

# Minius

historia,  
arte e xeografía

2022

27

- Artículos
- Reseñas



# MINIUS

---

Revista do Departamento de  
Historia, Arte e Xeografía  
Universidade de Vigo

N.º 27  
2022

**MINIUS****Historia, Arte e Xeografía**

Servizo de Publicacións. Universidade de Vigo

Vol. 27, 2022

**Director:** XOSÉ ANTÓN DÍAZ FERNÁNDEZ

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Director Adxunto:** XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Secretario:** CARLOS ALBERTO PATIÑO ROMARÍS

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Consello de Redacción:** ASUNCIÓN BLANCO ROMERO

(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), CARLOS DOMPER LASÚS (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA), ALBERTO JOSÉ GULLÓN ABAO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ), JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS (UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA), XOSÉ MANUEL LÓPEZ ANDIÓN (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE LEÓN), EDUARDO MÉNDEZ QUINTAS (UNIVERSIDADE DE VIGO), MERCEDES PEÑALBA SOTORRÍO (MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY), CARMEN PÉREZ MAESTRO (UNIVERSIDADE DE VIGO), EDUARDO REY TRISTÁN (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), XOSÉ MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ (ARCHIVO CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

**Consello Científico:** ASUNCIÓN BLANCO ROMERO

(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), LADISLAO CASTRO PÉREZ (UNIVERSIDADE DE VIGO), MIRIAM CUBAS MORERA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES), SERGIO GUERRA VILABOY (UNIVERSIDAD DE LA HABANA – CUBA), JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS (UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA), FREDERIQUE LANGUE (CNRS, PARÍS – FRANCIA), MANUEL LOFF (UNIVERSIDADE DO PORTO – PORTUGAL), JOSÉ ALBERTO MORÁIS MORÁN (UNIVERSIDAD DE LEÓN), JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO), EMMALINE MONTSERRAT ROSADO GONZÁLEZ (UNIVERSIDADE DE TRAS-OS-MONTES E ALTO DOURO – PORTUGAL), ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – MADRID), VERÓNICA URIBE HANABERGH (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, BOGOTÁ – COLOMBIA)

**Edición:**

Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo

Edificio da Biblioteca Central

Campus das Lagoas – Marcosende

36310 VIGO

Teléfono: 986 812 235. Fax: 986 813 847.

Correo: sep@uvigo.es

**Deseño da cuberta:** SignumDeseño.**Maquetación:** Andavira Editora, S.L.

(www.andavira.com)

**Imprime:** Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo,  
2022

Impreso en España – Printed in Spain

ISSN: 1131-5989

Depósito Legal: OR 209/92

Este volumen de Minius publícase cunha axuda da  
Universidade de Vigo – Servizo de Publicacións.**Intercambio envíos:**

Hemeroteca

Biblioteca Central do Campus de Ourense

Avda. Otero Pedrayo, s/n.

32004-Ourense

*Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin el permiso escrito del Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.*

## **ÍNDICE**

### *Artículos*

---

#### **I. ARQUEOLOGÍA**

- Adolfo Fernández Fernández – Nerea Ruanova Álvarez – Raúl Méndez Otero  
– Manuel García Cabo
- 11 *Nuevos datos sobre la ocupación antigua en la isla de Sálvora (Ribeira): resultados de la intervención arqueológica en el yacimiento romano del Areal dos Bois*

#### **II. PREHISTORIA**

- Eva González Formoso
- 35 *La Pía galaica de Folgoso (Esgos, Ourense)*

#### **III. HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

- Carlos Lozano González
- 59 *Unha aproximación á lexislación provincial durante o reinado de Sabela II (1833-1868)*
- Juan Montero Fernández
- 97 *Inteligencia económica: La Directiva Codford en el Proyecto Safehaven. 1944-1945*
- Adrián Martínez Garrido
- 133 *Movemento estudantil e transición social no tardo franquismo en Galicia. A contribución de Erga á toma de conciencia nacionalista, 1972-1981*

#### **IV. HISTORIA DE AMÉRICA**

- Xosé Ramón Campos Álvarez
- 177 *As causas da emigración galega a Venezuela contadas polos seus protagonistas*

## V. HISTORIA DEL ARTE

Ana Pérez Varela

- 199 *La transmisión de un oficio. Familias de plateros inéditas de Santiago de Compostela: Los Sánchez (siglos XVIII-XIX)*

## VI. GEOGRAFÍA

José Antonio Díaz Fernández

- 231 *Las infraestructuras de transportes y comunicaciones por ferrocarril en Galicia: una oportunidad para el desarrollo económico regional 1941-2011*

Martín Docampo Botana

- 297 *Situación y oportunidades de desarrollo socioeconómico en un área protegida transfronteriza. El caso de la RBTGX*

Mariana Núñez Vargas

- 341 *Política y gestión del agua en Venezuela y América Latina en articulación con el objetivo de desarrollo sostenible seis de la Agenda 2030 (ODS6)*

Sara María Torres-Outón

- 359 *Consecuencias de los cambios y transformación de la oferta comercial de nuestras ciudades. El comercio de proximidad es algo más que provisión de bienes y productos*

Carlos Alberto Patiño Romarís

- 383 *La pandemia de la COVID-19 y su repercusión sobre los destinos turísticos: Aproximación al análisis de caso del municipio de Sanxenxo*

Julio Hernández Borge

- 417 *Geodemografía de la provincia de Pontevedra (1970-2020)*

## *Reseñas*

---

Israel Barandela Rivero

- 443 *Martín Almagro-Gorbea y Fernando Alonso Romero (2022) Peñas Sacras de Galicia*

Antonio Santamaría García

- 449 *Consuelo Naranjo (editora), Los márgenes de la esclavitud: resistencia, control y abolición en el Caribe y América Latina*

Jesús de Juana López

- 457 *RAMOS, Fernando (2022), Juan Carlos I, el Faruk español. Orígenes, episodios, sucesos, lances y conflictos del monarca honorífico*

# *Artículos*

---



---

# I. ARQUEOLOGÍA

---



**NUEVOS DATOS SOBRE LA OCUPACIÓN ANTIGUA  
EN LA ISLA DE SÁLVORA (RIBEIRA): RESULTADOS DE LA  
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO ROMANO  
DEL AREAL DOS BOIS**

**New light about the ancient occupation on the island  
of Sálvora (Ribeira): results of the archeological investigation  
at the Roman site of Areal dos Bois**

**ADOLFO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Investigador Ramón y Cajal. Área de Arqueología. Universidade de Vigo. GEAAT

**NEREA RUANOVA ÁLVAREZ**

Alumna predoctoral de la Universidade de Vigo. GEAAT

**RAÚL MÉNDEZ OTERO**

Alumno predoctoral de la Universidade de Vigo. GEAAT

**MANUEL GARCÍA CABO**

Investigador contratado de la Universidade de Vigo. GEAAT

Recibido: 08/11/22  
Aceptado: 28/11/22

**Resumen**

En el marco del proyecto "Galtfish", cuyo principal objetivo es buscar los orígenes de la industria conservera gallega, se realizó una intervención arqueológica en 2022 en un yacimiento situado en el extremo sur de Areal dos Bois, isla de Sálvora. Esta intervención supone la primera excavación arqueológica realizada en la isla de Sálvora con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la ocupación humana antigua en la isla. En este artículo se presentan los resultados de la excavación y se analizan los materiales arqueológicos recuperados. Los resultados nos muestran una ocupación romana de probable cariz industrial y con una cronología centrada en el s. I d.C.

**Abstract**

Within the framework of the "Galtfish" project, whose main objective is to search for the origins of the Galician canning industry, an archaeological intervention was carried out in 2022 at a site situated at the southern end of Areal dos Bois, on the island of Sálvora. This intervention represents the first archaeological excavation carried out on the island of Sálvora with the aim of advancing our knowledge of ancient human occupation on the island. This article discusses the results of the excavation and analyses the archaeological materials recovered. The results reveal a Roman occupation of a probable industrial nature and a chronology around the 1st century AD.

## 1. Introducción

En la primavera de 2021, un equipo de arqueología del GEAAT llevó a cabo la primera actuación arqueológica en el yacimiento conocido como “Praia do Areal dos Bois” en la isla de Sálvora. El principal objetivo fue el documentar la posible presencia de restos de una fábrica de salazón de época romana localizada en el extremo sur de la playa. Esta intervención supone la primera excavación arqueológica científica realizada en la isla y se enmarca dentro del proyecto “*Galtfish: Salt and fish salting in Ancient Gallaecia. Looking for the origins of the Galician canned fish industry*” (Marie Curie Actions). Gracias a la puesta en marcha de este proyecto, a finales de 2016, se ha podido intervenir en varias factorías de salazón de época romana localizadas en la costa gallega. Los datos de algunas intervenciones han sido ya publicados como el caso de la fábrica de Sobreira en Vigo<sup>1</sup> y la de O Naso, en Vilagarcía de Arousa<sup>2</sup>. Además de estas, se ha intervenido en otras tan importantes como la situada en la playa de O Canexol (illa de Ons) y Adro Vello (O Grove), donde se recuperó la primera muestra de pescado antiguo en el interior de una pileta de salazón<sup>3</sup>. El proyecto en Canexol descubrió, además de dos fábricas de salazón de pescado y una potente estructura portuaria, la existencia de un taller de púrpura. Los datos de estas dos excavaciones están siendo analizados para su próxima publicación.

Además de las fábricas, se ha podido estudiar la producción de sal ligada a esta industria, especialmente en el yacimiento vigués de O Areal, donde se localizó una gran salina de evaporación solar fechada entre finales del s. I y el s. III d.C.<sup>4</sup>, y la producción de envases (ánforas) para la exportación de los productos piscícolas gallegos hacia mercados foráneos<sup>5</sup>. Todo ello no ha permitido tener una imagen real de la producción industrial de salazones en la costa gallega durante la época romana: productos, volúmenes de producción, industrias asociadas como la sal, envasado y distribución de los productos. La intervención en Sálvora viene a reforzar la hipótesis de una industria floreciente enfocada hacia la exportación, idea que se apoya en la alta densidad de fábricas de este tipo localizadas en la costa gallega (especialmente en las Rías Baixas) y ahora también localizadas en sus islas.

---

1 Fernández Fernández *et al.* 2022.

2 Fernández Fernández *et al.* 2021.

3 La muestra de pescado ha sido estudiada en la Universidad de León. Los resultados, todavía preliminares, apuntan hacia una preponderancia de la sardina en la muestra y la presencia de una pequeña proporción de jurel.

4 Iglesias Darriba *et al.* 2017; Castro Carrera *et al.* 2018

5 Fernández Fernández *et al.* 2017; Fernández Fernández y Morais 2017; Fantuzzi *et al.* 2020.

## 2. El yacimiento de Areal dos Bois y otros restos arqueológicos de Sálvora

El yacimiento de Areal dos Bois se encuentra en la playa dos Bois, en la isla de Sálvora (Ribeira). Se trata de un yacimiento catalogado descubierto en el año 2008<sup>6</sup>. En el inventario de los yacimientos arqueológicos de Galicia de la DXPC hay registradas cuatro entidades patrimoniales en la isla de Sálvora: tres yacimientos arqueológicos, Praia dos Bois, (GA15073046), dos enterramientos de época contemporánea en los alrededores de la playa do Almacén (GA15073047 e GA15073048) y restos romanos en la playa do Almacén (GA15073 ACH-3).

Fig. 1. Localización de la isla de Sálvora y del Areal dos Bois.

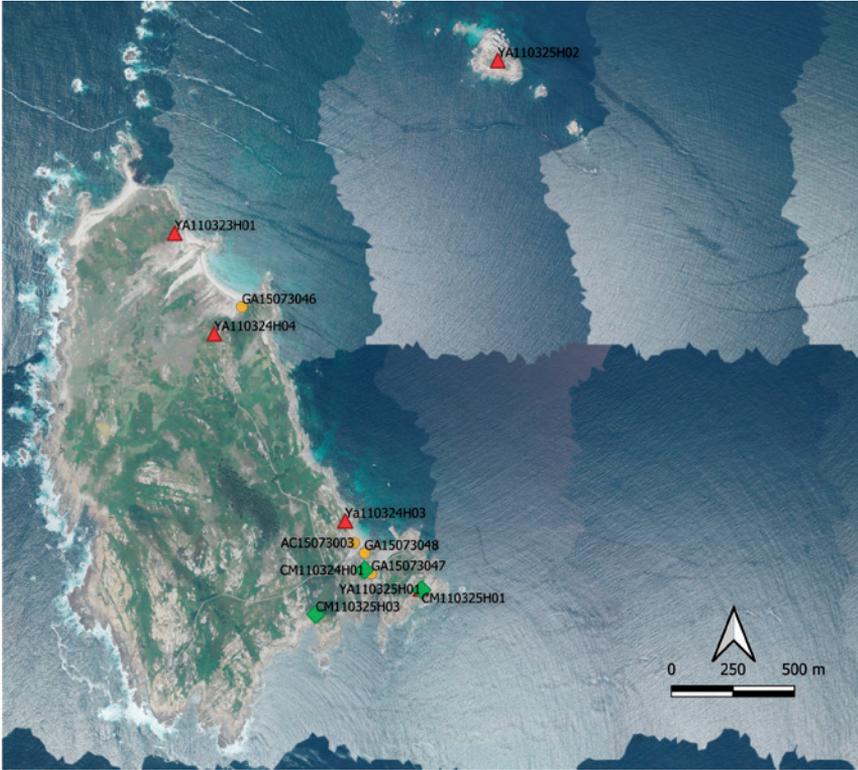


En el año 2011 el CSIC realiza un estudio arqueológico del Parque Nacional Marítimo-Terrestre das Illas Atlánticas<sup>7</sup> que recoge un total de cuatro nuevos yacimientos arqueológicos identificados durante sus labores de prospección superficial en la isla de Sálvora: Abrigo de Punta Figueiriño (YA110325H01), Concheiro do Almacén (YA110324H03), Areal de Zafra (YA110323H01) y Alto de Milreu (YA110324H04).

6 Bonilla 2008.

7 Ballesteros Arias *et al.* 2013.

Fig. 2. Localización de los yacimientos arqueológicos catalogados y otros identificados a partir de prospecciones (elaboración propia a partir de: Ballesteros Arias et al. 2013)



Todos estos yacimientos presentan acumulaciones de materiales como pueden ser cerámicos, metálicos y también pequeñas acumulaciones de conchas. Resulta significativo el conchero encontrado al norte del Pazo y del Areal do Almacén en el que se registran restos de gasterópodos, bivalvos y vértebras de pescado. En el Alto do Milreu se encontró una importante acumulación de materiales entre los que destacan un fragmento de *sigillata*, un asa de ánfora y varias piezas vidriadas. También restos líticos, entre los que aparecen lascas de canto de río, dos piezas de sílex talladas, un posible núcleo de canto rodado y un fragmento de un molino granítico [...]<sup>8</sup>.

Además de los materiales, también se registran restos constructivos. El abrigo de Punta Figueiriño pudo tener un muro de cierre o algún tipo de estructura delimitadora ya que en su interior se encontraron piedras trabajadas y alineadas. El Alto do Milreu, punto más alto al norte de la isla, también cuenta con un pequeño abrigo cuya abertura se sitúa al sur. En su ladera sureste se localiza una hilada de

8 Ballesteros Arias et al. 2013.

piedras careadas y, junto a ellas, restos de lo que podría ser un derrumbe de un posible muro. En el arenal de Zafra se localizó en superficie una serie de piedras formando un espacio circular que podrían pertenecer a estructuras vinculadas a un posible yacimiento. Además, en esta zona se recuperó en superficie un numisma romano bajoimperial, posiblemente de Constantino el Grande (306-337)<sup>9</sup>.

Además de los yacimientos arqueológicos documentados, también se localizaron ocho puntos de acumulación de materiales: Coido de Salgueiriños (CM110325H03), Punta Figueiriño (CM110325H01), Figueira dos Mortos (CM110324H01), Concheiro do Almacén (CM110324H03), Aldea de Sálvora (CM110325H04), Alto do Milreu (CM110324H04), Areal de Vionta (CM110325H03), Areal dos Bois (CM110324H02) e Areal de Zafra (CM110323H01)<sup>10</sup>.

Casi todos presentan restos de materiales cerámicos de época romana, medieval y también moderna. Los restos líticos como los cantos de río y lascas de sílex también son habituales, como los encontrados en Coído de Salgueiriños. Estos restos apuntan a una clara continuidad en la ocupación de la isla, desde época romana hasta nuestros días y una posible ocupación prehistórica poco definida por el momento.

### **2.1. Areal dos Bois**

El yacimiento de Areal dos Bois se localiza en la playa del mismo nombre, al este de la isla. Este yacimiento se sitúa en un promontorio en el lado sur de la playa, dirección este-oeste, entre el arenal y una antigua zona de pasto. Este yacimiento nunca había sido intervenido por lo que se desconocía adscripción y su tipología concreta.

El yacimiento es conocido a partir de las prospecciones superficiales que recuperaron materiales de época romana. En estas publicaciones se señala la presencia de una posible estructura de mampostería de granito y un derrumbe. Además, también se localizan materiales latericios de época romana y restos de ánforas:

*Na praia dos Bois documentouse a presenza dun socalco disposto entre o límite S da praia e unha zona de pasteiros delimitada por muros de peche tradicionais construídos en cachotería de granito. O socalco, cuncha dirección E-W e unha lonxitude aproximada duns 30 m, semella selar restos dunha posible estrutura de cachotería de granito e a súa derruba. Entre estes restos pétreos percíbense materiais latericios de construción de época romana (tegula e imbrex). Puntualmente en superficie, aprécianse restos de materiais de almacenaxe e transporte de*

---

9 Ballesteros Arias et al. 2013.

10 Ballesteros Arias et al. 2013.

*época romana (ánfora). Os restos documentados, malia estaren moi fragmentados, apareceron pouco rodados<sup>11</sup>.*

**Fig. 3.** Vista de Areal dos Bois con la localización del yacimiento romano en su extremo sur (fotografía del vuelo oblicuo 2009. POLGALICIA. Xunta de Galicia).



En la primavera del 2021, en el marco de los trabajos realizados en la isla de Ons en colaboración con el Parque Nacional marítimo-terrestre das illas atlánticas de Galicia, se realizó una visita a la isla de Sálvora con el objetivo de prospectar los yacimientos conocidos, especialmente aquellos con posibles cronologías romanas. Esta visita documentó la presencia de importantes restos de material arqueológico romano en superficie y material latericio en una zona ligeramente erosionada por la presencia de un curso de agua que desemboca en el extremo sur de la playa. Además de los restos cerámicos (ánfora Haltern 70, cerámica común romana y material constructivo), destacaba la presencia de varios fragmentos de mortero de cal y pequeños cantos rodados. Este tipo de elemento se asocia principalmente en el contexto de las Rías Baixas a la presencia de piletas de salazón de pescado, como sucede en O Naso, Sobreira, Adro Vello o la propia Canexol, en la cercana isla de Ons. Es por ello, que la hipótesis de partida no era otra que la posible presencia en esta zona del arenal dos Bois de una fábrica de preparados de pescado de época romana. La situación, en un extremo de la playa y al pie del mar en una zona de fácil fondeadero, reforzaban esta primera hipótesis de trabajo. Esta posibilidad nos llevó a plantear, en colaboración con la dirección del Parque Nacional, la posi-

<sup>11</sup> Bonilla 2008.

bilidad de realizar una pequeña actuación arqueológica en esa zona para verificar la existencia de restos constructivos y obtener una mayor cantidad de datos sobre el yacimiento. La propuesta se hizo realidad en la primavera del 2022, cuando un equipo del GEAAT ejecutó un sondeo valorativo con el objetivo principal de avanzar en el conocimiento y caracterización de la ocupación humana antigua de la isla de Sálvora.

### 3. La actuación arqueológica

La actuación arqueológica consistió en la realización de un sondeo rectangular de 6 metros de largo y 1,5 metros de ancho, orientado hacia el noreste y corriendo la duna desde su punto más alto hasta una vaguada situada entre el sondeo y un muro tradicional que actúa de cierre de finca. Esto incluía parte de la zona por donde desciende un curso de agua hacia el mar que discurre por una vaguada entre la duna y el muro de cierre. Los restos de cultura material en superficie son especialmente abundantes en esta zona y están compuestos principalmente por fragmentos de cerámica, material de construcción y fragmentos de mortero de canto rodado.

Fig. 4. Localización del sondeo en el promontorio dunar del extremo sur del Areal dos Bois.



Durante la excavación del sondeo se documentó en primer lugar una capa superficial compuesta por vegetación típica de zonas de duna. Bajo esta se excavó un potente depósito de arena, registrado como [UE.02], bajo el cual subyace un nivel de arena edafizada que aportó abundante material romano [UE 03]. La duna presenta una potencia de aproximadamente 90 cm en su punto más alto, reduciéndose progresivamente hacia la zona de vaguada. Este nivel acaba transformándose en un depósito de arena gris con abundantes conchas. Es también notable la presencia de material latericio (*tegulae e imbrex*) y restos de mortero, a lo que se suman fragmentos de cerámica común y de ánforas, además de una fíbula de bronce en omega.

Aproximadamente en la zona central del sondeo se registró un muro de mampostería irregular de una sola cara [UE 07] que permite dividir dos espacios con diferentes secuencias estratigráficas. Este muro parece haber sido construido para crear una terraza artificial funcionando como separador entre una zona aplanada cubierta hoy por la duna, y la vaguada generada por el curso de agua. Al norte del mismo, en la zona achaflanada, se documentó en primer lugar un nivel con presencia de material latericio y piedras [UE 08] identificado con el nivel de destrucción, bajo el cual se registró un nivel de arena de tonalidades oscuras [UE 09] interpretado como un depósito de abandono. Durante la excavación de este estrato se pudieron recuperar varios fragmentos de ánfora (en su totalidad del tipo Haltern 70), si bien en líneas generales este depósito apenas aportó materiales. Este nivel cubre un estrato de tierra arenosa compacta, registrado como [UE 13], y que adosa al muro generando la terraza artificial hacia el norte, por lo que se interpreta como el nivel de uso/tránsito. Tras la retirada de este depósito se dejó a la vista la duna antigua, que fue documentada como [UE 05].

En la zona sur del muro, se excavó un nivel con presencia de material latericio y piedras identificado como el nivel de destrucción del yacimiento, bajo el cual se documentó un posible nivel de uso exterior [UE 06]. Este cubre un estrato de arena gris compacta identificado como un nivel de paleosuelo [UE 12], bajo el que subyace la duna antigua comentada anteriormente [UE 05]. Más al sur se detecta la presencia de la misma vaguada - que ya parece existir en época romana - con la misma funcionalidad, la de desaguar un curso de agua dulce hacia la playa. El importante buzamiento de los depósitos romanos hacia ese punto ratifica la topografía antigua. Esta zona se identifica como un área periférica utilizada como basurero, dada la elevada cantidad de restos arqueológicos recuperados, especialmente huesos de macrofauna e ictiológicos. Destaca también un importante conjunto de fragmentos de mortero hidráulico fabricado con cal y pequeños cantos rodados y cuarzos, habituales en contextos productivos salazoneros.

Fig. 5. Perfil estratigráfico Oeste del sondeo

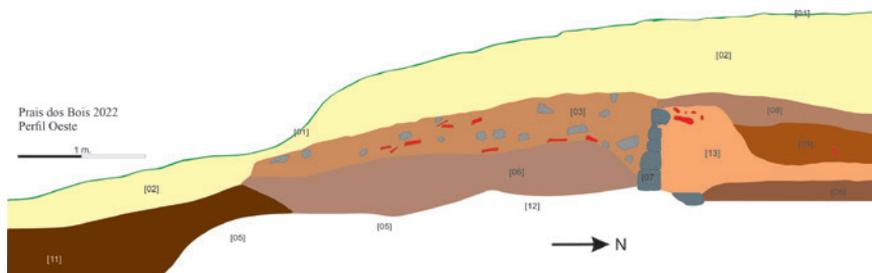


Fig. 6. El sondeo al final de la intervención



#### 4. Cultura material

Se recuperó una gran cantidad de material arqueológico en el sondeo realizado, sobre todo fragmentos cerámicos (436 fragmentos) en las unidades estratigráficas relacionadas con el uso y el abandono del yacimiento [03, 06, 08 y 09]. Estos materiales han sido estudiados en su contexto arqueológico lo que nos va a posibilitar fechar con precisión la vida útil del yacimiento en esta zona: su construcción, su uso y su abandono.

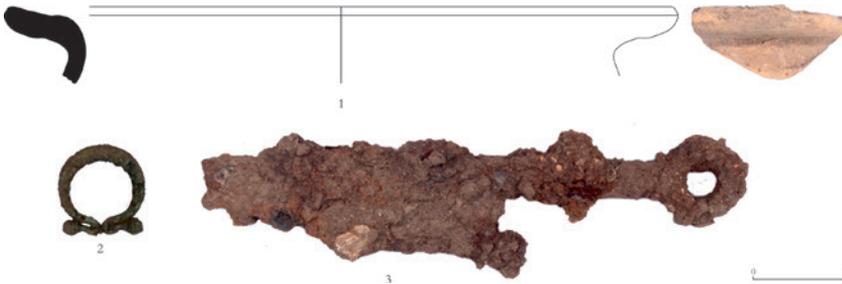
Material	Número de Fragmentos
Cerámica	436
Hierro	2
Bronce	1

**4.1. Contexto 03**

El material del primer contexto estudiado se recuperó en un depósito de arena edafizada con presencia de material latericio. Presenta, en su mayor parte, fragmentos de ánfora Haltern 70 y cerámica común romana (7.1). Además, se recuperó una fíbula de bronce en omega (7.2) que no conserva la aguja y un cuchillo de hierro (7.3) de unos 20 centímetros de largo que presenta en su mango una argolla que pudo servir para suspenderlo con algún tipo de cordel.

CLASE	PRODUCCIÓN	FORMA	NF	B	A	P	F	NMI
Ánfora	Guadalquivir	Haltern 70	12		1	11		1
Cerámica Común y de Cocina	C. Común Romana	Olla	1	1				1
		Indet.	5			3	2	
	Tradicón Indígena	Indet.				2		
TOTAL			18	1	1	16	2	2

**Fig. 7. Materiales arqueológicos significativos del contexto 03**



*Catálogo contexto 03*

- 1. SAL22-046. Olla de tradición romana. d: 22cm.
- 2. SAL22-083. Bronce. Fíbula en omega
- 3. SAL22-084. Hierro. Cuchillo.

#### 4.2. Contexto 06

El segundo contexto estudiado, que pertenece posiblemente a un nivel de tránsito exterior, contiene un importante conjunto de fragmentos de ánfora Haltern 70 entre los que destaca un gran fragmento de la panza, asa y cuello (**8.15**). La cerámica común también está muy presente en este nivel, tanto cerámica de cocina de tradición indígena (ollas, cazuelas y tapaderas) (**8.4-8.5, 8.7-8.10, 8.13**) como cerámica común romana (**8.6 y 8.12**). Las pastas de las “indígenas” presentan grandes cantidades de mica plateada y acabados pulidos y peinados. También se identifica un pequeño fragmento de una tapadera de importación bética en cerámica común (**8.11**) y un clavo de hierro (**8.14**).

CLASE	PRODUCCIÓN	FORMA	NF	B	A	P	F	NMI	
Ánfora	Guadalquivir	Haltern 70	168	1	5	162		6	
	Bética Costera	Dr. 7-11?	4			4			
	Indeterminada	Indet.	1			1			
Cerámica Común y de Cocina	C. Común Romana	Olla		1				1	
		Indet.	4			3	1		
	Tradición Indígena	Olla	8	7					7
		Cazuela	1	1					1
		Tapadera	1	1					1
		Indet.	134				129	5	
	Bética	Tapadera	1	1					1
TOTAL			322	12	5	299	6	17	

Fig. 8. Materiales arqueológicos significativos del contexto 06



#### Catálogo

4. SAL22-037. Olla. D: 22cm. Tradición indígena
5. SAL22-030. Olla. D: 27cm. Tradición indígena
6. SAL22-029. Olla. D. 20cm. Tradición romana
7. SAL22-031. Olla. Tradición indígena
8. SAL22-033. Olla. Tradición indígena
9. SAL22-038. Olla de borde recto. Tradición indígena
10. SAL22-034. Olla de borde recto. D: 20cm. Tradición indígena
11. SAL22-100. Tapadera bética de cerámica común. D: 8cm
12. SAL22-032. Tapadera de tradición romana. D: 9cm.
13. SAL22-035. Cazuela. D: 26cm. Tradición indígena
14. SAL22-085. Clavo de hierro
15. SAL22-075. Haltern 70. Bética Guadalquivir.

#### 4.3. Contexto 08

Este contexto se identifica con el derrumbe localizado en la zona achaflanada (al norte del muro de contención). Al igual que sucede en los anteriores contextos abundan los fragmentos de ánfora Haltern 70, así como un posible hombro de un ánfora bética costera del tipo Dressel 2-4 (9.17).

CLASE	PRODUCCIÓN	FORMA	NF	B	A	P	F	NMI
Ánfora	Guadalquivir	Haltern 70	23		1	22		1
	¿Bética?	¿Dressel 2/4?	1			1		1
Cerámica Común y de Cocina	Tradición Indígena	Olla	1	1				1
TOTAL			25	1	1	23		3

Fig. 9. Materiales arqueológicos significativos del contexto 08



Catálogo

16. SAL22-054. Olla. De borde recto Tradición indígena

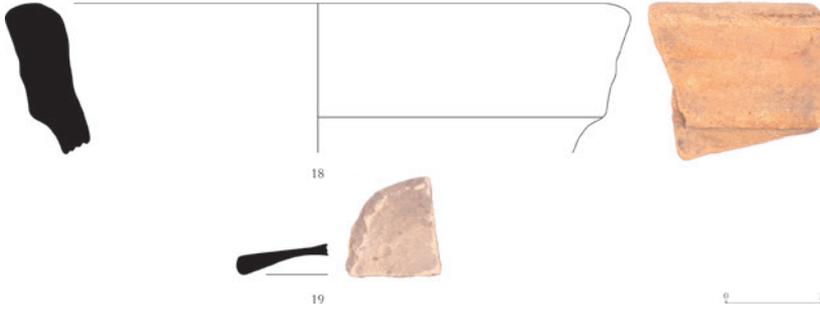
17. SAL22-059. Ánfora bética. ¿Dressel 2-4?

4.4. Contexto 09

El último contexto estudiado se identifica con un nivel de arena negra compacta, presenta fragmentos de Haltern 70, entre los que se encuentra un borde de este tipo de ánfora (10.18). También encontramos un pequeño fragmento de una tapadera en cerámica común bética (10.19).

CLASE	PRODUCCIÓN	FORMA	NF	B	A	P	F	NMI
Ánfora	Guadalquivir	Haltern 70	26	1	1	24		3
Cerámica Común y de Cocina	Bética	Tapadera	1	1				1
TOTAL			27	2	1	24		4

Fig. 10. Materiales arqueológicos significativos del contexto 09



## Catálogo

18. SAL22-070. Ánfora. Haltern 70. d: 20cm

19. SAL22-071. Tapadera bética

## 5. Interpretación y resultados

A pesar de lo reducido de la intervención arqueológica efectuada, apenas dos días y un solo sondeo, los resultados obtenidos nos permiten caracterizar mejor el yacimiento situado en el extremo sur de Areal dos Bois. Antes de la intervención, la prospección nos situaba en un horizonte romano, sin poder concretar más su cronología ni su funcionalidad. El sondeo solamente documentó una estructura, un murete de contención de una sola cara y menos de 1 metro de alzado. La excavación hacia ambos lados del muro apunta a que este se construyó para aterrizar la zona y al mismo tiempo separar y aislar el posible edificio romano de una vaguada por donde discurre todavía hoy un curso de agua que desciende desde las nacientes próximas a la aldea hacia el mar. El buzamiento de los depósitos de destrucción y abandono del yacimiento no dejan lugar a dudas de que en época romana ya existía este curso de agua y que su localización era similar al actual. Esta zona exterior y periférica del yacimiento se utilizó como basurero durante la fase de uso y posteriormente recoge niveles de destrucción de un posible edificio. La importante presencia de materiales de construcción romanos (*tegula e imbrex*) no deja lugar a dudas de que existe en las proximidades un edificio techado cuyos restos -una vez abandonado- se expanden hacia esta zona periférica. La indudable presencia de un edificio queda también patente a través de otros restos constructivos que pueden ayudarnos a entender su funcionalidad. En los depósitos de destrucción, junto a materiales de la techumbre y mampostería de granito irregular, se recuperó una gran cantidad de fragmentos de mortero de cal fabricado con pequeños cantos

rodados (Fig. 10). Este tipo de mortero suele encontrarse asociado a fábricas de salazón de pescado de época romana en las Rías Baixas, utilizado en el revestimiento interno de las piletas<sup>12</sup>. Este tipo de mortero, por ejemplo, reviste los tanques de las fábricas de Ons y de la cercana de Adro Vello (Fig. 11).

Fig. 11. Restos de mortero de cal y pequeños cantos rodados recuperados en Areal dos Bois.



La presencia de estos restos constructivos, unido al emplazamiento del yacimiento, en un extremo de una playa que funciona de fondeadero<sup>13</sup> y con presencia de agua dulce, nos llevan a suponer que existe una fábrica de salazón de pescado en esta zona. Su localización exacta deberá ser verificada por nuevos sondeos en el promontorio dunar. No obstante, esta edificación no debe situarse demasiado lejos del límite norte del sondeo efectuado, posiblemente se sitúe a escasos metros en la zona aterrizada artificialmente para su construcción y alejada del regato. Los derrumbes del tejado de otro tipo de estructuras localizados en el sondeo buzando hacia la depresión generada por el curso de agua sugieren esta hipótesis.

12 Fernández Fernández et al. 2021 y 2022.

13 La playa de Areal dos Bois era el lugar tradicional de fondeo y amarre de embarcaciones de los habitantes de la isla hasta la construcción del muelle actual en la zona sur de la isla. Esta playa conecta perfectamente la isla con el puerto de Aguiño a través de la isla de Vionta. El topónimo posiblemente hace referencia al desembarco de ganado traído desde tierra a la isla.

Fig. 12. Detalle de una de las paredes de una pileta de la fábrica de salazones de Adro Vello donde se puede apreciar el mortero de cal y cantos rodados que lo recubre.



Esta posible fábrica contaría, por lo tanto, con piletas revestidas con este tipo de mortero, habitual en otras industrias cercanas. El cuchillo de hierro (Fig. 6, 3) con una argolla en la empuñadura también nos sugiere su utilización en un contexto industrial, quizás ligado a la limpieza del pescado de manera sistemática para su deposición en los pilos.

Uno de los aspectos más destacados es la importante colección de cultura material recogida en el sondeo. Además de los restos cerámicos y metálicos presentados aquí y que nos aportan cronologías bastante precisas del yacimiento, se recuperó una importante colección de huesos de macrofauna, microfauna e ictiofauna en el basurero generado en esta zona exterior del yacimiento (fig. 12). Toda esta colección esta siendo estudiada en la actualidad<sup>14</sup> y nos podrá acercar al conjunto de especies animales que habitaban las islas en época romana. Además, se han recogido para su estudio diversas muestras de sedimentos que nos podrán dar una idea aproximada de la vegetación de la isla en ese momento.

<sup>14</sup> Este conjunto, así como otros recuperados en la isla de Ons, están siendo estudiados en la Universidad de León por el Prof. Carlos Fernández.

Fig. 13. La colección de macro y microfauna recuperada en Sálvora en el momento de su lavado y procesado antes de su estudio.



La cerámica recuperada, especialmente la de importación, nos acerca a la cronología del yacimiento. La presencia casi en exclusiva de contenedores anfóricos del tipo Haltern 70 originarios del valle del Guadalquivir nos sitúa en un período desde el cambio de Era hasta finales del s. I d.C. La poca presencia de cerámicas comunes de “tradición romana” y la fuerte presencia de un grupo mayoritario de cerámicas comunes y de cocina con pastas, acabados y formas de “tradición indígena” nos indica la importante presencia de materiales antiguos, propios del cambio de Era y de los inicios del s. I d.C. La fíbula en omega encaja perfectamente con esta datación. La ausencia de vajillas finas importadas en el conjunto de materiales recuperados no nos permite acotar mejor la propuesta cronológica. No hemos podido distinguir diferencias cronológicas entre los diferentes contextos, siendo el material identificado en cada uno de ellos muy similar y con dataciones idénticas. Este material nos lleva hacia un contexto antiguo, del s. I d.C., poco habitual para el desarrollo de las industrias salazoneras en la *Gallaecia*, ya que la mayoría de fábricas que conocemos parecen remontarse, o al menos pervivir, hasta el s. IV o incluso los inicios del s. V d.C.<sup>15</sup> No obstante, recientes intervenciones en las fábricas de Adro Vello y de O Naso han puesto en evidencia que algunos de estos complejos

15 Fernández Fernández 2014.

industriales se remontan a un período precedente. En O Naso, el único contexto recuperado se remontaba a finales del s. I e inicios del s. II d.C.<sup>16</sup>, mientras que en Adro Vello una de las piletas se construyó con paredes de Haltern 70, lo que nos da una idea de su fecha de construcción, centrada nuevamente en el s. I d.C. Lo mismo parece suceder en O Canexol de Ons, donde no se recuperaron materiales con dataciones tardoantiguas asociados a las fábricas. Todos estos nuevos datos unidos a los presentados aquí de Areal dos Bois nos hacen replantearnos las fechas iniciales de la producción salazonera romana en el contexto de las Rías Baixas.

## 6. Conclusiones

La intervención en Areal dos Bois se concibió como una primera toma de contacto con el yacimiento romano. Las prospecciones previas situaban allí una serie de restos superficiales que nos llevaban hacia un espectro cronológico romano. Un contexto antiguo que parece extenderse más allá de Areal dos Bois hasta la cercana playa de Zafra, donde también se documentan en superficie restos cerámicos romanos y donde se recuperó un pequeño bronce bajoimperial del s. IV. Toda esta zona parece un extenso yacimiento de época romana y posterior que debe ser correctamente caracterizado, localizado y protegido. La intervención en el extremo sur de Areal dos Bois buscaba esos objetivos: localizar el yacimiento, caracterizarlo y protegerlo. Sin duda, parte de estos objetivos se han cumplido con el sondeo efectuado. Sin embargo, queda todavía mucho por descubrir. Sabemos que existe una edificación en las proximidades del sondeo y que posiblemente se trate de una fábrica de salazón de pescado. Los restos materiales y su localización son datos que nos apuntan hacia un yacimiento industrial para la explotación de los recursos marinos. Una de las novedades es la cronología, que sitúa el yacimiento en el s. I d.C. con una importante presencia de materiales del cambio de Era. Estas fechas, que deberán ser acotadas con nuevas intervenciones, unidas a otras fechas obtenidas en otros yacimientos similares abren una nueva hipótesis que sitúa el comienzo de la producción de salazones romana en esta zona mucho antes de lo inicialmente se pensaba.

---

16 Fernández Fernández et al. 2021.

Fig. 14. Mapa del noroeste con las fábricas de salazón romanas actualmente conocidas.



Esta “posible” nueva fábrica de salazón completaría un mapa extenso de unidades fabriles por toda la costa gallega que nos muestra una pujante industria enfocada claramente hacia la exportación<sup>17</sup>. Esta posible nueva fábrica identificada en la isla de Sálvora se une a las recientes de Canexol, una de ellas que también producía púrpura, o la de Vilagarcía de Arousa situada a los pies del castro de Aobre y ya referenciada desde antiguo<sup>18</sup>. El panorama productivo salazonero de época romana aumenta cada poco tiempo gracias, en la mayoría de casos, a intervenciones de urgencia. Por otro lado, nuestras intervenciones puntuales buscan aumentar el conocimiento sobre las ya conocidas o las “dudosas” mediante varias líneas de investigación: la producción (volúmenes, cronología, patrones de asentamiento, productos/pescado, tipologías fabriles...etc.), las industrias subsidiarias (salinas y envases) y la comercialización y difusión de los productos piscícolas del noroeste peninsular.

17 Lomba Portela 1987; Castro Carrera 1992; Suárez Piñeiro 2003; Fernández Ochoa y Martínez Maganto 1994; Fernández Ochoa 1994; Currás Refojos 2007; Torres Bravo et al. 2007; Gorgoso y Acuña Piñeiro 2016.

18 Lomba Portela 1987.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Arias, P., Güimil Fariña, A., López Romero, E. (2013): Estudio arqueológico do Parque Nacional Marítimo-Terrestre das Illas Atlánticas de Galicia. Prospección superficial e vulnerabilidade, CAPA 33. Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio. CSIC, Santiago de Compostela.
- Bonilla, A. (2008): “Prospección arqueolóxica para a recuperación, mantemento e conservación do DPMT da illa de Sálvora, Ribeira (A Coruña)”, Actuacións arqueolóxicas, ano 2008. Xunta de Galicia. Consellería de cultura e Deporte, Santiago de Compostela: 330-331.
- Castro Carrera, J. C. (1992): “Intervención arqueolóxica no xacemento romano de ‘O Fiunchal’ (Alcabre, Vigo)”, *Castrelos*, 5-6: 71-86.
- Castro Carrera, J. C., Prieto Robles, S., Sartal Lorenzo, M., Acuña Piñeiro, A., Iglesias Darriba, M. J., Rodríguez Sáinz, E., Tallón Armada, R. y Fernández Fernández, A. (2019): “La salina romana de evaporación solar de O Areal-Vigo (Galicia, España). Un exemplo de arquitectura “efímera” conservada, en Morillo Cerdán, A., Heinrich Hermanns, M. y Salido Domínguez, J. (eds): *Arqueología Efímera Productos y materiales perecederos en el registro arqueológico de época romana*, Alemania, Nünnerish-Asmus Verlag & Media: 127-142.
- Curraás Refojos, B. (2007): “Aportación al conocimiento de la industria de la salazón en las Rías Baixas gallegas”, en Lagóstena, L., Bernal, D. y Arévalo, A. (eds): *Actas del congreso internacional CETARIAE. Salsas y salazones de pesado en occidente durante la antigüedad* Universidad de Cádiz, Cádiz: 135-149.
- Fantuzzi, L., Cau Ontiveros, M.A., Mas Florit, C., Chávez Álvarez, M. E. y Quaresma, J.C. (2020): “Primera evidencia de ánforas tardorromanas del sur de Galicia (tipo San Martiño de Bueu 2) en las Baleares: un ejemplar hallado en Pollentia (Alcudia, Mallorca)”, *Boletín Ex Officina Hispana*, 11, 32-35.
- Fernández Fernández, A. (2014): *El comercio tardoantiguo (ss. IV-VII) en el Noroeste peninsular a través del registro cerámico de la ría de Vigo*, Oxford, Archaeopress.
- Fernández Fernández, A. (2016): “La producción y comercialización de ánforas tardoantiguas del alfar de San Martín de Bueu (Galicia, España)”, en Cucuzza, N., Giannattasio, B. M. y Pallecchi, S. (eds.): *Archeologia delle produzioni ceramiche nel mondo antico. Spazi, prodotti, strumenti e tecniche*, Roma, Aracne Editrice: 175-190.
- Fernández Fernández, A. (2017): *El mundo antiguo en el Museo Massoó: el centro alfarero romano de Bueu*, Santiago de Compostela, Museo Massoó / Xunta de Galicia.
- Fernández Fernández, A., Valle Abad, P. y Rodríguez Nóvoa, A.A. (2022): “3D photogrammetry as a tool for studying erosive processes at a Roman coastal site: the case of the Roman fish-salting plant at Sobreira (Vigo, Spain)”, *Archaeological*

- and Anthropological Sciences, 14 (32): 32-53 <https://doi.org/10.1007/s12520-022-01508-3>.
- Fernández Ochoa, C. (1994): Una industria de salazón de época romana en la plaza del Marqués, Ayuntamiento de Gijón, Gijón.
- Fernández Ochoa, C. y Martínez Maganto, J. (1994): “Las industrias de salazón en el norte de la Península Ibérica en época romana. Nuevas aportaciones”, *Archivo Español de Arqueología*, 67: 115–134.
- Gorgoso López, L. y Acuña Piñeiro, A. (2016): “Igrexiña fronte ao mar. Unha salgadura romana en Nerga (Cangas, Pontevedra)”, *Gallaecia*, 35: 71–98.
- Iglesias Darriba, M. J., Acuña Piñeiro, A., Castro Carrera, J. C., Prieto Robles, S., Sartal Lorenzo, M. A., Rodríguez Sáinz, E. y Fernández Fernández, A. (2017): “Estudio preliminar de la salina romana de evaporación solar de O Areal-Vigo (Galicia, España)”, en *L'exploitation des ressources maritimes de l'Antiquité. Activités productives et organisation des territoire*, Antibes, Association pour la Promotion et la Diffusion des Connaissances Archéologiques: 213–234.
- Lomba Portela, A. M. (1987): “Contribución al estudio de la industria de salazón de época romana en el Noroeste peninsular”, *Lucerna (Ser. II)*, 2: 165–176.
- Suárez Piñeiro, A. M. (2003): “La explotación del mar en la Galicia romana: el ejemplo de las instalaciones de salazón”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 50 (116): 9–25.
- Torres Bravo, V. C., Castro Carrera, J. C. y Prieto Robles, S. (2007): “La factoría romana de salazón de “O Areal”, Vigo (Galicia): un complejo industrial salazonero altoimperial”, en Lagostena, L., Bernal, D. y Arévalo, A. (eds): *Cetariae 2005. Salsas y Salazones de Pescado en Occidente durante la Antigüedad*, BAR International Series 1686, Oxford: 475–585.

## Agradecimientos

Los autores de este trabajo quieren agradecer a la dirección del Parque Nacional marítimo-terrestre de las islas atlánticas de Galicia y a la Consellería de Medio ambiente, Territorio e Vivenda da Xunta de Galicia todo su apoyo a la hora de llevar a cabo la intervención. Uno de los autores del artículo cuenta con un contrato Ramón y Cajal (8RYC2018-024131-I)



---

## II. PREHISTORIA

---



## LA PÍA GALAICA DE FOLGOSO (ESGOS, OURENSE)

### The baptismal font of Folgoso (Esgos, Ourense)

EVA GONZÁLEZ FORMOSO

Universidade de Vigo

Recibido: 25/08/22  
Aceptado: 10/10/22

#### Resumen:

Con este estudio se da a conocer la pila de la capilla de Folgoso en Esgos, Ourense. Se trata de un bloque granítico de sección cuadrada, grabado por sus cuatro caras con motivos de la cultura *castrexa*, que conserva pigmentación de distintas épocas y con una oquedad en la parte superior. Estas características la hacen única para el contexto de la Edad del Hierro del noroeste peninsular. Para entender de qué se trata, se presta atención a su entorno y se analizan ejemplos de piezas semejantes y cercanas, proponiendo conclusiones sobre su posible procedencia y posterior reutilización como pie de altar, así como de su recorrido y resignificación hasta día de hoy.

**Palabras clave:** pila, *pía*, Edad del Hierro, pie de altar, galaico, Ourense.

#### Abstract:

With this study, we get to know the baptismal font of the chapel of Folgoso, in Esgos, Ourense. It is a square section granite block, engraved on all four sides with plastic motifs from the *castrexa* culture that preserves pigmentation from different periods and with a hollow in its upper part. These characteristics make it a unique piece for the context of the Iron Age in the peninsular Northwest. To understand what it is about, we paid attention to its surroundings and analyzed examples of similar and nearby pieces. Finally, we proposed some conclusions about its possible origin and later reuse as an altar column, as well as its resignification until nowadays.

**Key words:** font, Iron Age, altar, shrine, galaica culture, Ourense.

## 1. Localización y contexto

El objeto de estudio del presente trabajo es la “pila” de la capilla de San Pedro en el lugar de Folgoso, perteneciente al ayuntamiento de Esgos, Ourense, en la parroquia de Santa María de Vilar de Ordelles. Las personas del lugar se refieren a ella como *pía*, si bien nadie puede asegurar que se usase para tal fin en alguna ocasión, ya que los bautizos se suelen realizar en la iglesia parroquial próxima. También se desconoce si se usó alguna vez como pila de agua bendita. La capilla se encuentra en la parte alta de la aldea, en el límite del antiguo núcleo poblacional. Se trata de una construcción pequeña con varias remodelaciones apreciables a simple vista y otras de las que se tiene constancia gracias a los libros de cuentas que custodia el párroco y que recogen los movimientos monetarios desde el 1968. La construcción está recubierta exteriormente con aparejo de cantería regular en el que hay algunas cruces grabadas, marcas y oquedades. En su interior, los muros son de mampostería, que estuvo enalada y oculta hasta la década de los 70. La ermita aparece referenciada en el Diccionario de Pascual Madoz<sup>1</sup>, aunque probablemente se trate de una construcción anterior, al menos del XVIII, a juzgar por su estilo exterior (la espadaña remite al barroco tardío, aunque en un estilo muy popular) y por las fechas de las construcciones más próximas. Durante el siglo XX se realizaron varias obras importantes de las que resulta su aspecto actual: Se retejó, se elevó el presbiterio y se hizo un nuevo altar; la mampostería de las paredes interiores quedó a la vista al quitarse los llanos; las antiguas lámparas de araña se sustituyeron por unas nuevas con la renovación de la instalación de luz eléctrica; el retablo se limpió y las tallas fueron repintadas (de manera bastante desafortunada); la colocación de una nueva puerta y la apertura de dos ventanucos fueron otros de los muchos cambios por los que pasó la capilla. Las vecinas nos cuentan cómo, entre todas estas reformas, el entonces párroco sugirió vender la pila, en torno a 1972, una idea que no tuvo éxito debido a la oposición popular. La venta fue el destino de algunas otras piezas de las que, como mucho, queda constancia escrita. Sin embargo, no existen referencias a la pila en los libros consultados, ni a una posible donación o adquisición de alguna otra forma. Tampoco se menciona nada sobre su utilización y la gente del lugar la recuerda en el mismo sitio “de toda la vida”.

La pieza está evidentemente desligada de su contexto original, por lo que se desconocen las características del mismo, que nos darían pistas sobre estas incógnitas. Podría proceder de un poblado próximo en los montes circundantes, alguno de los cuales se usó de cantera hasta finales del siglo XX. En cualquier caso, no es menos

---

1 “La iglesia parroquial (Sta. María) está servida por un cura de primer ascenso y presentación ordinaria; también hay una ermita del vecindario.” (MADOZ, P. (1989-1992): 240).

importante su contexto actual, en primer lugar, por estar custodiada en un lugar de culto que además no es la iglesia parroquial sino una capilla popular, la única de la parroquia. Por otra parte, cabe destacar que el lugar de Folgoso siempre ha disfrutado de popularidad debido a la calidad de sus aguas, fuentes y manantiales y en él podemos encontrar folklore y leyendas asociadas al curso de ríos y ligadas al solsticio de verano, que en época de cristianización pasaron a relacionarse con el culto a San Juan. El ejemplo más relevante es la *pedra dos mouros*. Se trata de una roca situada en la linde del ayuntamiento vecino, Pereiro de Aguiar, y el cambio de parroquia, de Santa María de Vilar de Ordelles a San Xoán de Moreiras. Se localiza en la orilla de un riachuelo, hace unos 40 años mucho más caudaloso, conocido como *regueiro de San Xoán* (riachuelo de San Juan) en una zona con el microtopónimo de *fondo do río* (fondo del río). La roca iluminada por el sol del mediodía del solsticio de verano, encierra una leyenda común en el folklore galaico sobre tesoros que los *mouros* ocultaron dentro de ella y están custodiados por serpientes, insectos y alimañas. Solo aquella persona que consiga leer un libro<sup>2</sup> completo soportando las penurias que le causen estos guardianes, conseguirán que *el arca* (la piedra) se abra y sea posible acceder a los tesoros. También se conocen por la zona varios manantiales convertidos en fuentes y alguna poza excavada en la roca con la peculiaridad de no secarse nunca.

En el lugar de Folgoso existen además aguas mineromedicinales, actualmente en desuso y en áreas descuidadas. Por último, los microtopónimos referidos al agua y las fuentes dan también constancia de su importancia, con algunos como *Regueiro das Lagas*, *O Fontau* y *O Pilo*. El propio topónimo del ayuntamiento al que pertenece, Esgos, significa río. La importancia del agua, y la presencia de las serpientes y las *mouras*<sup>3</sup> en el folklore de la zona son rasgos característicos de la cultura y tradición gallega que se han mantenido desde la Prehistoria y que guardan relación con el folklore y la mitología indoeuropea<sup>4</sup>. Todo esto hace sospechar que la pila de Folgoso pudo ser traída de un lugar cercano, tal vez de algún castro, pues son muchas las huellas de pasado prehistórico en el propio pueblo y sus alrededores.

---

2 Generalmente se trata del *Ciprianillo*, pero en este caso en concreto las personas del lugar hacen referencia a un libro que recoge la leyenda asociada a esta roca y que se custodia en la parroquia de San Juan.

3 Alonso Romero se acerca a nivel antropológico a las relaciones culturales entre la Galicia actual y la tradición indoeuropea y latina, haciendo mención a las *mouras* (ALONSO ROMERO, F. (2021): 255).

4 A este respecto, CASTRO PÉREZ L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ M. E. (2021).

## 2. Metodología

La metodología empleada para abordar este proyecto consistió principalmente en dos aspectos: el análisis *in situ* de la *pía* y la revisión bibliográfica. Durante el análisis en la capilla de San Pedro de Folgoso, se fotografió la pieza, se observaron los pigmentos y se realizaron las mediciones oportunas. En la bibliografía, se buscaron hallazgos comparables con la *pía* de Folgoso, ya que, al ser única y no existir estudios al respecto, se juzgó conveniente observar las características que pudiese compartir con ejemplares semejantes. De este modo, se tomaron primeramente piezas que presentasen la característica de estar decoradas por sus cuatro caras, pues es el rasgo más relevante y llamativo de la *pía* de Folgoso. Posteriormente, se analizaron las semejanzas con un ara de las cercanías, la de San Pedro de Rocas, un centro monacal importante del mismo ayuntamiento, a unos 5km de distancia. Por último, se la comparó con piezas semejantes morfológicamente, de un entorno próximo (Allariz, Ourense) y más lejano (contexto peninsular).

En cuanto a las fuentes empleadas, fueron tanto de tipo primario como secundario. En primer lugar, se revisaron los libros parroquiales en busca de alguna referencia a la *pía*, cronológica o a cerca de cuestiones que se plantearon desde un primer momento, como de qué manera llegó a su sitio actual, de dónde vino, por qué, etc., sin demasiados resultados. No obstante, esta pesquisa nos ayudó a trazar una breve historia de la capilla de San Pedro de Folgoso. Por otra parte, se tuvo en cuenta la tradición oral y el folklore de la zona para generar un contexto histórico-geográfico, lo cual resultó de gran utilidad dada la ausencia de estudios específicos sobre la zona.

En lo referente a las fuentes secundarias, a continuación, se presenta la bibliografía a la que más se recurrió para llevar a cabo este proyecto:

- Una de las obras más relevantes es la de CALO LOURIDO, F. (1994). Presenta el inconveniente de ser bastante breve en cuanto a la contextualización de los *ítems*, pues se trata más bien de una compilación centrada en la descripción. En cualquier caso, resultó de gran utilidad al tratarse de un gran número de hallazgos asociados a la cultura *castrexa*.
- El estudio de SASTRE DE DIEGO, I. (2020) sobre los pies de altar es de los más utilizados durante el análisis comparativo. Resultó desventajoso que solo recogiese muestras hispanas. Sin embargo, fue extraordinariamente útil en el momento de suponerle una posible funcionalidad a la *pía* de Folgoso.
- BLANCO-ROTEA, R. (2018), BLANCO-ROTEA, R. *et al.* (2015) y ARIAS VILAS, F. (1990) son los estudios más relevantes sobre ejemplares de un entorno cercano al nuestro. Versan sobre San Pedro de Rocas, en Esgos, y Santa Mariña de Augas Santas, en Allariz, y fueron de gran interés dado que las piezas no

solo están próximas geográfica y cronológicamente, sino que además guardan parecidos sorprendentes con la *pía* de Folgoso.

- Otra de las obras que más utilizamos fue CASTRO PÉREZ, L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. (eds.) (2021). Si bien no sirvió para el estudio comparativo, sí que resultó valiosa para destacar aspectos contextuales que tienen que ver con la herencia de la tradición prehistórica, la etnografía y los significados del agua, que cobra especial interés en el pueblo de Folgoso.

En el momento de definir un esquema para la realización de este artículo, se juzgó conveniente empezar por presentar la pieza e introducir los aspectos más relevantes sobre la capilla de San Pedro y el pueblo Folgoso, en el título 1. *Localización y contexto*. Después de esta introducción y el apartado 2. *Metodología*, se procede al acercamiento a la pieza mediante la descripción de sus características morfológicas y de su emplazamiento, en el apartado 3. *Descripción de la pieza, decoración y pigmentos*. Este se subdividió para facilitar la lectura en 3.1 *Descripción de la pieza*; 3.2 *Decoración*, en el que se describen los motivos ornamentales; 3.3 *Pigmentos*; y para concluir, 3.4 *Reflexiones*. Posteriormente, se pasa al apartado más amplio, 4. *Paralelismos*, en el que se realiza el análisis comparativo. Este también está subdividido en 4.1 *Piedras decoradas por sus cuatro caras*; 4.2 *El paralelo más cercano*, en el que se analiza el relicario de San Pedro de Rocas y se introducen algunos aspectos sobre el altar en la liturgia cristiana; 4.3 *Dos ejemplos de las proximidades*, a cerca de los hallazgos de Santa Mariña de Augas Santas; y de nuevo, un breve apartado conclusivo, 4.4 *Reflexiones*. Finalmente, en el título 5. *Conclusiones*, se hace una recapitulación y se realizan ciertas interpretaciones.

### 3. Descripción de la pieza, decoración y pigmentos

#### 3.1 Descripción de la pieza

Nada más entrar en la capilla de Folgoso, la pila se encuentra a mano izquierda, encajada en una esquina (Figura 1). Se trata de una obra trabajada en una única pieza de granito de sección cuadrada. Consta de dos partes bien diferenciadas. La parte superior, de forma cúbica, tiene en su cima un rebaje cuadrangular (Figura 2) de 23cm de largo por 23cm de ancho y una profundidad de 20cm y medio. Una de las esquinas del borde superior cuenta con un pequeñísimo surco en dirección al centro del cubo. Las medidas aproximadas de cada cara del cuerpo cúbico, son 38 cm de ancho por 36'5 cm de alto, que pueden variar ligeramente de una cara a otra. La parte inferior de la pila es un ortoedro y es más estrecha que la superior. Cada

cara mide alrededor de 43 por 29 cm, que se estrechan hasta los 27 en la base de la pieza. La altura total de la misma es de 80 cm aproximadamente.

Figura 1: La *pía* en su posición original en la capilla de San Pedro, Folgoso. Autoría propia.



Figura 2: Oquedad cuadrangular de la parte superior de la *pía*. Autoría propia.



### 3.2. Decoración

Lo que más destaca de la *pía* de Folgoso es su decoración, que ocupa los 4 lados del cubo superior. Los motivos decorativos se encuentran muy bien enmarcados en el espacio cuadrangular (*grosso modo*) de cada una de las caras. Para hacerlo más sencillo, de aquí en adelante nos referiremos a ellas como caras A, B, C y D. Se trata de motivos habituales de la plástica galaica, ejecutados en bajorrelieve y con pigmentación, más o menos deteriorada según la zona y aparentemente de varias épocas, pues hay superposición.

La iconografía es la siguiente:

**Cara A:** Cuenta con dos trisqueles inscritos en círculos, uno al lado del otro. Debajo, entre ambas figuras circulares, hay un pequeño triángulo de lados curvos que separa los trisqueles de una posta dispuesta en horizontal en la parte inferior de esta cara. Este motivo consiste en dos diseños de círculos concéntricos, colocados cada uno debajo de cada trisquel y unidos por un baquetón. En los laterales, entre los dos trisqueles y los dos diseños circulares inferiores, enmarcan el conjunto dos triangulitos que apuntan hacia el centro de la cara (Figura 3).

Figura 3: Cara A de la pía, con dos trisqueles y una posta horizontal. Autoría propia.



Figura 4: Cara B de la pía, con dos postas paralelas y un motivo de "parentesis" en el centro. Autoría propia.



**Cara B:** El estado de conservación de este lateral es un poco peor que el de la cara A. Además, se puede apreciar un trazo bastante diferente al de las otras caras, más delgado y tosco. El diseño en este caso son dos postas dispuestas verticalmente y paralelas entre sí. En medio de las dos postas hay dos surcos curvos enfrentados, formando una especie de paréntesis (Figura 4). Los motivos circulares superiores se unen a los inferiores mediante tres trazos. Con la luz adecuada, se aprecia como estos tres trazos parecen no encajar exactamente donde deberían, de manera que quedan superpuestos a los diseños circulares que tendrían que unir por su exterior.

**Cara C:** El motivo principal de esta cara es un gran trisquel. Las esquinas superiores de este lateral están muy deterioradas, con lo que posiblemente se haya perdido parte del diseño. Es la cara con el peor estado de conservación de las cuatro. El trisquel ocupa casi todo el espacio decorativo (Figura 5). Consta de tres aspas que se enmarcan dentro de un doble baquetón circular. Dos triángulos en negativo en las esquinas inferiores, apuntando hacia fuera, enmarcan la figura central. Es posible que hubiera otros dos semejantes en las esquinas de arriba.

**Cara D:** La esquina superior derecha la comparte con la cara C, por lo que también está deteriorada. Seguramente hubiese en ella un pequeño triángulo de lados curvos, semejante a los que aparecen en las otras tres esquinas de esta cara. En el centro, otro gran trisquel de tres aspas enmarcado por un doble baquetón. Las tres

aspas en positivo del trisquel, junto con los dos pequeños triángulos inferiores conservan el pigmento rojizo (Figura 6) que aparece también en la cara A.

Figura 5: Cara C, bastante deteriorada, con un gran trisquel como motivo central y dos triángulos. Autoría propia.



Figura 6: Cara D. La decoran un gran trisquel y tres pequeños triángulos de lados curvos. Autoría propia.



### 3.3. Pigmentos

**Cara A:** Las partes negativas de los relieves que decoran esta cara, es decir, el surco, está policromado con pintura plástica azul (Figura 3), posiblemente aplicada en la segunda mitad del siglo pasado durante alguna de las reformas de la capilla<sup>5</sup>. También hay un pigmento blanco repartido en pequeñas manchas por toda la cara y el cuerpo inferior de la pieza. Los triangulitos laterales, aparecen decorados con un pigmento rojizo muy incrustado en la piedra. En el cuerpo inferior, se conserva blanco.

**Cara B:** Este lateral no conserva pigmentación distinguible a simple vista, aunque sí blanca en el cuerpo inferior de la pieza (Figura 4).

<sup>5</sup> Una vecina comenta que la pintura azul se aplicó en la misma época en la que la talla de San Pedro fue repintada. Esta fecha es el verano de 1973, según los libros parroquiales y un recorte de un periódico (se desconoce el nombre) del 12 de Julio. Su autor, Manuel Blanco Guerra, deja constancia del descontento general con la “restauración” de la imagen del santo.

**Cara C:** En esta cara se aprecian solamente áreas de pequeño tamaño cubiertas de blanco y alguna tonalidad azulada y rojiza indefinida (Figura 5). El cuerpo inferior tiene pigmentación blanca.

**Cara D:** Se trata del lateral que más pigmentación roja conserva. Las aspas en negativo del trisquel, han sido pintadas con el mismo azul que encontramos en las otras caras, aparentemente por encima de una capa blanca. Este mismo blanco ha sido utilizado para delinear los surcos en su interior (Figura 6). Tanto el azul como el blanco se conservan en forma de manchas, mientras el pigmento rojizo se extiende de manera uniforme en los triángulos y se aprecia fácilmente.

### 3.4 Reflexiones

Los diseños que ornamentan esta pieza hacen pensar en fechas de la Edad del Hierro, pues son los habituales de la plástica *castrexa*. También existen similitudes y una clara continuidad o influencia iconográfica en estilos artísticos más tardíos como en el arte prerrománico (entre el VIII, y el X aproximadamente, destacando especialmente el arte asturiano) y poco después en el románico (entre los siglos X y XII). Durante esta época cobra importancia vital en la decoración arquitectónica una gramática ornamental de sogueados, lacerías, postas ahora decoradas con motivos vegetales, palmetas, rosetas y, aunque en menor medida, trisqueles. Son ejemplos de ello Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, ambos en Asturias, o San Xés de Francelos y San Miguel de Celanova, en Ourense. Este último es además el principal exponente del arte mozárabe en la provincia. Esta pequeña capilla cuenta con modillones decorados con rosetas y hexasqueles.

Por otra parte, también son muchos los ejemplos de pilas bautismales que conservan iconografía referente al agua, a las serpientes y otro tipo de motivos adecuados en un objeto destinado a “limpiar el alma” a través del líquido que alberga en su interior, concepción arraigada en la tradición indoeuropea desde antes del cristianismo<sup>6</sup>. En esta religión perdura la concepción del agua como transmisora, purificadora y regeneradora, primero por inmersión y con el paso del tiempo, por ablución, a través del sacramento del bautismo. De ahí que se encuentren en ellas tramas de lacería con reminiscencias a obras de la Edad del Hierro<sup>7</sup> postas y motivos geométricos, como en la de Santa María de Torbeo (Ribas de Sil, Lugo) o Santa

6 A este respecto MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. y CASTRO PÉREZ, L. (2021) se remontan a los orígenes del mitema del agua y el fuego, ligado también al culto ofiolátrico. Explican el simbolismo cristiano relacionado con la ceremonia bautismal e introducen los paralelismos entre el caldero en el mundo céltico y las *pías* bautismales.

7 CASTRO PÉREZ L. y BOLUDA P. (2021): 160.

María de Cambre (A Coruña), sogas y motivos ondulantes como en la piscina de Sta. Cristina de Ribas de Sil.

No obstante, la pila de la capilla de Folgoso no parece formar parte de un contexto más tardío, sino de una cronología relacionada con la cultura *castrexa*. Por otra parte, su forma pequeña y cuadrangular tampoco es la habitual de una pila bautismal y su decoración no está directamente relacionada con ningún culto concreto, aunque la pieza sí parece estar relacionada con un aspecto cultural. En cuanto a los pigmentos, no cabe duda de que tanto el blanco como el azul, de tono pastel, pertenecen a un momento cercano, probablemente alrededor de 1970, en el que tal vez se pretendió darle un acabado más llamativo y de paso, aprovechar pintura sobrante de alguna reforma o construcción de la zona, en la que este color se puede ver en varias construcciones y balcones. Parece que esta nueva imagen respetó bastante las zonas en las que se conservaba el pigmento rojo, sin pasarle por encima. En cuanto a este, se podría aventurar que pertenece a la época original de la pieza, pues recuerda inevitablemente al trisquel aparecido en San Cribrán de Las que conserva pigmentación abundante de un tono muy similar. También podría tratarse, en el caso de Folgoso, de un repintado de una época algo más tardía, romana o de la alta edad media, en que la pieza comenzase su proceso de reutilización y resignificación. En cualquier caso, no parece descabellado que se trate de la pigmentación original, si bien queda pendiente para un futuro un análisis químico apropiado.

#### 4. Paralelismos

La pila de Folgoso es única en el contexto de la Edad del Hierro del noroeste peninsular. Es complejo encontrar similitudes en otras piezas que permitan sacarle un contexto, una función o un significado. A continuación, se hace referencia a aquellas que se consideró relevante incluir y relacionar con la de Folgoso, con el fin de aportar a su interpretación:

##### 4.1 Piedras decoradas por sus cuatro caras

• ***Pilar del Castro de Cendufe (Arcos de Valverde, Portugal)***: se trata de una piedra de aspecto más o menos rectangular, trabajada por las cuatro caras, de ahí su rareza y su punto en común con la nuestra. Aparece recogida en el exhaustivo trabajo de Calo Lourido en el que cataloga la plástica *castrexa* y muestra sus interpretaciones al respecto<sup>8</sup>. Es una pieza con una cara que parece frontal, por ser la única en-

---

8 CALO LOURIDO, F. (1994): 220, 225.

marcada con un relieve de SS doble encadenado; una cara lateral con motivos de grecas; otro con espina de pez; y una cara trasera con una sucesión vertical que el autor describe como nueve concatenados<sup>9</sup>. Calo le supone una función de pilar de soporte en un lugar de entrada a una casa, como un vestíbulo, pero la cataloga como pieza de función desconocida, pues no es mucho más lo que se sabe de ella y de su contexto.

• **Pilar tronco-piramidal de Castro de Cortinbas (Vila Real, Portugal):** Es una pieza con cuatro caras decoradas con un único motivo: un 8 con sus líneas trazadas por dos baquetones lisos paralelos. Destaca una de las cuatro caras por su mejor conservación. Una vez más, es clasificada por Calo Lourido como pieza de función desconocida<sup>10</sup>.

• **Pilar de Castro de San Miguel-o-Anjo (Guimarães, Portugal):** Calo Lourido considera que se trata claramente de un pilar. Es un paralelepípedo irregular, con las cuatro caras labradas con motivos ligeramente diferentes y distintos grados de conservación. Una de ellas consta de un 8 creado por un baquetón liso, con el círculo inferior el doble de grande que el superior y con una punción en el centro. Se aprecia en la parte superior el inicio de otro motivo semejante. En las otras tres caras, la decoración es de SS invertidas u 88 entrelazados con baquetones lisos y punciones centrales. Los motivos ascienden por el paralelepípedo, como describe el autor<sup>11</sup>.

Existe también alguna piedra con características semejantes, como la *Pedra da Póvoa* de Trás-os-Montes (Portugal), clasificada en alguna otra publicación como “piedra onfálica”. En el estudio de João Fonte *et al.*<sup>12</sup>, se abre el debate en torno a ella. Es muy singular, sobre todo debido a la presencia de un ciervo con cornamenta, en una de sus cuatro caras grabadas. En este estudio se hace referencia a la relación de todos estos hallazgos con cursos de agua y a su asociación con lugares que son “claras fronteras fisiográficas que constituyen discontinuidades territoriales”<sup>13</sup>. No sería descabellado suponer un origen ligado a estas características para la pieza de Folgoso, atendiendo al folklore de la zona. No obstante, el trabajo de Fonte *et al.* deja sin despejar muchas dudas. La de Folgoso no parece tratarse de una piedra onfálica, pues poco comparte con la de Trás-os-Montes.

Todas estas piezas solamente comparten con la de Folgoso la característica de estar grabadas por las 4 caras con motivos castrexos. No podemos decir que la de Folgoso sirviese como un pilar de entrada a una casa o a un patio. Las dimensiones,

9 CALO LOURIDO, F. (1994): 220.

10 CALO LOURIDO, F. (1994): 235.

11 CALO LOURIDO, F. (1994): 460, 462.

12 FONTE, J. *et al.* (2009).

13 FONTE, J. *et al.* (2009):168.

la morfología y el tamaño de la pieza, sumado a la decoración y su reubicación en un contexto religioso desde una fecha desconocida y hasta día de hoy, hacen pensar que esa utilización es muy improbable. Por otra parte, no parece adecuado imaginarle un significado doméstico, al menos no exclusivamente. El tamaño de su oquedad es suficiente para albergar líquido, una característica más que podría relacionarla con el culto. Sin embargo, este rebaje podría no existir en el momento de vida inicial de la pieza. En ese caso, podría ser no para contener agua, sino tal vez alguna otra cosa, como reliquias, lo que lleva a pensar en la siguiente pieza:

#### 4.2 El paralelo más cercano

**El altar de San Pedro de Rocas (Esgos, Ourense):** A tan solo unos 5 km de Folgoso, el monasterio rupestre de San Pedro de Rocas alberga un paralelepípedo de granito tallado en las cuatro caras, en apariencia un altar o ara. Su decoración es motivo de discusión entre las personas que lo han investigado. Muchas veces clasificada como mozárabe y relativa al arte asturiano y otras como una continuación de la plástica romana y prerromana del noroeste, parece que no hacen más que dificultar las posibles fechas en las que encuadrarlo. Se trata, en las cuatro caras, del mismo motivo: un arco geminado de herradura muy pronunciada, casi cerrada, tallado a mediorrelieve (Figura 7). Su perímetro está rodeado por varias líneas paralelas incisas en la roca. El espacio entre ambos arcos lo adorna un pequeño rombo o triángulo que apunta hacia arriba. La arquería descansa sobre columnas sogueadas, alguna en espiga de pez, que se apoyan a su vez en un baquetón también sogueado, todo ello trabajado en bajorrelieve. Por último, en una de las caras se aprecia un crismón grabado de manera tosca. La parte superior de la pieza, presenta una oquedad cuadrangular con un doble reborde. Los parecidos de este altar con las aras romanas son innegables y han sido resaltados más de una vez, relacionándolo también con el culto paleocristiano más arcaico al encontrarse paralelos en otras muestras hispano-visigodas con decoración de columnas de los centros de

Figura 7: Ara relicario de San Pedro de Rocas. En Museo Aqueológico Provincial de Ourense <[http://www.musarqourense.xunta.es/es/peza\\_mes/ara-de-san-pedro-de-rocas/](http://www.musarqourense.xunta.es/es/peza_mes/ara-de-san-pedro-de-rocas/)>, 16/10/2022



Mérida y Toledo<sup>14</sup>. El debate en torno a la cronología y origen de esta pieza es denso; los arcos y el sogueado han sido relacionados con los de muchas de las estelas romanas del noroeste peninsular y la presencia en el mismo monasterio de una laja fundacional decorada del 573 ha llevado a reforzar la idea de que son coetáneas<sup>15</sup>. Por otra parte, es evidente la relevancia del centro de San Pedro de Rocas, aunque nunca demasiado ostentoso, como eje de la vida cristiana de la zona desde sus inicios y hasta que la hegemonía fue trasladada paulatinamente a *Santo Estevo de Ribas de Sil* y posteriormente a San Salvador de Celanova, de los cuales dependió desde el siglo XII. Debido a esto, junto con las similitudes entre las piezas y por la cercanía de ambas localizaciones, cabe cuestionarse si el hallazgo entorno al que gira el presente proyecto pasó por el monasterio rupestre, si guardan alguna relación estas piezas más allá de sus semejanzas y si sería posible este origen de la pila de Folgoso.

En primer lugar, hay que decir que las diferencias entre ambos hallazgos son considerables. La morfología no es idéntica, aunque recuerde a la de Folgoso, y la decoración no tiene mucho que ver, si bien bebe de las mismas raíces. Sin embargo, ese relativo parecido y sobre todo la funcionalidad es lo que llama la atención. El ara o altar de Rocas fue utilizado como relicario y pie de altar y para este uso cuenta con la oquedad cuadrangular de la parte superior. La primera mención con la que se cuenta sobre esta pieza es de Fr. Benito de la Cueva, que describe el hallazgo en el siglo XVII en su manuscrito titulado *Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanova*, de la siguiente manera:

(...) haciendo levantar una gran piedra que solía servir de altar (...) hallamos questava hueca y, metiendo la mano, después de quitada la piedra grande que la cubría, encontré una caxa de corcho dentro de la qual estaba otra de madera y dentro della dos caxillas (...) una de las cuales en tocándola se hiço polvo, anssi ella como todo lo que tenía dentro, que heran reliquias desantos (...)<sup>16</sup>

Durante las primeras etapas del cristianismo, la importancia del altar no estaba necesariamente ligada a la presencia de reliquias. Sin embargo, ya en época tardoantigua, para ser consagrado como tal, el altar cristiano, “debía disponer de reliquias guardadas en su interior durante una ceremonia consagratoria que muchas veces iba ligada a la dedicación de la iglesia”<sup>17</sup>. Para continuar con el rito se exorcizaba el agua con la que después se lavaba el altar y se rociaba sobre la gente presente en el acto para purificarla. Sastre de Diego considera probable que en la

14 ARIAS VILAS, F. (1990): 130.

15 ARIAS VILAS, F. (1990): 130.

16 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (2004).

17 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 66.

iglesia galaica se conociera desde al menos el siglo VI este rito romano de consagración, pues en el año 538 el papa Vigilio da al obispo de Braga instrucciones al respecto para reparar las que habían sido destruidas durante el conflicto con el pueblo suevo. Con todo, existe la opinión de que el rito de las reliquias no era obligatorio en esta época y que otros requisitos podían ser exigidos<sup>18</sup>, aunque sí fueron una exigencia más adelante. Hasta los primeros años del siglo XX se requerían las reliquias de dos mártires canonizados. Después se decidió que con los restos un solo mártir era suficiente. Se podían añadir las reliquias de otros santos, especialmente aquellos a los que estuviera consagrado el templo<sup>19</sup>. Casualidad o no, en la capilla de Folgoso, consagrada a San Pedro apóstol, se celebra cada mes de junio su novena, que se culmina con un canto dedicado también a San Pablo apóstol, ambos mártires, pero no se sabe nada de unas posibles reliquias.

Durante el rito de consagración, las reliquias de los santos se colocaban bajo la mesa del altar en un pilar central que lo sustentaba llamado pie de altar o tenante, que contaba con una oquedad, *loculus*, para ello<sup>20</sup>. Sobre este tema tan amplio versa la obra de Sastre de Diego<sup>21</sup>, un análisis arqueológico de los altares hispanos desde los primeros restos existentes en torno al siglo IV-V y hasta el X-XI, con el cambio del modelo litúrgico<sup>22</sup>, asumiendo todas las dificultades que supone la reutilización o la recontextualización en muchos casos. En este estudio aparecen numerosos ejemplos de pies de altar hispanos que pueden inspirar una hipótesis de reutilización para la pieza galaica de Folgoso. Algunos de ellos son: El ara de San Pedro de la Nave, descontextualizada, de caliza blanca sin decoración, prismática y con un gran *loculus* cuadrangular con escalón para albergar reliquias<sup>23</sup>; en Arisgotas, Orgaz, Toledo documenta un ara romana marmórea, de origen incierto, en las proximidades del yacimiento altomedieval de Los Hitos. Es prismática y en un lateral se puede apreciar la abreviatura de Dioses Manes, D M<sup>24</sup>. También tiene como decoración el relieve de una pátera. Cuenta con un *loculus* superior de gran tamaño, cuadrangular y con escalón<sup>25</sup>; en Casalgordo, Sonseca, Toledo, un bloque prismático, sin decoración, con la oquedad cuadrangular y con un pequeño escalón<sup>26</sup>; en el Monasterio de Santes Creus, Tarragona, un ejemplo curioso de un pie

---

18 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 66-69.

19 A cerca de estas cuestiones resulta útil para consultas puntuales la Enciclopedia Católica Online (<[https://ec.aciprensa.com/wiki/Cavidad\\_del\\_altar](https://ec.aciprensa.com/wiki/Cavidad_del_altar)>)

20 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 69.

21 SASTRE DE DIEGO, I. (2013).

22 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 23.

23 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 350-351.

24 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 371.

25 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 371-372.

26 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 374.

de altar con un remate superior redondeado, que ha sido reutilizado como pila y tiene las cuatro caras decoradas, aunque en poco se parece a la de Folgoso<sup>27</sup>; por último, en el Museo de Ampurias se conserva una pieza especialmente interesante, ya que se trata de un ara romana reutilizada como pie de altar asociada al edificio basilical de la neápolis del yacimiento gerundense<sup>28</sup>.

A continuación, se dan otros dos ejemplos de piezas muy semejantes a la de Folgoso de un ámbito geográfico más cercano y que siguen por esta línea:

### 4.3 Dos ejemplos de las proximidades

• **Pieza de O Forno da Santa (Allariz, Ourense):** El complejo de la basílica de Ascensión se encuentra emplazado en las proximidades del Castro de Armea. Se trata de una edificación de una sola nave, bajo la que hay una cripta que se divide en tramos mediante arcos, aquel delimitado por una *pedra formosa*. Blanco-Rotea et al.<sup>29</sup> consideran 5 fases en la evolución de este complejo. De la primera se conservan los restos de la sauna de la Edad del Hierro semienterrada, ““la planta, depósito y canal de desagüe en el atrio, la *Pedra Formosa*, aunque modificada y desplazada, la estructura de la sala de vapor y el horno y su enlosado (...)””<sup>30</sup>. En una segunda fase se produce una remodelación y posiblemente se usa como capilla. En una tercera, con fechas de alrededor del siglo XII o XIII<sup>31</sup>, se construye una bóveda de cañón y la terraza que rodea al conjunto. Posteriormente, entre el XIII y el XIV, se eleva una basílica sobre este monumento. Son las mismas fechas en las que se construye la cercana iglesia parroquial de Santa Mariña y cuando tiene su auge el culto a la santa. En una quinta fase, a lo largo de varias subetapas según la clasificación de Blanco-Rotea et al.<sup>32</sup>, se ejecutan varias reformas que llevan al conjunto a adquirir el aspecto actual. A mediados del siglo XX se llevan a cabo intervenciones arqueológicas que dejan al descubierto parte del suelo de la cripta perteneciente a la primera fase, de la Edad del Hierro<sup>33</sup>.

Es en la cripta donde está la pieza más parecida a la pila de Folgoso. Es de dimensiones semejantes, con una forma muy similar, sin ningún tipo de decoración

27 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 403.

28 SASTRE DE DIEGO, I. (2013): 386-387.

29 BLANCO-ROTEA, R. et al. (2015).

30 BLANCO-ROTEA, R. (2018): 368.

31 BLANCO-ROTEA, R. (2018): 368.

32 BLANCO-ROTEA, R. et al. (2015).

33 BLANCO-ROTEA, R. et al. (2015): 113. Sobre la evolución del complejo de *Os Fornos* y la metodología que se llevó a cabo para llegar a estas conclusiones y dataciones, en el artículo de Blanco-Rotea, R. et al. (2015) aparecen más detalladas las fases, con ilustraciones y tablas que recogen información precisa sobre cada UE.

y bastante desgastada (Figura 8). Suscita especial interés la época a la que podría pertenecer la pila de *Os Fornos*. A pesar de no tener la decoración que tiene la de Folgoso, su contexto habla de una probable conexión con la cultura *castrexa*. Se localiza donde el altar, por lo que se podría pensar que se trata de una pieza realizada en una segunda o tercera fase, en un contexto paleocristiano o cristiano. Sin embargo, no es habitual la presencia de pilas de estas dimensiones y con una forma tan característica como la ortogonal en una iglesia o capilla cristiana, sobre todo teniendo en cuenta que el bautismo era realizado por inmersión. Como es lógico, el parecido entre estas piezas y la relación de ambas con un contexto *castrexo* abre ciertas incógnitas: ¿Podría la pila de *Os Fornos* estar asociada a la sauna inicial? ¿Podría la *pía* de Folgoso estar en relación con un contexto semejante, como parece sugerir su plástica? ¿Se trata de algo asociado a los primeros brotes del cristianismo? ¿Es tal vez una pieza *castrexa* reutilizada como relicario y tenante en el momento de erigir el templo cristiano?

Figura 8: *Pía* de la cripta del complejo de Os Fornos. Autoría: Ladislao Castro Pérez.



• ***Ara de Santa Mariña de Augas Santas (Allariz, Ourense)***: No hace falta salir de Santa Mariña para encontrar en su museo un ara hallada en Armea, que fue reutilizada como pie de altar<sup>34</sup> y *esmoleiro*. Tiene como decoración el relieve de una cabeza enmarcada por un arco de medio punto (Figura 9). Presenta grabada una cruz de época posterior, similar a otra que se ejecutó sobre la *pedra formosa* de la sauna galaica. Resulta también una pieza muy interesante de comparar, primero porque tiene una morfología semejante (una sola piedra, un cuerpo superior algo más sobresaliente que el inferior, aunque no tan apreciable en este caso como en el de Folgoso y una oquedad cuadrangular en la parte de arriba) y en segundo lugar porque tal vez tuviese un recorrido vital semejante a la de Folgoso y pertenezca a una cronología parecida.

34 BLANCO-ROTEA, R. *et al.* (2015): 128

Figura 9: El ara de Santa Mariña de Augas Santas fue reutilizada como pie de altar.  
Fuente: BLANCO-ROTEA, R. *et al.* (2015).



Como último ejemplo comparable, se puede mencionar la piedra de Monte da Lagoa de Pontepedroso en Dozón, Ourense. Se trata aparentemente de un altar<sup>35</sup> y posiblemente esta fuese su función en las prácticas culturales prerromanas y posteriores. Es una *pía* exenta en un bloque granítico de grandes dimensiones con las cuatro caras labradas<sup>36</sup>.

#### 4.4 Reflexiones

Después de buscar parecidos en todas estas piezas, se puede concluir que la pila de Folgoso es un ítem singular en el contexto noroccidental de la Edad del Hierro, especialmente por su característica decoración por los cuatro laterales. Sin embargo, sí que guarda ciertas similitudes con algunas de ellas que podrían arrojar algo de luz sobre su utilidad o propósito, seguramente no sobre el original, pero sí sobre usos posteriores. En este sentido, los ejemplos de *Os Formos* son los más destacables por su parecido morfológico con la nuestra, la relativa proximidad y el contexto en el que se encuentran. También resulta de especial utilidad la comparación con el ara o relicario de San Pedro de Rocas, sobre todo dada su proximidad y la impor-

35 Esta pieza la sacaron a la luz Barandela, Castro, Lorenzo y Otero en un artículo que trata de dar solución a la problemática de la falta de definición de altares y santuarios prerromanos (2005: 47-68)

36 Esta y otros ejemplos semejantes aparecen recogidas en Almagro-Gorbea, M. y Alonso Romero, F. (2022), una obra exhaustiva sobre la sacralidad de las peñas en Galicia.

tancia histórica y religiosa del centro en la zona. También contamos con la piedra de Monte da Lagoa como ejemplo de altar prerromano con ciertos parecidos morfológicos (la oquedad cuadrangular). A pesar de que actualmente no esté en uso, no sería prudente descartar que la de Folgoso se haya utilizado como pila en algún momento, ya que nadie del lugar tiene memoria de que se haya usado como pie de altar. Aunque tampoco sepan si fue usada a modo de pila bautismal o de agua bendita, hay que tener en cuenta que tradicionalmente la llaman *pía* y no pilar o relicario.

## 5. Conclusiones

La llamada pila de la capilla San Pedro de Folgoso se encuentra en un lugar con un folklore rico en leyendas asociadas al agua y a los *mouros*, ligadas a tradiciones prehistóricas. Su forma es particular, si bien hay una bastante parecida en Santa Mariña de Augas Santas. Lo más excepcional de la de Folgoso es su decoración de trisqueles y postas que ocupan las cuatro caras del cubo superior, conservando además diferentes pigmentos, el más antiguo probablemente el rojizo, tal vez perteneciente al momento original de la pieza. Desconocemos su procedencia, aunque es posible que fuese traída de algún castro cercano, si se tiene en cuenta que los montes circundantes se utilizaron como cantera tradicional hasta hace pocos años.

Se plantean entonces varias hipótesis. Una primera en la que la pieza, tal cual la conocemos hoy, fuese trasladada de un castro hasta la capilla por gustar sus características y ser apta para el uso litúrgico, ya fuera como pila o como pie de altar. Una segunda posibilidad es que la pieza fuese trasladada y modificada para adaptarse al culto, abriéndose en ella un *loculus*. En cualquiera de los dos casos, la probabilidad de que fuese usada como pie de altar una vez estuvo en la capilla, parece elevada. Que no cuente con las características típicas de una *pía* bautismal cristiana es tal vez lo de menos, pues puede albergar líquido y se comprende que para un templo tan pequeño no se cuente con una más grande. Sin embargo, nadie recuerda que fuese usada como tal o que contuviese siquiera agua bendita en algún momento para persignarse al entrar. Además, los bautizos se realizan en la iglesia parroquial de Santa María de Vilar de Ordellas.

Puede ser que la denominación de *pía* venga dada solamente porque la forma y la localización en la capilla encajan con ese uso. Otra posibilidad es que en algún momento (que nadie recuerda por una cuestión de edad) se usase como pila y por lo tanto se empezase a denominar así, conservándose el nombre cuando quedó en desuso. Sin embargo, al sumar los parecidos con algunos de los pies de altar con los que se ha comparado, la posibilidad de que se trate de uno parece cobrar peso.

La única diferencia con muchos de los pies de altar y aras con que ha sido comparada<sup>37</sup> es que aquellos cuentan con un pequeño rebaje o escalón en el *loculus* para encajar la caja de reliquias. La oquedad del caso de Folgoso no tiene esta característica, aunque sí tiene un pequeñísimo surco desde una esquina hasta el hueco. Esta diferencia no hace imposible utilizar la pieza para albergar reliquias ni para funcionar como pilar.

No podemos dejar de mencionar la importancia del cercano centro monástico de San Pedro de Rocas, que cuenta con un pie de altar con ciertas semejanzas. Cabe pensar que tal vez la pieza pasase por allí, que acaso se usase en Rocas en un primer momento y después se prescindiese de ella (quien sabe si por contar con una nueva para un uso semejante) y se donase o trasladase a Folgoso. De todos modos, esto no son más que conjeturas, pues desconocemos si hubo alguna relación especial entre el monasterio y la capilla más allá de compartir advocación y de la proximidad geográfica, como para que se tratase de una donación o un regalo. Por otra parte, conociendo las características del entorno, puede especularse con que la pieza de Folgoso no tiene que ver con Rocas.

En resumen, podría tratarse de una pieza de la Edad del Hierro proveniente de los alrededores de la zona, que fuese modificada o no para su uso litúrgico, probablemente como pie de altar. Es posible también que en algún momento incierto se usase como pila y albergase líquido. Por último, otra posibilidad es que siempre estuviese en Folgoso y este sea de hecho su lugar original. Esta hipótesis surge al tener en cuenta que la capilla es la única de la parroquia. Tal vez en el lugar hubiese alguna especie de centro de culto previo al cristianismo y la pieza estuviese ahí como objeto del mismo. Con la cristianización del lugar y el paso del tiempo puede que se perdiese memoria de su contexto y utilización, se moviese, se reutilizase y acabase pasando desapercibida en el sitio en el que hoy se encuentra.

Para finalizar, podemos concluir que las características de la *pía* de Folgoso la hacen una pieza única para el contexto de la Edad del Hierro del noroeste peninsular. Puede servir de punto de partida para una investigación más extensa sobre la zona y sus alrededores, que despeje las incógnitas que plantea la propia existencia de una pieza tan singular e indague sobre la pervivencia de un folklore arraigado en la prehistoria galaica y la posible existencia de algún castro en los montes circundantes, con la esperanza de que permita arrojar luz sobre las hipótesis que dejamos abiertas.

---

37 Exceptuando las de Santa Mariña.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. y ALONSO ROMERO, F. (2022): *Peñas sacras de Galicia*. Betanzos, Fundación L. Monteagudo.
- ALONSO ROMERO, F. (2021): “Cultos y creencias entorno a las aguas en la cultura tradicional gallega”, en CASTRO PÉREZ, L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. (eds.): *Memoria del Agua. La tradición y el imaginario galaicos*. Santiago de Compostela, Andavira: 254-275.
- ARIAS VILAS, F. (1990): “Altar from San Pedro de Rocas. Four times for a History. The roots. The conquest and the integration of the Northwest in the Roman Empire: Works”, en *Galicia no Tempo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia: 93-114.
- BARANDELA, I., CASTRO, L., LORENZO, J. M. y OTERO, R. (2005): “Notas sobre los santuarios rupestres de la Gallaecia”, *Minius*, 13: 47-68.
- BLANCO-ROTEA, R. (2018): “Un pequeño edificio del siglo VI oculto bajo la basílica de la Ascensión (Santa Mariña de Aguas Santas, Ourense)”, en LÓPEZ QUIROGA, J. (coord.): *In tempore sueborum el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente: volumen de estudios*, A Coruña, Armonía Universal Ourense, 367-372.
- BLANCO-ROTEA, R., GARCÍA RODRÍGUEZ, S., MATO-FRESÁN, C., SANJURJO-SÁNCHEZ, J. (2015): “La Basílica da Ascensión y Os Fornos (Allariz, Ourense) y la cristianización de la arquitectura en la antigüedad tardía”, *Estudos do Quaternário*, 12: 111-132.
- CALO LOURIDO, F. (1994): *A plástica da cultura castrexa galego-portuguesa*, 2 vols. A Coruña, Fundación Barrié.
- CASTRO PEREZ, L. y BOLUDA, P. (2021): “Sobre el uso y significado de los primeros santuarios termales Galaicos”, en CASTRO PÉREZ, L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. (eds.): *Memoria del Agua. La tradición y el imaginario galaicos*. Santiago de Compostela, Andavira: 254-275.
- CASTRO PÉREZ, L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. (eds.) (2021): *Memoria del Agua. La tradición y el imaginario galaicos*. Santiago de Compostela, Andavira.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1955): “Las termas romanas de la cibdá de Armeá en Santa María de Augas Santas”, *Actas del III Congreso Nacional de Arqueología (1953)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, CSIC: 432-466
- ENCICLOPEDIA CATÓLICA ONLINE (s.f.): Cavidad de altar, recuperado el 29 de mayo de 2022, <[https://ec.aciprensa.com/wiki/Cavidad\\_del\\_altar](https://ec.aciprensa.com/wiki/Cavidad_del_altar)>
- FONTE, J., SANTOS ESTÉVEZ, M., BACELAR ALVES, L. y LÓPEZ NOIA, R. (2009): “La Pedra da Póvoa (Trás-os-Montes, Portugal). Una pieza escultórica de la Edad del Hierro”, *Trabajos De Prehistoria*, 2: 161-170.
- LÓPEZ QUIROJA, J. y FIGUEIRAS PIMENTEL, N. (2019): “Ecclesia edificata inter alpes roccas nominata. El complejo rupestre de san Pedro de Rocas (Esgos, Ourense)”. *Turismo prerrománico*, 2: 373-394.

- MADOZ, P. (1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Almendralejo: Biblioteca Santa Ana (1989-1992).
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. y CASTRO PÉREZ, L. (2021): “La significación del mitema indoeuropeo del fuego en el agua”, en CASTRO PÉREZ, L. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E. (eds.): *Memorias del Agua. La tradición y el imaginario galaicos*. Santiago de Compostela, Andavira: 13-51.
- MUSARQ OURENSE: Ara de San Pedro de Rocas, recuperado el 16/10/2022, < [http://www.musarqourense.xunta.es/es/peza\\_mes/ara-de-san-pedro-de-rocas/](http://www.musarqourense.xunta.es/es/peza_mes/ara-de-san-pedro-de-rocas/)>
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (2004): “Ara de San Pedro de Rocas”, *Peza do mes*, Setembro, Museo Arqueológico Provincial de Ourense.
- SASTRE DE DIEGO, I. (2013): *Los altares de las iglesias hispanas tardoantiguas y altomedievales. Estudio arqueológico*, Oxford, BAR International Series 2503.

### **Agradecimientos**

A Ladislao Castro Pérez, por su ayuda y guía constante durante este proyecto.

A Rebeca Blanco-Rotea por su amabilidad, atención y orientación.

A D. Yerai Fariñas Calvo y al pueblo de Folgoso, por mostrarme su apoyo y facilitarme toda la información posible.



---

III. HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA

---



# UNHA APROXIMACIÓN Á LEXISLACIÓN PROVINCIAL DURANTE O REINADO DE SABELA II (1833-1868)

## An approach to provincial legislation during the reign of Sabela II (1833-1868)

CARLOS LOZANO GONZÁLEZ

Universidade de Vigo

Recibido: 31/12/21  
Aceptado: 10/10/22

### Resumo

O reinado de Sabela II (1833-1868) supuxo a construción definitiva do Estado liberal en España e a administración provincial, a través das Deputacións provinciais e os delegados gubernativos, foron elementos fundamentais nese proceso. Mais a consolidación administrativa e política das Deputacións provinciais, tras un longo período de inestabilidade co reinado de Fernando VII, tivo que pasar un proceso dividido nunha primeira fase de retornos a antigas normas *doceañistas* e novas leis progresistas (1833-1843); unha segunda marcada polo longo predominio dun centralista liberalismo doutrinario e moderado (1845-1854); unha terceira e breve fase onde se amosaron intentos descentralizadores (1854-1865) e un período de volta ao moderantismo (1866-1868) antes do estoupido revolucionario de 1868. A través dunha recompilación das principais leis e proxectos sobre materia provincial durante o reinado sabelino, procuramos analizar e amosar eses pasos que levaron á consolidación das Deputacións provinciais no Estado español.

**Palabras chave:** Liberalismo, España, Provincia, Lexislación, s. XIX

### Abstract

The reign of Sabela II (1833-1868) meant the definitive construction of the liberal state in Spain and the provincial administration, through the provincial councils and government delegates, were key elements in that process. But the administrative and political consolidation of the Provincial Councils, after a long period of instability with the reign of Ferdinand VII, had to go through a divided process in a first phase of returns to old Doceanist norms and new progressive laws (1833-1843); a second marked by the long predominance of a doctrinaire and moderate centralist liberalism (1845-1854); a third and brief phase showing decentralization attempts (1854-1865) and a period of return to moderantism (1866-1868) before the revolutionary outbreak of 1868. Through a compilation of major provincial laws and projects during the Sabine reign, we try to analyze and show those steps that led to the consolidation of the Provincial Councils in Spain.

**Keywords:** Liberalism, Spain, Province, Legislation, 19<sup>th</sup> century.

## 1. Prólogo: Liberais e absolutistas na fin do reinado de Fernando VII

A morte de Fernando VII, a fins de setembro de 1833, supuxo a instalación definitiva do liberalismo como modelo político para o Estado español, aínda que a oposición á nova organización foi inicialmente forte e intermitente ao longo do restante século XIX. Nos intres finais dun reinado fernandino marcado polos sempiternos conflitos coas elites e faccións liberais devanditas, as disputas pola sucesión realmente determinaron a situación a prol daqueles. O deostado monarca, quen casou con María Cristina de Borbón en decembro de 1829, tivo unha filla, Sabela, como prole, o cal supoñía un conflito na sucesión por mor da Lei Sállica establecida a comezos do s. XVIII por Filipe V e que determinaba a imposibilidade de que a Coroa hispánica caera en mans dunha muller. Porén, a comezos de 1830 as presións dunha raíña consorte cos visos de amparar o trono a prol da súa prole –aínda non nacera Sabela e, por conseguinte, non se sabía o sexo da súa primoxénita– chocaron coas pretensións de Carlos María Isidro de Borbón, irmán menor de Fernando VII e lexitimamente herdeiro á Coroa en caso de que o rei non tivera descendencia masculina.

Polo tanto, os tres derradeiros anos do reinado do neto de Carlos III estiveron marcados por outra crise que se sumou aos constantes problemas do inestábel período, e aínda máis trala aprobación definitiva da Pragmática Sanción en marzo de 1830. Coa abolición da devandita lei, a cal xa o conde de Floridablanca, secretario de Estado de Carlos III e de Carlos IV ata 1792, intentara anular, comezáronse a artellar dúas faccións ao redor dos dous posíbeis sucesores de Fernando VII: a *carlista*, liderada por Carlos María Isidro; e a *crisrina*, comandada pola raíña María Cristina e baluarte principal da súa filla Sabela nada en outubro dese ano. As disputas, ameazas e vaivéns político neste período levaron a un impensábel e público apoio liberal á monarca consorte trala crise da Granxa, en setembro de 1832. Enfermo o monarca de gota, a raíña en calidade de gobernante foi premida polo seu cuñado para abolir a Pragmática Sanción a costa de non iniciar un conflito bélico. Para reverter a situación, María Cristina de Borbón, de escasas simpatías cara ao liberalismo, mais coñecedora da forza das elites económicas proliberais, decidiu outorgar o goberno, o 1 de outubro de 1832, ao heterodoxo absolutista Cea Bermúdez co fin de evitar posturas máis radicais e o conflito armado cos partidarios carlistas<sup>1</sup>. As estruturas tradicionais e absolutistas comezaron a quebrar e o liberalismo, timidamente, pasaba a ocupar o chanzos de poder inimaxinábeis tralo acontecido en 1823. A amnistía e retorno de miles de exiliados ou a apertura das universidades tras dous anos pechadas foron algunhas das concesións da raíña co fin de manter

---

1 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 33.

o seu poder e reforzar a súa postura fronte ao candidato opositor, quen viu como se promulgaban ordes e decretos contrarios á súa causa e o propio membro da familia real tivo que marchar exiliado a Portugal.

En definitiva, a deriva política tomada nese período final, xunto co aperturismo obrigado en materia económica e mesmo militar nos anos previos, confirmou a inviabilidade do absolutismo como modelo político e económico para España. O liberalismo, pois, comezou a medrar dentro dos círculos de poder e, no intre da morte de Fernando VII e a proclama carlista de Abrantes, o 1 de outubro de 1833, a situación para os *crístinos-sabelinos*, por un lado, e para os liberais, por outro, era bastante sólida fronte as demandas dun carlismo ancorado no Antigo Réxime. A rebelión armada de Carlos María Isidro de Borbón atopouse nunha situación de forza en áreas concentradas, mais as estruturas socioeconómicas de España estaban a trocar e o triunfo do carlismo, e por conseguinte do absolutismo, “era ya una imposibilidad económica, social e intelectual”<sup>2</sup>.

## 2. O período de rexencias (1833-1843)

### 2.1. *Real Decreto do 30 de novembro de 1833: a división provincial*

O Secretario de Estado e do Fomento Xeral do Reino de España, Javier de Burgos, fora nomeado no goberno de Cea Bermúdez co fin de establecer unha división provincial definitiva para o novo Estado español. O político andaluz, de pasado afrancesado, tivo moi en conta o proxecto de Bauzá e Larramendi de 1822, tal e como amosa a consolidación de Galicia nas catro provincias establecidas naquel<sup>3</sup>. Os cambios principais foron dous: por unha beira, trocou a denominación e a capital da antiga provincia de Vigo, trasladándose esta da cidade olívica á de Pontevedra, quen tamén deu o seu nome á nova demarcación; e, por outra, a antiga provincia de Vilafranca do Bierzo dividiuse en dous e pasou a formar parte, no seu lado oriental, á de León e, na súa parte occidental, á de Ourense, razón principal que amosa o actual mantemento da provincia episcopal de Astorga dentro da provincia administrativa ourensá<sup>4</sup>.

A nivel estatal, España quedou dividida en 49 provincias que, malia as escasas modificacións xerais acontecidas ao longo do século XIX e a creación de dúas provincias nas Canarias, en 1926, segue a ser a base da actual división provincial

2 CARR, R. (1969): 156-159.

3 GONZÁLEZ, P.I. (1978): 162-163.

4 CEBREIROS ÁLVAREZ, E. (2019): 61; VV.AA. (1822): 224-225; e VV.AA. (1833): 24-25..

española. A diferenza do previo Decreto LIX, do 27 de xaneiro de 1822, esta nova división non se baseou nin nunha comisión nin nun proxecto solicitado polas Cortes, xa que foi un decreto gubernativo quen aprobou a proposta de de Burgos. Así mesmo, tivo un cariz histórico que se amosou nunha irrelevante, a nivel político e administrativo, clasificación rexional que mantivo a denominación dalgúns dos reinos peninsulares, tal e como amosou que se procurara a máxima eficacia administrativa, militar, xudicial e facendística da denominada “unidade constitucional”<sup>5</sup>.

En definitiva, o Real Decreto do 30 de novembro de 1833 supuxo a consolidación territorial do réxime provincial español proxectado no artigo 11 da Constitución de 1812, á vez que promulgou a creación e normativa dun novo cargo que, coa posterior substitución dos Xefes Políticos por Gobernadores de Provincia, evolucionou ata os gobernadores civís: o subdelegado de Fomento. Mentres que o establecemento dos partidos xudiciais e concellos seguiu a mesma liña moderada e de rápida creación, a normativa dos segundos derivou nunha longa e discutida tarefa por parte das faccións liberais principais durante o reinado sabelino, coñecedores da relevancia política dos municipios e, do mesmo xeito, do poder que tiña o administración provincial para controlalos<sup>6</sup>.

## **2.2. Real Decreto do 21 de setembro de 1835**

A instalación do réxime do Estatuto Real, en abril de 1834, consolidaba as reformas daqueles liberais moderados e dos absolutistas reformistas nun intre de necesaria cohabitación entre ámbolos dous sectores por mor do conflito carlista. E, como vimos, o proxecto provincial de Javier de Burgos supuxo un paso máis nesa consolidación do aparato liberal e oligárquico que se estaba a construír. Porén, a normativa sobre as Deputacións provinciais atopábase paraliza e aquelas institucións provinciais restabelecidas trala instauración do réxime cristino seguiron o estipulado no Decreto XLV do 3 de febreiro de 1823 ata unha nova lexislación provincial. Polo tanto, as Deputacións das provincias nadas a finais de 1833 non se

5 MARTÍNEZ, M. (1995): 316; ORDUÑA, E. (2003): 403-406; e MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 68.

6 MARTÍNEZ, M. (1995): 317. O Real Decreto do 21 de abril de 1834 aprobou a creación dos partidos xudiciais nas provincias de réxime xeral, establecéndose un total de 451, quedando establecidos, para o caso ourensán, once (Allariz, Bande, Celanova, Xinzo de Limia, Ourense, A Pobra de Trives, Ribadavia, Señorín-O Carballiño, Verín, Viana do Bolo e Vilamartín de Valdeorras). VV.AA. (1834): 161-170; e ORDUÑA, E. (2003): 413. Precisamente, o decreto confirmou as poboacións provinciais totais e, por conseguinte, o número de deputados correspondente a cada unha delas (Ourense, 6 deputados). GONZÁLEZ, P.I. (1978): 164.

constituíran cunha nova normativa ata o Real Decreto, do 21 de setembro de 1835, sobre o modo de constituír e formar as Deputacións provinciais<sup>7</sup>.

Táboa 1. Corporación da Deputación Provincial de Ourense (1835)		
Deputación Provincial de Ourense		
Cargos	Nome	Distrito
Presidente	F.J. Martínez de Arce y Enríquez	Xefe Político
Vicepresidente	Juan Miguel Montoro	Intendente
Deputado	José Montenegro, marqués de Leis	Ourense
Deputado	Manuel Feijo y Río	Ribadavia
Deputado	José Novoa y Soto	Xinzo de Limia
Deputado	Bernando Villarino	Señorín-O Carballiño
Deputado	José Martínez	Celanova
Deputado	Luis Arias Ulloa	Trives
Deputado	Felipe Santos	Allariz
Deputado	José Reigada	Verín
Deputado	Vicente Álvarez Robleda	Viana
Deputado	José Álvarez Armada	Bande
Deputado	Tomás de Prada	Valdeorras

Fonte: ADPOU, Libro de Actas dos plenos, 22-X-1835, 23-X-1835 e 16-XII-1835.

O primeiro artigo desta orde establece que, cada provincia, terá unha Deputación provincial constituída polo delegado gubernativo, quen será o seu presidente; polo Intendente ou polo “gefe principal de Real Hacienda”; por un vogal por cada partido xudicial da provincia ou onde exista un xuíz de primeira instancia; e por

<sup>7</sup> A Deputación Provincial de Ourense, a diferenza doutras entidades semellantes nadas durante o Trienio Liberal, non se constituíu no novo réxime ata pouco tempo despois do decreto de setembro de 1835, o 22 de outubro de 1835. ADPOU, Libro de Actas dos plenos, 22-X-1835. Esta data supón case un mes de antelación respecto á data dada por González Mariñas segundo o atopado no Arquivo da Deputación da Coruña, o 21 de novembro de 1835. GONZÁLEZ, P.I. (1978): 165. Pola contra, as últimas en constituírse na Galiza foron a Pontevedra, o 12 de febreiro de 1836; e a de Lugo, o 3 de outubro de 1836. FARIÑA, X. e PEREIRA, M. (1986): 128; e PRADO, A. (2005): 608.

un secretario nomeado pola propia institución, mais sen voto<sup>8</sup>. Posteriormente, a real orde determinará, por vez primeira, unha clara renda económica como requisito para ser deputado provincial. Xunto con outros tres condicionantes –maior de 25 anos, ser español e residente no partido xudicial nos dous últimos anos–, o candidato tiña que posuír unha renda de 6.000 reais de vellón, “procedentes á lo menos 3.000 de propiedade territorial ó industrial radicada en el país, ó subsistir independente y decentemente con el oficio de abogado, de médico ó médico-cirujano aprobado, con ensinanza ó profesión pública de alguna ciencia”<sup>9</sup>. Do mesmo xeito, o sistema de elección dos deputados provinciais, proceso dirixido, naqueles concellos de máis de 200 veciños, por unha xunta de partido de dous membros en cada concello e presidida polo alcalde do mesmo (art. 2), regulamentouse con claridade<sup>10</sup>.

Amais, o Decreto determina en tres anos a duración do cargo de deputado provincial e a renovación, por metades e cada ano e medio, da corporación (art. 10), mais, a diferenza de anteriores lexislacións, o deputado saínte pode volver a ser reelixido (art. 11). O papel dos suplentes tamén se clarifica e a súa función é a de substituír, por morte ou enfermidade, aos deputados titulares durante o tempo necesario ou ata a fin de lexislatura (art. 12). Cabe sinalar que se establece unha diferenciación entre as sesións da Deputación en ordinarias, as “anuales distribuidas en las épocas más convenientes [...] y nunca pasarán de cien días en cada año”; e extraordinarias, as que convocado o gobernador civil “por alguna grave causa que así lo requiera y que se exprese en la convocatoria”<sup>11</sup>. Polo tanto, vemos como aumenta o número de sesións anuais de 90 a 100 respecto ás instrucións previas. Noutra beira, o papel do presidente e do Intendente segue a ser relevante, posuíndo voto nas sesións (art. 19) e tendo o primeiro a capacidade, xunto co Goberno central, de suspender a unha corporación (art. 21).

No título II, “De las facultades y atribuciones de las diputaciones provinciales y de las juntas de partido”, as Deputacións Provinciais pasan a xestionar os repartimentos económicos e derramas, así como a regulación das substitucións do exército e as reclamacións disto chegadas a través dos informes recibidos polo gobernador civil (art. 25). Tamén a institución provincial establecerá unha normativa propia e autónoma sobre a estrutura, salario e regulamento do seu persoal e das súas dependencias. Por riba, o decreto amosa un total interese en que o papel da entidade sexa de control dos tributos, da xestión e subministro dos fondos públicos nos concellos e no mantemento dos recursos públicos, principalmente

8 *Gaceta de Madrid* (23-IX-1835), 270: 1071-1072.

9 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 73; e *Gaceta de Madrid* (23-IX-1835), art. 5º: 1071.

10 *Gaceta de Madrid* (23-IX-1835), art. 9º: 1071.

11 *Gaceta de Madrid* (23-IX-1835), art. 15º: 1071.

na construción e reconstrución de infraestruturas cos seus fondos (art. 26-27). Na mesma forma, a Deputación Provincial continúa a ter o labor de xestor da Milicia Nacional en caso de necesidade, de control da legalidade vixente nos concellos, de creador de diversos censos estatísticos e de mantemento das institucións de instrución pública e beneficencia (art. 27). Finalmente, establécese que as xuntas de partido, amais de reunirse en época de elección, só terán a función de xestionar o repartimento en cada localidade (art. 28).

O Decreto supuxo un retroceso na autonomía das Deputacións provinciais respecto á orde de 1823, xa que seguía a amosar unha dependencia clara do Gobernador civil e, no aspecto electivo, unha dirección orientada a amparar á oligarquía liberal do territorio que, xa durante a construción da norma nas Cortes, se atopou coa oposición das vellas elites que ocupaban a cámara dos Estamentos de Próceres e Procuradores<sup>12</sup>. E esa deriva cara ao predominio do poder das elites provinciais amosouse nos requisitos económicos para poder ser candidato e o sistema electivo indirecto, en segundo grao, onde os maiores contribuíntes e o concello ditaban un representante do municipio para as devanditas Xuntas de Partido, as cales eran as que elixían ao deputado de entre todas as candidaturas<sup>13</sup>. A nova lexislación, marcada pola liña liberal máis moderada e que seguía a estela do creador das provincias, reconvertía á institución nun claro brazo executor do poder central na provincia. Porén, o eclecticismo que podería amosar a normativa respecto ás funcións das institucións provinciais seguía a estar aí, mais asentou determinadas competencias que se mantiveron por longo tempo (beneficencia, instrución pública, etc.).

O período de vixencia do denominado “Arreglo” de 1835 foi bastante curto, xa que o golpe de Estado da Granxa, o 12 de agosto de 1836, deu un xiro de 180° á liña política seguida por Martínez de la Rosa e os partidarios dun Estatuto Real que se substituíu por un último período de vida activa para a Constitución de 1812 (1836-1837)<sup>14</sup>. Nun primeiro intre, a normativa provincial apenas variou coa reinstauración progresista da Instrución de 1823, no mes de outubro, por mor do mantemento das corporacións electas segundo a normativa de setembro do ano previo ata a renovación de xaneiro de 1837<sup>15</sup>. Porén, cabe sinalar un troco de rele-

12 GONZÁLEZ, P.I. (1978): 157; e GONZÁLEZ, J.A. (1986): 33-34.

13 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 73.

14 NIETO GARCÍA, A. (2012): 13-14.

15 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 34; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 74. Tanto a Lei do 15 de outubro de 1836, relativa ao Goberno político das provincias e que restaurou a Instrución do 3 de febreiro de 1823, como o Real Decreto do 8 de decembro dese ano, o cal restabeleceu os Decretos do 10 de xullo de 1812 e do 11 de agosto de 1813 sobre o establecemento das regras para a formación dos Concellos constitucionais e para rexer o goberno das Deputacións provinciais, coexistiron coa normativa de 1835 nun primeiro intre. MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 69. E un bo exemplo da cohabitación de sendas leis amósase na propia norma de outubro, a cal mantivo os soldos dos Xefes Políticos predispostos en 1835, anulando o artigo 245 referido

vancia no período final de 1836. O Real Decreto do 26 de setembro de 1836, polo que se axeita a división económica provincial á división civil de 1833, supoñía unha reorganización, e mesmo un reforzo, do papel de xestor e recadador de rendas e contribucións públicas que pasara a asumir a Deputación<sup>16</sup>.

En definitiva, o contexto no que se desenvolveu a normativa do Estatuto Real e do período transitorio á Constitución progresista de 1837 estivo marcado polo ascenso do sector máis progresista do liberalismo oligárquico, o cal provocou tensións coas faccións moderadas e do partido cristino que se saldaron cunha serie de concesións determinadas polo conflito bélico fronte aos partidarios de Carlos María Isidro de Borbón. Precisamente, a primeira guerra carlista (1833-1840) permitiu unha ampliación de competencias dos entes provinciais que mesmo se recollían no Decreto do 21 de setembro de 1835 coa asunción e desenvolvemento dunha Milicia Nacional que se amosou incompetente; ou, como aconteceu durante o goberno de Mendizábal, as xuntas revolucionarias de cariz progresista incorporáronse ás Deputacións como “comisiones de armamento y defensa” que abanearon a dirección e o presuposto das Deputacións ata o seu desvencellamento destas en xaneiro de 1837<sup>17</sup>.

Mais a realidade foi unha parálise das competencias ordinarias no eido da administración política e, tralo conflito, as diversas faccións do réxime sabelino, moderados e progresistas, aproveitáronse e intentaron reducir ou manter a descentralización daquelas funcións<sup>18</sup>. No caso galego, cabe sinalar que, agás no explícito caso da capital compostelá, as urbes do país estaban claramente do lado da causa de Sabela II. Pola contra, as partidas carlistas lideradas polo xeneral Miguel Gómez en 1836, si deron lugar a unha serie de asedios e conquistas breves de cidades como Lugo e Santiago, así como a numerosas insurreccións no rural, de dispar resultado, que non fixeron máis que agudizar a situación de crise económica do territorio<sup>19</sup>.

---

aos mesmos no decreto de 1823; e a suspensión da porcentaxe a remitir á depositaría das Deputacións provinciais, á hora de facer as contas de Propios e Arbitrios, segundo o artigo 44 do Decreto XLV, de 3 de febreiro de 1823. VV.AA. (1836): 1-2.

16 A medida amosa un carácter tardío, mais posibelmente non se puidera dar antes porque a conclusión do proceso de constitución das Deputacións provinciais non se deu ata o verán de 1836. GONZÁLEZ, P.I. (1978): 158-159 e 165.

17 NIETO GARCÍA, A. (2012): 20; e GONZÁLEZ, J.A. (1986): 35.

18 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 74-75.

19 GONZÁLEZ, P.I. (1978): 166. Unha puntualización bastante senlleira sobre o papel das Deputacións durante a guerra amósaa Orduña Rebollo (2012) ao concederlles o rol de bastións do Estado liberal pola estabilidade institucional que mantiveron. Amais, engade que foi un grave erro, por parte das elites carlistas nos territorios que ocuparon, destruír e intentar substituír ás Deputacións por institucións do Antigo Réxime “que habían fenecido por obsoletas en la década de 1823-33”, algo que si tiveron en conta durante a terceira guerra carlista ao proxeitar crear Deputacións de guerra. ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 74.

### 2.3. A Constitución de 1837

Coa constante presión do conflito civil, como vimos, o necesario apoio de todas as faccións liberais para a causa sabelina permitiu unha nova cesión, e cun cariz político relevante, por parte da cúpula moderada e da raíña rexente. A promulgación da Constitución progresista, en xuño de 1837, foi a primeira Carta Magna aprobada en España trala de 1812 e, en certa similitude, contou co apoio da maioría das Cortes do intre. Porén, a súa proclama tamén se deu grazas ás prerrogativas concedidas ao moderantismo liberal como esixencia para a súa aprobación. E, quizais, nese pacto de subsistencia resida a razón para entender o escaso peso que se lle deu á organización política, tanto a nivel local como provincial; e os posteriores conflitos que virían durante a seguinte década cos diversos proxectos lexislativos sobre este tema<sup>20</sup>.

Mais tamén hai outras razóns para entender o escaso interese que se lle deu ao asunto ata a fin do verán de 1837. O goberno progresista de Calatrava considerou que a Instrución de 1823 beneficiaría os seus intereses electorais, por mor do control de Concellos e Deputacións que lle outorgaba a norma<sup>21</sup>. Porén, os resultados dos comicios xerais de fins de setembro devolveron o poder á facción moderada tras un predominio centrista-progresista desde o golpe da Granxa do ano previo. Malia isto, ao goberno do xeneral Baldomero Espartero, nomeado por María Cristina de Borbón trala dimisión de Calatrava, en agosto de 1837, tras un ano de presidencia, deulle tempo a executar o Real Decreto do 13 de setembro de 1837.

#### 2.3.1. Decreto do 13 de setembro de 1837 e os intentos de reforma (1838-1843)

O Real Decreto do 13 de setembro de 1837, amosado como un breve artigo de oficio dunha columna na Gaceta de Madrid o posterior día 18, presentou as seguintes características<sup>22</sup>. O primeiro dos sete artigos do que se compón, estableceu que as Deputacións provinciais conformaranse polo Xefe Político, o Intendente e un número de deputados mínimo de sete ou, no caso de ser maior, igual ao total de partidos xudiciais que teña cada provincia. A elección destes último recaía nos “electores de Diputados á Cortes que hubiere en cada partido judicial” e, de non chegar a sete, aqueles que tiveran máis poboación terían o dereito de nomear a dous deputados (art. 3)<sup>23</sup>. As corporacións, a diferenza doutras normativas previas, renovaranse na súa totalidade en cada elección realizada, segundo o previsto,

20 GONZÁLEZ, P.I. (1978): 171-173; e NIETO GARCÍA, A. (2012): 14-15.

21 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 34.

22 *Gaceta de Madrid* (18-IX-1837), 1022.

23 *Gaceta de Madrid* (18-IX-1837), 1022, art. 3º.

cada 1 de decembro a partires de 1837, mais os deputados saíntes tiñan o dereito de reelección (art. 2) e o inicio da lexislatura daríase nada máis rematar o proceso electoral (art. 6). Os candidatos non tiñan a obriga de residir no partido xudicial polo que se presentaban, mais si na provincia (art. 5); e a súa elección rexeríase pola Lei electoral do 20 de xullo de 1837, coas pertinentes modificacións expresadas no seu intre polo goberno de quenda, á vez convertía aos partidos xudiciais en distritos electorais (art. 4). Finalmente, o derradeiro artigo sinalou o carácter provisorio e transitorio da orde “hasta que se forme la ley orgánica que se menciona en el art. 71 de la Constitución de la monarquía”<sup>24</sup>.

A síntese principal deste decreto é a de ser un estadio á medio camiño entre unha nova lei provincial e un sandar do establecido nas normativas de 1823 e 1835 para amosar un carácter *doceañista* ao volver a recoller características da de 1813, caso do número de deputados. Porén, amosa un novo carácter centralizador e oligárquico dun progresismo, o de 1837, cunha visión totalmente diferente dos seus camaradas exaltados do trienio que concederan unha lei, a de 1823, cunha tinturas mesmo contraditorias e populistas<sup>25</sup>. Un bo exemplo disto é a definición explícita da normativa electoral na que se ía basear a elección, a do 20 de xullo de 1837 e seguidora en gran parte do estipulado na súa predecesora do 24 de maio de 1836, mais non no seu sistema electoral universal masculino<sup>26</sup>. Esta nova norma, pois, deu inicio ás constantes disputas entre moderados e progresistas por unha maior ou menor autonomía administrativa por parte dos poderes municipais e provinciais, sobre todo tralo fin da guerra. Porén, 1837 supuxo a definitiva consolidación das Deputacións provinciais no réxime político español<sup>27</sup>.

A década de 1835 a 1845, pois, supuxo un inicio de reforma para a lexislación provincial, coa acollida do Decreto do 21 de setembro de 1835, ao retorno á vella normativa de 1823 durante o último período *doceañista* (1836-1837) e, con varias modificacións ou intentos de sandala, mantívose ata a definitiva asunción de poder moderado coa maioría de idade de Sabela II en 1844. Xunto co devandito decreto, cabe sinalar outros intentos de reforma que non se levaron a bo porto por diversas vicisitudes que, en liña co contexto xa explicado, determinaron o transcurso político español. O conflito carlista determinou que, durante os gobernos moderados (1837-1840), tanto en maioría como en cohabitación cos progresistas,

24 *Gaceta de Madrid* (18-IX-1837), 1022, art. 7º.

25 NIETO GARCÍA, A. (2012): 21-24.

26 A Lei do 24 de maio de 1836 marcou un antes e un despois no sistema electoral español, incluíndo o método directo e a formación das listaxes electorais, así como riscos da política contemporánea actual (a presentación pública dos candidatos, a promulgación en prensa do programa electoral dos candidatos ou a creación de asociacións electorais como xermolos dos partidos políticos). MARTÍNEZ, P. (2008): 47-51.

27 GONZÁLEZ, P.I. (1978): 173; e NIETO GARCÍA, A. (2012): 15.

esta facción se soubera aproveitar da descentralización provincial co fin de combatalo para, trala vitoria, amosar unha nova regulación centralizadora para os eidos local e provincial<sup>28</sup>. Aínda así, o 12 de maio de 1838, trala vitoria lexislativa do partido moderado, o ministro de Gobernación presentou un proxecto de lei no que as Deputacións aumentaban os seus membros a nove, electos pola norma electoral a Cortes; e o Xefe Político reforzaba a súa posición coa redución de competencias daquelas ás contribucións e quintas, á vez que se creaban uns consellos provinciais ao estilo francés. Polo demais, a Deputación ía ser “un organismo consultivo del jefe político, reservándose la solución de las reclamaciones por los repartos”<sup>29</sup>. Mais a Comisión das Cortes desbotou a proposta, algo que volvería a facer dous anos despois, xa cun goberno de coalición con predominio esparterista no inicio dunha nova lexislatura, cos catro proxectos de lei, certamente semellantes ao de Silvela e mesmo con tinturas do Decreto de 1835, do ministro da Gobernación moderado, o cántabro e antigo deputado por Ourense nas primeiras Cortes do Estatuto Real (1834), Saturnino Calderón Collantes<sup>30</sup>. Precisamente, no debate sobre estes proxectos de lei, o propio ministro acusou de inoperante á norma municipal e provincial de 1823<sup>31</sup>. Porén, a situación política do intre non permitiu o desenvolvemento legal destes proxectos, aínda que, como analizaremos, sentou unhas características propias que serían base da Lei do 8 de xaneiro de 1845.

Os debates parlamentarios sobre a organización municipal e provincial foron continuos durante todo o período e, precisamente, o proxecto de Calderón Collantes para a organización municipal por parte desa facción moderada do goberno supuxo a caída da rexencia e a asunción plenipotenciaria de Espartero. O proxecto, presentado o 21 de marzo conxunto co provincial e os seus regulamentos nas Cortes, pasou ao Senado con moitas trabas e, ante a negativa da opinión pública, a raíña rexente sancionou a Lei de organización e atribucións dos Concellos o 14 de xullo de 1840 da man do presidente do goberno, Evaristo Pérez de Castro<sup>32</sup>. A oposición ás fortes restricións no apartado competencial e a elección gubernativa do alcalde supuxeron as mostras de rexeite ante a normativa por parte de concellos. A renuncia dos seus cargos militares de Espartero supuxo a caída do goberno coa

---

28 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 35.

29 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 75.

30 O 21 de marzo de 1840, Calderón Collantes presentou dous proxectos de lei sobre a organización e atribucións dos concellos e Deputacións provinciais, respectivamente, e outros dous relativos ás autorizacións gubernativas para promulgalos. Porén, só o Goberno tramitou a proposta de lei autorizada para os concellos, xa que, ante as presións progresistas nas Cortes e na opinión pública, o apartado das Deputacións foi retirado o 8 de xuño co fin de establecer unha comisión que a estudara con maior profundidade, aínda que non se levou a cabo polos acontecementos políticos posteriores. ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 75-76.

31 ORTEGO GIL, P. (1998): 13.

32 GARCÍA ROJAS, J.A. (2002): 28.

saída de ministros afíns a el, así como os actores e medios progresistas solicitaban unha nova convocatoria electoral. As revoltas e constitucións de xuntas revolucionarias de diverso índole, comezaron a xerminar a partires do 1 de setembro e, trala negativa da raíña rexente ás peticións de Espartero de abolir a nova norma e convocar eleccións, o 13 de outubro María Cristina de Borbón renunciou a ocupar o cargo de rexente da súa filla e, de xeito interino, Espartero pasou a ocupar o cargo, anulando inmediatamente a lei municipal e ordenando a elección de novos membros para as Deputacións provinciais<sup>33</sup>.

Trala súa proclamación como rexente único, en 1841, iniciouse un período de friccións dentro dun partido progresista que, como resolveron as Cortes que votaron a Espartero, aspiraba a disposicións diferentes. Do mesmo xeito, os intentos moderados de derrubar ao goberno progresista, tanto de fóra como de dentro do país, foron unha constante, tal e como amosaban as redes de información que mantiña dentro de moitos espazos de poder a antiga raíña rexente exiliada en Francia<sup>34</sup>. No eido da normativa provincial, e máis aló das novas corporacións provinciais constituídas e do Decreto do 23 de novembro de 1840 que rectificaba os mapas provinciais e a reforma da división provincial, apenas variou<sup>35</sup>. As propostas de lei do 18 de abril de 1842, a cal se amosou coma unha copia idéntica da presentada polo goberno moderado dous anos atrás, provocando a negativa das Deputacións e a súa conseguinte retirada o día 27 de xuño; e a de primeiros de novembro, outro proxecto sen relación ningunha co anterior, mais que nunca foi discutido, presentáronse ao Senado sen resultado algún por mor, no caso da segundo, polo decreto de suspensión (21 de novembro) dunha lexislatura que se iniciara unha semana antes (14 de novembro)<sup>36</sup>. Porén, este segundo proxecto, liderado polo presidente do goberno e noutro membro do Batallón Literario de Santiago de Compostela, o xeneral lugués José Ramón Rodil y Campillo, seguiu en parte o papel descentralizador da normativa de 1823. No proxecto primeiro, como indica González Casanovas (1986), as Deputacións provinciais aumentarían as súas competencias administrativas na súa xurisdición e no eido do control dos concellos, mais, neste segundo, se proxectou unha exclusión do Xefe Político da Deputación, “asistiendo a ésta solo para informarse de sus acuerdos, y se le reconoce a la corporación provincial el carácter ejecutivo además del deliberantes, pudiendo, además, aprobar definitivamente las cuentas y presupuestos municipales”<sup>37</sup>.

---

33 ORTEGO GIL, P. (1998): 37-38.

34 CARR, R. (1969): 200-205.

35 MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 69.

36 ORTEGO GIL, P. (1998): 38; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 77.

37 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 36.

A división interna entre os progresistas, cada vez máis aguda por mor das decisións do rexente militar, derivou na perda paulatina do apoio das Cortes á súa figura e, co bombardeo de Barcelona en maio de 1843, nunha crise institucional final que se resolveu coa súa marcha ao exilio inglés o 30 de xullo. Amais, as intrigas orquestradas desde París por parte da raíña nai e lideradas polos *espadóns* moderados, caso dun Ramón María Narváez que se convertería na figura clave da facción oligárquica moderada ata 1868, derivaron nun desembarco militar en Valencia que premeron na rápida marcha, ante a falta de apoios, do Príncipe de Vergara. Finalmente, o 8 de novembro de 1843, as novas Cortes aprobaron a maioría de idade de Sabela II e deron inicio ao reinado efectivo da herdeira fernandina.

En definitiva, o peso e influxo crecente do xeneral Baldomero Espartero na política española do sexenio (1837-1843), grazas aos seus éxitos na fronte de guerra, ampararon o seu ascenso persoal, culminado na rexencia, e, previamente, do *seu* partido progresista, tal e como amosa a vitoria nas eleccións de 1839, desenvolvidas un mes antes da sinatura do Convenio de Vergara que puxo fin á guerra (31 de agosto de 1839)<sup>38</sup>. Nelas, e por mor das disputas cos *espadóns* moderados, o liberalismo máis centralista retrotraeuse, aínda que, por decisión do xefe militar, a presidencia de goberno seguiu en mans duns moderados premidos pola forza progresista. Por conseguinte, observamos como, desde 1834 e mesmo durante a rexencia de Espartero, a fiabilidade dos gobernos duns e doutros era moi fráxil e a necesidade de se entender era vital para a construción e mantemento do réxime constitucional. Mais, co fin da guerra, as disputas dialécticas, e mesmo os intentos golpistas, acabaron cunha ruptura definitiva do pacto político por mor, como *casus belli*, das posturas máis ou menos centralistas na organización administrativa territorial<sup>39</sup>.

### 3. O reinado efectivo (1843-1868)

#### 3.1. A Lei Provincial do 8 de xaneiro de 1845

O inicio dun novo período político marcado polo poder absoluto da facción moderada do liberalismo español, supuxo unha serie de trocos na organización provincial e, por conseguinte, das Deputacións. Entre a caída de Espartero, en xullo de 1843, a asunción do poder por parte do xeneral Ramón Narváez, en maio de 1844, e a aprobación da normativa sobre a organización e atribucións das Deputacións

---

38 CARR, R. (1969): 194-195.

39 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 35; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 75.

provinciais, en xaneiro de 1845, os primeiros gobernos do reinado efectivo de Sabela II conformaron e confirmaron o triunfo das elites do pretérito Antigo Réxime e do sector máis clasista e moderado da nova estrutura sociopolítica e económica do Estado español.

Malia algunhas críticas chegadas desde o eido conservador, contrarias á existencia dos órganos provinciais por consideralas elementos de inestabilidade do poder central, a nova norma confirmou definitivamente á institución no sistema político español<sup>40</sup>. Sen debate parlamentario algún, as Cortes moderadas aprobaron o 8 de xaneiro de 1845 a Lei de Organización e Atribucións das Deputacións Provinciais<sup>41</sup>. E antes de afondar na análise do seu contido, cabe sinalar que non son poucos os autores que defenden unha débeda total desta norma, no eido lexislativo, respecto á de 1835 e aos intentos moderados de 1838 e 1840, á vez que a definen como o cumio da lexislación provincial moderada do período nun contexto onde o progresismo fora repudiado e apartado do poder e que se viu representado no único deputado, daquelas Cortes de 1845, quen, por riba, se ausentou de dita votación<sup>42</sup>.

Dividida en seis títulos, o primeiro deles céntrase na organización das Deputacións provinciais (art. 1-6); o segundo nas “cualidades necesarias para ser diputado provincial” (art. 7-9); o terceiro no xeito de facer os comicios (art. 10-35); o cuarto no proceder nas sesións da Deputación provincial (art. 36-54); o quinto nas atribucións e funcións das devanditas entidades (art. 55-59); e o sexto no presuposto provincial (art. 60-73). Como se observa, a premisa política de desenvolver unha normativa ampla sobre as Deputacións provinciais de mediada a década de 1830, cumpriuse con creces na orde asinada en Palacio pola raíña e emitida polo entón ministro da Gobernación, Pedro José Pidal<sup>43</sup>.

O primeiro apartado, pois, establece que as Deputacións se comporán polo Xefe Político, polo Intendente e por “tantos Diputados cuantos sean los partidos judiciales en que esté la provincia dividida” (art. 1), mais existían as variábeis de que algunha poboación tivera máis dun xuíz de primeira instancia e, por conseguinte, tíñanse que elixir tantos deputados como xuíces (art. 2); e de que non houbera un número mínimo de nove partidos xudiciais, tendo aqueles de maior poboación que elixir dous en vez dun ata chegar ao mínimo (art. 3). Namentres, o destacábel do título reside no claro sistema indirecto de elección dos deputados e o influxo

40 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 77-78.

41 *Gaceta de Madrid* (15-I-1845), 3776: 3-4.

42 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 36; e ORTEGO GIL, P. (1998): 38-40.

43 A devandita similitude coa proposta de 1840 reflíctese nesta división no corpo lexislativo, tanto nos títulos como no número, como case no número de artigos: 73 na de 1845 por 66 do proxecto de cinco anos atrás. ORTEGO GIL, P. (1998): 15.

do goberno nisto, xa que podía propor unha división dos distritos electorais máis acordos á nova lei (art. 4). Do mesmo xeito, o nomeamento pasaba a ser obrigatorio e reafirmábase o seu carácter “honorífico [e] gratuito” (art. 5), á vez que a renovación electoral seguía a liña previa de normas previas: metade cada dous anos e, en caso de ser impares, a maioría (art. 6)<sup>44</sup>.

O seguinte apartado establecía unha serie de requisitos para optar a ocupar o cargo político; de novo, basicamente reafirma o carácter clasista e oligárquico do sistema ao establecer unha obriga monetaria: unha renda anual procedente dos bens propios mínima de 8.000 reais de vellón “ó pagar 500 de contribucións directas”. De feito, a obriga de residencia de leis previas diluíuse ao promulgar que, se o candidato non residía na provincia desde dous anos antes como mínimo, este podía selo se posuía propiedades polas cales pague 1.000 reais de contribucións directas<sup>45</sup>. Ámbolos dous preceptos asinantes do novo réxime de propietarios, no caso de non se acadar o número mínimo de 20 persoas con devanditas características, posuían unha terceira baza: a través dos maiores contribuíntes do partido inscritos nas listas de elixíbeis para os concellos, estes completarían o grupo de electores para cada Deputado a nomear. Posteriormente, desenvólvense as prohibicións para o cargo por ocupar outros labores públicos (administrador de fincas da provincia, contratista de obras públicas, asalariados da propia Deputación, etc.) ou por ter débedas xudiciais, monetarias ou penais, así como os motivos de renuncia ao cargo, caso de seren senadores, deputados ou concelleiros ou non cumprir o espazo pertinente de dous anos trala renovación da corporación saínte –algo que non se establece con claridade coma noutras normas.

O terceiro apartado é, quizais, o máis interesante, e non só pola súa amplitude de artigos. Nun primeiro senso, observamos que hai dous tipos de convocatorias que afirman o carácter centralizador da norma: a da Real convocatoria, no caso de renovación xeral e a do Xefe Político, no caso da renovación ordinaria. Seguindo a liña, confírmase o peso do centralismo moderado nos seguintes artigos: mentres que o Xefe Político queda encargado de convocar e remitir dita orde aos concellos e alcaldes, o goberno é quen aproba o establecemento dos distritos electorais, os cales quedan fixados para as vindeiras convocatorias sen posibilidade de troco, agás decisión do mesmo (art. 14). No apartado electoral, a norma ditamina que os electores a esta convocatoria sexan os mesmos que a Cortes (art. 11) e, principalmente, desenvolve unha normativa electoral inexistente ata o intre. Nun primeiro punto,

44 *Gaceta de Madrid* (15-I-1845), 3776: 3.

45 Amais, o apartado quinto do artigo 9 establece que, ao seren elixidos, os deputados que non residan na provincia onde foron electos poden renunciar a dito cargo. Polo tanto, exímense de obrigatoriedade, mais podían empregar este beneficio no seu favor ao colocar a outro contribuínte benfeitor no posto. *Gaceta de Madrid* (15-I-1845), 3776: 3.

volve a aparecer a capacidade do Xefe Político de establecer a localidade onde se deben realizar as votacións de cada partido (art. 13) e, a partires de aquí, aparece unha listaxe de como, quen e facer a práctica electoral, tanto da constitución das mesas como da nulidade e validez dos votos, os cales tiñan que ser escritos a man<sup>46</sup>.

As mesas constituíanse polo Alcalde, tenente ou rexedor alí presente, como presidente da mesa; e por catro secretarios escrutadores que saíran dos electores máis votados do partido alí presentes –ou no seu defecto polo presidente e os secretarios electos (art. 16)–, o primeiro día da votación ás nove da mañá e no sitio sinalado (art. 15). Posteriormente, reflíctese o horario de votación, de 9 a 14 horas de cada mañá (art. 18); a lectura dos resultados polo Presidente e en voz alta (art. 20), así como a anotación dos electores que votaron cada día (art. 19), o envío dunha copia certificada da acta electoral ao Xefe Político e a obriga do concello de gardar a orixinal (art. 31) ou do escrutinio xeral, aos seis días de finalizar a votación, “ante el Ayuntamiento pleno de la cabeza del partido” (art. 26). Finalmente, o candidato máis votado tralo resumo xeral das votacións totais de cada distrito electoral, será proclamado polo presidente, aínda que en caso de empate a sorte ditaminará o gañador (art. 28). Noutro eido, amósase o traspaso da información ao Xefe Político, co apoio do Consello Provincial do que falaremos, de todos estes resultados e das incidencias recollidas pola xunta escrutadora (art. 30) e serán os que determinen se o candidato electo cumpre os requisitos (art. 34). O candidato electo, no caso de se presentar e saír electo en dous ou máis distritos electorais da provincia, debe escoller un e unha nova elección resolverá a súa substitución, mesma resolución no caso de cesar do cargo, voluntaria ou involuntariamente, antes dos seis meses últimos da renovación ordinaria (art. 35).

No cuarto apartado, vencellado á organización das sesións da Deputación provincial, obsérvase unha total supeditación ao Xefe Político. Mentres que noutras lexislacións as sesións chegaban a 90, nesta se establecen dúas sesións ordinarias que durarán 20 días en cada época, e só se poderán prorrogar se o xefe provincial así o ditamina (art. 36). Do mesmo xeito, as sesións extraordinarias só os poderán convocar o Xefe Político e o Goberno (art. 37), sendo o primeiro quen dirixirá cada apertura (art. 38) e quen presidirá a institución *de facto*, ocupando o cargo nas súas ausencias o Intendente ou, ante a falta deste segundo, o deputado de máis idade (art. 40). O título continúa con esa mesma liña de centralización do poder por parte do Xefe Político, xa que a Deputación provincial non poderá publicar os acordos sen a súa aprobación (art. 48) e este será quen ditamine se a entidade asumiu máis responsabilidades das posíbeis, podendo suspendela do seu exercicio (art. 50), á vez que será o enlace único da institución provincial na súa comunicación, baixo

---

46 *Gaceta de Madrid* (15-I-1845), 3776, art. 17º: 3-4.

tódolos efectos, co goberno (art. 49). De feito, comparte esa competencia de suspensión co monarca (art. 53), mais só en casos moi graves (art. 52) e os deputados saíntes por mor dunha suspensión non poderán ser reelixidos ata dous anos despois (art. 53).

O corpo quinto establece as atribucións e funcións das Deputacións provinciais, as cales reducidas en comparación coas previas. De feito, observamos tres categorías diferentes: as funcións propias, caso do reparto entre os concellos das contribucións xerais e das derramas, da estatística nas substitucións para o exército, de realizar reclamacións, de propor ao goberno os arbitrios necesarios e de informar ao rei, vía xefe provincial, dos “asuntos de utilidade para la provincia, y sus observaciones sobre el estado” da mesma; as funcións deliberativas, centradas na administración das propiedades provinciais e na compra, venda e troco por parte da mesma, na aceptación de doazóns ou en litixios acordados ao establecidos nas leis; e as funcións informativas ao goberno, baixo aprobación e permiso previo do Xefe Político, sobre cuestións de beneficencia, obras públicas, límites provinciais, constitución de novos concellos, etc<sup>47</sup>. A delimitación funcional das Deputacións provinciais clarifícase no artigo 58, o cal establece que non “podrán deliberar sobre más asuntos que los comprendidas en la presente ley, ni hacer por sí, ni prohibir, ni dar curso á exposiciones sobre negocios políticos, ni publicar sin permiso del Gefe político”<sup>48</sup>.

Finalmente, o derradeiro título establece os fondos da provincia e a xestión dos mesmos. De novo, amósase a relevancia do Xefe Político, que é quen establece o presuposto anual da provincia e, tras votación por parte da institución provincial, é aprobado pola raíña (art. 60). Os gastos incluídos no presuposto dividíranse en obrigatorios e voluntarios, inseríndose nos primeiros unha amalgama de servizos (bibliotecas, museos, débedas da provincia, contribucións das propiedades provinciais, gastos de conservación e reparación, alugueres, comisións, subscripción ao Boletín Oficial da Provincia, etc.) e sendo os demais non enumerados na listaxe considerados como voluntarios (art. 61-62). No caso de gastos imprevistos, tanto de carácter ordinario (art. 65) como voluntarios ou extraordinarios (art. 67), farase

---

47 A normativa presentou unha serie de deficiencias no eido do marco normativo da beneficencia, o cal obrigou a unha tratamento lexislativo posterior que se desenvolveu na Lei do 20 de xuño de 1849 e na súa regulamentación de tres anos despois. A perda de relevancia da Igrexa católica neste campo desde as desamortizacións dos anos previos e a conseguinte asunción desta función por parte da administración local e provincial, xa desde a norma de 1822, amosaron un grave déficit no mantemento e xestión de institucións públicas de beneficencia, o que, nas devanditas normas, derivou no recoñecemento –con retencias– de entidades privadas neste campo. Malia isto, a realidade foi unha mellora lenta, mais paulatina, nos servizos públicos dados neste campo. ANGUITA OSUNA, J.E. (2019): 101 e 118-119.

48 *Gaceta de Madrid* (15-I-1845), 3776, art. 58º: 4.

unha derrama entre os municipios da provincia ou aumentando as contribucións directas, previa aprobación da proposta polo goberno central. Do mesmo xeito, o tratamento e xestión do presuposto amósase específico e só se farán libramentos do Xefe Político por parte do depositario provincial (art. 69), á vez que a institución non ten a capacidade de contratar empréstitos sen autorización gubernativa (art. 68). Amais, esta ten a obriga de realizar as contas de gastos anuais cada inicio dun novo ano (art. 70) e de publicarlas no Boletín Oficial da Provincia xunto coa conta do Xefe Político (art. 71).

A modo de triunfo moderado fronte a un ciclo político de retornos a pretéritas normativas doceañistas e de lexislacións progresistas, a lei de 1845 rematou establecendo que, amais de aportar os regulamentos e instrucións necesarias para cumprir estas ordes (art. 72), derogaba “todas las leyes, decretos y disposiciones vigentes relativas á Diputaciones provinciales, que sean contrarias á la presente ley” (art. 73).

En síntese, observamos que dous aspectos claros. Nunha primeira liña, amósase un centralismo total representado na figura do delegado gubernativo, xa que todos e cada un dos pasos que tomara a Deputación provincial tiñan que pasar a aprobación e control do Xefe Político. Nun segundo eido, preséntase unha redución total da representatividade política da institución provincial e das súas funcións, quedando coma un ente deliberante, só administrativo e ao amparo das decisións políticas tomadas polas altas instancias<sup>49</sup>. A mestura, pois, destes ámbolos dous aspectos deu lugar a un primeiro avance na construción das redes caciquís de diversas familias ou clans políticos que, amparados nas necesidades electorais do partido a gobernar, substituíron os intereses locais e provinciais polos seus propios<sup>50</sup>. En definitiva, a centralización administrativa e a creación do Estado unitario moderado, culminadas coa creación dos Consellos Provinciais e a promulgación da Carta Magna, en abril e maio de 1845, respectivamente, converteron ás Deputacións provinciais en instrumento das oligarquías locais de cada unha das 49 provincias do momento<sup>51</sup>.

49 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 77-78; e MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 70-71.

50 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 36-37.

51 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 80. Un bo exemplo da redución do papel da provincia como ente político foi a Lei electoral de 1846, vixente ata 1865 e que anulaba a función de circunscripción electoral da devandita demarcación territorial, característica propia de tódalas normativas electorais previas (1812, 1834, 1836 e 1837). A nova lei creou 349 distritos uninominais, correspondentes en maior ou menor medida cos partidos xudiciais de cada provincia, así como as áreas nas que quedaron divididas as grandes urbes da época. Ata 1931, agás nas lexislacións de 1865 e 1869, todos os regulamentos electorais mantiveron este carácter oligárquico e local, propicio para, a partires dun sufraxio electoral censatario e masculino inicial, construír un tecido caciquil que beneficiase aos contribuíntes e próceres que si podían votar, aproximadamente un 1% da poboación española dese intre. ROMERO, C. (2021): 34 e 50-51.

### 3.1.1. As Leis do 2 de abril de 1845: os Consellos Provinciais e o Xefe Político

A *Ley de organización y atribuciones de los Consejos Provinciales* e a *Ley para el gobierno de las provincias*, ambas dadas o 2 de abril de 1845, supuxeron, por unha beira, a creación dunha institución consultiva e xudicial e, por outra, a definitiva estruturación da figura do Xefe Político como principal autoridade gobernativa nas provincias<sup>52</sup>. E aínda que sexan dúas normas diferentes, podémolas considerar como unha única norma atendendo á relación de subordinación do novo ente co delegado gubernativo, á vez que serve para entender a perda competencial das Deputacións provinciais e o panorama da administración política do réxime provincial durante os anos posteriores.

Antes de mergullarnos na fonte normativa, e atendendo á definición de Orduña Rebollo (2012), a cal ditamina que a “trama provincial nacida en 1845 cuenta con tres bases: el jefe político o gobernador, la Diputación Provincial y el Consejo Provincial”, podemos establecer que esa tripla estrutura do novo sistema provincial ten a súa orixe no influxo da administración francesa da época, a cal deixou innumerábeis pegadas<sup>53</sup>. Nun símil, e como ben recolle Moreno Tejada (2018), o Xefe Político correspondería ao Prefecto gubernativo departamental, a Deputación Provincial ao *Conseil de Département* de carácter colexiado e popular e o Consello Provincial ao *Conseil de Prefecture* de funcións consultivas e contencioso-administrativas<sup>54</sup>.

Os Consellos Provinciais, pois, quedaron estruturados nunha norma que presentaba catro títulos: o primeiro, vencellado á organización dos mesmos; o segundo, expoñente das súas atribucións; o terceiro, ligado aos modos e procederes das sesións; e o cuarto, confeccionador da normativa ligada ao seguir nas sentencias dadas e nas posibles apelacións. No primeiro eido, a norma establece que o Consello Provincial se tiña que instalar na capital provincial e se comporía do Xefe Político, presidente do mesmo (art. 2), e de tres a cinco vogais nomeados pola raíña, sendo polo menos dous letrados (art. 1). Xunto co presidente, un deses vogais sería elixido vicepresidente polo monarca (art. 2), á vez que os soldos destes conselleiros irían dos 8.000 aos 12.000 reais anuais e a pertenza e servizo neste órgano suporía un “mérito especial para sus respectivas carreras”<sup>55</sup>. Amais, estableceríase un nú-

52 *Gaceta de Madrid* (9-IV-1845), 3860: 1-2.

53 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 78.

54 MORENO, S. (2018): 126.

55 *Gaceta de Madrid* (9-IV-1845), 3860, art. 3º: 1. O establecemento final dos soldos estipulouse en función de tres categorías dadas ás provincias (1ª: 10.000 reais; 2ª: 10.000 reais; e 3ª: 8.000 reais), amais dunha cuarta que só acollía a Madrid (12.000 reais), segundo a orde dada polo ministerio da Gobernación da Península o 2 de xullo de 1845. *Gaceta de Madrid* (5-VII-1845), 3947, disposición 11ª: 1.

mero igual de suplentes que, no caso de entrar ao exercicio efectivo por mor de ausencias xustificadas dos titulares, cobrarían a metade da remuneración do titular (art. 4). Finalmente, o título péchase ditaminando que, tanto as “*gratificaciones*” dos conselleiros, os soldos do persoal do ente e os gastos derivados das súas actuacións, se tiñan que sufragar dos fondos provinciais (art. 5), o cal se pode ligar coa perda competencial da Deputación: a menores funcións, asumidas en parte por este ente, menor presuposto.

No segundo punto, a norma ditamina as funcións destes consellos que se poden estruturar en consultivas, elaborando ditames a petición gubernativa (art. 6); xudiciais de carácter administrativo-contencioso, ligadas a unha ampla amalgama de cuestións (uso e distribución dos bens públicos provinciais, cumprimento de contratos públicos, conflitos orixinados pola execución de obras públicas, salubridade das industrias e comercios, establecemento de lindes, curso e navegación das augas, etc.) (art. 8); e administrativas, mais de carácter extraordinario á hora de establecer leis, ordes e regulamentos excepcionais (art. 7). Da mesma forma, os Consellos Provinciais terán que asumir os diversos procesos contenciosos, de carácter ordinario, da administración civil da provincia (art. 9), á vez que tanto as súas funcións (art. 10) como as solicitudes gubernativas e publicacións de acordos (art. 11) están baixo a supervisión do Xefe Político.

No eido das sesións e procedementos do mesmo, o ente non terá un número máximo nin mínimo de sesións anuais, quedando convocadas todas as necesarias segundo as consideracións do delegado do goberno (art. 12). Realizadas as sesións a porta pechada, agás as vistas dos procesos (art. 13), as resolucións administrativas resolveranse por votación simple, sendo o voto do presidente o que decida unha resolución empatada (art. 14). Porén, a norma establece que o xeito de proceder no ámbito contencioso se determinaría por un regulamento especial posterior (art. 15), o cal tardou máis dun ano, o 6 de xullo de 1846, en promulgarse<sup>56</sup>.

Finalmente, o derradeiro título, *De las sentencias y de su apelación*, establece que as sentencias terán que ser motivadas (art. 16) e a súa execución dependerá de persoal administrativo, agás nos casos de litixios por venda de bens, os cales se trasladarán aos tribunais ordinarios (art. 17). O propio órgano non terá a capacidade de modificar a súa sentenza (art. 18) e as apelacións realizaranse no Consello Supremo de Administración do Estado, aínda que non se admitirán no caso de litixios “cuyo interés, pudiendo sujetarse á una apreciación material, no llegue á 2,000 rs.”<sup>57</sup>.

Nesa mesma *Gaceta* do 9 de abril, desenvólvense os once artigos da Lei para o goberno das provincias, aprobada á par que a anterior e que, en síntese, establece

---

56 MORENO, S. (2018): 130.

57 *Gaceta de Madrid* (9-IV-1845), 3860, art. 19º: 1.

as funcións do Xefe Político na súa demarcación a gobernar. A norma estipula que o Xefe Político é a principal autoridade gobernativa das provincias, sendo un cargo exclusivamente electo polo monarca da quenda, a través de Real Decreto (art. 2), mais que queda baixo dependencia do ministerio da Gobernación da Península (art. 1)<sup>58</sup>. Na súa ausencia, será o propio executivo central quen designe ao seu substituto temporal ou, no seu defecto, será o vicepresidente do Consello Provincial quen ocupe o cargo de xeito interino (art. 3). No eido das súas competencias, o Xefe Político asumía os papeis de comunicador bidireccional do goberno coa súa área de goberno, de responsábel da orde pública, de xestor da sanidade provincial, así como os sucesos de epidemias posíbeis; ou, de xeito principal, de executor de “todo lo que dispongan las leyes, decretos y órdenes del Gobierno”<sup>59</sup>. Posteriormente, figuran unha serie de cláusulas ligadas á aplicación correcta das súas funcións, caso da imposición de penas pecuniarias, de reclamar o auxilio militar do acuartelamento máis próximo, de suspender ao funcionariado ou cargo político baixo a súa responsabilidade ou de presidir todas as institucións dependentes do ministerio da Gobernación, así como ten a capacidade de denegar ou substituír o consentimento paterno nas vodas dos seus fillos, tanto maiores como menores de idade (art. 5).

Finalmente, a norma establece a submisión do cargo ao goberno e ao rei (art. 6) e a obediencia total aos decretos e leis dados desde Madrid (art. 7). Porén, o Xefe Político só podía ser xulgado no Tribunal Supremo de Xustiza, en caso de denuncia, se así o consideraba o monarca (art. 9). A lexislación pecha establecendo a posibilidade de que exista a figura do Xefe Político subalterno naqueles distritos xudiciais que considerase o goberno central, asumindo as funcións do delegado provincial, mais quedando baixo a autoridade deste último (art. 10).

Tres meses despois, desde o ministerio da Gobernación da Península promulgouse unha Real Orde, de 2 de xullo de 1845 e dirixida aos Xefes Políticos, que amosaba unha serie de condicionantes para a instalación, “con la debida regularidad”, dos Consellos Provinciais. Basicamente, estableceuse lexislativamente a relación entre o delegado gobernativo e o novo ente, e o proceder na constitución de este último. A norma estipulaba que os novos Consellos Provinciais tiñan que estar constituídos oficialmente para o 1 de agosto vindeiro, quedando en mans do

58 A denominación de Xefe Político considérase como temporal no primeiro artigo da nova lei. O seu nome oficial definitivo, Gobernador de Provincia, estableceuse no Real Decreto do 28 de decembro de 1849, o cal tamén eliminou definitivamente, tras un primeiro intento en 1847, a figura do Intendente, quedando as súas funcións de Facenda absorbidas polo novo cargo que se convertía na única e máxima entidade civil gobernativa das provincias. *Gaceta de Madrid* (9-IV-1845), 3860, art. 1º: 1; e ORDUÑA, E. (2003): 356-357.

59 *Gaceta de Madrid* (9-IV-1845), 3860, art. 4º (cap. 9º): 1.

Xefe Político informar e convocar ás persoas nomeadas, tanto titulares como suplentes, para o acto de constitución<sup>60</sup>. Do mesmo xeito, o ministerio obrigaba aos membros da corporación a fixar a súa residencia habitual na capital provincial e, no lugar e día sinalado para a constitución da mesma, a asistir ao acto<sup>61</sup>.

Amais, as seguintes disposicións amosan a clara dependencia da nova institución, tal e como estipulado en que, por mor das comunicacións constantes entre ámbolos dous entes, as reunións da asemblea se deben desenvolver nunha sala do edificio do goberno político. Na mesma liña, o propio Xefe Político ten que elixir e nomear como secretario do novo órgano, nas sesións nas que este non actúe como tribunal administrativo, a alguén do seu corpo de secretarios oficiais, quen non percibirá maior remuneración, nin reducirá as súas funcións no seu posto principal<sup>62</sup>. Finalmente, as disposicións céntranse nos procedementos á hora de desenvolver os ditames dados polo consello aos expedientes do delegado; de feito, faise unha diferenciación entre os escritos e verbais, sendo os primeiros redactados trala deliberación dos conselleiros, previa síntese dun deles co fin de facilitar a decisión. Os verbais só se poderían desenvolver en sesión presencial, co Xefe Político presente, e quedando rexistro do acordado. As derradeiras disposicións centráronse no establecemento das gratificacións dos conselleiros segundo rangos, como xa comentamos, e na obriga dun futuro desenvolvemento lexislativo específico para os procedementos do consello no seu papel de tribunal administrativo.

### 3.2. A Constitución de 1845

A efectos lexislativos, a Constitución do 23 de maio de 1845 limitouse a reproducir os artigos sobre Deputacións e concellos da derradeira Carta Magna de 1837<sup>63</sup>. No seu título XI, *De las Diputaciones provinciales y de los ayuntamientos*, só confirmou a existencia das administracións provinciais (art. 72) e locais (art. 73) en cada unha

60 O primeiro Consello Provincial de Ourense, nomeado o 5 de xullo de 1845 e constituído o 7 de agosto dese ano, estivo presidido por Manuel Feijóo y Río, Xefe Político da provincia. Na orde gobernativa, Ildefonso Flórez de Páramo, Antonio Puga y Araújo e Vicente Álvarez Robleda, amais de José de La Fuente e Lucas Quiñones como conselleiros supernumerarios, figuraban como nomeados na orde ministerial. Porén, na comunicación provincial do 8 de agosto, o presidente do Consello ditamina que a asemblea se constituíu só con Ildefonso Flórez e Antonio Puga, á vez que Juan García Armero, oficial segundo-primeiro da xefatura provincial, foi nomeado secretario interino do novo ente. *Boletín Oficial da Provincia de Ourense* (22-VII-1845), 87 (No. 645): 2; e (9-VIII-1845), 95 (No. 696): 1.

61 *Gaceta de Madrid* (5-VII-1845), 3947, disposición 5ª: 1.

62 Aínda así, a norma establece que o delegado gobernativo deberá remitir unha comunicación ao ministerio da Gobernación co fin de informar do número de oficiais e escribentes para os labores de presupostos, contas e traballos do novo consello provincial, á vez que dependerán do propio Xefe Político. *Gaceta de Madrid* (5-VII-1845), 3947, disposición 12ª: 1.

63 MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 71.

das provincias e municipios españois, respectivamente, segundo a forma e norma lexislativa vixente, norma que tamén designaría a intervención e papel dos delegados gubernativos en devanditas institucións (art. 74)<sup>64</sup>. En conclusión, a principal normativa provincial de grande parte do reinado efectivo de Sabela II, malia os breves proxectos do bienio progresista que analizaremos a continuación, desenvolveuse na súa práctica totalidade no comezo do seu reinado efectivo, quedando selada coa aprobación da devandita norma constitucional. E, como ben recolle Pérez Juan (2003), as Deputacións quedaron baleiras de contido e supeditadas á única función de confirmar os acordos do delegado gubernativo provincial<sup>65</sup>.

#### **4. A normativa provincial da crise moderada á Gloriosa (1854-1868)**

A progresiva evolución lexislativa e política dos gobernos moderados durante o seu predominio gubernativo (1844-1854) non foi todo o lenta e monolítica que se estableceu na historiografía tradicional por mor da súa comparación co intenso bienio progresista (1854-1856). E no eido da normativa local e provincial non foi menos, tal e como vimos cos decretos e normas sobre a figura do novo Gobernador provincial (1849), da Lei de Beneficencia dese mesmo ano e da súa regulamentación (1852) ou do proceso de eliminación dos Intendentes económicos das provincias. Dentro do seu liberalismo doutrinario, este proceso construíu ese réxime liberal centralista e fortemente mediatizado, a nivel provincial e mesmo local, pola visíbel figura do Estado representada no delegado gubernativo. De feito, esa reconversión das Deputacións provinciais en entes consultivos, xunto cos Consellos Provinciais de devandita índole, foi entendida e asumida como un logro por parte da bancada moderada ao eliminar o carácter político que “había impregnado a algunhas Corporacións”<sup>66</sup>. Bo exemplo foron os intentos de 1847 e 1851, este último cun proxecto de lei que chegou ao Senado, aínda que sen moito éxito, para reorganizar a estrutura e atribucións dos Concellos, Deputacións e Consellos Provinciais, así como o Goberno das Provincias. Namentres, a proposta presentaba certas características contraditorias ao procurar unha maior liberdade de acción destas entidades, mesturada coas capacidades gubernativas de fiscalización, reforma ou anulación dos actos das mesmas, as cales xa se atopaban o bastante afogadas pola falta de autonomía<sup>67</sup>.

---

64 VV.AA. (1845).

65 PÉREZ, J.A. (2003): 203.

66 MORENO, S. (2018): 150-151.

67 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 80.

O pronunciamento dos xenerais Dulce y Garay y Leopoldo O'Donnell, iniciado nos cuarteis militares da antiga localidade madrileña de Vicálvaro, en xullo de 1854, foi amparado desde o progresismo que quedara apartado do poder desde 1843. Sabedor desa presión centralista nas institucións municipais e provinciais, a adhesión da facción progresista á insurrección dos militares desafectos ao goberno moderado, por mor das corruptelas dos seus membros, motivouse ao ter como un dos puntos principais a devolución dunha maior autonomía ás mesmas, como ben quedou representado na pluma de Cánovas del Castillo na base teórica da revolución: o Programa do Manzanares do día 7 do mes devandito<sup>68</sup>. Finalmente, o triunfo do pronunciamento grazas á intervención da vella figura de Baldomero Espartero, vello inimigo de O'Donnell durante a súa rexencia polo apoio deste último á figura da raíña nai, devolveulle ao partido progresista, tras máis dunha década, a parte do poder executivo correspondente ao goberno estatal, dando inicio a un período dunha intensidade legislativa inaudita ata entón co fin de acadar un desenvolvemento socioeconómico acorde á situación da Europa occidental, así como por en práctica os principais dereitos e liberdades defendidos polo progresismo. En síntese, procuraron unha nova estrutura política onde se artellara “el país a partir de los núcleos democráticos municipales y provinciales”<sup>69</sup>. Porén, as limitacións endóxenas do sistema político e económico oligárquico, así como as disputas internas entre o centralismo pragmático do xermolo da Unión Liberal o'donelliana e o progresismo esparterista, o cal comezou a amosar brotes dun liberalismo democrático, derivaron nunha pronta ruptura do pacto entre ambas faccións.

#### ***4.1. O Bienio Progresista: o retorno a 1823 e os proxectos fracasados***

O 7 de agosto de 1854, unha semana tralo inicio do novo goberno presidido por Baldomero Espartero, e tras reducir a meros órganos consultivos ás Xuntas Revolucionarias provinciais de cariz progresista que apoiaran o pronunciamento, un Real Decreto reinstaurou a norma provincial do 3 de febreiro de 1823, coas súas posteriores modificacións ata o 30 de decembro de 1843 e ditaminando que o ministro da Gobernación deberá presentar ás Cortes “un proxecto de ley que arregle las atribuciones de las corporaciones municipales y provinciales”<sup>70</sup>. Do mesmo xeito, o decreto estableceu a reposición das Deputacións segundo a súa constitución en 1843 e a supresión dos Consellos Provinciais, pasando as entidades previas a

---

68 SANTANA, M. (1989): 129.

69 ÑACLE GARCÍA, A. (1993): 107-108.

70 *Gaceta de Madrid* (8-VIII-1854), 584.

asumir as disputas xudiciais vixentes e por xurdir por mor da nova normativa no eido contencioso-administrativo<sup>71</sup>.

Táboa 2. Corporación da Deputación Provincial de Ourense constituída o 19 de agosto de 1854		
Deputación Provincial de Ourense		
Cargo	Nome	Distrito
Presidente	José Moure	Gobernador
Deputado	José Gómez Nóvoa	Ourense
Deputado	Manuel González Ojea	Allariz
Deputado	Francisco Paradela	Carballiño
Deputado	Francisco Cadórniga	Xinzo de Limia
Deputado	Vicente Martínez Risco	Trives
Deputado	Benito Diéguez Amoeiro	Verín
Deputado	Santiago Álvarez Araújo	Bande
Deputado	José Suárez de Puga	Viana
Deputado	Alonso Ordoñez	Celanova
Deputado	Manuel Fernández Bastos	Ribadavia
Deputado	Antonio Prada Monasterio	Valdeorras

Fonte: ADPOU, Libro de Actas dos plenos (19-VIII-1854), f. 1.

Porén, e segundo a análise do propio González Casanovas ao decreto real citado, o progresismo segue a amosar un eclecticismo semellante ao de décadas previas e as súas diferenzas co moderantismo liberal son apenas ínfimas, xa que o seu proceso descentralizador non procuraba máis que beneficiar aos seus intereses do mesmo modo que os seus rivais políticos<sup>72</sup>. A recuperación de funcións por parte das deputacións, caso das contas municipais ou de cuestións educativas, supuxo

71 MORENO, S. (2018): 136. En Ourense, a orde ministerial reflectiuse no boletín extraordinario do 11 de agosto de 1854 do boletín oficial da provincia. *Boletín Oficial da Provincia de Ourense* (11-VIII-1854). Do mesmo xeito, o 19 de agosto de 1854 e en pleno, a Deputación Provincial restabeleceu á corporación vixente en xullo de 1843 e que se confirmou no BOPO do 22 de agosto. ADPOU, Libro de Actas dos plenos (19-VIII-1854), f. 1.; e *Boletín Oficial da Provincia de Ourense* (22-VIII-1854), 100: 1.

72 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 36-37.

seguir a vella liña de numerosas concesións administrativas –que non políticas– dadas desde o progresismo español desde as súas demandas nas Cortes de Cádiz<sup>73</sup>.

En síntese, o período deixou dos proxectos legislativos para os réximes municipal e provincial non pasaron do mero trámite, xa que, malia chegar a ser aprobada en xullo de 1856 unha lei municipal, esta durou só tres meses por mor da caída do progresismo do goberno e da asunción ao poder da Unión Liberal que restituíu a norma municipal e provincial de abril de 1845<sup>74</sup>. Porén, a proposta legislativa e bicéfala do por entón ministro da Gobernación da Península, o literato e camaleónico político Patricio de la Escosura, pretendía superar esa dicotomía das posturas centralizadoras e descentralizadoras das faccións gobernantes, unionliberalistas e progresistas, respectivamente, a través dunha perspectiva igual ou máis ecléctica que as concepcións que tiñan moderados e progresistas dos termos devanditos. A vía intermedia ou o proxecto de descentralización moderada, como así o titula Santana Molina, procuraba unha solución oposta “al centralismo, pero también a la descentralización excesiva”<sup>75</sup>. A nivel de estrutura, a norma procuraba oficializar a supresión dos Consellos provinciais, aumentar as atribucións económicas e administrativas das Deputacións, sobre todo co recoñecemento dun espazo competencial propio –a provincia–; e, de xeito senlleiro, pretendía ampliar o número de representantes das corporacións provinciais ao equiparalo, proporcionalmente, co número de habitantes de cada provincia, á vez que, seguindo a norma constitucional de 1837, o nomeamento dos deputados provinciais quedaba en mans da mesma masa electoral que vota para Cortes<sup>76</sup>. Amais, foi claramente debedora da norma provincial do goberno exaltado de 1823, tal e como reflicte a posición xerárquica da Deputación sobre o concello en varios eidos (eleccións, repartimentos, arrendamentos, etc.) ou á hora de asumir máis competencias. Do mesmo modo, a normativa deu aires de autonomía ás institucións provinciais respecto ao Gobernador provincial, sobre todo nas competencias que lle foran exclusivas ás Deputacións; mais que baten coa falta de funcións de cariz político, máis aló da función estatística que se lles dá. En síntese, Escosura procuraba unha norma que fora en contra das directrices doutrinarias máis centrípetas do liberalismo nos eidos da administración e da lexislación, incorporando unha orientación máis democrática e autónoma á hora de desenvolverse estas institucións que era debedora da lei de 1823, mais que presentaba actualizacións<sup>77</sup>. Aínda así, quedaba claro que a provincia seguía a ser

---

73 SÁNCHEZ, I. (1999): 112.

74 MUÑOZ MUÑOZ, M.D. (2013): 72.

75 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 80.

76 SANTANA, M. (1989): 133; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 81.

77 Os debates entre as faccións progresistas máis radicadas, representadas na figura de Nicolás Salmerón, e a propia figura do heterodoxo progresista Escosura, foron longos e mesmo con-

un organismo da administración estatal e que as diferenzas entre unha ou outra tendencia liberal, como ben sinalamos, eran basicamente reducidas<sup>78</sup>.

Finalmente, o redundante eclecticismo das elites pactistas gobernantes e as vellas disputas entre os seus líderes amosáronse en todo o seu cénit coa non aprobación da Constitución elaborada en 1856, rematando coa caída do progresismo, a aplicación dunha acta adicional á Constitución de 1845 por parte do breve goberno da Unión Liberal e, posteriormente, a volta do moderantismo das normas locais de mediados a década de 1840<sup>79</sup>.

#### ***4.2. A Lei Provincial do 25 de setembro de 1863: decreto e regulamento***

O breve retorno ao goberno de Narváez (1856-1858) derivou no retorno definitivo ás normas de 1840 e 1845 nos eidos local e provincial, así como da Carta Magna daquel ano na súa totalidade e no freo da desamortización xeral<sup>80</sup>. Mais as críticas foron moitas e a figura de O'Donnell, robustecida entre os sectores máis moderados do progresismo e máis progresistas do moderantismo trala caída da coalición con Espartero, volveu á escena ao asumir o poder coa súa Unión Liberal durante o seguinte sexenio (1858-1864). Amais, o centralismo moderado volveu a ser posto en dúbida e novos proxectos sobre o réxime local volveron a asolagar o panorama político ata a aprobación dunha nova norma en 1863 que, en síntese, pouco variou respecto á de 1845. E, malia o cambio de siglas, o eclecticismo seguiu a ser a tónica dominante nas propostas para unha lexislación do réxime local que non parecía ter solidez.

O proxecto do ministro da Gobernación, José Posada Herrera, o Grande Elector, macerouse por longo tempo (1860-1863) en medio dun clamor de voces parlamentarias que observaban que, amais de reducir o papel da administración local e provincial a unha sinxela ferramenta do Estado –aínda que veremos que se recoñecían funcións exclusivas das Deputacións provinciais–, supoñía consolidar os personalismos locais e o caciquismo a través dunha descentralización inmo-

---

traditorios ao longo dos primeiros días de marzo de 1856, sobre todo á hora de querer, por parte do progresismo máis extremo, reinstaurar a norma de 1823 en toda a súa plenitude e, por parte das faccións máis moderadas, impor trabas á pretérita norma por considerala descontextualizada. Así, o que queda claro, é que as leis de réxime local progresistas desde 1812 non promulgaban principios de autogoberno, mais ben “rectificaciones a la centralización moderada, pero con el mismo carácter de uniformidad y subordinación jerárquica”. SANTANA, M. (1989): 136-137.

78 FORCADELL, C. e ROMEO, M. (2006): 47.

79 SANTANA, M. (1989): 137; e SÁNCHEZ, I. (1999): 112-113.

80 ÑACLE GARCÍA, A. (1993): 123.

lista<sup>81</sup>. Presentado o proxecto a fins de outubro de 1860, as pretensións do prócer moderado era reducir a unha única norma o goberno provincial da tríade de 1845, Gobernador provincial, Deputacións e Consellos Provinciais, por consideralas entidades complementarias. Como sinala Moreno Tejada, o fin de Posada Herrera era dobre: por unha beira, eliminar todos aqueles erros da lexislación vixente que case tivo 20 anos de vida activa e, por outra, “descentralizar la Administración en lo que no se opusiese a la unidad monárquica y constitucional” a través de reducir competencias secundarias ao goberno central co fin de primar a súa figura, razón que levou a algún que outro autor a empregar o termo desconcentración en lugar de descentralización<sup>82</sup>. De feito, o maior beneficiado foi o Gobernador provincial, quen se converteu na figura clave na consolidación do sistema de partido dominante que practicamente rexeu o reinado efectivo sabelino ata a súa crise e, sobre todo, ao confirmar o seu liderado no proceso de centralización do executivo central como en 1845 polo temor e desconfianza, tralo acontecido en 1854 e ante as novas correntes das faccións liberais demócratas, cara ás corporacións provinciais<sup>83</sup>.

E cabe sinalar que o texto, malia ser aprobado no Congreso a comezos de abril do ano seguinte e polo Senado o 7 de abril de 1862, xunto co proxecto de contabilidade provincial, non entrou en vigor ata o 27 de setembro de 1863; a razón semella atoparse nas senlleiras diferenzas existentes entre o proxecto inicial e a norma finalmente aprobada, o cal, desde o goberno, era visto como un problema para a súa propia viabilidade<sup>84</sup>. O que si está claro é que a norma, quen presentou a súa regulamentación desenvolta á par dela, presentou incoherencias coa situación socioeconómica de expansión do intre desde o primeiro momento e, xa no mes de outubro, publicouse un novo decreto que concedía unha maior descentralización administrativa a unhas estruturas provinciais realmente afastadas da realidade da norma de 1845, base lexislativa da de 1863<sup>85</sup>.

A nova Lei de goberno e administración das provincias, polo tanto, seguiu a liña marcada polas anteriores normas moderadas. Dividida en cinco títulos –Goberno e administración das provincias, Gobernadores de provincia, Deputacións provinciais, Consellos provinciais e Disposicións xerais– distribuídos en máis de 100 artigos, analizaremos o primeiro deles e, sobre todo, o terceiro, base das novas

81 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 81. Pola contra, o primeiro intento de reformar da normativa de 1845 chegou da man do antecesor de Posada Herrera, Ventura Díaz, ministro durante o curto goberno do moderado Istúriz entre xaneiro e xuño de 1858. Porén, as súas pretensións foron mínimas á hora de engadir modificacións na estrutura provincial e, sobre todo, nos Consellos Provinciais. SANTANA, M. (1989): 138-139; e MORENO, S. (2018): 154.

82 ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 81; e MORENO, S. (2018): 156.

83 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 37-38; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 82.

84 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270: 1-2; e MORENO, S. (2018): 168.

85 SANTANA, M. (1989): 143.

estruturas e funcións das Deputacións provinciais e no que destacaremos as principais diferenzas coa norma de 1845.

A norma comeza con tres artigos que establecen que a nova lexislación será desenvolta en todas as Deputacións do territorio metropolitano español, tanto de réxime xeral como foral, mais sen afectar aos acordos chegados dados entre 1839 e 1841<sup>86</sup>. Amais, promulga que “en todas las provincias habrá un Gobernador, una Diputación provincial y un Consejo provincial”, así como Subgobernadores nas illas de Menorca e Gran Canaria e naqueles lugares onde así o dispoña o goberno<sup>87</sup>. Do mesmo xeito, tanto o Gobernador como o seu inferior, serían nomeados polo monarca, a diferenza dos deputados provinciais elixidos polo mesmo censo electoral para os representantes a Cortes. Amais, determina que os conselleiros provinciais tiñan que ser nomeados por Real Decreto expedido desde o ministerio da Gobernación, mais a novidade reside en que eran propostos desde as Deputacións provinciais.

Por conseguinte, o título terceiro da norma, *Diputaciones provinciales*, subdivídese en cinco capítulos e 41 artigos. O primeiro deles, centrado na organización destas institucións, establece unha primeira definición das Deputacións provinciais que confirman o seu baleiro de contido político, sendo só entes económico-administrativos<sup>88</sup>. Do mesmo xeito cas normas previas, establece que cada partido xudicial terá un Deputado provincial, agás que este teña máis de 30.000 habitantes, elixíndose dous nese caso; ou que haxa menos de sete divisións xudiciais nunha provincia, tendo dous deputados os de maior poboación ata acadar esa cifra. A lexislatura estableceuse en catro anos e as renovacións corporativas, en dous e por metades (art. 21).

O capítulo segundo, *Del cargo de Diputado provincial*, estipula unha serie de características e requisitos bastante semellantes cos previos e amosa un carácter oligárquico claro: mentres que o cargo era honorífico, sen remunerar e obrigatorio (art. 22), o candidato tiña que ter, amais de 25 anos, unha renda anual mínima de bens propios de 5.000 reais de vellón ou pagar na contribución directa unha cota de 600 reais polo menos; e residir na provincia nos dous derradeiros anos ou posuír propiedades nela que deixen 1.000 reais na contribución directa, amosando o predominio das elites terratenentes. Por riba, este carácter reafirmábase neste artigo ao engadir a estes requisitos unha aclaración para o cómputo da renda ou da contribución: considerábanse bens propios dos candidatos aqueles que foran das súas cónxuxes, dos seus pais ou dos seus fillos, o que, sen dúbida, permitía unha clara

86 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 2º: 1.

87 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 3º: 1.

88 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 20º: 1.

consolidación do poder familiar en diversos territorios (art. 22). Posteriormente, a norma presenta as mesmas prohibicións para ser candidato que noutras ocasións (Alcaldes, representantes nas Cámaras Alta e Baixa, empregados públicos, debedores á Facenda Pública, reos e persoas en procesos xudiciais, etc.) (art. 23), mais inclúe un novo artigo onde permite varias razóns para non ocupar o cargo e, entre elas, figuran dous preceptos chave: aqueles que deixaran o cargo trala renovación, mais que foran novamente elixidos; e os que foran elixidos mais non eran veciños de facto na provincia (art. 26). Isto, como é obvio, volve a amosar o carácter censatario da lei –lembrar que se restituíu a norma electoral de 1846– e a consolidación nos poderes locais das oligarquías estatais, quen, posuidores de grandes propiedades agrarias do territorio, colocaban aos seus benfeitores nas listas de candidatos.

O capítulo terceiro céntrase na forma e desenvolvemento dos comicios provinciais, quedando establecidos os xerais no mes de novembro e os parciais segundo o determine o Gobernador provincial (art. 27). Como xa comentáramos, a elección será realizada polo mesmo censo electoral a Cortes (art. 28) e rexerá en función da normativa electoral vixente tendo unha serie de procedementos propios<sup>89</sup>.

Posteriormente, a apartado tamén establece unha segunda elección naqueles partidos onde non houberan participado a maioría absoluta dos electores, en primeira instancia, para resolverse por maioría simple, o cal tamén amosa o carácter caciquil da nova desconcentración (art. 30).

O capítulo cuarto establece a estrutura das sesións das corporacións provinciais. De xeito xeral, a norma estipula que estas terían dúas sesións ordinarias anuais, cunha duración ilimitada ata a resolución dos despachos pertinentes (art. 32). Namentres, as sesións extraordinarias só podían ser convocadas por decisión gobernativa (art. 33) e, tanto estas como aquelas, tiñan que ser abertas baixo a figura da Gobernador (art. 35) e este sería o seu presidente cando asista ás mesmas (art. 36). Porén, e a diferenza de normas pretéritas, esta establece a elección dun presidente propio elixido polos membros da corporación e o nomeamento dun deputado representante da entidade en xuízos e outras funcións, sendo ámbolos dous procedementos realizados no primeiro día da sesión (art. 37). Posteriormente, a lexislación mantén os criterios da de 1845 no eido de votación, asistencia e asinamento e publicación dos acordos, os cales só podían ser emanados coa aprobación do Gobernador (art. 44) e executados por el (art. 46). Amais, de novo, esta figura mantívose o conduto comunicador entre a Deputación e as administracións gobernativas (art. 45). A norma tamén estipulado que a entidade provincial deberá ter un “Secretario licenciando en Leyes ó Administración ó Abogado, que será también del Consejo provincial, denominándose Secretario de la Diputación y Consejo

---

<sup>89</sup> *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 29º: 1.

de provincia”, amosando esa hibridación procurada polo ministro<sup>90</sup>. O capítulo, pola súa parte, establece unha serie de artigos estipulando as razóns, procedementos e vías para a suspensión parcial ou total e a disolución das corporacións provinciais por parte do representante gubernativo na provincia ou mesmo desde o órgano executivo, indo mesmo ao Consello do Estado ou “en casos urgentes” ao propio Consello de Ministros (art. 49).

O derradeiro capítulo establece as diferentes atribucións das Deputacións provinciais e, de xeito senlleiro, iníciase con tres artigos que presentan unha nova pegada de Posada Herrera. Os candidatos electos tiñan que presentar, na primeira sesión ordinaria, copias das actas e a propia entidade determinará a validez ou nulidade dos comicios e sobre “la aptitud de los elegidos”<sup>91</sup>. E, este proceder, tamén se realizará trala renovación bianual (art. 52), quedando as queixas e reclamacións practicamente carentes de sentido, xa que os acordos ditaminados pola Deputación provincial neste eido se tiñan que cumprir, agás que o Gobernador provincial o considerase de xeito unilateral ou previa aprobación do recurso do afectado, quen tiña 15 días para presentalo ao representante gubernativo, así como “todos los datos necesarios al Ministro de la Gobernación” e o informe do propio delegado<sup>92</sup>.

Posteriormente, establécense as diversas funcións das Deputacións, as cales aumentaron considerabelmente respecto á norma vixente ata entón e que tivo en conta, tamén, a reforma no eido da contabilidade provincial, xa que podía discutir e votar o presuposto provincial e propor ao executivo recargas necesarias (art. 54). Así, a entidade provincial terá a capacidade de desenvolver o repartimento das contribucións estatais entre os concellos, así como as diversas reclamacións derivadas do mesmo; de establecer as diversas substitucións para o exército, de nomear e despedir a membros dependentes da Deputación e do Consello con soldos menores a 6.000 reais, así como de propor candidatos para aquelas vacantes existentes nos cargos de Conselleiro provincial e “para todos los demás que se paguen de los fondos provinciales”, agás os deputados, os cargos acollidos a oposición ou concurso ou que excedan a cifra previa nas súas retribucións<sup>93</sup>. Tamén terá a obriga de constituír comisións de observación das entidades mantidas, total ou parcialmente, pola entidade e de inspección das obras que se estean a realizar na provincia (art. 55), así como asumen a responsabilidade de acordar diversas resolucións, caso da concesión de bens provinciais para fins variados, da convocatoria

---

90 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 47º: 1.

91 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 51º: 2.

92 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 53º: 2.

93 *Gaceta de Madrid* (27-IX-1863), 270, art. 55º: 2.

de feiras e mercados ou da construción de estradas e obras financiadas co presuposto provincial (art. 56).

Pola contra, tamén quedan establecidas aquelas decisións que tiñan que ser aprobados ben polo Goberno central, ben polo Gobernador da provincia, caso do presuposto provincial, da compra ou venda de propiedades valorados en máis de 200.000 reais, do desenvolvemento de obras cun custo maior aos 200.000 reais, da aceptación de doazóns ou do devandito establecemento de feiras (art. 57). Amais, as entidades gobernativas terán en conta aqueles informes das Deputacións provinciais no eido da constitución de novos concellos, tanto pola vía de fusión ou segregación, das súas demarcacións ou do establecemento de cabezas xudiciais ou municipais, así como doutros eidos (beneficencia, obras públicas, instrución pública, etc.) (art. 58). Finalmente, a norma destaca a obriga, por parte do executivo central, de realizar unha memoria anual sobre a situación administrativa e económica da provincia e onde se expoñan as melloras precisas co fin de que o goberno ditamine, antes do inicio do ano lexislativo das Deputacións, as medidas convenientes (art. 60).

A norma, pois, déixanos ver esa pegada dunha descentralización administrativa realmente abundante, pero nos eidos de baixo nivel de autonomía ou de oportunidade política que segue a liña do moderantismo previo, mais renovado desde a perspectiva de centrifugar as atribucións menores que tiña o Estado central e que ben soubo construír o ministro. Porén, como xa comentáramos antes, a norma sufriu presións das forzas descentralizadoras que ben consideraron tímidas e mesmo medosas as escasas diferenzas notábeis entre a norma de setembro de 1863 e a de 1845. Polo tanto, o Real Decreto do 17 de outubro de 1863 veu a modificar a relación do Gobernador provincial cos réximes locais, modificándose o seu papel de xeito suficiente ao reducir funcións de necesaria aprobación a atribucións de observador, á vez que asumía funcións do Estado<sup>94</sup>. E, no referido ás Deputacións provinciais, estas asumirán novas premisas: o desenvolvemento do plan xeral dos camiños de xeito conxunto co Gobernador (art. 10) e cos concellos (art. 23), a constitución da Xunta de Obras Públicas provincial, formado por membros do Consello Provincial, da Deputación e do concello capitalino (art. 9) e con capacidade de informador (art. 15); a capacidade de desenvolver obras con custos superiores ás cifras devanditas (art. 28), etc. En síntese, a lexislación seguía esa liña desconcentradora que só procuraba mellorar a xestión administrativa e non unha verdadeira descentralización administrativa-política<sup>95</sup>.

---

94 *Gaceta de Madrid* (18-X-1863), 291.

95 SANTANA, M. (1989): 143; e ORDUÑA REBOLLO, E. (2012): 82.

Con esta normativa, promulgouse a convocatoria de novas eleccións a Deputados provinciais tres días despois, mais a realidade foi que as vicisitudes socioeconómicas e políticas do intre paralizaron a vida política e derivaron en varias reestruturacións executivas por parte dos moderados, entre 1863 e 1864, para dar paso a un último retorno ao goberno da Unión Liberal (1865-1866) antes do seu paso ás forzas opositoras que farían caer o réxime borbónico dous anos despois, cos que xa intentara pactar trala represión do goberno de Narváez tralos sucesos da noite de San Daniel, en abril de 1865, que devolveron a O'Donnell á presidencia<sup>96</sup>. Xunto coa grave crise crediticia e de subsistencia do intre, as demandas da esquerda burguesa, principalmente progresistas e demócratas, seguiron a empurrar e entraron no poder local co fin de espallar a revolución fronte aos gobernos do sistema<sup>97</sup>.

Finalmente, os sucesos do cuartel de San Gil, a fins de xuño de 1866, derivaron na ruptura definitiva do bipartidismo da década 1856-1866 e na constitución dun verdadeiro núcleo opositor que, ata entón, non pedira a caída da raíña. O ascenso ao poder de Narváez ata a súa morte, en abril de 1868, acompañado do ministro da Gobernación, o ultramoderado Luis González Bravo, supuxo unha dura represión e un retroceso da vida política con tinturas autoritarias, algo do que non se librou a administración local e provincial no solpor do reinado de Sabela II.

#### **4.3. O Regulamento do 22 de setembro de 1866**

O 21 de outubro González Bravo, a través de dous proxectos de leis reformadores da organización e atribucións dos concellos, por un lado, e do goberno e administración das provincias, por outro, propuxo un freo aos avances descentralizadores de 1863<sup>98</sup>. A norma, a cal presenta un preámbulo que amosa unha mellor e máis clara exposición das pretensións do ministro que os trocos nos artigos expostos nela, acusaba dun deterioro das leis vixentes por caer “en manos de personas que se valían de ellas para fines políticos, rompiendo con ellos los fines específicos de las mismas”, á vez que acusaba ás forzas opositoras de non quere formar parte das eleccións do sistema “porque habían conseguido mantener importantes representaciones en las Corporaciones provinciales y locales, desde las cuales suplían con ventajas su ausencia de las Cortes”<sup>99</sup>. A realidade foi que, ao igual que acontecera en 1854, a case totalidade das Deputacións apoiaran os sucesos revolucionarios pola sinxela razón da escasa autonomía que posuían, razón que derivou nas propostas de redución de funcións e que a súa “acción quede, en lo futuro, encerrada

---

96 *Gaceta de Madrid* (21-X-1863), 293.

97 GONZÁLEZ, J.A. (1986): 38.

98 *Gaceta de Madrid* (22-X-1866), 295.

99 SANTANA, M. (1989): 144.

dentro de los límites que nunca debió traspasar”<sup>100</sup>. E bo exemplo disto foi a eliminación desa capacidade das Deputacións provinciais de elixir aos conselleiros vogais e supernumerarios dos Consellos provinciais, quedando en mans do goberno (art. 63) e reducidos a, como moito, cinco membros<sup>101</sup>.

En síntese, o texto apenas variou en estrutura e forma, mais, e como ben apunta Santana Molina (1989: 145), esta tiña un claro fin: ter un maior control sobre as Deputacións provinciais a través da redución notábel das súas competencias respecto á lei de Posada Herrera, da eliminación dos requisitos para ser candidato provincial e, sobre todo, de medidas que permitisen un férreo control, baixo a ameaza da disolución e suspensión, dos movementos das mesmas<sup>102</sup>.

## 5. Conclusións

O reinado de Sabela II supuxo, a nivel xeral, o proceso definitivo de construción do Estado liberal en España tralos intentos frustrados das Cortes de Cádiz e do Trienio Liberal (1820-1823). Así mesmo, a estrutura administrativa e política do novo réxime derivou en continuos proxectos lexislativos, de diferente calado en función da doutrina ideolóxica de cada un dos bandos da oligarquía liberal gobernante e coñecedores do seu peso para a construción do novo réxime desde abaixo, para as bases do poder local, representado polos concellos, a nivel municipal, e as Deputacións, a nivel provincial, sempre supeditados, iso si, polo delegado gubernativo.

A evolución da organización e atribucións das Deputacións provinciais, pois, variou en función dos avatares políticos do período convulso que foi o reinado sabelino, marcado polo inicial conflito político entre progresistas e moderados durante o período de rexencias, así como o bélico fronte as faccións carlistas vencelladas ao seu tío, Carlos María Isidro, mais que serviu para asentar definitivamente o réxime provincial liberal en España, representado coa división provincial de novembro de 1833 e as normas de goberno nas novas demarcacións de 1835 e 1837. As diferentes atribucións e a concepción da entidade provincial viu reflectida esas diferentes concepcións dun Estado máis ou menos centralista, aínda que sempre desde a visión administrativa, sen outorgarlle capacidades decisorias de cariz político –agás durante o período de guerra (1833-1840), seguindo en grande parte a liña das normas de 1813 e 1823; e a rexencia de Espartero (1840-1843). Porén, o

---

100 *Gaceta de Madrid* (22-X-1866), 295: 1.

101 MORENO, S. (2018): 168-169.

102 A norma só se centrou en modificar aqueles artigos da lei de setembro de 1863 que lle permitisen acadar os fins devanditos, caso do artigos 46, 47, 48 e 50 centrados nos procedementos da suspensión e disolución das corporacións provinciais. *Gaceta de Madrid* (22-X-1866), 295: 2.

reinado efectivo da monarca derivou no monopolio moderado no poder; o seu liberalismo doutrinario asentouse como base fundamental do novo réxime e a cohabitación necesaria cos progresistas da década previa, a cal permitira polo contexto o establecemento de normas máis descentralizadoras, desaparecera para provocar unha travesa árida, baleira de contido funcional, das Deputacións provinciais a partires da norma de 1845.

A nivel específico, o predominio total do Xefe Político e, posteriormente, do Gobernador provincial no control e execución das decisións administrativas, económicas e políticas tomadas na provincia, así como o establecemento dun novo órgano, o Consello Provincial, reduciu a res os movementos e accións das Deputacións provinciais que iniciaron un proceso de retraemento en 1845 que, por unha banda, permitiu o asentamento de oligarquías locais nun espazo de poder ao que antes non tiña acceso e, por outra, o control das mesmas dos recursos dispoñíbeis, promovendo o nacemento do caciquismo local co único requisito de amparar os designios das faccións gobernantes. Namentres, a crise e saturación do corrompido réxime moderado permitiu unha certa renovación. Os intentos do bienio, baseado realmente nun breve retorno á norma descontextualizada de 1823; e do período unionista-moderado posterior, coa norma de 1863, provocaron quebras no modelo centrípeto, mais a realidade foi que, como vimos, o eclecticismo asolagou toda a normativa local do período co único fin de robustecer o poder do Estado central.

E ese temor oligárquico de perder o seu poder derivou, no bienio 1866-1868, nun retorno a prácticas recentralizadoras que, pola contra, foron pírricas. A situación sociopolítica da época, xunto co estado crítico da economía española, premeu sobre un modelo de goberno que necesitaba unha adaptación ao contexto finisecular europeo pola súa obsolescencia. O triunfo da revolución setembrina de 1868 e a conseguinte caída da monarquía sabelina provocou a chegada dun período breve (1868-1874) onde, malia á conflitividade social e política do intre, se deron as efémeras primixenias experiencias democráticas en España que, tralo establecemento do réxime oligárquico da Restauración Borbónica, foron base da consolidación do Estado liberal en España e, por conseguinte, das Deputacións provinciais.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anguita Osuna, J.E. (2019): “Análisis histórico-jurídico de la beneficencia española de mediados del siglo XIX: la “Ley de Beneficencia” de 1849 y su Reglamento de ejecución de 1852”, *APORTES*, 99: 89-121.
- Carr, R. (1969): *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel.
- Cebreiros Álvarez, E. (2019): “Las diputaciones provinciales gallegas en el trienio liberal”, en Chamocho, M.A. (coords.), *Las diputaciones provinciales (1820-1823). Garantés de la Constitución, vertebradoras del nuevo orden provincial: estudios conmemorativos del Bicentenario de la Diputación Provincial de Jaén (1813-2013)*, Xaén, Diputación Provincial de Jaén: 39-62.
- Fariña, X. e Pereira, M. (1986): *La Diputación de Pontevedra (1836-1986)*, Vigo, Diputación Provincial de Pontevedra.
- Forcadell, C. e Romeo, M. (2006) (eds.): *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
- García Rojas, J.A. (2002): “La administración local en el constitucionalismo histórico español”, *Anales de la Facultad de Derecho*, 19: 23-40.
- González, J.A. (1986): *Las Diputaciones Provinciales en España. Historia de las Diputaciones, 1812-1985*, Madrid, Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común.
- González, P.I. (1978): *Las Diputaciones Provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al Constitucionalismo*, A Coruña, Diputación Provincial da Coruña.
- Martínez, M. (1995): “La reforma administrativa de Javier de Burgos y la división territorial militar en Castilla y León: Proceso y criterios diferentes”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15: 315-328.
- Martínez, P. (2008): *Antecedentes históricos de la administración electoral*, Almería, Universidad de Almería.
- Moreno, S. (2018): *El Consejo Provincial de Alicante*, Alacant, Universidad Miguel Hernández.
- Muñoz Muñoz, M.D. (2013): “Recopilación Legislativa sobre las diputaciones provinciales”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 207: 59-94.
- Ñacle García, A. (1993): “Del bienio progresista a la caída de la monarquía isabelina (1854-1868)”, en Requena, M. (coord.), *Historia de la Diputación de Albacete*, Albacete, Diputación Provincial de Albacete, vol. 1: 105-150.
- Nieto García, A. (2012): “Las diputaciones provinciales en el último período doceañista”, en Nieto García, A., Orduña, E. et al., *El bicentenario de las diputaciones provinciales (Cádiz, 1812)*, Madrid, Fundación Democracia y Gobierno Local: 11-31.
- Orduña, E. (2003): *Municipios y provincias: historia de la organización territorial española*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.

- Orduña Rebollo, E. (2012): “Orígenes de las diputaciones provinciales: territorio y administración”, en Nieto, A., Orduña Rebollo, E. et al., *El bicentenario de las diputaciones provinciales (Cádiz, 1812)*, Madrid, Fundación Democracia y Gobierno Local: 33-114.
- Ortego Gil, P. (1998): “El Proyecto de Diputaciones Provinciales de 1840: Modelo para la Ley de 8 de enero de 1845”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 5: 11-42.
- Pérez, J.A. (2003): *La Diputación Provincial de Alicante (1812-1874)*, Alacant, Universidad Miguel Hernández.
- Prado, A. (2005): *La Diputación Provincial en la época isabelina*, Lugo, Servizo de Publicacións da Deputación Provincial de Lugo.
- Romero, C. (2021): *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Sánchez, I. (coord.) (1999): *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Cidade Real, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Santana, M. (1989): *La Diputación Provincial en la España decimonónica*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.
- VV.AA. (1822): *Colección de Decretos y Ordenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias que comprende desde 22 de septiembre de 1821 hasta 14 de febrero de 1822*, Madrid, Congreso dos Deputados: 186-246.
- VV.AA. (1833): *División territorial de la Península é islas adyacentes: aprobada por S.M. en el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833*, Madrid, Ministerio de Fomento.
- VV.AA. (1834): *Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península é islas adyacentes: aprobada por S.M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*, Madrid, Imprenta Real.
- VV.AA. (1836): *Decreto LXV de 3 de febrero de 1823: Ley para el gobierno económico-político de las provincias*, León, Diputación Provincial de León.
- VV.AA. (1845): *Constitución de 1845*, Madrid, Congreso dos Deputados.

## FONDOS DOCUMENTAIS

- Arquivo da Deputación Provincial de Ourense (ADPOU).
- Boletín Oficial da Provincia de Ourense (BOPO).
- Gaceta de Madrid. Colección histórica.



# INTELIGENCIA ECONÓMICA: LA DIRECTIVA CODFORD EN EL PROYECTO SAFEHAVEN. 1944-1945

## Economic Intelligence: The Codford Directive in the Safehaven Project. 1944-1945

JUAN MONTERO FERNÁNDEZ

Geografía e Historia. UNED

Recibido: 25/12/21  
Aceptado: 28/11/22

### Resumen

A partir de la segunda mitad de 1944, el gobierno británico comenzó a organizar un registro de toda la información disponible sobre bienes alemanes en los países neutrales, en previsión de futuras medidas que los Aliados considerasen conveniente adoptar. Posteriormente, bajo la coordinación del Ministerio de Guerra Económica, se desarrollaría la participación en el proyecto estadounidense *Safehaven*. La directiva *Codford* de mayo de 1945, relacionada con dicho proyecto y dirigida al Ejecutivo de Operaciones Especiales (*Special Operations Executive-SOE*), representó para dicho servicio una carta actualizada y un nuevo modelo operativo de guerra económica, en su última misión importante. Asimismo, se exponen las dificultades y los resultados de *Safehaven/Codford* en varios países neutrales (España, Portugal, Suecia y Suiza), señalando elementos comunes y casos particulares. Fue necesario combinar política, diplomacia e inteligencia económica, para localizar los bienes

### Abstract

From the middle of 1944, the British government began to compiling a record of available information on German assets in neutral countries, in anticipation of future measures the Allies consider appropriate. Later, under coordination of the Ministry of Economic Warfare, their participation in the American *SAFEHAVEN* project was carried out. The *CODFORD* Directive of May 1945, related with this program, intended for the *Special Operations Executive (SOE)*, meant an updated Charter and a new operating model of economic warfare, in its last mission. At the same time, the difficulties and results of *SAFEHAVEN/CODFORD* in several neutral countries (Spain, Portugal, Sweden and Switzerland) are presented, pointing out common elements and particular cases. It was necessary to combine politics, diplomacy and economic intelligence, in order to capture the goods and assets looted by Germany during the war. Material used for this work comes from the documentary

y activos solapados por Alemania durante la guerra. El material utilizado para el presente trabajo procede de los fondos documentales del Archivo Nacional británico e informes *Safehaven* del periodo mayo-diciembre de 1945 del Archivo Nacional estadounidense, así como el memorándum de las actividades en ultramar de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS-*Office of Strategic Services*) y otra bibliografía internacional sobre la materia.

**Palabras clave:** *Codford*; *Safehaven*; SOE; SIS; OSS; España; Suecia; Suiza

collections of The National Archives-United Kingdom and SAFEHAVEN's reports for the period May-December 1945 of the US National Archives, as well as the memorandum of overseas activities of the Office of Strategic Services (OSS) in addition to another international bibliography on the subject.

**Key words:** CODFORD; SAFEHAVEN; SOE; SIS; OSS; Spain; Sweden; Switzerland.

## 1. Los servicios secretos de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial: el “SOE” y sus contemporáneos, “SIS” y “OSS”

### 1.1. La Oficina de Servicios Estratégicos (Office of Strategic Services-OSS)

La Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) ha sido considerada como organización antecesora de la actual Agencia Central de Inteligencia (*Central Intelligence Agency*-CIA). Cuando en 1942 el Estado Mayor del Ejército estadounidense aprobó su formación y la puso a cargo del General William Donovan, las agencias británicas de Inteligencia contaban con una larga experiencia en el desarrollo de técnicas, instalaciones y capacitación operativa. El general Donovan organizó en Londres una oficina del Coordinador de Información (*Office of Information*-COI) –organización predecesora de OSS– en agosto de 1941 y en noviembre las relaciones con los británicos se encontraban muy avanzadas, centrandose en Londres la primera base para operaciones (COI/OSS) en el teatro europeo.

En junio de 1942 estaban en marcha los servicios y actividades de las diferentes secciones, organizadas en cuatro elementos o ramas: Inteligencia Secreta (*Secret Intelligence*-SI), responsable de la función específica de obtención de Inteligencia; Operaciones Secretas (*Secret Operations*-SO), con misiones de apoyo a guerrillas, operaciones paramilitares y actos de sabotaje, que en ese mismo año ya concluía un acuerdo de colaboración organizada con el Ejecutivo de Operaciones Especiales británico (*Special Operations Executive*-SOE); Investigación y Análisis (*Research & Analysis*-R&A), dedicado a la recopilación e interpretación de material (político, económico, geográfico, etc.) almacenado o disponible y de interés para la conducción de la guerra. Y finalmente, X-2, formada a partir de la División de Contraespionaje establecida en el seno de la Inteligencia Secreta (SI) en marzo de 1943, que se convertirá a partir de junio en una de las principales secciones<sup>1</sup>: la rama de contraespionaje y responsable de ULTRA, el sistema de información y operaciones derivadas de la penetración británica en el sistema de cifrado de la máquina alemana *Enigma*. El general Donovan reconocerá posteriormente que sin la tutela de los servicios británicos (archivos, fuentes, técnicas, instalaciones y asistencia capacitada) durante ese par de años, les hubiera supuesto décadas ganar por sí mismos la misma experiencia. Así lo atestiguan sus declaraciones recogidas en el informe de guerra del OSS –recopilación de 1976 bajo la dirección del historiador Kermit Roosevelt– contenidas en la Sección de Actividades Especiales del COI-Washington<sup>2</sup>. Sin embargo, desde el primer momento, esta colaboración anglo-americana para

1 OSS War Report, Vol. I (1949): Libro 1, p. 109.

2 OSS War Report, Vol. II (1976): p. 3.

operaciones encubiertas y captación de Inteligencia, lo fue exclusivamente mientras durase la guerra y con el objetivo de ganarla. La independencia –en todos los sentidos–era el horizonte ideal y necesario que Donovan tuvo claro en todo momento, cuando insistía en que “la libertad del conocimiento y control de cualquier poder externo era esencial para el espionaje de largo alcance”<sup>3</sup>. Las ofertas de SOE y de MI 6-Sección V (División de contraespionaje de la Inteligencia Militar británica) exigieron a su vez como contrapartida, un conocimiento de las operaciones (especialmente de SO y X-2) y un grado de coordinación que en la práctica significaba un control completo. Admitiendo la necesaria colaboración, no tardaron los americanos en mostrarse renuentes al control, en aras de una mayor independencia operativa. El punto crítico se puede situar en septiembre de 1943, cuando los británicos pusieron objeciones a una directiva de la Junta de Jefes de Estado Mayor que autorizó a OSS para realizar espionaje independiente en Europa. Tales objeciones fueron aceptadas por el Mando del teatro de operaciones europeo de Estados Unidos y Donovan apeló la decisión ante el Estado Mayor Conjunto (JCS) de Estados Unidos. El 27 de octubre, el JCS otorgó a OSS autoridad completa e incondicional para realizar “espionaje independiente de largo alcance”<sup>4</sup>. Cabe considerar la importancia de esta decisión una vez finalizada la guerra, de cara al desarrollo independiente de la futura Agencia Central de Inteligencia. El OSS fue disuelto oficialmente en septiembre de 1945, repartiéndose sus funciones entre los Departamentos de Estado y de Guerra (donde quedaron incluidos X-2/Contraespionaje y SI/Inteligencia secreta).

### **1.2. El Servicio Secreto de Inteligencia británico (Secret Intelligence Service-SIS)**

El SIS<sup>5</sup> fue fundado en 1909, teniendo como su más inmediato antecedente la división de inteligencia naval y los formularios de datos que los capitanes de navío entregaban al Almirantazgo, así como aquellos otros facilitados por los agentes de Lloyd’s. Una de sus primeras misiones, tal como relata Nigel West en “Los primeros días: 1909-1914” de MI 6<sup>6</sup>, fueron las fotografías clandestinas del puerto alemán de Kiel. Operativo en la actualidad, es más conocido como MI 6, el servicio de Inteligencia exterior del Reino Unido. Tras la muerte de Hugh Sinclair en noviembre de 1939, se hizo cargo del servicio el coronel Stewart Menzies, quien había sido adjunto de Sinclair. Con él el SIS experimentó un notable desarrollo entre el verano de 1943 y comienzos de 1944, incrementando el número de personal

---

3 Idem: viii.

4 Ibidem.

5 Su web oficial: <https://www.sis.gov.uk>

6 WEST, N. (2020): Primera parte, 1 (1909-1940).

y mejorando su instrucción. En enero de 1944 Menzies fue promovido a Mayor General. Bajo su dirección personal se coordinaban las relaciones con el Ejecutivo de Operaciones Especiales (SOE), el Coordinador de Seguridad británico, el OSS americano y el operativo de las fuerzas de la Francia Libre. El aspecto formativo fue dirigido desde 1943 por el comandante Kenneth Cohen. Un cambio interno importante que sin duda redundó en su refuerzo como entidad de Inteligencia, fue la absorción del SOE, que finalmente y a pesar de los esfuerzos por mantener su independencia (o al menos autonomía), terminó desapareciendo como servicio en enero de 1946. El apodo (*moniker*) o nombre clave de Menzies como cabeza del SIS era “C”. Respecto al “funcionario secreto” de Churchill es un importante referente la obra biográfica de Cave Brown<sup>7</sup> sobre Sir Stewart Menzies.

### **1.3. La clandestinidad en el arte de la guerra: Ejecutivo de Operaciones Especiales (SOE)**

Un clásico como Cookridge en 1969<sup>8</sup> y más recientemente el trabajo de Ruíz Durán en 2014, demuestran el convencimiento de Winston Churchill respecto a la importancia de las operaciones encubiertas, el subterfugio y la obtención de inteligencia; que constituyeron el fundamento que dio origen al Ejecutivo de Operaciones Especiales. En julio de 1940 Churchill presentó ante el Gabinete de Guerra la propuesta para la creación de este ejército irregular, bajo la dirección de Sir Hugh Dalton (en esa fecha ministro de Guerra Económica), con el objetivo de fomentar la rebelión en los territorios europeos ocupados por la Alemania nazi. Siguiendo a Ruíz Durán, para la formación de los irregulares de Baker Street, Churchill habría tenido presente la efectividad de los sudafricanos en la guerra de los Boers<sup>9</sup>. El director del SOE desde la primavera de 1941 fue Sir Frank Nelson hasta que en el verano de 1942 fue sustituido por Sir Charles Hambro. Pero será el Mayor General Sir Colin Mc Vean Gubbins, desde la primavera de 1944, quien dirigió al Ejecutivo y su principal impulsor hasta su disolución en 1946. Su apodo: “CD”. En septiembre de 1943, el Cuartel General para Oriente Medio (GHQ *Middle East*), el *Foreign Office* y el Comité Conjunto de Inteligencia, intentaron eliminar la autonomía del SOE. El apoyo gubernamental recibido situó definitivamente al SOE bajo la dirección del Ministerio de Guerra Económica (*Ministry of Economic Warfare*-MEW). Sir Charles Hambro renunció a su cargo y Gubbins fue su reemplazo. En enero de 1944 hubo un nuevo intento de dismantelar el SOE, tras un fracaso en las operaciones en los Países Bajos. Descubierta y penetrada la red por la *Abwehr* (el servicio de informa-

---

7 CAVE BROWN, A. (1988): *The secret servant*.

8 COOKRIDGE, E. H. (1969): 11.

9 RUÍZ DURÁN, F. J. (2014): 46.

ción militar dirigido por el Almirante Canarias), cayeron en poder de los alemanes 54 agentes anglo-holandeses y la estación clandestina de radio, desde la cual se continuó durante algún tiempo enviando mensajes falsos. La organización paralela montada por la contrainteligencia alemana, dirigida por el coronel Hermann J. Hiskes, conocida como *England Spiel*, habría enviado entre 2.000 y 4.000 de estos falsos mensajes<sup>10</sup>. La operación *Nordpol*, como la denominaron los alemanes, fue narrada por Hiskes<sup>11</sup> terminada la guerra, indignado ante los métodos de Himmler y la violación de la palabra empeñada con los agentes cuando se entregaron a cambio de respetar sus vidas: 47 de ellos fueron ejecutados en Mathausen. Una narrativa temprana sobre esta operación fue la de María Lincoln en 1953, publicada en el ejemplar de octubre de la revista *Selecciones del Reader's Digest*. Otra interesante narrativa relacionada con los códigos criptográficos, sistema de comunicaciones y otros aspectos interesantes de las operaciones SOE –“entre seda y cianuro”– lo ha proporcionado el antiguo agente y escritor Leo Marks<sup>12</sup>.

El papel de Gubbins en el SOE implicó consultas al más alto nivel con el *Foreign Office*, los jefes de personal, representantes de las organizaciones de resistencia en la Europa ocupada, gobiernos en el exilio y otras agencias aliadas, particularmente el OSS. El director de operaciones SOE en Europa fue desde 1942 el Brigadier Mocker-Ferryman, cuyo *moniker* fue AD/E. Como director de Seguridad desde 1942, el Comodoro de la RAF A. R. Boyle (AD/P en este cargo, aunque también puede aparecer en informes como A/CD). Tradicionalmente se ha venido entendiendo la existencia de un conflicto o rivalidad al más alto nivel con el SIS, casi desde el momento de la creación del SOE. Por otra parte, los trabajos de autores como Ian Herrington<sup>13</sup> han puesto en evidencia que existió más colaboración que conflicto entre SOE y SIS, especialmente durante la guerra y respecto a sus actividades en Noruega. Son abundantes los ejemplos de colaboración en el intercambio de inteligencia, traslados de agentes de un servicio al otro, uso de los mismos medios, etc. En la Península Ibérica y Tánger se organizó una dirección conjunta, que en este último acabó generando cruces de líneas y conflictos de competencias. Conflictos de los cuales fue testigo de excepción la responsable de la misión SOE en Tánger, Miss Barbara Salt<sup>14</sup> y que expone de forma detallada en su memorándum de noviembre

---

10 RUÍZ DURÁN (2014): p. 56.

11 GISKES, H. J. (1977): 193.

12 MARKS, LEO: 1999.

13 HERRINGTON, IAN (2002): 82.

14 Barbara Salt (1904-1975): Cargo de cobertura en el consulado de Tánger como encargada de la sección de cifrado. Responsable de la misión SOE en Tánger. Consejera (1955), Ministra (1960) y Embajadora (1962). Nombrada “Dama Comandante de la Orden del Imperio Británico (1963).

de 1944<sup>15</sup>. Tanto en este informe como los de febrero de 1945<sup>16</sup>, desclasificados y trasladados al Archivo Británico, han sido suprimidos párrafos (quizá más controvertidos o confidenciales) relativos a la falta de una directiva clarificada respecto al rastreo de los activos alemanes, dificultades de entendimiento con el grupo local dependiente de “C” en Tánger, supresión de operaciones del SOE e injerencias o duplicidades no deseables en ciertas misiones.

## 2. La directiva Codford en el proyecto Safehaven

El programa *Safehaven* fue una operación destinada, en palabras de Donald Steury, a “desarraigar y neutralizar el poder industrial y comercial alemán dondequiera que se hallase”<sup>17</sup>. En la resolución del “problema alemán” para la posguerra, existían dos corrientes o actitudes diferentes: Una, ejemplificada por el Secretario del Departamento del Tesoro, Henry Morgenthau, perseguía la completa y sistemática destrucción militar e industrial de Alemania, reduciéndola a un estadio pre-industrial, a un “estado agrícola tradicional”<sup>18</sup>. La otra, defendida desde la Secretaría de Estado, consideraba que una Alemania “poderosa pero pacífica era necesaria para mantener la estabilidad europea y ayudaría a contener a la Unión Soviética”<sup>19</sup>. A partir de los dos memorandos enviados por la FEA (*Foreign Economic Administration*) a los Departamentos de Estado y del Tesoro, los días 5 y 17 de mayo de 1944, se desarrolló el programa *Safehaven*, sobre el cual siempre planeó la sombra de la rivalidad entre ambos departamentos. Su objetivo era ambicioso: encontrar y bloquear los fondos y depósitos alemanes en los Estados neutrales y no beligerantes, de Europa y las Américas; asegurar que los recursos financieros y económicos alemanes no pudieran sustraerse a las reparaciones de guerra y evitar la fuga de los miembros de la élite nazi y en general, aquellos que los Departamentos de Guerra y de Justicia habían ido incluyendo en las listas elaboradas al efecto. Se trataba de impedir un “Cuarto Reich” en el plazo de otros veinte años.

Aparte del corazón financiero para el oro alemán en Suiza, los centros de actividad más importantes desde el punto de vista del programa, estaban en Suecia y la Península Ibérica. Como era evidente, a la acción diplomática y política era necesario

---

15 The National Archives, United Kingdom (TNA uk), HS 6/929: “Misión de Tánger y la nueva directive”; 27/11/1944, pp 1-4.

16 TNA uk, HS 6/929: “SIS-SOE en Iberia. Cooperación con C. Carta confidencial de Bárbara Salt para H”; 12/02/1945, pp. 1-2.

TNA uk HS 6/929: “SIS-SOE en Iberia: Coordinación SIS-SOE en Tánger; 20/02/1945.

17 STEURY, DONALD P. (2019): 35.

18 *Ibidem*.

19 STEURY, DONALD P. (2019): 39.

añadir la actividad de Inteligencia y, en consecuencia, a instancia del Departamento de Estado, el OSS fue incluido en la carpeta *Safehaven*. La idea subsiguiente era lanzar el programa como un proyecto interagencias, donde se esperaba que los ingleses fuesen los principales colaboradores asignando sus servicios secretos al proyecto. Del lado británico, para coordinar *Safehaven* fue creado un Comité Interdepartamental.

Responsables del SOE como el Comodoro A. R. Boyle, habían hecho hincapié en 1943 sobre el hecho de que no se debía permitir la confiscación de objetos de valor pertenecientes a ciudadanos de territorios invadidos, “bajo la apariencia de compras legítimas”<sup>20</sup>; cualquier actuación en ese ámbito en principio estaba siendo considerada en aquellas fechas por miembros del SOE como trabajo para “C”<sup>21</sup> y el SIS. Una instrucción permanente del Director General del Ministerio de Guerra Económica, Lord Drogheda, de agosto de 1944<sup>22</sup>, pone de manifiesto cómo una gran cantidad de información sobre el tema de dichos activos ya se venía proporcionando desde el instrumento *Censorship* (“censura”) y otras fuentes del Departamento de Comercio Neutral III del Ministerio de Guerra Económica (por ejemplo, las adquisiciones alemanas de moneda neutral, que se trasladaba a Inteligencia Financiera o el control alemán de firmas empresariales neutrales, que a su vez se trasladaba a la Sección de Lista Negra). A partir de dicha instrucción, el Ministerio se comprometería a compilar un registro de los activos alemanes en países neutrales, con el fin de evitar su evasión y disponer de un mecanismo de control para decisiones futuras. La información se clasificaría en dos títulos: “botín” (bienes adquiridos mediante actos de despojo de los ocupantes) y “fuga de capital” (bienes tangibles o intangibles cuyo título puede ser transferido de personas en territorio ocupado a nombres –verdaderos o falsos– en territorio neutral).

Entre los antecedentes de *Codford* se encuentra el memorándum secreto HNS/1.491, de 18 de noviembre de 1944, relacionado con la intervención de intereses financieros alemanes situados en España y Tánger y que, por analogía, podía entenderse referido a “países neutrales”. Las relaciones mantenidas entre miembros destacados del OSS como el profesor Ted Acheson y responsables de la inteligencia británica, llevaron a la conclusión en febrero de 1945 que el objetivo era adecuado para incorporar al mismo a los servicios británicos SOE y SIS<sup>23</sup>. Por lo

---

20 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355, correspondencia: “cuestiones sobre la competencia del SOE en la localización de bienes y propiedades”, 22/10/1943.

21 TNA uk, documentos del SOE, correspondencia, HS 8/355: “de AD/S.1 a A/CD. Adjuntando intercambio de correspondencia entre el Ministro de Guerra Económica, Joseph Beerwald y Gibbs”, 21/10/1943.

22 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: “Ministerio de Guerra Económica-Orden número 282 (pp. 1 y 2)”, 18/08/1944.

23 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Posesiones del enemigo en países neutrales”, 10/02/1945.

que respecta al “lado encubierto” de las operaciones, el SOE compartiría información con Acheson, del OSS<sup>24</sup>.

El 26 de abril de 1945, tuvo lugar una reunión en Berkeley Square, presidida por G. C. Gibbs<sup>25</sup>, del MEW, cuyo orden del día era la recopilación de información sobre los activos alemanes. En ella el SIS no estuvo representado y por el SOE acudió el Coronel H. N. Sporborg, asistente personal de Gubbins. Asistieron representantes de la División Financiera de la Comisión de Control Aliado; de la División Económica de la Comisión de Control-Alemania; del *Foreign Office*; de la Oficina de Guerra; del MEW; del Tesoro y, asimismo, de dos órganos económicos y políticos: E.A.B. y T.W.E.D. Si bien se insistía en el contacto estrecho entre la Comisión de Control Aliada, T.W.E.D y el MEW, será este último el auténtico protagonista, pues era el coordinador principal, receptor primario de toda la información obtenida y a través de él se harían las consultas. Además, sería el responsable de constituir la organización necesaria en los países neutrales. El primero de mayo de 1945 la Directiva *Codford* fue entregada al MEW.

El 2 de mayo de 1945 se elaboró el memorándum de 15 páginas, en el cual a la Directiva *Codford* se le dedicaban casi la mitad (7 a 12), precedidas de un prefacio con antecedentes históricos del periodo entreguerras y el espíritu de Bretton Woods. Finalizaba con dos breves resúmenes destinados a las recientes normas sobre control de capitales y bienes en Suecia y Suiza<sup>26</sup>. Con el fin de coordinar todas las acciones contra las riquezas acumuladas por el enemigo, se creó un comité interdepartamental en Londres, con representantes del *Foreign Office*, del Tesoro, del “Departamento de Comercio con el enemigo”, el SOE, la “Sección de objetivos de inteligencia combinados” y “C”. Una vez concedida “carta activa” para España, Marruecos español, Suecia, Suiza y Portugal, todas las operaciones realizadas bajo esta carta se reconocerían como *Codford*<sup>27</sup>.

El apartado “Inteligencia” cubre prácticamente todo el texto de la “Directiva” y constituye en la práctica el objeto del memorándum. El punto “9”, polémico y cuya redacción inicial se temía que no fuese aprobada, bajo el título “Acción”, determinaba las siguientes instrucciones<sup>28</sup>:

- A) La penetración en las organizaciones de *smuggling* (literalmente: contrabando). Con ese término convencional se definían los medios clandestinos por los cuales los activos tangibles e intangibles eran adquiridos,

---

24 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Reunión en la sede del SOE”, 12/04/1945.

25 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Resumen de la reunión en Berkeley Square (MEW) del 26/04/1945”, 01/05/1945.

26 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva *Codford*”, 02/05/1945, pp. 1-15.

27 Idem: 7.

28 Idem: 8.

controlados y ocultos en territorio neutral por nacionales o agentes enemigos.

- B) Establecimiento de líneas propias de *smuggling*. Con ello, se autorizaría a establecer las redes y medios clandestinos necesarios para controlar, intervenir y en su caso, favorecer el desvío de tales activos.
- C) Buscar la colaboración, incluyendo el soborno, de casas bancarias o instituciones comerciales de cada país, para recibir y manipular los lotes y propiedades alemanas de dudosa procedencia.
- D) Establecer, en su caso, depositarios propios de los bienes saqueados.

Las directrices anteriores tenían un antecedente práctico en el esquema para la captación de personas y bienes, elaborado en noviembre de 1944 para actuar en la Península Ibérica (especialmente España) y Tánger. Se trataba de una operación clandestina compartida con el SIS. Su método operativo fue propuesto por un agente (GB.5500, que había dejado el SOE pero mantenía su *status* diplomático) y aprobado por CD, quién lo habría de consensuar (verbalmente, nada escrito) con C en la reunión más inmediata que tuvo lugar<sup>29</sup>. Se trataba de un plan que se autofinanciaba, de funcionar correctamente.

Continuando con las directrices; por la experiencia acumulada en los años anteriores en la actuación en países neutrales, la “Sección D/F”, incorporada de forma reciente al SOE, era la mejor preparada para “penetrar” las líneas de *smuggling* enemigo. En los últimos apartados de las líneas de acción y notas finales, se recomendaban los establecimientos, profesionales y sectores con los que convenía establecer contacto y los medios indirectos adecuados para obtener indicios; así como una guía de las distintas formas que los bienes, recursos y propiedades alemanas podían adoptar. Se elaboró un modelo predeterminado de ficha-informe para ordenar el trabajo de campo, que contenía toda la información obtenida. El MEW debería recibir inteligencia de *Codford* o *Safehaven* en forma de informes de los agentes, con todos los detalles, incluso si estos les parecieran irrelevantes<sup>30</sup>. En Londres se estableció una Oficina Central Inter-Aliados que constituía el fondo común de información y el MEW el encargado de la cooperación con los Aliados respecto a las operaciones “en el lado abierto” (es decir, las que no se consideran “encubiertas”, propias de los servicios secretos). El enlace con los americanos respecto a operaciones “abiertas”, se establecía directamente desde el MEW y con los

---

29 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Esquema de penetración en las actividades ilegales alemanas en la Península Ibérica”, 26/11/1944.

30 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Carta G/92 (desde X/C) de sede central a las organizaciones en países neutrales, remitiendo directiva final *Codford* e instrucciones, 04/05/1945.

franceses a través del miembro apropiado del Comité Interdepartamental (del Tesoro o del *Foreign Office*).

El personal requerido para trabajar en *Codford*<sup>31</sup> debería reunir las siguientes cualificaciones: edad entre 30 y 50; conocimiento del francés, alemán, español y un idioma escandinavo; experiencia en negocios comerciales, bancarios o de transportes. Y preferiblemente con experiencia previa de misiones en el continente.

A primeros de mayo de 1945 circuló la directiva, que llegó en copia a los responsables de SOE-Europa, como el Capitán Venner, explicando el nuevo rol de dicho servicio secreto<sup>32</sup>. Se esperaba movilizar recursos humanos desde otros teatros, como los Balcanes y tras el cese de operaciones en Alemania (efectuadas desde suelo suizo), se solicitaron propuestas para coordinar la información entre los departamentos británicos y entre estos y los aliados franceses y, especialmente, los estadounidenses<sup>33</sup>. En lo que parecía ser un nuevo horizonte operativo para el Ejecutivo de Operaciones Especiales, el Comodoro A. R. Boyle solicitó al General Gubbins, director del SOE, autorización para trasladar la directiva al director general del SIS, el general Menzies (“C”)<sup>34</sup>. El interés de Boyle favorable a la nueva misión del Ejecutivo en *Codford* —compartido por el director de SOE-Europa, el Brigadier Mockler-Ferrymar, pero menos por el otro responsable de dicha sección, el Capitán Venner—apostaba por una coordinación temprana con el SIS y “una inteligencia buena y desenmarañada”. Ahora bien, el desarrollo y autonomía alcanzados durante los años de guerra se resistían a intimar demasiado; la directiva del 2 de mayo era un documento “interno”, pendiente de los comentarios y propuestas de los grupos locales. Desde el MEW tampoco eran partidarios de dar traslado a “C” ni difusión “externa” hasta la reunión entre el MEW, SIS y SOE<sup>35</sup>.

El debate interno se manifestó de nuevo ante el despliegue de la directiva. Desde SOE-Madrid (“H”) no se ve futuro a *Safehaven* y *Codford* en la Península Ibérica porque el Ejecutivo no tiene “nada que aportar”<sup>36</sup>. De hecho, reclamaban la disolución del grupo (MUT) para España y Tánger. Los elementos de oposición interna abogaban por centrar los esfuerzos en Portugal, dada la posición preeminente de

31 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Recursos humanos para *Codford*”, 11/04/1945.

32 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “*Codford*, VCD 1853, de V/CD para AD/X”, 01/05/1945.

33 TNA uk, HS 8/355: *Codford*, cartas 470 y G/02. De AD/X a V y X/C a 6206, con copia aparte para el Capitán Venner (SOE-Europa), 04/05/1945.

34 TNA uk, HS 8/355: *Codford*. De A/CD (Comodoro A. R. Boyle) a CD (Mayor General Gubbins). Copias para AD/X y D/FIN (Capitán Venner), 04/05/1945.

35 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: Respuesta de V/CD a A/CD (Comodoro Boyle), con conocimiento de AD/X, AD/E (Mockler-Ferrymar) y D/FIN (Capitán Venner), 08/05/1945.

36 TNA uk, HS 8/355: Telegrama cifrado desde SOE-España (Madrid), sobre el futuro de *Safehaven* y *Codford* en España y Portugal, 12/05/1945.

los intereses ingleses en su mundo financiero debido a las transacciones de divisas. La respuesta fue negativa: No solamente la política establecida era que *Codford* tenía un cometido en los países neutrales, sino que además no se podía eliminar a uno de los más importantes<sup>37</sup>. En cualquier caso era evidente que no había consenso para destinar a un Ejecutivo de operaciones clandestinas a una tarea que parecía propia de políticos, diplomáticos, expertos en finanzas y, en lo necesario, agentes especializados en un tipo de inteligencia económica específica. Y quizá también se veía más interés en el tema de la “congelación” y deportación de los agentes alemanes. Por su parte, la Embajada británica en Madrid consideraba que esta importante misión se encontraba desatendida y faltaba conciencia del importante papel que el Ejecutivo de Operaciones Especiales podía desempeñar.

Entre quienes opinaban que no existía un papel para el Ejecutivo en relación con *Safehaven*, se encontraba finalmente Leonard Ingrams, responsable en 1945 del Ejecutivo de Guerra Política (“Guerra Política” era una división del Gobierno británico), que además se hizo eco de los comentarios desfavorables de algunos de los grupos locales respecto a la directiva *Codford*. Al igual que otros sectores del SOE, no era partidario de destinar personal especialmente dedicado a *Safehaven* a tiempo completo, salvo lo que se les pudiera requerir para episodios aislados. E incluso así, debería ser a través del SIS de Menzies. Así se lo haría llegar al presidente del Comité Conjunto de Inteligencia, Victor Cavendish-Bentinck y al *Foreign Office*<sup>38</sup>. En otro orden de cosas, el tono general y oficial por parte de los gobiernos de los países neutrales era de colaboración, si bien debe matizarse que bloquear los activos alemanes no quería decir que ello implicara la entrega directa a los Aliados. A partir de octubre-noviembre de 1945, las actuaciones para el bloqueo de los activos alemanes constituyeron una tarea política, diplomática y financiera; auxiliada puntualmente por la Inteligencia económica e incardinadas en un círculo rector formado por el triángulo: MEW, *Foreign Office* y Embajadas<sup>39</sup>. Y todo ello en colaboración con los gobiernos neutrales.

---

37 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: De AD/X para H, 14/05/1945.

38 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: De AD/X para CD (General Gubbins, director del SOE), con copias para los responsables de SOE-Europa, 16/06/1945. Carta de Leonard Ingrams sobre *Safehaven*, 16/06/1945.

39 TNA uk, HS 8/355: *Savingram* (correspondencia administrativa en estilo telegrama, pero remitido por correo postal) de la Embajada británica en Madrid al *Foreign Office*, Departamento de Guerra Económica, 15/10/1945.

### 3. El papel del SOE en un tipo de inteligencia especializada: La económica

El SOE se había especializado en un tipo concreto de guerra secreta durante las hostilidades. Su campo eran las operaciones clandestinas, de sabotaje y apoyo a la resistencia en los países ocupados. Y sus miembros, principalmente operadores y no agentes de inteligencia como tales. El Comodoro del Aire A. R. Boyle (A/CD), en la correspondencia de abril de 1945<sup>40</sup> mantenida con el Teniente Coronel H. N. Sporborg (su *moniker*: V/CD) –representante del SOE en las reuniones que con motivo de los “bienes alemanes” se celebraban en la sede del MEW en Berkeley Square—expuso en términos acertados la problemática del Ejecutivo en tiempo de paz. Su futuro debía pasar necesariamente por reducir el volumen de la organización y por modificar su funcionamiento, con objeto de disponer de una maquinaria capaz de tratar con un tipo de Inteligencia especializado. Existía un riesgo evidente de convertirse en una “organización de inteligencia complementaria” y controlada (o al menos sus agentes de campo) por el SIS. A esto último se negará A/CD (Boyle, director de Seguridad). Tanto el director del SOE, General Gubbins (CD) como su hombre de confianza, el Coronel Sporborg, quizá más pragmáticos en ese sentido, se centraron en negociar la redacción de una directiva al SOE para las operaciones en los países neutrales con el objetivo prioritario del momento –los “bienes alemanes”— que sería la que proporcionase una Carta, una estabilidad a la organización y la financiación precisa. Podemos atribuir a Sporborg (V/CD) un papel destacado en el impulso de la directiva *Codford*.

Lo descrito en el párrafo anterior no significa que SOE y SIS actuasen de forma independiente ni descoordinada. Como auxiliares para los “recolectores de inteligencia”, la información obtenida por los agentes-operadores de SOE venía siendo habitualmente comprobada, verificada, evaluada y cotejada, tanto por el HQ (la sede de Londres en Baker Street) del SOE, como por el SIS y el Servicio de Seguridad interior<sup>41</sup>. Sin embargo, no es menos cierto que Menzies (y la plana del SIS en general), venía constituyendo desde otoño de 1944 un grave obstáculo para la reconversión de SOE en un “servicio de inteligencia” para la posguerra. Y aún para su propia existencia como organización con identidad propia. Con motivo de las decisiones a adoptar respecto a los bienes alemanes ocultos en la Península

40 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: Correspondencia de A/CD para V/CD y copia para H, 20/04/1945, pp. 1-3.

Idem: “*Safehaven/Codford*”, 28/04/1945.

Idem: “*Codford* (de V/CD para CD, con copias para A/CD y D/FIN)”, 29/04/1945.

41 En alguno de los documentos de archivo utilizados se le menciona por su otro nombre: MIS. Si bien en los años 1944/1945 que abarca el presente trabajo, su denominación oficial era *Security Service*.

Ibérica, tanto E. H. Bliss, del MEW, como H. Ellis-Rees, representante del Tesoro; eran partidarios en la reunión del 17 octubre de 1944<sup>42</sup>, de que el Embajador en Madrid llegase a acuerdos locales con SOE y SIS, usando al primero como auxiliar del segundo. Por otra parte, en el SIS no eran partidarios de compartir las nuevas operaciones de inteligencia con el SOE, requiriendo, por el contrario, que se les dotara de –al menos–el mismo presupuesto que había disfrutado el Ejecutivo durante la guerra para operaciones importantes (por ejemplo, las de la “guerra del wolframio”). En resumen, SIS se mostraba contrario a que el *Foreign Office* se sirviera del SOE en España, si bien a finales de noviembre de 1944 –y sin aparentes objeciones de “C”– cobraba sentido la propuesta de una dirección conjunta SIS/SOE<sup>43</sup> para actuar en las operaciones clandestinas necesarias, respecto a los “activos alemanes” en la Península Ibérica y Tánger. Los medios y la financiación correrían a cargo del SOE.

*Safehaven* y la Península Ibérica (España principalmente), ofrecían la posibilidad de consolidar un papel activo y relevante para el SOE. El Coronel Sporborg (V/CD) en febrero de 1945<sup>44</sup> aprovechó la oportunidad para “colocar” un hombre del Ejecutivo, el Mayor Harry F. Morris (su *moniker*: GB.004) –que tenía su cargo de cobertura en la Embajada en Madrid– como coordinador de las operaciones contra los “bienes del enemigo”, sin permitir su traslado directo al MEW. Consensuando la operación con Lord Drogheda (Henry P. Moore, Director General del MEW) y Bliss, sin levantar suspicacias en el SIS por intentar eludir su control sobre los activos alemanes en España. A su vez, un representante del “sector crítico” del SOE, el Capitán Venner (D/FIN), responsable de SOE-Europa, fue instado durante ese mes de febrero a elaborar en coordinación con el OSS un documento con sugerencias para presentar ante el MEW y su equivalente norteamericano, relativo a las líneas de actuación sobre “bienes enemigos en Iberia”<sup>45</sup>.

En vísperas de la redacción de la Directiva *Codford* y después de asistir a la primera reunión del Comité Interdepartamental de *Safehaven* (en la que “C” no estuvo representado); Sporborg<sup>46</sup> expuso ante el General Gubbins el escenario en el que *Codford* y SOE debían de moverse: la “clandestinidad” en la que había na-

42 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Actas de la reunión en Berkeley Square (MEW)”, 17/10/1944, pp. 1-2.

TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Correspondencia entre Peter Garran (*Foreign Office*) y Geoffrey Gibbs (MEW)”, 18/10/1944.

TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “P/3216/55, de AD/S.1 para CD”, 19/10/1944.

43 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “ADX/165, de AD/X para A/CD”, 26/11/1944.

44 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Copia 19/24, número H/390, de GB.004 para V/CD”, 13/01/1945. Idem: “VCD/1664, secreto y personal”, 01/02/1945, pp. 1-2.

45 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “ADX/872, de AD/X para V/CD”, 06/02/1945.

46 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “*Codford*”, 27/04/1945, pp. 1-3.

cido, terminaría siendo su lugar. La idea de la utilización de activos ocultos fuera de Alemania por parte de “quintacolumnistas”, no parecía ni siquiera estar en la mente de muchos de los integrantes del comité. El SOE sería utilizado “clandestinamente” pero dentro de ciertos límites estrictamente definidos por el MEW. Esto último contando con que Leonard Ingrams se hiciera con la dirección del MEW, delegando en Geoffrey Gibbs –por su aparente proximidad al SOE– la representación ministerial en las reuniones con los departamentos británicos involucrados, presidiendo el Comité de Coordinación de la Información. Asimismo fue necesario intensificar la actividad relacionada con *Codford*, que las misiones locales del SOE ya venían realizando, instruyéndolas en ese sentido y, particularmente, del lado de la obtención de inteligencia tal cual se requería en aquel nuevo orden de cosas: preferiblemente medios lícitos.

El SOE presentaba al final de la guerra dos grandes problemas: Exceso de personal y una función operacional clandestina que debería reconvertirse. Y otro colateral: Cómo serían financiados por el Tesoro si no se daban tales operaciones. Para el Ejecutivo habían trabajado durante la guerra miles de agentes, subagentes y colaboradores reclutados. En abril de 1945 un buen número de profesionales permanecían en Londres, retenidos en principio para asuntos *Codford*. De la mayoría –como muchos otros en misiones locales– se prescindiría de inmediato, dado el problema que suponía mantener tanto excedente y a otros se les dio la oportunidad de integrarse en el SIS. El futuro finalmente era incierto: No quedó más remedio que cumplir con el deber y se envió personal allí donde MEW lo requirió para trabajar en las líneas previamente marcadas. La nueva tarea requería una combinación de Inteligencia, diplomacia y supervisores financieros. La Directiva *Codford* solamente coordinaría las actividades y aseguraría que todos trabajaran en la misma línea. Todo el trabajo que estaba por hacer iba a ser a una escala mucho menor de lo que en los momentos finales de la guerra se pensó. El alcance final de la tarea del SOE, a pesar de todo y una vez en marcha la Directiva, todavía dependería de las reuniones que el MEW (Ingrams, Gibbs o Walter Brandt, sucesor tras la jubilación de Bliss) mantuviera con el SIS y el SOE. Y finalmente, la provisión de fondos por parte del Tesoro estaría asegurada, pero solamente en la medida de los objetivos asignados por el MEW.

## 4. Tras la pista del “oro nazi”

### 4.1. La Península Ibérica

Respecto a España existieron planes de invasión por parte de Alemania y planes para impedir o entorpecer dicha invasión por parte de los Aliados. Estos últimos

fueron concebidos en el marco de la Operación *Reproach*. Como ha demostrado Rodríguez González en su trabajo sobre los servicios secretos en el norte de España, se habría filtrado abundante información a los servicios de información de Falange procedente del grupo Tradicionalista<sup>47</sup>. Sobre *Reproach*, la creación por el Estado Mayor británico del grupo inglés de resistencia en el llamado *Plan Relator* y el despliegue de los servicios secretos británicos en España; un estado actualizado de la cuestión nos lo ofrece Michael Alpert en su trabajo del año 2002<sup>48</sup>, con una abundante documentación desclasificada procedente del archivo nacional británico. El temor a una ocupación alemana tuvo su momento álgido entre los Aliados durante el par de meses siguientes al desembarco en el norte de África, por el peligro que suponía para sus líneas de abastecimiento una ofensiva alemana desde suelo español, en pleno desarrollo de la *Operación Torch*.

Junto con Suiza, España constituyó objetivo prioritario de los programas *Safehaven/Codford*. Cuarenta y seis firmas comerciales españolas fueron identificadas por el OSS, utilizadas por los alemanes para fines de espionaje. Sin duda la mayoría pertenecientes al consorcio empresarial hispano-alemán SOFINDUS (Sociedad Financiera Industrial), al que Juárez Camacho, en su investigación de 2016 sobre la “Organización Grille” le atribuye en conjunto trescientas cincuenta empresas dependientes, de las cuales las dedicadas a la minería constituían “la joya empresarial del grupo”<sup>49</sup>. Eugen Steimle (SS *Standartefuehrer*, jefe del *Gruppe VI B* e Inteligencia Militar, RSHA<sup>50</sup>), impulsor en 1943 de la “Organización Grille”, es fuente de información respecto a la colaboración entre los servicios clandestinos de Inteligencia y un holding empresarial, combinando los intereses económicos con el espionaje político. Afirmaba en 1945 ante su interrogador que “la única base para un sistema de inteligencia eficiente, ya sea en el campo de la inteligencia militar, política o económica, son organizaciones comerciales (*Wirtschaftliche Organisationen*)”. La colaboración entre *Amt VI* y la mercantil SOFINDUS dirigida por Johannes Eberhardt Franz Bernhard, “fue el primer experimento a este respecto”<sup>51</sup>. En todo caso, cabe señalar que no se trató de una “estructura” *ad hoc*, sino una complicidad entre un poderoso entramado financiero y empresarial preexistente –con intereses y estrechas relaciones anteriores con el General Franco a través de la figura de su director y gerente Bernhardt— y los servicios de información alemanes dependientes de la *Abwehr*. Habría sido en el verano de 1943, durante la estancia de Bernhardt en

---

47 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER (2015): P. 91.

48 ALPERT, MICHAEL (2002): pp. 462-463.

49 JUÁREZ CAMACHO, FRANCISCO JAVIER (2016): P. 5.

50 RSHA: *Reichssicherheitshauptamt*: Oficina Central de Seguridad del Reich.

51 TNA uk, servicios de seguridad, KV-2-2949, documento 4a, p. 2: “Interrogatorio final de Eugen Steimle. Berlín”, 12/12/1945.

Berlín y tras relacionarse con Steimle y Walter Schellemborg, director del *Amt VI*<sup>52</sup> en 1944 (puede decirse que su cargo era superado solamente por Kaltenbrunner), cuando se acordó poner la información política y económica del primero, obtenida a través de sus contactos sociales, a disposición del servicio alemán dentro del marco de trabajo de SOFINDUS.

En sus declaraciones de Nuremberg, Schellemborg aclara una confusión anteriormente producida en un interrogatorio previo celebrado en Inglaterra: Los “fondos de invasión” (fondos “I” y también denominados “R” o “R net”) no debían ser confundidos o dar a entender la existencia de otros fondos, previstos para uso posterior a una eventual derrota de Alemania. De hecho, Walter Schellemborg negaba en Nuremberg, en diciembre de 1945, la existencia de esa última previsión. De hecho –afirmaba– se veía obligado a actuar con prudencia para ejecutar las transferencias de dinero, para no ser acusado de derrotista<sup>53</sup> (lo que sin duda le habría costado la vida). Siguiendo sus declaraciones, se mantuvieron fondos en Portugal, España, Bulgaria, Rumanía, Croacia y Grecia. El propósito era permitir a los agentes subsistir de seis meses a un año en caso de invasión aliada o ruptura diplomática de relaciones con Alemania. Los depósitos en los países balcánicos se perdieron pronto. Sin embargo, lo que circulaba alrededor de España, Portugal y especialmente en las cuentas libres de Suiza, continuó disponible. Suiza –señala Schellemborg– no era depositaria realmente de fondos “I”. Tampoco supo asignarle ninguna otra clasificación. En Suecia, que tampoco se pensaba en su posible ocupación por parte de los Aliados, se constituyó un pequeño fondo que no superó las 50.000 coronas suecas. Se consumió rápidamente y la policía sueca desarticuló la red de *AMT MIL* (también conocido de forma abreviada como *KO-Kriegsorganisationen* u Organizaciones de Guerra). Estos fondos “I”, “R” o “R net” (red de retirada o “fondos de retirada”) supusieron transferencias de 300.000 escudos a Portugal o 50.000 *Reichmarks* (luego cambiados por pesetas) para España. En España, fuertes sumas fueron gastadas por el antiguo I-wi (contrainteligencia), más tarde asumido por *AMT VI-wi*. Schellemborg se remite al Dr. Joergers y a Eugen Steimle, como concedores de información sobre los fondos depositados por *AMT MIL* en Portugal. Respecto a España, se remite a los principales organizadores *Grille-SOFINDUS*: Eugen Steimle, Eugen Mosig (principalmente un operador de

52 Una de las secciones operativas del SD (*Sicherheitsdienst*), organización de seguridad de las SS. La más antigua. Forma parte del complejo entramado de la Oficina de Seguridad del Reich (RSHA). Las otras secciones operativas del SD eran *Amt III*, *Amt IV* (contra-inteligencia exterior). *Gestapo* y la *Kripo* (policía criminal) eran *Amt V*. La sección *Amt VI* era “SD Ausland” (fuera de Alemania). El *Amt VI-B4* actuaba en España y Portugal.

53 NARA, M1922. Registros de la Sección de Investigación de activos externos de la División de Propiedad. Oficina del Gobierno Militar de Estados Unidos (OMGUS), 1945-1949, rollo 0075: 38-41, interrogatorio de Walter Schellemborg, diciembre 1945.

inteligencia, *Sturmbannfuhrer SS y Kriminaldirektor*) y Bernhardt, el director-gerente de SOFINDUS. Durante el mes de mayo de 1945, son localizados e intervenidos por las autoridades de *Safehaven* depósitos de billetes ocultados –según los informes– en diferentes lugares siguiendo instrucciones de la Embajada alemana, para sustraerlos a las medidas de bloqueo decretadas por los Aliados. El día 15 un empleado de la Embajada alemana en Madrid hace entrega al agregado militar en la Embajada americana de sendos fajos de billetes, que suman en total 84.000 pesetas y 80.000 francos suizos<sup>54</sup>. A fin de que no sean ocultados a su vez a las autoridades españolas, se recomienda poner en su conocimiento el hecho de estos depósitos e instar a que se decrete su bloqueo.

Informes de USFET (mando supremo americano en Europa) del verano de 1945, que transcriben el interrogatorio del agente alemán de *Abwehr III*-París, Andreas Folmer, señalan que a partir de la primavera de 1944 y para el caso de que Alemania quedara aislada de España, dada la evidente marcha de la guerra, se habían efectuado provisiones económicas: “12.000.000 de pesetas como última reserva”<sup>55</sup>. Otras reservas financieras –siguiendo la misma declaración– habían sido acumuladas en España para suplementar las actividades de la *Abwehr* después del cese de las relaciones diplomáticas entre Alemania y España (aparte el poderoso y floreciente negocio minero de Bernhardt). Los restaurantes Morcher en Madrid, Lisboa y Barcelona eran parcialmente patrocinados por el Cónsul Cramer, un partidario de Goering. Karl Otto Brandt (Comisionado general y plenipotenciario de Hitler en los servicios de salud) transfirió su enorme organización casi por completo a España y se instaló en San Sebastián. El agente Prisoner confesaba en 1945 que otro agente de Otto, “un judío cuyo nombre comienza con la letra M”, inició una empresa con un capital de unos 20 millones de pesetas. Prisoner calculaba que el capital total transferido a España por Otto fue de unos 250 millones de francos.

Respecto a valores camuflados, divisas, bienes privados y participaciones empresariales –susceptibles de ser expropiadas por los aliados– los datos que Collado Seidel nos facilita en su artículo sobre la operación *Safehaven* en España<sup>56</sup>, son ampliamente ilustrativos. A título de resumen, citaremos las grandes cantidades que en dinero y oro los diplomáticos alemanes entregaron al Ministerio de Asuntos Exteriores español (para eludirlo de los Aliados) y que sobrepasaron los cincuenta y siete millones de pesetas y una tonelada de oro en monedas (más de ciento quin-

---

54 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 30, entregas efectuadas por alemanes ante la Embajada americana, 15/05/1945.

55 TNA-uk; KV-2-2949: Extracto desde el USFET, informe final del interrogatorio a Andreas Folmer, antiguo agente de *Abwehr III* en París, que fue arrestado el 16 de junio de 1945. Referencia TIC PIR n° 865 (28 de junio de 1945). 17 de julio de 1945, documento 2a.

56 COLLADO SEIDEL, CARLOS (2019): P. 65.

ce mil soberanos británicos). La liquidación total superó los doscientos cuarenta y cinco millones de pesetas y hasta ciento treinta y tres empresas se acreditaron como expropiables. Tanto por el número de testaferreros como las propias dificultades para la comprobación, así como la desigual colaboración desde las instituciones españolas; se estima que muchos bienes, capitales y empresas escaparon al control aliado. Con todo ello, si como señala Collado Seidel, no se estimaba liquidar más allá de cien millones, podemos afirmar que la cifra real alcanzada permite hablar de un relativo éxito en cuanto a “botín” intervenido.

Un ejemplo de la dificultad para categorizar a una empresa en alguna de las diferentes “listas” de clasificación o discernir qué capital es de dudosa procedencia, lo proporciona un informe *Safehaven*, con información adicional del Ministerio de Guerra Económica (MEW) británico, de mayo de 1945, relativo a la empresa *Boehringer & Soehne G.M.B.H.* Mannheim, con subsidiarias en Suiza y Suecia<sup>57</sup>. *Boehringer & Soehne y Celluloid Warenfabrik Zollikofen A.G.*, manufacturaban productos farmacéuticos, químicos y celuloide en Berna, pero importaban desde la compañía *Mannheim* de Frankfurt, propiedad desde 1935 de los socios: Dr. F.C. Englehorn, Hans Englehorn y Paul Fritzching, también propietarios de otra compañía alemana, la *Vereinigte Chinifabriken Zimmer G.M.B.H.*, de Frankfurt. A su vez, en Barcelona, a la *Boehringer Productos Químicos Farmacéuticos S.A.* (nombre actualizado desde octubre de 1943), se le calculaba un capital de dos millones de pesetas ya amortizado y también importaba material químico, farmacéutico y fotográfico desde Alemania. Las agencias en España de *C.S. Boehringer & Soehne*, mantenían exclusivas con las de Munich: *Otto Perutz Trockenplattenfabrik* y *Silten Ges.* Sus miembros eran dos españoles y un alemán, todos residentes en España. Otro ejemplo de complejidad e inversiones sospechosas con meses de seguimiento sobre Francisco Lipperheide: La compra de su negocio en marzo de 1945 por 1.500.000 pesetas, por parte de Distribuidora de Metales y Productos Químicos, S.A. La compra abarcó el almacén y las instalaciones de la calle Diputación, en Barcelona. La nueva firma representaba a su vez a Unión Química del Norte de España, S.A. e Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S.A. Eran tres los miembros españoles de la nueva empresa, de los cuales no había información concluyente y pasaron a engrosar la *Proclaimed List* y la *Statutory List*<sup>58</sup>. Testaferreros o simplemente negocios, bajo los cuales en definitiva y al contrario –por ejemplo– que con las cuentas a nombre de judíos en bancos suizos, no se evidenciaban capitales o propiedades confiscables: Joaquín A. Grosse, nacido en Hamburgo pero residente en Barcelona, vende su negocio

57 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 45, despacho 19.597, 16/05/1945.

58 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 46, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

en febrero de 1945 por 300.000 pesetas. Negocio iniciado en 1927 (importador y distribuidor de repuestos para automóviles) bajo el nombre “Grosse y Stubbe”. El comprador –Cayetano Tejera– representaba a su vez a otros particulares y empresas. Las decisiones de las autoridades de *Safehaven* tenían el efecto secundario de promover estas transmisiones de propiedad y camuflaje de intereses alemanes bajo nombres españoles<sup>59</sup>. Las listas de “Proclamados” y “Estatutarios” se engrosaban o se recomendaba la “especificación” posterior de los sospechosos. Así acontecía con ciertas ventas como la que Ernesto Heinrich Bracker efectuó por otras 300.000 pesetas a la nueva firma creada, Ultramar, S.L. de Vicente Rovira y Luis Ayguavives, residentes en Barcelona<sup>60</sup>. Y el mismo fenómeno se repite durante los primeros meses de 1945, con pequeñas y medianas empresas (Comercial Fotográfica, S.A., Grafilux, I.C.E.M.S.A...), aparte de la investigación sobre las grandes como Bosch o I.G.Farben<sup>61</sup>.

En mayo de 1945, el Gobierno español, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Órdenes de los días 11 y 12, desarrolló el Decreto-Ley y Orden del día 5 anterior, a fin de adoptar medidas para el bloqueo de bienes extranjeros, en concordancia con las medidas de la Conferencia Internacional financiera y monetaria de Bretton Woods, exceptuando a aquellos pertenecientes o registrados a nombre de gobiernos con los que España mantenía relaciones diplomáticas. A su vez, la incertidumbre económica que se le suponía a Alemania en la posguerra, motivó que importantes empresas decidieran cancelar relaciones con las compañías alemanas. Fue el caso de los seguros y reaseguros. Una de las más veteranas e importantes, La Unión y el Fénix Español, por medio de su director, Luis Hermida, se apresuró a comunicar por esas fechas ante la Embajada americana, la disposición de dicha aseguradora a cancelar en el plazo de seis meses todos los contratos de reaseguro con entidades alemanas y su disposición a reemplazar estos contratos con la cobertura de aseguradoras domiciliadas en los diferentes Estados de los Aliados<sup>62</sup>. Otras seis aseguradoras italianas y una alemana, cumplirían con la reciente legislación española, reasegurando en España, donde intentaban retener un mercado en el que ya venían trabajando de antiguo. Otras compañías de seguros mostraban más sombras, por ejemplo La Previsión Nacional: varias de las reaseguradoras en España de las nueve conocidas (con domicilios en Suiza, Francia, Italia Alemania y Sue-

---

59 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 47, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

60 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 48, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

61 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 58-59, lotes, negocios y patentes de firmas industriales, 16/05/1945.

62 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 27, desarrollos recientes en las aseguradoras españolas, 15/05/1945.

cia) figuraban para investigación en las listas de “proclamados” y “estatutarios”. A su vez, otras compañías como la Compañía Europea de Seguros de Mercancías y Equipajes, S.A, constituían una rama de la alemana *Europäische Reisegepäck Versicherungsgesellschaft*. Aparentemente sin intereses financieros con la española, ésta a su vez reasegura completamente con la suiza *L’Union Societe de Reassurances*. No obstante, el Banco Alemán Transatlántico era una de las dos entidades financieras utilizadas por la Europea como depositario de sus valores y el Banco de España, en Barcelona, era el otro depositario. Con estos hechos se identificaba a la compañía vinculada a intereses alemanes. Finalmente, la Europea mantenía estrecha alianza con La Catalana y la mencionada Previsión Nacional: al menos tres miembros de la Europea tenían intereses en ambas. Las ramificaciones de la Europea, la Catalana y la Previsión, con otras compañías europeas era amplia. Cincuenta y una reaseguradoras fueron identificadas para la Catalana, situadas en el Reino Unido, Francia, Suiza, Italia, Alemania, Escandinavia y Bélgica<sup>63</sup>. Un gran trabajo de auditoría y fiscalización, al igual que el de los intereses de Lufthansa en España, a través de Deutsche Lufthansa, S.A<sup>64</sup>. Cuando su director, Lindenberg, entrega dinero y balances contables ante el agregado militar de la embajada de EEUU en España, los agentes y contables de *Safehaven* ya han hecho su trabajo. Analizadas por lo menudo las cuentas, se le requirió para que –por el momento–entregara 102.685,10 pesetas que se acreditaban como “caja”, es decir, disponibles en metálico. A mayores, otras 300.000 que las investigaciones confirmaron ocultadas en poder de amigos españoles. Ese total de poco más de cuatrocientas mil pesetas, sería sin perjuicio de lo que se determinase respecto a otras partidas dudosas, que los agentes y analistas fueron desmenuzando. Quedaron de este modo en entredicho 372.000 pesetas “justificadas” como material de suministro destinado a la aerolínea española IBERIA, perdido en Francia (a consecuencia de la retirada germana) y del cual ni la propia aerolínea ni los Aliados compartían la asunción del daño; así como la importante cantidad de 8.166.566,12 pesetas, reclamada supuestamente por Lufthansa-Berlín al Ministerio del Aire español. Dicha cantidad era la suma resultante de una contabilidad de carburantes y lubricantes, que la Deutsche Lufthansa S.A habría acumulado como deuda entre 1939 y 1941.

En Portugal, la ventajosa posición financiera británica fue una razón esgrimida por el sector crítico del SOE, que aconsejaba mantener y desarrollar la organización para el plan *Codford/Safehaven* en dicho país, desmantelando a su vez el dispo-

---

63 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 28-29, informe sobre la Compañía Europea de Seguros de Mercancías y Equipajes, S.A, rama de una compañía alemana, 15/05/1945.

64 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 31-37, bienes alemanes de Deutsche Lufthansa S.A. 15/05/1945.

sitivo para España y Tánger<sup>65</sup>, como ya se ha visto en el epígrafe correspondiente. Las formas y casos mediante el que figuras interpuestas, testaferros o compradores—más o menos ficticios—sirvieron para adquirir propiedades con capital alemán, esquivando el control de los Aliados, podemos encontrarlos en los informes *Safehaven* sobre bienes alemanes en Portugal, donde también la *Rowak* alemana (vinculada al grupo de SOFINDUS en España) mantuvo sus filiales y/o empresas-pantalla. Algunas adquisiciones por parte de particulares o empresas portuguesas, sobre las que planeaba la sospecha, seleccionadas entre los registros *Safehaven* de mayo 1945, son las siguientes<sup>66</sup>: el Hotel Imperio, en Oporto, en el cual se habrían invertido en concepto de “reformas” unos cinco o seis millones de escudos, comprado por un ciudadano portugués; el Hotel Garantía, de Famalicao, un pequeño establecimiento comprado por tres millones y medio de escudos; el Hotel Elevador, en el *Bom Jesús*, Braga, donde se suponía una inversión para construir un gran hotel y ascensor ferroviario de acceso. Había más proyectos de compras hoteleras en Braga y también en Viana do Castelo, como el Hotel de Santa Lucía. El efectivo para estas transacciones lo aportaba el *Banco Espirito Santo* y en este punto, las autoridades aliadas encontraron dificultades para confirmar que el origen del dinero eran fuentes alemanas.

En términos generales, la dificultad estribó en llegar al verdadero y sospechado origen del efectivo. Los inversores aparentes podían ser tanto portugueses —como el banco citado—como suizos. Es el caso de una fábrica de cuero en Santa Anna de Ponte da Pedra (un capital de 18.000.000) y otra de productos químicos en el mismo vecindario. Alemanes residentes o portugueses “proalemanes” compraban casas y propiedades por las que a su vez se expedían grandes facturas en reparaciones, que siempre rebasaban el millón de escudos. Un abogado de Porto, el doctor Pinto Nunes, es un ilustrativo ejemplo del método alemán para hacerse con propiedades evadiendo el bloqueo de los Aliados. El abogado en cuestión fue abordado por el señor Machado, de Viana do Castelo, en relación con la compra de algunos pesqueros-arrastreros. Dicha compra sería negociada por el señor Magalhaes, director gerente de una gran empresa naviera en Viana. Machado no tenía recursos económicos, pero tampoco era preciso. El capital sería aportado por un alemán, Kurt Dilmer, quien adelantaría el dinero para la compra de los barcos, recibiendo por su parte letras de cambio aceptadas en canje, junto con el reconocimiento de la deuda suscrita por los dos participantes portugueses. Finalmente, no salió nada

---

65 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355, Planes *Codford, Sainette y Safehaven*”, telegrama cifrado desde la Embajada británica en Madrid, 11/05/1945.

66 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 22-23, bienes alemanes en Portugal, 15 a 19/05/1945.

del negocio porque Machado hablaba demasiado y Dilmer rompió las negociaciones en vista de que el asunto ya había trascendido.

En el primer párrafo se cita a la *Rowak*. Ahora debe retomarse para valorar la actitud de los neutrales conjugando colaboración, garantías e intereses propios. Las diferentes empresas subsidiarias en Portugal de *Rowak Handelsgesellschaft*-Alemania, vieron garantizada en junio de 1945 su conservación por parte del gobierno portugués, “hasta que pudieran ser entregados a la entidad que representaría la soberanía alemana”<sup>67</sup>. Se trataba de un importante lote de empresas, capital y concesiones mineras. Los trabajos de campo de *Safehaven/Codford* sacaron a relucir “ciertos documentos”<sup>68</sup> (a los que concretamente no se ha podido acceder) que ponían de manifiesto que estas subsidiarias representaban propiedades del antiguo gobierno alemán, ya que todo el capital de *Rowak* era proporcionado por el Ministerio de Economía alemán a través de *Deutsche Revisions und Treuhandgesellschaft*, como fideicomisario del Reich. El 25 de noviembre de 1945 y con este argumento, se solicitó al Ministerio de Exteriores portugués una fecha para que representantes de las tres potencias Aliadas entraran en posesión de los activos de nueve empresas mineras del grupo. Por último, no se finalizará este apartado sin citar al menos brevemente, la intervención sobre las finanzas y la banca portuguesa. El grupo de registros del OSS 226, fechados entre 1940 y 1947, recoge microfilmados multitud de informes, entre los cuales encontramos los relativos al “proyecto Doure” (Douro/Duero), sobre oro y otras transacciones financieras del Banco de Portugal entre 1941 y 1944 relacionadas con intereses alemanes o los créditos abiertos a su favor en el *Banco de Lisboa & Azores*<sup>69</sup>.

#### 4.2. Suiza

El riesgo de una invasión del espacio suizo por parte de Alemania debe ser rebajado: siempre fue necesario contar con sus establecimientos financieros neutrales. En la práctica, además, habría desaparecido el peligro al tener éxito la maniobra de la *Blitzkrieg* en 1940, rompiendo el frente más al norte, por Sedán, haciendo innecesario atravesar suelo helvético. Suiza fue campo de acción para los servicios de inteligencia de todos los beligerantes en ambas guerras mundiales y un caso particular de trato con los Aliados. La legislación suiza era muy estricta respecto a las actuaciones de personas pertenecientes a los beligerantes, pero no se aplicaba

---

67 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0009, grupo de registro 153: 4. Informe remitido desde la Embajada americana en Lisboa, 01/12/1945.

68 *Ibidem*.

69 Registros de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS). Grupo de registros 226, 1940-1947. Entrada 210. Cajas 428 (10 páginas) y 509 (5 páginas).

a los representantes oficiales salvo que captaran a nacionales para llevar a cabo sus actuaciones. No obstante, a finales de 1944 la inteligencia suiza había establecido con el operativo del OSS en Berna “tan estrechas relaciones y amistades personales”<sup>70</sup> que podían actuar sin ser molestados. Un centenar de agentes principales (más los subagentes reclutados *in situ*) proporcionaron información temprana sobre asuntos de gran trascendencia, como por ejemplo las bombas volantes V1 y V2, investigación atómica y bacteriológica, la contraofensiva alemana en Bitche (diciembre 1944-enero 1945, Operación *Nordwind*) o respecto a la planificación del atentado del 20 de julio de 1944 contra Hitler. Incluso negociaciones con gobiernos o sobre la rendición de las fuerzas del Eje en el norte de Italia<sup>71</sup>.

En los primeros meses de 1944, cuando los Aliados incrementaron su presión sobre los países neutrales para que abandonaran su comercio con el Eje, Suiza fue una excepción en la práctica, tal como Churchill afirmaba en abril de 1944 en un comunicado al Presidente Roosevelt. No se conocía “ninguna exigencia que se le haga ahora a Suiza. Si Suiza no existiera, habría que inventarla”<sup>72</sup>, afirmaba sencilla y llanamente el Primer Ministro. Sin embargo, la relación de Suiza con Alemania se tornó más cautelosa. Conforme expone Steury en “El OSS y el proyecto *Safehaven*”<sup>73</sup>; desde comienzos de 1943, dominando los Aliados el Norte de África, comenzaron los suizos a negarse –como en general todos los países neutrales– a aceptar el pago en *Reichmarks*. El oro alemán fluyó, sin embargo, a los bancos suizos. Tanto el propio como el que provenía del saqueo de la Europa ocupada y los campos de exterminio. El 16 de febrero de 1945, el gobierno federal emitió un decreto para controlar a través de la Oficina de Compensación, cualquier disposición respecto a bienes muebles e inmuebles, situados o administrados en Suiza, pertenecientes a personas físicas o jurídicas residentes en Alemania, en el Protectorado de Bohemia y Moravia o en cualquier territorio ocupado por Alemania. Asimismo, respecto a dichos bienes, pertenecientes a ciudadanos alemanes o del Protectorado mencionado, residentes en Suiza. Se preveían excepciones (relacionadas con gastos corrientes y de manutención normales). Los pagos relativos a los titulares descritos, deberían efectuarse a través del Banco Nacional de Suiza. Este decreto se aplicaría también en el territorio del Principado de Liechtenstein. Un nuevo decreto del 2 de marzo de 1945, prohibía transacciones en moneda extranjera. Finalmente, un Acuerdo firmado el 8 de dicho mes con Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, comprometía al Gobierno federal en su nombre y en el del Principado

---

70 OSS War Report, Vol. II. (1976): 273-275.

71 *Ibidem*.

72 TNA uk, FO 954/27C/507: “Telegrama de *Foreign Office* a Washington. Continuando el envío del Primer Ministro al Presidente, número 655”, 22/04/1944.

73 STEURY, DONALD P. (2019): 38.

de Liechtenstein, a impedir que dichos territorios fuesen utilizados para ocultar, enajenar o recibir bienes saqueados durante la guerra<sup>74</sup>.

A los efectos que aquí interesan, rastreando el oro nazi, la intervención de comunicaciones y correspondencia diplomática suiza ha permitido conocer como el *Swiss National Bank* ayudó al *Reichsbank* alemán a convertir en activos líquidos el equivalente a quince millones de dólares en oro holandés. Asimismo, el *Swiss National Bank* habría vendido en mayo de 1943 al Banco Central de Turquía, doscientas cincuenta y seis barras de oro por valor de catorce millones ochocientos mil francos. Este oro procedía del *Reichsbank* alemán. A continuación, fue revendido al *Reichsbank* por parte del Banco Central turco. Con esta nueva venta el *Reichsbank* vuelve a adquirir su propio oro, pero ahora “legitimado” por el circuito financiero internacional. Finalmente, el *Reichsbank* pudo vender el equivalente a trece millones ochocientos mil francos de este oro al Banco de Portugal en Lisboa y un millón al *Bank for International Settlements* (Banco de Pagos Internacionales-BIS<sup>75</sup>). Un informe de abril de 1946, que Steury incluye en sus “Notas”<sup>76</sup>, correspondiente a una comunicación diplomática suiza interceptada, convenció a la agencia americana que los suizos sabían que habían aceptado trescientos setenta y ocho millones de francos suizos en oro belga. Botín de saqueo—como Washington estaba convenido—que habría sido depositado por el gobierno belga en 1939 en el Banco de Francia y posteriormente el gobierno Laval de Vichy se lo habría entregado a los alemanes. Ése era al menos el argumento de los suizos para justificar la posesión de ese oro.

Otra información que el operativo OSS/X-2/Suiza habría sido capaz de transmitir a Washington<sup>77</sup> se refiere a: oro y bonos saqueados por los nazis de toda Europa y recibidos por bancos suizos; fondos enviados por el *Deutsche Verkehrs-Kreditbank* desde Karlsruhe a Basilea; valores mantenidos en Zurich por empresas privadas, sospechosas de beneficiar al Partido Nazi y alrededor de cuarenta y cinco millones de marcos alemanes mantenidos en cuentas bancarias suizas encubiertas

Para resumir, el beneficio obtenido por las finanzas suizas durante la Segunda Guerra Mundial —según estimaciones de los Aliados—habría sido importante. En oro habrían recibido cantidades por valor estimado entre setecientos ochenta y uno y setecientos ochenta y cinco millones de dólares, de los cuales cerca de tres cuartas partes provenían del saqueo a las víctimas de la guerra<sup>78</sup> ¿Cuánta de la

---

74 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva Codford”, 02/05/1945, pp. 13-14.

75 Organización financiera internacional con sede en Basilea. Fundado el 17 de mayo de 1930 [<https://www.bis.org>].

76 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 47.

77 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 39.

78 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 44.

prosperidad suiza de posguerra se basó en estas ganancias? No podemos contestar de forma taxativa. Pero es significativo que la mitad de los activos nazis liquidados y cincuenta y ocho millones de dólares, fueron entregados sin renuencia al Tesoro estadounidense en el par de años siguientes al fin de las hostilidades. Por último, señalar que si bien la participación de los órganos de inteligencia fue importante, tales resultados fueron en general un éxito de la diplomacia.

Cuando las conversaciones entre los líderes judíos y los banqueros suizos llegaron a un punto muerto, el líder del Congreso Judío Mundial (WJC), Edgar Bronfman, recurrió en 1995 al Senado norteamericano. A partir de ese momento y las gestiones del senador D'Amato, comenzaron a salir a la luz los miles de documentos archivados en el Archivo Nacional de College Park y, entre ellos y de manera determinante, los informes y registros de *Safehaven*. El esfuerzo de los investigadores Gregg Rickman y Miriam Kleiman con el apoyo del archivero Greg Bradsher, afloró una ingente cantidad de datos sobre cuentas inactivas en bancos suizos cuyos principales depositantes eran judíos. Solamente en los dos primeros días de investigación y a partir de un solo informe de Inteligencia de 1945 sobre la *Societe General de Surveillance*<sup>79</sup>, se pudieron determinar casi doscientos depositantes de nueve países, con evidencias de tratarse de judíos y cuyo capital alcanzaba los veinte millones de dólares. Todo en un único documento. Jane Shapiro en su *Inside a Class Action*<sup>80</sup> ha relatado la historia que relaciona la investigación de Kleiman, el holocausto y los bancos suizos. Casi de forma inmediata, College Park se llenó de investigadores enviados por el senador D'Amato, el WJC y la Asociación de Banqueros Suizos, ampliando el abanico de investigación a otros países neutrales como España, Portugal, Suecia, Argentina y Turquía. Del archivo salían miles de facsímiles de documentos, la prensa alemana y norteamericana proporcionó publicidad al asunto y supervivientes y familiares del Holocausto reclamaron a los suizos centenares de cuentas perdidas.

### 4.3. Suecia

En Suecia, el temor a ser invadidos por Alemania se mantuvo presente hasta el éxito de *Overlord* en junio de 1944. Una política de pragmatismo y cautela respetaba los acuerdos comerciales, suministrando rodamientos de bolas y engranajes (para motores y aviones) a Alemania desde la empresa semipública SKF (*Svenska*

---

79 National Archives-United States. BRADSHER, GREG: Miriam and Me: The Beginnings of an Archival Adventure and Friendship in 1996 [<https://text-message.blogs.archives.gov/2016/03/29/miriam-and-me-the-beginnings-of-an-archival-adventure-and-friendship-in-1996>].

80 SHAPIRO, JANE (2013): *Inside a Class Action*. The Holocaust and the Swiss banks. Winsconsin, Estados Unidos, University of Winsconsin Press.

*Kullagerfabriken*), mientras al mismo tiempo mayores cantidades de componentes se destinaron al Reino Unido (importantes, por ejemplo, para los nuevos tipos de motores de aviones). Gran Bretaña fue el gran valedor de los suecos ante las exigencias americanas, que instaban a la supresión total de envíos a Alemania. En abril de 1944 el Ministro de Guerra Económica, Sir Roundel Palmer, se hacía eco ante el “Gabinete de Guerra”<sup>81</sup> de las razones esgrimidas por los negociadores suecos para mantener un mínimo de compromisos con Alemania y no denunciar los acuerdos comerciales del otoño de 1943. Su ruptura, además de comprometer la seguridad nacional, conllevaría un fuerte incremento del desempleo en el sector industrial.

Al igual que Berna o Estambul, Estocolmo proporcionó una base neutral cercana a los alemanes. Desde las bases suecas de Malmoe, Haelsingborg y Goteborg, comandos y agentes penetraron en Noruega, Dinamarca, Finlandia, Lituania y Alemania. Las bases a lo largo de la frontera noruega fueron capaces de proporcionar suministros a los grupos guerrilleros noruegos. Dice la memoria del OSS<sup>82</sup> que el primer agente llegado en marzo de 1942 fue enviado por la Oficina Central de Información (COI-Central Office of Information). Al final del año había tres hombres, entre ellos el futuro jefe de misión. A partir de 1944 se hizo más evidente y notoria la cooperación sueca con los Aliados. “Un logro de espionaje excepcional”<sup>83</sup> fue precisamente el relacionado con SKF y los rodamientos de bolas para fuselaje. Estaba confirmado el incremento de la demanda a Suecia de dicho material industrial por parte de los alemanes, especialmente desde que la Octava Fuerza Aérea había destruido las instalaciones de la filial de SKF (VKF) en Alemania. A pesar de los acuerdos comerciales preventivos de los aliados, se estimaba que del cinco al siete por ciento del total de suministros alemanes provenían de SKF-Goteborg. Desde diciembre de 1943 hasta mayo de 1944, las informaciones obtenidas por la Inteligencia Secreta (SI-*Secret Intelligence*), permitieron conocer datos sobre los cargamentos destinados a Alemania. Esta información, cuyo depósito común se encontraba en Londres, al igual que en el caso español y la “guerra del wolframio”, permitió el hundimiento por ataque aéreo de buques-transporte destinados a Alemania.

Empresas y hombres de negocios fueron incluidos en las “listas negras” de los Aliados, como culpables o sospechosos de colaboración o trato favorable con el Eje. SKF fue incluida en la de los americanos, sin embargo los británicos se nega-

---

81 The National Archives-War Cabinet (CAB) 66/49: Memorandum 206 (44), folio 31, p. 3: “Diferencias anglo-americanas respecto a las medidas de bloqueo. Memorandum del Ministro de Guerra Económica (*Minister of Economic Warfare*), Roundell Palmer, Conde de Selborne”, 17/04/1944. Recuperado de Internet: <https://www.nationalarchives.gov.uk/cabinetpapers/cabinet-gov/cab66-second-world-war-memoranda.htm>, [Consultado el 09/07/2020].

82 OSS War Report, Vol. II (1976): 261.

83 OSS War Report, Vol. II (1976): 262.

ron a incluir a esta empresa en la suya. En ocasiones, esta “inclusión” llegó a ser una tapadera, como el caso de Erik Erickson (agente *Red* para el OSS<sup>84</sup>). Una personalidad controvertida la de Erickson, elevado al mito por Hollywood en 1958. Realmente habría comenzado a trabajar para los servicios de información americanos solamente a partir de 1942, intuyendo –lo cual no era demasiado difícil– quien ganaría la guerra. Su faceta de hombre de negocios colaborador con los nazis no habría sido realmente una tapadera. Le había ido bien en sus negocios y, en un momento determinado –ya fuera como fórmula expiatoria o conveniencia– se transformó en un hábil agente, cuyas importantes informaciones contribuyeron a la destrucción de las plantas secretas de fabricación de aceite sintético, necesario para los motores de la *Wehrmacht*. Un mito del espionaje aliado en la Segunda Guerra Mundial que ha sido desmenuzado por Stephan Talty en 2019<sup>85</sup>.

La inteligencia americana, conectada con Londres, trabajó en las conexiones financieras e industriales con los alemanes. El OSS estaba convencido de que oro y moneda alemana se depositaba en el circuito financiero sueco como reserva y para compras, implicando (pero no de hecho confirmado) al *Stockholms Enskilda Bank* propiedad de la familia Wallemborg. Esta banca privada habría percibido cerca de cuatro millones y medio de dólares procedentes del *Reichsbank* entre mayo y junio de 1940. En abril de 1945, la rama americana de contraespionaje (X-2), pudo documentar las transacciones alemanas que convertían 100.000.000 de coronas suecas (unos 25 millones de dólares) en oro y moneda alemana, para introducir bienes en Alemania (principalmente productos químicos, medicamentos y textiles) almacenados en territorio sueco<sup>86</sup>. Siguiendo los datos proporcionados por Donald Steury en su trabajo referenciado, desde al menos agosto de 1944 los diferentes informes ponían en evidencia a la legación alemana en Estocolmo, vendiendo diamantes en nombre del *Reichsbank*, saqueados al Banco Estatal holandés. Cabe señalar, no obstante, que no todas las informaciones fueron confirmadas durante la posguerra. Tarea compleja dificultada por la existencia de testaferros, información escasa o falta de contraste de la misma. Así las cosas, se descartaron por no confirmadas algunas actividades que implicaban a personas y empresas privadas, mediante las cuales el oro alemán supuestamente se habría introducido de contrabando en Suecia, para convertirse en gasolina y bienes.

---

84 OSS War Report, Vol. II (1976): 262-263. Señalar que en este documento no se cita su verdadero nombre (como en la mayoría de los casos). Sin embargo, del abundante texto y lo conocido de este personaje, *Red* no puede ser otro que Erik Erickson.

85 TALTY, STEPHAN (2019) es el autor de “El agente secreto: en busca del mejor espía de la Segunda Guerra Mundial de Estados Unidos”.

86 STEURY, DONALD P. (2019): 42.

En octubre de 1944 las autoridades suecas introdujeron medidas para regular el intercambio exterior. Las compras y ventas efectuadas por no residentes, deberían contar siempre con la autorización de la autoridad de Control de Cambio Exterior. El 3 de febrero de 1945, un decreto del Gobierno sueco ordenaba un “censo de bienes” propiedad de extranjeros. Los extranjeros residentes venían obligados a declarar sus posesiones en oro, monedas de oro, divisas, reclamaciones y facturas contra no-residentes, así como pasivos derivados de tenencias por cuenta de no-residentes, en oro, oro-moneda u otros medios de pago. Los no-residentes que hubieran vivido en Suecia desde 1 de noviembre de 1944, también estaban obligados a efectuar dichas declaraciones<sup>87</sup>.

#### ***4.4. Cuantificando el gran lote: Las víctimas del holocausto***

No era posible finalizar este epígrafe sin citar, aunque sea de forma breve y a efectos cuantificadores e ilustrativos, el enorme beneficio obtenido a partir de la fuerza de trabajo explotada por los nazis y las víctimas de los campos de exterminio. Tema enfocable desde perspectivas diversas, la económica objeto del presente trabajo viene a colación aquí de una forma sucinta y extractada, a partir de una obra cuyo enunciado –El fabuloso tesoro de las SS–resulta suficientemente sugestivo para ser incluido en este artículo. La eficiencia administrativa desplegada por el aparato nazi para contabilizar y registrar las “entradas” de todo tipo de caudales y objetos, ha permitido conocer con suficiente detalle el número y distribución del beneficio acumulado. Y a ello habría que añadir el procedente de la explotación de la mano de obra prisionera. Un cierto desorden, especialmente notorio en las fases finales de la guerra, favoreció la apropiación poco o nada justificada oficialmente, de porciones de riqueza por parte de unidades de las SS, los servicios de seguridad alemanes y personalidades del Régimen y el Ejército. A finales de 1944, Martin Bormann, brazo derecho de Hitler, se quejaba en una carta dirigida a Himmler respecto a las confiscaciones de obras de arte efectuadas por los servicios de seguridad, especialmente de la *Steyemark*, recordándole los decretos y órdenes del Führer respecto a todos los objetos de valor artístico. Todavía unas semanas antes de la capitulación, Himmler tendría tiempo de trasladar su lote de tesoros a escondrijos en los Alpes. Destinado tanto beneficio a asegurarse el porvenir o financiar pequeños ejércitos privados; se ha estimado que solamente una pequeña parte fue intervenida por los Aliados, desapareciendo la mayor parte en las manos de los dirigentes nazis.

Unos cuantos prisioneros “afortunados” pudieron evadir –o al menos retrasar–la cámara de gas, por haber sido destinados a formar parte de los servicios

---

87 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva *Codford*”, 02/05/1945, 15.

administrativos y de contabilidad, encargados de registrar los bienes obtenidos de las víctimas del exterminio. El *Effektenkammer* (el Economato) fue el destino de un grupo de estos prisioneros y sus documentos han servido para cuantificar todo, o al menos el grueso, de la riqueza allí obtenida. El *Effektenkammer* constituía una dependencia del *Amtsgruppe D*, sección del departamento administrativo y económico *Wirtschafts-und Verwaltungshauptamt*, con sede en Berlín-Lichterfelde. El servicio de Inspección de los Campos se instaló en Sachsenhausen. Los trabajos administrativos respecto a los bienes reunidos en Buchenwald, Auschwitz, Natzweiler y otros campos, tanto en Alemania como en países ocupados, fueron efectuados por prisioneros, siempre bajo control de las SS<sup>88</sup>. El “Economato” de Sachsenhausen y la Inspección de los Campos, habrían sido “la mayor bolsa de divisas y de oro... regentada por el *Reichsführer SS*”<sup>89</sup> Himmler. A este respecto, de algo más de doscientos mil deportados a Sachsenhausen, se habrían reunido 54.000 sortijas y alianzas, 52.000 relojes, 22.000 estilográficas, 5.200 gafas, 650 máquinas fotográficas y de escribir, 14.000 piezas en joyas, estuches, pitilleras, etc. 1.000.000 de marcos, 58.000 dólares, 27.000 libras esterlinas, 1.600.000 francos franceses, 30.000 francos suizos, 180.000 zlotys, 1.200.000 rublos, 50.000 coronas noruegas, 22.000 coronas danesas, 140.000 florines, 320.000 liras y cientos de miles de marcos al cambio, en otra moneda de otros países<sup>90</sup>. Sólo en los libros de la central en Lichterfelde, respecto a la operación *Reinhard* (nombre en clave del plan secreto para exterminar a los judíos de Polonia) y al campo de Lublin, se cifra el beneficio en más de cien millones de marcos en febrero de 1943. Trasladado dicho beneficio –estimado por los servicios de Himmler– a los otros cinco campos (Treblinka, Dachau, Buchenwald, Mathausen y Neuengamme), eleva la cifra total a setecientos cincuenta millones de marcos<sup>91</sup>. Si se añaden las requisas en otros catorce pequeños campos, la cantidad se eleva a mil millones de marcos. Si continuamos, añadiendo los dos mil millones que solamente el de Auschwitz pudo aportar, la cifra total asciende a la respetable cantidad de tres mil millones. Y todo ello sin contar el valor real de mercado de todos los bienes, objetos, toneles llenos de cabellos (para “fieltro” de sombreros) de Sachsenhausen o el beneficio obtenido por la obtención de metales no ferrosos, tejidos y otras materias primas confiscadas en las zonas ocupadas<sup>92</sup>.

El olvido es la nada, más aún que la previa muerte. La memoria que familiares, supervivientes, Congreso Judío Mundial, autoridades, asociaciones y particulares; mantuvieron cincuenta años después de terminada la guerra, como hemos visto

---

88 CÍRCULO AMIGOS DE LA HISTORIA, “El fabuloso tesoro de las SS” (1975): 193.

89 Idem: 212.

90 Idem: 196.

91 Idem: 218-219.

92 Idem: 219.

en epígrafe anterior, fue capaz de sacar a la luz importantes documentos y auspiciar iniciativas particulares y acciones políticas. En 1996 el Presidente Bill Clinton nombró un grupo interagencias para elaborar un informe sobre todo lo que el Gobierno americano pudo conocer durante y después de la guerra, respecto a activos saqueados por los nazis. Los informes *Safehaven* salieron a la luz. En 1998 se llegó a un acuerdo y, tal como recoge la prensa española<sup>93</sup>, la banca suiza accedió a pagar la cifra de 1.250.000.000 de dólares a las víctimas del Holocausto.

## Conclusiones

Es necesario comenzar diciendo por qué se ha elegido el concepto “Inteligencia Económica”, preferiblemente a “Espionaje Económico”. En primer lugar porque la localización de los activos y bienes acumulados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, supuso una labor de análisis e información económica, financiera y empresarial para apoyar acciones de los Aliados, así como para detectar y prevenir que tal riqueza económica pudiera favorecer la actividad de quintacolumnistas pro-nazis. En segundo lugar, porque las fuentes abiertas y los medios lícitos (de los que se nutre en gran medida la “Inteligencia”) fueron preeminentes sobre los ilícitos, más propios del “espionaje”. Las relaciones diplomáticas y políticas con los neutrales marcaron la pauta en este sentido. En esta definición, a la que apela el título del presente trabajo, se han seguido las nociones de Baños Bajo: militar, especialista en seguridad, Inteligencia, geoestrategia global y autor de diferente bibliografía al respecto<sup>94</sup>. En el encuadre cronológico de este artículo (1944-1945), tal Inteligencia constituye una nueva fase de guerra económica en la que se presentan las vicisitudes y los cambios que afectaron a la Carta originaria del SOE.

Al igual que el OSS, el SOE fue un producto de la II Guerra Mundial. A diferencia del primero, cuyo fraccionamiento al concluir las hostilidades no fue sino una continuación de la evolución que había venido experimentando desde su formación; el SOE conservó su estructura orgánica y funcional –su identidad propia– hasta su disolución. El nuevo cometido en el ámbito de la directiva *Codford* constituyó una etapa final de modernidad, un objetivo de guerra económica específico y sustancialmente diferente de sus misiones militares durante el conflicto. No obstante, no considerar al SOE preparado para adaptarse al nuevo tipo de inteligencia requerida, constituyó un error de juicio, no aceptado además por su plana mayor, que se negó a la dependencia y a ser reducidos a operadores com-

---

93 *El Mundo*: 13 de agosto de 1998.

94 BAÑOS BAJO, P. (2011): 18.

plementarios de los servicios de inteligencia. En ciertos ámbitos, uno de ellos “C”, no se consideraba al SOE preparado para el nuevo tipo de Inteligencia requerida, por lo que esta nueva y última misión llegó tras un periodo de incertidumbre sobre el futuro y una negociación multilateral. Y un debate interno casi permanente. Los “aficionados” de Baker Street, al igual que fueron capaces de formarse y adaptarse para las necesidades de la guerra, en opinión de sus responsables estaban en condiciones de hacerlo de nuevo: reduciendo plantilla, adecuando perfiles e impartiendo formación y directrices operativas. Si en cierto sentido se puede afirmar que el MEW favoreció la continuidad y autonomía del SOE, con su papel en *Codford* durante los meses posteriores al final de las hostilidades, no es menos cierto que en términos generales, el interés oficial por su continuidad como servicio secreto con carta propia, fue coyuntural y temporal. Tras la disolución definitiva del SOE en enero de 1946, sus miembros retornaron a sus ocupaciones en la vida civil, a sus funciones en el Ejército o pasaron a engrosar el SIS. Toda la información “abierta” (es decir, la que no fuera sobre operaciones encubiertas) se canalizaba a través del MEW (lo que no significa que desconociera las encubiertas) y era puesta en común al resto de Aliados, directamente o a través de un comité de relaciones. A través de las Embajadas británica y americana se compartían asimismo los informes *Safehaven*.

Los bienes y activos alemanes, tal como enumera la Directiva, podían revestir todas las formas y naturalezas posibles, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, desde efectivo en manos de personas afines a obras de arte o derechos sobre patentes. Circularon y se situaron a través de países de Europa y América del sur, en algunos casos de manera clandestina y en otros casos, legitimados por los circuitos económicos y financieros. Empresas, particulares (simpatizantes o no), banca estatal y privada, compañías de seguros y empresas de diferente tamaño, sirvieron como instrumento (conscientes o no) para la colocación y disposición de los activos e intereses alemanes.

En los neutrales europeos que constituyeron los objetivos más importantes de *Safehaven*, se observan unas características comunes, que se dan con mayor o menor intensidad en sus variables dependiendo de la naturaleza de los bienes, volumen de inversiones, situación geográfica, antecedentes previos a la guerra o impacto sobre la economía local. Cuando *Safehaven* señala entre sus objetivos asegurar que los intereses y bienes alemanes sirvan para sufragar las reparaciones de guerra, no tiene en cuenta la legitimidad de origen en la riqueza, dicho sea de paso. Los neutrales acataron las decisiones emanadas de Bretton Woods, acomodándolas a su ordenamiento jurídico interno y adoptaron medidas de control sobre los movimientos de caudales que afectarían a personas físicas o jurídicas extranjeras, residentes y no residentes. Por otra parte, el bloqueo de activos no siempre implicaba

la entrega directa a los Aliados, ya que también podían ser retenidos y asumidos en los circuitos económicos y financieros de cada país. El lavado de oro y divisas a base de recorrer los circuitos bancarios, así como testafierros, intermediarios y figuras interpuestas; constituyeron una forma habitual de situar intereses y derechos en todos los neutrales. Y por último, determinados activos, inversiones y bienes –tangibles o intangibles– no serían oficialmente conocidos ni reconocidos por las autoridades de los neutrales, si la dificultad jurídica para su categorización como de procedencia ilícita, se viese agravada con un importante perjuicio para la economía o las finanzas del Estado.

Suiza fue un caso particular por su complejo, impenetrable y rígidamente formal sistema bancario. Y excepcional por lo que respecta a las cuentas judías perdidas, que después de medio siglo dieron lugar a una solución indemnizatoria, por reputarse como efectivo procedente del saqueo a las víctimas de los campos. En el caso de España, cabe señalar el gran arraigo de las inversiones germanas y su profunda penetración en el tejido económico y empresarial, así como la gran deuda de guerra contraída (sufragada en buena parte con las concesiones mineras mencionadas) y la “protección eficaz”<sup>95</sup> pero selectiva, que se otorgó a quienes habían sido particularmente útiles al General Franco o altas personalidades del Régimen. El mejor ejemplo es Johannes Bernhardt. En todo caso, estas peculiaridades deben ser matizadas por el hecho de que la dependencia tecnológica, la elevada inversión y propiedad empresarial extranjera, así como el carácter (que hoy definiríamos como tercermundista) de proveedor de materias primas; eran una constante del desarrollo industrial español desde 1900. En la Península Ibérica –particularmente España– y en Tánger, SOE y SIS desarrollaron un programa conjunto de acción clandestina para capturar fondos y personas, que corría el riesgo de ser considerado subversivo por las autoridades. Esta actividad, cuya forma operativa se ha descrito al enumerar el método de “Acción” de *Codford*, se desenvolvía en la práctica desde finales de noviembre de 1944. Suecia, por su parte, fue una suministradora de manufacturas industriales de alta calidad y productos químicos (tanto al Eje como a los Aliados), con un tejido empresarial muy dominado por el sector público, poco permeado en su estructura por la inversión germana y amparándose en acuerdos comerciales para los intercambios. El sistema *cash and carry* utilizado, obligó a los alemanes a situar efectivo en Suecia para pagar sus compras de suministros necesarios para el esfuerzo bélico. Esa circulación de fondos estaba blanqueada por las operaciones de cambio y depósito efectuadas. Y en definitiva, las deudas contraídas eran reales y los pagos terminaron en las cajas de sus legítimos acreedores. Sometidos los intercambios desde el otoño de 1944 al Control de

---

95 COLLADO SEIDEL (1992): 482.

Cambios gubernamental, poco o nada se les podía exigir a las empresas y entidades financieras, máxime cuando Suecia había sido siempre muy receptiva a los deseos de los británicos. Aparte lo anterior, constituyó una importante base-refugio para operaciones y, asimismo, en el plano político era una democracia liberal como las que se enfrentaban a las potencias del Eje, con un importante vínculo social afectivo hacia sus vecinos noruegos invadidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALPERT, MICHAEL (2002): "Operaciones secretas inglesas en España durante la Segunda Guerra Mundial", UNED. Espacio, Tiempo y Forma, serie V, H<sup>a</sup> Contemporánea, 15: 455-472
- BAÑOS BAJO, PEDRO (2011): "La realidad del espionaje económico", Seguridad Global, 2, pp. 11-26
- CAVE BROWN, ANTHONY (1988): "C": The secret servant. The life of Sir Stewart Menzies, Sypmaster to Winston Churchill. Reino Unido, Macmillan publishing. ISBN 10: 0718127455
- CÍRCULO AMIGOS DE LA HISTORIA (1975): "El fabuloso tesoro de las SS", en El Misterio de los grandes tesoros perdidos, San Sebastián, Talleres Offset Nerecán, S.A: 191-240
- COLLADO SEIDEL, CARLOS (1992): "España y los agentes alemanes 1944-1947. Intransigencia y pragmatismo político", UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H<sup>a</sup> Contemporánea, 5: 431-482
- COLLADO SEIDEL, CARLOS (2019): "Los Aliados y la operación Safehaven. La incómoda presencia nazi en España", La aventura de la Historia, 245: 62-67
- COOKRIDGE, E. H. (1969): Incendiad Europa. Barcelona, Luis de Caralt
- GISKES, HERMANN. J. (1977): "La burla maestra de la guerra secreta", en VV.AA: Secretos de la II Guerra Mundial, Madrid, Selecciones del Reader's Digest S.A.: 190-202
- GISKES, HERMANN. J. (1953): London Calling North Pole. Londres, William Kimber and Co. Limited
- HERRINGTON, IAN (2002): "The SIS and SOE in Norway 1940-1945: Conflict or Co-operation?" War in History, 1, vol. 9: 82-110
- HISTORY PROJET-STRATEGIC SERVICES UNIT-WAR DEPARTMENT, WASHINGTON D.C. (1949): War Report, Office of Strategic Services (OSS), libro 1
- HISTORY PROJET-STRATEGIC SERVICES UNIT-WAR DEPARTMENT, WASHINGTON D.C. (1976): "The overseas targets. OSS War Report", Vol. 2, Walker Publishing Company Inc, New York. Ejemplar de la Boston Public Library, digitalizado en 2014. El memorándum de 1947 se hizo bajo la dirección del historiador militar Kermit Roosevelt. Recuperado de Internet: <http://archive.org/details/warreportofossof02unit>, [Consultado el 20/08/2020]
- JUÁREZ CAMACHO, FRANCISCO JAVIER (4/2016): "El espionaje alemán en España a través del consorcio empresarial SOFINDUS", Diacronie, 28 (La voce del silenzio): 1-22. Recuperado de Internet: <http://journals.openedition.org/diacronie/4795>, [Consultado el 14/07/2020]
- MARKS, LEO (1999): Between silk and cyanide. Inglaterra. Harper Collins

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER (2015): “Los servicios secretos en España durante la II Guerra Mundial: el Abwehr alemán y el SOE inglés”, RUHM, Vol. 4/8/2015: pp. 75-100
- RUÍZ DURÁN, FRANCISCO JAVIER (2014): “Política de defensa y terrorismo: La guerra secreta por el control de Europa en el siglo XX”, Tlatemoani-Revista Académica de Investigación, 15, pp. 41-92
- SHAPIRO, JANE (2013): Inside a Class Action. The Holocaust and the swiss banks. Winsconsin, Estados Unidos, University of Winsconsin Press
- STEURY, DONALD P. (2019): “The OSS and projet SAFEHAVEN”. CIA-Center of study of intelligence: 35-50, <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/summer00/art04.html>, [Consultado el 13/08/2020]
- TALTY, STEPHAN (2019): El agente secreto: En busca del mejor espía de la Segunda Guerra Mundial de Estados Unidos. ISBN 10: 1978690975, ISBN 13: 9781978690974, Estados Unidos, Brilliance Corporation
- WEST, NIGEL (2020): MI 6: British Intelligence Service Operations 1909-1945. ISBN 10: 1526755742, Yorkshire (Reino Unido), Frontline books

# MOVEMENTO ESTUDANTIL E TRANSICIÓN SOCIAL NO TARDOFRANQUISMO EN GALICIA. A CONTRIBUCIÓN DE ERGA Á TOMA DE CONCIENCIA NACIONALISTA, 1972-1981

## Student Movement and Social Transition in Late Francoism in Galicia. Erga's Contribution to Nationalist Consciousness Raising, 1972-1981

ADRIÁN MARTÍNEZ GARRIDO  
Doctorando, Universidade de Vigo

Recibido: 01/11/22  
Aceptado: 28/11/22

### Resumo

Dende mediados da década de 1950 asístese a un crecente malestar entre o estudantado español e o réxime. Na década seguinte, a universidade galega ve medrar unha discordancia traducida na progresiva politización e afastamento do franquismo. A atmosfera creada nestes espazos desembocou nun proceso de cambio social e de ruptura cultural e xeracional. A asimilación de novos valores e inquietanzas por unha maioría chegaría a traducirse nun movemento de masas. Convertido nun verdadeiro axente político, a súa influencia no conxunto da sociedade, habituándoa a novas ideas e sistemas de pensamento, resultaría fundamental para o posterior proceso de transición política.

A incapacidade de asimilación por parte do réxime produciu unha frustración xeracional ao ver truncadas as ansias de liberdade, traducíndose nunha postura de frontal oposición. A xuventude rachou co réxime facendo imposi-

### Abstract

Since the mid-1950s, there has been growing unrest between Spanish students and the regime. In the following decade, the Galician university saw a growing discordance translated into progressive politicization and distancing from Francoism. The atmosphere created in these spaces resulted in a process of social change and cultural and generational rupture. The assimilation of new values and concerns by a majority would translate into a mass movement. Having become a true political agent, his influence on society as a whole, accustoming it to new ideas and systems of thought, would be fundamental for the subsequent process of political transition.

The inability of assimilation on the part of the regime produced a generational frustration at seeing the longing for freedom truncated, translating into a stance of frontal opposition. The youth broke with the regime making their further continuity impossible. Clandestine po-

ble a súa ulterior continuidade. Na transmisión deses valores no ámbito estudantil tiveron especial relevancia as organizacións políticas e as obras literarias clandestinas, as influencias internacionais e os mass media. O grao e a amplitude de aceptación dos novos valores marcaría as diferentes escalas de adhesión. A nova identidade tería un elemento principal en común, o rexeitamento da orde establecida.

A partir de 1970, a intensa politicización radicalizou e atomizou o movemento.

En Galicia, a nova cultura adquire uns caracteres particulares debido, en grande medida, a ERGA. Nada en 1972, esta organización logrará a hexemonía do movemento estudantil a partir de 1975, introducindo un novo esquema debedor das loitas pola liberación nacional que estaban a acontecer no panorama internacional: Galicia como nación asoballada polo Estado Imperialista Español.

Coñecer a contribución desta organización na asunción e proxección dunha cultura política, con novos valores ideolóxicos e culturais, sobre o conxunto da sociedade, nunha etapa en que se estaba a producir a transición social imprescindible para o tránsito da ditadura á democracia, é o principal obxectivo do presente artigo.

**Palabras clave:** universidade, mobilización estudantil, transición, cultura política, conflito político, xuventude, España, Galicia, século XX, nacionalismo, ERGA

litical organizations, international influences and the mass media were particularly important in the transmission of those values. The degree and breadth of acceptance of the new values would mark the different scales of adherence. The new identity would have one main element in common, the rejection of the established order.

From 1970, intense politicization radicalized and atomized the movement.

In Galicia, the new culture acquires particular characteristics due, to a large extent, to ERGA. Born in 1972, this organization will achieve the hegemony of the student movement from 1975, introducing a new scheme indebted to the struggles for national liberation that were taking place on the international scene. Galicia as a nation subjugated by the Spanish Imperialist State.

Knowing the contribution of this organization in the assumption and projection of a political culture, with new ideological and cultural values, on society as a whole, at a stage in which the essential social transition for the transition from dictatorship to democracy was taking place, is the main objective of this article.

**Key words:** university, student mobilization, transition, political culture, political conflict, youth, Spain, Galicia, 20th century, nationalism, ERGA

*(...) la mayor parte de los chicos son hoy medio rojos, que yo no sé lo que les pasa, tienen la cabeza loca, llena de ideas estrambóticas sobre la libertad y el diálogo y esas cosas de que hablan ellos.*

Cinco horas con Mario. MIGUEL DELIBES (1966)

## Introdución

Os estudos en torno á caracterización dos movementos estudantís coinciden en atribuírle unha serie de características sistémicas: carácter cíclico, descontinuidade, dificultades para a articulación interxeracional ou a temporalidade da experiencia académica<sup>1</sup>.

Estas eivas, comúns aos movementos estudantís internacionais, adoitaron ser atalladas mediante o aumento da militancia nos partidos políticos e a construción dunha contracultura que fixera posible a transmisión da disensión.

No caso español, dende mediada a década dos anos cincuenta, prende unha nova cultura entre o estudantado que consumará a ruptura entre a xuventude universitaria e o réxime, erixíndose nun “corpo estraño<sup>2</sup>” para o sistema.

Neste momento nace o que se pode considerar o movemento en si, sendo máis sinxela a transmisión da mobilización. Continuarían os altibaixos pero a fractura cultural co modelo de “orde” resultou definitiva. Dera comezo un proceso, a asimilación, rápido dende os anos sesenta, aínda que producido de xeito gradual dados os diferentes contextos e a heteroxeneidade dos estudantes, con diversos grados de sensibilización<sup>3</sup>, pero unha evolución, ao fin e ao cabo, sen volta atrás.

A actividade política e a circulación de novos valores foron normalizados dentro dos muros universitarios. Unha nova cultura alternativa, notablemente complexa<sup>4</sup>, e un foro de debate e aprendizaxe política e de valores cívicos que sería proxectado sobre o conxunto da sociedade.

Dende os anos sesenta multiplicáronse as revoltas xuvenís no panorama internacional, o caso español non foi alleo a estas influencias, tomando novas formas de representación, ideas e pensamentos. Pese aos intentos do réxime por manter illado culturalmente ao país, o desenvolvemento económico foi parello ao aumento do turismo, de acollida pero tamén de saída, a televisión comezaba a retransmitir en directo o acontecer dun mundo en tensión, dun mundo que estaba vivo.

1 González Calleja, E. (2017): 224

2 Tusell Gómez, J. (2005): 171

3 Carrillo Linares, A. (2006): 149

4 Maravall Herrero, J.M. (1978): 42

O movemento estudantil contribuíu ao desgaste do réxime franquista a través da alteración da orde pública e rachou coa cultura defendida polo franquismo. As universidades, incluso os centros de ensino medio, constituíron un escenario predilecto para a actividade política dos partidos e das organizacións clandestinas. A ditadura viu fracasar os seus proxectos de politización e illamento nacional ao crear unha contradición entre as novas estruturas sociais e económicas e a situación política<sup>5</sup>. A ruptura xeracional representou tamén unha ruptura cultural, traducíndose na perda da xuventude e condenando así as súas posibilidades de continuidade.

A intensa politización, provocada en gran medida pola represión exercida dende o réxime<sup>6</sup>, principalmente a partir dos conflitos de 1956-57, e a normalización de valores transgresores no seo estudantil, desenvolveu unha cultura política participativa expresada na toma de decisións a través, principalmente, das asembleas, foros de participación nos que cabían todos os estudantes, homes e mulleres (casadas ou non), aspecto, este último, non tan obvio á luz do contexto<sup>7</sup>.

A ditadura non puido frear a politización absoluta. O recurso á represión non fixo máis que excitar ao movemento e quentar un clima cultural que era alleo ao réxime. A acción estudantil provocou directamente os estados de excepción de 1956 e 1969, friccións e crises no seo das elites, como amosan os enfrontamentos entre ministros e universidades, os relevos de reitores, os apoios de profesores e decanos ou as apostas por terceiras vías<sup>8</sup>, e lograron retrasar, modificar e incluso cancelar proxectos de leis educativas.

Ao igual que aconteceu con outros movementos sociais, a partir de 1962 a acción estudantil coaduvou a rachar os estreitos cenáculos da oposición política<sup>9</sup>.

Tralos acontecementos de 1968 a dura represión comeza unha nova xeira no movemento estudantil. Si ate o momento a acción estudantil tiña como núcleo principal os sindicatos democráticos, nos que o PCE era parte fundamental, a par-

5 Casanova Ruiz, J. e Gil Andrés, C. (2012): 199

6 Neste sentido, aínda que referido principalmente ao movemento obreiro, resulta interesante para observar a politización dos conflitos, o artigo de Gloria Bayona Fernández "Protagonismo del movimiento obrero en la crisis de la dictadura franquista", recollido nas actas do congreso *La transición de la dictadura franquista a la democracia*. Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005, organizado por el Centre d'estudis sobre les èpoques franquista i democràtica - Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

7 De acordo coa Ley 26/1967, de 28 de junio, de Representación Familiar en Cortes, resultaba requisito, tanto para a elección como para a candidatura, ser cabeza de familia ou muller casada.

8 Na obra Galicia en Transición (2019): 235-236, Ricardo Gurriarán, recolle as declaracións de Manuel Fraga nas que apunta os problemas que acuciaban a España mediada a década dos sesenta: novas xeracións, nova orientación da Igrexa, crecente presión laboral, sucesión non resolta, ausencia de normas constitucionais...

9 Tusell Gómez, J. (2005): 168.

tir deste momento posturas máis radicais<sup>10</sup>, que consideran moderada e reformista a postura desta organización, comezan a ter unha forte influencia. A política do Partido Comunista de España, plasmada na estratexia no seo da universidade, estaba baseada dende os anos cincuenta na consigna de Frente Nacional Antifranquista e na política de reconciliación nacional, clamando pola unidade das forzas para producir o cambio de réxime. Tal e como sinala Santidrián, o PCE consideraba que “o carácter da revolución que se planeaba en España como consecuencia da caída do franquismo non era socialista senón democrático. Calquera outra posición constituía un esquerdismo infantil”<sup>11</sup>.

Esta dinámica, pola que a prohibición excita unha mobilización que non deixa de medrar tras exercerse sobre ela a represión, é unha constante nas protestas e mobilizacións estudantís. Episodios como A Noite de San Daniel ou do Matadero de 1865 en Madrid, ou a Santa Isabel en 1884 responderon a este esquema. As prohibicións de expresión de ideas contrarias á monarquía e ao concordato, ou a manifestacións contra a liberdade de cátedra, produciron unha axitación nun contexto de avance da secularización entre boa parte do estudantado<sup>12</sup>.

A partir de 1970 e en paralelo a gran axitación laboral e a intensa actividade terrorista por parte de ETA, quen intentou atentar contra Franco en Bastiagueiro, nas proximidades da Coruña nese mesmo verán<sup>13</sup>, o movemento estudantil adquire unha nova dimensión máis radical. O seu carácter transformador, antiautoritario e contrario ás reformas, opúxose ao réxime franquista pero tamén oporíase ao modelo resultante da Transición. Foi de gran importancia na difusión de valores críticos e, en certa medida, progresistas. A pesar de que boa parte das organizacións protagonistas anhelaban réximes alleos ás democracias de corte liberal e que no político non introducían unha alternativa moderna, as súas reflexións, conceptualizacións e accións foron esenciais na normalización dun novo paradigma social, de novos valores propios da modernidade que contribuíron a vehicular a democracia no conxunto da sociedade.

Neste contexto, no que multiplícase a presenza de organizacións *gauchistas*, fai aparición un novo nacionalismo galego organizado politicamente que, como o conxunto de partidos políticos, tiveron a universidade como escenario predilecto para as súas actividades.

---

10 Para conocer el amplio catálogo de grupos surgidos a la izquierda o al margen del PCE desde 1964 vid. Pérez Serrano, J. (2014).

11 Santidrián Arias, V.M. (2002):423.

12 González Calleja, E. (2005): 26.

13 Vid. Fernández Santander, C. (1985).

A creación de ERGA será fundamental para a expansión do nacionalismo galego, baseado nun novo discurso antiimperialista respecto a España, na normalización do galego, e na autodeterminación e na toma de poder polas clases populares.

A altura de 1981, ERGA viu cumpridos parte dos seus obxectivos, como foron o avance na normalización do galego na institución e no resto de organizacións políticas e estudantís, a introdución de contidos e materias adaptadas a realidade galega ou ao proceso democratizador nos centros de ensino. Pola contra, a súa aposta pola ruptura, polo dereito de autodeterminación e a independencia de Galicia baixo a forma dunha democracia popular víronse quebradas polo triunfo da Transición, á que se opuxo de xeito radical.

Estudiantes Revolucionarios Galegos (ERGA) non foi froito dun movemento asembleario nin espontáneo no seo da universidade compostelá, naceu da firme decisión dun autoproclamado *partido comunista patriótico*, a UPG, cun propósito definido, dar orixe a un movemento de masas baixo os prismas da liberación nacional galega e da confrontación imperialista.

ERGA actuou como porta de entrada do nacionalismo nos anos da Transición, convertida nunha organización de masas, chegou a espallarse e a obter unha forte presenza social no conxunto de Galicia. A súa conformación, evolución e discurso ofrécenos unha visión da irrupción dun novo nacionalismo e dunha nova esquerda, dotada de novos referentes, da confrontación e da dialéctica cos partidos de ámbito estatal, e dunha Galicia ollada dende unha perspectiva renovada.

Foi a escola dos que serían os líderes nacionalistas dende a Transición ate a actualidade, pero tamén de moitos mozos e mozas, simpatizantes ou non dos seus postulados, que, de xeito consciente e tamén subliminar, volveron aos seus lugares de orixe cunha posición renovada respecto á identidade galega, contribuíndo a espallar a linguaxe e as ideas políticas baixo o prisma nacionalista.

As fontes primarias da época, especialmente a prensa e propaganda clandestina, os xornais e os noticiarios, xunto coa bibliografía científica especializada, son os instrumentos empregados para tratar de demostrar a influencia social, cultural e política do movemento estudantil galego no conxunto da sociedade.

## 1. O movemento estudantil en Galicia ate 1968

A Lei do 29 de xullo de 1943 sobre ordenación da Universidade española estableceu a obrigación de sindicación no Sindicato Español Universitario (SEU) para todos os escolares universitarios<sup>14</sup>.

---

14 Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española.

Esta situación prolongaríase ate os primeiros anos da década de 1960, momento en que o modelo de sindicación única e obrigatoria languidece abrindo fendas que serán aproveitadas tanto dende dentro como dende fora das estruturas do sindicato oficial.

Os grupos de oposición con presenza en Compostela, en especial o PCE (Partido Comunista de España), quen dispuña dun notable prestixio en Galicia<sup>15</sup> e a JEC (Juventud de Estudiantes Católicos), xunto con alumnos próximos ao nacionalismo histórico de Ramón Piñeiro, centraron os seus esforzos, dende mediada a década de 1950, en infiltrar cadros dentro do sindicato oficial, así como na organización de actividades culturais baixo o amparo das delegacións de cultura do Sindicato. A influencia dos comunistas será notoria nas organizacións marxistas e cristiás das que xerminarán novos líderes que substituirán aos dirixentes do SEU tralas primeiras protestas estudantís<sup>16</sup>. A creación de asociacións, clubs ou ateneos foi outra das estratexias máis recorrentes coas que manter vivas as súas respectivas mensaxes. Unha estratexia de ocupación e infiltración de cargos, que nun contexto de aumento de estudantes non vinculados á Falanxe, fará primar as funcións asistenciais do sindicato sobre os aspectos políticos nacional-sindicalistas<sup>17</sup>. Esta táctica de penetración resultou pioneira, sendo emulada no mundo do traballo polas Comisiones Obreiras a partir do ano 1962. Este aspecto puido ter unhas consecuencias máis profundas do que cabería pensar ao brindarlle aos infiltrados a participación nas esferas de decisión, a apertura ao tránsito dende unha cultura política delegativa cara unha cultura política participativa<sup>18</sup>.

A altura de 1960 a universidade galega non conta co nivel de politización estudantil co que si o fan Madrid ou Barcelona, núcleos nos que dende o curso 1956-57 pódese falar dun punto de non retorno na politización estudantil e do inicio dunha estratexia baseada na loita de masas<sup>19</sup>. As mobilizacións producidas neste curso introduciron un tipo de acción novidosa en canto a súa orixe e protagonistas, sentando as bases das posteriores mobilizacións estudantís<sup>20</sup>.

Pero ao igual que ocorreu nos anos vinte, a universidade compostelá experimentará unha acelerada toma de conciencia entre os seus estudantes, adoptando unha cultura transgresora e tamén política, na medida en que portaba novos valores que non tiñan cabida na ditadura, alimentada pola rebeldía innata dunha xuventude que, salvo excepcións militantes, aínda non adquirira unha concreción

---

15 De Juana López, J. e Prada Rodríguez, J. (2005): 353.

16 *Ibíd.*

17 Valdevira González, G. (2006): 20.

18 Carrillo Linares, A. (2006): 156.

19 Carrillo Linares, A. e Cardina, M. (2012): 642.

20 Valdevira González, G. (2006): 9.

ideolóxica máis aló da non pouco relevante oposición ao actual estado actual das cousas<sup>21</sup>.

Efectivamente, tal e como reflexou Isaura Varela para o período da ditadura de Primo de Rivera, en apenas un lustro, os estudantes composteláns adquiriron un forte nivel de mobilización: “O que nos anos 20 parecía imposible, realizábase agora propiciando a incorporación da Universidade compostelá ao movemento renovador do resto das Universidades españolas<sup>22</sup>.”

Non sería o único paralelismo con este período. O desenvolvemento económico experimentado por España durante a Gran Guerra e a segunda metade dos vinte permitiu un forte aumento das matrículas universitarias, ao tempo que se producía unha contracultura xuvenil no conxunto europeo radicalmente rupturista<sup>23</sup>. No caso galego, a oposición universitaria a Primo de Rivera alumeará un perfil estudantil laico, anticastrense e comprometido cultural e politicamente, rexeitando os patróns tradicionais que caracterizaban a Fonseca<sup>24</sup>.

Entre 1960 e 1967 a Universidade de Santiago, tras varias décadas estancada en torno aos tres mil estudantes, viu dobrar o número de matrículas, explicado polo crecemento económico, das rendas individuais, do consumo ou das clases medias propio do período coñecido como desenvolvemento.

Xa en 1962, o Ministerio de Educación baixo a dirección de Lora Tamayo, tratou de facer fronte ao constante aumento de estudantes mediante o investimento e a construción de novos institutos, universidades laborais e centros privados superiores, pero as inversións nas universidades públicas foron insuficientes<sup>25</sup> provocando situacións de masificación e falta de medios no conxunto do Estado. Non obstante, estes cambios socioeconómicos traducíronse, no eido educativo, nunha expansión da ensinanza pública e no aumento de funcionarios docentes, aspectos que traduciranse nun avance na secularización ao perder a Igrexa “o monopolio da educación e o control moral da cultura<sup>26</sup>”.

Neste sentido, compre sinalar que os novos alumnos que se incorporan a universidade ao longo da década dos sesenta pertencen a unha xeración que non vivira a Guerra Civil e que, a pesar de pertencer a familias socioloxicamente inseridas

---

21 Na obra Galicia en Transición (2019): 247, Ricardo Gurriarán recolle o testemuño de José María Fuentes, activista estudantil mediados os anos 60, que resulta esclarecedor para a descrición do sentir dunha parte considerable dos estudantes.

22 Varela González, I. (1989): 238. Referíndose á constitución no ano 1929 da F.U.E. en Santiago, que aglomeraría a un estudiantado que viña protagonizando dende meses atrás numerosas protestas e enfrontamentos coas autoridades.

23 González Calleja, E. (2005): 32.

24 Cuquejo Enríquez, M. e Alonso Girgado, L. (2005): 10.

25 Valdevira González, G. (2006): 17.

26 Casanova Ruiz, J. e Gil Andrés, C. (2012): 197.

no réxime, non son seducidos polo franquismo<sup>27</sup>, rematando por consumir unha ruptura xeracional de índole cultural.

Resulta evidente que non todos os universitarios tomaron conciencia ou sentiron ao unísono os instintos da liberdade, podendo falar da existencia dunha minoría moi politizada, pero algo estaba a mudar.

Os estudantes composteláns dan mostras da súa contrariedade ante sucesos de cariz social ou político. En 1963 participaron na protesta en forma de manifestación contra a represión policial exercida contra unha mobilización veciñal nas aforas de Santiago. Neste mesmo ano, no contexto das Festas Minervais, discípulos do galeguista Ramón Piñeiro, como Carlos Casares e Salvador García-Bodaño, xunto co mesmo Otero Pedraio, protagonizaron unha denuncia pública contra o I Plan de Desenvolvemento que fragmentaba Galicia ao incluír ás provincias de Lugo e Ourense no polo industrial de Valladolid.

Comezábase a adoptar un enfoque político e unha actitude anti-réxime e disidente que non deixará de medrar ate finais da década de 1970. Perfilábase a temida ruptura entre unha xuventude universitaria, cunha cultura transgresora, antiautoritaria e tamén política, e a ditadura.

Os intentos do PCE por mobilizar ao estudantado, con mostras como a difusión clandestina de *Mundo Obrero* dende 1964, a activa participación de contados militantes que espallan paseniño os ideais do partido, levando a cabo accións como o lanzamento de panfletos, ou a organización de charlas, pon en contacto aos universitarios coa actividade política.

A labor dos comunistas sumarase a repercusión que sobre unha boa parte do clero terá a carta encíclica de Xoán XXIII *Mater et Magistra* de 1961, na que aborda o desenvolvemento da cuestión social á luz da doutrina social da Igrexa e do Concilio Vaticano II. A pesar de que as organizacións de apostolado obreiro xa tiveran un papel importante nas folgas de 1951 e 1956<sup>28</sup>, será a partir destes acontecementos cando comeza a frutificar un diálogo entre católicos e marxistas que, como apunta R. Gurriarán<sup>29</sup>, terá unha repercusión directa sobre o movemento universitario compostelán, xunto coas publicacións *Cuadernos para el diálogo* e *Triunfo*, que desempeñarán un relevante papel na difusión do ideario democrático<sup>30</sup>.

Nestas mesas datas, ao tempo que se producían fortes mobilizacións como as de Bazán en 1964 ou contra da concentración parcelaria e a construción do encoro de Castrelo de Miño (unha das primeiras oportunidades para a presentación en so-

---

27 Valdevira González, G. (2006): 11.

28 Para aproximarse ao tránsito dunha “pastoral de autoridade” cara unha “pastoral de compromiso” vid. Tusell Gómez J. (2005).

29 Gurriarán Rodríguez, R. (2019): 228.

30 Tusell Gómez, J. (2005): 177.

cidade da oposición máis activa<sup>31</sup>), a universidade compostelá experimenta unha multiplicación de actividades culturais. Cineclubs, recitais poéticos e musicais, obras teatrais, seminarios, homenaxes, revistas orais, charlas ou conferencias que, organizadas principalmente por estudantes ou asociacións culturais, despregan unha sociabilidade disidente e transgresora, ao comprobar a existencia doutros modelos sociais, a manifestación de “rebeldía dunha xeración frustrada<sup>32</sup>”.

Chegados a 1965, a axitación comeza a acadar un carácter endémico, sendo os principais elementos de mobilización a loita contra o SEU, que desaparecerá este mesmo ano sendo relevado polas APE (Asociacións Profesionais de Estudantes) e estas á súa vez un ano máis tarde polas AE (Asociacións de Estudantes), e as autoridades e certas prácticas académicas e docentes, a reclamación da autonomía universitaria respecto ao goberno e a necesidade de novas formas de organización estudantil libres, autónomas e representativas.

A partir destas datas os movementos estudantís no conxunto de España comezan unha tendencia ao alza e converxente, a oposición política ao réxime pasa a ocupar un lugar privilexiado nas universidades.

A paisaxe contestataria fixo saltar as primeiras alarmas entre as Brigadas Rexionais de Investigación Social<sup>33</sup>.

Mentres, en Compostela, fórmase nese mesmo ano un movemento asembleario organizado na ALEU (Asemblea Libre de Estudantes Universitarios) potenciada polo PCE e pola maoísta FUDE (Federación Universitaria Democrática Española), pero integrada por un amplo espectro ideolóxico, no que xa se inclúen algúns militantes nacionalistas e que tería como propósito principal a loita polas liberdades e os dereitos públicos e estudantís.

Nas mesmas datas a JEC, que tenta mobilizar ao estudantado baixo o lema «ver, xulgar, actuar» e que centrara ate o momento a súa estratexia na acción dende dentro das estruturas oficiais, crea a ADE (Acción Democrática Estudiantil) defendendo a necesidade dun sindicato libre, democrático e representativo.

Ás portas de 1968, a situación na universidade galega distaba moito da existente a comezos da mesma década, producíndose a vitoria en 1967 da ADE en todas as facultades coa excepción de Farmacia, desprazando así á representación oficialista do SEU<sup>34</sup>. Foron os anos do desquite, da saída á superficie e da perda do medo<sup>35</sup>.

---

31 Fernández Santander, C. (1985): 161.

32 Vid. Máiz Vázquez, B. (1988): 137. Máiz recolle a testemuña dun estudante que reflicte en gran medida a frustración existente entre a mocidade ao ver truncado o acceso a liberdades políticas, musicais, de vestimenta, etc.

33 Carrillo Linares, A. e Cardina, M. (2012): 646.

34 Fernández Santander, C. (1985): 161.

35 Gurriarán Rodríguez, R. (2019): 234.

Ó longo destes anos a militancia en partidos clandestinos entre os estudantes santiagueses continua a ser moi feble (Víctor Santidrián cita dous casos para o curso 64-65, Luis Cochón do PCE en Filosofía e Luis González Foz da UPG en Ciencias<sup>36</sup>). É unha etapa de toma de conciencia, un período caracterizado por dous elementos fundamentais: a labor unitaria das diferentes orientacións ideolóxicas (PCE e ADE principalmente) en base ao obxectivo común da democratización, e unha escasa ideoloxización que fai que o principal vínculo de unión entre os estudantes sexa o antifranquismo, a negación do concepto de autoridade e as ansias de liberdade

Pulsións das que son testemuña o éxito do concerto de Raimon en 1967 no campus compostelán ou a formación de Voces Ceibes<sup>37</sup>. Este grupo que empregaría o idioma galego nas súas cancións, nado á calor da canción protesta, reúne no seu primeiro recital en abril de 1968, organizado pola Delegación de Actividades Culturais da Facultade de Medicina, a máis de dúas mil persoas. Na apertura do acto, mentres ondeaban bandeiras galegas, o organizador sentenciou “Nos hoxe aínda non temos voto, pero xa temos voz”, ilustrativo do resarcimento que se vivía neses intreos.

A insatisfacción producida ao non ver satisfeitas as súas aspiracións, case que vitais para esta nova xeración, desembocará nunha acentuación da oposición á ditadura:

«unha etapa conclúe verdadeiramente en 1967: a Universidade alcanzou xa unha certa madurez e independencia crítica, revelándose o sistema incapaz de asimilar e integrar dita evolución aperturista e liberalizadora, que, en seguida, frustrada aquela, se transformará en clara e directa oposición de sentido democrático e socialista»<sup>38</sup>.

Entre marzo e abril de 1968 producírase unha eclosión das protestas en Compostela, abrindo unha nova xeira no movemento estudantil que, adiantándose ao maio francés, mudaría de xeito definitivo a universidade e mesmo a propia cidade.

A retención do diñeiro correspondente á Asociación Sindical de Ciencias por parte das autoridades universitarias desencadeou en folgas e asembleas que foron duramente reprimidas pola policía e sancionadas polo goberno académico e civil.

36 Santidrián Arias, V.M. (2002):552. A este respecto debemos sinalar os apuntamentos que Luis González Blasco “Foz” realiza no diario electrónico *Vieiros* o 4 de febreiro de 2008, polos que bota en falta a relación de máis militantes naqueles intreos.

37 Paña coñecer sobre Voces Ceibes e a canción protesta galega vid. Fernández Conde, S. (2018).

38 Díaz García, E. (1974): 125: O mesmo autor indica na páxina 127 os resultados dunha enquisa realizada en 1955 na que se debuxaba unha forte inclinación nos menores de 23 anos cara o liberalismo e o socialismo.

Unha vez máis esta resposta gobernativa serviu de acicate para o espallamento das protestas ao conxunto da universidade e activou a dinámica que tan ben definiu Barreiro Fernández:

“o universitario, a partires daquela, comprendeu que se é certo que tras o compromiso lle podía esperar o expediente ou o cárcere, tamén era certo que o poder franquista saía de cada confrontación moi erosionado, porque a cada unha destas folgas respondía o Goberno con destitucións fulminantes de gobernadores, de reitores, de decanos, con traslados obrigatorios de catedráticos. É dicir, o poder saía enfebrecido<sup>39</sup>.”

Un dos acontecementos máis senlleiros desta protesta foi o encerro de centos de estudantes no Reitorado, desaxolados tres días despois entoando o cántico *Venceremos nós*, convertido a partir desa data no himno das mobilizacións estudantís contra o réxime.

Tras varias semanas de asembleas, folgas e peches, a mobilización estudantil acadou os seus obxectivos inmediatos. Pero o seu principal logro foi dobre e de maior profundidade. Por unha banda, sentou as bases dun verdadeiro movemento estudantil organizado de oposición á ditadura, do que xurdirán boa parte dos actores políticos principais do espectro esquerdista da Transición e da Autonomía ate o presente. Do mesmo xeito, a súa acción tivo especial incidencia en diferentes sectores da sociedade galega, como o Colexio de Avogados de Pontevedra, a Federación de Sociedades Gallegas en Arxentina, así como en numerosas homilías. As demandas do movemento estudantil tiveron eco en xornais, na medida en que a Lei de Prensa do 66 o permitía. Definitivamente, dera comezo o proceso de transición social.

O réxime non era alleo a esta evolución, como mostra a creación en xaneiro de 1968 da Policía de Orde Universitaria. O movemento estudantil representaba no inmediato, e ate o fin do réxime, un problema de orde pública, pero tiña unhas consecuencias máis profundas e determinantes, a perda da xuventude significaba unha ruptura vital e cultural co franquismo<sup>40</sup>.

## 2. O movemento estudantil en Galicia desde 1968

1968 marca pois un antes e un despois na historia do movemento estudantil en Galicia. A partir desta data aparece definitivamente artellado, medrando rapida-

---

39 Barreiro Fernández, X.R. (1981): 376-377.

40 Carrillo Linares, A. (2006): 155.

mente a presenza de organizacións políticas na universidade e a afiliación de estudantes aos partidos clandestinos, destacando o Partido Comunista de Galicia (así nomeado dende o mesmo ano de 1968<sup>41</sup>).

Parella ao incremento da acción estudantil foi a represión exercida polas autoridades académicas e gobernativas. A conflictividade non faría senón medrar nos vindeiros anos, alimentada pola incipiente e intermitente conexión entre os movementos estudantil e obreiro, así como pola participación dos primeiros en accións vinculadas á protesta contra a represión, a prol das liberdades democráticas, no ámbito cultural e tamén no lingüístico, neste último caso da man, principalmente, do novo nacionalismo galego de inspiración marxista.

En outubro de 1968 crease, a petición do Ministro de Educación, Villar Palasí, a Organización Contrasubversiva Nacional (OCN)<sup>42</sup> tendo como propósito a contención e represión dos movementos estudantís, principalmente a través da infiltración.

A penas tres meses despois, a morte en Madrid de Enrique Ruano, militante do FLP (Frente de Liberación Popular) cando se atopaba detido e acusado de actividades subversivas, provocou unha repulsa masiva do estudantado en forma de manifestacións, folgas e asaltos a edificios oficiais. Esta situación de máxima tensión será enfrontada polo réxime a través da declaración do Estado de Excepción<sup>43</sup>.

A suspensión dos dereitos e liberdades recollidas no Foro dos Españóis xunto cunha sistemática represión descabezou o movemento estudantil compostelán así como o efémero modelo organizativo do SDEUG (Sindicato Democrático de Estudantes Galegos).

O PCG, hexemónico na universidade compostelá a altura do curso 1969-70, marcará como principais obxectivos do movemento estudantil a loita pola amnistía, contra a represión e as sancións impostas entre o alumnado, a saída da policía do recinto universitario<sup>44</sup>, xunto coa denuncia das deficiencias pedagóxicas e materiais no seo das facultades.

1970 será un ano especialmente convulso no conxunto do Estado. No eido laboral multiplícanse as folgas, os enfrontamentos coa policía, as detencións e os

41 En 1965 o Comité Central do PCE comezou a formular a creación do Partido Comunista de Galicia, fundado finalmente en 1968, sendo o seu secretario xeral Santiago Álvarez, xunto co seu órgano de expresión, *A Voz do Pobo*. Como antecedente compre subliñar que en 1966 o PCE comezaba a publicar *Nova Galicia*.

42 De acordo con lo apuntado por ÁLVAREZ COBELAS, J. (2004): 219, esta organización tenía como objetivo el “apoyo técnico para evitar que la subversión en los medios universitarios colocara al régimen en una situación similar a la que el mayo francés situó a De Gaulle”.

43 Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero, por el que se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional.

44 El Correo Gallego (18/01/1970) faise eco dos slogans coreados na manifestación celebrada o 17 de xaneiro “Fuera policía de la universidad”.

encarceramentos. ETA intensifica a súa actividade terrorista e a mobilización estudiantil inaugura unha nova etapa caracterizada polo incremento da conflitividade. O proceso de Burgos, que pretendía ser unha resposta exemplar, tería consecuencias moi negativas para o réxime<sup>45</sup>, que vería incrementar a oposición e a protesta dunha parte da sociedade española e internacional.

A circulación de panfletos elaborados con vietnamitas, os seminarios clandestinos e os encontros na cafetería Gaiola<sup>46</sup> convértense nunha tónica na cidade de Compostela. A partir destas datas produciranse unha continua sucesión de manifestacións e de folgas tendo como resposta as consecuentes accións represivas e sancionadoras, intervencións policiais, apertura de expedientes, etc.

Paralelo ao auxe desta conflitividade producírase un aumento da presenza de organizacións radicais emprazadas á esquerda do PCG. Esta *sopa de siglas* é anticipatoria da que unha década máis tarde producírase no contexto político<sup>47</sup>. Presentan actividade en Compostela a maoísta Federación de Comunistas, a trotskista LCR, Larga Marcha, Bandera Roja, PCE m-l/FRAP, entre outras, así como o novo nacionalismo representado pola UPG.

Ditas organizacións, a excepción da UPG (aínda que tamén en certa medida como veremos máis adiante), tiveron a súa orixe, na súa meirande parte, no seo universitario madrileño a comezos dos sesenta. Uns anos máis tarde, en torno ao verán do 68, comezarían a ter unha certa intervención nos principais distritos do Estado onde amosarían unha retórica moito máis radical, tratando de imprimir un carácter máis fervoroso á loita estudiantil e introducindo novos motivos de protesta.

A loita por obxectivos liberais clásicos, considerado paso intermedio e imprescindible polo PCE e a súa “vía española ao socialismo”<sup>48</sup>, non sería compartida por unhas organizacións con obxectivos maximalistas.

A pesar dos intentos do réxime por manter illada a España de influencias procedentes do exterior, o certo é que o desenvolvemento económico e das clases medias foi parello, especialmente dende mediados os anos sesenta, a un incremento notable do turismo e das viaxes (de entrada pero tamén de saída) e a unha expansión cultural e dos mass media<sup>49</sup>.

O crecemento económico, as inversións públicas, o aumento do consumo e o recoñecemento internacional, provocarían un certo reforzo do Réxime e unha am-

45 Casanova Ruiz, J. e Gil Andrés, C. (2012): 191.

46 Morais, C. (1996): 31.

47 Santidrián Arias, V.M. (2015) recolle no nº 25 da revista Historia del Presente a descrición que realizaba o diario ABC o 25 de febreiro de 1977 respecto do panorama político español.

48 VIII Congreso del Partido Comunista de España, [s.l.], [s.e.], 1972.

49 Segundo Statisticals Yearbooks, Nova York, UNESCO, 1961, o número de televisores en España pasou dos 250.000 en 1960 aos 5.800.000 en 1970.

pliación da súa base social, producíndose, ao tempo, un incremento e unha diversificación dos sectores e dos motivos de oposición<sup>50</sup>.

O espectacular crecemento producido traducíuse, no ámbito educativo, nun importante aumento de universitarios, subliñando a especial valoración que adquiren os estudos superiores como medio para a promoción social<sup>51</sup>.

Estes factores contribuíron á creación de novas pautas de conducta e de novos valores, principalmente entre as novas xeracións que, no seo dun espazo concentrado como a universidade, permitiron un espallamento máis rápido e profundo das novas concepcións.

Da perigosidade da crecente influencia dos medios de comunicación xa advertira o Xefe do Estado tan cedo como en 1955 con motivo da mensaxe navideña:

*“Hoy, sin embargo, tengo que preveniros de un peligro: con la facilidad de los medios de comunicación, el poder de las ondas, el cine y la televisión se han dilatado las ventanas de nuestra fortaleza. El libertinaje de las ondas y de la letra impresa vuela por los espacios y los aires de fuera penetran por nuestras ventanas, viciando la pureza de nuestro ambiente (...)”<sup>52</sup>.*

Ante este *torbellino de la vida moderna*, compre subliñar uns pequenos apuntamentos do acontecer internacional e nacional de especial relevancia para comprender con máis garantías a nova dinámica que toma o movemento estudantil, inserido no emerxente transnacionalismo<sup>53</sup>, e o xurdimento dos novos grupos de extrema esquerda de oposición ao réxime:

- Os anos 60, como indica Tony Judt<sup>54</sup>, foron distintos, se ben non é o marco para estenderse si debemos apuntar que no conxunto europeo, entre 1956 e 1968, os partidos comunistas e o marxismo oficial atopábanse en franca decadencia. Nesta década xurde en Europa, Estados Unidos e en Hispanoamérica trala revolución cubana, unha nova esquerda. Ademais de procurar novos referentes, como as obras de xuventude que Marx preferiu non publicar, terá tamén novos propósitos como a loita polos dereitos civís ou os movementos terceiromundistas.
- Herbert Marcuse, un importante ideólogo desta nova esquerda, alentou o rexeitamento á toma do poder e a participación nas formacións políticas organizadas como os partidos comunistas. Na contra, avogaba pola espontaneidade organizativa, por “unha organización totalmente aberta, difusa,

50 Rico Boquete, E. (2005): 345.

51 Valdevira González, G. (2006): 16.

52 Mensaxe navideña de 1955.

53 Liwerant, J. e Saracho, F.J. (2018): 13.

54 Judt, T. (2006): 569.

concentrada en pequenos grupos e en torno a actividades locais, pequenos grupos moi flexibles e autónomos”<sup>55</sup>. Entre os seus seguidores podemos subliñar ao líder franco-alemán do movemento estudantil Cohn-Bendit, quen co título da súa obra principal reflicte o cambio ideolóxico producido: *O esquerdismo, remedio á enfermidade senil do comunismo*.

- O maio francés simbolizou a ruptura entre a oposición histórica do Partido Comunista francés e o movemento estudantil, ao que vían como fillos de papá que estaban a protagonizar unha festa e non unha revolución.
- Os procesos de liberación nacional e a reflexión que suscitou nos movementos revolucionarios a liña a seguir fronte ó imperialismo, como as loitas anti-imperialistas de solidariedade internacional.
- A guerra de Vietnam, desaprobada por todo o espectro político europeo, xerou unha forte mobilización primeiro, e logo, coa derrota estadounidense, en moitos sectores, un elemento de gran estimulación.
- A revolución cultural china.
- A ruptura sino-soviética en torno a coexistencia pacífica propiciou en occidente a adopción ou aceptación dos postulados maoístas.
- As revoltas de Berkeley ou Columbia e a introdución dos movementos contraculturais.
- A consideración de España como Estado imperialista e dos territorios galego, vasco e catalán como as súas colonias. Baixo esta perspectiva nacerían organizacións nacionalistas no ámbito estudantil como foron ERGA en Galicia, EIA e EIBA no País Vasco e FNEC ou BEN en Cataluña.

Unha breve ollada ao NODO<sup>56</sup> de 1968 reflicte a cobertura prestada a asuntos internacionais de cariz social e político que dun xeito ou outro pon en contacto aos españois coa realidade máis alá das fronteiras nacionais, táboa 1.

Non menos importantes para un proceso de transformación social e cultural foron as reportaxes de certames internacionais, feiras e salóns de bens de consumo, viaxes, novidades musicais. como a xira de B.B. King por Europa. O procedente de fora xerou unha desconfianza inducida pero tamén unha fascinación progresiva.

No mesmo sentido, a cobertura dos diferentes procesos electorais, para o ano 68 como vimos de ver en Francia e Estados Unidos, é relevante para o avance dunha cultura democrática<sup>57</sup>.

---

55 Marcuse, H. (2010): 32.

56 NODO adquiriría nestes anos as imaxes internacionais a través principalmente da compra a CBS, United Press e Visnews.

57 Gunther, R. e Montero, J.R. (1999): 12.

Táboa 1		
Data de emisión	Número de noticiario	Titular da reportaxe
12/02/1968	1310 A	Intercambio de prisioneiros Egipto – Israel
26/02/1968	1312 A	Disturbios estudantiles en Lovaina
11/03/1968	1314 A	Manifestaciones anticomunistas en Berlín – Solidariedade alemana con los EEUU en Vietnam
15/04/1968	1319 B	Después del asesinato de Martin Luther King – Una vida dedicada a la redención de los negros
25/05/1968	1324 A	Graves disturbios estudantiles en París – Estudiantes y fuerza pública frente a frente en el Barrio Latino
27/05/1968	1325 A	Conferencia de Paz sobre Vietnam – París, escenario de las negociaciones
27/05/1968	1325 B	París, después de los disturbios estudantiles – Incendios y manifestaciones en el barrio universitario
10/06/1968	1327 A	Los desórdenes en Francia – Impresionante reportaje de los sucesos
17/06/1968	1328 B	Adhesión en París al General De Gaulle – Impresionante manifestación en el centro de la capital
24/06/1968	1329 B	Francia camino de la normalidad – Manifestaciones en pro y en contra de las medidas gubernamentales
08/07/1968	1331 A	Elecciones en Francia – Triunfo aplastante del General De Gaulle
02/09/1968	1339 A	Después de la invasión de Checoslovaquia – Retrospectiva del ascenso al poder de Dubcek y Svoboda
02/09/1968	1339 B	Fugitivos checos en la frontera de la Alemania Occidental – Los primeros relatos de la invasión rusa
18/11/1968	1350 A	Las elecciones a presidente de los EEUU desde Madrid – Retrospectiva de la estancia de Nixon en Barcelona
18/11/1968	1350 B	Elecciones en los EEUU – Ambiente en la calle y en los colegios electorales – Evocación de Nixon en España

Fonte: NO-DO. Elaboración propia.

Como indica Máiz, “o aperturismo tecnocrático do franquismo a fins do sesenta fixera factible á poboación coñecer outras formas de vida e consumo<sup>58</sup>.”

Os caracteres sociais, económicos e culturais estaban experimentando un proceso relativamente rápido de cambio, sendo variables que intervirían na evolución das institucións e forzas políticas<sup>59</sup>.

58 Máiz Vázquez. B. (1988): 140.

59 Prada, J. (dir.) (2019): 13. Prada recolle o exposto por Rodero San Román na presentación do dossier sobre a transición do número 15 da revista *Ayer* (1994). Resulta imprescindible definir las relaciones entre las variables económicas, sociales y culturales y las instituciones y fuerzas políticas.

A Lei Orgánica do Estado de 1967 e a introdución da democracia orgánica, xunto coa aprobación da Lei de Prensa un ano antes e a designación de sucesor a título de rei de Juan Carlos de Borbón, foron expresións dun proceso de cambio político e de apertura dentro do Réxime. Estas decisións, froito en gran medida da dinámica de bloques e da necesidade de ser aceptable aos ollos das potencias democráticas<sup>60</sup>, sumábanse ao ingreso na ONU en 1955 ou á liberalización económica iniciada co Plan de Estabilización de 1959, non foron estimadas con precisión pola esquerda revolucionaria<sup>61</sup>.

O conxunto de cambios sociais e culturais, destacando neste último aspecto a “operación realismo<sup>62</sup>” patrocinada polo PCE da man de Jorgé Semprún, producidos dende mediada a década dos sesenta, explican a rapidez e a profundidade das transformacións experimentadas trala morte de Franco.

Neste contexto, especialmente nos principais distritos, as universidades experimentaron os primeiros síntomas de ruptura ideolóxica xa en 1962. A estratexia liderada polo PCE por acadar unha democratización das estruturas da universidade é criticada duramente polos novos sectores esquerdistas considerándoa reformista e burguesa, denunciando unha excesiva burocratización dos sindicatos democráticos así como o seu afastamento da base estudantil. O movemento entra nunha fase de radicalización.

Pese a heteroxeneidade entre as novas organizacións, foi común entre elas o non admitir ningún tipo de etapa intermedia, unha sociedade revolucionaria na que se mesturaban ingredientes trotskistas, anarquistas e maoístas, tendo como propósito no ámbito académico, a destrución da universidade burguesa co fin de evitar a formación de novos explotadores.

A dinámica destas cidades nada tiña que ver coa compostelá ao menos, como xa comentamos, ate 1970, na que os sindicatos democráticos ou a FUDE a penas chegaron a ter presenza. Pero o cambio na relación de forzas nestes espazos, nos que o PCE, o PSUC en Cataluña, e as organización demócrata-cristiás decaen perdendo a hexemonía si terá incidencia na universidade santiaguesa. Moitos dos protagonistas que artellarán as novas forzas políticas en Galicia atopábanse nesas datas en Madrid véndose dun xeito ou outro influenciados por esta dinámica.

O movemento unitario que caracterizou ao movemento estudantil ate 1968 resultaría cada vez máis complicado nun contexto de atomización e ideoloxización estrema. O novo vangardismo truncará a estratexia liderada polo PCE consistente en aglutinar a unha inmensa maioría de estudantes que, estendendo a folga xeral

---

60 Rico Boquete, E. (2005): 344.

61 Pérez Serrano, J. (2014): 109.

62 Tusell Gómez, J. (2005): 178.

política levada a cabo en primeira orde polos traballadores, a transformarían nunha folga nacional pacífica<sup>63</sup> que remataría por derrotar á ditadura.

Se ben a axitación entre os estudantes máis politizados era latente, o certo é que o carácter particular e concreto dos conflitos académicos, xunto coa represión do sesenta e nove latente, non conseguía aglutinar a un considerable número de alumnos. Nos primeiros meses do curso 1971-72 esta situación mudará rapidamente debido a implantación progresiva da Lei Xeral de Educación (LXE) de 1970.

A nova norma é debedora do desenvolvemento industrial producido nos anos sesenta cuxa orixe pode establecerse no Plan de Estabilización de 1959. O aumento das clases medias e o desenvolvemento urbano deron lugar a unha nova mentalidade social e cultural que chocaba co carácter autoritario do réxime<sup>64</sup>, facendo necesaria unha reforma liberalizadora do sistema educativo acorde aos cambios e as necesidades económicas da moderna estrutura produtiva.

Non obstante, os avances relativos á igualdade de oportunidades, á autonomía universitaria, aos principios de participación e representación e a concepción da educación como servizo público, provocou o descontento entre sectores do réxime, que o concibían como unha claudicación aos principios liberais, ademais da radical oposición dun movemento estudantil organizado que o concibía como transmisor da mentalidade tecnocrática<sup>65</sup>.

A multiplicación de actos, reunións e asembleas convocadas co propósito de explicar en que medida lles afectaba a nova norma, creou o marco idóneo para que as organizacións estudantís, dependentes dos partidos políticos, canalizasen as incertezas e descontentos dos estudantes e artellasen un anovado movemento estudantil.

Nos seguintes meses, ademais da participación do distrito santiagués na primeira Reunión Xeral de Universidades (RXU), na que se acordou a convocatoria dunha folga xeral, asístese a concentracións, asembleas prohibidas e actos de protesta que foron contestadas mediante sancións académicas, sancións gubernativas, detencións e coa entrada da policía no recinto universitario. A espiral alimentábase e non deixaría de medrar.

A Xunta de Goberno convocou sucesivas sesións extraordinarias chegando a ordenar o peche das facultades de Económicas, Filosofía e Ciencias.

Esta efervescencia no seo da universidade abre novas fendas entre unha nova xeración de profesores de cariz democrático, evolución común ao conxunto español dende 1962<sup>66</sup>. No caso compostelán manifestáronse a favor dos estudantes

---

63 Valdevira González, G. (2006): 25.

64 Rico Gómez, M.L. (2020): 109.

65 Valdevira González, G. (2006): 154.

66 *Ibíd.*: 18.

Ramón López Suevos, Xosé Manuel Beiras ou José Ángel García de Cortazar, entre outros, así como xuntas de facultade como a de Económicas, cuxo decano presentará a súa dimisión a raíz da intervención policial no seo da universidade.

Neste marco, propicio para a difusión dunha cultura política revolucionaria, calquera episodio vinculado á represión tiña un efecto inmediato entre o estudiantado concienciado. Foi o caso da morte a mans da policía, nas protestas de Bazán en Ferrol, considerado un punto e a parte para a ditadura<sup>67</sup>, de dous obreiros, Amador e Daniel, e unha decena de feridos por disparos de bala o dez de marzo de 1972, provocando unha forte manifestación nas rúas de Compostela, chegando a atacar as instalacións de empresas e institucións máis vencelladas ao réxime, caso do diario *El Correo Gallego*, a *Caixa de Aforros* ou o *Aeroclube*. A universidade estivo paralizada durante todo o mes como consecuencia da convocatoria dun paro xeral.

A finais deste mesmo ano produciríase o asasinato dun estudante de medicina, José María Fuentes<sup>68</sup>, confundido, de acordo coa versión ofrecida polas autoridades, cun delincuente común. Como era de esperar, a reacción non se fixo de esperar, non xa no seo universitario senón entre importantes sectores da cidadanía, especialmente entre as clases medias, e en colectivos como o Colexio de Médicos.

### 3. A reactivación política do nacionalismo e o nacemento da UPG

O caso dos estudantes e empregados que en 1958 forman o grupo Brais Pinto na capital española, introduce o “condicionante extragallego” que apunta Beramendi<sup>69</sup>, feito que constituirá, pese ao carácter cultural da organización, o berce da reactivación política do nacionalismo galego dende uns postulados moi á esquerda dos representados polo galeguismo histórico de Ramón Piñeiro.

Se a morte de Castelao en 1950 rematou por esmorecer o nacionalismo no exilio, no interior a acción política opositora facíase inviable dado o nivel de represión existente, tan so soportado por unha organización como o PCE. É así como, dende 1950, coa fundación da Editorial Galaxia<sup>70</sup>, o nacionalismo histórico galego abandonou calquera tipo de acción política clandestina e organizada para centrarse no ámbito cultural. Esta postura de resistencia e de renuncia, tal e como subli-

67 Para coñecer os feitos de Bazán e a súas repercusións vid. Grandío (2019).

68 Para coñecer en detalle como se produciu a morte deste estudante vid. Fernández Santander, C. (1985).

69 Beramendi González, J. (2007): 1082.

70 Ramón Villares recolle as declaracións de Ramón Piñeiro en 1976 sobre a nova estratexia artellada dende 1950, baseada na combinación de dúas liñas de acción: o mantemento do contacto coa oposición e a batalla cultural destinada a espertar a conciencia galega nas novas xeracións. Esta última sería levada a cabo mediante *Galaxia*. Vid Villares, 1985.

ña Beramendi<sup>71</sup>, permitiu transmitir o discurso galeguista procurando galeguizar ás forzas políticas democráticas que rexurdisen no futuro. Nesta mesma liña, as ensinanzas de Otero Pedrayo, dende a cátedra de Xeografía na Facultade de Filosofía e Letras gañada no mesmo ano, foi de gran importancia á hora de sementar o galeguismo entre estudantes que logo xogarían un papel relevante no rexurdir nacionalista.

Igualmente, a “censura antolladiza<sup>72</sup>” tolerou a constitución de institucións que permitirán coñecer aspectos culturais e históricos de Galicia: Fundación Penzol (1963), Museo Carlos Maside (1970), Instituto da Lingua Galega (1971).

Ao nacemento de Brais Pinto sumarase a formación en 1963 do Consello da Mocidade, confluencia de galeguistas históricos, comunistas do PCE, marxistas nacionalistas, socialdemócratas e democristiáns.

Uns meses máis tarde, da imposible convivencia entre grupos tan heteroxéneos, prodúcese a saída ou expulsión dos seus membros máis radicais, os cales procederán a formación dunha organización marxista e revolucionaria inspirada en grande medida nos movementos de liberación nacional que estaban a acontecer no Terceiro Mundo, concibindo a Galicia como nación oprimida e colonia de España.

Dita formación foi a Unión do Povo Galego, a UPG, que, aínda que refundada o 25 de xullo de 1964 en Santiago de Compostela, ten a súa orixe uns meses antes na cidade de Madrid.

A pesar de que dende a súa fundación participa en diferentes accións sociais e culturais, destacando, entre outras, a convocatoria por vez primeira dende 1936 do Día da Patria Galega no 68 no seo do movemento estudantil, o certo é que non será ate 1971 cando a organización defina claramente a súa folla de ruta.

A partir desta data, a UPG proclamarase verdadeiro partido comunista de Galicia, ou partido comunista patriótico, tendo como cometido dirixir e organizar á sociedade galega para conquistar a revolución social e a liberación nacional. A adopción destes postulados hai que advertila á luz do contexto internacional mencionado liñas atrás: o triunfo da revolución cubana, os procesos de liberación nacional de África e Asia, o caso alxerino e o papel de Ben Bella especialmente, a guerra de Vietnam, son episodios que introducen un novo mecanismo e alentan a formación de ideoloxías e movementos de cariz anti-imperialista.

A coexistencia pacífica da URSS xera un rexeitamento no seo da UPG. Belixerantes co revisionismo soviético, artellaron unha base teórica baseada na construción de medidas e leis adaptadas á realidade galega, recoñecéndose, neste sentido, certa concordancia coa corrente albanesa de Enver Hoxha.

---

71 Beramendi González, J. (2007): 1081.

72 Máiz Vázquez, B. (1988): 140.

Os novos presupostos da UPG parten da tese segundo a cal, a orixe e a causa dos principais problemas que afronta a sociedade galega para o seu desenvolvemento económico residen na relación de dependencia colonial ao servizo do modo de produción capitalista do Estado español. Estas premisas conducirían a ruptura das relacións co comunismo e a esquerda española. Dende entón, a UPG estableceu un partido organizado de acordo ao centralismo democrático, tendo como obxectivos últimos a consecución dunha nación galega libre así como a construción dun Estado socialista.

Sabedora das experiencias de independencia de numerosas nacións na década dos sesenta, considerou que a primeira fase para acadar os seus propósitos debía basearse no frentismo, sendo precisa a construción dunha fronte ampla e plural unida na defensa da lingua, da cultura, dos intereses nacionais e da autodeterminación, co propósito último de constituír unha Galicia soberana mediante a alianza das clases populares galegas para a liberación nacional e social.

É neste contexto en que a UPG centra os seus primeiros esforzos nos anos setenta en erguer organizacións políticas, sindicais, sociais, culturais e estudantís baixo un criterio nacional. Pero que estes diferentes colectivos fosen concibidos e artellados pola UPG non implicaba que existise entre eles unha subxección estrita, posto que o frentismo precisaba duns pasos moito máis amplos capaces de integrarse no Movemento Nacional Popular Galego (MNPG).

Entre estas organizacións patrocinadas pola UPG atopamos as Comisións Labregas, a Unión dos Traballadores do Ensino de Galicia, a Fronte Cultural, o Fronte Obreiro e a ERGA, co que toca aterrar de novo sobre eses últimos días de 1972 en Compostela.

#### **4. ERGA, unha tendencia ao servizo do movemento nacional popular**

##### ***4.1. A constitución de ERGA e o contexto do Movemento Estudantil Galego***

Como advertimos na introdución, a creación de ERGA non nace de xeito espontáneo ou a través dun movemento assembleario no seo da universidade senón que nace da firme decisión dun partido de inspiración marxista-leninista pensamento Mao Tse-Tung que, como tal, considera imprescindible a organización nunha fronte dos diferentes sectores sociais representativos do conxunto da nación<sup>73</sup>.

---

73 Núñez Seixas, X.M. (2015): 82. ERGA constituíu un deses sectores sociais que, como ben reflexa Seixas no nº25 da revista *Historia del Presente*, debían conformar unha alianza na fronte interclasista liderada polo Partido Comunista patriótico.

Aínda máis, dita formación entende Galicia como unha nación colonizada por España que debe afrontar a loita pola liberación nacional e a autodeterminación. É dende esta perspectiva en que artellará unha estratexia que lembra, en boa medida, ás loitas levadas a cabo polas vangardas comunistas hispanoamericanas.

En decembro de 1972, nunha reunión no Monte da Condesea<sup>74</sup>, en Compostela, ERGA, xunto co seu boletín, LUME, comezan a súa andaina tras meses de preparativos. O fan nun contexto, como vimos de describir, de gran axitación, tanto no eido laboral como no eido estudantil. Un marco, ademais, no que a identidade galega comeza a ser percibida, dende a oposición ao franquismo, dende unha perspectiva favorable debido en parte ao factor aglutinante que provoca o nacionalismo español do réxime, constituíndo un lastre para sectores liberais e de esquerda que, partidarios nun principio dun modelo máis centralizado politicamente, asumirán parte das reivindicacións políticas e culturais do nacionalismo<sup>75</sup>.

No curso 1972-73, prohibíranse os actos culturais de signo galeguista así como as reivindicacións da cultura galega<sup>76</sup>.

Anos nos que prodúcese unha petición de máis radicalidade ao PCG, como testemuñan as repercusións da folga de Vigo coa escisión de Organización Obreira de Comisións Obreiras, criticando a súa moderación ou o achegamento da Galicia Socialista de Camilo Nogueira á UPG.

No ámbito universitario, O MEG, Movemento Estudantil Galego, atopábase nese momento sen unha clara coordinación e ao ollar dalgúns estudantes, moitos dos grupos que o compuñan, partidos e faccións de partidos na súa maioría, actuaban baixo un radical ideoloxicismo, atopando o paralelismo co ocorrido anos atrás noutras partes do Estado.

Así a todo, o rexeitamento das canles de participación oficial converte, aos ollos dos estudantes, ás asembleas ilegais nos órganos depositarios da verdadeira vontade representativa e democrática, constituíndo unha parte intrínseca da dinámica universitaria galega.

Como xa comentamos, a raíz das experiencias asemblearias da segunda metade dos anos sesenta, comezou a producirse unha forte introdución de organizacións políticas nas accións de masas no seo da universidade compostelá. A pesar da hexemonía que mantén a Organización Universitaria do PCG, ao menos ate 1974, é un momento de mudanza que abre o escenario a novas formacións e formas de organización de cariz anticapitalista e antiburgués que substitúen o obxectivo da consecución dunha sociedade democrática por un modelo revolucionario<sup>77</sup>. E

---

74 VVAA (1997): (13).

75 De Juana, J. e Prada, J. (2005): 354.

76 Morais, C. (1996): 44.

77 Valdevira González, G. (2006): 135.

como xa sinalamos, os novos estudantes, lonxe xa dos ecos da guerra, perderan progresivamente o medo á acción e comezaban a soterrar a autocensura.

O aborto por parte do réxime de permitir a existencia de sindicatos democráticos non clandestinos no seo das universidades derivou nunha oposición estudantil máis virulenta.

Multitude de organizacións e grupúsculos clandestinos, con escasos medios e sen apenas militantes, conseguiron, principalmente, a través de accións contra a represión, mobilizar puntualmente a numerosos estudantes. Non obstante, estes grupos, a diferenza do acontecido ate estas datas, non compartían tácticas nin programas entre si. Esta realidade, común ao conxunto do Estado, provocaría unha etapa de radicalización entre os estudantes que conduciría a ruptura estratéxica do movemento.

Si de por si o movemento estudantil adoita ter un carácter efémero debido a condición temporal do alumno, a participación directa e o asemblearismo que o caracteriza tende a facer flutuar o nivel de compromiso de acordo a episodios concretos, chegando a diluírse ante falta de acontecementos aglutinadores ou por mor de graves desacordos entre grupos nos espazos nos que non participan sindicatos ou formacións verdadeiramente organizadas.

Ante este panorama líquido, fragmentado e afastado da maioría estudantil, ERGA aparece como unha organización estudantil cun programa ben definido e unha organización forte<sup>78</sup>, introducindo unha dialéctica e confrontación novidosa: a loita contra o ensino colonial que impón o estado imperialista español.

Por vez primeira, concibíase ao estudantado como suxeito diferenciado, con problemas específicos que precisaba auto-organizarse e dotarse de organizacións propias, nun marco no que as formacións existentes consistían en partidos ou seccións de partidos, ademais das asociacións estudantís de existencia esporádica e circunscritas ao ámbito santiagués ou a facultades concretas.

A chegada de ERGA prodúcese nun momento en que a universidade comezaba a abrirse a novos sectores sociais, cuxa procedencia será máis heteroxénea. O aumento do número de alumnos na universidade de Santiago, constante dende 1960, e que no período comprendido entre os cursos 67-68 e 71-72 experimenta un incremento dende as 6.042 ás 11.511<sup>79</sup> matriculas, percíbese a partir de 1970 na chegada dun maior número de estudantes procedentes das vilas e do mundo rural. Estes segmentos serán fundamentais para o crecemento e para a difusión da mensaxe da nova organización nos seus primeiros anos, aspecto que pode estar reforzado pola presenza ascendente do nacionalismo no eido rural e a creación

---

78 Entrevista a Francisco Jorquera (24/08/2022).

79 Morais, C. (1996): 33.

en 1971 dos Comités de Axuda á Loita Labrega. Ademais, dende o ano 68 víñanse observando unhas primeiras contradicións dende un sector do estudantado favorable a introducir unha dinámica galega que chocaba con moitos dos esquemas das organizacións estatais.

ERGA soubo aproveitar as correntes marxistas contemporáneas que puñan o acento na confrontación metrópole – colonia dentro do concepto da loita de clases, presentándose como unha alternativa anticolonial e tendo como referencia sistemática a Galicia, nuns momentos en que se lles criticaba a outras organizacións a súa dependencia ou obediencia a un centro emprazado en Madrid. Neste aspecto, o nacionalismo español artellado dende o réxime franquista fixo máis doado, ao igual que acontecera no ámbito estritamente político, a concienciación nacional galega como novo feito de oposición.

Podemos distinguir catro eixos de actuación básicos na política de ERGA.

Un deles, estaría representado pola actividade intra-institucional, na que destacan a denuncia de estudos alleos á realidade socioeconómica galega, da masificación, dos planos de estudo desfasados, das instalacións insuficientes e inadecuadas, a falta de medios, o autoritarismo exercido por profesores, o ensino irracional e acientífico ou os métodos de avaliación.

En segundo termo, a oposición á política educativa do réxime, coa oposición á LXE de 1970 e as medidas dela derivadas, como os novos métodos e procesos selectivos.

A organización de actividades culturais xunto coa Asociación Cultural O Eixo, as charlas e as Aulas Abertas ou as conferencias nas que se abordaban asuntos de diferente ámbito, e coas que achegaron e concienciaron ao estudantado coa realidade e a particularidade galegas.

Un cuarto eixo, foron as reivindicacións políticas. A loita pola amnistía, a solidariedade coas loitas obreiras e o propósito último de acadar unha Galicia soberana baixo un réxime popular.

Algunhas destas reclamacións lembran aos propósitos enunciados polos sectores galeguistas da antiga FUE, como a exixencia de autonomía universitaria e os estudos vencellados á realidade galega. Estes aspectos, ao igual que sucedera a partir de 1930, serán posteriormente apoiados pola maioría de partidos políticos.

No referente ao método de traballo, a organización adáptao a situación de clandestinidade, cunha estrutura piramidal e baixo unha férrea disciplina, a importancia outorgada á formación teórica e práctica xogará un papel moi relevante. Baseándose nas teses maoístas da aprendizaxe sobre a experiencia concreta, levarán a cabo, coa colaboración dalgúns cuartos traseiros das librarías<sup>80</sup>, a lectura de

---

80 VVAA (1997): (48).

obras autóctonas como *Sempre en Galiza* (ponte, como indica Beramendi<sup>81</sup>, entre o nacionalismo histórico e o novo nacionalismo), así como *O capitalismo, fase superior do imperialismo* e *O Estado e a Revolución*, de Lenin; as *Teses Filosóficas* e os *Dez puntos do liberalismo* de Mao Tse Tung, o *Manifesto Comunista*, de Karl Marx, os *Condenados da terra*, de Frantz Fanon; ou o *Retrato do colonizado*, de Albert Memmi<sup>82</sup>.

Por outra banda, o uso do idioma galego non era empregado, non xa no ámbito académico, senón tampouco nos folletos nin nunhas asembleas moi reticentes ao seu uso, ao menos nun primeiro momento. ERGA fará da súa defensa un eixo fundamental, aspecto co que primeiro gañará a simpatía dunha parte importante da mocidade e máis tarde será fundamental para o seu uso nas asembleas, noutras organizacións políticas e, finalmente, entre os docentes.

Todos eses factores serán, en consecuencia, de gran importancia para o despegue da organización nacionalista.

Na súa formación foi fundamental a estratexia desenvolta por Manuel Mera, a quen a UPG encarga a organización do movemento estudantil galego debido a súa participación na maoísta TUPAC (Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista Combativa), a organización estudantil de Vanguarda Comunista na Arxentina. A súa experiencia no país do Río da Prata nun momento de exaltación e multiplicación das *puebladas* dotaría a ERGA dunha visión particular do conflito e das formas de loita.

A influencia deste movemento é clara, configurándose nun primeiro momento de acordo aos modelos de “tendencia”. ERGA debía abrir unha canle para logo espallarse entre toda a mocidade, de acordo a secuencia de organizar, concienciar e mobilizar.

As teorías sobre a dependencia e a necesidade de superar as teses desenvolvistas de André Gunder Frank e Mauro Marini inspiraron, ao igual que o fixeran nos movementos de liberación nacional e nos estudantes radicais americanos e do Terceiro Mundo, aos dirixentes nacionalistas galegos e por conseguinte ás organizacións que propiciaron.

De acordo coa testemuña do propio Mera, “en Compostela non existía estrutura da UPG, para alén dalgún militante que na práctica funcionaba como simpaticante. Sería dende ERGA que se construíría a UPG na cidade<sup>83</sup>”. Esta afirmación subliña a importancia que terá o movemento estudantil na toma de conciencia e na organización do tecido político contemporáneo.

---

81 Beramendi González, J. (2007): 1079.

82 VVAA (1997): (48).

83 Mera Sánchez, M. (18 de decembro de 2012) *ERGA, pobo e nación no estudantado*. Diario Nós <https://www.nosdiario.gal/opinion/author/erga-pobo-e-nacion-no-estudiantado/20121218000619008765.html>

O obxectivo da UPG e a intención declarada de Mera eran a de artellar unha estrutura de masas a partir de ERGA, valéndose para a súa posta en marcha dos simpatizantes e militantes cos que contaba a UPG no sector estudantil. Como comentamos anteriormente, a morte dun estudante de medicina a mans da policía desencadeou unha forte mobilización que foi habilmente empregada como posta en escena por ERGA para darse a coñecer, cunha actuación máis enérxica do que os estudantes estaban acostumados, radicalidade que tería unha formidable acollida.

#### 4.2. Os primeiros pasos

Dende xaneiro de 1973, o pequeno grupo que integraba a organización comezou unha forte actividade coa creación de células, en moitas ocasións coincidentes coas da UPG, a convocatoria de reunións con novos estudantes, a distribución de tarefas, o reparto de propaganda e do seu voceiro, Lume, cuxa primeira cabeceira enunciaba “Viva a loita de liberación nacional e social de Galicia”<sup>84</sup>.

Este primeiro boletín define a España como un Estado opresor e imperialista e a unha Galicia asumida na alienación da realidade socioeconómica. Denúncianse os programas de estudo e as carreiras que non “collen a nosa realidade concreta”<sup>85</sup> impedindo que sirvan de ferramentas para o desenrolo e a transformación de Galicia.

A contradición imperialismo – nación é unha constante no esquema da organización, indicando que as eivas da universidade galega, como a falta de carreiras aplicadas, responden aos intereses dunha oligarquía que agarda de Galicia “materia prima barata, man de obra barata, cartos baratos, todo a prezo, salarios e ensinanza coloniais”<sup>86</sup>.

Enuncian a súa aposta por un movemento estudantil de base e asembleario, opoñéndose a unha “política mastigada por arriba”<sup>87</sup>, en alusión ás outras organizacións con presenza na universidade.

No ámbito académico, as queixas de numerosos alumnos da Facultade de Filosofía e Letras contra un grupo de profesores polo xeito en que impartían a docencia a comezos de 1973 é abordada baixo a mesma perspectiva. ERGA sinala as eivas dunhas materias que, alleas á realidade socioeconómica galega, non fan posible a comprensión, e posterior intervención, no entorno máis próximo. Esta situación mantense debido á “minoría interesada na explotación e na opresión do noso país”<sup>88</sup>.

---

84 Boletín *Lume* (Febreiro de 1973): 1.

85 *Ibíd.*

86 *Ibíd.*

87 *Ibíd.*: 2.

88 Boletín *Lume* (Febreiro de 1973): 6.

Do mesmo xeito, o réxime vóllese de numerosos mecanismos para garantir o estado das cousas: a selectividade (aqueles con menos recursos non poderían facer fronte ás repeticións de curso, coartando o seu acceso aos ensinos superiores e promovendo a emigración); os profesores incompetentes (que valéndose de materias de erudición manteñen aos alumnados ao marxe da realidade social); as cátedras vitalicias (interesadas en manter o status quo e fiscalizadoras dos Profesores Non Numerarios, cuxa situación é caracterizada de lamentable) ou os bedeis policías (vixiantes das conversacións e dos comportamentos)<sup>89</sup>.

Como solución, ERGA establece a necesidade de loitar contra a oligarquía imperialista e conseguir unha Universidade Popular, so factible nun Estado Popular. Para isto, declaran: (os estudantes) “témonos que xunguir cos demais sectores populares, interesados tamén na loita contra o inimigo común: obreiros, labregos, mariñeiros, para xuntos poder levar adiante a Revolución Nacional – Popular Galega, cara unha Democracia Popular (e unha Universidade Popular) que camiñe decididamente ó socialismo<sup>90</sup>”.

Este primeiro voceiro, a modo de presentación entre a comunidade universitaria, representa unha nidia declaración de intencións, así como a introdución da dialéctica imperialista no movemento estudantil.

En realidade, moitas das reclamacións son comúns a outros grupos, a novidade reside no diagnóstico e na solución que se debe seguir para atallar a problemática.

A LXE, que como xa apuntamos resultou de vital importancia para a mobilización a partir de 1971, viu suprimidas moitas das normas e programas máis innovadores baixo o ministerio de Julio Rodríguez, ademais de suspender os artigos máis aperturistas do decreto de asociacionismo e participación estudantil de Villar Palasí de 1968<sup>91</sup>, foi abordada por ERGA baixo o prisma da discriminación da universidade galega con respecto ao Estado español.

No boletín N°5, de febreiro de 1974, denuncia un número de facultades e unhas dotacións inferiores en relación ao conxunto de distritos. A porcentaxe de matriculados tamén é máis cativa, situación agravada ao non se outorgar “facilidades económicas aos estudantes galegos, cousa que acontece noutras partes<sup>92</sup>”. Denuncian tamén que o comedor universitario máis caro do Estado emprázase en Compostela, e como novo “exemplo de discriminación pódese dicir que a Sección de Matemáticas é a segunda máis numerosa de todo o Estado e conta so con dous catedráticos, mentres outras, con menos alumnos, contan con máis cátedras cubertas<sup>93</sup>”.

---

89 *Ibíd.*: 7.

90 *Ibíd.*

91 Valdevira González, G. (2006): 171.

92 *Boletín Lume* (outubro de 1974): 1.

93 *Ibíd.*

Igualmente, respecto á selectividade indican que “mentres en Madrid ou Barcelona so houbo probas nalgunhas facultades, en Santiago tivemos que facelas en todas”<sup>94</sup>. Como responsables destes feitos apuntan a “reitor, decanos e comparsa, que encárganse de manter a situación colonial, e de facer as cousas como lle gusta ao amo de Madrid”<sup>95</sup>.

Mentres, analizan, cun diagnóstico semellante a outras organizacións contemporáneas, as razóns que levan ao Estado a implantar novas formas de selectividade, como os conflitos derivados da concentración de estudantes ou o alto número de licenciados desempregados. Non obstante, engaden un elemento máis, ao afirmar que as probas responden “aos intereses imperialistas dunha oligarquía estranxeira”<sup>96</sup>. Para continuar máis adiante apuntando que “nunha explotación colonial, quen sofre as consecuencias máis directas da mesma, son as clases populares, da forma que o carácter anti-nacional das probas sexa inseparable do seu contido anti-popular”<sup>97</sup>.

Respecto ao proceso de expansión da organización, tivo gran alcance a propaganda ou *propaganda máxima*<sup>98</sup> e a axitación. Ademais de introducir elementos como os cortes de tráfico, fixeron un uso extraordinario da octavilla, presente de xeito veloz en cada conflito xurdido, e empregaron a pintada, como medio de propaganda subliminar, infestando os muros con sinxelos lemas ou simplemente coas siglas da organización. Todo co obxectivo, como sinala Mera, de “incrementar a conciencia colectiva e crear un estado de ánimo favorable ao cambio”<sup>99</sup>.

Tan so uns meses despois da súa formación ERGA decide o abandono dos Comités de Curso, asembleas que se orixinaran en torno a 1972 contra unhas tendencias que as novas organizacións concibían democratizadoras, pactistas ou reformistas representadas polas forzas de oposición tradicional, nomeadamente o PCE. Esta retirada, enmarcada na non participación con forzas que non fosen nacionalistas, debido a que consideraban subordinaba a emancipación do país e polo tanto a autoorganización do pobo galego e á conquista do socialismo, dotaríalle a ERGA de máis autonomía se cabe para o artellamento do seu discurso nacional galego.

A estas alturas a distribución de forzas na universidade compostelá repartíase entre tres grandes formacións: o PCE, o MCE e ERGA.

Dende un piso alugado por algúns militantes no Milladoiro, empregado, entre outras cousas, para agochar a vietnamita, comezou de inmediato a extensión polo

---

94 *Ibíd.*

95 *Ibíd.*

96 *Ibíd.*: 3.

97 *Ibíd.*: 4.

98 *A Nosa Terra* (24 de decembro de 1982 ao 7 de xaneiro de 1983): 3.

99 *VVAA* (1997): (9).

territorio galego a través dos integrantes de ERGA e tamén aproveitando a feble estrutura previa da UPG.

Antes de rematar o primeiro trimestre de 1973 ERGA xa contaba cuns 30 militantes.

Respecto á súa captación, resulta interesante detese na estratexia artellada. Unha das características de ERGA, como xa se comentou, foi a introdución dunha dualidade nas súas actividades, mesturando a atención prestada ós problemas concretos entre o estudantado coas reclamacións e reivindicacións propiamente políticas, máis comúns ate o momento. E neste sentido ERGA recolleu as diferentes problemáticas do eido académico, orientándoas e dotándolle de significado político, o que se traducía na formación de grupos de traballo formados por estudantes e dirixidos por membros de organización. Grupos nos que atoparían, trala observación de actitudes e sensibilidades, un caudal de novos simpatizantes e militantes. Posteriormente citaríaselles a reunións ou seminarios en casas particulares, en lugares pouco transcorridos ou incluso en aulas cedidas por profesores comprometidos co movemento.

Se ben a represión por parte do réxime continuaba a ser unha realidade, como testemuña a execución a garrote vil do anarquista Salvador Puig Antich en 1974, ou a forte represión das folgas obreiras, o certo é que non facían senón aumentar o descrédito do réxime estimulando ao tempo novas accións colectivas concibidas como heroicas e transcendentais. A revolución en Portugal neste mesmo ano non fixo senón impulsar os ánimos da oposición española.

O Decreto de Participación Estudiantil (Decreto Esteruelas)<sup>100</sup>, abre unha nova fenda entre as organizacións presentes na universidade. O motivo merece especial interese porque en certa medida establece as distintas posicións que se producirán na posterior transición política.

O novo decreto establece a necesidade de contar co estudantado na vida corporativa das universidades e a elección de representantes estudiantís con fins exclusivamente académicos. Se ben a norma non resulta satisfactorio para ningún dos grupos existentes, a súa interpretación será desigual.

A Organización Universitaria do PCG considera a medida como unha cesión, aínda que parcial, por parte do réxime, e promoverá a participación nos procesos electorais co obxectivo de aproveitar as bases legais para introducir a loita e os cambios dende dentro do aparello oficial.

---

100 Decreto 2925/1974, de 17 de outubro, por el que se regula provisionalmente la participación estudiantil a nivel universitario.

Mentres o resto de organizacións máis representativas, deixando ao marxe o cambio de postura do MCE, postularíanse en contra da participación. ERGA chamaría ao seu boicot total.

Finalmente, as eleccións celebradas o nove de decembro de 1974 non acadarían o 25% do quorum esixido e o PCG verá como perde paulatinamente a súa influencia no movemento estudantil.

Outro aspecto relevante na evolución do movemento estudantil galego o constitúe o primeiro proxecto de xestión democrática na universidade. Os catedráticos, xunto cos profesores non numerarios (PNN)<sup>101</sup> e os estudantes poderían formar un comité que elixiría ao decano da facultade de Económicas e establecerían un programa que incluía reivindicacións históricas do movemento como a liberdade de reunión, de organización de actividades culturais ou a eliminación de barreiras selectivas. A asemblea da facultade, á que asistiron unha cuarta parte dos alumnos, rexeitou, por escasa marxe, dito programa de xestión. Este feito indica a escasa interese pola xestión e a política institucional dos sectores máis politizados<sup>102</sup>.

### ***4.3. As expectativas ante o fin do réxime e a expansión territorial***

Un aspecto fundamental no espallamento polo conxunto do territorio, será a extensión no curso 1973-74 da loita estudantil fora da universidade, no ensino medio, introdución que se realizou principalmente a través das campañas de oposición á selectividade e coa constitución dun Comité nacional. As mobilizacións pola súa supresión foron un feito transcendental na expansión territorial de ERGA dada a súa inmediatez e concreción, constituíndo unha campaña a escala nacional e a apertura á chamada política de masas.

É no curso 74-75 cando ERGA, nun contexto en que, *gironazos* a parte, a desaparición da ditadura semellaba cuestión de tempo, comeza a multiplicar a súa presenza coa organización de células en practicamente todas as facultades compostelás, acompañadas dun notable incremento da actividade propagandista nos centros e nas manifestacións, popularizándose o slogan *Por un ensino galego, científico, popular e democrático*. Tamén a partir desta data prodúcese a súa expansión territorial, organizándose en todos os colexios universitarios, cidades así como en numerosas vilas como Carballo, O Carballiño, Cangas ou Melide.

Unha vez implantados nos centros de ensino medio, e chegados incluso aos cursos máis altos da EXB, onde prodúcense campañas contra as concentracións

101 O corpo de profesores non numerarios, suxeito a contrato laboral, foi creado en 1963 para atender o notable aumento de estudantes universitarios. Desenvolverían un importante papel no movemento de oposición ao Réxime.

102 Morais, C. (1996): 90.

escolares, as reivindicacións máis habituais centrábanse no emprego do galego nas aulas, na introdución de materias e coñecementos relativos a Galicia, un ensino laico, a co educación de sexos, a supresión de exames irracionais ou memorísticos, xunto con outras de corte político como a amnistía e o goberno provisorio galego.

Ademais, dentro do paraugas da Lei de Asociacións de 1964, e no marco das actividades culturais, multiplicáronse nos centros a organización de conferencias, seminarios baixo o esquema Historia de Galicia, Galicia é unha nación, Galicia é unha colonia, presentacións de libros de lectura e estudantís en galego ou as celebracións do Día das Letras Galegas. Actividades que, xunto coa multiplicación de pasquíns e coas moi recorrentes pintadas, procuraban a galeguización dos presentes, considerado por ERGA un paso de gran importancia para o achegamento á conciencia nacionalista e á propia organización entre o estudantado. Ditos actos permitirán a extensión territorial de ERGA, e da súa man do nacionalismo, polo conxunto do ámbito galego.

#### **4.4. Entre a reforma e a ruptura**

Os próximos cursos, 75-76 e 76-77, serán os de maior actividade política tanto dentro como fora da universidade. Co falecemento de Francisco Franco abríase unha etapa de gran actividade política á luz das expectativas ante a nova situación. Igualmente, serán para ERGA os de maior crecemento, chegando a converterse na organización de masas con maior representación e presenza no conxunto de Galicia.

Este rápido crecemento foi propiciado por unha práctica que sería común a outros movementos sociais de especial relevancia no período da Transición, como foi o caso do movemento veciñal, que ía do particular ao xeral. Deste xeito, partíase de aspectos concretos en torno a situación da universidade e do ensino en Galicia, en problemas específicos que serán estudados e afrontados conforme a unha análise global. Entre eles podemos subliñar a falta de medios, a carencia de titulacións, de novos plans de estudos, as reivindicacións de especialidades, contra o autoritarismo dalgúns profesores, contra as oposicións de mestres e polo seu exercicio profesional en Galicia, isto son, problemas sentidos polos estudantes sexa nos seus centros ou, tamén, no seu entorno máis próximo como as mobilizacións en Xove, As Encrobas e Baldaio ou contra as cotas empresariais, etc.

Estas reivindicacións presentábanse indisolubles á necesidade de rachar a relación de dependencia de Galicia co *Estado Imperialista Español*. En xullo de 1975, no boletín nº9 de Lume deixan clara a súa posición en torno a procura de solucións dentro das estruturas do Estado “quen afirme que dentro da España Una e Grande, aínda que fose “Libre” pódese conseguir un ensino galego, científico e en función do pobo, estanos a enganando e fomentando ilusións, a estas alturas

inadmisibles”<sup>103</sup>. Sendo necesario para acadar os obxectivos que propugnan “que as clases populares galegas pasen a controlar o aparello do Estado e gobernen o propio país”<sup>104</sup>.

O boletín remataba facendo un chamamento a mobilización e a conmemorar o 25 de xullo como “Día da Patria Galega, símbolo da loita contra o asoballamento colonial da nosa nación, símbolo da decisión de todo o pobo galego de sacudirse o xugo imperialista”<sup>105</sup>.

Mentres, o país preparábase para o postfranquismo e a oposición política en Galicia dividíase en dous grandes bloques. As forzas de ámbito estatal constituíron o *Pacto pola Liberdade*, liderada polo PCG e a *Converxencia Democrática de Galicia*, liderada polo PSOE, ambas vencelladas respectivamente á Junta e a Plataforma estatais que en abril de 1976 converxerán na Coordinación Democrática, a Plataforma. Por outra banda, a UPG presentou en xaneiro a Asemblea Nacional Popular Galega (AN-PG) da que ERGA sería parte constituínte co obxectivo de reunir a todo o nacionalismo emerxente por riba de rivalidades e estruturas partidarias<sup>106</sup> e o Consello de Forzas Políticas de Galicia, co fin de artellar unha alternativa estritamente nacionalista á ruptura democrática.

Son momentos de expansión social do nacionalismo, en maio de 1975 nace o Sindicato Obreiro Galego (SOG), “primeiro intento de rachar o cuasi monopólio exercido por CC.OO<sup>107</sup>”. Todo acontecemento punitivo por parte do Réxime, como o desterro de Francisco Rodríguez<sup>108</sup>, é aproveitado para a mobilización, e a presenza nas rúas é constante con manifestacións nas que ERGA logra convocar a milleiros de estudantes non só a prol da democratización da universidade senón tamén pola amnistía, contra a cota agraria da Seguridade Social, ou outras de carácter ecolóxico como a oposición á construción de encoros, ás celulosas ou a central nuclear de Xove.

No nadal de 1975 e nos primeiros meses de 1976 ERGA amosa a súa desconfianza ante os movementos que se están a producir no aparello do Estado<sup>109</sup>: “cambio aparente cara un Estado democrático”, “cambiando as formas pero deixando o fondo inalterable”, “será o mínimo cambio posible”.

Ao longo da primavera continuará amosando a súa oposición a un proceso de “branquear a fachada” e a calquera modelo de representación no seo estudantil

---

103 Boletín Lume (xullo de 1975): 1.

104 *Ibid.*: 2.

105 *Ibid.*

106 De Juana, J. e Prada, J. (2005): 355.

107 *Ibid.*

108 Tan so uns meses máis tarde correría a mesma sorte o catedrático do Instituto de Ensinanza Media de Lugo, de afiliación comunista, Alonso Montero.

109 Boletín Lume (decembro de 1975): 2.

que non estivese baseado nas realidades nacionais (e non nos distritos universitarios) “solidariedade internacionalista e as relacións en pe de igualdade entre as nacións sometidas polo Estado español”<sup>110</sup>.

A partir deste momento, o nacionalismo comeza a ter un maior peso no sector sindical e no conxunto da cidadanía o que liberará de certa carga ao papel de vangarda do movemento estudantil.

Pero o nomeamento de Adolfo Suárez como novo Presidente do Goberno no verán de 1976, xunto co proxecto de Lei de Reforma Política e a rápida reacomodación ou procura de novas identidades políticas por parte dos sectores aperturistas, mudarán o panorama político ao introducir unha alternativa as rupturas, a reforma.

Neste contexto, o enfrontamento coas organizacións de ámbito estatal, nomeadamente o PCG, son máis evidentes que nunca. Nas conclusións da asemblea preparatoria de cara ao seu primeiro congreso observan “dous bloques no campo estudantil, cada vez máis nidiamente definidas: un españolista reformista e outro nacionalista revolucionario nacional-popular (ERGA) cunha progresiva incidencia e preponderancia”<sup>111</sup>.

Entre as conclusións atopamos tamén unha análise da situación política na que observan un claro avance da concienciación, da organización e da mobilización nacional-popular fronte “a opresión colonial e as posturas neocolonialistas en boga”<sup>112</sup>.

Ao cambio de perspectivas, xuntáronse unha serie de acontecementos que dividirían ao nacionalismo liderado pola UPG: a desintegración do Consello de Forzas Políticas de Galicia mor das múltiples e repetidas fendas, e as escisións no seo da AN-PG e da propia UPG.

Ás portas de decembro do 76, momento en que coa aprobación da Lei de Reforma Democrática, a ruptura sae finalmente derrotada a pesar de ser a impulsora da “situación de cambio en que xa se estaba a vivir”<sup>113</sup>, ERGA escenifica máis fondamente a división coas forzas non nacionalistas, ás que acusa de correntemento á dereita, de traizoar os intereses das clases populares e de socialdemócratas e socialimperialistas<sup>114</sup>.

ERGA continuará baixo o clima de gran efervescencia que provocaran as expectativas de cambio de réxime cunha tendencia ascendente que plasmarase no seu congreso celebrado o 15 de xaneiro de 1978 na Facultade de Económicas de Santiago onde asistiron preto dun millar de afiliados. Neste foro, a formación definiuse

---

110 *Ibíd.* (febreiro de 1976): 2.

111 *Ibíd.* (agosto de 1976): 2.

112 *Ibíd.*: 3.

113 Fernández Santander, C. (1985): 253.

114 *Boletín Lume* (Novembro de 1976): 3.

como unha “organización de masas que loita pola solución dos problemas concretos do estudantado galego na perspectiva de acadar un ensino científico, nacional, popular e democrático no marco dunha Galicia ceibe e popular<sup>115</sup>”.

Dende o rexeitamento da Transición, concibida como a consolidación dun réxime burgués, ERGA continuará a desenvolver un papel fundamental na mobilización nacionalista, logrando convocar a uns 60.000 estudantes nas folgas convocadas polos sindicatos nacionalistas Intersindical Nacional Galega e Sindicato Labrego Galego contra os Pactos da Moncloa. Neste paro, ERGA leva as súas propias reivindicacións: unha maior inversión en Educación, estudos adaptados á realidade e a cultura galega e en galego, ou a oposición ao apoio do ensino privado. Do mesmo xeito, denuncia as repercusións que terá para a clase traballadora: conxelación salarial, regulación de plantillas ou o pago da cota da SSA a un prezo inxusto, sinalando a PSOE, PCE e PCP como asinantes dun acordo que permitirá consolidar a explotación<sup>116</sup>.

A altura de febreiro de 1978, a organización nacionalista leva a cabo diversas campañas relacionadas coa incorporación de novos valores, dereitos e liberdades que, aínda que vinculándoos aos intereses da *sociedade colonial*, son mostra dos aires de modernidade social e refresco mental<sup>117</sup>:

Reclama a coeducación de sexos, demandando a constitución de centros mixtos onde a muller e o home teñan dereito a recibir a mesma instrución, e unha axeitada educación sexual sen discriminación algunha de sexos<sup>118</sup>.

Denuncia a imposición da materia de relixión por atentar contra a libre determinación persoal, considerando que a difusión da fe relixiosa (como ideoloxía) debe quedar reservada ao ámbito das institucións eclesiásticas ás que, remarcan, o Estado deberá respetar<sup>119</sup>.

Maniféstase contra a discriminación da muller no ensino, á que se lle inculca un papel de submisión das estruturas sociais impostas. Critican así, a existencia de materias como ensinanzas do fogar, puericultura, economía doméstica, música enfocadas a cumprir o papel de boa nai de familia<sup>120</sup>.

Chegado o referendo sobre a Constitución, ERGA fai campaña na súa contra cualificándoa de reaccionaria, antiestudantil e antigalega.

---

115 I Congreso de ERGA (1978).

116 Boletín Lume (febreiro de 1978): 3.

117 Carrillo Linares, A. (2006): 163. O autor mantén que foi nas universidades onde mellor penetraron os novos valores ideolóxicos e culturais acordados co que ocorrería posteriormente.

118 Boletín Lume (febreiro de 1978): 2.

119 *Ibíd.*: 2.

120 *Ibíd.*: 2.

Ante o desenvolvemento lexislativo do novo marco constitucional, desenvolve-rá unha serie de campañas: Contra a privatización e o deterioro do ensino público, contra os subsidios aos centros privados, contra a selectividade, a suba das taxas, o numerus clausus, a redución do número de convocatorias, mellora dos transpor-tes escolares, etc..

#### ***4.5. O novo réxime constitucional e a desmobilización estudantil***

Pero a aprobación da Constitución racha a dinámica ascendente do movemento unha vez estragadas as expectativas de ruptura, vendo languidecer os seus efectivos e provocando a desmobilización. Tendencia que se agudizará tralo golpe de Estado do 23-F que certificará a derrota dos proxectos alternativos e acelerará a quenda pacífica<sup>121</sup>.

En 1981 celébrase o II Congreso baixo o lema *Por un Movemento Estudantil nacionalista para a galeguización do ensino*. Nesta etapa trata de adaptar a estratexia ás novas circunstancias, apostando por un sindicato de tipo unitario e tratando de mobilizar ao conxunto do Movemento Estudantil Galego nas mobilizacións contemporáneas, como sería o non á entrada na OTAN, así como a oposición ao proceso autonómico e a prol da autodeterminación.

Avanzado o réxime constitucional e consolidadas as máis elementais liberdades democráticas, o movemento estudantil, á altura de 1982, perde o seu vigor. Moitas das organizacións esquerdistas foron desaparecendo ao non obter representación parlamentaria e as que perduraron entenderon a necesidade de articular accións máis unitarias que lle permitiran non caer na marxinalidade.

Isto levaría, no eido político, á constitución en 1982 do BNG (Bloque Nacionalista Galego), no que ERGA se integra como colectivo. Mentres, de xeito paralelo, no eido estudantil a configuración dos Comités Abertos de Facultade no curso 1983-84 traducirase nunha maior transversalidade de ERGA que actuará, ate a chegada de Galiza Nova en 1988, como a organización política xuvenil do nacionalismo.

Para rematar, compre sinalar que a actividade de ERGA desenvolveuse dentro dos parámetros primeiro da ilegalidade e despois da alegalidade ao non ver aceptados os seus Estatutos polo Ministerio do Interior ate 1988, momento da súa disolución.

---

121 Pérez Serrano, J. (2014): 96.

## Conclusións

Tal e como subliñaron Carr e Fusi (1979:200), “os estudantes, máis que ningún outro grupo social, contribuíron a familiarizar á sociedade española coa linguaxe e as ideas democráticas tralos anos de desertización política que seguiron ao triunfo de Franco en 1939<sup>122</sup>”.

ERGA xogou un papel fundamental na articulación social das demandas dun nacionalismo incipiente entre os galegos. Introduciu un novo sistema de pensamento e unha nova perspectiva de Galicia.

A forte presenza entre os estudantes, acadada nun breve período de tempo no conxunto do territorio, responde a unhas condicións obxectivas que foron aproveitadas correctamente:

O seu nacemento prodúcese nun momento de gran convulsión política a nivel estatal co fracaso do continuísmo inmovilista, con conflitos obreiros de gran transcendencia abertos en Ferrol, Vigo ou A Coruña; nun contexto, os cursos 72-73 e 73-74, de relance da loita estudantil en toda España.

O crecemento numérico de alumnos fixo entrar en crise ao sistema universitario. Dita expansión tamén foi cualitativa, abríndose o acceso a sectores sociais máis amplos. Os primeiros militantes de ERGA xa non serán, polo xeral, os fillos de familias pertencentes socioloxicamente ao franquismo.

Nace ademais nun contexto en que o movemento estudantil organizado está fragmentado, inoperante e afastado da maioría, introducindo unha alternativa que, como puidemos observar, vai do particular ao xeral, que saberá conectar cos problemas de índole académico e orientalos politicamente dende unha organización estable.

A continuidade de ERGA explícase pola capacidade de construír unha identidade alternativa, non só en oposición. A súa activa e sacrificada militancia, cunha mobilización permanente e participativa en movementos sociais non exclusivamente de índole académica, xunto cunha disciplinada organización e unha cultura política forte, permitíronlle adaptarse ás novas situacións sen apenas alterar o seu discurso<sup>123</sup>.

Respecto a súa achega, podémola advertir nunha tripla dimensión:

- No eido do novo nacionalismo político a conversión de ERGA nunha organización de masas permitiu á UPG e ao conxunto do movemento nacional popular galego engrosar os seus cadros e a súa base social.

122 Carr, R. e Fusi Aizpurúa, J. (1979): 200.

123 No momento da redacción deste artigo, celébrase o 50 aniversario da constitución de ERGA. A análise dos seus diagnósticos e das súas propostas e principios políticos, mantéñense aínda hoxe vixentes entre un importante sector da sociedade galega.

- No ensino básico, medio e superior, as campañas máis estritamente sectoriais contribuíron á implantación de reformas de carácter democrático, a introdución de materias e contidos adaptados á realidade galega ou ao uso do idioma galego na docencia e a súa normalización entre os estudantes.

Respecto ao conxunto da sociedade, introduciu unha nova dialéctica presentando unha Galicia oprimida polo Estado español e o capitalismo. A súa aportación foi vital para o espallamento do nacionalismo e da conciencia nacional galega.

As folgas, os paros ou as manifestacións case constantes dende comezos dos anos sesenta tiveron repercusións no ámbito académico pero non fixeron temer a continuidade do réxime por si soas. Non obstante, a súa mobilización perseverante no tempo, impedindo o mantemento da orde e da paz social, contribuíu ó longo dos anos e, principalmente no tardofranquismo e nos primeiros meses transcorridos tralo falecemento de Franco, a rachar coa aquiescencia, a necesidade de reformas, e ao convencemento de que o continuísmo non era posible, empurrando, dende abaixo e xunto con numerosas organizacións e colectivos, á transición cara un sistema de liberdades.

A normalización da política, a participación nas decisións, as asembleas, as votacións, a nova linguaxe e o novo sistema de valores introducidos, en grande medida, dende unha nova xeración universitaria, coadxuvou a unha ruptura cultural, a unha apertura da conciencia política e a un adestramento para a participación na cousa pública, sendo un factor destacado para a reconstrución do Estado nun sentido democrático.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. (dir.) (1999): “Panorámica das revistas literario-culturais coetáneas de Resol: galegas, españolas, portuguesas e hispanoamericanas”, Resol, Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro: 263-328.
- Álvarez Cobelas, J.M. (2004): *Envenenados de cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI.
- Barreiro Fernández, X.R. (1981): *Historia Contemporánea de Galicia*, Santiago de Compostela, Galaxia.
- Bayona Fernández, G. (2005): “Protagonismo del movimiento obrero en la crisis de la dictadura franquista”, *Actas do congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, Centre d’estudis sobre les èpoques franquista i democràtica - Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Beramendi González, J. (2007): *De provincia a nación: historia do galeguismo político*, Vigo, Xerais.
- Carr, R. e Fusi Aizpurúa, J. (1979): *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- Carrillo Linares, A. e Cardina, M. (2012): “Contra el Estado Novo y el Nuevo Estado. El movimiento estudiantil ibérico antifascista”, *Hispania. Revista española de Historia*, 242: 639-668
- Carrillo Linares, A. (2006): “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5: 149-170.
- Casanova Ruiz, J. e Gil Andrés, C. (2012): *Breve historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- De Juana, J. e Prada, J. (2005) “A Transición política e a Galicia postautonómica”, en De Juana, J. e Prada, J. (coords.): *Historia Contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 353-390.
- Díaz, E. (1974): *Pensamiento español, 1939-1973*, Madrid, Edicusa.
- Documento do I Congreso de ERGA (1978). Sanitago de Compostela. Lume.
- Entrevista a Manuel Mera, Alfredo Suárez Canal, Xúlio Rios, Xavier Toba e Xoaquín Leiceaga (24 de decembro de 1982 ao 7 de xaneiro de 1983). ERGA: fundación, presente, pasado e futuro. *A Nosa Terra*.
- Fernández Conde, S. (2018): *Agora entramos nós : Voces Ceibes e a canción protesta galega*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da USC.
- Fernández Santander, C. (1985): *Franquismo y Transición política en Galicia*, Sada, Edición do Castro.

- González Calleja, E. (2005): “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”, *Ayer*, 51: 21-49.
- Grandío Seoane, E. (2019): “Bazán, marzo 1972: Punto y aparte para la dictadura”. En Prada, J. (dir.): *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex 117-148.
- Gunther, R., Montero, J.R. e Wert, J.I. (1999): *The media and politics in Spain: From dictatorship to democracy*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Gurriarán Rodríguez, R. (2019): “El movimiento estudiantil en la universidad gallega. De la calma a la subversión”. En Prada, J. (dir.): *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex 225-261.
- Judt, T. (2006): *Postguerra*, Madrid, Taurus.
- Liwerant, J. e Saracho, F.J. (2018): “Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera editorial” *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63: 13-52.
- Lume N°1 (febreiro, 1973). Boletín ERGA.
- Lume N°5 (outubro, 1974). Boletín ERGA.
- Lume N°9 (xullo, 1975). Boletín ERGA.
- Lume N°10 (decembro, 1975). Boletín ERGA.
- Lume N°11 (febreiro, 1976). Boletín ERGA.
- Lume N°12 (abril, 1976). Boletín ERGA.
- Lume N°14 (novembro, 1976). Boletín ERGA.
- Lume N°19 (febreiro, 1978). Boletín ERGA.
- Máiz Vázquez, B. (1988): *Galicia na II República e baixo o franquismo*, Vigo, Xerais.
- Maravall Herreo, J.R. (1978): *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara.
- Marcuse, H. (2010): *El hombre unidireccional*, Madrid, Ariel.
- Mera Sánchez, M. (18 de decembro de 2012) ERGA, pobo e nación no estudantado. Diario Nós <https://www.nosdiario.gal/opinion/author/erga-pobo-e-nacion-no-estudentado/20121218000619008765.html>
- Morais, C. (1996): *Crónica de Fonseca*, Santiago de Compostela, Laidvento.
- Núñez Seixas, X.M. (2015): “¿Colonia o champú? El nacionalismo gallego en la transición democrática”, *Historia del Presente*, 25: 63-79.
- Pérez Serrano, J. e Chaput, M.C. (Eds.) (2014): “Estrategias de la izquierda radical en el segundo franquismo y la Transición (1956-1982)”, *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Prada, J. (dir.) (2019): *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex.
- Rico Boquete, E. (2005): “El franquismo en Galicia”, En De Juana, J. e Prada, J. (coords.): *Historia Contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 323-351.
- Santidrián Arias, V.M. (2002): *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, Sada, Edición do Castro.

- Santidirán Arias, V.M. (2015): “PSOE, PCE, UGT Y CCOO durante la transición en Galicia (1975-1981)”, *Historia del Presente*, 25: 63-79.
- Statisticals Yearbooks, UNESCO (1961), Nova York.
- Tusell Gómez, J. (2005): *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Historia de España, XIV, Barcelona, Crítica.
- Valdevira González, G. (2006): *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis.
- Varela González, I. (1989): *La Universidad de Santiago (1900-1936): Reforma universitaria y conflicto estudiantil*, Sada: Edicións do Castro.
- Varios autores (1999) ERGA. *Un lume que predeu*. Compostela. Edicións Terra e Tempo.



---

IV. HISTORIA  
DE AMÉRICA

---



**AS CAUSAS DA EMIGRACIÓN GALEGA A VENEZUELA  
CONTADAS POLOS SEUS PROTAGONISTAS**

**The causes of Galician emigration to Venezuela as told  
by its protagonists**

**XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ**

Universidade de Vigo

Recibido: 19/09/22  
Aceptado: 10/10/22

**Resumo:**

Na década de 1950 os galegos emigraron a Venezuela de xeito masivo, desbancando así aos países ata ese momento receptores da emigración —Arxentina, Cuba, Uruguai ou Brasil—. No presente traballo trataremos de pescudar, a través das testemuñas de algúns dos seus protagonistas, cales foron as causas de dita emigración e por que elixiron Venezuela.

**Palabras chave:** Emigración, Galicia, Venezuela, Historia Oral.

**Abstract:**

In the 1950s, Galicians emigrated to Venezuela on a massive scale, thus displacing the countries that had been receiving emigration until then -Argentina, Cuba, Uruguay and Brazil-. In this paper we will try to find out, through the testimonies of some of its protagonists, what were the causes of this emigration and why the choice of Venezuela.

**Key Words:** Emigration, Galicia, Venezuela, Oral History.

## A percepción dos emigrantes

A emigración é un feito presente ao longo da historia de Galicia desde tempos remotos. Con todo, non tivo sempre as mesmas características e mostrou modalidades diferentes ao longo do seu desenvolvemento, respondendo case sempre a cuestións vinculadas coas necesidades da política, o desequilibrio demográfico ou as crises económicas.

O poeta Celso Emilio Ferreiro, que viviu en primeira persoa a emigración galega a Venezuela, opinaba que as causas desta especie de diáspora eran fundamentalmente económicas e sociais, e que todo o que se dixera respecto a outras motivacións, espírito de aventura, alma viaxeira, etc., era mala literatura. Neste sentido, afirmaba que:

Galicia, país campesiño por excelencia, historicamente abandonado, minado polo caciquismo político; esquecido na súa cultura autóctona e na súa lingua polo estado centralista; atomizadas as súas terras laborables por sucesivas herdanzas e divisións; mantida a súa agricultura nun atraso arcaico, aínda con arados romanos e cun anacrónico sistema xurídico social; minada polo baixo nivel de vida, pola nula rendibilidade da terra e o subdesenvolvemento industrial e cultural, vese na necesidade de emigrar (C. E. Ferreiro, 1967)<sup>1</sup>.

Tras a Guerra Civil (1936-1939), o proceso de modernización da agricultura galega iniciado a finais do século XIX sufriu un estancamento, xa que o franquismo non solucionou ningún dos graves problemas endémicos do país. Máis ben agravounos (Sixirei, 1988: 134). O programa autárquico impulsado polo novo réxime mostrouse negativo en todas as fronteas e xerou progresivamente un incremento do paro, da inflación, unha balanza de pagos negativa, etc. Este “ideal autárquico” permaneceu, a pesar da súa temperá incapacidade para mellorar a situación económica, ata finais da década dos cincuenta, cando a situación obrigou a adoptar medidas estabilizadoras e liberadoras que se recolleron no chamado Plan de Estabilización de 1959, cuxo obxectivo estaba en captar divisas para as arcas estatais a través de dúas vías: o turismo e a emigración (Fernández Prieto, 2007a: 40).

As décadas de 1940 e 1950 poden considerarse as peores da historia económica e social do século XX, marcando unha importante regresión técnica e produtiva<sup>2</sup>.

- 
- 1 Celso Emilio Ferreiro: *Revista Galicia en Caracas*, nº 1, xullo 1967. O autor asinou o artigo co pseudónimo de “Leuter Bembo”. Hai que matizar que Celso Emilio Ferreiro referíase ás causas históricas da emigración galega. En 1967, cando escribiu o artigo, as condicións socioeconómicas de Galicia estaban a cambiar.
  - 2 Foron anos de dificultades de abastecemento e escaseza de combustible, recambios, fertilizantes e outros bens. Produciuse unha caída de todos os índices de produtividade agraria: o

Galicia sufriu un período de contracción da súa economía, co estancamento do sector agro-gandeiro e das iniciativas agro-industriais orixinadas nos anos vinte e trinta e o mesmo sucedeu cos sectores pesqueiro, conserveiro e de construción naval, mentres que os cambios ou melloras, coa excepción do sector hidroeléctrico, foron reducidos (Fernández Prieto, 2007b: 42).

O país presentábase como un viveiro afanoso de pequenos propietarios: pouca terra para moita xente (Sixirei, 2001). O máis cotián no campo galego era “(...) rozar toxos, coller esterco, patacas, millo, coidar vaquiñas e vender o leite” (H 496). Pero tamén, desde moi novos, os que vivían no agro debían aproveitar outros recursos que o medio proporcionase:

(...) antes de emigrar, [a situación en Galicia era] mala porque comíase algo do que producía o campo; se había unha mala cosecha, había, se pode dicir fame, algo de fame durante o ano... eu teño traballao moito... na aldea miña había unha isliña que de inverno, cando cresía o río había moitas arenas, moita arena, e eu po hospital [de Santiago en construción] quitei, moito, varios sentos de metros cúbicos. De rapás, tendo poucos anos metíámonos desnudos no río, cheos de frío, e eramos varios rapases da aldea, e despois xuntabamos camións [de area] e viña un camión que era... vello, que era o único que cargaba oito ou des toneladas, que daquela non había camións. E eu contribuín moito a construír o hospital... Cando enchía o río aproveitabamos pa janar un peso, pa axudar na casa e máis, eramos rapases e, coma quen dí, pa comer un caramelo ou unhas jalletas, que outra cousa non se aspiraba (H 1039).

No plano demográfico, na segunda metade do século XX Galicia continuaba sendo un país de emigrantes pobres, que seguían saíndo polo mundo despois de cen anos de emigración continuada. Economicamente era o país do atraso agrario, incapaz de xerar un proceso de industrialización sostido e cun desequilibrio crecente con respecto á economía española (Fernández Prieto, 2007a: 12-13). Polo que, a escaseza de emprego industrial, o raquitismo dos servizos e a alta densidade de poboación rural configuraron un espazo económico no que Galicia asumía o papel de subministradora de man de obra, de enerxía e de materias primas, ademais de recursos financeiros a través do aforro e das remesas de emigrantes<sup>3</sup>.

---

trigo e a vide non recuperaron ata 1954 os rendementos que tiveran nos anos trinta e no caso das patacas e o centeo non foi ata despois de 1959 (Fernández Prieto, 2007b: 80).

3 O economista Antonio Taboada (30/11/1969), Secretario Xeral da Cámara de Comercio de A Coruña en 1969, afirmaba que Galicia achegaba á economía española: o 40% das remesas de emigrantes, o 29% das carnes de vacún, o 19% da madeira, o 34% de peixes e mariscos, o 40% de conservas, o 50% de construcións navais e o 15% de enerxía eléctrica.

No campo a situación era complicada, non había traballo remunerado e a terra apenas daba o suficiente para soste á unidade familiar: “Non había traballo, había miseria, había que traballar nas terras e as terras non daban nada... eramos moitos a traballar e eramos moita xente e non había traballo, era moita miseria” (H 311). Non é de estrañar que neste contexto de subdesenvolvemento e sen alternativas viables a curto e medio prazo, volvese abrirse a espita da emigración<sup>4</sup>. A corrente migratoria cara a América renovouse con inusitada forza entre 1947 e 1960, alcanzando cifras similares ás do primeiro terzo de século, sobre todo entre os anos 1949 e 1958.

Bueno eiquí non estaba moi ben porque se non xa non... xa non marchabamos, ¿non? De paso que tiñamos algo de terra pois íbamos comendo e bebendo algo, vamos en fin... e por exemplo había unas vacas e tiña cousas desas, pois iba un... un vivindo, ¿non?, vivindo malamente, e entonces despois como viñeron estas “Américas”, por exemplo, Venezuela... pois tratamos de... de emigrar (H 313).

A partir de 1946, as compañías que se dedicaban ao transporte de pasaxeiros por mar cara ao continente americano renovaron as súas actividades despois do parón imposto pola II Guerra Mundial. Liberalizouse a emigración potencial e facilitáronse os traslados. En España levantáronse as restricións á libre saída do país co restablecemento da Lei de Emigración de 1924, o que levou consigo un rebrote do proceso migratorio. En Galicia, aos poucos, pobos como A Estrada, no interior da provincia de Pontevedra, convertéronse en focos de emigración cara Venezuela:

A Estrada era neses anos a zona de forte emigración..., era un concello rural..., unha agricultura miserable..., o minifundismo... ó ser... pequenos propietarios, entonces, si había seis fillos nunha casa está claro que só un se podía quedar na casa, entonces os outros tiñan que emigrar ou no caso das fillas se casaban ben... inda así eu penso que era, isa era a razón principal (H 1038).

No medio rural o diñeiro era escaso e os mozos debían buscar alternativas para mellorar o seu nivel de vida: “Se non tivera necesidade non marchaba. O que pasa é que a vida eiquí ó tempo era crítica... ou campo só era pa comer porque pa ter nada... íbamos ás festas e íbamos sin cinco pesetas, non levábamos nada, non é coma agora” (H 320).

---

4 Segundo o Instituto Nacional de Emigración, entre 1941 e 1950 abandonaron Galicia 115.359 persoas (271.890 para toda España), o que retrotraía as cifras aos anos vinte.

Traballar un día enteiro só pola comida era algo totalmente normal, como nos relata Serafín Portugal: “(...) daquela era normal traballar pola comida... e non por unha comida completa, porque eu, algunhas veces, nos días de feira, que non había colexio, eu traballaba cun tal Maximino Otero... e entón eu no Carballiño... eu os días de feira traballaba no comercio... e o que [o dono] lle daba a todos os empregados por traballar todo o día era unha tortilla ó mediodía... pero iso era unha cousa totalmente normal...” (EA 23).

Nas cidades o panorama tampouco era moito mellor. Traballando nunha fábrica ou na construción apenas se gañaba o suficiente para vivir“(...) en Orense traballando pagaban mui pouquiño, ganábase mui pouco. Empleado nunha fábrica ou na construción non se ganaba casi nada, costaba ganar pra comer, e entón pois digo eu, pois vou a Venezuela, (...) estaba a emigración libre... por eso no ano 1958 resolvín marchar para alá” (EA 21).

Para moitos traballadores, ter unha vivenda en propiedade era un dos seus obxectivos. Algo difícil de conseguir naqueles anos: “A ilusión de calquera obrero era ter unha casa, non pagar un piso, e entón ise foi o motivo, tiñas un traballo pero do traballo non podías sacar pa..., e dixeran, bueno pois vamos a mirar a ver si se pode conseguir algo pa facer algo, e esa é a ilusión de todos, creo eu” (H 514).

A idea de emigrar e aforrar para construírse unha casa era algo bastante común: “(...) decidí emigrar porque en aquel entón a vida aquí era un poquito... dura, digámoslo así, un poquito dura y uno tenía unas aspiraciones, por exemplo pues para..., construírse una vivienda y esas cosas y entón aquí no había mucha posibilidad de conseguirlo y entón pues había que saltar el charco” (H 1247).

E resulta evidente que foron moitos os que o lograron a través da emigración: “(...) aquí en España non se ghanaba nada e entón eu marchei pa Venesuela pa ghanalos cartos e vin, trouxen os cartos de Venesuela e fixen a casa” (H 1279).

Establecer un negocio en Galicia, traballar por conta propia ou mellorar un xa existente<sup>5</sup>, foron outros dos obxectivos de moitos emigrantes:

Sabes por que viñemos nós aquí [Venezuela]? A buscar 100.000 pesetas... Porque comprabamos un camionciño que valía, daquelas no ano 1957, con 100.000 pesetas comprabas un camión. Para andar nas feiras. Eu queríame dedicar a comprar ao campesiño e levar esos productos ao mercado. Vamos, ós vendedores do mercado, pero non tiña os cartos. E viñemos (...) Despois

<sup>5</sup> Fina, emigrou desde Sober (Lugo) para mellorar o negocio familiar: “(...) para mellorar aquí un pouquiño, porque tiñamos unha fábrica de gasosas e cumpría maquinaria e cumprían cousas, e entón non había moitas posibilidades aquí, e dixeran, pois imos emigrar... botar unhos aniños...” (EA 37).

dixemos, vamos por cen, vamos por duascentas, vamos por trescentas... E despois xa non tiñamos ganas de irnos (EA 10).

Outro tanto lle pasou a Manuel Quiroga, que decidiu marchar da súa Celanova natal, en 1956, coa idea de gañar diñeiro para comprar un coche e xa nunca máis regresou á súa terra: “Eu máis ben viña para ver se gañaba para un coche, votar un ano ou así, e voltar. E mira levo 39 anos” (EA 8).

Houbo casos como o da familia de Manuel Lamas, nacido en 1921 na parroquia de Cernadela (Verea, Ourense), que emigraron case todos os membros. Os seus pais marcharon a Cuba e posteriormente a Arxentina; o seu cuñado, irmá e sobriño tamén á Arxentina; os seus cinco tíos paternos a Cuba e Arxentina. O seu testemuño reflicte o desmembramento dunha familia repartida por varios países americanos:

(...) estiven en Venezuela dende o 53 ó 56 e logo fun á Arxentina (...) Cando estiven alí foi a última vez que vin ós meus pais. (...) Meus pais, Antonio e Rosa foron dous anos a Cuba, do 1918 ó 1920, e despois no 1953 xa marcharon para Buenos Aires e non volveron. A miña única irmá, Dorinda, marchou no 1950 co fillo e o seu home Lisardo marchara antes, no 1948. Foi para Buenos Aires. Os irmaos do meu pai: 1904 un tío meu chamado Manuel foi para Cuba e non volveu, mandoulle o diñeiro da pasaxe de volta e non volveu escribir máis. En 1915 Rodosindo marchou a Buenos Aires, pero veu e tivo muller e fillo, pero volveu marchar porque quería escapar de ir á guerra de África porque non tiña o servicio militar feito. Non volveu máis. En 1923 Xosé marchou para Buenos Aires, tamén para escapar do servicio, quedou alá solteiro. No 1925 Pura, que tamén se foi para Buenos Aires, quedou alá no país e casouse e tivo dous fillos. No 1930 María marchou para Buenos Aires e quedou alá solteira... (EA 25).

O mesmo ocorreu coa familia de Gloria Rey Romero, natural de Rianxo, que emigrou a Venezuela. Dos seus oito irmáns soamente un non marchou de Galicia: “O primeiro dos irmáns era Faustino... e despois é Marcial que lle sighe —que está en Buenos Aires— ...; e despois son eu -son solteira- e despois é Sinforosa... que está en Venecuela. E despois é Jaime que tamén está en Venecuela..., e despois é José... -que nunca saleu de España-, foi ou único que nunca saleu... e despois é Dorinda, casada en Venecuela..., e despois é Lola...; e despois é Juan, casado e que tamén está aquí en España —estivo antes moito por aí adiante—” (H 498).

Tamén foi o caso de Argentina, orixinaria da Mezquita (Ourense): “Éramos siete hermanos y había que ganarse la vida. Cuatro emigramos a Venezuela, uno a Suiza y uno a Argentina” (EA 34).

Esta emigración continuou sendo maioritariamente masculina pero as porcentaxes tenderon a achegarse: o 55,9% eran homes e o 44,1% mulleres<sup>6</sup> ao que habería que engadir que en relación ao conxunto da poboación, as mulleres emigraron máis de Galicia que de calquera outra parte de España. Con respecto ao perfil do emigrante galego a Venezuela seguiron predominando solteiros de orixe rural, con idades entre 15 e 35 anos, que sabían ler e escribir (porcentaxe de alfabetos: o 95,1%, unhas décimas por encima da porcentaxe española). É dicir, en liñas xerais seguía manténdose un retrato do emigrante moi similar ao correspondente a décadas anteriores.

O desexo de prosperar xunto coa imitación continuaron sendo razóns de peso para emigrar, ao observar que os veciños que xa marcharan mandaban diñeiro para comprar leiras, arranxar a casa familiar ou construír unha nova. Asemade, notábase que as condicións de vida da familia melloraban. “Bueno claro que se notaba, porque siempre se veía algo máis de movimiento, porque compraban unha finca ou un terreno, arreglaban unha casa ou a facían; o que tiña alguén fóra siempre se lle vía unha camisiña un pouquiño máis lavada” (H 728). Iso facíase sentir na comunidade e expresábase como un comportamento a seguir:

Se notaba..., ya compró una finca fulano de tal y el marido “inda” marchó hace un año y ya compró eso; ya compró el solar para hacer la casa y mira ya lleva tres o cuatro años, ya empezó a hacer la casa, a poco a poco, no tampoco de golpe porque la América no era tampoco llegar y cogerlos allí, que había que trabajar mucho más duro que aquí, eh, pero mucho más (H 727).

Pero as mostras externas de triunfo<sup>7</sup> non sempre reflectían a realidade. Os traballos, os sacrificios ou as penurias non se contaban: “(...) una especie de gusanillo que te metían las personas que venían de otros países, que venían con coches nuevos, con mucho dinero en el bolsillo, ... hablando maravillas de los sitios en donde estaban, ... [aunque] como después... comprobé por mí mismo... [al] venir aquí a Galicia a contar lo bien que nos iba, pero no lo mal que nos iba” (H 1090).

Evitar o servizo militar e de paso “probar sorte” ante a falta de oportunidades, foi tamén una das razóns para emigrar por parte de moitos mozos galegos: “Decidín marchar no ano 1957, cando cheguei ós dezaioito anos, que aínda que non era maior de idade, si que xa podía marchar, e fíxeno porque un irmán marchara dous

6 Distribución segundo o sexo dos galegos emigrados a ultramar por vía marítima, 1946-1964 (185.908 homes e 146.718 mulleres) (Sánchez López, 1967: 78).

7 “(...) nosotros veíamos a la gente que regresaba tanto de Cuba como de Venezuela, con esos carros y esos sombreros y esa ostentación de riqueza, que a uno le ilusionaba ‘¡ostras, si yo pudiera venir así, con un Mercedes!’ entonces eso es lo que más nos motivaba a salir de nuestra tierra” (Derham, 2000: 248-249).

anos antes e dicía que se gañaban moitos cartos, e como aquí a cousa estaba moi mal, pois decidín irme. Tamén conseguín marchar sen facer a *mili*, e por iso librei dela” (EA 26).

Outros, novos e recentemente casados, sen ver claro o porvir decidiron dar un paso adiante e emigrar: “Caseime e o futuro de eiquí pois xa che digo, era un futuro, pois bastante escuro... na casa tiñase, moito que traballar e comer... íbase comendo, pero de aquela forma, (...) e entón dixen... dous seis irmaus era eu o único que estaba aquí, (...) era o único que quedaba na casa, e decidín pois ir a Venezuela” (H 317).

Como ben dicía Celso Emilio Ferreiro, a gran maioría tomaba a decisión de emigrar, non por afán de aventura ou por ver mundo, senón ante a difícil situación económica e a falta de perspectivas que se vivían en Galicia. Ese foi o caso de Antonio:

No ano 56, a situación eiquí era mui difícil, tiña vinteseis anos, acababa de casarme e tiña unha nena, o horizonte eiquí era moi difícil... tomei a decisión non precisamente por aventura e ver mundo, eiquí en Santiago non había nada... naturalmente todos tiñamos que traballar para comer, solo para comer, traballar todos, non para outra cousa desde nenos, eu ós sete anos tiña as maus maltratadas do traballo, eu e todos, non eu solo (H 503).

Con respecto á emigración feminina, as súas motivacións foron tamén moi variadas, sendo común o desexo de mellorar as súas expectativas de vida. Ademais, no rural, como o minifundio e a economía de subsistencia necesitaban de toda a man de obra dispoñible —á marxe do sexo e a idade—, mulleres, nenos e anciáns “foron vítimas dunha acusada sobreexplotación económica que á súa vez tivo consecuencias sociais” (Cagiao Vila, 1997: 42). Consuelo Rivas, por exemplo, emigrou a Venezuela en 1956 para non seguir traballando no campo e mellorar as súas condicións de vida. Calquera actividade parecíalle menos dura que o traballo agrícola: “Fui a Venezuela porque aquí trabajaba en el campo. Mi mayor motivación para ir a Venezuela fue esa, escapar del trabajo del campo... Era un trabajo duro al lado de cualquier otro: se iba al tojo, se iba a arar, se iba a segar (...). Como allá no se trabajaba en el campo y yo aquí trabajaba mucho, también les pedía a mis padres que me dejaran marchar” (H 751).

Amelia Castro era modista en Lalín, Pontevedra. Ante a imposibilidade de ter uns ingresos dignos polo seu traballo decidiu emigrar mesmo en contra da opinión dos seus pais: “Cosía, aprendín a modista; pero se ganaba moi pouquiño. Entonces decidín emigrar, porque nos días de feira viña un gestor a Lalín. Entonces iba xente, uns marchaban, outros viñan. E esa agencia se encargaba de todo, pero me fun en contra dos meus pais que non querían que me marchara” (H 1152).

Tamén houbo moitas mulleres, como Elisa González, natural de Cenlle, Ourense, que marcharon recentemente casadas acompañando ao seu marido que xa estaba en Venezuela:

¿Por qué emigré?, para buscar un modo de vida mejor, por aquí todo el que se casaba, por lo menos en las aldeas, (...) tenían que tener los padres mucha tierra para repartir a los hijos, si no había que trabajar de “caseiros”... y allí no había otra situación. Entonces vino..., mi marido ya estaba en Venezuela, soltero, vino, se casó conmigo, que éramos vecinos, y después me reclamó por poder, que no me pudo llevar a mí (H 1184).

O desexo de mellorar a súa situación e as súas expectativas é inherente á persoa e para a maioría foi a causa da súa emigración: “Como todos os galegos e como todas as persoas viventes necesitamos ou esperamos millorar, pois esí o fixen” (H 321). Pero tamén houbo quen pensou, dentro do tradicional “optimismo” galego, que ás veces se busca unha vida mellor e sae a peor, pero que nunca se sabe... hai que intentalo, senón sempre quedará a incerteza do que puido ter sido e non foi (EA: 24).

### Por que Venezuela?

A emigración a América nos anos 40 e 50 do século XX dirixiuse con preferencia cara Venezuela e Arxentina, ademais de Uruguai, Brasil e Cuba en moita menor medida. “Argentina había de ceder entón a Venezuela su primacía como país de inserción. El bolívar inflado por el petróleo desplazó al peso enflaquecido por la política en los sueños dorados del emigrante” (Paz Andrade, 1970: 58). É dicir, salvo Venezuela, que a mediados dos anos cincuenta foi o destino preferido pola maioría dos galegos que emigraron a América, os demais foron os países tradicionais aos que se engadiron algúns novos, pero sempre de moita menor importancia, como República Dominicana, Porto Rico, México e Panamá, ademais de Estados Unidos e Canadá.

Entre as motivacións para emigrar atopamos non só factores endóxenos, senón tamén outros factores esóxenos, factores de expulsión e factores de atracción (*push and pull*)<sup>8</sup>. Aínda que esta teoría chamada *neoclásica* non é capaz de explicar por que certo tipo de inmigrantes mostran preferencia por un país e non por outro (Díaz,

8 “Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull)” (Micolta León, 2005: 59-76).

2007). Entón, por que a emigración galega mostrou preferencia por Venezuela na década de 1950?

Como é ben sabido, a finais dos anos corenta Venezuela converteuse nun país receptor de inmigración masiva, debido ao descubrimento e á explotación masiva de xacementos petrolíferos —desde o segundo decenio do século XX— o que supuxo unha profunda transformación da economía e da sociedade venezolana: “(...) era o “boom” nese momento; en 1949 comezou o “boom” de Venezuela, viñeron uns cuantos, foilles ben e todo o mundo quería vir a Venezuela...” (EA 2: Ramos).

Un informe do Encargado de Negocios da Embaixada española en Venezuela, Antonio Espinosa, datado en Caracas o 16 de novembro de 1949, indica que na economía mundial de posguerra “atormentada por tantas dificultades monetarias, existe un solo país, Venezuela, donde el dólar, patrón monetario mundial del momento, se encuentra en tal abundancia que llega casi a la depreciación. Si se considera que este país, de escasa población (cuatro millones y medio de habitantes) recibe una renta anual de más de quinientos millones de dólares, producto de las regalías estatales sobre la explotación extranjera del petróleo, se comprenderá, al menos en parte, algo de su especial peculiaridad, única en el mundo”<sup>9</sup>.

Venezuela presentábase así como un país en expansión, cun gran potencial económico, pouco poboado e cunha moeda cotizada, cuxo cambio resultaba moi favorable para os inmigrantes e permitía obter uns aforros impensables de conseguir en España: “(...) la moneda favorecía mucho en cuanto al cambio. (...) Entonces con un dólar que costaba 3,5 bolívares<sup>10</sup>, pues aunque los sueldos eran muy bajos (¿450 bolívares?), pero representaba un ahorro importante porque la vida también era sumamente económica aquí” (EA 1).

Un país rico en expectativas, en plena transformación e modernización das súas infraestruturas, que necesitaba man de obra estranxeira, eficiente e barata. E que abriu as portas desde a chegada ao poder de Pérez Jiménez á inmigración europea. Así, ante esta política governamental que se caracterizou por unha maior liberalidade no ingreso de inmigrantes, españois, italianos e portugueses acudiron en busca dun novo *El Dorado*: “(...) en el año 54... Venezuela estaba imprimiendo un gran reto de infraestructuras. Fue cuando se hicieron las grandes carreteras, las grandes autopistas, hospitales..., y se utilizaba mucha mano de obra extranjera...

9 AMAE, R-2318, Exp. 61. Carta do Encargado de Negocios da Embaixada de España ao Ministro de Asuntos Exteriores sobre a complexidade dos problemas expostos pola emigración española a Venezuela. Caracas, 16 de novembro de 1949.

10 A testemuña é bastante aproximada en canto á cotización, xa que segundo consta no informe do encargado de negocios da embaixada española en Venezuela, Antonio Espinosa: “un dólar equivale a bolívares 3,35” (AMAE, R-2318, Exp. 61. Carta do Encargado de Negocios da Embaixada de España ao Ministro de Asuntos Exteriores sobre a complexidade dos problemas expostos pola emigración española a Venezuela. Caracas, 16 de novembro de 1949).

Entonces motivaba eso, que Venezuela era un país con una moneda muy fuerte, en esa época, el dólar estaba a 3.30 bolívares...” (EA 4).

A Galicia chegaban noticias de Venezuela polos medios máis diversos: a correspondencia familiar, os relatos contados persoalmente polos emigrantes retornados ou de visita nos seus lugares de orixe, ademais da propaganda realizada por axentes, consignatarios, navieiras ou o propio Consulado venezolano.

As compañías transatlánticas fixaban grandes anuncios en lugares públicos. “Os carteis adoitaban resaltar o nome da compañía de que se tratase, pero sobre todo a imaxe dun gran transatlántico, tamén anunciaban os prezos, as datas de saída e o consignatario ou principais axentes. Parecidos anuncios aparecían diariamente na prensa galega, privada e oficial” (Vázquez González, 1992: 520). Difusión á que se sumaba un medio máis, a radio. Nesa época, se non había radio na casa era habitual ir escoitala á de veciños que tivesen un receptor, como anos máis tarde o será ir ver a televisión antes de que todos os fogares contén cunha. Pois ben, naqueles programas de radio tamén se facía publicidade e se falaba das bondades da emigración a Venezuela: “(...) entonces pensamos en ir para América; e íamos a aí á casa dun veciño... a escoitar a radio ás noites, e esta radio sempre decía que había chance ir a Venezuela, e entonces preparamos e fomos para alá” (H 1113).

Venezuela púxose *de moda*: “Do 55 para adiante cando se puxo de moda... entón emigrou moita xente, todos emigramos, todos para mellorar a vida... eliximos Venezuela como destino porque precisamente nese tempo estaba de moda Venezuela, estaba máis de moda Venezuela que outro país...” (H 751). O certo é que na década dos cincuenta reunía todas as condicións para ser destino preferente da emigración galega e do resto de España: pola súa economía en auge, pola súa moeda forte, polas facilidades para entrar no país e polo idioma: “(...) estaba de moda daquelas, porque a emigración europea non se abrira aínda... no 57... non, casi nadie marchaba para Europa. E, entonces pois, daquelas... había boas referencias da economía que había alí e o diñeiro... era fuerte... o idioma era o mesmo e... y era máis fácil” (H 1129).

A partir das primeiras chegadas fóronse configurando as cadeas características das migracións a América que mobilizaron tanto a homes como a mulleres. Estas cadeas migratorias desempeñaron tamén un papel moi importante en Venezuela, onde os xa establecidos servían de ligazón coa familia e amigos en Galicia e convertéronse no “motor de tracción e empuxe” para a chegada doutros emigrantes. Os elos destas cadeas eran constantemente renovados, xa que a medida que os novos emigrantes se instalaban en terra venezolana, mandaban cartas á súa familia e amigos informándolles sobre os beneficios desta emigración.

Pues mira la gente escribía... ¡Ah fulanito está allí y le va bien! Envía un cheque todos los meses, ayuda a la familia. Se veían cosas, no era que pinta-

ran aquí paraísos, sino que había base real para decir... pues debe ser un país bueno cuando fulanita ahorra y envía a su familia (EA 1: Iglesias).

As noticias difundíanse máis aló do círculo familiar e de amizades, incorporándose ao dominio público das vilas e aldeas, estimulando nos seus habitantes as iniciativas de emigrar: “(...) tiña residenciados desde o ano 1950 en Venezuela a primos meus. Tamén moitos veciños meus marcharan anteriormente porque resultaba ir polo cambio de moeda e porque a vida era máis fácil para mellorar a situación económica alí” (EA 27: Martínez).

É evidente que o contar de antemán con información sobre o lugar de destino, ademais da axuda e o apoio de familiares e amigos para asentarse no novo país, minoraba moito os problemas relacionados coa emigración<sup>11</sup>. Neste sentido, saber que ao chegar se reencontrarían con familiares e con persoas da súa mesma procedencia infundía confianza e tranquilidade ante os contratempos que puidesen presentarse ao arribar no novo país:

(...) mi padre era de otra aldea... entonces de esa aldea en concreto, pues emigró mucha gente allí [a Venezuela]. Y entonces pues el decidió irse a ese mismo país, pues, al llegar allí, pues ya contaba con gente conocida que, que ya le podía ayudar cuando llegara. Por eso se fue, decidió irse allí (H 1055).

Un dos empresarios galegos de máis éxito en Venezuela, Saturnino Cuquejo tamén participou nestas cadeas reclamando a familiares e prestando axuda á súa chegada a Venezuela a veciños e paisanos:

Tuve que llamar pues yo tenía dos hermanos, llevé a los dos... Llevé a tres o cuatro primos, cinco. Y después de ayudar, tengo la satisfacción de poder haber ayudado a muchos, gallegos y no gallegos, por razón de que llegaban allí sin documentación (EA 16: Cuquejo).

Esta forma de emigración en cadea mostra como os nexos familiares, de alianza e de amizade se amplían a un escenario máis extenso e reforzan as solidariedades entre os orixinarios dunha mesma aldea, vila ou rexión, e sobre todo, realizan unha importante función desde o momento da saída ata a chegada e asentamento no país de acollida (González Fernández, 2005: 73).

Venezuela (...) era donde máis ou menos dicían que estaba ben aquilo alí... tiñamos un veciño que levaba anos xa alá en Venezuela, e... medio familiar

11 “Naquel momento xa había en Venezuela dúas persoas do pobo, e as súas familias falaban de que as cousas non lle ían mal, e iso foi o que me empuxou a marchar, de xeito que o día despois de casarme xa embarquei rumbo a Venezuela” (E1:127).

do... compañeiro que foi comigo, e entonces... dixo que... que nos estaba esperando alí, e que xa tiñamos a donde ir, tiñamos alguien coñecido alí, para que nos botara un guante. E... e claro que fumos pa alí entón (H 1172).

No imaxinario popular estendeuse a idea de Venezuela como terra de oportunidades, onde resultaba fácil facerse rico, aínda que de fácil non tiña nada: “Eu pensaba marchar por un ano ou dous anos e volverme e resulta que botei alí toda a vida... serán máis de 40 anos, porque... de aquelas todo ou mundo ía pa Venezuela e aquilo era mui bo e gañábase moito, dixen, bo imos. Como dicía o outro, encher o saco e volver! Pero non foi así, non é tan fácil...” (EA: 24). O mesmo pensaba José García Ferro: “eu cheguei alí e pensei que se apañaban os cartos, compañeiro, e os cartos estaban malos de coller...” (H 278).

Foron moitos os que se decidiron por Venezuela. Ademais de polas posibilidades de mellora económica que ofrecía, pola facilidade para conseguir a visa de entrada no país: “Emigrei a Venezuela, porque nesa data, pois era [de] América a que máis oportunidades daba... entón pois era máis fácil. Para os outros sitios, só podías ir se había quen te reclamase, do contrario aquí, non se daban arranxado papeis; entón bo, pois fomos para aí, por esa mesma razón de que era máis fácil o chegar alí” (H 299).

En realidade, a obtención do pasaporte para saír de España era o que comportaba maiores dificultades e xestións administrativas, xa que Venezuela non poñía ningunha traba a aqueles europeos que cumprisen soamente tres requisitos: ser menor de 35 anos, non ter antecedentes penais e ter un certificado de boa saúde. Por tanto, a maioría dos inmigrantes entraban no país sen restrición algunha<sup>12</sup>.

(...) primero era para ir a Uruguay, y no pude ir, después era para Brasil, y no pude ir, y luego después como en Venezuela entraba *tutilimundi*, bueno, ahí tuve suerte y entré (H 1054).

Houbo tamén quen emigrou previamente a outro país e unha vez que constataba que a situación non era como pensaba, que non se gañaba o suficiente, trasladábase a unha Venezuela que podía ofrecerlle mellores perspectivas de futuro, cando

12 Ese foi o caso de Serafín Portugal, que despois de barallar varias alternativas para emigrar a diferentes países americanos nos que tiña parentes (Cuba, Arxentina e Chile) e ver rexeitada a súa solicitude de entrada nos Estados Unidos, que era onde realmente quería ir, decidiuse por Venezuela, que debido ao carácter aberto da súa emigración non puxo trabas: “(...) eu pensei ir para os Estados Unidos, (...) a única [posibilidade] que había era... de pastor... de pastor de ovellas... eu tiña moita ilusión por Estados Unidos, porque sempre, desde neno... souben que era pioneira no desenvolvemento económico... pois ir de pastor de ovellas. Pero despois non me deron entrada... E entón funme para Venezuela” (EA 23: Portugal).

aínda non se abriera a emigración a Europa. Ese foi o caso de Benito González e doutros moitos<sup>13</sup>:

Emigrei pa Bilbao primeiro... emigrei... fun a Bilbao pero como ganaba pouco tamén, pois... dediqueime a marchar pa Venezuela porque ó cambio facía eiquí moita... moita máis cantidade... porque ó tempo non había nin Francia, nin Suiza, nin Alemania; ó tempo era Venezuela á que máis emigraban os emigrantes, principalmente os españoles (H 320).

Venezuela era o país ao que había que ir se se quería progresar: “Porque en aqueles tempos, pois, Venezuela era un país que polo que dicían aquí algunha xente entendida sobre deso, que a moeda era unha moeda bastante forte, unha moeda bastante valorable, e pois, ó ter ganas de emigrar vas sempre a un país onde vexas que a moeda che responde, e outra cousa, que o falar deses países latinoamericanos enténdelos perfectamente, que é español e sabes que non vas a ter problema ningún sobre dese caso” (H 1315).

Para poder emigrar, as mulleres debían contar coa autorización paterna se estaban solteiras ou coa do marido se estaban casadas, polo que en moitos casos tiveron que negociar coa familia: “Eu marchei, que a min non me deixaba marchar a miña familia, tiven que pelexar, porque marchara unha amiga miña, e eramos tan amigas, tan amigas, que ela buscoume traballo alá e escribíame e eu marchei, mais senón a min non me deixaban ir...” (EA 48: Carmen).

Outras, marcharon ao casar con homes que xa estaban en Venezuela e acompañáronos nesta emigración. Tamén, foron moi frecuentes as vodas por poderes:

Porque o marido tíñao en Venezuela e... e non lle daban os papeles de residente alá e eu emigrei por seis meses pa que el o fixeran residente, pero despois gustoume e de seis meses quedei dezaioito anos (...). Saquei unha partida de... matrimonio e foi a Venezuela a legalizar e despois mandouma ca reclamación e fixen un pasaporte, e máis papeles non me acordo... ó tempo había que marchar todo por reclamación, non como agora que agora vaise por turista pero ó tempo non... (H 319).

13 “Pois, porque á sazón pois tiña un... meu irmán, un irmán que teño, xa estaba alá, xa levaba tempo alá e... decidín ir para Venezuela. Mesmo antes se emigrara a Barcelona, concretamente, mesmo estaba traballando xa en Barcelona pero logo despois, e... entre meu irmán e máis eu acordamos que era mellor Venezuela porque daquelas Venezuela estaba e... nunha puxanza económica bastante favorable e... con relación... ó que era España... ademais, pois a moeda era forte, ó contrario que hoxe, pero... e esas cousas, pois ía con traballo fixo xa...” (H 1128).

A partir de 1958, ao pecharse a emigración e permitirse só o reagrupamento familiar foron moitas as mulleres que chegaron a Venezuela, ata o punto de que en 1961 había máis mulleres ceduladas que homes (Cagiao Vila, 1997: 183).

O caso da poetisa ourensá Pura Vázquez foi moi diferente. Aprobara unhas oposicións de maxisterio e levaba varios anos impartindo clases e escribindo. Durante varios anos presentouse a concursos nacionais de poesía e, defraudada por non conseguir gañar debido a diversas arbitrariedades, decidiu “cambiar de aires” e probar sorte en Venezuela, aínda que á súa familia tampouco lle gustou a idea:

Eso fue por una cabezonería mía, algo que no me gustó y que dio mucho que hablar. Yo me presenté con ese libro: ‘Tiempo mío’ al concurso ciudad de Barcelona..., quedé finalista por un voto... un premio de bastante prestigio. Al año siguiente, presenté otro libro: ‘Mañana del amor’... esto fue... en los años 50 y 52... (El presidente del jurado le dice que su obra es muy buena, pero)... me volvieron a dejar finalista por un voto y como hicieron... dos veces la misma historia y por un voto... Bueno, se armó una... (piensa que hubo una gran injusticia, ya que se manipularon los votos para que se lo dieran a otro. Considera que hubo una ‘cacicada’)... Me publicaron el libro, pero yo me marché. Yo dije: ‘no yo así no vivo aquí, porque si voy a estar trabajando y otro se va a llevar...’. Efectivamente, tuve que luchar con mi padre, con mi familia... Pero al final los convencí y cuando me hicieron eso con el premio, el último, pues ya a mi padre no le gustó y ya finalmente me dijo: ‘pues mira, se quieres ir, vaite’... e marcheime (EA 32).

A idea de partida desta emigración a Venezuela resúmea Manuel Rodríguez, natural de Ferreira de Pantón, Lugo: “(...) bueno, creo que daquelas (...), desa non tiña nin... imaginación do que podía ser ¿non? sabía que... que alí [Venezuela] pois que se ganaban cartos fácil e... e íbamos pa alá a ver que pasaba, porque un cando está solteiro pois, non lle importa estar nun sitio ou noutro, pa comer sempre se gana en calquer sitio” (H 1129).

A partir de 1959 produciuse un cambio de rumbo na orientación da emigración galega e Europa occidental<sup>14</sup> substituíu a América como destino prioritario ata os anos 70, que foi cando a emigración galega perdeu forza. A crise económica que se estendeu polos países europeos a partir de 1973 obrigou a moitos traballa-

14 Estímase que entre 1960 e 1975 medio millón de galegos emigraron a Suíza, Alemaña, Francia, Holanda e o Reino Unido, o que supón o 65% de todos os que saíron de Galicia entre eses anos (Fernández Prieto, 2007a: 38). Para Valentín Paz Andrade, as correntes migratorias “son como afluentes do que foi un río. O río cambiou de leito ao reducir a emigración galega á súa tradicional proclividade americana. Desgraciadamente, sen perda do volume total” (Paz Andrade, 1970: 59).

dores a regresar, ao mesmo tempo que se pecharon as portas para novas achegas. A historia da emigración galega parecía chegar ao seu fin (Sixirei, 2001). En palabras de X. M. Beiras: “(...) se [Galicia] non se desangra (...) aínda hoxe [1981] na riada emigratoria, non é mercé a ningunha oportuna política económica do Estado, senón pura e simplemente por culpa da crise na que se debaten agora os habituais países de destino dos nosos emigrantes” (Beiras, 1982: 16).

## BIBLIOGRAFÍA E FONTES ORAIS

### BIBLIOGRAFÍA

- BEIRAS, X. M. (1982): *El atraso económico de Galicia*, Vigo, Xerais.
- CAGIAO VILA, P. (1997): *Muller e emigración*, Santiago de Compostela, España, Xunta de Galicia.
- DERHAM, M. J. (2000): *Inmigration, Assimilation and Nation-Building in Venezuela: The Pérez Jiménez Government and its Aftermath*, University of Liverpool. Tesis Doctoral.
- DÍAZ, G. (2007): “Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales”, en *UNISCI Discussion papers*, n° 15, octubre.
- EIRAS ROEL, A. (1989): “Galicia e América dende o Quinto Centenario”, en *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, n° 1, pp. 13-19.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2007a): “Dinamismo social e desenvolvemento económico”, en *A gran Historia de Galicia. Século XX. Unha economía: dúas sociedades*, A Coruña, t. XIII, vol. I, Edición a Voz de Galicia.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2007b): “O franquismo. Atraso económico nunha sociedade destruída”, en *A gran Historia de Galicia. Século XX. Unha economía: dúas sociedades*, A Coruña, t. XIII, vol. II, Edición a Voz de Galicia.
- FERREIRO, C. E. (1967): *Revista Galicia en Caracas*, n° 1, Caracas, julio.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. P. (2005): *Lo vivido en su hondura: migraciones y cotidianidad. Presencia de inmigrantes gallegos en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV-Tesis.
- MICOLTA LEÓN, A. (2005): “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, en *Trabajo Social*, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, n° 7, pp. 59-76.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. (2013): “A inmigración galega na Arxentina”, en CAGIAO VILA, P. (coord.): *A emigración galega a América do Sur*, A Coruña, Hércules Ediciones, pp. 65-147.
- PAZ ANDRADE, V. (1970): *La marginación de Galicia*, Madrid, Siglo XXI.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (1967): *Movimientos migratorios de Galicia*, Vigo, Faro de Vigo.
- SIXIREI PAREDES, C. (1988): *A emigración*, Vigo, Ed. Galaxia.
- SIXIREI PAREDES, C. (2001): “Introducción breve ao fenómeno histórico da emigración galega”, en SIXIREI, C., CAMPOS, X.R. y FERNÁNDEZ, E.: *Asociacionismo Galego no exterior*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 33-84.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A. (1992): “Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: La función de las redes sociales informales”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 7, diciembre, n° 22, pp. 497-533.

VILLARES, R. (1996): *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, España, Xunta de Galicia.

### FONTES ORAIS:

Entrevistas realizadas polo Autor (depositadas no Arquivo da Área de Historia de América. Facultade de Historia. Universidade de Vigo), (EA):

EA 01: JOSÉ ANTONIO IGLESIAS. Periodista.

EA 02: MANUEL RAMOS LÓPEZ. Ex-presidente da Hermandad Gallega de Venezuela.

EA 04: PILAR TABOADA (A Estrada, Pontevedra). Artista plástica. Ex-directiva da Hermandad Gallega de Valencia.

EA 08: MANUEL QUIROGA (Celanova, Ourense). Emigrou a Venezuela en 1956.

EA 10: MATRIMONIO ANÓNIMO (Lugo).

EA 16: SATURNINO CUQUEJO (Baltar, Ourense). Nado en 1928, emigrou a Venezuela en 1957.

EA 21: PEDRO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ (Nogueira de Ramuín, Ourense). Nado en 1933, emigrou a Venezuela en 1958 e retornou a Galicia en 1985.

EA 23: SERAFÍN PORTUGAL (Cea, Ourense). Nado en 1924, emigrou a Venezuela en 1958 e retornou a Galicia na década dos noventa.

EA 24: ANÓNIMA (Sober, Lugo). Nada en 1926, emigrou a Venezuela en 1956 e retornou a Galicia en 1995.

EA 25: MANUEL LAMAS FONTELO (Verea, Ourense). Nado en 1921, emigrou a Venezuela en 1953 e retornou a Galicia en 1956.

EA 26: ABELARDO MUNÍN ALONSO (Ourense). Nado en 1939, emigrou a Venezuela en 1959 e retornou a Galicia en 1986.

EA 27: MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ (Ramirás, Ourense). Nado en 1930, emigrou a Venezuela en 1953 e retornou a Galicia en 1996.

EA 32: PURA VÁZQUEZ IGLESIAS (Ourense). Nada en 1918, emigrou a Venezuela en 1955 e retornou a Galicia en 1968/69.

EA 34: ARGENTINA (A Merca, Ourense). Nada en 1928, emigrou a Venezuela en 1955 e retornou a Galicia en 1962.

EA 37: FINA (Sober, Lugo). Nada en 1938, emigrou a Venezuela en 1982 e retornou a Galicia en 1987.

EA 48: CARMEN (A Pobra do Brollón, Lugo). Nada en 1936, emigrou a Venezuela en 1956 e retornou a Galicia en 1963.

Entrevistas recollidas do Fondo HISTORGA (Arquivo de Historia Oral de Galicia. Facultade de Xeografía e Historia. Universidade de Santiago de Compostela), (H):

- H 278: JOSÉ GARCÍA FERRO (A Baña, A Coruña). Nado en 1919, emigrou a Venezuela en 1949 e retornou a Galicia en 1954.
- H 299: GONZALO CARBALLEDA MEIGE (O Carballiño, Ourense). Nado en 1926, emigrou a Venezuela en 1953.
- H 311: CONCEPCIÓN MOURIÑO RODRÍGUEZ (Celanova, Ourense). Nada en 1933, emigrou a Venezuela en 1959 e retornou a Galicia en 1977.
- H 313: BENJAMÍN ENRÍQUEZ SOUSA (Celanova, Ourense). Nado en 1930, emigrou a Venezuela en 1958 e retornou a Galicia en 1969.
- H 317: FRANCISCO PÉREZ SOMOZA (Celanova, Ourense). Nado en 1933, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1968.
- H 319: CÁNDIDA RODRÍGUEZ ARIAS (Celanova, Ourense). Nada en 1941, emigrou a Venezuela en 1960.
- H 320: BENITO GONZÁLEZ (Celanova, Ourense). Nado en 1934, emigrou a Venezuela en 1954 e retornou a Galicia en 1987.
- H 321: MANUEL RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ (Celanova, Ourense). Nado en 1931, emigrou a Venezuela en 1955 e retornou a Galicia en 1982.
- H 498: GLORIA REY ROMERO (Rianxo, A Coruña).
- H 503: ANTONIO (Santiago de Compostela, A Coruña). Nado en 1930, emigrou a Venezuela en 1956.
- H 514: MANUEL CONDE VIEITEZ (Toén, Ourense). Nado en 1943, emigrou a Venezuela en 1970.
- H 727: FRANCISCO FERNÁNDEZ PATIÑO (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra). Nado en 1934, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1967.
- H 728: MARÍA SILVA RODRÍGUEZ (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra). Nada en 1929, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1967.
- H 751: CONSUELO RIVAS BUCETA (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra). Nada en 1939, emigrou a Venezuela en 1956 e retornou a Galicia en 1962. Volveu en 1967 e retornou definitivamente en 1971.
- H 1038: MARÍA TERESA IGLESIAS YUGAT (Salvaterra de Miño, Pontevedra). Nada en 1954, emigrou a Venezuela en 1977 e retornou a Galicia en 1984.
- H 1039: MANUEL PEDRIDO SUÁREZ (Santiago de Compostela, A Coruña). Nado en 1932, emigrou a Venezuela en 1956 e retornou a Galicia en 1969.
- H 1054: FRANCISCO ALFONSO REBOREDA (Portas, Pontevedra). Nado en 1940, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1979.
- H 1055: MERCEDES MAQUIEIRA MIGUENS (Caldas de Reis, Pontevedra). Nada en 1954, emigrou a Venezuela en 1963 e retornou a Galicia en 1981.

- H 1090: ANDRÉS CARBALLO CASTRO. Nado en 1958, emigrou a Venezuela en 1978 e retornou a Galicia en 1989.
- H 1113: ANTONIO PELETEIRO ESTÉVEZ (Oia, Pontevedra). Nado en 1929, emigrou a Venezuela en 1955 e retornou a Galicia en 1964.
- H 1128: ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ (Ferreira de Pantón, Lugo). Nado en 1937, emigrou a Venezuela en 1967 e retornou a Galicia en 1975.
- H 1129: MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ (Ferreira de Pantón, Lugo). Nado en 1933, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1975.
- H 1152: AMELIA CASTRO GONZÁLEZ (Lalín, Pontevedra). Nada en 1936, emigrou a Venezuela en 1956 e retornou a Galicia en 1973.
- H 1172: JOSÉ MIGUEL ESCUDERO ESCUDERO (Cerdedo, Pontevedra). Nado en 1931, emigrou a Venezuela en 1949 e retornou a Galicia en 1967.
- H 1184: ELISA GONZÁLEZ LOSADA (Cenlle, Ourense). Nada en 1936, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1966.
- H 1247: RICARDO JASPE MANDRIÑÁN (A Coruña). Nado en 1925, emigrou a Venezuela en 1954 e retornou a Galicia en 1962.
- H 1279: RAMÓN LEMA GARCÍA (Muxía, A Coruña). Nado en 1926, emigrou a Venezuela en 1954 e retornou a Galicia en 1959.
- H 1315: BENJAMÍN PERNAS REQUEIJO (Alfoz, Lugo). Nado en 1932, emigrou a Venezuela en 1957 e retornou a Galicia en 1982.

---

V. HISTORIA  
DEL ARTE

---



**LA TRANSMISIÓN DE UN OFICIO. FAMILIAS DE PLATEROS  
INÉDITAS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: LOS SÁNCHEZ  
(SIGLOS XVIII-XIX)**

**The transmission of the art. Unpublished families of silversmiths  
from Santiago de Compostela: the Sánchez (18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries)**

**ANA PÉREZ VARELA**

Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 01/09/21  
Aceptado: 10/10/22

**Resumen:**

A pesar de la enorme importancia que el gremio de plateros tuvo en la ciudad de Compostela desde su fundación en el siglo IX y a lo largo de toda su historia, la literatura artística se ha interesado poco por esta arte suntuaria, siendo todavía una asignatura pendiente de la historiografía gallega. En este texto damos a conocer algunas noticias sobre una familia de plateros compostelanos, los Sánchez, que tuvo especial relevancia entre el siglo XVIII y XIX, debido a que uno de sus miembros fue marcador de la ciudad y dos de ellos plateros oficiales de la catedral de Santiago. Dicho cargo de contraste se materializó en la existencia hoy en día de muchas piezas que ostentan la marca "SAN/CHEZ". Gracias a los documentos consistoriales y administrativos del Ayuntamiento y la Catedral, hemos aproximado la cronología de actuación de cada uno de los miembros, así como el análisis de las piezas que han llegado hasta nosotros.

**Palabras Clave:** platería, plateros, Santiago de Compostela, contraste, marcador.

**Abstract:**

Despite the enormous importance that the guild of silversmiths had in the city of Compostela since its foundation in the ninth century and throughout its history, artistic literature has been little interested in this sumptuary art, being still a pending subject of historiography. In this text we present some news about a family of silversmiths from Compostela, the Sánchez, that had special relevance between the eighteenth and nineteenth century, because one of its members was a marker of the city and two of them official silversmiths of the cathedral of Santiago. This charge of contrast materialized in the existence of many pieces today that bear the "SAN/CHEZ" mark. Thanks to the consistory and administrative documents of the City Council and the Cathedral, we have approximated the chronology of action of each of the members, as well as the analysis of the pieces that we have known.

**Keywords:** silversmithing, silversmiths, Santiago de Compostela, contrast, marker.

## La transmisión de un oficio. Familias de plateros inéditas de Santiago de Compostela: Los Sánchez (siglos XVIII-XIX)

Entre las piezas de platería compostelana de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX suele aparecer con frecuencia un punzón, “SAN/CHEZ”, que la mayoría de autores atribuyen al mismo platero, José, o José Francisco. En realidad, hemos comprobado que se trata del punzón de marcador del platero Juan Manuel Sánchez. Para esclarecer el árbol genealógico de esta familia y determinar una periodización de sus miembros, hemos llevado a cabo una investigación centrada en el vaciado del Archivo Municipal del Archivo Histórico Universitario, el Archivo de la Catedral de Santiago y el inventario de Bienes Muebles de la Iglesia en Galicia, así como la consulta de la bibliografía, en especial catálogos de exposiciones, que recogen piezas con punzones de los Sánchez. De esta manera hemos conseguido ubicar hasta cinco plateros de apellido Sánchez, e identificado varios punzones con sus particularidades. El hecho de que uno de estos plateros fuese contraste de la ciudad de Santiago, y el haber establecido gracias a la documentación el periodo en el que actuó como tal, permitirá la datación de una gran cantidad de piezas en diversos estudios. Además, el trabajo de campo con las obras nos ha permitido esclarecer algunas de las características estilísticas de cada uno de los miembros de la familia.

Couselo Bouzas recogió a cuatro Sánchez en su *Galicia Artística*<sup>1</sup>: José, Juan Manuel, José Francisco y Ruperto. Según el historiador, José debió ser el padre de Juan Manuel y José Francisco, opinión que nosotros compartimos basándonos en las cronologías en las que tenemos noticia de su actividad. En cuanto a Ruperto, del cual Couselo Bouzas no se aventuró señalar su posible parentesco, lo creemos hijo de José Francisco, dada la condición de presbítero de Juan Manuel, que no solo menciona Couselo Bouzas, sino que hemos constatado en los documentos consistoriales<sup>2</sup>. Además, en los registros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del Santiago aparece recogido un Ángel Sánchez, platero, hijo de un tal José Sánchez, de quien no se especifica su profesión. Creemos que por fechas deberíamos referirnos a un nieto de José Francisco Sánchez o incluso nieto de Ruperto Sánchez. También es posible que, teniendo en cuenta lo común del apellido, no tengan relación genealógica. Por ello, y contando solo con esta noticia del tal Ángel, solo vamos a referirnos a las noticias que tenemos de los otros cuatro Sánchez.

---

1 COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608-609.

2 Archivo Histórico Universitario de Santiago (en adelante AHUS). Consistorios, 1804 (AM 298): 361r-361v.

## 1. JOSÉ SÁNCHEZ

Según Couselo Bouzas:

“Tenía tienda abierta en Santiago, y se encuentra el mayor número de obras en la Colegiata de la Coruña. En 1783 le pagaba ésta 329 reales por la copa y patena de un cáliz, el siguiente año le daban por unas vinajeras doradas para los días de primera clase 816 reales [...]. Para el mismo cabildo colegial hizo una copa dorada y patena de uno de los cálices grandes, cobrando 239 reales. Hizo hacia 1790 para la parroquia de San Félix de Solovio (Santiago), un cáliz, su peso 39 onzas, para el cual le entregaran dos cálices antiguos, pagándole por su trabajo 290 reales”<sup>3</sup>.

Es cierto que en la colegiata coruñesa de Santa María do Campo encontramos obras con punzones de Sánchez. Molist Frade lo recogió como marcador de la ciudad de Santiago teniendo en cuenta que su marca aparecía en la cruz parroquial de Jacobo Pecul para dicha colegiata, sin embargo, nosotros sabemos que esa cruz fue contrastada por su hijo, Juan Manuel, como posteriormente comentaremos, y no creemos que José ostentase el cargo de marcador en ningún momento<sup>4</sup>. La misma historiadora transcribió un documento de pago del citado centro en el que se le pagaron la copa y patena de un cáliz, a los que como acabamos de mencionar, ya se había referido Couselo Bouzas<sup>5</sup>.

En su tesis de licenciatura sobre la orfebrería de las parroquias compostelanas, Herrero Martín recogió dos cálices que relacionó con José Sánchez, uno en San Fiz de Solovio (1791) y otro en San Bieito do Campo (finales del XVIII)<sup>6</sup>. El primero, que ya le había atribuido Couselo Bouzas, carece de marcas, pero el documento contenido en los libros de fábrica parroquiales lo menciona de un “Joseph Sánchez”<sup>7</sup>. Esta documentación también recoge arreglos del platero para la misma iglesia: entre 1784 y 1788 compuso la cruz parroquial, un incensario y unas vinajeras<sup>8</sup>. El segundo cáliz presenta cierta problemática y no creemos que se trate de una obra de José Sánchez sino del platero Vicente Bermúdez, pero contrastada por Juan

---

3 COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608. Cita como fuentes los libros de fábrica de la Colegiata (1783) y San Fiz (1789-1792).

4 En algunos casos, como en este, se ha señalado como marcador a José. Sin embargo, en todas las piezas referidas por los historiadores, nosotros creemos que se trata de Juan Manuel, platero que la historiografía no ha relacionado hasta ahora con el cargo de marcador, y que inequívocamente, lo fue.

5 MOLIST FRADE, B. (1986): 50.

6 HERRERO MARTÍN, M. J. (1987): 62-63 y 114-115.

7 *Ibidem*: 289.

8 *Ibidem*: 288-289

Fig. 1: José Sánchez. Cáliz. 1791. San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



Manuel Sánchez, como argumentaremos en el siguiente apartado. El cáliz que sí pertenece a José [Fig. 1], sobredorado, se basa en un estilo dieciochesco marcadamente rococó, con un pie de perfil mixtilíneo con suaves salientes y entrantes y una moldura conopial. El nudo periforme invertido es el típico de la época, flanqueado superior e inferiormente por dos cuellos que forman pequeños nudetes. La copa es troncocónica invertida, con rosa decorada. Lo más característico del cáliz es la dinámica decoración en estrías helicoidales que recorre toda la pieza del pie a la subcopa, especialmente rococós en el pie por su asimetría. Remata la decoración una serie de guirnaldas de flores y hojitas dispuestas también de modo asimétrico a lo largo de la pieza.

Reiriz Figueiras documentó la hechura una cruz parroquial (1778) para San Martiño de Oleiros (Ribeira) así como la composición de un cáliz (1736) y la refundición de las ampollas (1784) para Santiago de Pobra do Deán (Pobra do Caramiñal)<sup>9</sup>. La diferencia entre las fechas de las composturas nos indica que de estar hablando del mismo platero estaríamos ante uno de sus primeros trabajos y uno de los últimos<sup>10</sup>. En cuanto a la cruz parroquial, debió ser la robada en la invasión francesa, ya que la actual cruz, atribuida a Jacobo Pecul, presenta la siguiente inscripción: “La dio el rector don Román en lugar de la robada por los franceses en 26 de marzo de 1809. Año de 1811”<sup>11</sup>.

Villaverde Solar documentó la hechura de la cruz parroquial de San Miguel de Vilar (Touro) en 1796:

“Dos mil trescientos setenta reales que tuvieron de coste el infundir de nuevo la cruz parroquial con su caxa [y] palo para las procesiones, todo pintado y dorar a fuego un cáliz y patena por adentro y limpiarles todo según recibo que presentó el platero Josef Sánchez vezino de Santiago”<sup>12</sup>.

9 REIRIZ FIGUEIRAS, M. D. (1988): 70 y 954.

10 Ibídem: 420, 680, 683 y 954.

11 AHSD. Inventario de Bens Mobles da Igrexa en Galicia, San Martiño de Oleiros, ficha 1209.

12 VILLAVARDE SOLAR, M. D. (2000): 81 y 371.

Debemos de tener en cuenta que también podría referirse a José Francisco, porque en 1805 se le encargó a este segundo platero dorar el cáliz de la misma parroquia: “Más cien reales de dorar el cáliz según recibo que exhibió del platero Joseph Francisco Sánchez”<sup>13</sup>. Hemos optado por José Sánchez porque estilísticamente la cruz no se corresponde con las obras documentadas de José Francisco. Esta cruz [Fig. 2], que hemos podido hallar actualmente en la parroquia, adopta el tipo latino, con brazos rectos y estrechos. Los remates son trapezoidales y se decoran con apliques proyectados sobredorados que parecen una especie de flor o arbolillo troncocónico que disminuye en diámetro conforme asciende. La decoración se realiza en base a finas sargas de flores y guirnaldas, de aspecto rococó, pero sin sobrecargarse demasiado como pieza sencilla que es. No presenta cuadrón, sino un grupo de pequeñas potencias que forma un sol, y que tiene su eco en las potencias mayores que parten de las intersecciones de los brazos. El molde de Cristo vivo es naturalista, de tres clavos, con marcada curva praxiteliana, cuidada anatomía y paño anudado en la cadera derecha. En el reverso se dispone la imagen de María con el Niño en lugar de la del santo titular. La macolla periforme invertida se divide en campos decorados con una gran flor. Esta estructura con divisiones muy marcadas se subraya tres por mascarones de querubines alados, un detalle característico de las cruces de la época que puso de moda el platero Jacobo Pecul y que se prolongará hasta mediados del siglo XIX. Éstos se proyectan hacia abajo con un adorno recortado que semeja una palmeta. La transición de la cruz a la macolla se realiza con un original cuello cóncavo acanalado coronado por una cenefa gallonada, mientras que el engarce hacia el cañón también se consigue con un cuello, de menor tamaño y liso, que repite la cenefa gallonada. La base del cañón se ornamenta con una gruesa cenefa de hojas de acanto. Presenta tres marcas: “SEZ”, “SAN/CHEZ” y la de localidad con cronológica, cáliz con la Sagrada Forma (96) y

Fig. 2: José Sánchez. 1796. Cruz parroquial. San Miguel de Vilar (Touro). Fotografía de la autora.



13 *Ibidem*.

por lo tanto, correspondiente a Compostela. Esto quiere decir que fue contrastada por su hijo Juan Manuel Sánchez con su marca personal “SAN/CHEZ”, mientras que la marca de artífice de José sería “SEZ”.

Gómez Darriba dio noticia de que entre 1810 y 1812 la parroquia de San Xoán Apóstolo, sita en la catedral de Santiago, pagó 12.655 reales a José Sánchez, recogidos por su hijo Juan Manuel Sánchez “por indisposición de mi padre”, por la hechura de un juego de cruz de altar y seis candeleros de bronce dorados a fuego, diseñados por el arquitecto académico Melchor de Prado<sup>14</sup>. Gracias a este documento podemos afirmar inequívocamente la relación de parentesco de José y Juan Manuel. Actualmente dichas piezas han desaparecido.

## 2. JUAN MANUEL SÁNCHEZ

Como ya hemos mencionado, Couselo Bouzas lo señaló como posible hijo del platero José Sánchez, algo que constató el documento dado a conocer por Gómez Darriba que acabamos de referir. Couselo Bouzas también refirió su condición de presbítero:

“Este platero era presbítero, trabajando no obstante este carácter en obras de platería. En Santiago, en donde vivía, no sabemos el cargo eclesiástico que habrá desempeñado. Debía de ser pariente de los dos anteriores, quizás hijo del primero [José] y hermano del segundo [José Francisco]”<sup>15</sup>.

Juan Manuel fue contraste de la ciudad de Santiago. Fue nombrado en abril de 1794 para sustituir a Domingo Torreira, compitiendo con los plateros Fernando Torreira, Gregorio Montero y Esteban Montero:

“[...] tuvieron conveniente a evitar el daño, perjuicio y fraude que reciben los naturales en el uso de dichos metales, nómbrese como nombran por tal, al don Juan Sánchez, atendiendo a ser el más apto de los pretendientes y además estar adornado de buenas circunstancias”<sup>16</sup>.

En enero de 1800, casi vencido el sexenio por el que se eligió contraste, pidió que se le reeligiese como tal:

“Don Juan Manuel Sánchez, ensayador de los reinos perpetuo por su Majestad y fiel contraste de plata de esta ciudad [...] expone a vuestros señores estar cerca de expirar el plazo de su nombramiento que ha merecido

14 GÓMEZ DARRIBA, J. (2019): 235.

15 COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608.

16 AHUS. Consistorios, 1794 (AM 277): 243v-244r.

[...] y por tanto suplica con el más debido respeto, se sirvan reelegirle a fin de solicitar la aprobación, siempre que sus operaciones hayan correspondido hasta aquí en lo posible a la confianza con que vuestros señores se dignaron honrar su débil suficiencia»<sup>17</sup>.

Sin embargo, renunció al cargo cuatro años después, e ignoramos el porqué. A su renuncia se presentaron memoriales de sus sucesores:

“[...] se ha visto ynforme del último contraste de oro y plata don Juan Manuel Sánchez, en que manifiesta la dimisión que tiene echo de este empleo, también se han visto memoriales de don Francisco Reboredo, don Gregorio Rodríguez Montenegro, Ángel de Castro y don Juan Antonio Piedra, vecino de la Coruña, pretendiendo cada uno se le elixa para subceder en el referido empleo titulándose este último ensaiador con real aprobación [...]»<sup>18</sup>.

El documento correspondiente a su sucesión, que recayó en Jacobo Pecul, no solo se refiere a Sánchez por su nombre completo, sino que además se le señala como “presbítero que ha ejercido el empleo de contraste de oro y plata en esta ciudad”<sup>19</sup>. Creemos que este fue el documento que llevó a Couselo Bouzas a afirmar esta condición del platero.

Ya hemos mencionado su marca de contraste acompañada de la marca de localidad con cronológica, el cáliz con la Sagrada Forma (96), encontrada en la cruz parroquial de Vilar realizada por su padre. Basándonos en el resto de marcas de contraste que hemos hallado, podemos afirmar que usó siempre cronológica fija de ese año. Veamos todas las marcas que hemos documentado:

Como ya hemos mencionado, Herrero Martín le había atribuido a su padre José la hechura de un cáliz en San Bieito do Campo [Fig. 3]. Este no está documentado y ostenta las marcas “VD”, localidad con cronológica (96) y “SAN/CHEZ”. La historiadora relacionó la marca Sánchez marca con José como artífice. Nosotros creemos que la pieza fue marcada por Juan Manuel como contraste de la ciudad<sup>20</sup>. No tenemos constancia de que otro platero con apellido Sánchez fuera marcador. La marca “VD”, que Herrero Martín identificó como de contraste, creemos que se

---

17 *Ibidem*, 1800 (AM 286): 51r y 194r.

18 *Ibidem*, 1804 (AM 298): 301r.

19 *Ibidem*: 361r-361v.

20 El cáliz de San Fiz de su padre, José, como ya hemos mencionado, presenta un sabor dieciochesco rococó. Sin embargo, el de San Bieito do Campo nos parece más tardío, de formas relacionadas con los trabajos de Vicente Bermúdez, como el nudo que ya se parece al fernandino y basamento típico de sus cálices.

corresponde con Vicente Bermúdez o Vermúdez, platero compostelano con trabajos documentados en la ciudad en la época en la que Juan Manuel era marcador<sup>21</sup>.

Fig. 3: Vicente Bermúdez. Ca. 1796. Cáliz. San Bieito do Campo (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



Fig. 4: Jacobo Pecul. Cruz parroquial. 1797. Colegiata de Santa María do Campo (A Coruña). Fotografía de la autora.



Con respecto a más marcas problemáticas, Molist Frade documentó una cruz parroquial que se le pagó a Jacobo Pecul en 1797 en la Colegiata de Santa María do Campo (A Coruña) [Fig. 4], que además de la marca de artífice, presenta marca de la localidad de Santiago sobre la cronológica frustra (96), y la marca “SAN/CHEZ”. La autora relacionó la marca con José, el padre<sup>22</sup>, y lo mismo hicieron Fernández, Munoa y Rabasco<sup>23</sup> y Louzao Martínez<sup>24</sup>. A su vez, Peláez Ruiz consideró que la cruz fue realizada por Sánchez y contrastada por Pecul<sup>25</sup>. Creemos que el autor se basó en su conocimiento de que Pecul también fue marcador de Santiago, pero sabemos que

21 Está documentado en COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 648; y BOUZAS BREY, F. (1962): 16. La propia Herrero Martín lo relacionó con el arreglo de un incensario en San Fiz de Solovio (HERRERO MARTÍN, M. J. (1987): 306). En San Martiño Pinario se conserva un cáliz y una naveta de su mano marcados por Reboredo, cuando Juan Manuel ya había sido relevado en el cargo de marcador (LARRIBA LEIRA, M. (2000a): 95 y 109).

22 MOLIST FRADE, B. (1986): 50

23 FERNÁNDEZ, A., MUNOA, R. Y RABASCO, J. (1992): 210.

24 LOUZAO MARTÍNEZ, F. X. (1993): 88-89.

25 PELÁEZ RUIZ, A. (1994): 23-24.

ocupó el cargo a partir de 1804 y no antes<sup>26</sup>. Nosotros creemos que se trata de una pieza marcada no por José, como apuntan estos autores, sino por Juan Manuel, que era contraste de Santiago en dicho año. La marca cronológica no deja lugar a dudas.

Fernández, Munoa y Rabasco dieron cuenta de otras tres marcas asociadas al apellido Sánchez que van acompañadas de punzón de localidad y cronológica. Los autores señalaron los años de 1795, 1796 y 1799<sup>27</sup>, aunque nosotros creemos que debió utilizar marca fija de “96”, que pudo malinterpretarse en algunas piezas por su impresión borrosa. Se refirieron, respectivamente, a unos candeleros de Reboredo conservados en la catedral de Salamanca; una naveta sin marca de artífice; y un atril de José Noboa, estas dos últimas en colección privada. Los candeleros de Reboredo ya habían sido citados por Seguí González señalando que eran obra de Sánchez con contraste de Reboredo o Rebollo —lo menciona de dos formas distintas en el texto y el catálogo—<sup>28</sup>. Como hemos indicado, la cronológica se corresponde con el periodo en el que Sánchez era contrate, ya que Reboredo no lo sería hasta 1817, por lo que proponemos la atribución a la inversa

Fig. 5: Andrés Buceta. Palmatoria. Ca. 1796. Museo de Arte Sacra de la Catedral de Mondoñedo (Mondoñedo). Fotografía de la autora.



Kawamura Kawamura y Sáez González mencionaron dos marcas “SAN/CHEZ” acompañadas de localidad con cronológica (96) en un puntero de deán y una palmatoria [Fig. 5] conservadas en la catedral de Mondoñedo. Las autoras relaciona-

26 AHUS. Consistorios. 1804 (AM 298): 361r-361v.

27 FERNÁNDEZ, A., MUNOA, R. Y RABASCO, J. (1992): p. 212.

28 SEGÚI GONZÁLEZ, M. (1986): 81 y cat. 134-136.

ron la marca con José Francisco como artífice, ya que no conocían otros plateros con ese apellido<sup>29</sup>. Al ir acompañada de cronológica, no es de artífice sino de contraste, y por lo tanto se corresponde con Juan Manuel. Ambas obras presentan marcas de artífice ilegibles, que las autoras creyeron que podían ser de contraste: ·TA y RN·, marcas que no identificaron, aunque creemos que la primera podría corresponderse con el platero compostelano Andrés Buceta<sup>30</sup>. En todo caso ambas serían marca de autor. No hemos hallado el puntero en la fábrica, pero sí un báculo atribuido a José Noboa, que ostenta la misma marca de “SAN/CHEZ” y ciudad con cronológica (96) [Fig. 6], y por lo tanto también contrastado por él. En su estudio, las autoras no interpretaron las marcas por hallarse frustras<sup>31</sup>.

Fig. 6: José Noboa. Báculo. Ca. 1796. Museo de Arte Sacra de la Catedral de Mondoñedo (Mondoñedo). Fotografía de la autora.



Las investigadoras recogieron también un cáliz en Santiago de Mondoñedo con marca “SAN/CHEZ” y ciudad con cronológica (96)<sup>32</sup>. Relacionaron su marca con “Juan Francisco Sánchez”, mezclando los nombres de Juan Manuel y José Francisco. No presenta ninguna otra marca más, por lo que podemos pensar que se trata de una obra en la que el artista no marcó la pieza, o que es una obra del propio Sánchez que él mismo contrastó. Como sucede con todos los plateros que han sido marcadores, determinar las obras de su autoría es complicado teniendo en cuenta la presencia de una única marca nominal. Discernir marcas de artífice y marcador cuando aparecen dos marcas de este tipo y no existe documentación sobre el marcador en ese momento es prácticamente imposible. Aunque resultaría lógico pensar que si solo aparece una marca, artífice y marcador son el mismo, la inestabilidad del sistema de marcado, especialmente en esta época, nos puede llevar a pensar que uno de los dos, artífice o contraste, no marcó la pieza. Es decir, en este caso ¿serían piezas de su autoría, o piezas

29 KAWAMURA KAWAMURA, Y. Y SÁEZ GONZÁLEZ, M. (1999): 39 y 74, y cat. 188-189.

30 Está documentado en BOUZA BREY, F. (1962): 15, quien da la fecha de 1773 como la única noticia que tiene de él. Nosotros creemos que trabajó hasta por los menos finales del siglo XVIII.

31 *Ibidem*: cat. 183.

32 *Ibidem*: cat. 179.

no marcadas por el artífice, pero contrastadas por Juan Manuel? En este caso, de no existir documentación creemos conveniente acudir al análisis estilístico, que a su vez no resulta fácil teniendo en cuenta el eclecticismo imperante en la época y los variados catálogos de los plateros decimonónicos.

El cáliz adopta la forma propia de las piezas de transición entre el siglo XIX y el XX, como los cálices de Jacobo Pecul, que se caracterizan por ejemplificar la transición del Rococó al Neoclásico: pie de perfil circular, el típico empleado en la platería dieciochesca formado por tres molduras, siendo la primera lisa, la segunda convexa y sobresaliente, y la tercera una moldura troncocónica precedida de un resalte, que se eleva hasta el astil. El astil consiste en una serie de molduraciones sinuosas conseguidas mediante la superposición de cuellos, boceles y escocias. Se toma el nudo de jarrón que se había puesto de moda en las primeras décadas del siglo XVIII, compuesto por una parte inferior semiovoide y un bocel convexo superior, que a medida que avanzó la centuria comenzó a fusionarse en un nudo periforme invertido, dividido por boceles o molduras. Este es el tipo de nudo que triunfa en el neoclásico, depurándose de separaciones y ofreciendo un aspecto verdaderamente periforme que irá ganando esbeltez y elegancia. La copa es acampanada, lisa, dividida en dos por una fina moldura en resalte. No presenta ningún tipo de decoración.

Las obras publicadas por Larriba Leira en San Paio de Antealtares, un cirial, un juego de diez capiteles y otro de cinco guirnaldas, presentan todas marcas de localidad, cronológica (96) y punzón “SAN/CHEZ”<sup>33</sup>. También las creemos todas marcadas por Juan Manuel. Como sucedía con el cáliz anterior, no presentan marca de artífice, por lo que podemos pensar que son obras suyas.

El cirial [Fig. 7] es una sencilla pieza formada por una larga vara lisa, compartimen-

Fig. 7: ¿Juan Manuel Sánchez? Cirial. Ca. 1796. Museo de Arte Sacra de San Martiño Pinarío (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



33 LARRIBA LEIRA, M. (2000b): 85, 93 y 94, respectivamente.

Fig. 8: ¿Juan Manuel Sánchez? Capitel. Ca. 1796. Museo de Arte Sacra de San Martiño Pinario (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



tada por contarios, con una macolla troncocónica invertida precedida de un nudo periforme invertido, y coronada por un mechero cilíndrico. Se decora finamente y de forma sobria con hojas de acanto dispuestas en vertical. Los capiteles [Fig. 8], un juego de diez, están construidos como coronas circulares sobre cuyo aro se dispone una sucesión de placas cuadradas rematadas en frontón semicircular coronado por bola. Cada una de ella acoge una hornacina dibujada de tipo lobulado, decorada con campo romboidal. Mientras, cada guirnalda [Fig. 9] de un juego de cinco se compone como

una media luna de hojas lanceoladas entre cuyas terminaciones se disponen bolas decorativas. Ambas partes simétricas convergen en una flor cruciforme.

Fig. 9: ¿Juan Manuel Sánchez? Guirnalda. Ca. 1796. Museo de Arte Sacra de San Martiño Pinario (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



Fig. 10: Melchor Somoza. Escribanía. Ca. 1796. Museo das Peregrinacións e de Santiago (Santiago de Compostela). Fotografía de la autora.



En el Museo das Peregrinacións e de Santiago se conserva una escribanía con marcas “SOMOZA”, “SAN/CHEZ”, y localidad con cronológica (96) [Fig. 10]. Pérez Outeriño la relacionó con un tal “Juan Francisco Sánchez”<sup>34</sup>, creemos que mez-

34 Ficha en CERES núm. D-1434/A-J.

clando los nombres de Juan Manuel y José Francisco. De nuevo la cronológica no deja lugar a dudas, el autor debió ser Melchor Somoza<sup>35</sup>, y Sánchez el contraste. En el mismo museo se conserva una cruz parroquial de Jacobo Pecul con la marca de “SAN/CHEZ” y cronológica. En la ficha correspondiente se interpretó como “94” pero nosotros la leemos como la misma cronológica fija de 1796. En este caso no se aventura el nombre del contraste<sup>36</sup>.

Louzao Martínez (2004) publicó la marca “SAN/CHEZ” con marca de localidad con cronológica (96) en la custodia de Jacobo Pecul para Santa María de Nogueira (Chantada)<sup>37</sup>. El libro de caja de Pecul, que data la obra en 1799, certifica que el marcador fue Juan Manuel y no José, como indicó el historiador. El mismo investigador dio cuenta de tres piezas de Melchor Somoza, el mismo platero de la antedicha escribanía: un ostensorio para San Pedro de Líncora (Chantada), una cruz parroquial para Santa María de Sabadelle (Chantada), y un cáliz para Santa María de Ordes (Toques), tres obras marcadas por Sánchez, con marca de localidad con cronológica (96), que Louzao Martínez también relacionó con José Francisco en base a Barriocanal López<sup>38</sup>, y que también serían en realidad contrastadas por Juan Manuel.

Además de documentación consistorial con respecto a su cargo de contraste, también hemos hallado documentos sobre su condición de platero de la Catedral de Santiago en el Archivo de la fábrica. Fue platero de la misma por lo menos entre 1813 y 1815, si bien trabajó para la basílica en otros encargos desde 1799 y continuó haciéndolo al dejar el cargo hasta por lo menos 1818. Sustituyó al platero dieciochesco José Noboa, que murió en 1812<sup>39</sup>.

La primera vez que aparece su nombre en la documentación relativa a las facturas catedralicias es en 1799<sup>40</sup>. Normalmente se le refiere como Juan Manuel Sánchez o únicamente Manuel Sánchez. Pese a que estos primeros años, el platero de

35 BOUZA BREY, F. (1962): 5-16, documentó a Melchor Somoza entre 1795 y 1821.

36 Ficha en CERES núm. D-160.

37 LOUZA O MARTÍNEZ, F. X. (2004): 1217-1218.

38 *Ibidem*: 1212-1213, 1482-1483 y 1519.

39 Pérez Outeiriño dio las fechas de 1774-1812 para delimitar la vida de Noboa en la ficha de CERES correspondiente a los candeleros del platero conservados en el Museo das Peregrinacións e de Santiago (núms. D-1385 y D-1386). Desconocemos la fuente que utilizó. Coucelo Bouzas no conocía este dato (COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 481-482). Este platero aparece registrado realizando los encargos de la fábrica hasta 1811, a pesar de que los años correspondientes a la invasión francesa la documentación es muy escueta. Sobre documentación acerca de encargos de platería a los plateros en la segunda mitad del siglo XVIII véase: QUIJADA MORANDEIRA, J. (1997): XXIX-XXX.

40 Archivo de la Catedral de Santiago (en adelante ACS). Libro de fábrica 8 (IG 540), 1799: 122r-122v; y Libro auxiliar (IG 509), 1799: 37v.

la Catedral era Noboa, fue habitual que los cuadros de ofrenda<sup>41</sup> se le pidiesen a Sánchez. Por lo tanto, fue frecuente que el importe percibido de la fábrica por el platero externo, Sánchez en este caso, fuese superior al del oficial, Noboa, ya que el primero se encargaba de piezas considerablemente más caras como los cuadros, y el segundo, de arreglos y composturas. En la etapa de Noboa, tenemos documentados numerosos cuadros a Sánchez, que se cuentan por decenas<sup>42</sup>. Por ejemplo, en algunos momentos concretos como el Año Santo de 1801 se le encargaron hasta catorce, por los que cobró 7.007 reales —el salario de Noboa ese año fue tan solo de 1.313 reales<sup>43</sup>—; o en 1809, cuando se le pagaron piezas por valor de una cifra tan cuantiosa como la de 12.584 reales<sup>44</sup>.

Muerto Noboa en 1812, al año siguiente ya solo aparece Sánchez en las facturas<sup>45</sup> y así continúa hasta 1814. Durante este tiempo cobró cantidades considerables que nos hacen pensar que además de los trabajos de compostura siguió realizando cuadros<sup>46</sup>. Creemos que fue platero de la Catedral solo entre 1813 y 1815, ya que durante ese momento no tenemos constancia de encargos a ningún platero externo. Su nombre no aparece de nuevo en la documentación hasta 1818, cuando se le libró un pago por varias medallas del Apóstol que había entregado desde 1816<sup>47</sup>, pese a que en aquel momento el trabajo de platero de la fábrica estaba siendo desempeñado por Antonio Rodrigues da Silva.

Al desglosar las cantidades percibidas por Sánchez de la fábrica reflejadas en las facturas, hemos distinguido dos grupos: los años en los que recibió encargos sin ser platero de la fábrica, divididos en dos etapas (1799-1811 o etapa de Noboa y 1816-1818 o etapa de Silva); y un segundo grupo de años en los que fue platero ofi-

41 Estas piezas suelen ser pequeños cuadros de madera con relieves de plata del Apóstol que generalmente presentan la iconografía de Santiago peregrino o a caballo en la batalla de Clavijo. Servían al propósito de intercambio de regalos diplomáticos con ciertas personalidades nobiliarias, eclesiásticas y del gobierno civil, en especial cuando venían a presentar la ofrenda nacional al Apóstol el 25 de julio o el 28 de diciembre, día de su Traslación.

42 Los documentos de pago se encuentran en: ACS. Libro de fábrica 8 (IG 540), 1799: 122r-122v; Libro de fábrica 9 (IG 541), 1801: 44r; y 1802: 107r; Libro de fábrica 10 (IG 542), 1806, sin f.; 1808, sin f.; y 1809, sin f.; Libro de fábrica 11 (IG 543), 1818, sin f.; Libro auxiliar (IG 510), 1801: 37r; 1802: 37v; y 1806: 36r; (IG 550), 1808: 47r; 1809: 36r; y 1811: 32v; y (IG 531), 1818: 37r. Es posible que también hiciese los siguientes cuadros que, aunque no aparecen relacionados con ningún nombre de artífice, se pagan a otro platero distinto a Noboa: Libro de fábrica 8 (IG 540), 1800, sin f.; Libro de fábrica 9 (IG 541), 1803: 176r; Libro auxiliar (IG 509), 1800: 36v; y (IG 510), 1803: 33v.

43 ACS. Libro de fábrica 9 (IG 541), 1801, f. 44r.

44 ACS. Libro de fábrica 10 (IG 542), 1809, sin f.; y Libro auxiliar (IG 550), 1809: 36r.

45 *Ibidem*, 1813, sin f.; y Libro auxiliar (IG 550), 1813: 40r.

46 Esto resulta evidente en 1814 y 1815, cuando sí se especifica que se le paga por “varias piezas de plata, algunos Santiagos y medallas de nuestro santo Apóstol”. ACS. Libro de fábrica 11 (IG 543), 1814, sin f.; y Libro auxiliar (IG 530), 1814: 36r.

47 Libro de fábrica 11 (IG 543), 1818, sin f.; y Libro auxiliar (IG 531), 1818: 37r.

cial (1813-1815). Teniendo en cuenta esta separación, no observamos una relación directa que repercuta en su salario. Es decir, tanto las cantidades que cobra en el primer grupo de años como en el segundo no depende de si es el platero catedralicio o no, sino del grueso de obra que se le encarga<sup>48</sup>.

El análisis de la documentación también nos ha permitido observar que las únicas obras referenciadas como nuevas son cuadros de ofrenda y medallas<sup>49</sup>, regalos diplomáticos a los que es muy difícil seguirle la pista y por lo tanto, resulta lógico que no se conserve ninguna pieza en la Catedral de la mano de Sánchez. Nunca se repiten precios de los cuadros, por lo que creemos que no tenía una cantidad fijada habitual por tamaño, como si parece ser apreciable en otros artífices.

Couselo Bouzas recogió algunas obras para la fábrica. En 1799 señaló dos estatuas de Santiago y seis cajas por las que cobró 3.170 reales<sup>50</sup>. En realidad, las obras a las que hace referencia son dos cuadros de ofrenda recogidos en las facturas. La documentación menciona “dos Santiagos grandes”, como habitualmente nombran a los cuadros, por lo que el historiador interpretó que se trataba de estatuas. Las cajas a las que se refiere son los propios estuches de madera en las que se entregaban los cuadros, que fueron dos y no seis, hechos por el carpintero Agustín Trasmonte. También recogió los 3.600 reales que se le pagaron en 1814 por “varias piezas de plata y algunos Santiagos”.

Además de señalar estos pagos importantes a nombre del platero en las facturas catedralicias, Couselo Bouzas lo citó como integrante de la cofradía del Rosario de Santo Domingos. Para ella hizo dos lámparas en 1810:

“se hiciesen las arañas según el nuevo diseño y contrahído su tamaño a dos varas de altura, las cuales fuesen de plata y bronce dorado que pudiesen servir además de arañas, cuyo encargo se puso al cuidado del referido cofrade D. Juan Manuel Sánchez, que aprovechándose de la lámpara y arañas de plata de la capilla procediese a su ejecución sin levantar mano”<sup>51</sup>.

Presentó un recibo por 33.548 reales solo de material, “importando la suma 33.548 reales, para cuya satisfacción había recibido 34,626”. En cuanto al trabajo,

---

48 Eliminando los pagos de los cuales no tenemos constancia expresa de su mano (1800 y 1803) y los años en que no le fue encargado nada (1804, 1805, 1807, 1810 y 1812), la media de su salario anual por parte de la Catedral fue de 6.150 reales aproximadamente. Más concretamente, de 6.300 reales no siendo platero oficial y 6.000 reales siéndolo.

49 ACS. Libro de fábrica 8 (IG 540), 1799: 122r-122v y 126v; y Libro auxiliar (IG 509), 1799: 37v.

50 COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608-609

51 Transcribió el año como 1709 pero creemos se trata de un error tipográfico. La fuente que cita es el Libro de cabildos de la cofradía del Rosario, Santiago, 1785-1795: 117v; por lo que se debe estar refiriendo a 1790. También cita las cuentas de la Cofradía, sin añadir referencia. COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608-609.

dice Couselo Bouzas, dejó a que los peritos que tasaran lo que estimaban oportuno. El cabildo contestó que estaba satisfecho “del cuidado y esmero que dicho señor había puesto en su empeño y cabal ejecución; en cuanto al trabajo que no necesitaba peritos, lo dejaba a su honor y justificación”<sup>52</sup>.

En cuanto a otras noticias sobre el platero, Bouza Brey (1962) lo documentó como activo en el siglo XIX y su última noticia data de 1810<sup>53</sup>, seguramente basándose en la información de Couselo Bouzas.

Pese a que es el platero de los Sánchez de quien más documentación hemos conseguido hallar, y desde luego más marcas, por ser contraste, no conservamos una sola pieza que podamos atribuir inequívocamente a su mano, con la duda sobre si el cáliz de Mondoñedo y las piezas de San Paio de Antealtares, sin marca de artífice, podrían deberse a su factura.

### 3. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ

Couselo Bouzas documentó la autoría de la cruz parroquial de San Xiao de Bastavales (Brión) en 1806<sup>54</sup>. En dicha parroquia no hemos hallado ninguna cruz que se corresponda con el tipo habitual de la época, que comentaremos a continuación al referirnos a su ejemplo sí conservado. En todo caso tendríamos dos cruces, una de bronce y otra de metal, de menor calidad, que pertenecen a la época de principios del siglo XIX<sup>55</sup> y que podrían ser obra de José Francisco.

López Vázquez mencionó el juego de cruz parroquial y naveta de Santiago de Berdeogas (Dumbría) de 1796<sup>56</sup>. Ambas están marcadas con el punzón “SEZ”, y además, como hemos adelantado, la cruz está contrastada por su hermano Juan Manuel Sánchez con marca de localidad con cronológica (96). La cruz parroquial **[Fig. 11]** tipifica la evolución de esta pieza entre el Rococó y el Neoclásico en la última década del siglo XVIII. Esta supone la simplificación del remate de los brazos, que vuelven desde la enmarcada por dos eses contrapuestos a otra más o menos trilobulada, así como la supresión del cuadrón y consecuente acentuación del efecto de cruz latina, aunque los rayos de los espacios angulares se mantienen. Respecto a la decoración, hay que destacar el atemperamiento del repertorio tradicional ba-

---

52 *Ibidem*.

53 BOUZA BREY, F. (1962): 16.

54 COUSELO BOUZAS, J. (2005) [1932]: 608.

55 AHDS. Inventario de Bens Mobles da Igrexa en Galicia, San Xiao de Bastavales, fichas 93 y 95.

56 En la documentación parroquial se le señala como platero, vecino de Santiago. LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M. (1981): 521; y (1994): 110. La cruz también fue recogida por VÁZQUEZ SANTOS, R. (1999): 552.

roco, de vieiras y cartelas más o menos arrocilladas, para sustituirlo por otro más simple con óvalos en relieve —típicos de Simón Rodríguez— y sin enmarcamientos en los remates, mientras que el resto de los brazos se cubre con rectángulos en resalte con sus lados cortos cóncavos para acoger, entre ellos, rosetas también en relieve. Todas estas características, tan extendidas por las numerosas cruces parroquiales de Jacobo Pecul, están presentes en esta pieza, plenamente neoclásica, que posee en el reverso de su cuadrón una efigie de su santo titular, Santiago el Mayor, en su tipo iconográfico de caballero en la batalla de Clavijo. La macolla es, como también es habitual, periforme invertida, con un gran bocel central sobresaliente decorado, en este caso con cartelas limpias y compartimentadas, y separaciones de raíz geométrica que depuran el repertorio rococó. El cuello superior de la macolla se cuartela con campos enmarcados y se disponen adornos florales en su centro. La transición hacia la cruz se hace en base a un grueso bocel gallonado y un encaje en forma de trapecio con costillas de ese en curva y contracurva caladas.

Por su parte, la naveta [Fig. 12] presenta la forma típica del último tercio del siglo XVIII que se mantendrá vigente posteriormente. Ostenta un pie troncocónico precedido de listel fileteado, todo él decorado a la manera rococó con cartelas lisas enmarcadas por ces enfrentadas, y entre ellas hojas aveneradas coronadas por un pequeño óvalo. En la parte superior del tronco de cono que se eleva hasta el casco, se disponen hojas de acanto hacia abajo en vertical. El fondo del pie se cubre completamente con una retícula romboidal. El casco tiene forma de nave, con la popa elevada como es habitual en las platerías gallegas, donde ésta traza hasta casi tres cuartos de circunferencia. El casco se ornamenta con el mismo tipo de decoración rococó: ces enroscadas y guirnaldas de hojas y flores sobre un fondo picado de lustre. La misma decoración se extiende por el lomo de la popa, que remata en una

Fig. 11: José Francisco Sánchez. Cruz parroquial. Ca. 1796. Santiago de Berdeogas (Dumbría). Fotografía de la autora.



forma avenerada, como también es habitual en las navetas compostelanas. Remata el conjunto un pequeño pináculo. El interior del lomo se enmarca y se decora con un fondo finamente escamado y un adorno floral central. La tapa se ciñe con una fina crestería y se decora con el mismo patrón de escamas y otro adorno de hoja, que centra un pequeño tirador para abrirla.

Fig. 12: José Francisco Sánchez. Naveta. Ca. 1796. Santiago de Berdeogas (Dumbría). Fotografía de la autora.



Fig. 13: José Francisco Sánchez. Detalle de las marcas en una pieza de un juego de candeleros y cruz de altar. 1777. Museo de Arte Sacra de la Colegiata de Santa María do Campo (A Coruña). Fotografía de la autora.



Molist Frade documentó un juego de cruz de altar y seis candeleros en la Colegiata de Santa María do Campo da Coruña, de 1777, con la marca de la urna jacobea bajo estrella, punzón de Sánchez, “SEZ”, y otro que no ha sido interpretado hasta ahora [Fig. 13], pero que nosotros hemos identificado como “D°TU/RRÁ”, y que por lo tanto se corresponde con Domingo Torreira. La historiadora transcribió los documentos que nombran al platero, tanto la llegada de la obra, “seis candeleros [y] una cruz que estaban encargados a Santiago al platero don Joseph Francisco Sánchez”, así como el recibo del pago por ésta y por dorar la copa y la patena de uno de los cálices del centro. Por la hechura de dicho juego de altar cobró 5.873 “que se le restan deviendo de las echuras y dorados en esta conformidad los dos mil ochocientos de la echura de 401 onzas y 10 adarmes que pesaron los seis

candeleros y cruz, 254 reales de la echura de dos patenas [y] dorado de la referida obra [...]”, y por el dorado del cáliz 239 reales<sup>57</sup>.

La investigadora relacionó esta pieza con José Francisco Sánchez<sup>58</sup> y más tarde Louzao Martínez (1993) con José Sánchez, pero creemos que también se estaba refiriendo a José Francisco<sup>59</sup>, porque el documento de llegada de los candeleros que había transcrito Molist Frade se refería claramente a “Josef Francisco”. En otro donde se recoge el dorado de un cáliz para el mismo centro en 1784 se refiere solo a “Josef”. Es difícil saber si también se trata de José Francisco, dado que pudieron prescindir de su segundo nombre, o que efectivamente se trate de su padre José. A pesar de que hasta ahora la marca de contraste no se había identificado, nosotros creemos que se trata claramente de Domingo Torreira, que ostentó el cargo de 1767 a 1779<sup>60</sup>, y todavía usaba la marca de localidad de la urna apostólica, anterior al cáliz con la Sagrada Forma.

Los candeleros se conforman en base a una peana de tipo troncopiramidal, con sus aristas sinuosas formadas por ces en curva y contracurva, con una aplicación de guirnalda vegetal que culmina en una cabeza de querubín. Las caras enmarcadas se decoran con el escudo de la colegiata, un jarrón con un ramo de azucenas en óvalo biselado, ceñido por corona de laurel y palma y tocado por una corona. El astil de los candeleros se compone a modo de superposición de cuerpos, varios cuellos y boceles, un nudo periforme invertido y una mitad superior abalaustrada, todo ello inciso con decoración vegetal muy fina. El plato superior es semiesferoidal, decorado con plásticas hojas de acanto y ceñido superiormente por una cenefa del mismo vegetal. El mechero o portavelas, que arranca también de una moldura de esfera aplastada, es cilíndrico y está animado por una superposición de bocel-cuello-bocel en su parte superior. Por su parte, la cruz es latina, de brazos rectos y lisos con remates rococó habituales del período. Carece de cuadrón sobresaliente —en su lugar se dispone un disco liso—, aunque las ráfagas que parten de las intersecciones de los brazos adoptan un esquema cuadrado. El crucificado vivo es de tres clavos, con aureola de ráfagas romboidal, y una cartela de INRI de fino marco rococó. La cruz se asienta sobre una base idéntica a la de los candeleros, tanto en la sección inferior troncopiramidal como en el astil con el nudo periforme invertido.

Reiriz Figueiras documentó dos arreglos de José Francisco: un cáliz (1739) y las ampollas (1794) para la parroquia de Pobra do Deán. La separación entre las fechas

---

57 MOLIST FRADE (1986), pp. 245 y 247, y cat. 36 y 53.

58 MOLIST FRADE (1986), pp. 121-122, 141-142, 245 y 247.

59 LOUZAO MARTÍNEZ (1993), pp. 83-84. Creemos que se refiere a José Francisco porque referencia su obra siguiendo a LÓPEZ VÁZQUEZ (1981), p. 521.

60 AHUS. Consistorios, 1767 (AM 223), fol. 145r.

nos hace plantearnos una posible errata de transcripción, que quizás fuese “1793”, ya que la historiadora trata como trabajos del mismo platero compostelano.

Como ya hemos indicado, Kawamura Kawamura y Sáez González confundieron a este platero con Juan Manuel Sánchez, atribuyéndole a él las marcas de contraste de la cruz parroquial de Jacobo Pecul de la Colegiata de A Coruña y de una palmatoria y un puntero de deán de la catedral de Mondoñedo<sup>61</sup>.

Villaverde Solar documentó a José Francisco en relación al dorado del viril de San Fiz de Sales en 1780, donde se le menciona como “Joseph Francisco Sánchez, maestro platero vezino de Santiago”. También lo recogió con respecto al dorado de un cáliz de San Miguel de Vilar en 1805. Como ya hemos mencionado, nueve años antes la misma parroquia había encargado su cruz parroquial, indicando que la hizo “Josef Sánchez”<sup>62</sup>. Como también indicamos en el apartado correspondiente, en este caso creemos que se trata del padre, ya que estilísticamente no se corresponde con las anteriormente descritas de José Francisco en Bastavales y Berdeogas.

#### 4. RUPERTO SÁNCHEZ

Al igual que Juan Manuel, que creemos su tío, Ruperto Sánchez fue platero oficial de la Catedral de Santiago, este por más de veinte años. La primera vez que aparece su nombre en la documentación catedralicia es en 1830, cuando se le pagaron 4.460 reales por componer la lámpara de la capilla Mayor y por la hechura de unas llaves de sagrario y cinco cuadros de ofrenda<sup>63</sup>. Ese año todavía se le abonaron a Jacinto Fuentes, el anterior platero oficial, las composturas y arreglos habituales, pero la cantidad percibida por Sánchez fue superior a la de Fuentes, 3.001 reales<sup>64</sup>. En 1832 aparece la primera cuenta de Sánchez como platero de la Catedral desde agosto, y que nos hace deducir que Fuentes falleció o se retiró<sup>65</sup>. Los ingresos

61 KAWAMURA KAWAMURA, Y. Y SÁEZ GONZÁLEZ, M. (1999): 42 y 74.

62 VILLAVARDE SOLAR, M. D. (2000): 81, 295 y 371.

63 ACS. Libro de fábrica 13 (IG 545), 1830: 51v; y Cuentas (IG 577), separata de «1830», sin f.

64 En realidad, Jacinto Fuentes recibió en 1830 la cantidad de 3.636 reales, pero se corresponde con el pago de los años de 1828, 1829 y 1830. En el desglose, que por algún motivo se adjunta en la factura de 1831, deducimos que por el año de 1830 le corresponden 2.829 reales. Cuentas (IG 577), separata de «1830», sin f.; y «1831», sin f.; y Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja A), separata de «1829-1831», recibo s/n.

65 En los años de 1831 y 1832 además de las cuentas de los dos plateros, se registran pagos por varios cuadros sin especificar el nombre del artífice, que hemos querido excluir de nuestro recuento de ingresos por no poder asociarlos a ninguno de los plateros. Debemos tenerlo en cuenta ya que es una cantidad elevada, 3.240 reales por al menos nueve cuadros. ACS. Libro de fábrica 13 (IG 545), 1831: 45r; y 1832: 46r; Cuentas (IG 577), separata de «1831», sin f.; Cuentas (IG 578), separata de «1832», sin f.; y Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja A), separata de «1829-1831», recibo s/n.

percibidos por la fábrica anualmente varían dependiendo de si se le encarga obra nueva y especialmente cuadros de ofrenda, que son siempre las piezas más caras. A Sánchez se le encargaron al menos treinta y ocho cuadros, llegándose a pedir trece en 1833<sup>66</sup>, doce en 1849<sup>67</sup> o siete en 1852<sup>68</sup>.

La obra nueva encargada fue escasa y la mayor parte fueron los mencionados cuadros. Resulta muy interesante que habitualmente sus facturas desglosen en el precio de obra nueva la cantidad que cuesta el material y lo que cobra por hacer la pieza. Para casi todas las obras se especifica que recibió plata vieja por parte de la Catedral, por lo que realmente él solo cobraba las hechuras. Podemos encontrar distintos precios de hechura, que oscilan entre los seis y los ocho reales por onza de material, con la notable excepción de los cuadros de 1847 y 1852, donde se le pagaron unos 44 y 46 reales de hechura por onza de plata, respectivamente<sup>69</sup>. También contamos con datos del uso de diferentes calidades de material. Empleó plata de 16 reales onza en dos incensarios de 1834<sup>70</sup>; de 18 reales onza en cuatro cuadros de ofrenda de 1847<sup>71</sup>; de 19 reales onza en las composturas de dos incensarios en 1845<sup>72</sup> y en seis cuadros de ofrenda de 1852<sup>73</sup>; y de 20 reales onza en los pies de varias vinajeras en 1833<sup>74</sup>, dos incensarios de 1834<sup>75</sup> y un hisopo y copón de 1844<sup>76</sup>. No tenemos documentada ninguna pieza de plata de ley, que en la época equivalía a 21 reales onza, o 916 milésimas de plata por cada gramo de material.

Entre sus trabajos de arreglo destacan el de la lámpara de la capilla Mayor, que se cayó en 1830<sup>77</sup>; o las dos ventanas alcanzadas por un rayo en 1836<sup>78</sup>. En 1839 se le pagan por “dos cruces nuevas”<sup>79</sup>. Teniendo en cuenta que el precio —que parece incluir material y hechura— es muy bajo, creemos que se trata de pequeñas piezas ornamentales o remate de otras, y en ningún caso cruces procesionales o de altar de cierta envergadura. En 1846 reconocemos entre sus arreglos el magnífico San

---

66 ACS. Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja A), separata de «1832», platero, sin f.

67 *Ibidem* (IG 1006, Caja A), separata de «1849», agosto, sin f.

68 *Ibidem* (IG 1006, Caja B), separata de «1851», julio, sin f.; separata de «1852», noviembre, sin f.; Libro de fábrica 17 (IG 552), 1852: 15r; y Cuadernos de cuentas del veedor (IG 75), libro de 1852: 6r.

69 ACS. Comprobantes de cuentas (IG 1006, Caja A), separata de «1849», agosto, sin f.; y (IG 1006, Caja B), separata de «1851», julio, sin f.

70 ACS. Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja B), separata de «1834», recibo s/n.

71 *Ibidem* (IG 1006, Caja A), separata de «1849», agosto, sin f.

72 *Ibidem* (IG 1005, Caja A), separata de «1845», agosto, recibo s/n.

73 *Ibidem* (IG 1006, Caja B), separata de «1851», recibo s/n.

74 *Ibidem* (IG 1004, Caja B), separata de «1833», platero, sin f.

75 *Ibidem* (IG 1006, Caja A), separata de «1834», recibo s/n

76 *Ibidem* (IG 1005, Caja A), separata de «1844», recibo s/n.

77 ACS. Libro de fábrica 13 (IG 545), 1830, f. 51v.

78 ACS. Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja B), separata de «1836», platero, sin f.

79 *Ibidem* (IG 1004, Caja C), separata de «1839», platero, sin f.

Cristóbal de coral donado por Juan José de Austria en 1670<sup>80</sup>. Sánchez le añadió algunas piezas que la obra original había perdido, como dos flores de lis plateadas del marco, algunas piezas de coral e incluso las piernas del santo. Fue un arreglo sustancial, teniendo en cuenta que se le pagaron 400 reales<sup>81</sup>. En 1849 se le abonó la composición de “las conchas”. Creemos que se refiere a las dos grandes veneras argentíferas que el madrileño Baltasar Salazar hizo para la Catedral entre 1754 y 1760<sup>82</sup>. La intervención debió de ser sustanciosa, ya que cobró 160 reales por el arreglo y el dorado sin contar la plata que les aumentó<sup>83</sup>.

En algunos casos también se han registrado pagos de Sánchez librados a terceros por género o materiales, como un recibo de 1846 por 40 varas de cinta de algodón fino para alumbrar los faroles de la Catedral, emitido a Francisco Pombo. Este trabajo, que en principio no tiene que ver con su cometido como platero de la fábrica, está relacionado con un tipo de labor que llevará a cabo en varias ocasiones su sucesor, José Losada, el de supervisar la iluminación de la Catedral, especialmente la Puerta Santa, en diversas fechas señaladas<sup>84</sup>.

Tenemos constancia dos obras de Ruperto Sánchez realizadas para la Catedral, que son las únicas que conservamos de la mano del platero. Afortunadamente, puesto que se trata de una tipología que resulta muy extraño encontrar, la primera se trata de un cuadro de ofrenda<sup>85</sup> **[Fig. 14]**. Fue entregado por el cabildo compostelano al obispo de Ourense, Dámaso Iglesias Lago (1818-1840), que acudió a realizar la ofrenda al apóstol comisionado por el rey Fernando VII. Por lo tanto, se encuentra en la catedral auriense. Se trata de un cuadro donde el protagonista es Santiago en la batalla de Clavijo, dispuesto de perfil, con el caballo en corveta y los enemigos a los pies, levantando una espada de hoja ondulada en la mano derecha, y portando el estandarte en la izquierda. El conjunto se dispone sobre un pedestal mixtilíneo, con una base compuesta por dos ces enfrentadas de espalda, conformadas por ramas de laurel, que centran una pequeña representación de la urna apostólica en forma de arca, con la estrella en la parte superior. A continuación, se dispone una moldura de medio bocel convexo con una rosa y adornos vegeta-

---

80 Sobre esta pieza, con bibliografía actualizada, véase YZQUIERDO PEIRÓ, R. (2017): 418-419.

81 ACS. Comprobantes de cuentas (IG 1005, Caja B), separata de «1846», platero y latonero, recibo s/n.

82 Pese a su calidad, apenas existen menciones bibliográficas sobre estas bandejas. Filgueira Valverde las señaló como donación del chantre Gondar. FILGUEIRA VALVERDE, J. (1959): 81; y BARRAL IGLESIAS, A. (1993): 528.

83 Comprobantes de cuentas (IG 1006, Caja A), separata de «1849», agosto, recibo s/n; y Libro de fábrica 16 (IG 551), 1849: 15r.

84 PÉREZ VARELA, A. (2020): 129.

85 Fue mencionado en CHAMOSO LAMAS, M. (1965): 56; LÓPEZ MORAIS, A. (1991): 257; YZQUIERDO PERRÍN, R., GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. Y HERVELLA VÁZQUEZ, J. (1993): 193; GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (1993): 72; Y GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (1999): 232-233.

les, y otra en forma de talud cóncavo, subrayando aún más el contraste de curvas del pedestal. Ciñe la escena a ambos lados una corona de laurel con perlas en las puntas de las hojas. Aunque la pieza carece de marca, en la parte inferior se dispone un óvalo dorado con la firma: “RUPERTO SHZ EN SANTIAGO”, un detalle que no hemos observado en ningún otro cuadro, que no presentan inscripciones de autoría ni marcas. Estaríamos hablando de una obra realizada en torno a 1830, seguramente uno de sus primeros cuadros para la fábrica.

González García (1993b) calificó al platero como un “buen profesional, aunque sin adoptar un lenguaje excesivamente creativo y de vanguardia”. Ciertamente, la planitud, desproporción y achaparramiento del Matamoros no tienen nada que ver con la elegancia y naturalismo con el que desarrollan el mismo tema las obras atribuidas a José Losada o Ricardo Martínez en la década de los ochenta<sup>86</sup>. El valor de esta pieza reside más en el hecho de que sea uno de los pocos ejemplos que conservamos del centenar de cuadros que se realizaron en el siglo XIX con este propósito, que en su calidad artística. Por lo demás, su estructura e iconografía manejan el lenguaje y los convencionalismos de estas piezas: fondo de terciopelo, escudo del Cabildo con el arca y la estrella y el marco de laureles alusivos al triunfo. Resulta significativa su aparición en la exposición inaugural del Museo das Peregrinacións en 1965.

La segunda pieza se conserva en la catedral compostelana y se trata de un copón [Fig. 15], que creemos, puede ser el registrado en las facturas en 1844, ya que no hemos hallado mencionado otra pieza de estas características como obra nueva en su documentación. En esta se indica que su precio fue de 280 reales y su peso en 34 onzas 3 adarmes. Se trata de una sencilla pieza de plata en su color, fundida, que muestra elementos tipológicos convencionales del periodo ecléctico decimonónico: pie de raíz dieciochesca en tres molduras, siendo la intermedia convexa; y nudo

Fig. 14: Ruperto Sánchez. Ca. 1830. Cuadro de ofrenda. Catedral de Ourense (Ourense). Fotografía de la autora.



86 PÉREZ VARELA, A. (2020): 216-222.

Fig. 15: Ruperto Sánchez. Copón.  
1844. Catedral de Santiago  
(Santiago de Compostela).  
Fotografía de la autora.



fernandino de tipo alargado, casi troncocónico, muy propio de la platería gallega del segundo tercio del siglo XIX, que comenzaba a seguir el influjo cordobés que estaba llegando paulatinamente a Galicia. Ostenta la marca “RUPERTO” en la base, que no ha sido hallada hasta la fecha en ninguna otra pieza conocida.

También fue un platero relacionado con el Ayuntamiento. La primera noticia al respecto la conocemos gracias a la revista *Galicia Diplomática*, y es la relación de 1836 en la que el artífice, nombrado por el Concejo, procedió al recuento de las alhajas de la Catedral con motivo de la circular de la Comisión de Armamento y Defensa, de 23 de septiembre de 1836<sup>87</sup>, y que ordenaba realizar un recuento de las piezas de platería. El platero fue “nombrado por el Sr. alcalde 1º de esta ciudad para el reconocimiento de todas las alhajas de plata y oro que existen en la Santa Catedral de Santiago”<sup>88</sup>.

La segunda referencia en relación al Ayuntamiento la hallamos en los consistorios, donde aparece mencionado como fiel almotacén de la ciudad<sup>89</sup>. En diciembre de 1842 se dio noticia de que se estaba formando un expediente sobre el platero, a quien se refieren como “ex manferidor de pesos y medidas”. Del documento se transpara que el Ayuntamiento le despojó de su cargo ese año, protestando este ante la Diputación de A Coruña. Este organismo pidió un informe sobre su comportamiento al Ayuntamiento, para comprobar los motivos del despido. En un documento posterior se hace referencia a la suspensión de su trabajo “por efecto del

87 En 1808 se había constituido en Santiago la Junta de Armamento y Defensa presidida por el arzobispo Múzquiz. LARRIBA LEIRA, M. (1999): 240.

88 *Galicia Diplomática*, 31 de marzo de 1889, pp. 100-103. Fue mencionada en la relación final de fuentes del texto de Sánchez Cantón centrado en las figuras de los Arfe, al referirse a la custodia compostelana, ya que esta relación la contempla dentro del inventario. SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. (1920).

89 El cargo de “almotacén”, “fiel ejecutor”, o “conferidor/manferidor de pesos y medidas” se refiere a una figura, habitualmente separada del contraste de oro y plata, que velaba por el cumplimiento y rigor de los pesos y medidas empleados en los oficios y transacciones de la ciudad en diversos géneros, no solo en los metales (CEBREIROS ÁLVAREZ, E. (1999): 186-187). Después de analizar los documentos consistoriales, no nos consta que el cargo de almotacén lo desempeñase ningún otro platero en la historia de la ciudad.

mal desempeño de su encargo”. Tras diversos problemas entre la Diputación y el Concejo, que incumplió los plazos de entrega del expediente, Sánchez presentó justificación contra las acusaciones y testigos, pidiendo que éstos fuesen tenidos en cuenta por la Diputación y no por el Concejo, “por ser [el Ayuntamiento] parte en el asunto”. Finalmente, Sánchez fue propuesto para ser restituido en su puesto en septiembre de 1843, haciéndose efectiva su reincorporación al cargo en octubre de 1844<sup>90</sup>. Creemos que este tipo de episodios eran frecuentes en la época, ya que poco después volvemos a encontrar un proceso similar que esta vez protagoniza el fiel almotacén que le sustituye, llamado Antonio Castelao, que es despedido en 1854 y al año siguiente se saca a concurso por examen la plaza vacante<sup>91</sup>.

Además, resulta trascendente que Vicente Turnes del Río incluyese al platero en su artículo “Memoria histórica de los hombres célebres naturales de Galicia” (1851), junto con artistas gallegos de primerísima fila. De él dice, exageradamente, que es “aventajado en todo género de obras de platería, ejecutadas con tal primor que pueden competir con las mejores de España y del extranjero”<sup>92</sup>. Es el único platero al que incluye. Quizás el hecho de que en ese momento fuese platero de la Catedral lo legitimaba como el mejor de Compostela, por lo menos en teoría.

De las obras mencionadas realizadas para la Catedral, Couselo Bouzas recogió los tres cuadros de ofrenda de 1833, y las “dos cruces nuevas” de 1839. Bouza Brey lo documentó en 1839, escogiendo para su exposición de orfebrería civil unos “frágiles adornos de mesa como los palilleros de figura de gallo marcados ‘Ruperto’ (Ruperto Sánchez)”<sup>93</sup>. Lamentablemente no incluyó fotografía. Sin embargo, y gracias a esa referencia, podemos imaginar que su marca habitual fue “RUPERTO”, como hemos visto en el copón catedralicio. Seguramente prescindiese de su apellido por lo común del mismo y se quedase con su nombre, menos habitual.

Ni Herrero Martín ni López Vázquez lo mencionan. Sí lo hizo Molist Frade, quien curiosamente se refirió a él como “posiblemente no fuese platero”, relacionándolo con una cruz de metal hecha para San Jorge de A Coruña en 1824<sup>94</sup>, que no hemos podido ubicar pese a haber acudido al centro, por lo que creemos que seguramente se perdiese teniendo en cuenta que no era de material noble.

---

90 Todo el proceso puede seguirse en los siguientes documentos: AHUS. Consistorios, 1842 (AM 399): 219v, 235r, 223r-223v, 226r-226v y 241r; 1843 (AM 400): 39v y 139v-140r; y 1844 (AM 401): 58v-59r, 167r, 172v y 183v.

91 AHUS. Consistorios, 1854 (AM 411): 119v; y 1855 (AM 412): 22v-23r y 117r.

92 *El Eco de Galicia*, 5 de noviembre de 1851: 3.

93 BOUZA BREY, F. (1962): 9 y 16.

94 MOLIST FRADE, B. (1986): 78

## 5. CONCLUSIONES

Al analizar todas estas obras relacionadas con el apellido Sánchez, podemos extraer una conclusión. Tanto José como José Francisco emplearon marca de artífice “SEZ”. Sin embargo, Juan Manuel, como marcador, empleó “SAN/CHEZ”, y además, lo hizo siempre con cronológica fija de 1796. El más joven de los Sánchez, empleó la marca con su nombre, “RUPERTO”. Esta diferenciación nos permite atribuir las piezas marcadas que conocemos hasta ahora y las que hallemos en un futuro. A pesar de ello, siempre debemos tener en cuenta la condición de marcador de Juan Manuel con su mencionada problemática sobre la aparición de una única marca nominal.

En cuanto al estilo de sus piezas, podemos extraer la conclusión de que el aprendizaje de Juan Manuel y José Francisco se basa en la transmisión de los esquemas morfológicos propios de su padre adaptándose al gusto de la época y por lo tanto depurando el vocabulario decorativo. Mientras José todavía está sujeto a una concepción rococó de las piezas, sus hijos ya presentan un estilo de clara transición al Neoclásico, todavía no depurado del todo. Por su parte, al sólo conocer dos obras de Ruperto, podemos establecer que su estilo es todavía más sobrio, conforme se adapta al avance de la centuria, y a la situación de crisis económica que motivó el encargo de obras más austeras.

Está claro que los Sánchez fueron plateros relevantes en la Compostela del cambio del siglo XVIII al XX, como demuestra la designación de Juan Manuel como contraste de la ciudad, así como el cargo de éste y de Ruperto Sánchez de plateros oficiales de la Catedral de Santiago. Este último fue a su vez manferidor de pesos y medidas de la ciudad y fue designado por el Ayuntamiento para el recuento de toda la plata de la Catedral en relación a determinar de qué se podía disponer para sufragar los gastos de guerra. Gracias al vaciado documental de dichos archivos y a la atenta observación de sus piezas, hemos podido rescatar los nombres de estos plateros, olvidados o confundidos por la historiografía artística. Aguardamos que este estudio sirva para catalogar y contextualizar las posibles piezas que puedan aparecer con sus punzones en un futuro, así como para contribuir al conocimiento de un arte tan inherente a Compostela como es la platería, y todavía tan desconocido.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- AHDS. Inventario de Bens Mobles da Igrexa en Galicia, San Martiño de Oleiros, ficha 1209 y San Xiao de Bastavales, fichas 93 y 95.
- AHUS. Consistorios, 1794 (AM 277): 243v-244r; 1800 (AM 286): 51r y 194r; 1804 (AM 298): 301r y 361r-361v; 1842 (AM 399): 219v, 235r, 223r-223v, 226r-226v y 241r; 1843 (AM 400): 39v y 139v-140r; 1844 (AM 401): 58v-59r, 167r, 172v y 183v; 1854 (AM 411): 119v; y 1855 (AM 412): 22v-23r y 117r. ACS.
- ACS. Libro de fábrica 8 (IG 540), 1799: 122r-122v y 126v; y 1800, sin f.; Libro de fábrica 9 (IG 541), 1801: 44r; 1802: 107r; y 1803: 176r; Libro de fábrica 10 (IG 542), 1806, sin f.; 1808, sin f.; y 1809, sin f.; Libro de fábrica 11 (IG 543), 1814, sin f.; y 1818, sin f.; Libro de fábrica 13 (IG 545), 1830: 51v; y 1831: 45r; y 1832: 46r; Libro de fábrica 16 (IG 551), 1849: 15r; Libro de fábrica 17 (IG 552), 1852: 15r; Comprobantes de cuentas (IG 1004, Caja A), separata de «1829-1831», recibo s/n; «1832», platero, sin f.; (IG 1004, Caja B), separata de «1833», platero, sin f.; «1834», recibo s/n; «1836», platero, sin f.; (IG 1004, Caja C), separata de «1839», platero, sin f.; (IG 1005, Caja A), separata de separata de «1844», recibo s/n; «1845», agosto, recibo s/n; (IG 1005, Caja B), separata de «1846», platero y latonero, recibo s/n; (IG 1006, Caja A), separata de «1834», recibo s/n; «1849», agosto, sin f.; (IG 1006, Caja B), separata de «1851», julio, sin f.; separata de «1852», noviembre, sin f.; Libro auxiliar (IG 509), 1799: 37v; y 1800: 36v; (IG 510), 1801: 37r; 1802: 37v; 1803: 33v; y 1806: 36r; (IG 550), 1808: 47r; 1809: 36r; 1811: 32v; y 1813, 40r; (IG 530), 1814: 36r; y (IG 531), 1818: 37r; Cuentas (IG 577), separata de «1830», sin f.; «1831», sin f.; «1832», sin f.; y Cuadernos de cuentas del veedor (IG 75), libro de 1852: 6r.
- Barral Iglesias, A. (1993): “El Museo y el Tesoro”, en García Iglesias, X. M. (dir.): *A Catedral de Santiago de Compostela*, Laracha, Xuntanza: 459-539.
- Bouza Brey, F. (1962): *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento.
- Cebreiros Álvarez, E. (1999): *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen (1759- 1812)*, Santiago de Compostela, Escola Galega de Administración Pública.
- Chamoso Lamas, M. (1965): *Museo de las Peregrinaciones. Exposición inaugural. Imaginería jacobea y otras artes, relacionadas con el culto a Santiago en Galicia*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes [catálogo de exposición].
- Couselo Bouzas, J. (2005): *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento [edición original: Santiago de Compostela, Imprenta y Encuadernación del Seminario Conciliar Central, 1932].

- Fernández, A., Munoa, R. y Rabasco, J. (1992): *Marcas de la plata española y virreinal*, Madrid, Antiquaria.
- Filgueira Valverde, J. (1959): *El tesoro de la catedral compostelana*, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos.
- Gómez Darriba, J. (2019): “Oro, plata y fe. La orfebrería litúrgica de la parroquia compostelana de San Juan Apóstol”, en Rivas Carmona, J. y García Zapata, J. (coord.): *Estudios de Platería San Eloy*, Murcia, Universidad de Murcia: 219-235.
- González García, M. A. (1993): “Cadro de ofrenda”, en González García, M. A. (com): *O Apóstolo, Ourense e os Camiños*, Vigo, C. A. Gráfica [catálogo de exposición]: 72-73, y cat. 36-37.
- González García, M. A. (1999): “Cuadro de ofrenda con el Apóstol en Clavijo” en Calvo Domínguez, M. (coord.): *Todos con Santiago: patrimonio eclesiástico*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia [catálogo de exposición]: 232-233.
- Herrero Martín, M. J. (1987): *La orfebrería en las parroquias compostelanas*, Universidade de Santiago de Compostela [tesis de licenciatura inédita].
- Kawamura Kawamura, Y. y Sáez González, M. (1999): *Arte de la platería en la Mariña lucense, siglos XVI, XVII, XVIII*, Lugo, Deputación Provincial de Lugo.
- Larriba Leira, M. (1999): “A Idade Moderna. A Ourivería”, en: Calvo Domínguez, M. e Iglesias Díaz, C. (dir.): *Santiago. San Paio de Antealtares*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia [catálogo de exposición]: 237-241; y 256-257.
- Larriba Leira, M. (2000a): “La orfebrería”, en García Iglesias, X. M. (dir.): *San Martiño Pinario. Inventario*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia: 83-116.
- Larriba Leira, M. (2000b): “Orfebrería”, en: García Iglesias, X. M. (dir.): *Inventario de San Paio de Antealtares*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia: 83-87.
- López Morais, A. (1991): Ourense en las grandes exposiciones de arte”, *Porta da Aira*, núm. 4: 249-267.
- López Vázquez, J. M. (1981): “Orfebrería compostelana: la evolución de las cruces parroquiales en la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX”, *Cuaderno de Estudios Gallegos*, tomo XXXII, núm. 96-97: 517-523.
- López Vázquez, J. M. (1994): “Tipologías de la orfebrería religiosa gallega”, en Taboada Vázquez, R. (dir.): *Actas del curso de orfebrería y arquitectura religiosa ‘Oro, plata y piedra para la escena sagrada en Galicia’*, A Coruña: 91-128.
- Louzao Martínez, F. X. (1993): *Catálogo del Museo de Arte Sacro de La Coruña*, Barcelona, Dúplex.
- Louzao Martínez, F. X. (2004): *La platería en la Diócesis de Lugo. Los arcedianatos de Abeancos, Deza y Dozón*, Universidade de Santiago de Compostela [tesis doctoral inédita].
- Molist Frade, B. (1986): *La orfebrería religiosa de los siglos XVII-XIX en la ciudad de La Coruña: Catalogación*, Universidade de Santiago de Compostela [tesis de licenciatura inédita].

- Peláez Ruiz, A. (1994): *La organización corporativa de los plateros coruñeses a finales del siglo XVIII*, A Coruña, Deputación Provincial da Coruña.
- Pérez Varela, A. (2020). *El platero compostelano Ricardo Martínez Costoya (1859-1927): contexto, vida y obra*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago y Andavira.
- Quijada Morandeira, J. (1997): *Las obras de la catedral de Santiago desde 1751 a 1800. Aportación Documental*, A Coruña, Deputación de A Coruña.
- Reiriz Figueiras, M. D. (1988): *Aportación documental al estudio histórico artístico del arciprestazgo de Postmarcos de Abaixo (siglos XVI-XX)*, Universidade de Santiago de Compostela [tesis de licenciatura inédita].
- Sánchez Cantón, F. J. (1920): *Los Arfes, escultores de plata y oro (1501-1603)*, Madrid, Saturnino Calleja.
- Seguí González, M. (1986): *Catálogo de platería del Museo Diocesano de Palencia*, Palencia, Ayuntamiento de Palencia.
- Vázquez Santos, R. (1999): “Platería compostelá, barroca e neoclásica. Cruces procesionais, cálices e ostensorios”; y “Santiago peregrino”, en Calvo Domínguez, M. (coord.): *Santiago: A Esperanza. Palacio de Xelmírez*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia [catálogo de exposición]: 544-559.
- Villaverde Solar, M. D. (2000): *Patrimonio artístico del arciprestazgo de Ribadulla*, 3 vols. A Coruña, Edinosa.
- Yzquierdo Peiró, R. (2017): *Los tesoros de la Catedral de Santiago*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago-Teófilo Edicións.
- Yzquierdo Perrín, R., González García, M. A. y Hervella Vázquez, J. (1993): *La Catedral de Orense*, León, Edileasa.



---

## VI. GEOGRAFÍA

---



**LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
POR FERROCARRIL EN GALICIA: UNA OPORTUNIDAD PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL 1941-2011\***

**Transport and communication infrastructures by rail  
in Galicia: An opportunity for the  
regional economic development 1941-2011**

**JOSÉ ANTONIO DÍAZ FERNÁNDEZ**

Universidade de Vigo

Recibido: 04/08/22  
Aceptado: 10/10/22

**Resumen.**

El estudio del esfuerzo inversor en ferrocarril en España nos revela que unos territorios han tenido mucho antes que otros sus caminos de hierro. La primera línea ferroviaria española en ser construida y abierta al tráfico comercial no se encontraba en la Península, sino en la caribeña isla de Cuba. El itinerario La Habana-Bejucal-Güines fue el primer itinerario abierto al transporte. Esta traza del camino de hierro no se había ejecutado para impulsar los flujos de pasajeros. La construcción de este ferrocarril se había producido por la importancia de las mercancías que estaba produciendo la isla de Cuba y su alto valor añadido: tabaco, azúcar, melaza, ron, maderas nobles. La construcción de los caminos de hierro en la Península

**Abstract.**

The study of the investment effort in railways in Spain reveals that some territories have had their iron roads long before others. The first Spanish railway line to be built and opened to commercial traffic was not on the Peninsula, but on the Caribbean island of Cuba. The Havana-Bejucal-Güines itinerary was the first itinerary open to transportation. This trace of the iron road had not been executed to boost passenger flows. The construction of this railway had taken place due to the importance of the merchandise that the island of Cuba was producing and its high added value: tobacco, sugar, molasses, rum, hardwoods. The construction of the iron roads in the Peninsula also presents many peculiarities. The first, as

---

\* El autor de estas páginas quiere mostrar su reconocimiento a Francisco Javier Díaz Fernández por el apoyo mostrado y su contribución a la clarificación de no pocos extremos contenidos en su labor investigadora. Finalmente, y como ello viene siendo *común*, la responsabilidad última de tales páginas únicamente puede ser imputada al autor del estudio propuesto a debate.

presenta también no pocas particularidades. La primera, como es bien conocida, es que la traza ferroviaria se comenzó a ejecutar desde el interior peninsular hacia la periferia, cuando lo más racional habría sido desde los puertos, por los que llegaban las mercancías y materias primas para el camino de hierro, hacia el interior peninsular. En segundo lugar, territorios regionales tales como Galicia, Asturias, Cantabria, etc., acusaron un retraso en la ejecución de capitales destinados a construir el ferrocarril de acceso a estas regiones. Las obras de ejecución de los caminos de hierro en Galicia se prolongaron por un espacio superior a más de un siglo. El estudio de la modernización y la operatividad del ferrocarril nos muestra como incluso en la segunda década del siglo XXI Galicia tiene a bastantes comarcas enclavadas geográficamente en materia ferroviaria por cuanto no se logró aún modernizar el camino de hierro ni el material rodante. En esta situación anómala se encuentra, por un lado, Ferrol y su comarca. En segundo lugar, Lugo. En tercer lugar, debemos hacer mención a la traza ferroviaria de titularidad de FEVE. En cuarto lugar, las conexiones de Vigo-Ourense están acusando una baja accesibilidad territorial por transitar por una vía convencional que no se encuentra en condiciones adecuadas para incorporar un material rodante dotado de óptimas prestaciones. Aún más, la modernización del camino de hierro a Vigo con conexión en Ourense se está programando en base a una variante fijada en Maside-Cerdedo-Portela. El índice de rodeo penaliza a este tráfico. Lo más propio sería un desdoblamiento de la red ferroviaria por el itinerario: Ourense-Mondariz-Porriño-Vigo. Por tanto, mientras unas líneas disponen, desde el año 2011, momento

is well known, is that the railway line began to be executed from the interior of the peninsula towards the periphery, when the most rational thing would have been from the ports, through which the merchandise and raw materials for the iron road arrived, towards the interior of the peninsula. Secondly, regional territories such as Galicia, Asturias, Cantabria, etc., suffered a delay in the execution of capital destined to build the access railway to these regions. The execution works of the iron roads in Galicia lasted for more than a century. The study of the modernization and operability of the railway shows us how, even in the second decade of the 21st century, Galicia has quite a few counties located geographically in terms of railways, since it has not yet been possible to modernize the iron road or the rolling stock. In this anomalous situation is, on the one hand, Ferrol and its region. Second, Lugo. Thirdly, we must mention the railway track owned by FEVE. Fourthly, the Vigo-Ourense connections are showing low territorial accessibility due to traveling on a conventional road that is not in adequate conditions to incorporate rolling stock with optimal features. Even more, the modernization of the iron road to Vigo with a connection in Ourense is being programmed based on a variant established in Maside-Cerdedo-Portela. The detour index penalizes this traffic. The most appropriate would be a splitting of the railway network along the itinerary: Ourense-Mondariz-Porriño-Vigo. Therefore, while some lines have, since 2011, when the La Coruña-Santiago-Ourense line covered by AVANT trains was opened to commercial traffic, a service offer with good accessibility by rail, others On the contrary, they have not been able to improve their operating

en el que se abre al tráfico comercial la línea La Coruña-Santiago-Ourense cubierta por los trenes AVANT, de una oferta de servicio dotado de una buena accesibilidad por ferrocarril, otras, por el contrario, no han logrado mejorar sus condiciones de operatividad que se estaban comercializando en los 1980 y 1990. En esta realidad se encuentra la conexión La Coruña-Betanzos-Ferrol; La Coruña-Lugo-salida hacia la meseta; y la operatividad del tren de ancho métrico de FEVE Ferrol-Ribadeo-Gijón-Valmaseda. Por otro lado, la modernización de la línea de La Coruña-Ourense posibilita un flujo diario de viajeros por sentido del tráfico en unos niveles de accesibilidad atractivos. Ahora bien, las poblaciones que se encuentran intercaladas y que desean cubrir estos itinerarios con un material rodante de trenes regionales siguen padeciendo el pesado lastre de superar en más de tres horas este trayecto. En pocas palabras, existen dos servicios muy contrastados y de unas calidades desiguales que se están ofertando para dotar de servicio de proximidad/cercanías a las poblaciones comarcales intersticiales: Ordenes; Lalín; O Carballiño. Por esta causa, debemos aún afirmar que esta modernización no es un hecho.

**Palabras clave:** intermodalidad, política indicativa, conectividad territorial, accesibilidad territorial, spillover effect, crowding-in, cadena modal del transporte, operatividad.

conditions, which were being marketed in the 1980s and 1990s. In this reality is the La Coruña-Betanzos-Ferrol connection; La Coruña-Lugo-departure towards the plateau; and the operation of the FEVE Ferrol-Ribadeo-Gijón-Valmaseda metric gauge train. On the other hand, the modernization of the La Coruña-Ourense line enables a daily flow of passengers by traffic direction at attractive accessibility levels. However, the populations that are intercalated and that wish to cover these itineraries with rolling stock of regional trains continue to suffer the heavy burden of exceeding this journey in more than three hours. In a few words, there are two highly contrasted services of unequal quality that are being offered to provide a proximity service to the interstitial district populations: Ordenes; Lalín; O Carballiño. For this reason, we must still affirm that this modernization is not a fact.

**Keywords:** intermodality, indicative policy, territorial connectivity, territorial accessibility, spillover effect, crowding-in, transport modal chain, operability.

## Introducción

El esfuerzo inversor en materia de infraestructuras de transportes y comunicaciones constituye un factor no pagado de los agentes de producción económica, toda vez que los costes finales fijos a los que ascienden tales inversiones no repercuten de manera directa sobre el tejido productivo regional. El montante de los mismos tiende a ser financiado con cargo íntegro a los Presupuestos Generales del Estado, a los Presupuestos de las CC.AA, aquí mediante el arbitrio de los oportunos convenios de colaboración suscritos entre las diferentes Administraciones Públicas, a la participación del capital privado, así como también a las partidas de crédito presupuestario procedentes de la U.E., en base a las prerrogativas contempladas en los fondos de cohesión económica y social: FEDER, FEOGA-O, INTERREG, FSE, etc. En cambio, la ejecución del gasto público programado a favor de la modernización funcional y operativa de este tipo de infraestructuras, concluye por señalarnos que su ulterior apertura al tráfico comercial tiende a originar notorios efectos para con la actividad económica de Galicia. Por ello, las infraestructuras de transportes y comunicaciones tienden a generar en el territorio de referencia un amplio abanico de benignos efectos. La especificidad de los mismos nos pone de manifiesto la aparición de fenómenos de *crowding-in*. En razón al mismo, las infraestructuras de transporte contribuyen de manera destacada a generar destacados procesos de relocalización industrial que concluirían por ubicarse geográficamente en aquellas áreas óptimamente dotadas de accesibilidad territorial. Al lado de este factor, merece que nos detengamos un poco en el conocido efecto que cabe imputarle a estas infraestructuras a favor de la movilización de capitales, trabajo, población e información. Esto mismo traducido a unos términos más comprensibles vendría a significar, en rigor, que la dotación de capital público en materia de transportes y comunicaciones originaría dos destacados efectos. El primero sería el incremento de los niveles de conectividad territorial y de accesibilidad. Los segundos serían los que nos indican que a la ejecución de un esfuerzo inversor en materia de transportes le vendría a corresponder la atracción de capitales privados a radicarse en el territorio regional considerado. La razón está plenamente asociada a las ventajas competitivas con las que sería percibido el territorio regional desde la inversión privada. En este mismo sentido, cabe indicar que el esfuerzo inversor materializado en Galicia servirá de acicate para contribuir a la progresiva modernización de la estructura productiva gallega. Así, cabe destacar que las empresas tenderán a fomentar sus respectivos planes empresariales como estrategia básica para, primero, lograr incrementar su presencia en los mercados. En segundo lugar, para incrementar sus respectivos parámetros de productividad y competitividad. Por ello, la dotación de crédito presupuestario en favor de la modernización de las

infraestructuras de transportes y comunicaciones revertirá en la dirección de que las empresas procediesen a capitalizarse internamente, dejando como resultado la incorporación de capital intensivo (medios tecnológicos). En último término, la modernización de las infraestructuras de transportes también dejaría sentir sus efectos para con el desarrollo regional desde el prisma de que la modernización empresarial, la atracción de capitales privados, etc., incidirían sobremanera en la génesis de programas de formación del capital humano. Al lado de los indicados efectos, también resulta de interés dejar constancia aquí de aquellos otros propios de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), habida cuenta de que es éste un factor en el cual la economía de Galicia no se encuentra en convergencia real con la economía española y la de la U.E.

### **1. Propósitos y contenidos generales del esfuerzo inversor en materia de infraestructuras de transportes y comunicaciones en Galicia**

Anclados en el contexto del Estado de las Autonomías, el esfuerzo inversor ejecutado en transportes y comunicaciones debe contribuir decididamente a impulsar la consecución de principios rectores internamente contemplados en la Constitución Española de 1978.<sup>1</sup> En primer lugar, la inversión en materia de infraestructuras concluye por fomentar la consecución de un territorio plenamente vertebrado y articulado entre sí.<sup>2</sup> Así, los efectos más inmediatos que cabe imputarle a este principio no son distintos de los que ponen su énfasis en la consecución de la igualdad de oportunidades, el bien público y el interés general en todos los territorios regionales que internamente conforman España.<sup>3</sup>

En segundo término, la ejecución del gasto público programado en materia de infraestructuras de transportes y comunicaciones repercutirá en la consecución de la cohesión económica y social de todo el territorio.<sup>4</sup> Los benignos efectos eco-

---

1 ARIÑO ORTIZ, G. & LÓPEZ DE CASTRO GARCÍA-MORATO, L. (1999) *Regulación del transporte*, pág., 759 y sig., en: ARIÑO ORTIZ, G. *Principios de Derecho Público Económico*. Edit. COMARES. Fundación de Estudios de Regulación. Granada.

2 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2001) *Contribución de la dotación de inversión pública en infraestructuras productivas básicas de transportes y comunicaciones al desarrollo regional de Galicia*, pág., 135-143, en: SAN ROMÁN, J. M<sup>a</sup>. (Coord.) *IX Semana de Historia de Valdeorras. Unha panorámica de Valdeorras. A dinámica dun espacio interior de Galicia*. Edit. IEV. Valdeorras.

3 GARCÍA MARTÍNEZ, E. (1982) *El sistema de transportes ante el nuevo modelo de Estado*, en: *El Estado de las Autonomías y el sistema de transportes* (VV.AA.) Edit. Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones. MOPT. Madrid.

4 DE RUS MENDOZA, G. (1997) *La economía del transporte por ferrocarril: un análisis jurídico*, pág., 181-196, en: (VV.AA.) *El futuro del transporte por ferrocarril en España: Régimen Jurídico*. Edit. Dycinson. F.F.E. Madrid.

nómicos que cumple imputarle a un esfuerzo inversor tan notorio se encuentran presentes en tres pilares. El primero, la modernización de este tipo de infraestructuras ejercerá un relevante protagonismo para con la movilización de capitales, información, personas y trabajo.<sup>5</sup> De este modo, el incremento de los estándares de accesibilidad territorial supondrá unas ventajas comparativas para la atracción de capitales privados en el territorio regional que experimente una inversión presupuestaria tan elevada.<sup>6</sup> El segundo nos señala cómo la mejora de los parámetros de la conectividad territorial y la accesibilidad real de Galicia genera un efecto de arrastre<sup>7</sup> de capitales privados destinados a invertir en aras de dinamizar el tejido productivo regional: *fenómeno de crowding-in*.<sup>8</sup> Este efecto también lograría que las empresas radicadas en el territorio gallego comenzasen a poner en funcionamiento un atractivo Plan de Empresa a fin de adaptarse y en condiciones de eficacia a las exigencias que dicta el mercado.

Ciertamente, la competitividad empresarial pasa por tratar de canalizar producciones finales hacia el marco de una economía abierta, de mercado y crecientemente internacionalizada. El tercero de los pilares señala cómo la economía de una región como Galicia al experimentar un esfuerzo inversor en transportes lograría poner coto a un pesado lastre histórico.<sup>9</sup> Un handicap éste que durante más tiempo del lógicamente deseado ha estado presente en el desarrollo económico regional. Ha sido un *lastre* que ha imposibilitado en buena medida la modernización integral del aparato productivo, ha repercutido en el *efecto barrera*<sup>10</sup> en el conjunto del territorio y, por concluir, ha dado origen a unas disparidades regionales tan

5 *Política común de los transportes* contemplada en el marco del *Tratado de Maastricht. Redes transeuropeas*, art. 129B, 129C, 129D.

6 En este sentido, es de destacar que la financiación de las infraestructuras las realiza el sector público mediante la presión fiscal a la que se encuentran expuestos los contribuyentes: economías domésticas y tejido productivo. Por ello, las empresas no tienden a sufragar de manera directa el capítulo de costes a los que asciende el gasto público en inversión de infraestructuras de transporte al demandar las mismas unos flujos de viaje para canalizar hacia los mercados sus respectivas producciones finales.

7 La ganancia en estándares de accesibilidad territorial logrará que la economía gallega experimente una llegada de *inversión extranjera directa* (I.E.D). Para profundizar más en los efectos de la I.E.D. puede seguirse a DÍAZ VÁZQUEZ, R. (2003) *La localización Territorial de la Inversión Extranjera Directa: Teorías y Evidencia Empírica*, pág., 31 y sig., Edit. IGETI. Santiago.

8 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2002) *El tren en Galicia. Aproximación a la política del transporte ferroviario en Galicia: su contribución al desarrollo regional*, pág., 7 y sig., Edit. Excma. Diputación de Pontevedra. Pontevedra.

9 GONZÁLEZ LAXE, F. (1989) *Un camino abierto á renovación*, pág., 122 y sig. Edit. Cuadernos do Castro. A Coruña.

10 Para valorar las *perniciosas* consecuencias del *efecto barrera* en Galicia sígase a: DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2004) *El esfuerzo inversor en infraestructuras de transportes por carretera en Galicia: Las oportunidades de la conectividad territorial para una región Objetivo N° 1*, en: (VV.AA). *Competitividad Regional en la U.E. ampliada*. XXIX Reunión de Estudios Regionales. Edit. Universidad de Cantabria. AEER. Santander. DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (1999) *La articulación territorial de Galicia*

acentuadas que prácticamente puede decirse que si se examinan parámetros como la dotación de renta per cápita, la contribución a la balanza comercial gallega, la participación en el PIB, el crecimiento de la población regional, etc., permiten que se hable de una asimetría muy acentuada en Galicia.<sup>11</sup>

Como se puede adivinar, el lastre al que se está haciendo alusión no difiere en nada de la baja dotación de estándares de accesibilidad y conectividad territorial. Los bajos niveles de conectividad territorial se encuentran presentes al señalar que los transportes interregionales debían cumplir con un itinerario de marcado corte radial. Así, a una matriz de viaje O-D de rango transversal apreciamos como los índices de accesibilidad territorial resultaban ser bajos, habida cuenta de que los tráficos debían ser encaminados por unos itinerarios radiales hasta los compases de la aprobación final del Plan Director de Infraestructuras 1993-2007.<sup>12</sup> Ni que decir tiene que la longitud media de viaje era ostensiblemente más elevada que la propiamente transversal. Sobre esto, no tenemos dudas al efecto si señalamos que la vertebración del territorio gallego respecto de la radicación geográfica de las demás capitales de provincia acusaba un acentuado *enclavamiento*. Es la importancia de este factor, el *enclavamiento* que padecía Galicia respecto la dotación de conectividad para con las provincias próximas, uno de los efectos que dieron lugar al conocido hecho que nos explica que la demanda regular de viaje generada o atraída en Galicia no resultaba significativa para una matriz interregional. De este modo, al examinar los valores contemplados en la I Encuesta Nacional de Mercancías por Carretera,<sup>13</sup> así como la de transportes ferroviarios, apreciamos como la tabulación de este tipo de desplazamientos no resulta digna de significación. Por otro lado, al valorar las IMD correspondientes no ya al decenio de 1960 y 1970, sino aquellas que en el marco del Estado de las Autonomías se cifraban para mediados de los años 1980 y finales de dicho decenio, descubrimos que los desplazamientos regulares registrados en Galicia correspondían a una componente marcadamente intrarregional: tráficos destinados al autoabastecimiento.<sup>14</sup>

No obstante, si examinamos los principales gradientes de densidad de los tráficos advertimos como la naturaleza de los mismos se corresponde mayoritariamente con los provinciales. Tal vez resulte ahora de interés tener presente que en el contexto de los años 1960, 1970, y comienzos de los 1980, las IMD evidenciaban

---

*con el resto del Estado. Aportaciones de la conectividad al desarrollo regional*, pág., 15-35, en: *Estudios de Construcción, Transportes y Comunicaciones*, núm., 82. Edit. Ministerio de Fomento. Madrid.

11 SEQUEIROS TIZÓN, X. G. (1999) *El comercio exterior de Galicia, 1980-1997*, pág., 68 y sig., Edit. *Fundación Pedro Barrié de la Maza. Instituto de Estudios Económicos*. A Coruña.

12 *Plan Director de Infraestructuras 1993-2007*. Edit. MOPTMA. Madrid.

13 *I Encuesta Nacional O-D de Transportes de Mercancías por Carretera*. MOP. Madrid.

14 MARCO BORDETAS, L. Et. Al. (1977) *Incidencia del Transporte en el Desarrollo Regional*, pág., 497 y sig., Edit. Presidencia del Gobierno. Subsecretaría de Planificación. Madrid.

no ya una demanda de tráfico esencialmente provincial, sino que el gradiente de densidad del mismo respondía a una matriz de viaje O-D de rango comarcal.<sup>15</sup>

Otro de los principios rectores que ha logrado alcanzar la inversión en infraestructuras es contribuir a la concreción de un modelo de planificación económica regional. Como se conoce, este relevante principio figura descrito en la Carta Magna Española de 1978 en los artículos 130.1, 130.2, y 131. 1, 131.2, así como también en el propio Estatuto de Autonomía de Galicia art.55.3, art. 55.4 y art. 46.1.d. De este modo, la planificación económica regional hay que tratar de verla inserta en un marco notablemente más amplio: la concreción de una política de ordenación del territorio.<sup>16</sup>

Por todo ello, la dotación de capital público en infraestructuras de transportes y comunicaciones se erige en una condición necesaria pero en modo alguno suficiente en el hipotético caso de que este esfuerzo inversor no se encuentre acompañado de otras políticas sectoriales complementarias orientadas todas a fomentar la consecución de un modelo desarrollo económico y social autosostenido.<sup>17</sup> Un modelo de desarrollo económico que debe ser capaz de incluir a la economía de Galicia en convergencia real con la economía española y con la de los países de la actual U.E.

## 2. Las infraestructuras de transportes y comunicaciones y su papel en el desarrollo regional de Galicia

En la presente sección trataremos de centrarnos en tres vertientes de estudio. La primera de las mismas se orienta al estudio de la dotación de infraestructuras de transporte por ferrocarril. La segunda se propone conocer con detenimiento cuáles son las implicaciones de las mismas respecto de la demanda pública de servicio. Esto es, se trata aquí de estudiar su operatividad en lo concerniente a cuota de mercado. La tercera señala cuáles son las líneas maestras sobre las que descansa la planificación económica regional en la materia tratada.

---

15 La lateralización de la demanda de transporte a favor de la carretera en Galicia había que entenderla en la fecha de referencia en virtud a la fuerte competitividad que el transporte por carretera le ocasionaba a la carretera. Por un lado, la carretera lograba una mejor *permeabilización territorial* de la demanda potencial de movilidad posibilitando la comunicación puerta a puerta. Por otra parte, la velocidad comercial media resultaba más elevada en la carretera que en el ferrocarril. Este factor *penalizaba* a la canalización de mercancías por el tren.

16 LÓPEZ RAMÓN, F. (1987) *Planificación territorial*, pág., 127-177, en: *Revista de Administración Pública*, núm., 114. Centro de Estudios Constitucionales.

17 En análogos términos se expresa SCİTOVSKI, T. (1963) *Dos conceptos de las economías externas*, en: AGARWALA & SINGH. *La economía del subdesarrollo*. Edit. Tecnos. Madrid.

Así pues, al pretender dotarle al comentario que se desarrolla de coherencia expositiva, cabe adelantar que trataremos de ocuparnos de realizar una *radiografía* a la realidad territorial de Galicia en materia de transportes. Para tal fin, en primer lugar estudiaremos la operatividad de las infraestructuras de transportes y comunicaciones según su participación en el mercado. En segundo lugar, nos ocuparemos del análisis correspondiente a la asignación de capitales públicos al modo de transporte por ferrocarril. En último lugar, dejaremos constancia de las líneas de la planificación económica regional glosadas internamente en Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 (PDR),<sup>18</sup> en el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Galicia 2000-2006 (PEDEGA),<sup>19</sup> así como en el marco del Programa Operativo de Galicia.<sup>20</sup>

### **2.1. El ferrocarril en Galicia: una necesidad de modernización anunciada. 2010.**

El esfuerzo inversor en transporte ferroviario en Galicia ha ido a remolque de las inversiones públicas que se han ejecutado en aquellos otros modos de transporte preferenciales para la Administración del Estado. Si nos detenemos un mínimo en el examen de variables de tanto relieve como a nuestro juicio son las que se enumeran, obtendremos conclusiones que se decantan a favor de la modernización que el ferrocarril viene demandando en Galicia.

- 1) La oferta pública de servicio operativa a escala intrarregional e interregional con extremo de viaje en Galicia.
- 2) La participación del ferrocarril en el transporte de viajeros y de mercancías. En este sentido, será preciso realizar un atento examen a la naturaleza de las mercancías canalizadas por el tren para una serie relativamente reciente en el tiempo 1991-1999.
- 3) El interés que suscita el estudio de la clasificación funcional y operativa de las líneas que en el ejercicio económico de 2002 se encuentran abiertas al tráfico comercial.
- 4) El análisis de los estándares de accesibilidad alcanzados por el ferrocarril para la demanda de viaje regional e interregional. En este sentido, será menester realizar un seguimiento detenido a los parámetros del tiempo de viaje,

---

18 Plan de Desarrollo Regional de Galicia (PDR) 2000-2006. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia. 2000. Santiago.

19 Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Galicia (PEDEGA) 2000-2006. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia. 2000. Santiago.

20 Programa Operativo de Galicia (P.O.P. Galicia) 1994-1999. Consellería de Economía e Facenda. Xunta de Galicia. 1994. Santiago.

así como a los referidos a la velocidad comercial media (v.c.m.) según los libros de ruta.

- 5) El estudio de la capacidad de carga de la red ferroviaria gallega por cada una de sus líneas en servicio.
- 6) El análisis de la rentabilidad económica resultante de la apertura al tráfico comercial de los diferentes tramos de las líneas ferroviarias gallegas.
- 7) La importancia que cabe imputarle al examen de la oferta de viaje registrada en cada una de las líneas ferroviarias gallegas, según el resultado de las características técnicas del *parque tractor*, etc.

### 2.1.1. La dotación de conectividad territorial por ferrocarril en Galicia. La oferta hasta 1998.

Al comenzar la presente sección con el análisis de cada uno de los factores descritos, indicaremos que en la tabla nº 1 figuran la oferta pública de servicio correspondiente a una matriz de viaje O-D fijada a escala intrarregional. En la tabla se han contabilizado el total de expediciones ferroviarias registradas para las relaciones por tren existentes entre las principales terminales ferroviarias de Galicia para todo tipo de trenes. El resultado de las mismas nos permite que extraigamos tres conclusiones de relevancia.

Tabla nº 1. Distribución provincial de la oferta de conectividad regional según el número de expediciones ferroviarias y para todo tipo de trenes. 1998.							
Matriz O-D.	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Ferrol	Santiago	Vigo
A Coruña		9	4	16	6	19	16
Lugo	9		2	--	2	--	--
Ourense	4	6		--	--	7	8
Pontevedra	16	--	--		--	20	26
Ferrol	6	2	2	--		--	--
Santiago	19	--	7	20	--		20
Vigo	16	--	8	26	--	20	
Total	70	17	23	62	8	66	70

Fuente: U.N.E. de Viajeros de RENFE. Jefatura de Mercado Regional en Galicia. Elaboración propia.

En efecto, la primera de las conclusiones que salta a la vista del examen de los valores computados en la tabla nos señala que las dos terminales ferroviarias que totalizan los más elevados números de expediciones ferroviarias se corresponden

con las de A Coruña y Vigo (ambas con 70). Las siguientes terminales ferroviarias en importancia son las de Santiago (66) y Pontevedra (62). En una situación opuesta en importancia se encontrarían las restantes, toda vez que su oferta pública de servicio resulta ser marginal. En razón a tal circunstancia, parece quedar de manifiesto que la demanda regular de viaje con matriz O-D fijada en las mismas tenderá a resultar cautiva de la comercialización de servicio a cargo de la carretera.

La segunda conclusión nos pone de relieve que tan sólo una estación ferroviaria disfruta de una oferta pública de servicio homogénea. Esto es, si se trata de analizar la oferta de transporte de cada una de las terminales respecto a las restantes, apreciamos como únicamente A Coruña presenta unas relaciones con todas. Por el contrario, si se examina la oferta pública de viaje de Vigo se descubre como esta terminal no disfruta de homogeneidad en la dotación de conectividad territorial por ferrocarril respecto de las restantes terminales ferroviarias. Si se trata de buscar cuál es la terminal ferroviaria que disfruta de un mayor nivel de homogeneidad en lo que a total de expediciones se refiere, apreciamos como tal condición la ostenta, por encima incluso de las terminales que totalizan unos más elevados niveles de oferta de viaje, la estación de Ourense. Este hecho pone al descubierto la importancia que para la provincia de Ourense representa la oferta de transporte por ferrocarril. Al tratar de apreciar los caracteres de servicio correspondientes a Vigo, Santiago y Pontevedra, apreciamos como disponen de una oferta de servicio muy reforzada en el Eje Atlántico, pero ello no sucede de igual modo para con las terminales ferroviarias del interior de Galicia: Ourense y Lugo. Finalmente, la tercera y última de las conclusiones apuntadas es la que nos pone en antecedentes de que las ofertas públicas de servicio totalizadas por las terminales del Eje Atlántico resultan ciertamente importantes salvo el significativo caso de Ferrol. En efecto, si se trata de examinar tanto la dotación de conectividad territorial como la homogeneidad de su prestación de servicio se cae en la cuenta de que ambos factores resultan de todo orden raquíticos para con su peso poblacional y bolsa de empleo. Es por ello, pues, por lo que no resulta aventurado sostener aquí que la comercialización de servicio ferroviario para con Ferrol acusa una marcada dependencia de la oferta de viaje registrada en A Coruña. Por otro lado, y en estrecha relación con el aserto anterior, la comercialización de servicio público por tren en Ferrol refleja una acentuada dependencia de la prestación de servicio a cargo de la carretera. Por ello, este modo de transporte viene a presentar en el mercado una oferta pública de viaje totalmente *cautiva* de la carretera. Este hecho nos indica el acentuado enclavamiento modal que padece Ferrol.

En la tabla nº 2 se han computado los valores correspondientes a la dotación de conectividad territorial con matriz de viaje O-D fijada a escala interregional. Así pues, si se examinan las relaciones indicadas en dicha tabla se aprecia como en la

misma figura la oferta regular de servicio existente entre Galicia y los principales puntos de destino de España y Portugal. En paralelo, entre los factores reflejados en la tabla se encuentran los indicadores que nos proporcionan información sobre apartados de tanto relieve como: el tipo de tren que comercializa el servicio, el total de expediciones comercializadas y el itinerario seguido por los diferentes tráficos. Examinado bajo esta perspectiva, cuatro son las conclusiones que cabe extraer de la información computada en la tabla. La primera, la existencia de una acentuada dotación de conectividad territorial que evidencia una marcada componente *radial*. Así, apreciamos como si se examina la oferta regular de viaje que ostenta una matriz de desplazamiento O-D fijada entre Madrid y las terminales ferroviarias gallegas se aprecia como el total de expediciones asciende a 12. Por el contrario, si se trata de conocer cuál es la oferta de desplazamiento por tren para aquellos trazados *transversales* se llega a la conclusión de las mismas únicamente ascienden a 16. Del total de las mismas, tan sólo 8 son las que tienen por objeto ofertar una prestación de servicio entre Galicia-Zaragoza-Barcelona. Las otras 8 restantes son las que se encuentran destinadas a articular Galicia respecto del País Vasco. Ahora bien, si tratamos de analizar el tipo de tren que ordinariamente comercializa la prestación de servicio descrita apreciamos como ningún Talgo funciona en los tráficos *transversales*. Por el contrario, la oferta de este tipo de trenes se encuentra en las relaciones de Galicia para con Madrid (tráficos radiales). En síntesis, pues, el hecho de que únicamente exista una oferta de viaje cubierta por trenes Talgo para las relaciones *radiales* explica convenientemente el estándar de accesibilidad territorial resultante para uno u otro parque tractor.

Tabla nº 2. Dotación de conectividad territorial en Galicia con matriz de viaje O-D a escala interregional <sup>21</sup> . 1998.			
Matriz de viaje O-D (I/V).	Itinerario.	Total de expediciones.	Tipo de material ferroviario.
<b>Trenes Regionales (I/V).</b>			
Galicia-Galicia.	Tráficos intrarregionales.	69	--
Galicia-León.	Tráfico interregional cubierto por trenes regionales.	8	--

21 Las principales intensidades circulatorias se registraban en el *corredor atlántico* A Coruña-Santiago-Vilagarcía-Pontevedra-Vigo. Por su parte, el trayecto de más reciente construcción (A Coruña-Zamora) por conectar a un territorio menos densamente poblado no disfrutaba de unas densidades circulatorias muy elevadas, por lo que el trazado de comunicación de esta vía suponía un refuerzo de la oferta de transporte.

Matriz de viaje O-D (I/V).	Itinerario.	Total de expediciones.	Tipo de material ferroviario.
Galicia-Zamora.	Tráfico interregional cubierto por trenes regionales.	4	--
Galicia-Madrid.	Galicia-Zamora-Madrid.	4	Diurnos con Talgos pendulares.
Galicia-Madrid.	Galicia-Zamora-Madrid.	4	Expresos con material estrella de calidad.
Galicia-Madrid.	Galicia-León-Madrid.	2	Diurnos con automotores.
Galicia-León.	Galicia-León-Madrid.	2	Expresos con material estrella.
Galicia-País Vasco.	Galicia-León.	2	Diurnos con automotores.
Galicia-País Vasco.	Galicia-País Vasco.	2	Rápidos diurnos con material estrella.
Galicia-País Vasco.	Galicia-País Vasco.	4	Expresos.
Galicia-Barcelona.	Galicia-Barcelona.	8	Expresos con material estrella.
<b>Trenes internacionales con Portugal (I/V)</b>			
Galicia-Oporto	Galicia-Oporto.	6	--
Galicia-Valença do Miho.	Galicia-Valença.	2	--

Fuente: U.N.E. Regionales de viajeros RENFE. Estudio de Movilidad Regional. Jefatura de Mercado Regional en Galicia. Elaboración propia.

La segunda de las conclusiones deducidas de la información de la tabla nº 2 es la que se refiere al valor del total de expediciones ferroviarias que presentan una matriz de viaje O-D fijada a escala intrarregional. Como se advierte, el registro correspondiente a este parámetro es el que totaliza los más elevados valores de expediciones comercializadas. No obstante, si se examinan con detenimiento los valores totales resultaría oportuno conocer con precisión si el valor de las relaciones intrarregionales se ajusta convenientemente a las demandas regulares de movilidad en Galicia. Esto mismo formulado en unos términos más comprensibles significa si la comercialización total de los desplazamientos por ferrocarril logra satisfacer de manera adecuada a la demanda regular de desplazamiento generado o atraído entre cada una de las principales terminales ferroviarias gallegas. El alcance final de esta cuestión será conocido por la información de las tablas siguientes. Sin embargo, y a modo de avance, dejaremos constancia que la dotación de conectivi-

dad territorial por ferrocarril presenta notables deficiencias internas al tratar de realizar una oferta de viaje que trate de poner en servicio una eficiente cobertura territorial en cada una de las expediciones realizadas. Así pues, la naturaleza de las propias deficiencias aludidas se encuentra por entero relacionada con los factores que se enumeran:

- 1) La escasa capacidad de carga de la red que se encuentra abierta al tráfico comercial medida en términos de total de trenes/día por sentido y dirección.
- 2) La posibilidad de disfrutar de una comunicación directa entre las terminales ferroviarias.
- 3) La posibilidad de efectuar un desplazamiento ferroviario en un cierto segmento horario sin depender de la comercialización de servicio a cargo de la carretera.

La respuesta que cabe emitir al respecto es bien clara: el transporte por ferrocarril se encuentra comercializando una prestación de servicio que se caracteriza por la acentuada rigidez operativa de los parámetros anteriormente formulados.

Al ocuparnos de la tercera de las conclusiones ésta sería la que aporta información sobre la dotación de conectividad territorial respecto de los territorios limítrofes: Castilla-León y Asturias. Sobre esta dirección indicaremos que las comunicaciones de Galicia respecto de los territorios limítrofes evidencian una satisfactoria dotación de conectividad territorial respecto de León y Zamora. No obstante, esta situación no se reproduce respecto de las terminales ferroviarias del Principado de Asturias. Ciertamente, si evaluamos la dotación de servicio de Galicia respecto de León y Zamora advertimos como el número total de trenes comercializados por sentido atiende a las demandas regulares de movilidad. Así, la adecuada dotación de conectividad territorial cubierta por el ferrocarril entre los territorios apuntados respecto de Galicia responde, en primer término, al hecho de que León se constituye en un importante centro nodal distribuidor del tráfico ferroviario para el conjunto del noroeste peninsular: Galicia, Asturias y Castilla-León. Por ello, la traza ferroviaria de León es la que posibilita, en igualdad de condiciones, la dotación de conectividad territorial de Galicia según una matriz de viaje O-D eminentemente radial o transversal. Con atención a los tráficos radiales, León contribuye decisivamente a canalizar los tráficos generados o atraídos entre Galicia y Madrid. Por lo que hace alusión a los tráficos de componente transversal, cabe indicar en este sentido que la importancia de este centro nodal distribuidor del tráfico radica, precisamente, en el hecho de que León posibilita la conectividad territorial para con las CC.AA. ubicadas en la fachada Cantábrica, Aragón, La Rioja, País Vasco y Cataluña. Por último, es de subrayar la importancia que ostentan los tráficos ferroviarios canalizados por esta misma línea con extremo de viaje fijado en Galicia.

Con referencia a la dotación de conectividad territorial de Galicia respecto de Zamora, cabe referir que los tráficos por ferrocarril que Galicia tiene respecto de esta terminal son debidos a que este itinerario se constituye en un segundo punto de acceso a Madrid. Por otro lado, esta conexión hace posible la comunicación de Galicia respecto de las provincias más occidentales de Castilla-León.

La cuarta y última de las conclusiones advertidas en la tabla nº 2 es la que se centra en la importancia de la conexión de Galicia respecto a la Región Norte de Portugal (R.N.P.) por tren.<sup>22</sup> El singular relieve que están teniendo los flujos de mercancías, capitales, trabajo, personas e información generados o atraídos entre cada uno de los territorios de Galicia y la R.N.P.<sup>23</sup> también se beneficia de que la reciente política comunitaria de transportes de la U.E. se centrara en el diseño de redes transeuropeas destinadas a velar por la articulación territorial y la cohesión económica y social de las regiones. Estas directrices comprendidas en la política de transportes de la U.E. le ha dispensado un notable interés a los objetivos centrados en mejorar la oferta de la conectividad territorial a los territorios transfronterizos. Por tal causa, el diseño de las redes transeuropeas persigue como finalidad la dotación de una permeabilidad territorial operativa en un régimen de transporte multimodal.

En este orden de cosas, cabe indicar que las crecientes potencialidades económicas de que disfruta el tren para con el segmento de viajeros y mercancías generadas o atraídas entre cada uno de los dos territorios fronterizos concluye por erigirse en un factor de singular relieve para dinamizar las economías de Galicia y la R.N.P. En este sentido, no puede pasar desapercibido el hecho de que la dotación de conectividad de Galicia para con la R.N.P. por medio de una infraestructura ferroviaria modernizada le posibilitará a la región lusa el acceso de su producción final al mercado de la U.E. vía Galicia.

### 2.1.2. *Los caracteres técnicos de trazado de la red ferroviaria gallega operativos hasta 2000.*

En esta sección trataremos de aportar alguna información sobre las características de trazado con las que participa el transporte por ferrocarril en Galicia. Para tal

---

22 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2003) *Las relaciones transfronterizas Galicia-Región Norte de Portugal: Oportunidades y retos del desarrollo económico propiciadas por una red Transeuropea de transportes por ferrocarril*, pág., 8-24, en: IV Congreso Nacional do Transporte Ferroviario. A mobilidade e o Transporte Metropolitano Regional. Edit. ADFER. Lisboa.

23 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2004) *El Transporte de Mercancías en la Euroregión Galicia-Región Norte de Portugal (R.N.P.): Análisis de la integración económica por la operatividad de las Redes de Transporte Transeuropeas (R.T.E)*, en: VV.AA. V CONGRESO NACIONAL: El Transporte de Mercancías: Liberalización y Logística.

fin, se han construido un total de hasta tres tablas en las cuales se han glosado las informaciones estadísticas referidas a las variables que se enumeran:

- 1) Radios de curvatura en planta de la red ferroviaria en servicio.
- 2) Número total de túneles existentes en cada una de las líneas ferroviarias gallegas.
- 3) Número total de pasos a nivel existentes en cada línea.
- 4) Longitud en kilómetros de cada tramo ferroviario que registra oferta de transporte por tren.
- 5) Características técnicas de las líneas ferroviarias gallegas según se capacidad operativa.
- 6) Longitud de la red ferroviaria en kilómetros correspondiente a los tramos de túneles y curvas.

Examinado bajo el prisma de las coordenadas apuntadas, comenzaremos el comentario propuesto con el estudio de la información glosada en cada una de las tablas, de modo que vayamos de lo más general a lo más concreto. Para empezar, en la tabla nº 3 se han indicado los valores correspondientes a buena parte de los extremos referidos para Galicia y España. Al examinar el relieve de los mismos apreciamos como los indicadores registrados hacen referencia a Galicia y a la media española tanto para la traza ferroviaria de ancho métrico (RENFE), como para la red ferroviaria gestionada a cargo de la empresa FEVE. El primero de los indicadores objeto de estudio es el que se centra en el análisis de la longitud total de la red ferroviaria gallega respecto de la española. Como se indica en su lugar, Galicia participa con un 7,52% de la red ferroviaria nacional de ancho RENFE y nada menos que el 12,20% del ancho FEVE. En efecto, a simple vista la magnitud que totaliza la longitud de la red ferroviaria gallega en kilómetros nos parece importante cuando valoramos el peso porcentual que alcanza respecto de la media nacional.

Ahora bien, si tratamos de examinar la capacidad de carga operativa con la concurre en el mercado del transporte la red ferroviaria gallega, según la longitud de la red abierta al tráfico comercial en régimen de doble vía, descubrimos como el valor alcanzado pone de manifiesto la total carencia de Galicia respecto de este tipo de oferta. Por otra parte, si recurrimos a evaluar la participación que Galicia totaliza en términos de longitud de vía ferroviaria electrificada respecto de la media española, llegamos a la nada despreciable conclusión de que los valores distan en mucho de reflejar siquiera una participación netamente equitativa. A este efecto, nótese que la red ferroviaria dotada de una mayor capacidad de carga o, en su caso, operativamente electrificada, es la que alcanza los valores más importantes expresados en términos de accesibilidad territorial y densidad del tráfico ferrovia-

rio. Para concluir, si nos detenemos un mínimo en el análisis de los valores correspondientes al total de pasos a nivel, así como también al indicador del número de pasos a nivel/km, descubrimos como los registros de Galicia exceden en mucho al parámetro de la media española. En este mismo sentido, es menester subrayar que el elevado número de pasos a nivel existentes en los caminos de hierro de Galicia expresa el destacado protagonismo que ostenta el índice de dispersión geográfica del hábitat.

Tabla nº 3. Características generales de la traza ferroviaria en Galicia y en España según la titularidad jurídica. 2000.					
RENFE	Longitud en Km. de línea.	Longitud en Km de doble vía.	Longitud en Km. de vía electrificada.	Número de pasos a nivel.	Número de pasos a nivel/km
Galicia.	923	0	276	425	0,46
España.	12.280	2.631	6.854	4.422	0,35
%G/E.	7,52	0	4,03	9,61	
FEVE.	Longitud en Km. de línea.	Longitud en Km de doble vía.	Longitud en Km. de vía electrificada.	Número de pasos a nivel.	Número de pasos a nivel/km
Galicia.	154	0	0	0	0
España.	1.260	68	304	1.250	0,99
%G/E.	12,20	0	0	0	0

Fuente: RENFE. FEVE. INE. Elaboración propia.

En la tabla nº 4 se ha consignado la longitud de la traza ferroviaria que se encuentra abierta al tráfico comercial en Galicia según el resultado de efectuar una clasificación funcional operativa. Como se hace público en la información estadística de la tabla, Galicia adolece de dotación de línea ferroviaria tipo A-1, que es la que resulta estructurante para los principales tráficos regionales. En cambio, la participación de Galicia sí resulta efectiva en la longitud de la red ferroviaria tipo A-2 y B. La importancia de este indicador se constituye por su propio peso específico en una clave explicativa para entender los estándares de la accesibilidad territorial y la capacidad de carga con la que se encuentra operando la red ferroviaria gallega. Por último, un buen ejemplo de que la traza ferroviaria del país se encuentra operando en régimen de una baja capacidad de carga, así como también alcanzando unos estándares de accesibilidad territorial que hacen a la demanda regular de viaje generada o atraída en Galicia marcadamente cautiva del transporte por carretera, lo constituye el hecho de la participación de la longitud de la red tipo C.

**Tabla nº 4. Características técnico-operativas de las líneas ferroviarias gallegas según la clasificación funcional de la prestación de servicio a cargo de cada una de las mismas. 2000.**

Tipo de línea.	Longitud en km Galicia.	Longitud en Km RENFE España.	%
A-1	0	3.973	0
A-2	262	1.659	15,8
B	429	2.892	14,8
C	232	3.756	6,2

Fuente: RENFE. Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

La última de las tres tablas escogidas para ofrecer un comentario aproximado sobre los caracteres técnicos de trazado correspondientes a la red ferroviaria gallega se corresponde con la información glosada en la tabla nº 5. En la misma se han señalado variables de tanta relevancia como las que se enumeran de seguido:

- 1) Longitud total en kilómetros de cada uno de los tramos ferroviarios que conforman las líneas férreas gallegas.
- 2) El número total de curvas con *radio de curvatura en planta* inferior a los 500 metros y a los 300 metros.
- 3) El número total de túneles registrados en cada uno de los tramos de las líneas ferroviarias.
- 4) La longitud total de los túneles existentes por cada uno de los tramos descritos.
- 5) La longitud total de las curvas ferroviarias según el *radio de curvatura en planta*.

**Tabla nº 5. Características técnicas de los trazados ferroviarios correspondientes a las líneas ferroviarias gallegas.**

Línea.	Longitud en km.	Nº curvas con R<300	Nº curvas con R<500	Longitud curvas R<300 (m)	Longitud curvas R<500 (m)	Nº de túneles.	Longitud de los túneles (m).
Cobas - Monforte.	85,8	48	151	10.341	31.060	32	7.058
Monforte - A Coruña.	189,4	10	153	2.778	39.627	16	4.464
Monforte - Ourense.	46,0	41	89	6.293	13.358	13	1.837
Ourense - Vigo.	131,8	28	146	6.830	32.439	18	3.055
A Mezquita - Ourense.	111,3	0	87	0	35.296	68	31.604
Ourense - Santiago.	130,0	0	106	0	48.545	19	21.456
Santiago - A Coruña.	74,5	0	57	0	20.547	11	8.222

Línea.	Longitud en km.	Nº curvas con R<300	Nº curvas con R<500	Longitud curvas R<300 (m)	Longitud curvas R<500 (m)	Nº de túneles.	Longitud de los túneles (m).
Redondela – Santiago.	92,0	16	111	4.621	28.755	4	1.609
Betanzos – Ferrol.	42,8	31	63	8.035	14.670	0	0
Guillarei – Tui.	5,5	4	6	1.801	2.135	1	1.136
Total.	909,1	178	969	40.999	266.432	182	80.441

Fuente: RENFE. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Elaboración propia.

A la luz de los datos consignados en la tabla nº 5 se pueden extraer hasta un total de tres conclusiones significativas. La primera de las indicadas sería el elevado número de curvas existentes en la traza ferroviaria gallega con un radio de curvatura en planta inferior a los 500 mts y a los 300 mts. No obstante, la importancia de este aserto aún adquiere un mayor protagonismo si señalamos que en la red FEVE existen tramos que totalizan curvas inferiores a los 300 mts. de radio de curvatura en planta (200 mts. en el tramo Ferrol-Ortigueira-Ribadeo). El alcance de este notorio hándicap adopta dos vertientes. La primera, que las velocidades comerciales medias alcanzadas en cubrir cada uno de los tramos, y por tanto también, los estándares de la accesibilidad territorial correspondientes a los mismos, experimentan una ostensible caída respecto de los alcanzados en otras partes del territorio español. Con referencia a la segunda de las vertientes, cabe destacar que en dichos tramos se experimenta una notoria merma en el valor final de las condiciones de seguridad de los tráficos ferroviarios. Este mismo aserto podríamos hacerlo extensible a las condiciones de calidad de los tráficos, toda vez que estos factores revierten en detrimento de las condiciones de confort de los tráficos.

La segunda de las conclusiones a las que se ha hecho referencia sería la que se centraría en el elevado número de túneles existentes en la red. En efecto, si se examina el valor que totaliza cada uno de los tramos indicados en lo concerniente al número de túneles y a la longitud en metros de los mismos, se descubre que el tramo que totaliza los más elevados valores es el que se corresponde con A Mezquita-Ourense (68). A este tramo le sucede en importancia los de Cobas-Monforte (21) y Ourense-Santiago (19). Antes bien, lo que todavía resulta más importante no es el total de túneles existentes sino la longitud en metros que totaliza cada uno de los tramos. En este orden de cosas, apreciamos como la longitud de los túneles de Ourense-Santiago es considerable.

La tercera de las conclusiones es la que pone de manifiesto el notable relieve que en la red ferroviaria gallega ostenta la longitud de las curvas para cada uno de los tramos descritos. En este sentido, es menester subrayar la importancia de los tramos de Ourense-Santiago, Monforte-Vigo o Covas-Monforte. Si tratamos

de valorar en sus justos términos este indicador llegamos a la conclusión del protagonismo que alcanza la longitud de las curvas inferiores a un radio de 300 metros.

### *2.1.3. Los parámetros de la accesibilidad territorial de Galicia. La operatividad hasta el año 2000.*

El estudio de este indicador nos aporta una información relevante sobre la evaluación de los estándares de calidad con los que participa el tren en su oferta regular de servicio. Por otro lado, el seguimiento de los valores de los estándares de la accesibilidad territorial será uno de los criterios que en mayor grado cobran fuerza para señalar la necesidad que tiene el ferrocarril en Galicia de experimentar una modernización integral que afecte, por igual, tanto a la infraestructura ferroviaria (modernización de las líneas, dotación de *by-pass*, ejecución de variantes, construcción de nuevos trazados con ancho de travesía internacional, etc.), como a la superestructura de la misma (parque tractor y de remolcado, terminales ferroviarias, equipamientos varios, etc.). En este escenario, pocas dudas pueden ser albergadas si señalamos que la mejora de los parámetros de la accesibilidad ha sido mínima. La comercialización de un servicio muy lastrado por unos bajos estándares de accesibilidad territorial es la consecuencia que explica la progresiva y continua pérdida de cuota de mercado tanto en el segmento de mercancías como, muy en especial, en el de viajeros.

Examinado de este modo, en esta sección nos detendremos en el estudio de un total de hasta cuatro tablas. En las mismas se ha computado los índices de accesibilidad territorial del ferrocarril en Galicia. Así, se ha tratado de estudiar los niveles de la accesibilidad territorial expresados tanto en términos de tiempo de viaje en cubrir las relaciones fijadas como, sobre todo, en aquellos otros que nos indican las velocidades comerciales medias resultantes de efectuar tal tipo de desplazamientos.

En la tabla nº 6 se han computado los valores de la accesibilidad territorial expresada en términos de tiempo de viaje, así como también a la que nos hace referencia a la velocidad comercial media. A modo de avance, en la tabla propuesta se han computado las previsiones de dotación de accesibilidad territorial formuladas por el vigente Plan de Transporte Ferroviario (P.T.F.). En resumidas cuentas, las conclusiones que pueden ser extraídas de la tabla propuesta son esencialmente tres. La primera nos indicaría que las dotaciones de conectividad territorial operativas con matriz de viaje O-D fijada tanto a escala interregional como, sobre todo, intrarregional, externalizan unos tiempos de viaje que se encuentran muy distantes de corresponderse por los alcanzados por la carretera. La segunda es una consecuencia directa de la anterior. En efecto, las velocidades comerciales medias obtenidas en la ejecución de los itinerarios descritos manifiestan unos registros muy bajos para que este parámetro pueda ajustarse en óptimas condiciones a las necesidades reales de la sociedad y economía gallegas. La tercera es la que nos pone

de manifiesto como la dotación de capital público ferroviario a cargo del P.T.F. para Galicia es de todo orden insuficiente.

En consecuencia, el esfuerzo inversor desarrollado con cargo íntegro al P.T.F. para Galicia concluía por mostrar que las partidas de gasto público programado habían sido escasas como para lograr una mejora sustantiva en los niveles de accesibilidad territorial. En razón a lo apuntado, las bajas dotaciones de crédito apenas podían sufragar los costes finales fijos a los que ascendían las previsiones de gasto en los capítulos de mantenimiento, conservación y acondicionamiento del equipamiento e infraestructura ferroviaria. El resultado último de este *adverso* proceso no lograría incidir en la corrección al alza de la demanda potencial de viaje movilizadas por el tren.

Tabla nº 6. Oferta de conectividad y accesibilidad territorial de la red ferroviaria regional operativa a escala intrarregional. 2000.				
Oferta de conectividad territorial.	Accesibilidad territorial en tiempo de viaje.	Velocidad comercial en km/h.	Propuesta del PTF para Galicia.	
			Accesibilidad territorial en tiempo de viaje.	Velocidad comercial en km/h.
A Coruña-Vigo.	3 h. 08 ' (3)	57	1 h. 48 '	99,4
A Coruña-Madrid.	8 h. 55 '	84	6 h. 44 '	109
Santiago-A Coruña.	0 h. 51 ' (1)	87	0 h. 44 '	98,6
Santiago-Vigo.	1 h. 50 ' (3)	57,3	1 h. 01 '	104
Santiago-Ourense.	1 h. 45 ' (1)	74,8	1 h. 32 '	84,9
Vigo-Madrid.	8 h. 39 '	84	5 h. 59 '	111
Vigo-Barcelona.	15 h. 45 '	84	11 h. 00 '	120
Ourense-Vigo.	1 h. 45 ' (1)	74,8	1 h. 17 '	102,3
Ourense-A Coruña.	2 h. 38 ' (1)	77,6	2 h. 19 '	88,3
Ourense-Madrid.	6 h. 34 '	--	4 h. 42 '	--
Lugo-A Coruña.	1 h. 37 ' (2)	73,3	1 h. 06 '	107,3

Fuente: U.N.E. de Viajeros Regionales de RENFE y U.N.E. de viajeros de Largo Recorrido RENFE. Elaboración propia.

(1) Relaciones efectuadas mediante trenes Talgo.

(2) Relaciones efectuadas mediante tren Estrella.

(3) Relaciones efectuadas mediante interurbano.

En el contenido de las tablas nº 7 y 8 se han consignado los estándares de la accesibilidad territorial para las relaciones de las principales ciudades gallegas expresadas en valores de tiempo de viaje y de velocidad comercial media. En efecto, si se examina el cómputo de las velocidades comerciales medias operativas en Ga-

licia para el ejercicio económico de 1998 se cae en la cuenta de que la relación que registra el valor más elevado de velocidad comercial es el que se corresponde con Santiago-Ourense (60,9 km/h). El valor registrado por las expediciones que cubren dicho itinerario se encuentran lejos de aproximarse un mínimo a la totalizada por la carretera. Ahora bien, si se pretende destacar cuál es el valor más bajo que registra la velocidad comercial media, cabe apuntar que tales valores son los que se alcanzan para el itinerario Ferrol-Pontevedra (26,3 km/h). Por lo que se refiere a los restantes registros, únicamente dejaremos constancia aquí, como se señala en la tabla nº 7, que los mismos se encuentran comprendidos entre los 45 y los 50 km/h. En último extremo, cabe apostillar que fue a partir del ejercicio económico de 1997 el momento a partir del cual se comenzó a poner en servicio una oferta de transporte notablemente más modernizada en cuanto a sus prestaciones: comercialización de los viajes mediante los Trenes Regionales Diesel (T.R.D.). La modernización a la que aquí se hace mención no había afectado a la mejora de la infraestructura y del parque tractor. Por consiguiente, la velocidad comercial media se incrementó en razón a que se modernizó una parte del parque móvil ferroviario, e incrementó la autonomía de la cabeza tractora (mayor velocidad de tránsito). En efecto, al apreciar como la entrada en servicio de los T.R.D. supusieron una ganancia clara en los niveles de la *velocidad comercial media* para las relaciones que disfrutaban de dicho tipo de tráficos cabe preguntarse ¿Por qué este tipo de servicio, primero, no se implementó con anterioridad en el tiempo? En segundo lugar, ¿por qué este tipo de tráficos únicamente afectan al *corredor atlántico* y a la relación Santiago-Ourense? En último extremo, ¿por qué este tipo de oferta resulta operativamente *marginal* en número de expediciones diarias?

Tabla nº 7. Estándares de accesibilidad intrarregional ferroviaria para las principales ciudades gallegas. 1997. (Velocidad comercial media expresada en km/h). <sup>24</sup> 2000.							
Matriz O-D.	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Ferrol	Santiago	Vigo
A Coruña		54,0	47,2	57,7	44,0	59,2	56,8
Lugo	54,0		53,6	46,8	57,4	48,0	39,5
Ourense	47,2	53,6		39,5	56,4	60,9	56,6
Pontevedra	57,7	46,8	39,5		26,3	56,2	48,3
Ferrol	44,0	57,4	56,4	26,3		43,3	47,0
Santiago	59,2	48,0	60,9	56,2	43,3		54,2
Vigo	56,8	39,5	56,6	48,3	47,0	54,2	

Fuente: U.N.E. de Viajeros Regionales de RENFE. Elaboración propia.

<sup>24</sup> Los valores correspondientes a las velocidades comerciales medias han sido computados según los registros de las velocidades consignadas en los libros de ruta. En tales cálculos se han valorado las paradas y retrocesos precisos en realizar las matrices de desplazamiento O-D.

En este orden de cosas, parece obvio que la demanda regular de desplazamiento por ferrocarril conocerá unos tiempos de viaje más elevados que los registrados por la carretera. La importancia de este factor justifica cómo la demanda potencial de desplazamiento regular se convierte en cautiva de la prestación de servicio a cargo de la carretera. Para corroborar este aserto se ha construido la tabla nº 8. La información glosada en la misma nos pone en la pista de cuáles son los estándares de accesibilidad territorial alcanzados por el transporte ferroviario para cada una de las principales relaciones que tiende a cubrir el tren en Galicia. Los valores finales reproducidos en dicha tabla despejan cualquier sombra de duda que aún pueda ser albergada al respecto. En este sentido bastará con decir que los tiempos de viaje comercializados no resultan competitivos respecto de los de la carretera. De este modo, si tratamos de tensar aún un poco más la cuerda del comentario cumple que dejemos constancia que los viajes A Coruña-Ferrol que únicamente distan entre sí unos 47 km tardan nada menos que hora y media en ser cubiertos.<sup>25</sup> En un destacado lugar por su carácter negativo habría que situar a las relaciones de Lugo-Vigo, Ferrol-Pontevedra, etc. donde los valores alcanzados resultan excesivamente penalizadores para con las exigencias de la sociedad y del tejido productivo de tales áreas.

Tabla nº 8. Estándares de accesibilidad intrarregional ferroviaria para las principales ciudades gallegas. 2000. (Tiempo de viaje en minutos).							
Matriz O-D.	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Ferrol	Santiago	Vigo
A Coruña		131	259	154	94	75	187
Lugo	131		131	328	141	240	378
Ourense	259	131		211	268	128	140
Pontevedra	154	328	211		495	128	140
Ferrol	94	141	268	495		79	314
Santiago	75	240	128	128	79		114
Vigo	187	378	140	36	314	114	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de servicio de RENFE.

Para concluir, cabe indicar que en la tabla nº 9 se han computado unos registros referidos ahora a la oferta pública de servicio con matriz de viaje O-D fijada a escala interregional.

<sup>25</sup> Los registros de la accesibilidad para Ferrol no se han logrado corregir aun en el año 2022.

Tabla nº 9. Estándares de accesibilidad interregional por ferrocarril correspondiente a las principales ciudades gallegas. 2001. (Tiempo de viaje en horas).								
Matriz de viaje O-D.	Barcelona.	Bilbao.	León.	San Sebastián.	Irún.	Madrid.	Burgos.	Zaragoza
A Coruña	15	12,08	7,16	12,26	12,40	8,35	9,05	12,15
Lugo	14,02		4,12				6,15	10,18
Ourense	13,45		4,02	9,13	9,38	6	5,53	10
Pontevedra						8,20		14
Ferrol			6,54			11,20		
Santiago		11,12	6,12	11,22	11,46	7,41	8,01	
Vigo	15,15		6,06	11,16	11,40	5,35	4,55	13,40

Fuente: RENFE. U.N.E. *Grandes Líneas*. Elaboración propia.

El resultado de la misma es elocuente. Cabe señalar que la oferta de servicio generada o atraída en Galicia respecto de las capitales de provincia limítrofes alcanzaba unos *índices de accesibilidad* totalmente *disuasores* para la demanda regular de desplazamiento. Este aserto se sustenta en razón a los elevados tiempos de viaje que venía comercializando la compañía concesionaria del servicio (RENFE) para aquellas relaciones a establecer entre las capitales de provincia limítrofes y Galicia: Oviedo, León, Zamora, Burgos, etc.

### 3. Aproximación a la demanda regular de movilidad por ferrocarril en Galicia

Al analizar la demanda de movilidad canalizada ordinariamente por el ferrocarril se debe estudiar una doble componente del tráfico movilizad. En primer término, será preciso estudiar la cuota de mercado que ha totalizado el tren al comercializar regularmente su prestación de servicio respecto del segmento de viajeros. En segundo lugar, se tratará de analizar cuál ha sido la participación del ferrocarril en Galicia en lo referente a la movilización de mercancías. Así las cosas, comenzaremos a tratar la movilidad de viajeros por ferrocarril según el total de viajeros movilizad. En línea con lo anterior, también nos ocuparemos de estudiar la movilidad de mercancías por ferrocarril según la naturaleza de las mismas y la terminal ferroviaria en la cual se ha computado los desplazamientos. Con todo, al abordar el primero de los temas objetos de estudio, la movilidad de viajeros por ferrocarril, en la tabla nº 10 se han computado los valores correspondientes a los viajeros movilizad en el

ejercicio económico de 1999 para el conjunto de los tráficos de salida y de llegada a cada una de las principales terminales ferroviarias de Galicia. El valor de los registros nos proporciona luz sobre dos apartados que en extremo nos resultan desconocidos. El primero hace mención a que son las principales terminales ferroviarias gallegas las que totalizan siempre elevados registros de demanda regular de movilidad. Además, se advierte como existen algunas terminales ferroviarias de segundo orden que totalizan unos volúmenes de viajeros movilizados cuantiosamente más elevados que los propios de ciertas terminales ferroviarias de primer orden. El asimétrico comportamiento detectado nos pone en antecedentes de la importancia que representa el transporte ferroviario para cada una de las terminales indicadas. En paralelo, la asimetría advertida en la movilización de viajeros con matriz de viaje O-D fijada en cada una de las estaciones nos proporciona información a propósito de valorar el grado de ajuste con el que participa la comercialización de viaje por tren a crecientes segmentos de la sociedad local y regional.<sup>26</sup> En pocas palabras, la demanda movilizada nos señala en qué nivel se adapta la prestación de servicio realizada por una terminal respecto de la demanda de la población residente en la misma y de la estructura productiva existente.

Apreciamos como en la información glosada en la tabla nº 10 figuran terminales ferroviarias que totalizan unos volúmenes de viajeros movilizados por sentido del tráfico (Monforte, O Carballiño y Vilagarcía) que exceden en mucho a los que totalizan otras como la de Lugo. Si nos centramos en el caso concreto de O Carballiño y Vilagarcía descubrimos como la cuota de mercado de viajeros por tren movilizada por tales terminales excede en mucho a la registrada en Ferrol. Si nos ocupamos ahora de analizar el ranking de las terminales ferroviarias en lo concerniente a movilización de viajeros de llegada o salida descubrimos como los valores más elevados son los totalizados por las terminales de las ciudades que ostentan un mayor número de habitantes. Como es conocido, esta tendencia únicamente se encuentra quebrada por las particulares situaciones de excepción de Lugo y Ferrol. Ahora bien, si nos fijamos en la posición relativa que cada una de las terminales ferroviaria ostenta respecto del ranking, apreciamos como en el primer lugar del mismo no se encuentran, como sería lo lógico, las estaciones de Vigo ni de A Coruña. Por el contrario, esta hegemónica posición la ostenta Santiago de Compostela, a tenor de su condición de erigirse en un importante centro nodal distribuidor del tráfico ferroviario para Galicia.

---

26 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2002) *El Tren en Galicia. Aproximación a la política ferroviaria en Galicia: su contribución al desarrollo regional*. Edit. Excm. Diputación de Pontevedra. Pontevedra.

Tabla nº 10. Demanda regular de movilidad de viajeros por ferrocarril registrada en las principales terminales ferroviarias gallegas. 1999.				
Terminal Ferroviaria.	Viajeros Subidos.	Viajeros Bajados.	Total.	%1999 s/1998
A Coruña.	503.699	413.393	917.092	-0,43
Carballiño.	37.230	25.607	62.635	6,96
Ferrol.	26.961	26.607	53.568	-25,24
Lugo.	9.800	9.293	19.093	14,10
Monforte de Lemos.	21.269	22.121	43.390	-298
Ourense Empalme.	129.143	123.143	252.286	-10,12
Ourense S. Fco.	12.602	17.484	30.086	-10,53
Pontevedra.	277.819	277.787	555.606	8,01
Santiago.	670.932	823.737	1.494.669	8,94
Vilagarcía.	311.773	214.426	526.199	5,42
Vigo.	473.606	445.807	919.413	1,72
Total Galicia.	2.474.834	636.648	4.874.037	-12,26

Fuente: RENFE. U.NE. Regionales. Dirección Comercial Galicia. Elaboración propia.

A continuación, trataremos de aportar algunas notas explicativas que nos proporcionen un conocimiento de la realidad en la cual se encuentra participando el transporte ferroviario de mercancías con extremo de viaje Galicia. Es por ello, por lo que se tratará de conocer con detalle el contenido de un total de cuatro apartados que a renglón seguido se enuncian:

- 1) La participación del ferrocarril en el mercado de mercancías, según el total de las cargas movilizadas para cada uno de los ejercicios económicos seleccionados.
- 2) La naturaleza de las mercancías movilizadas por las líneas y tramos ferroviarios de Galicia.
- 3) La participación de cada una de las terminales ferroviarias en lo que concierne al volumen de mercancías movilizadas y a la naturaleza misma de los tráficos.
- 4) La especialización funcional y operativa del tren dentro del mercado regional de mercancías.

Formulado bajo el prisma de cada una las coordenadas a las que se ha hecho alusión, en la tabla nº 11 se han computado los valores de las once primeras mercancías movilizadas en Galicia para el conjunto de los tráficos de origen y los de

destino. En el *ranking* de las mismas se puede apreciar como figura en un lugar *hegemónico* aquel segmento que se corresponde con un tipo de tráficos muy *voluminosos*, dotados de un *bajo valor añadido neto* al ser canalizados hacia los mercados.<sup>27</sup> Además, cabe señalar que los rasgos generales de los tráficos movilizados se trata de mercancías dotadas de un bajo nivel de transformación (materias primas en bruto) que se destinan básicamente hacia el *aprovisionamiento* de las economías regionales.<sup>28</sup> En línea con lo sostenido, cabe dejar constancia que se trata de un tipo de mercancías muy *poco exigentes* en estándares de accesibilidad territorial a la hora de canalizar las mismas hacia su ulterior *penetración* en los mercados.<sup>29</sup> Puede decirse que la movilización de este tipo de mercancías está del todo justificada en razón a la *política tarifaria* que ha implementado la compañía concesionaria del servicio. En otros términos, los *costes finales fijos* de aquellos otros modos de transporte en competencia directa con el tren, muy especialmente la carretera para los tráficos regionales y nacionales, se encuentran sometidos a unos precios de mercado más elevados que los comercializados por el ferrocarril.<sup>30</sup>

Tabla nº 11. Evolución del tráfico ferroviario regional según la naturaleza y el ranking de las principales mercancías movilizadas con origen de viaje en Galicia. 1991-1998.					
Origen Galicia.	1991	1993	1995	1997	1998
1º Madera nacional.	244.280,8	76.665,3	285.284,1	272.544,6	325.557,3
2º Cereal nacional.	154.505,0	162.457,8	203.665,5	140.505,3	185.725,5
3º Productos siderúrgicos nacional.	23.061,6	19.492,0	45.042,9	75.354,3	81.438,4
4º Automóviles nacional.	49.218,0	34.423,3	40.153,2	63.661,8	77.751,4
5º Cemento nacional.	127.756,1	113.404,8	110.770,1	96.720,1	68.234,3
6º Papel.	12.174,8	6.518,5	3.427,2	7.233,0	37.599,2
7º Material construcción nacional	5.171,6	1.390,8	19.686,4	12.122,4	25.088,0

27 COMÍN COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P. MUÑOZ RUBIO, M., VIDAL OLIVARES, J. (1998) *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, Vol. II., pág., 156 y sig., Edit. F.F.E. Anaya. Madrid.

28 En análogos términos se posiciona GÓMEZ MENDOZA, A. *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)* Vol. I. *Cereales, harinas y vinos*. Edit. Banco de España. Madrid. Para este mismo autor y sobre este tema puede seguirse a GÓMEZ MENDOZA, A. *Ferrocarril industria y mercado en la modernización de España*, pág., 269-236. Madrid. 1989. Fundación Banco Exterior.

29 GÓMEZ MENDOZA, A. (1989) *Ferrocarril abastecimiento y mercado nacional (1875-1931)*, en: BAHAMONDE, A. Y OTERO CARBAJAL, L. E. (Edit.) *La sociedad madrileña durante la restauración, 1876-1931*, Vol. II. Edit. Comunidad de Madrid. Madrid.

30 COMÍN COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P. MUÑOZ RUBIO, M., VIDAL OLIVARES, J. *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, Vol. II., *op., cit.*, pág., 242 y sig.

Origen Galicia.	1991	1993	1995	1997	1998
8º Automóviles internacional.	19.864,7	14.307,5	15.603,0	16.051,0	10.792,7
9º Madera internacional.	20.606,6	22.030,9	33.578,0	7.002,0	8.664,0
10º Material de construcción internacional.	7.182,0	1.487,4	17.189,0	11.206,0	441,5
11º Piedras y tierras nacional.	736,0	386,0	122.478,0	0	0
Mercancías salidas de Galicia.	787.468,8	516.319,6	917.301,1	715.121,5	824.123,5

Fuente: RENFE. UNE. Cargas. Elaboración propia.

A modo de significativa excepción del aserto anterior, resulta de notable interés indicar que, en el cuarto lugar del ranking, lugar éste hegemónico en lo concerniente al volumen de mercancías movilizadas, se encuentra ocupado por un tipo de productos dotados de un elevado valor añadido: los tráficos de automóviles nacionales. Ni que decir tiene que el singular relieve que alcanza la movilización de este capítulo de mercancías en Galicia está justificado en razón a la significación de la que participa la empresa Citroën-Hispania en la economía gallega: primera empresa en cuanto a volumen de facturación. Prosiguiendo con el argumento central del comentario, existe una segunda conclusión que cabe detraer de la información glosada en la tabla nº 12. En efecto, el ferrocarril se encuentra orientado hacia los mercados de los principales productos en los cuales está formalmente especializada la economía de Galicia: sector textil, agropecuario, material de construcción, piedra ornamental, etc.

Por el contrario, si centramos nuestra atención en el estudio de las principales mercancías que presentan como destino Galicia, advertimos como en los primeros lugares del ranking de las mismas figuran igualmente un tipo de tráficos muy voluminosos y pesados, así como dotados de un bajo valor añadido neto. Ahora bien, si se examina concepto a concepto se descubre como no existe una total simetría entre los tráficos de mercancías de salida y los de destino en Galicia. A este respecto, es de destacar aquí que muchos de los tráficos ferroviarios movilizadas con destino en Galicia tratan de aprovisionar a su mercado, toda vez que el mismo resulta ser deficitario en ciertos productos. En igual sentido cabe señalar que muchas provincias pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-León (León, Zamora, Valladolid y Burgos), así como también a la de Madrid, encuentran en la red gallega de puertos a una auténtica puerta abierta al mar.<sup>31</sup> Con todo, será en

31 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (1999) *La articulación territorial de Galicia con el resto del Estado. Aportaciones de la conectividad al desarrollo regional*, pág., 15-35, en: *Revista Estudios de Construcción, Transportes y Comunicaciones*, núm., 82. Edit. Ministerio de Fomento. Madrid.

razón a la estratégica posición geográfica que ostenta la red gallega de puertos el factor que concluirá por posibilitarles a los territorios referidos la posibilidad efectiva de poder canalizar eficientemente sus respectivas producciones finales hacia los mercados bien de otras economías regionales españolas, bien, sobre todo, las economías de terceros países.<sup>32</sup>

Tabla nº 12. Evolución del tráfico ferroviario regional según la naturaleza y el ranking de las principales mercancías movilizadas con destino de viaje en Galicia.					
Destino Galicia.	1991	1993	1995	1997	1998
1º Cemento nacional.	547.957,4	484.946,7	659.457,1	631.021,7	693.030,0
2º Cereal nacional.	339.158,7	259.071,4	246.905,5	339.858,8	328.736,8
3º Material construcción nacional	69.223,8	49.143,7	81.847,4	93.975,6	72.547,4
4º Piedras y tierras nacional.	33.107,1	32.462,0	122.478,0	63.228,2	66.202,0
5º Productos siderúrgicos nacional.	46.365,1	36.258,3	17.407,4	91.170,3	62.219,8
6º Madera internacional.	7.052,9	5.067,9	17.090,0	2.230,9	35.596,0
7º Madera nacional.	3.645,2	8.946,3	84.958,3	39.327,4	28.862,8
8º Automóviles nacional.	12.762,6	17.654,9	18.903,0	13.003,3	17.758,0
9º Butano.	36.141,4	26.883,2	16.073,8	26.487,3	9.505,9
10º Productos siderúrgicos internacional.	18.730,4	16.830,3	17.368,0	6.859,6	2.809,7
11º Abonos nacional.	20.745,4	10.266,1	0,0	1.083,1	1.148,8
Mercancías llegadas a Galicia.	1.215.615,1	961.920,9	1299.531,3	1.325.734,2	1.337.341,6

Fuente: RENFE. Elaboración propia.

Por lo que hace referencia a la participación que refleja cada una de las terminales ferroviarias en la movilización de mercancías en Galicia, los resultados a los que se asiste se encuentran computados en el seno de la tabla nº 13.

32 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2001) *Aproximación a la política portuaria de la red gallega de puertos de interés general del Estado en Galicia*, en: *Revista de Estudios de Construcción y Transportes*. Ministerio de Fomento. Madrid.

<b>Tabla nº 13. Evolución del tráfico ferroviario de mercancías registrado en las terminales ferroviarias gallegas. Valores en Tn.</b>						
<b>Estación.</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
A Gudiña.	7.390	1.656	0	0	0	0
A Rúa.	19.874	18.632	15.003	13.916	0	0
Baños de Molgas.	0	0	0	0	3.081	0
Betanzos Ciudad.	8.131	12.019	6.490	15.070	16.403	5.039
Betanzos Infesta.	11.654	20.005	7.786	11.543	20.442	18.975
Campomarzo	101.775	179.308	123.691	36.386	27.393	80.593
Carballiño.	8.363	10.278	8.505	6.829	7.594	5.499
Chapela.	63.414	74.611	11.149	671	5.184	337
A Coruña Puerto.	67.990	57.554	30.340	27.065	31.396	31.889
A Coruña S.C.	2.728	1.703	383	598	0	0
A Coruña San Diego.	172.164	225.929	183.285	243.831	279.431	259.266
Curtis.	15.242	27.811	14.574	11.798	23.437	26.173
Esclavitud.	17.068	26.151	8.161	5.977	11.783	12.186
Ferrol.	138.626	141.034	95.063	211.703	202.682	171.976
As Gándaras.	54.629	114.514	169.737	217.790	261.748	232.876
Guillarei.	17.903	4.746	3.157	1.450	14.536	22.767
Lalín.	1.249	648	2.208	138	0	4.114
Laxosa.	1.376	4.258	704	5.508	0	0
Lugo.	25.420	25.358	10.435	16.851	7.518	1.238
Meirama.	10.625	22.384	3.886	8.321	4.721	10.264
Monforte.	54.618	40.037	29.579	37.928	19.358	45.748
Neda.	4.978	238	333	1.385	0	0
O Barco.	6.872	2.678	18.474	3.812	0	0
O Burgo.	16.213	15.963	21.126	21.612	12.136	15.332
Ordes.	11.648	12.751	9.825	9.870	4.564	9.917
Ourense.	125.628	269.866	184.832	129.867	89.208	118.143
Oural.	110.622	109.091	81.021	100.199	48.997	39.252
Oza dos Ríos.	1.758	255	0	0	0	0
Padrón.	15.490	24.209	1.467	203	0	0
Pontecesures	6.375	6.579	3.960	10.940	13.260	5.830

Estación.	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Pontedeume.	5.302	11.313	6.138	5.548	5.548	4.249
Pontevedra.	189.263	194.332	107.621	130.746	139.600	191.658
Porriño.	14.182	3.062	687	317	1.108	652
Portas.	23.793	56.129	67.674	58.552	52.911	73.561
Rábade.	18.194	27.139	16.520	18.923	2.274	1.074
Redondela.	59.894	33.417	35.303	70.445	31.985	40.437
Rivadavia.	2.825	8.075	2.387	2.273	1.755	2.260
Santiago.	46.714	73.482	58.494	83.969	66.619	70.967
Susana.	89.328	89.328	95.686	118.371	97.866	148.069
Taboadela.	221.796	250.328	259.150	317.604	243.451	311.211
Tui.	38.936	16.338	15.151	30.877	50.873	43.568
Uxes.	425	0	0	0	0	0
Vigo-Guixar.	74.831	17.770	25.191	44.073	46.207	55.814
Vigo local.	1.030	162	78	339	0	0
Vigo puerto.	31.969	47.180	35.205	31.261	22.394	23.089
Vilagarcía.	76.280	59.525	60.235	63.365	46.402	57.015

Fuente: RENFE. U.N.E. Regionales. Cargas Galicia. Elaboración propia.

La participación del tráfico de mercancías en cada una de las terminales ferroviarias gallegas y para el período 1994-1999, deja claras no pocas conclusiones de interés. La primera se refiere al cómputo de los valores totales de las mercancías movilizadas por el ferrocarril en Galicia. Así pues, las principales terminales ferroviarias que han registrado unos flujos de mercancías más destacados son las que presentan el perfil que se procede a describir. La primera de las características es la que apunta en el sentido de que se trata de terminales radicadas geográficamente en núcleos urbanos dotados de un elevado número de habitantes, una elevada bolsa de empleo residenciado en sus respectivos territorios, la existencia de unos usos del suelo industriales muy importantes, etc. La segunda de las características que merece ser aquí apuntada es la que se refiere a la existencia de centros nodales distribuidores del tráfico ferroviario: Santiago, Monforte, A Coruña, Ourense y Vigo.

El protagonismo que ostentan terminales ferroviarias tales como las de A Coruña, Vigo, Ferrol y Pontevedra en lo que a movilización de mercancías se refiere, resulta lógica. La explicación a la densidad de este tipo de tráfico hay que buscarlo en la importancia que ostentan las terminales portuarias de interés general del

Estado.<sup>33</sup> Por otra parte, otro de los factores de relieve que contribuyen a caracterizar cada una de las estaciones ferroviarias hace mención al hecho de que existen terminales que totalizan un notable volumen de mercancías movilizadas y ello sin existir una mínima correspondencia con el total de población ubicado en dichos núcleos urbanos, ni que tampoco muestran unas relaciones directas con el volumen de empleo radicado en las mismas. La conclusión que obtenemos sobre estos lugares es que se sitúan en territorios con una acentuada vocación exportadora de un tipo de producción final muy propenso a ser movilizadado por el tren. En este caso se encuentran las estaciones de: O Barco de Valdeorras, Sobradelo, A Rúa, todas ellas pertenecientes a la Comarca de O Barco de Valdeorras y que registran unos importantes tráficos en la movilización de piedra ornamental (pizarras, caliza, yesos, etc.). En análoga situación aparece la terminal de Oural, muy importante en la movilización de cementos. En paralelo, y ahora para el resto de los casos advertidos, muchas terminales ferroviarias gallegas actúan a modo de centros de descarga y almacenaje *de mercancías* de las grandes ciudades de Galicia: A Susana (respecto de Santiago), O Burgo (respecto de A Coruña), As Gándaras (para Ferrol), Guillarei (respecto de Vigo), etc.

#### **4. La capacidad de carga ferroviaria de alcanzada por las infraestructuras gallegas: algunos apuntes de consideración**

Como premisa de partida del epígrafe que aquí se inicia un *apunte* relevante debe ser aquí traído a colación. En efecto, se trata de evaluar cual es el nivel de rentabilidad económica en la cual se encuentra prestando servicio público de transporte por ferrocarril cada una de las líneas ferroviarias gallegas. Más en concreto, se trata de aproximarnos de una manera detallada a valorar cuál es la rentabilidad económica resultante en cada uno de los distintos tramos que integran las líneas ferroviarias gallegas. Es por ello, por lo que en la información computada en las tablas nº 14 y 15 se han consignado cuatro extremos de singular relieve. En la primera de las citadas, tabla nº 14, se ha tratado de reflejar cuál es el nivel operativo que ordinariamente puede soportar la red ferroviaria. De este modo, en la misma se ha pretendido estudiar con detenimiento las variables que en breve se enumeran:

- 1) La capacidad de carga de cada una de las líneas ferroviarias según los valores resultantes de total trenes/día por sentido del tráfico.

---

33 TEMA. (1996) *Los puertos gallegos de interés general. Ente Público Puertos del Estado.* (documento inédito).

- 2) El análisis del parámetro correspondiente a la ocupación máxima de la red ferroviaria según aquí los valores del total de trenes/día máximos que pueden transitar por sentido del tráfico.
- 3) Valorar cuál es el punto de saturación de cada una de las líneas ferroviarias y, más en concreto, se trata de analizar el valor porcentual de la saturación correspondiente a cada uno de los tramos ferroviarios gallegos.

Tabla nº 14. Distribución de la capacidad de carga de la red ferroviaria regional. Operatividad hasta 2000.			
Línea.	Capacidad (tren/día).	Ocupación máxima (tren/día).	Saturación (%).
León-Monforte.	57	42	73
Zamora-Ourense.	43	29	67
Monforte-Betanzos.	35	25	71
Betanzos-Ferrol.	38	21	55
Betanzos-A Coruña.	47	27	57
Monforte-Vigo.	75	50	66
Pontevedra-Santiago.	57	30	52
Ourense-Santiago.	44	30	68
Santiago-A Coruña.	58	38	65

Fuente: U.N.E. de cargas RENFE. Elaboración propia.

Formulado el contenido de la tabla nº 14 puede sostenerse que la capacidad de carga con la que los tramos ferroviarios gallegos efectúan sus prestaciones de servicio ferroviario se encuentran operando en unos niveles módicos: valores comprendidos entre los 35 y los 47 trenes/día. Los únicos tramos que logran realizar una prestación de servicio con parámetros más elevados son los pertenecientes, por este orden de importancia, a Monforte-Vigo (75), Santiago-A Coruña (58), León-Monforte (57) y Pontevedra-Santiago (57). Si nos detenemos ahora en el análisis de la ocupación máxima expresada en términos de trenes/día que están circulando por cada uno de los tramos, advertimos como la mayor parte de los mismos evidencia registros que distan en mucho de aproximarse siquiera al valor de su capacidad de carga regular. El rigor de las cifras nos señala que el tramo que totaliza unos valores más significados es el que corresponde a Monforte-Vigo (50 trenes/día). En el polo contrario se encuentran los registros correspondientes al tramo Betanzos-Ferrol (21).

Finalmente, al analizar el valor del nivel de *saturación* que alcanza el nivel regular de transporte por tren en Galicia se aprecia como la prestación de servicio ejercida nos indica como tan sólo los tramos correspondientes a Monforte-León y a Ferrol-Monforte, son los que reflejan unos valores próximos al nivel de *saturación* (73% y 71% respectivamente). Con respecto a los valores obtenidos en los restantes tramos, es de destacar aquí los niveles porcentuales alcanzados en Ourense-Santiago (68%), Zamora-Ourense (67%), Monforte-Vigo (66%).

## **5. La explotación económica y la tasa de cobertura ferroviaria en Galicia. Operatividad hasta 2010**

En la presente sección se ha tratado de estudiar el cruce de tres variables:

- 1) La demanda de movilidad correspondiente al segmento de viajeros movilizados para cada uno de los distintos tramos de la red ferroviaria gallega.
- 2) El valor final de la oferta pública de viaje expresada en términos de km/año para cada uno de los distintos tramos ferroviarios gallegos.
- 3) La clasificación interna de la traza ferroviaria gallega, según el resultado de la tasa de cobertura.

Formulado de este modo, al analizar cada una de las diferentes magnitudes observamos como los tramos ferroviarios gallegos se encuentran clasificados en tres grupos según el resultado de la tasa de cobertura alcanzada por la explotación comercial del servicio.<sup>34</sup> En el primero de los mismos se han consignado aquellos tramos ferroviarios gallegos que ostentan una tasa de cobertura suficiente: Vigo-Santiago, Ourense-Santiago y Vigo-Ourense. Si nos detenemos en el estudio de la longitud total a la que en conjunto ascienden estos tramos ferroviarios, apreciamos como el sumatorio de las mismas únicamente asciende hasta los 365, km. En otras palabras, los tramos que en Galicia exteriorizan una explotación de servicio con cobertura suficiente únicamente totalizan el 34,85% del total.

Aún más, si le agregamos a la longitud ferroviaria que totalizan los tramos que registran una cobertura suficiente la longitud de red correspondiente al tramo ferroviario que obtiene como resultado un: aprovechamiento de otros tramos, apreciamos como este último grupo únicamente representa el 11,42% de la red (119,6 km). Por consiguiente, el sumatorio correspondiente a la longitud ferroviaria que

---

<sup>34</sup> Para lograr aproximarse al resultado de la explotación comercial ferroviaria de cada tramo debe apuntarse que la memoria de RENFE y FEVE, se consigna el cuadro de resultados económicos, así como el volumen de viajeros y mercancías movilizados por línea ferroviaria abierta al tráfico comercial.

alcanza una cobertura suficiente y un aprovechamiento en otros tramos se eleva hasta el 46,27% (484,6 km.). Por el contrario, la longitud de la red ferroviaria gallega que se encuentra comercializando la prestación de servicio con un resultado económico de líneas de débil tráfico representan nada menos que el 53,69%, o lo que es igual, la longitud de red ferroviaria que registra un débil tráfico totaliza los 562,2 km. Como se indica en la tabla, los tramos que se encuentran explotando una prestación de servicio económicamente deficitaria son un total de cinco, pudiendo destacar de entre los mismos por la baja tasa de cobertura que registran, y por este mismo orden, los tramos correspondientes a Lugo-A Coruña (8,27%) y Ourense-Lubián (9,36%).

Tabla nº 15. Participación económica del transporte ferroviario en el mercado regional del transporte público de viajeros en Galicia. 1998-1999.					
Tramos.		Longitud en km.		Tasa de cobertura en %	Viajeros movilizados (miles)
		Tramo.	Km/año (mill)		
Cobertura suficiente.	Vigo-Santiago.	103,6	0,838	60,40	1.260,43
	Ourense-Santiago.	130,2	0,364	33,13	209,60
	Vigo-Ourense.	131,5	0,431	32,65	246,21
	Total	365,3	1,633	48,52	1.716,2
Aprovech. de otros tramos.	Vigo-Valeça.	45,0	0,005	51,96	15,59
	Santiago-A Coruña.	74,6	0,559	30,14	382,72
	Total.	119,6	0,564	30,32	398,31
Con débil tráfico.	Ourense-Monforte-Lugo.	117,2	0,179	13,41	47,82
	Ourense-Monforte-Toral de los Vados.	141,5	0,345	19,45	170,99
	Lugo-A Coruña.	118,5	0,199	8,27	33,80
	Ferrol-A Coruña.	69,0	0,192	14,83	98,06
	Ourense-Lubián.	116,0	0,166	9,36	29,78
	Total.	562,2	1,081	13,67	380,45

Fuente: U.N.E. de Viajeros Regionales de RENFE. Memoria de gestión económica. Elaboración propia.

### 5.1. Características técnicas del parque motor que presta servicio en los tramos ferroviarios gallegos. Operatividad hasta 2010.

En la presente sección únicamente nos ocuparemos de aportarle al comentario de unas breves notas a propósito de la dotación de conectividad territorial existente para cada uno de los diferentes tramos ferroviarios que internamente conforman el trazado de las líneas ferroviarias gallegas. Para tal fin, se ha estimado oportuno construir la tabla nº 16. El interés que despierta la información consignada en la misma es doble. Una de las vertientes que es menester destacar en la misma es la que se ocupa enfatizar la tipología de los trenes movilizados por cada uno de los tramos apuntados y en cada sentido del tráfico. La segunda sería la que haría lo propio respecto, esta vez, a la necesidad de aportar unos criterios válidos para disponer de unos parámetros capaces de señalarnos los estándares de la calidad de prestación de servicio que estaba siendo comercializado en cada uno de los tramos ferroviarios de Galicia.

Tabla nº 16. Oferta pública de transporte por ferrocarril según la matriz de viaje O-D en Galicia. Número total de trenes semanales por corredor, sentido y tipología. Operatividad hasta 2010.					
Corredor.	Regional	Costa de Galicia.	TRD 596	Automotor 596	U/T 470
Vigo-A Coruña.	26	49	53		
A Coruña-Vigo.	31	48	53		
Santiago-Ourense.	18		4		
Ourense-Santiago.	18		4		
Ourense-Puebla.				7	
Puebla-Ourense.				7	
Vigo-Ourense.	1				7
Ourense-Vigo.	1				7
Vigo-Ponferrada.					7
Ponferrada-Vigo.				7	7
Vigo-León.					
León-Vigo.					
A Coruña-Monforte.				7	
Monforte-A Coruña.				7	
A Coruña-Ferrol				7	
Ferrol-A Coruña.				7	
Total.	95	97	114	42	42

Fuente: RNFE. UNE. Regionales. U.N.E. Grandes líneas. Elaboración propia.

Al comenzar por el estudio de la primera de las vertientes apuntadas, indicaremos a este respecto que la prestación de servicio cubierta por los diferentes tipos de trenes que participan en los tráficos con matriz de viaje O-D intrarregional, apreciamos como es el corredor atlántico el que disfruta de un más elevado número de servicios. En segundo lugar, en la tabla se aprecia como los tráficos ferroviarios que prestan servicio a dicho corredor son los que disfrutaban de una mayor autonomía en el par motor, habida cuenta de que tales expediciones son cubiertas por un material rodante (cabeza tractora y convoyes de remolque) que ostenta un más elevado grado de modernización operativa: los T.R.D. y los regionales. En tercer lugar, apreciamos como los tráficos cubiertos por el parque tractor y de remolcado que ordinariamente presta servicio a los restantes tramos ferroviarios, salvo el caso de las relaciones Santiago-Ourense, son realizadas en razón a unos tráficos escasamente modernizados e internamente dotados de una baja autonomía en su par motor.

Con referencia a la segunda de las vertientes arriba señaladas, esta es, la que se había centrado en los niveles de calidad que los tráficos por tren le ofertaban a la demanda potencial de viaje, cumple señalar que la conclusión a la que se llega ya está implícita en la reflexión anterior. Si acaso, resulta de interés precisar que los tramos cubiertos por los tipos de trenes dotados de una más baja calidad en la prestación de servicio son los correspondientes a los tramos de las líneas que registran unos débiles tráficos (L.D.T.).<sup>35</sup> En las mismas se observa como regularmente presta servicio un parque motor del tipo de los U/T 470 y Automotores 596. Por último, si se analiza tramo a tramo se descubre como en el propio corredor atlántico la calidad de la prestación de servicio y el número de ferrocarriles comercializados por sentido experimenta una caída drástica para las relaciones A Coruña-Ferrol.

## **6. El esfuerzo inversor ejecutado en materia de infraestructuras ferroviarias en Galicia**

Al analizar el esfuerzo inversor realizado en materia de dotación de capital público ejecutado en transportes por ferrocarril, conviene efectuar un breve recorrido histórico sobre el proceso de ejecución de la traza ferroviaria nacional. En el contexto de ejecución de la misma se podrá apreciar cuál ha sido el lugar que ha ocupado Galicia en cuanto al montante presupuestario al que ha ido ascendiendo la ejecu-

---

35 Para conocer un modelo de gestión económica de las Líneas de Débil Tráfico (L.D.T.) puede consultarse a RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. (1996) *Soluciones para líneas de débil tráfico*, pág., 241-268, en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. & NÁRDIZ ORTIZ, C. *El ferrocarril en el Noroeste de España*. Edit. Universidad de A Coruña. A Coruña.

ción de infraestructuras y, en segundo lugar, se podrá conocer con detalle los períodos de comienzo y conclusión de los tramos de la red ferroviaria gallega. Así pues, al efecto de seguir un orden expositivo señalaremos que el proceso de ejecución de la red ferroviaria gallega se encuentra internamente registrado en la tabla nº 17. Al realizar un detenido estudio sobre la información internamente computada en la misma se descubren tres conclusiones de singular relieve:

- 1) La dotación de inversión pública expresada en términos de longitud total de la red ferroviaria gallega por provincias.
- 2) El período histórico a partir del cual se ha producido la definitiva entrada en servicio de cada uno de los tramos correspondientes al trazado que las líneas ferroviarias gallegas.
- 3) La compañía ferroviaria concesionaria de la explotación comercial del servicio público por ferrocarril.

En consecuencia, al iniciar nuestro comentario partiremos de la premisa de partida fijada en que la ejecución de la red ferroviaria gallega ha experimentado un ostensible retraso.<sup>36</sup> El retraso conocido por la dotación de capital público ferroviario se encuentra aclarado en las informaciones de la tabla que se está sometiendo a estudio. Es por ello, por lo que si examinamos el momento concreto a partir del cual se ha producido la entrada en servicio del primero y último de los tramos ferroviarios en Galicia se cae en la cuenta de que entre ambos momentos media nada menos que casi un siglo.<sup>37</sup> Como se indica en la columna correspondiente el primero de los tramos ferroviarios en entrar en servicio fue el correspondiente a Santiago-Carril (ferrocarril compostelano).<sup>38</sup> La prioridad de la dotación de transporte por ferrocarril a Santiago respecto de Carril ha correspondido a la fuerte pujanza económica que en la segunda mitad del siglo XIX estaba teniendo el mercado de la carne de vacuno en Galicia. Por consiguiente, será en razón al dinamismo económico que en este período estaba experimentando el sector cárnico en fresco, al lado del crecimiento continuo que estaba registrando la demanda potencial de productos cárnicos orientados éstos tanto al abasteci-

---

36 WAIS, F. (1987) *Historia de los ferrocarriles españoles*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. 3ª Edic. Madrid.

37 CASTRO VOCES, A. (1994) *La construcción del ferrocarril a su paso por Valdeorras*, pág., 31-119, y más en concreto en las pág., 49 y sig. (VV.AA.). Vª Semana de Historia de Valdeorras. Cuaderno *Monográfico nº 16. (Época contemporánea)*. Edit. I.E.V. Ourense.

38 En análogos términos se expresa NÁRDIZ ORTIZ, C. (1996) *El desarrollo histórico de la red ferroviaria del noroeste de España*, pág., 57-78, en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. & NÁRDIZ ORTIZ, C. *El ferrocarril en el noroeste de España, op., cit.*

miento del mercado interior nacional,<sup>39</sup> como muy en especial, a fin de tratar de atender satisfactoriamente al mercado de los países europeos (Portugal, Inglaterra, etc.),<sup>40</sup> dos de los indicadores que hacían preciso dotar de comunicación por vía marítima al mercado cárnico centralizado en Santiago.<sup>41</sup> Un último apunte debe ser tenido muy en consideración, al efecto de explicar convenientemente la importancia que estaba alcanzando el mercado cárnico de Santiago de Compostela en la segunda mitad del siglo XIX. Efectivamente, en Santiago se estaba desarrollando un mercado de consumo diario de ganado donde las principales transacciones generadas en el mismo se destinaban a la exportación: mercado externo. El movimiento de mercancías de ganado procedente de Santiago se hacía en *vivo* y éstas se destinaban preferencialmente al abastecimiento del mercado interior nacional y al exterior.<sup>42</sup> Para dar una respuesta a tal fin, era menester conectar a los centros productores de mercancías cárnicas gallegas respecto de las áreas de consumo, en base a la implementación de unos transportes capaces de movilizar ingentes volúmenes de productos. Es por ello, por lo que se llega a la conclusión de que la red viaria y los operadores de transporte terrestre por los caminos de la época, en modo alguno se mostraban competentes para movilizar una demanda de desplazamiento tan considerable. Por tal causa, la Administración del Estado había determinado que el mejor modo transportar una demanda de mercancías de tal naturaleza para Santiago debía hacerse efectiva mediante la dotación de conectividad por ferrocarril con las áreas portuarias de Galicia. Se trataba de canalizar las producciones pecuarias gallegas hacia los mercados de ultramar, así como también hacia el mercado interior español. En este sentido, cabe apuntar que tal propósito sería llevado a efecto por medio de una oferta de servicio operativo en régimen de intermodalidad e integrado: ferrocarril-transporte marítimo.

---

39 CARMONA BADÍA, J. *Sobre as orixes da orientación exportadora da gandería galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX*. Grial. Anexo I. Historia.

40 BARREIRO XIL, X. (1982) *Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega, 1859-1935*, en: *Investigaciones Económicas*, núm., 19.

41 DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2002) *El transporte ferroviario en Galicia y en la comarca de O Barco de Valdeorras: Reflexiones y notas sobre un debate abierto e inacabado del desarrollo regional*, en: *X Semana de Historia de Valdeorras. As Fontes de Riqueza en Valdeorras*. I.E.V. El extracto del estudio propuesto puede seguirse en el *documento de síntesis*.

42 Una vertiente de estudio de tal extremo puede hacerse en base a la consulta de los anuarios estadísticos de RENFE realizados hasta el ejercicio de 1974. En los mismos se especifica la naturaleza de las mercancías computándose el transporte de ganados en vivo y éstos contabilizados en términos de cabezas.

Tabla nº 17. Evolución histórica experimentada por la dotación de capital social fijo en materia ferroviaria en Galicia de la construcción de las líneas ferroviarias en Galicia.				
Línea	Fecha	km.	Línea de la concesión	Compañía explotadora
Santiago-Carril.	15-9-1874	41,047	Santiago-Carril.	Oeste.
Lugo-A Coruña.	10-10-1875	114,987	Palencia-A Coruña.	Norte.
Tui-Vigo.	18-6-1878	36,817	Ourense-Vigo.	Oeste.
Caldelas-Tui	17-6-1878	5,065	Ourense-Vigo.	Oeste.
Salvaterra-Caldelas.	10-11-1878	8,035	Ourense-Vigo.	Oeste.
Lugo-Puebla de San Julián.	10-5-1880	21,573	Ponferrada-A Coruña.	Norte.
Sarria-Puebla de San Julián.	6-10-1880	14,161	Ponferrada-A Coruña.	Norte.
Arbo-As Neves.	25-12-1880	12,488	Ourense-Vigo.	Oeste.
Ourense-Arbo	18-6-1881	62,395	Ourense-Vigo.	Oeste.
Oural-Sarria	16-4-1882	13,680	Ponferrada-A Coruña.	Norte.
Guillarey-Puente Internacional.	1-1-1884	5,312	Guillarey-Frontera.	Oeste.
Redondela-Pontevedra.	1-7-1884	18,959	Redondela-Pontevedra.	Oeste.
Peares-Ourense.	1-12-1884	17,691	Monforte-Ourense.	Oeste.
Monforte-Os Peares.	15-5-1885	27,837	Monforte-Ourense.	Oeste.
Vigo-Vigo (puerto).	17-6-1897	2,767	Ourense-Vigo.	Oeste.
Pontevedra-Carril.	22-7-1899	31,972	Pontevedra-Carril.	Oeste.
Betanzos-Ferrol.	---	42,736	Betanzos-Ferrol.	Norte.
Santiago-A Coruña.	14-4-1943	73,962	Santiago-A Coruña.	Este.
Puebla de Sanabria-Ourense-O Carballiño.	8-9-1958	--	Zamora-Ourense-Santiago.	RENFE.
Ramal de enlace Ourense-S. Cristóbal-Coruña-Norte.	---	4,500	Palencia-A Coruña-Santiago-A Coruña.	RENFE.

Fuente: Fundación de los Ferrocarriles Españoles. WAIS, F. Elaboración propia.

Algunas líneas más arriba se hacía mención al dilatado proceso que había experimentado la construcción de la traza ferroviaria en Galicia. En este sentido, si se tiene presente de que el primero de los tramos ferroviarios abiertos al tráfico comercial se produjo nada menos que el 29 de Setiembre de 1874 y que el último de los mismos entró en funcionamiento nada menos que el 8 de Setiembre de 1958, correspondien-

te al tramo Puebla de Sanabria-Ourense-O Carballiño, de la línea Zamora-Ourense-Santiago, se aprecia como entre ambas fechas media nada menos que 81 años largos. Aún más, si lo que se pretende aquí no es otra cosa que realizar un ajustado análisis de la dotación de capital social fijo ferroviario en Galicia y para tal propósito se incluye el proceso de ejecución de la traza ferroviaria de ancho FEVE, se descubre como el último tramo ferroviario construido es el que corresponde con Ferrol-Ribadeo, ejecutado en el ejercicio económico de 1969. Por tanto, al examinar el tiempo que ha durado la ejecución de la dotación de capital público ferroviario a Galicia descubrimos como la diferencia se aproxima casi al siglo de existencia (95 años).

Así pues, al tratar de traducir el retraso detectado en la ejecución de los caminos de hierro gallegos respecto, en primer término, a la construcción de la primera línea ferroviaria en España: Barcelona-Mataró ejecutada el 28 de octubre de 1848, o la línea Madrid-Aranjuez, realizada tres años más tarde, se cae en la cuenta del ostensible retraso con el que la inversión pública en materia ferroviaria se ha hecho en Galicia. Posteriormente, y ello en segundo término, si le añadimos al comentario que en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX ya se había construido la casi totalidad de los caminos de hierro españoles, se deduce que la dilatación del proceso de construcción ferroviaria en Galicia ha dado origen a que este territorio permaneciese longevamente enclavado.<sup>43</sup> En último extremo, si analiza la longitud total de la línea ejecutada en el ejercicio económico de 1874 correspondiente al tramo Santiago-Carril se adivina como únicamente la red que había entrado en servicio totalizaba 41,07 km., una longitud de línea que distaba en mucho de aproximarse a la ejecutada en las dos primeras líneas nacionales referidas.

En la tabla nº 18 se han computado los valores de la dotación de capital público correspondientes a cada uno de los ejercicios económicos que integran la serie 1845-1997.<sup>44</sup> Como se hace público en los registros de la tabla referida, los valores allí consignados se refieren a la ejecución de gasto público programado en materia de infraestructuras ferroviarias medidas en unidades monetarias (millones de pts.) de 1990. Así pues, cabe señalar que la dotación de capital público en materia ferroviaria en Galicia no se ha hecho patente hasta que concluye el ejercicio económico de 1867. Ahora bien, si tratamos de contrastar el peso total de las inversiones públicas que por tal tipo de concepto se han ejecutado en Galicia se aprecia como el coeficiente de participación que totaliza respecto de la media nacional ascendía únicamente hasta el 6,59%. Por otro lado, si se pretende analizar la participación del gasto público ejecutado en la traza ferroviaria gallega respecto de la media na-

43 ARESACOCHAGA Y FELIPE, J. (1999) *Galicia, esa península*. Edit. Ateneo. 1967. Madrid.

44 A este público efecto consúltese en importante estudio de CUCARELLA, V. *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias*. Edit. IEVV. BBVA. Bilbao.

cional para cada uno de los distintos ejercicios económicos advertimos como en muy contadas ocasiones el montante presupuestario asignado ha excedido al peso con el que la población de Galicia participaba respecto del total de España. Los únicos períodos de la serie en la cual este coeficiente supera sensiblemente a la participación poblacional han correspondido al proceso de ejecución de las líneas de finales del siglo XIX (1869-1880). Con posterioridad, la línea tendencial que reproduce la dotación de capital público evidencia una notoria caída en sus valores porcentuales. La contención del gasto público programado para con Galicia ha resultado ser tan notorio hasta un punto tal que en el decenio de los años 1990 no se llega a superar el nivel del 5% más que en único ejercicio. Mas, por el contrario, la tónica dominante correspondiente a este último período no es otra diferente que la que nos pone en antecedentes de que el esfuerzo inversor desarrollado se encontraba comprendido entre el 1,5 y el 2 %.

A modo de corolario de las informaciones estadísticas aportadas en la tabla, únicamente resta por dejar constancia de que la cuantificación del gasto público ferroviario no se ha realizado de manera individualizada para cada una de las líneas ferroviarias ejecutadas. Antes bien, como se puede examinar, el montante presupuestario correspondiente a la construcción de cada una de las distintas líneas que actualmente se encuentran abiertas al tráfico comercial se ha efectuado de manera agregada por provincias. Así las cosas, parece quedar bien de manifiesto que la cuantificación del gasto por provincias tiende a distorsionar sensiblemente el proceso de construcción de cada uno de los tramos. De este modo, pues, al efecto de salvar convenientemente este acentuado handicap es menester conjugar las informaciones glosadas internamente en la tabla nº 18 respecto de las incluidas en la nº 17.

Tabla nº 18. Evolución de la dotación de inversión pública en transporte ferroviario en Galicia 1845-1997. (Millones de pts. de 1990).								
Provincia	1845	1867	1869	1870	1871	1875	1880	1885
A Coruña	0,00	0,00	1.237,99	393,48	459,42	38,57	33,94	38,61
Lugo	0,00	0,00	0,00	0,00	918,29	1.000,57	1.834,02	1.234,57
Ourense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	549,43	984,74	1.175,70
Pontevedra	0,00	1.541,30	1.727,58	549,10	641,11	739,42	1.274,51	172,81
Galicia	0,00	1.541,30	2.965,57	942,58	2.018,82	2.327,99	4.127,21	2.621,68
España	227,68	23.368,3	20.545,8	8.262,97	12.082,4	19.524,8	33.729,0	34.529,6
% G/E	0,00	6,59	14,45	11,40	16,70	11,92	12,23	7,59

Fuente: BBVA. Elaboración propia a partir de: CUCARELLA, V. *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias*. BBVA.

Tabla nº 18. Evolución de la dotación de inversión pública en transporte ferroviario en Galicia 1845-1997. (Millones de pts. de 1990). (continuación)								
Provincia	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965
A Coruña	236,69	5.291,08	3.712,56	195,78	221,58	646,41	1.564,71	1.627
Lugo	355,51	360,90	0,00	195,78	201,73	588,51	636,97	802,73
Ourense	162,62	165,39	0,00	178,25	553,60	1.615,04	723,09	693,60
Pontevedra	318,76	323,86	0,00	79,83	179,20	1.466,53	704,79	863,60
Galicia	1.073,58	6.141,23	3.712,56	612,20	1.156,10	4.316,50	3.629,56	3.987,48
España	39.085,4	54.170,5	17.552,8	13.302,9	16.195,0	47.261,8	51.521,6	63.344,1
% G/E	2,74	11,33	21,15	4,60	7,13	9,13	7,04	6,29

Fuente: BBVA. Elaboración propia a partir de: CUCARELLA, V. *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias*. BBVA.

Tabla nº 18. Evolución de la dotación de inversión pública en transporte ferroviario en Galicia 1845-1997. (Millones de pts. de 1990). (continuación)								
Provincia	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997
A Coruña	225,04	393,00	362,25	2.395,95	1.323,48	334,36	514,74	293,42
Lugo	1.676,02	61,55	132,88	945,28	388,59	245,92	143,65	626,13
Ourense	81,31	1.669,22	883,89	431,69	64,54	315,19	362,47	278,06
Pontevedra	1.649,02	736,81	2.834,35	668,84	423,91	2.434,71	924,26	653,40
Galicia	3.631,40	2.860,57	4.213,37	4.441,76	2.200,52	3.330,18	1.945,12	1.851,01
España	105.802,1	156.697,5	86.172,0	88.813,4	196.360,9	126.933,9	139.288,7	172.046,3
% G/E	3,43	1,82	4,88	5,00	1,12	2,62	1,39	1,07

Fuente: BBVA. Elaboración propia a partir de: CUCARELLA, V. *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias*. BBVA.

## 7. La planificación de la inversión en transporte por ferrocarril a Galicia. 1998-2010

El análisis de la dotación de capital público propuesto a ejecutar en los caminos de hierro de Galicia exige que tratemos de aportar algunas notas sobre los dictados en los cuales se ha centrado el nuevo modelo de planificación económica del transporte por ferrocarril. De este modo, en las líneas argumentales que se han propuesto se trata de extraer las líneas directrices básicas en las cuales se centra la nueva planificación ferroviaria propuesta a implementar en España. Por consiguiente, nos detendremos en el estudio de la asignación del crédito presupuestario por ca-

pítulos corrientes del gasto, así como también, y ello resulta de capital relevancia, se ha tratado de conocer cuáles han sido los tramos ferroviarios que para el horizonte temporal fijado en las tablas van a recibir unas asignaciones presupuestarias destinadas a habilitar su modernización operativa.

Para comenzar, adoptaremos como premisa de partida la indicación de los modelos de planificación inversora en materia de transporte por ferrocarril que se encuentran en vigor. El primero de los mismos es el que nos señala las directrices programáticas glosadas en el PDI 1993-2007.<sup>45</sup> En paralelo, cabe apuntar al Contrato-Programa establecido entre RENFE-Administración del Estado.<sup>46</sup> En el mismo se definen las líneas de financiación que recibirá la compañía concesionaria del servicio RENFE, a fin de comercializar una oferta internamente dotada de crecientes estándares de calidad. En segundo lugar, hay que citar aquí la importancia que ostenta el recientemente aprobado PDI 2000-2007 por parte de la Administración del Estado.<sup>47</sup> En el mismo se han fijado los capítulos de gasto corriente destinados a modernizar el transporte ferroviario español para cada uno de los territorios autonómicos. En el mismo se indican cuáles habrán de ser las partidas destinadas a los apartados de superestructura, infraestructura y material rodante. En esta misma línea, aunque ello como una planificación netamente consultiva y de apoyo a las anteriores, habida cuenta de que la competencia en dicha materia la ostenta la Administración del Estado y la ejecución final de la misma recae en la compañía RENFE, se han formulado dos modelos de planificación en los cuales se han compendiado las necesidades reales de gasto que ha estimado conveniente la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia. El primero de los documentos a los que se hace mención es el correspondiente al Plan Decenal Ferroviario de Galicia 1998-2007.<sup>48</sup> El segundo ha dado origen al PDI Galicia 2001-2010.<sup>49</sup>

En este orden de cosas, en las tablas siguientes se han computado los extremos que se detallan:

- 1) La asignación de crédito presupuestario total correspondiente a cada uno de los ejercicios económicos que conforman el período de la planificación 2000-2007.

---

45 *Plan Director de Infraestructuras 1993-2007, op., cit.,* pág., 172 y sig.,

46 Contrato Programa RENFE-Estado. Ministerio de Fomento. 1999. Madrid.

47 A este efecto puede seguirse la comparecencia del titular de la cartera de Fomento ante la *Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados*. Comparecencia de Francisco Álvarez-Cascos, Ministro de Fomento. 15 de junio de 2000. (2000) *Revista de Estudios de Construcción y Transportes, núm., 89, pág., 51-73. Ministerio de Fomento. 2000. Madrid.*

48 PLAN DECENAL FERROVIARIO 1998-2007. Documento. C.E.S. (1998) Santiago de Compostela.

49 *Plan Director de Infraestructuras de Galicia 2001-2010*. Xunta de Galicia. CPTOPV. 2001. Santiago de Compostela.

2) Los capítulos de gasto público propuestos a ejecutar en materia de transporte ferroviario de Galicia.

3) El montante total de cada una de las partidas asignadas a las líneas ferroviarias gallegas.

4) La cooperación económica a cargo de las AA.PP. dotadas de competencias, así como también la concurrencia de los entes públicos autónomos participantes en los costes finales de inversión.

En la tabla nº 19 se han registrado las dotaciones de capital público a ejecutar en materia ferroviaria para el intervalo 2000-2007. El análisis de la misma nos posibilita extraer hasta un total de cuatro conclusiones. La primera se refiere al valor del montante económico destinado a inversión pública para cada uno de los ejercicios económicos integrados en la serie apuntada. La segunda nos pondría en antecedentes sobre la dotación total de capital público a ejecutar en materia ferroviaria. La centra su interés en el conocimiento de la corresponsabilidad fiscal del gasto público programado a invertir en Galicia. La cuarta y última es la que nos indica cuál ha sido el ritmo ejecutor del capital público programado para cada uno de los ejercicios económicos.

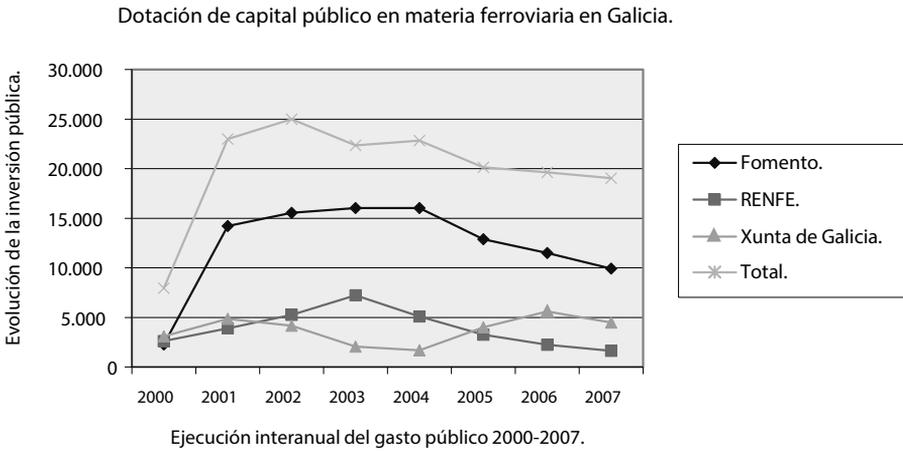
Tabla nº 19. Dotación de inversión pública en materia de <i>stock de capital público</i> ferroviario operativo en régimen de alta velocidad en Galicia. (Valores en millones de ptas.)								
Invers P.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Fomento.	2.261	14.230	15.565	16.050	16.030	12.895	11.500	9.935
RENFE.	2.613	3.908	5.259	7.247	5.110	3.250	2.250	1.627
Xunta de Galicia.	3.093	4.848	4.179	2.060	1.700	4.000	5.620	4.500
Total.	7.967	22.986	25.003	22.357	22.840	20.145	19.640	19.062

Fuente: Ministerio de Fomento. RENFE. Xunta de Galicia. Elaboración propia.

En este escenario, cabe señalar que la información consignada en el seno de la tabla nº 19 nos señala como la dotación de capital público asignado al tren en Galicia experimenta una curva evolutiva creciente hasta el ejercicio de 2004, para luego experimentar un sensible retroceso. Si se examinan los valores de la dotación presupuestaria por parte de cada una de las instituciones públicas que ostentan una vinculación a propósito de contribuir a la corresponsabilidad fiscal del gasto público en materia ferroviaria, se advierte como las partidas de crédito asignadas por parte de la Administración del Estado (Ministerio de Fomento) totalizan los registros más elevados, salvo en el primero de los ejercicios económicos de la serie. Por lo que hace referencia a la dotación de capital de las restantes instituciones

públicas participantes, el resultado de los valores concluye por indicarnos como los registros de cada una de las mismas se encuentran parejos. Si acaso, resulta de interés señalar que mientras RENFE muestra una línea tendencial progresiva hasta el ejercicio de 2004 para luego conocer un progresivo y moderado descenso, las inversiones procedentes de la Administración Autonómica gallega evidencian una asimétrica curva evolutiva.

**Ilustración 1: Dotación de inversión pública en materia ferroviaria en Galicia. 2000-2007.**  
(Valores en millones de ptas).



Sin distanciarnos de la importancia que reviste el conocimiento, primero, del montante total de las partidas de crédito ejecutadas en materia ferroviaria, y, junto a lo anterior, de los capítulos concretos en los cuales se ha programado la ejecución del gasto publico planificado, para, en último extremo, conocer con total precisión la asignación de crédito presupuestario a cada una de las diferentes líneas ferroviarias gallegas, parece oportuno la construcción de las tablas nº 20 y 21 en las cuales se han computado los valores aquí requeridos. Por consiguiente, los valores computados en la tabla nº 20 nos exponen que la naturaleza de los registros de las actuaciones en la traza ferroviaria gallega respondía a la construcción de la Alta Velocidad (A.V.). Al lado de la consignación de este extremo se han computado las partidas de crédito a ejecutar en el lapso 2000-2007.

Como se apunta, la inversión en materia de transporte por ferrocarril se había hecho extensivo a la práctica totalidad de las líneas ferroviarias de ancho métrico (RENFE). La importancia de las partidas era considerable. Sobre esto mismo, únicamente merece que dirijamos nuestra atención hacia el capítulo de la Alta Velocidad en la traza ferroviaria gallega para que adquiramos plena cuenta de la mag-

nitudo del esfuerzo inversor. Por otro lado, si examinamos tramo por tramo apreciamos como el capital público propuesto a ejecutar contemplaba el acondicionamiento, el desdoblamiento de vía (doble vía), la dotación de accesos, la seguridad ferroviaria del tráfico o, incluso también, los preceptivos estudios informativos de trazado de la red propuesta a modernizar. Múltiples, pues, eran los factores que debía cubrir la dotación de capital público ferroviario. Ahora bien, si se examina detenidamente tanto los capítulos del gasto como, sobre todo, los puntos en los cuales se iba a ejecutar el mismo, se obtiene la información de la tabla nº 21.

<b>Tabla nº 20. Dotación de capital público programado en materia de capital social fijo ferroviario en Galicia para el período 2000-2007. Valores en millones de ptas.</b>		
<b>Tramo propuesto a ejecutar.</b>	<b>Naturaleza de la inversión pública.</b>	<b>Dotación de capital público. 2000-2007. (*)</b>
A Coruña-Ferrol. Estudio Informativo.	Alta velocidad	100,0
Santiago-A Coruña. Acondicionamiento alta velocidad, doble vía.	Alta velocidad	47.380,6
Santiago-Vilagarcía. Acondicionamiento alta velocidad, doble vía.	Alta velocidad	22.021,7
Vilagarcía-Pontevedra. Acondicionamiento alta velocidad, doble vía.	Alta velocidad	18.575,0
Pontevedra-Vigo (incluye acceso a Vigo). Nuevo trazado alta velocidad, doble vía.	Alta velocidad	31.090,7
<b>Total inversión pública programada.</b>		<b>119.168,0</b>

Fuente: Ministerio de Fomento. INE. M.E.H. C.P.O.PV. Xunta de Galicia. Elaboración propia.

(\*) No se ha incluido la dotación presupuestaria para la electrificación de la red ferroviaria.

<b>Tabla nº 21. Dotación de capital público ferroviario según las líneas y las actuaciones programáticas propuestas. Valores en millones de pts.</b>	
<b>Líneas y actuaciones programáticas.</b>	<b>Dotación de capital público total.</b>
Línea Ourense-Santiago.	1.151,6
Señalización	
Línea Ourense-Vigo.	2.711,7
Renovación parcial de vía de los trechos Arbo-Salvaterra-Caldelas-Gillaei.	

Líneas y actuaciones programáticas.	Dotación de capital público total.
Renovación parcial de vía del trecho Guillarei-Vigo.	
By-pass de Guillarei.	
Línea Ourense-Monforte-Lugo-Betanzos-A Coruña/ Ferrol.	
Tramo Ourense-Monforte-Lugo.	17.708,8
Instalaciones de seguridad (CTC) y tren-tierra.	
Variante de Canabal.	
Variante de Pobra de San Xiao.	
Renovación de vía y variantes entre Monforte y Sarria.	
Rectificación de trazado entre Canabal y Monforte.	
Renovación de vía entre Sarria y Lugo.	
Tramo Lugo-Betanzos-Ferrol.	15.794,4
Instalaciones de seguridad (CTC) y tren-tierra.	
Renovación entre Betanzos y Ferrol.	
Renovación entre Betanzos y A Coruña.	
Renovación entre Lugo y Curtis.	
Línea León-Monforte. Tramo Covas-Monforte.	860
Renovación de vía.	
Línea Guillarei-Tui.	255,7
Mejora de trazado.	
Línea Ferrol-Ribadeo (FEVE).	9.131
Variante, duplicación de vía y electrificación del tramo Ferrol-Xubia.	
Variantes y mejora del trazado entre Ferrol-Ribadeo.	
Instalaciones de seguridad, bloqueos y enclavamientos.	
Mejora de las estaciones y apeaderos habidos entre Ferrol y Ortigueira.	

Fuente: Ministerio de Fomento. INE. M.E.H. C.P.O.P.V. Xunta de Galicia. Elaboración propia.

El resultado de la lectura de la tabla estudiada concluye por mostrarnos tres conclusiones claves para la comprensión del esfuerzo modernizador de la red ferroviaria gallega. La primera de las mismas se refiere a que la información de la nueva tabla elaborada se ha consignado la totalidad del gasto público programado para los caminos de hierro gallegos tanto de ancho métrico (RENFE), como de ancho FEVE. Así, el esfuerzo inversor apuntado se traduce en que se hacía patente

tratar de mejorar las condiciones de eficacia y eficiencia con las que el tren venía comercializando su oferta en Galicia. Con referencia a la segunda de las públicamente advertidas, la especificidad de la misma nos ponía en antecedentes de cuáles serían las áreas del territorio gallego que totalizarían los más elevados niveles de inversión presupuestaria. Como es obvio, serían las que experimentarían la ejecución de capitales orientados a fomentar los tráficos ferroviarios operativos en régimen de Alta Velocidad. En paralelo, los costes finales programados para el capítulo inversor también iban a totalizar un nutrido valor en los destinados a fomentar la construcción de doble vía en la traza convencional. Además, nos parece importante consignar las previsiones de dotación presupuestaria destinadas a fomentar centros logísticos de transporte por ferrocarril. La importancia de los mismos es manifiesta si partimos del destacado protagonismo que están destinados a ejercer las inversiones públicas en los centros logísticos intermodales de transportes. Finalmente, es menester no pasar de un modo desapercibido que la modernización del servicio implicaba la dotación de crédito en aquellos capítulos que tratarían de velar por la seguridad y el confort de la demanda potencial de viaje. A título de expresivo ejemplo de los mismos únicamente dejaremos aquí constancia de los que se refieren a: instalaciones de frenado C.T.C. y tren-tierra, mejora de las terminales y apeaderos, construcción de variantes, etc. En último extremo, en la columna correspondiente se han practicado las partidas presupuestarias propuestas prioritariamente para cada uno de los tramos ferroviarios en servicio.

En síntesis, el esfuerzo inversor que en el primer decenio del siglo XXI va a capitalizar las inversiones en capital social fijo ferroviario tratará de poner en servicio de manera operativa el contenido de la tabla nº 22. Como se ha glosado en la misma, el gasto público en materia ferroviaria estaba destinado a mejorar los estándares de la accesibilidad territorial mensurada en términos de tiempo de viaje o, si se prefiere, en términos de velocidad comercial media de los tráficos.

De la lectura atenta de las informaciones reflejadas en la tabla nº 22 se desprende que la dotación de capital público en materia de infraestructura ferroviaria para Galicia había pretendido lograr una modernización integral del mismo capaz de comercializar unos estándares de accesibilidad territorial competitivos con la carretera.<sup>50</sup> Antes bien, si se examina con una cierta pausa cuáles eran los estándares de accesibilidad resultantes de la ejecución del gasto público programado en infraestructuras de transportes, se descubre como los parámetros de Galicia, y tal vez sería mejor señalar del Noroeste peninsular, distaban en mucho de equipararse con los

---

50 Un modelo de análisis semejante ha sido el propuesto por ALVAREZ TRANCHE, C. (1996) *El ferrocarril en el Noroeste de España*, pág., 100 y sig., en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. & NÁRDIZ ORTIZ, C. *El ferrocarril en el Noroeste de España*, op., cit.,

restantes. Un buen ejemplo lo prueba el diferencial de accesibilidad territorial existente entre las relaciones Madrid-Barcelona respecto a las propias de Madrid-Pontevedra. Por ello, la modernización del transporte por ferrocarril en Galicia nos pone en antecedentes de que no alcanzará unos valores semejantes a los comercializados en otras partes del territorio español. Como se indica en la tabla objeto de estudio, las relaciones intrarregionales de Galicia alcanzarán unas velocidades comerciales medias del orden de los 200 km/h. El único tramo capaz de operar en condiciones técnicas de Alta Velocidad es el correspondiente a Santiago-Ourense (350 km/h).

Tabla nº 22. Propuesta de velocidad comercial media y tiempo de viaje medio estimado para cada dotación de conectividad territorial por ferrocarril en Galicia. <sup>51</sup>		
Itinerario.	Tiempo de viaje estimado.	Velocidad comercial media.
A Coruña-Madrid.	3 h. 20 minutos.	
A Coruña-Santiago.	20 minutos.	220 km/h.
Santiago-Ourense.	20 minutos.	Único tramo a 350 km/h.
Pontevedra-Madrid.	4 h.	
Ourense-Madrid.	3 h.	
Lugo-Madrid.	3 h. 50 minutos.	
Ourense-Zamora.	1 h. 50 minutos.	140 km/h.
Valladolid-Zamora.	15 minutos.	
Segovia-Valladolid.	30 minutos.	
Madrid-Cuenca.	45 minutos.	350 km/h.
Madrid-Zaragoza.	1 h. 15 minutos.	
Madrid-Albacete.	1 h. 10 minutos.	300 km/h.
Madrid-Murcia.	2 h. 9 minutos.	
Madrid-Valencia.	1 h. 30 minutos.	300 km/h.
Madrid-Alicante.	1 h. 58 minutos.	
Madrid-Barcelona.	2 h. 30 minutos.	300 km/h.

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

No obstante, las relaciones restantes no exceden de los 250 km/h. La importancia de esta reflexión aún es mayor si se pretende contabilizar los tiempos de viaje alcanzados por las principales terminales gallegas respecto, primero, de los principales centros económicos españoles y, en segundo lugar, las restantes capitales de provincia.

<sup>51</sup> Valores propuestos por el Ministerio de Fomento al presentar en Santiago en el mes de Enero el Protocolo Viaria 2002 sobre la inversión en materia ferroviaria.

Para la primera de las cuestiones, indicar que las relaciones interregionales generadas o atraídas en Galicia padecen un importante estrangulamiento en sus estándares de accesibilidad territorial. Si se examina la velocidad comercial media alcanzada en cubrir el tramo Ourense-Lubián-Zamora se cae en la cuenta que el indicador resultante se aleja en mucho de lo que se conoce como transporte ferroviario operativo en régimen de Alta Velocidad. Así, los 140 km/h nos ponen en la pista de que la salida natural de la A.V. para Galicia experimenta una importante caída de los registros de la velocidad de los tráficos por ferrocarril. Este factor penaliza en exceso a la competitividad ferroviaria respecto de otros modos de transporte para la canalización de demanda de viajeros a distancias largas, habida cuenta de que la comercialización del tiempo de viaje por tren no resulta competitiva respecto del avión. Para los desplazamientos de longitud de viaje media, este handicap se manifiesta también un notorio condicionante a superar, toda vez que la comercialización de servicio en transporte público colectivo de viajeros por carretera alcanza unos parámetros más atractivos para la demanda que los oportunamente comercializados por el ferrocarril.

Para concluir, no debe quedarnos al margen el hecho de que la modernización *integral* del transporte ferroviario en lo que a índices de accesibilidad se refiere únicamente afecta al tráfico ferroviario de viajeros. Por ello, la cuota de mercado totalizada por el tren en lo referente a transporte regular de mercancías pocos avances le ocasionarán. Por un lado, no se logra modernizar la infraestructura de este tipo de tráficos. Por otro, las relaciones cliente-empresa no posibilitarán que los primeros obtengan unos parámetros de accesibilidad territorial competitivos respecto de la carretera. Por ello, el segmento de mercancías continuará acusando las características del presente: oferta pública de transporte que tiende a movilizar mercancías muy voluminosas, dotadas de un bajo valor añadido neto y que son poco exigentes en canalizar tal producción hacia los mercados.

En último término, nos resta aún por señalar que la política tarifaria a implementar una vez que se logre poner en servicio la nueva oferta ferroviaria de transporte de viajeros deberá resultar competitiva en el mercado respecto, primero, al modo de transporte que comercializa los más elevados estándares de accesibilidad: el avión. En segundo lugar, si logra comercializar una política tarifaria competitiva respecto de la resultante por autobús.

## **8. Algunos apuntes sobre las inversiones públicas por capítulos de gasto corriente**

El epígrafe correspondiente al esfuerzo inversor realizado en materia de transportes por ferrocarril toca a su fin con el examen pormenorizado a otras vertientes del gasto

público programado en materia ferroviaria como son los que hacen mención a los apartados de la modernización funcional y operativa de la oferta de transporte de mercancías, y la dotación de capitales destinados a proferir que el tren participe en el mercado regional del transporte en un régimen de intermodalidad. Así las cosas, en las tablas nº 23 y 24 se han computado cada uno de los extremos aquí apuntados. En este sentido, cabe hacer notar las partidas de gasto destinadas a la construcción de una plataforma logística de transporte por ferrocarril en Monforte de Lemos. Por otro lado, en la tabla nº 24 se han representado las partidas de gasto corriente asignadas a cada uno de los distintos tramos de la red gallega de transporte ferroviario.

Tabla nº 23. Dotación de capital social fijo ferroviario correspondiente al tráfico de mercancías y tráfico intermodal de Galicia. Valores en millones de pts.	
Actuaciones programáticas.	Dotación de capital público programado.
Acceso ferroviario al puerto de Marín.	1.350
Acceso ferroviario al puerto de Ferrol.	1.300
Plataforma logística de Monforte de Lemos.	1.300

Fuente: RENFE. Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Así pues, al comenzar por la información computada en la tabla nº 23, en las dotaciones de crédito presupuestario asignado al transporte ferroviario de mercancías apreciamos como se incluía un esfuerzo inversor destinado a proferir la participación del tren en régimen de marcada intermodalidad. Esta partida de crédito tenía por objetivo beneficiar al tren de las ventajas competitivas de que disponía al tratar de fomentar los tráficos tren-barco. Por ello, la planificación inversora resultante en el PDI 2000-2007, así como la propia referida al PDI Galicia 2001-2010, se habían hecho receptivas de las oportunidades de desarrollo económico que ocasionaría la conexión física del ferrocarril respecto a dos puertos de interés general del Estado. El primero de los mismos sería el acceso al puerto de Pontevedra-Marín. La importancia de esta infraestructura constituye un *factor clave* para el desarrollo de los tráficos portuarios de Marín, y, al lado de lo anterior, para la economía local de Pontevedra. Esta terminal lograría dotarle a Pontevedra de un *centro modal de mercancías* destinada a fomentar las relaciones de transporte logístico no ya con su propio hinterland portuario, sino también con los restantes centros económicos españoles que percibirían estas instalaciones como muy atractivas para la canalización bien de sus producciones finales, bien de productos básicos para la misma. Por lo que hace mención a la inversión de capitales en el acceso del puerto de Ferrol, la razón es bien evidente. En primer lugar, no puede pasar desapercibido que en este puerto se registran unos tráficos de graneles sólidos (mineral de carbón) muy importantes

dentro de la cuota de mercado de Galicia. Por ello, el interés de esta conexión modal puerto-ferrocarril se encuentra a todas luces centrada en el interés que despierta la comunicación física del puerto respecto de la Central Térmica de As Pontes de García Rodríguez. Como es bien sabido, la movilización de mercancías por tren correspondientes a los productos mineros es uno de los segmentos del mercado para los cuales el tren se encuentra totalmente capacitado operativamente. Por otro lado, la estructura productiva de la comarca de Ferrolterra exige la canalización de la salida al mar de las producciones finales efectuadas en dicha área.

Tabla nº 24. Dotación de capital social fijo ferroviario correspondiente al tráfico de mercancías y tráfico intermodal de Galicia. Valores en millones de pts.			
Tipología de la red	Líneas.	Dotación de capital público programado.	Inversión presupuestaria total.
Red de Alta Velocidad (*)	Eje Atlántico (Convenio).	119.168	501.367
	Lubián-Ourense.	382.199	
	Ourense-Santiago.		
	Ourense-Vigo.		
	Ourense-Monforte-Lugo.		
Red Convencional	Convenio (excepto Eje Atlántico).	40.832	52.563
	FEVE.	9.131	
	Acceso al puerto de Ferrol.	1.300	
	Plataforma logística de Monforte.	1.300	
<b>Total inversión pública (*).</b>	<b>52.563</b>	<b>553.930</b>	

Fuente: RENFE. Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

(\*) No se incluye la inversión pública a ejecutar en el corredor Vigo- O Porto.

El último de los extremos que deben ser tratados a la hora de analizar el esfuerzo inversor ejecutado en materia de transporte por ferrocarril es el que se encuentra encaminado a proporcionar información sobre cuatro epígrafes. El primero de los mismos se orienta a proporcionarnos una respuesta sobre el escenario en el cual se ejecuta la inversión. Esto es, se trata de conocer con precisión la naturaleza de la inversión programada según la capacidad de carga de la red ferroviaria. En segundo lugar, será de interés el poder disponer de un conocimiento veraz sobre el montante presupuestario programado para ejecutar cada capítulo del gasto

público destinado al ferrocarril. En tercer lugar, debe ser resaltado las oportunas informaciones sobre la dotación de capital público a ejecutar en cada uno de los distintos tramos de la red ferroviaria gallega. En último término, el cuarto de los epígrafes enunciados vendría a ser el que nos pondría en antecedentes de cuál es el montante presupuestario al que accede la dotación de capital público global por capítulos de gasto.

Visto de este modo, en la tabla nº 24 se han consignado los capítulos del *gasto* público programado distribuidos en razón a la capacidad de carga y a los diferentes tramos que configuran la traza ferroviaria gallega. Con respecto al primero de los apartados, en la tabla que se sigue se pueden distinguir como las inversiones propuestas se han clasificado en dos grandes epígrafes: red de alta velocidad y red convencional. Como se hace notar en la misma, la longitud de la red ferroviaria gallega que totaliza una inversión operativa en régimen de alta velocidad únicamente se reduce a la traza del corredor atlántico y la línea de conexión de Ourense con Monforte y Lugo y de Ourense con Santiago.

Por el contrario, si examinamos cuál es la asignación de crédito presupuestario destinado a la traza convencional descubrimos dos cosas. La primera, la longitud de esta traza es mayor en kilómetros. Este hecho quiere decir entonces que una buena parte del territorio gallego se encuentra ajeno a la dotación de conectividad territorial operativa en régimen de alta velocidad. La segunda de las citadas es la que se encuentra referida al montante del capital público asignado a dicha traza. Como se puede apreciar en los valores consignados, el montante presupuestario asignado a cada uno de los capítulos del gasto ferroviario en la traza convencional asciende a valores casi exigüos e incapaces, por tanto, de lograr una eficiente modernización funcional y operativa del transporte por ferrocarril. Por último, es menester efectuar una pausa breve en la asignación de capital público destinado a implementar la modernización de la traza ferroviaria de ancho FEVE. Los valores de los datos no ofrecen discusión alguna. Los capítulos de gasto público destinados a la modernización integral y operativa de la red de ancho FEVE presentan una escasa capacidad de realizar una intervención adecuada. Para empezar, la asignación de crédito presupuestario para el conjunto del período programado asciende únicamente a 9.131 millones de ptas. El montante presupuestario asignado a este tipo de ferrocarril significa que a cada uno de los ejercicios económicos comprendidos en el decenio 2001-2010 le corresponde tan sólo un total de 913,1 millones de ptas, cifra ésta totalmente insuficiente para sufragar los costes finales fijos a los que ascienden los capítulos de inversión que se indican de seguido:

- 1) Modernización del trazado de la red ferroviaria FEVE.
- 2) Corrección de la traza ferroviaria según los caracteres técnicos: pendientes, radios de curvatura en planta, pasos a nivel, etc.

- 3) Parque motor y de remolcado.
- 4) Superestructura ferroviaria: estaciones, apeaderos, lugares de almacenaje de trenes, talleres, etc.
- 5) Terminales de almacenaje de mercancías.
- 6) Construcción de variantes, by-pass, etc.

Por lo que se refiere a las dos últimas conclusiones deducidas de la tabla, ambas se encuentran referidas, por igual, al valor monetario que totalizan cada una de los tramos ferroviarios propuestos a modernizar. Así, en la primera de las columnas se puede ver la particular asignación del gasto a cada tramo ferroviario. En la segunda se han computado los valores totales correspondientes al sumatorio de la inversión ejecutada en todos los tramos propuestos.

## 9. Breves notas sobre los aportes del Plan Estratégico 2001-2005 de la U.N.

### Circulación

En el presente epígrafe nos hemos propuesto mostrar con detenimiento cuáles son las líneas maestras básicas que caracterizan a la política de gestión implementada por la empresa RENFE.<sup>52</sup> Para empezar, el objetivo fundamental del Plan Estratégico reside, precisamente, en el interés por establecer de manera permanente los objetivos y acciones a desarrollar en dicha U.N. para que la gestión económica de la misma logre afrontar el futuro con auténticas garantías de eficacia. En esta línea puede sostenerse aquí que el contenido de las actuaciones programáticas a potenciar en el marco de la instrumentación del Plan Estratégico 2000-2005 deberán encontrarse esencialmente centradas en la necesidad de ofertar la comercialización de unos servicios de circulación netamente competitivos. Así, se pretende que la comercialización de los servicios de transporte ferroviario respecto de sus clientes potenciales (operadores del transporte, empresas, viajeros, etc.) deberá garantizarle a estos últimos la consecución de las máximas prestaciones a cargo de las infraestructuras ferroviarias.

En paralelo, el Plan Estratégico 2000-2005 apuesta por una adecuada gestión empresarial, a fin de que ésta se sustente en los principios de: calidad, eficiencia y, por último, de eficacia económica en la gestión de los recursos ferroviarios.<sup>53</sup> La fi-

---

52 *Plan Estratégico 2001-2005*. U.N.E. Circulación. RENFE. 2001. Madrid.

53 ALONSO UREBA, A. (1997) *La filiación como una cuestión organizativo-empresarial: de las unidades de negocio a las sociedades filiales. La opción entre "sociedad anónima" y sociedad de responsabilidad limitada" como forma jurídica de SEMIF*, pág., 153-179, en: (VV.AA.) *El futuro del transporte por ferrocarril en España: Régimen Jurídico*. Edit. F.F.E. Dyckinson. Madrid.

nalidad que se persigue no es otra que la de llegar a proporcionarle a la mencionada U.N.E. (Unidad de Negocio Especializada) la consecución de un valor añadido neto, por igual, tanto a la demanda potencial de los servicios como al propietario de la red (RENFE). Contemplado desde esta perspectiva, el Plan Estratégico 2000-2005 se ha fijado un nutrido número de objetivos programáticos destinados a proferir tres destacados efectos. Uno, la mejora continuada en la gestión empresarial de la U.N.E. Circulación. Dos, la comercialización de una oferta pública de servicio convenientemente adaptada a las exigencias cambiantes de la demanda potencial de viaje, de suerte tal que se implementasen actuaciones destinadas a lograr progresivamente la fidelización de la demanda de viaje a favor del tren. Tercero y último, la canalización hacia el mercado del transporte de una oferta de servicio atractiva en cuanto a la aplicación de los estándares de precio a cada uno de los servicios ofertados. Esto es, se ha pretendido canalizar hacia el mercado del transporte una oferta pública de viaje sustentada en una política tarifaria que resulte competitiva con los restantes modos de transporte en competencia a la hora de sufragar costes por el *user-pay* de la demanda potencial. Así pues, al efecto de enumerar algunos de los objetivos globales en el Plan Estratégico, cumple apuntar que la dirección comercial de la U.N. Circulación ha hecho figurar entre los diversos planteados a los que se enumeran:

- 1) Fomentar la consecución de la máxima garantía en la ejecución de los servicios ferroviarios mediante la comercialización de un transporte público sustentado en factores tan determinantes para la demanda potencial como son los referidos a: la puntualidad, seguridad de los tráficos, velocidad comercial media, información puntual, desarrollo de oportunidades.
- 2) Se hará obligado que la gestión económica de la U.N. procure en todo momento que los servicios ferroviarios que se encuentren abiertos al tráfico comercial se sustenten positivamente en la procura de un adecuado trato a la demanda potencial de viaje mejorando los parámetros de atención.
- 3) La gestión empresarial propuesta por el Plan Estratégico 2000-2005 deberá resultar sensible a la consecución de tres metas. La primera de las mismas sería aquella que se encaminaría a poner en servicio una oferta de transporte ferroviario cimentado en la eficiencia económica como premisa básica para lograr una lógica mejora en la productividad. De igual modo también, pocas dudas caben al efecto de que la instrumentación de un modelo de empresa cimentado en la mejora continua y autosostenida de la productividad del servicio deberá encontrarse acompañada de la instrumentación de una política económica sensiblemente responsable con el control de costes. Así, en definitiva, apreciamos como ya en el Plan Estratégico se trataba de lograr la consecución última del principio de la racionalidad económica. La segunda de las metas perseguidas se encontraría orientada a lograr la consecución de

un compromiso formal para con la demanda potencial. La tercera y última de las arriba citadas se refiere al interés que para los cuadros de dirección y gestión empresarial de toda U.N.E. les supone la creación de un valor neto al propietario de la red ferroviaria.

- 4) La necesidad de que la compañía concesionaria de la explotación comercial del servicio público de transporte ferroviario (RENFE) potencie la instrumentación de los oportunos planes de empresa destinados a fomentar una sensible mejora en el cuadro de recursos humanos.<sup>54</sup> Esto es, se trataría de que una de las estrategias empresariales a habilitar pasase por el compromiso de posibilitar al cuadro de personal ferroviario la consecución de unos mayores estándares de capacitación profesional. Examinado bajo este punto de vista, todo parece querer indicar que la procura de un objetivo tan relevante como el que ha sido descrito precisaría de la implementación de un decidido plan de cualificación profesional, mejora continuada de los recursos, etc. Los resultados imputables a esta actuación no se alejarían en nada de la consecución de unos mejores estándares de productividad, así como también de la consecución de unos más elevados estándares en la calidad de la prestación del servicio.
- 5) La necesidad de fomentar una explotación comercial del servicio ferroviario sustentado por entero en una Dirección profesionalizada y especializada de los recursos como fórmula capaz de lograr la consecución de unos objetivos empresariales de necesario cumplimiento por parte del cuadro de dirección y gestión empresarial.
- 6) La necesidad de posibilitar una capacidad de gestión autónoma ante la existencia de períodos de crisis. Se trataría, así expuesto, de que los cuadros de dirección y gestión empresarial instrumentasen sus respectivos planes de saneamiento y de adecuación de la comercialización de los servicios a los caracteres específicos que progresivamente va definiendo la demanda potencial de transporte.
- 7) El interés por asegurar la canalización hacia el mercado del transporte de unas actividades dotadas de la calidad necesaria, así como también que el desarrollo de las mismas resultase respetuoso con el medio ambiente natural.
- 8) La necesidad de que la U.N.E. fomentase la utilización de unos sistemas de información adecuados. Así, parece resultar evidente que la compañía ferroviaria debía aplicar un Plan de Empresa en el seno del cual se fomentase la

---

54 ECHEVARRÍA DE RADA, P. *Marco jurídico para la participación privada en la construcción y gestión de nuevas infraestructuras ferroviarias*, pág., 115-152, en: *El futuro del transporte por ferrocarril en España: Régimen jurídico, op., cit.*,

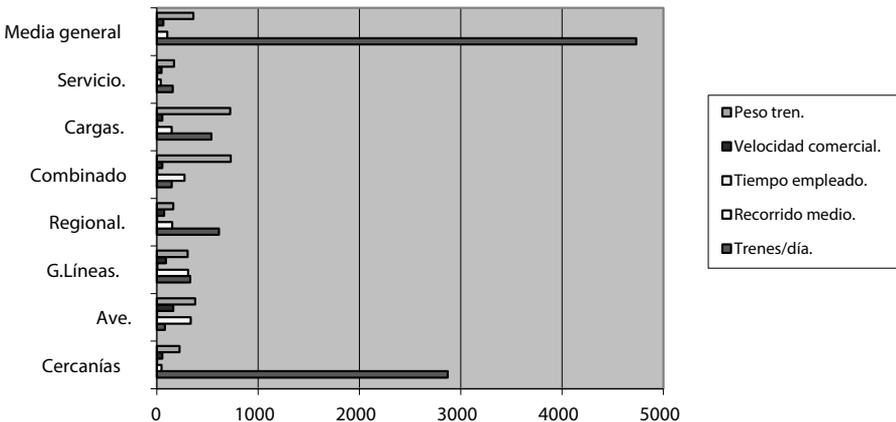
dotación de capital intensivo destinado a propiciar la innovación tecnológica de los equipos en funcionamiento. La importancia de este factor se constituye por su propio peso específico en una pieza clave para llegar a propiciar la consecución de unos productos y servicios dotados de un creciente valor añadido neto.

En resumidas cuentas, en la tabla nº 25 se puede apreciar con claridad cuáles son los parámetros de mejora en la comercialización del servicio ferroviario propuesto por el Plan Estratégico 2000-2005.<sup>55</sup>

Tabla nº 25. Planificación de la oferta pública de servicio ferroviario según el tipo de tráfico, la oferta de servicio diario, el tiempo de viaje y la velocidad comercial propuesta en el Plan Estratégico 2001-2005.								
Magnitud.	Cercanías	Ave.	G.Líneas.	Regional.	Combinado	Cargas.	Servicio.	1965
Trenes/día.	2.870	79	329	613	146	537	157	4.731
Recorrido medio.	46,2	332,8	307	151,1	273,3	145,1	37,7	100,7
Tiempo empleado.	0,86	2,08	3,47	2,14	4,97	2,70	0,84	1,56
Velocidad comercial.	53,6	159,9	88,64	70,62	53,67	53,67	44,91	64,38
Peso tren.	223,8	378,7	301,8	160,1	727,4	724,4	168,2	359,8

Fuente: RENFE. U.N.E. Circulación. Elaboración propia.

Ilustración 2: Planificación de la oferta de transporte ferroviario para el Plan Estratégico 2001-2005.



55 Plan Estratégico 2001-2005. U.N. Circulación, pág., 10 y sig., RENFE. 2001. Madrid.

## A modo de conclusión

El estudio del esfuerzo inversor en ferrocarril en España nos revela que unos territorios han tenido mucho antes que otros sus caminos de hierro. La primera línea ferroviaria española en ser construida y abierta al tráfico comercial no se encontraba en la Península, sino en la caribeña isla de Cuba. El itinerario La Habana-Bejucal-Güines fue el primer itinerario abierto al transporte. Esta traza del camino de hierro no se había ejecutado para impulsar los flujos de pasajeros. La construcción de este ferrocarril se había producido por la importancia de las mercancías que estaba produciendo la isla de Cuba y su alto valor añadido: tabaco, azúcar, melaza, ron, maderas nobles. La construcción de los caminos de hierro en la Península presenta también no pocas particularidades. La primera, como es bien conocida, es que la traza ferroviaria se comenzó a ejecutar desde el interior peninsular hacia la periferia, cuando lo más racional habría sido desde los puertos, por los que llegaban las mercancías y materias primas para el camino de hierro, hacia el interior peninsular. En segundo lugar, territorios regionales tales como Galicia, Asturias, Cantabria, etc., acusaron un retraso en la ejecución de capitales destinados a construir el ferrocarril de acceso a estas regiones. Las obras de ejecución de los caminos de hierro en Galicia se prolongaron por un espacio superior a más de un siglo. El estudio de la modernización y la operatividad del ferrocarril nos muestra como incluso en la segunda década del siglo XXI Galicia tiene a bastantes comarcas enclavadas geográficamente en materia ferroviaria por cuanto no se logró aún modernizar el camino de hierro ni el material rodante. En esta situación anómala se encuentra, por un lado, Ferrol y su comarca. En segundo lugar, Lugo. En tercer lugar, debemos hacer mención a la traza ferroviaria de titularidad de FEVE. En cuarto lugar, las conexiones de Vigo-Ourense están acusando una baja accesibilidad territorial por transitar por una vía convencional que no se encuentra en condiciones adecuadas para incorporar un material rodante dotado de óptimas prestaciones. Aún más, la modernización del camino de hierro a Vigo con conexión en Ourense se está programando en base a una variante fijada en Maside-Cerdedo-Portela. El índice de rodeo penaliza a este tráfico. Lo más propio sería un desdoblamiento de la red ferroviaria por el itinerario: Ourense-Mondariz-Porriño-Vigo. Por tanto, mientras unas líneas disponen, desde el año 2011, momento en el que se abre al tráfico comercial la línea La Coruña-Santiago-Ourense cubierta por los trenes AVANT, de una oferta de servicio dotado de una buena accesibilidad por ferrocarril, otras, por el contrario, no han logrado mejorar sus condiciones de operatividad que se estaban comercializando en los 1980 y 1990. En esta realidad se encuentra la conexión La Coruña-Betanzos-Ferrol; La Coruña-Lugo-salida hacia la meseta; y la operatividad del tren de ancho métrico de FEVE Ferrol-Ribadeo-Gijón-Valmaseda. Por otro

lado, la modernización de la línea de La Coruña-Ourense posibilita un flujo diario de viajeros por sentido del tráfico en unos niveles de accesibilidad atractivos. Ahora bien, las poblaciones que se encuentran intercaladas y que desean cubrir estos itinerarios con un material rodante de trenes regionales siguen padeciendo el pesado lastre de superar en más de tres horas este trayecto. En pocas palabras, existen dos servicios muy contrastados y de unas calidades desiguales que se están ofertando para dotar de servicio de proximidad/cercanías a las poblaciones comarcales intersticiales: Ordenes; Lalín; O Carballiño. Por esta causa, debemos aún afirmar que esta modernización no es un hecho.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBERTO ZARAGOZA, J. A. (1996) *Las redes transeuropeas del transporte: génesis y perspectivas*, en la obra colectiva: *Las autopistas sin fronteras en las grandes redes transeuropeas del transporte*. Encuentro. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Edit. ENA. Madrid.
- ÁLVAREZ TRANCHE, C. (1996) *El ferrocarril en el Noroeste de España*, en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. y NÁRDIZ ORTIZ, C. *El ferrocarril en el Noroeste de España*. Edit. Universidad de A Coruña. Colección: *Cursos, Congresos e Simposios*. A Coruña.
- ARIÑO ORTIZ, G. (1989) *Las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas. Sistema de transportes y Autonomía política*. Ponencia presentada en las Jornadas de estudio del nuevo marco ordenador de los transportes terrestres. Barcelona.
- BARREIRO XIL, X. (1982) *Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega, 1859-1935*, en: *Investigaciones Económicas*, núm., 19.
- BERMEJO VERA, J. (1977) *Régimen jurídico del ferrocarril en España (1844-1974)*, *Estudio específico de Renfe*. Edit. Tecnos. 1977. Madrid.
- BORRELL FONTELLES, J. Texto de presentación del contrato-programa 1994-1998 RENFE-Estado.
- CACHÁN, M. (1985) *Primer borrador de una alternativa ferroviaria modernizante. Fundación de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid.
- CAMBÓ Y BATLLE, F. A. (1918) (Dir.) *Elementos para el estudio del problema ferroviario en España*. Edit. Artes Gráficas. Madrid.
- CARMONA BADÍA, X. *Voz ferrocarril*. Edit G.E.G.
- CARMONA BADÍA, J. *Sobre as orixes da orientación exportadora da gandería galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX*. Grial. Anexo I. Historia.
- CASARES ALONSO, A. (1973) *Estudio histórico-económico de las construcciones ferroviarias españolas en el S. XIX*. Instituto de desarrollo económico. Madrid.
- CASTRO VOCES, A. (1994) *La construcción del ferrocarril a su paso por Valdeorras*, en la obra colectiva: *Vª Semana de Historia de Valdeorras (Época Contemporánea)*. Edit. Instituto de Estudios Valdeorreses, núm. 16. Ourense.
- COMÍN COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P. y VIDAL OLIVARES, J. (1998) *150 años de historia de los ferrocarriles*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Anaya.
- Comisión de la Comunidad Europea Comunicación sobre la Política Ferroviaria Comunitaria de 1990. DOCE, C 34, de 14 de febrero de 1990.*
- CUBEL, A. y PALAFOX, J. *Una perspectiva histórica del "stock" de capital ferroviario en España*, en la obra colectiva: *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997*.

- CUCARELLA, V. (1999) *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997*, en la obra colectiva: *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997*. Edit. Fundación BBV. Bilbao.
- DAUMAS, M. (1983) *L' evolution des chemins de fer espagnols et de leur rôle dans les transports nationaux*, pág. 19-34.. *Annales de Géographie*, n° 509.
- DE RUS MENDOZA, G. (1993) *Los servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre: estructura económica y regulación*, pág.3-8. *Documento de Trabajo 93-08*. Edit. FEDEA. Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2000) *El sistema de transportes y comunicaciones en el A.M. de La Coruña. 1970-1998*. Excma. Diputación Provincial de La Coruña.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (1999) *La articulación territorial de Galicia con el resto del Estado. Aportaciones de la conectividad al desarrollo regional*, en: *Revista de Estudios de Construcción, Transportes y Comunicaciones* n° 82. Ministerio de Fomento. Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2000) *La participación de los sistemas de transportes y comunicaciones en el desarrollo de la actividad turística en Galicia*, en DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A., HERNÁNDEZ BORGE, J. & PATIÑO ROMARÍS, C. A. *El turismo en Galicia*. Edit. Excma. Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.
- DÍAZ FERNÁNDEZ J. A. (2004) *Las infraestructuras de transportes y comunicaciones como agentes del desarrollo económico regional de Galicia*, ponencia presentada al Seminario: *Las infraestructuras de transportes y comunicaciones en el desarrollo territorial de Galicia*. DÍAZ FERNÁNDEZ J. A. y LOIS GONZÁLEZ, R. C. (Direc.) Excma. Diputación de Pontevedra. Pontevedra.
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles. *Informes*. 1944. Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2003) *Las relaciones transfronterizas Galicia-Región Norte de Portugal: Oportunidades y retos del desarrollo económico propiciadas por una red Transeuropea de transportes por ferrocarril*, pág., 8-24, en: IV Congreso Nacional do Transporte Ferroviario. A mobilidade e o Transporte Metropolitano Regional. Edit. ADFER. 2003. Lisboa.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2004) *El Transporte de Mercancías en la Euroregión Galicia-Región Norte de Portugal (R.N.P.): Análisis de la integración económica por la operatividad de las Redes de Transporte Transeuropeas (R.T.E)*, en: VV.AA. V CONGRESO NACIONAL: El Transporte de Mercancías: Liberalización y Logística.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2004) *El esfuerzo inversor en infraestructuras de transportes por carretera en Galicia: Las oportunidades de la conectividad territorial para una región Objetivo N° 1*, en: (VV.AA). *Competitividad Regional en la U.E. ampliada*. XXIX Reunión de Estudios Regionales. Edit. Universidad de Cantabria. AEER. Santander.
- DÍAZ VÁZQUEZ, R. (2003) *La localización Territorial de la Inversión Extranjera Directa: Teorías y Evidencia Empírica*. Edit. IGETI. Santiago.

- FUENTES QUINTANA, (1980) E. *Prólogo de la obra Política Económica de España. I. Introducción. Instrumentos*, en GÁMIR CASARES, L. (Coord.). Edit. Alianza. Madrid.
- FUENTES QUINTANA, E. (1995) *Prólogo: siguiendo una tradición académica*, en: FUENTES QUINTANA, E. (Dir.) *Problemas económicos españoles en la década de los 90*. Edit. Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores y Real Academia de *Ciencias Morales y Políticas*. Barcelona.
- FURIÓ, E. (1998) *Evolución y cambio en la economía regional*. Edit. Ariel. Barcelona.
- GARCÍA MARTÍNEZ, E. (1982) *El sistema de transportes ante el nuevo modelo de Estado*, en la obra colectiva: *El Estado de las Autonomías y el Sistema de Transportes*. Edit. Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones. MOP. Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, J. (1996) *Régimen jurídico del transporte por ferrocarril*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Marcial Pons. Madrid.
- GÓMEZ BARAHONA, A. (1991) *La planificación económica regional: análisis jurídico*. Edit. Instituto de Estudios Fiscales. M.E.H. Madrid.
- GONZÁLEZ LAXE, F. (1993) (Coord.) *Estructura económica de Galicia*. Edit. Espasa-Calpe. Madrid.
- GONZÁLEZ LAXE, F. (1997) *Galicia: Un camino abierto á renovación*. Edit. Ediciós do Castro. *Serie Documentos*. A Coruña.
- HIRSCHMAN, A. O. (1981) *La estrategia del desarrollo económico*. FCE. México.
- Libro Blanco sobre el transporte en España*. Edit. MOPTC. 1979. Madrid.
- HOURCADE, J. (1996) *Los grandes corredores ferroviarios europeos*, en la obra colectiva: *Las autopistas sin fronteras en las grandes redes transeuropeas del transporte*. Encuentro. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Edit. ENA. Madrid.
- IDASA. (1978) *Estudio de ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Pontevedra*. Tomo III. Edit. Ministerio de Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid.
- IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, R. (1997) *Gestión y financiación de las infraestructuras del transporte terrestre*. Asociación Española de la Carretera. Madrid.
- RENFE. *Plan Estratégico 1994-1998*. Edit. RENFE. 1998. Madrid.
- LA CIERVA. (1961) *Proyecto de modificación de concesiones ferroviarias*. *Revista de Economía Política*, núm. 27, enero-abril.
- LÓPEZ RODÓ, L. (1974) Prefacio de la obra: *Planificación I*, pág. XXIII. Edit. IEAL. Madrid.
- MARCO BORDETAS, L., et., al. (1977) *Incidencia del transporte en el desarrollo regional*. Subsecretaría de Planificación. Presidencia del Gobierno. Madrid.
- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S. y SALAS HERNÁNDEZ, J. (1983) *El nuevo regionalismo y la llamada regionalización de la planificación Económica*. en la obra: *Descentralización Administrativa y Organización Política, T. III*. Edit. Alfaguara. Madrid.

- MARTÍNEZ ÁLVARO, O. (1989) *Treinta años de política de transportes en la Comunidad Europea*, MTTC. Madrid.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A. MAS IVARS, M. PARICIO TORREGROSA, J. PÉREZ GARCÍA, F., QUESADA IBÁÑEZ, J. y REIG MARTÍNEZ, E. (1987) *Economía española 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*. Edit. Herman Blume. Madrid.
- MAS, M., PÉREZ, F., y URIEL, E. (1999) (Direcc.) “Stock” de capital ferroviario en España y sus provincias: 1845-1997. Edit. Fundación BBV. Madrid.
- MATEOS, A. (1977) *Análisis crítico de la política nacional de transportes*. Información comercial española. núm. 531. Madrid.
- MELLA MÁRQUEZ, J. M<sup>a</sup>. (1998) *Evolución doctrinal de la ciencia regional: una síntesis*, en: MELLA MÁRQUEZ, J. M<sup>a</sup> (Coord.) *Economía y política regional en España ante la Europa del Siglo XXI*.
- Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. *Informe de la Comisión para el Estudio de los Ferrocarriles Españoles*, Madrid. 1984.
- MOPTMA. (1995) *Las empresas públicas de transportes en 1994*. Estudios de Transportes y Comunicaciones, núm. 68. MOPTMA. Madrid.
- MUÑOZ RUBIO, M. (1995) *Renfe (1941-1991), medio siglo de ferrocarril público*. Edit. Luna. 1995. Madrid.
- MUÑOZ RUBIO, M. (1992) *El proceso de valoración del rescate de las compañías ferroviarias privadas en 1941. Tesis Doctoral*. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. 1992. Madrid.
- NÁRDIZ ORTIZ, C. (1995) *Desarrollo histórico de la red ferroviaria en el noroeste de España*, en NÁRDIZ ORTIZ, C. y RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. *El transporte ferroviario en el noroeste de España*. Edit. Universidad de A Coruña. A Coruña.
- NEBOT BELTRÁN, F. y SANZ ALDUÁN, A. (1989) *Unha perspectiva do ferrocarril en Galicia*. Xunta de Galicia. COTOP. Santiago.
- OLMEDO GAYA, A. (2000) *El nuevo sistema ferroviario y su ordenación jurídica*. Edit. Aranzadi. RENFE. Madrid.
- PÉREZ SANZ, J. J. *Política ferroviaria en España y sintonización*,
- PÉREZ TOURIÑO, E. (1994) *Infraestructuras de transportes*, en: *Revista Papeles de Economía Española nº 16. Economía de las Comunidades Autónomas. Galicia*. Edit. Fundación FIES y Caixa Galicia. 1994. Madrid.
- PRECEDO LEDO, A. (1999) (Direc.) *Informe demográfico de Galicia*. Edit. Fundación Caixa Galicia. A Coruña.
- Plan Director de Transportes de Galicia. Tomo II. Memoria 2*. Editi. Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Xunta de Galicia. Dirección Xeral de Transportes. 1985.

- Puertos del Estado. *Análisis, previsiones y contraste de tráfico en el sistema portuario español para el año 1997 y los años horizonte 199-3003. Informe de Síntesis*. Edit. Puertos del Estado. 1997. Madrid.
- RALLO GUINOT, V. (1995) *El transporte de mercancías por ferrocarril en el noroeste de España*, en: NÁRDIZ ORTIZ, C. y RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. *El transporte ferroviario en el noroeste de España*. Edit. Universidad de A Coruña. A Coruña.
- RIVA, A. (1985) *Algunas consideraciones preliminares para la ordenación de la política ferroviaria*. Boletín semanal de ICE, n° 1977, febrero.
- ROCA JUJENT, M. (1996) *Estudios y transformaciones regionales en España: Balance de dos décadas y perspectivas hacia el año 2000*, en la obra colectiva: *Factores de desarrollo en regiones periféricas. XXI Reunión de Estudios Regionales*. Edit. Consorcio de la Zona Franca de Vigo. Vigo.
- RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. (1995) *Soluciones para líneas de débil tráfico*, en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M. y NÁRDIZ ORTIZ, C. *El ferrocarril en el Noroeste de España*. Edit. Universidad de A Coruña. Colección: *Cursos, Congresos e Simposios*. A Coruña.
- RENFE. *Memoria de gestión de la U.N.E. de viajeros Regionales RENFE*. (Varios años).
- RENFE. (1984) *Contrato-programa 1984-1996 RENFE-Administración del Estado*. Madrid.
- RENFE. (1994) *Contrato-programa Administración del Estado-RENFE 1994-1998*. Edit. Servicio de publicaciones del Ministerio de Fomento. Madrid.
- RENFE. (1992) *Informe de la Comisión para el estudio de los ferrocarriles. Documento de síntesis*. Madrid.
- RENFE. (1989) *Informe de gestión y calidad de servicio*. Documento manuscrito. F.F.E. Madrid.
- RENFE. *Informe de la Comisión para el estudio de los ferrocarriles. Memoria de síntesis*.
- RENFE. (1983) *Informe de la Comisión para el estudio de los ferrocarriles españoles* (12 vol.). Madrid.
- RENFE. (1991) *RENFE en 100 mapas*, pág. 182 y sig. Madrid
- RENFE. *Movimiento Comercial y Productos* (varios años). Madrid.
- RENFE. *Contrato-programa 1999-2000*.
- RODRÍGUEZ DAPENA, A. (1998) *Tipología de modelos de transporte y su aplicabilidad a como herramienta de planificación portuaria*, en RODRÍGUEZ DAPENA, A. (Coord.) *Modelos de transporte en el ámbito portuario. Aplicabilidad y experiencias recientes*. Foro Puertos del Estado. *X Congreso Panamericano de Ingeniería de Tránsito y Transporte*. Edit. Ministerio de Fomento. Puertos del Estado. Madrid.
- RODRÍGUEZ SÁEZ, L. (1980) *Política de los transportes*, en: GÁMIR, L. *Política Económica de España*.
- SALA I SCHNORKOWSKI, M. Texto de presentación del *contrato-programa RENFE-Estado 1994-1998*.

- SÁNCHEZ PAVÓN, B. (2004) *La financiación de las infraestructuras*, ponencia presentada al *Seminario las infraestructuras de transportes y comunicaciones en el desarrollo territorial de Galicia*, en: DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. y LOIS GONZÁLEZ, R. C. (Direc.) *Las infraestructuras de transportes y comunicaciones en el desarrollo territorial de Galicia*. Edit. Excma. Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.
- SANCHÍS DEUSA, C. (1989) *El transporte en el país valenciano*. Instituto Alfonso el Magnánimo. Valencia.
- SCITOVSKY, T. (1973) *Dos conceptos de las economías externas*, en AGARWALA & SINGH, *La economía del subdesarrollo*. Edit. Tecnos. Madrid.
- SOLBES, P. Texto de presentación del *contrato-programa Estado-RENFE 1994-1998*.
- SOMBART WERNER. (1946) *El apogeo del capitalismo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.
- TAMAMES, R. (1980) *Estructura Económica*. Edit. Alianza. Madrid.
- TORTELLA CASARES, G. (1993) *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el S. XIX*. Editorial Técnos. 3ª Edic.
- TORTELLA CASARES, G. (1998) *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Colección *Historia y Geografía*. Edit. Alianza. Madrid.
- VILLA DE LA TORRE, J. L. (1995) *Los servicios de transporte de RENFE*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.
- VILLÉN BARRANCO, J. (1995) *El transporte regional de pasajeros en el noroeste de España*, en: RODRÍGUEZ BUGARÍN, M., y NÁRDIZ ORTIZ, C. (Coord.) *El ferrocarril en el noroeste de España*.
- URIOL SALCEDO, J. I. (1982) *Historia de los caminos en España. Siglos XIX y XX*. Colegio de ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Omega. 1992. Madrid.
- VOIGT, F. (1964) *Economía de los sistemas de transportes*. Edit. FCE.
- Informe-Opinión 4/98 de 14 de Diciembre correspondiente a la Comisión Sectorial nº 1: Economía, empleo y desarrollo regional. Sobre a execución dos plans de infraestructuras ferroviarias de Galicia*. Edit. Consello Económico e Social de Galicia.

# **SITUACIÓN Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN UN ÁREA PROTEGIDA TRANSFRONTERIZA. EL CASO DE LA RBTGX**

## **Situation and opportunities for socioeconomic development in a transboundary protected area. The case of the RBTGX**

**MARTÍN DOCAMPO BOTANA**

Universidad de A Coruña (UDC)

Recibido: 04/08/22  
Aceptado: 10/10/22

### **Resumen**

En un contexto de desarrollo económico intensivo, la presión ejercida sobre los recursos naturales es cada vez mayor. Por ello, las figuras de protección natural durante las últimas décadas adquieren un papel esencial a la hora de una correcta dualidad entre progreso y la preservación del medio ambiente. Por tal causa, a lo largo de este estudio profundizaremos en el impacto que producen estas figuras de protección natural en el desarrollo socioeconómico de las regiones locales. De igual modo, trataremos de examinar cuáles son las limitaciones y potencialidades asociadas a este espacio natural. En este caso concreto la figura de protección que analizaremos es la Reserva de la Biosfera aplicando al caso concreto de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés.

En la segunda parte del trabajo nos adentraremos en los procesos de gestión y control de

### **Abstract**

In a context of intensive economic development, the pressure exerted on natural resources is increasing. For this reason, the figures of natural protection during the last decades have acquired an essential role when it comes to a correct duality between progress and the preservation of the environment. For this reason, throughout this study we will delve into the impact of these natural protection figures on the socioeconomic development of local regions. In the same way, we will try to examine what are the limitations and potentialities associated with this natural space. In this specific case, the protection figure that we will analyze is the Biosphere Reserve, applying to the specific case of the Gerês-Xurés Transboundary Biosphere Reserve.

In the second part of the work, we will delve into the management and control processes of this Reserve, as well as its tourist capaci-

esta Reserva, así como también en su capacidad turística y el potencial de atracción. A este efecto, se procederá a enumerar propuestas a fin de mejorar la capacidad de atracción de los flujos turístico de la región de interés. De este modo, se favorecerá el desarrollo socioeconómico de los municipios de la Reserva.

**Palabras clave:** Reserva Biosfera, Cooperación transfronteriza, desarrollo socioeconómico, figuras de protección natural.

ty and attraction potential. For this purpose, we will proceed to list proposals in order to improve the attractiveness of tourist flows in the region of interest. In this way, the socioeconomic development of the municipalities of the Reserve will be favored.

**Keywords:** Biosphere Reserve, Cross-border cooperation, socioeconomic development, natural protection figures.

## 1. Introducción

Ante el incremento constante de los impactos negativos sobre el medio ambiente, se ha producido en las últimas décadas un aumento en la preocupación por lo natural, la sostenibilidad ambiental, etc., tal y como se puede observar en los ocho objetivos del Desarrollo del Milenio (ONU) o también en los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible de la FAO (Food and Agricultural Organization). Esta sensibilización social ha dado lugar a la creación de diferentes asociaciones y organismos ecologistas destinados a proteger el planeta. A modo de ejemplo citaremos a Greenpeace, WWF (World-Wide Fund) o la TNC (The Nature Conservancy), con el objetivo de luchar por la definición e implantación de medidas de protección del medio. En este mismo sentido, y para dotar de una mayor protección al medio natural, preservar la biodiversidad y promover un uso sostenible de los recursos, se promueve la aplicación de figuras de protección natural.

El hecho de poder analizar una figura de protección transfronteriza como la Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés fomenta como bien afirma Dudley en 2008, la cooperación para la conservación de paisajes y ecorregiones de relevancia, promueve la conservación de especies migratorias transatlánticas y facilita el intercambio de datos e información. La finalidad es conocer la situación real de la biodiversidad en las regiones de la reserva, “pues la pérdida de ella tiene un efecto en cascada en especies, ecosistemas y economías, con consecuencias a nivel local, regional y transnacional”<sup>1</sup>.

Estos espacios naturales protegidos tienen el potencial de generar un enorme impacto en las economías locales. Al mismo tiempo que se limitan y controlan determinados usos tradicionales, se abren nuevas oportunidades que adecuadamente planificadas y gestionadas pueden dar lugar a mejoras en el desarrollo económico y en el bienestar de las comunidades locales.

Por ello, nos hemos planteado llevar a cabo un estudio del espacio natural transfronterizo Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés (en adelante RBGX) para conocer los impactos de la protección en su entorno, con el objetivo final de mejorar la actuación y gestión de la Reserva para poder maximizar su potencial de desarrollo endógeno local.

En el capítulo primero presentaremos la definición y origen del concepto de espacio natural protegido, así como de crecimiento y desarrollo económico y de desarrollo sostenible; así como los vínculos que puede haber entre el desarrollo y los espacios protegidos. A continuación, presentaremos la reserva de la Biosfera transfronteriza, su estructura socio-económica y la situación del turismo (oferta,

---

1 Espinoza & Espinoza, 2011.

demanda), así como su planificación y gestión. Finalmente presentaremos la situación de la Reserva en la actualidad, analizando su efecto sobre las actividades tradicionales, en los incendios forestales así su potencial económico, en especial vinculado al turismo. Acabaremos con un capítulo de conclusiones y recomendaciones.

## **2. Las Áreas Protegidas y su impacto sobre el desarrollo**

La creciente sensibilidad en materia medio ambiental que se está detectando dentro de las sociedades desarrolladas en las últimas décadas, a tenor de los efectos adversos que está experimentando el medio natural, abre la puerta a nuevos retos dentro de la economía, que debe encontrar explicaciones y soluciones a estos problemas. Por ello, se han desarrollado y se están desarrollando herramientas analíticas y medidas correctoras. Entre las medidas correctoras se encuentran los instrumentos regulatorios. En el caso concreto de los espacios naturales, la protección de los mismos mediante determinado tipo de figuras, acompañadas de planes y medidas específicas de protección, se pueden considerar un tipo de instrumentos de regulación específico. En este capítulo, nos centraremos en tres aspectos clave a propósito de las áreas protegidas y su impacto sobre el desarrollo. Para empezar, presentaremos los conceptos de crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo sostenible. En segundo lugar, trataremos de analizar con precisión en el marco del ordenamiento jurídico la figura de área protegida por su importancia para la ordenación del territorio a considerar. Para concluir, focalizaremos nuestra atención hacia el estudio de la interacción de estas áreas protegidas con el desarrollo económico local.

### **2.1. Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad**

El concepto de desarrollo sostenible<sup>2</sup> ha surgido precisamente porque los procesos de crecimiento económico han ido generando impactos ambientales (y sociales) sin que se instrumentasen mecanismos correctores para la protección del medio natural. En este primer apartado del capítulo trataremos de desarrollar e identificar los conceptos de crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible, los cuales, nos ayudarán a aplicar un enfoque más claro del desarrollo local y regional.

---

2 A este respecto consúltese el Informe Brundtland (1983) Nuestro futuro común. Edit. Naciones Unidas. En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible. Concepto definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*.

Al comenzar ahora el análisis con el estudio del desarrollo económico, partiremos de la premisa de qué se entiende por desarrollo aquellos cambios en la vida económica que no tienen un origen externo, sino que surge como iniciativa propia. El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo periodo de tiempo. En otros términos, el desarrollo<sup>3</sup> es un proceso integral, socioeconómico que implica la expansión continua del potencial económico con el objetivo de que esa expansión dé origen a un estatus de mejoramiento total de la sociedad.

En lo que concierne al concepto del crecimiento económico, debemos partir nuestra argumentación señalando que este axioma es un cambio cuantitativo o de expansión de la economía de un país. La valoración de este concepto se efectuará al medir el aumento porcentual del PIB o PNB en un periodo determinado normalmente de un año. Este crecimiento se basa en dos vertientes. Por una parte, la primera de las mismas es de carácter “extensivo,” sostenida en un mayor flujo de recursos. Por su lado, la segunda de las descritas es de naturaleza “intensiva”. En este caso concreto se encuentra basada en una utilización más eficiente de los mismos recursos. Es por ello por lo que la doctrina económica considera que el crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico. Para que este crecimiento económico sea sostenible debe nutrirse de forma continuada del desarrollo humano. Este impulso del progreso económico se asienta en cuatro bases fundamentales:

1. Los recursos humanos.
2. Los recursos naturales.
3. El capital.
4. La tecnología.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible surge del incremento de la preocupación a nivel internacional sobre el vínculo existente entre desarrollo económico y social y la degradación que genera en el medio natural. La concienciación a nivel internacional provocó la intervención de las Naciones Unidas con la creación en 1983 de la conocida Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente constituida por personalidades científicas, políticas y sociales. Años más tarde, concretamente en 1987, la Comisión publica su informe “Informe Brundtland” en el que se incorpora por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, definido como:

“Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”<sup>4</sup>.

---

3 Económico (2011).

4 UNESCO. 2002.

## 2.2 *Los espacios naturales protegidos*

Antes de iniciar el estudio del territorio objetivo de nuestra atención, debemos analizar las características legales y administrativas de las figuras presentadas en nuestro estudio. Según MITECO<sup>5</sup> los espacios protegidos son “aquellas áreas terrestres o marinas que, en reconocimiento a sus valores naturales, están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección”.

En la Asamblea General de 1994 se creó la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN), ello bajo el auspicio de las Naciones Unidas. En este destacado foro se acordó que se estableciese la clasificación y las características de los espacios naturales a proteger.

La clasificación de UICN no es la única, sino que diversas instituciones de carácter internacional otorgan títulos a aquellas áreas protegidas que cumplen con una serie de condiciones. Un claro ejemplo sería el caso de la UNESCO que otorga el título de Reserva de la Biosfera, así como también la Convención de Ramsar. Nuestro caso de estudio será la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, que es un caso especialmente interesante y complejo pues se trata de una figura de protección internacional muy específica y con características particulares, aplicada a un espacio natural compartido por dos países, y ya protegido previamente bajo el amparo de otras figuras. Es por ello, que nos centraremos a continuación en esta figura concreta de protección.

Las Reservas de la Biosfera se definen como “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO”<sup>6</sup>. La UNESCO creó el programa sobre el Hombre y la Biosfera conocido popularmente como MAB en 1971.

“El objetivo de este programa era mejorar la relación existente entre las personas y el entorno natural, y proporcionar un enfoque de conservación centrado en las personas que enfatiza las sinergias y compensaciones entre el medio ambiente “preservación” y “uso ambiental”. Las Reservas de la Biosfera integran la red mundial de Biosferas (WNBR), organizadas en redes regionales con el fin de mejorar la creación de redes y la colaboración”<sup>7</sup>.

5 MITECO. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

6 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). Espacios protegidos.

7 Pool-Stanvliet & Coetzer, (2020).

Como bien indica el Ministerio de Asuntos Exteriores:

“Estas figuras sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de la sociedad ante los diversos cambios”<sup>8</sup>.

Estas Reservas son propuestas por la gobernanza nacional o también por los órganos pertinentes del MAB. En el año 2020 la Red Mundial de Reservas de la Biosfera estaba confeccionada por 714 figuras repartidas por 129 países, de las cuales un total de 21 eran de carácter transfronterizo. Este modelo es distinto al conocido como área protegida, puesto que considera toda la gama de paisajes delimitados dentro de los límites geográficos del área de gestión. Ahora bien, debemos tener presente que las áreas protegidas son de manera común el núcleo de cualquier Reserva de la Biosfera. Así pues, el modelo que está detrás de la Reserva de la Biosfera fue desarrollado por primera vez en 1970. Este modelo se basa en la “gestión integrada en un paisaje a través de un nuevo enfoque a la zonificación de las zonas núcleo, de amortiguación y de transición, con el fin de armonizar la conservación y el desarrollo”<sup>9</sup>.

En definitiva, el programa de El Hombre y la Biosfera de la UNESCO proporciona un mecanismo válido para conciliar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo, los cuales no pueden ser resueltos de forma eficaz bajo los esquemas y directrices convencionales de las áreas protegidas. La Reserva de Biosfera se considera una figura muy relevante para potenciar la conservación del medio natural, así como también un desarrollo sostenible tan necesario en los últimos años. Un modelo de desarrollo éste que está llamado a adquirir un destacado papel en el modelo de desarrollo de las sociedades futuras<sup>10</sup>.

### ***2.3 Desarrollo socioeconómico en las áreas protegidas***

La configuración de un área con la distinción de protegida conlleva implícitamente una serie de protocolos que necesariamente se han de cumplir. Así, cabe indicar que principalmente se van a limitar los usos antrópicos en estas áreas mediante una mayor restricción y vigilancia de las actividades a ejercitar. Por otro lado, en estas áreas sí se podrá ejercer una serie de actividades de carácter tradicional como

---

8 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). Espacios protegidos.

9 Ishwaran et al. (2008).

10 Van Coung et al. (2017).

pueden ser la pesca, ganadería, agricultura, silvicultura etc. Este proceso de limitación al desarrollo del sector primario será tanto de mayor relevancia según la impronta que esta actividad productiva pueda ejercer en la economía local. No obstante, el hecho de que un área se declare protegida genera en la población local un potencial de aprovechamiento de oportunidades asociadas a la implementación de esta figura.

El Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa, en 1994, sentó una serie de objetivos destinados a la mejora de la participación de la población local en el contexto de la planificación y gestión de estas áreas. Algunas de ellas se circunscribían a los modelos de gestión mediante las acciones de los gobiernos locales. Estas acciones pretendían que las poblaciones autóctonas de esas áreas susceptibles de protección alcanzasen el uso de conocimientos y habilidades locales capaces de lograr su fijación en el medio y que velasen por la preservación del mismo. Por tal causa, cabe reflexionar qué tipo de relaciones podrían establecerse entre la población local y los usos del suelo de estas áreas protegidas. Por otro lado, también sería interesante la puesta en valor de estas áreas por parte de aquellas actividades socio-productivas de usos más intensivos como ahora podrían ser las actividades del ocio y esparcimiento: el turismo de los espacios naturales protegidos. Por último, pero no en importancia, cabría destacar la importancia de llegar a establecer redes de carácter internacional que enlacen las diferentes áreas protegidas. Se pretende aquí alcanzar una mayor capacidad de gestión, o también ser capaz de movilizar a la opinión pública y política mediante políticas de marketing<sup>11</sup>.

En cierta medida estos aspectos positivos se centran en la capacidad de explotación del recurso natural. En este caso concreto un área protegida. Para ello, el dinamismo territorial que se le supone a la actividad turística de los espacios podría contribuir de manera satisfactoria a reportarle a la población local unos beneficios económicos perceptibles vía incremento de la renta. En paralelo, esos beneficios también se podrían advertir desde el lado de la mejora de la calidad de vida, toda vez que estas aportaciones de capital redundarían en mejorar sustancialmente las condiciones laborales de la población autóctona. En esta misma línea, en esas áreas se llegaría a registrar un sensible aumento de los empleos destinados a tareas de gestión, conservación y promoción del medio natural. Por otra parte, se produce un efecto recíproco hacia el recurso natural mediante una mayor dedicación e implicación de la población local en el cuidado y mantenimiento de éste.

Formulado de este modo, estos espacios naturales protegidos han sido la solución principal para hacer frente a la preocupación social acerca de la pérdida de biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales durante las últimas déca-

---

11 Jonay Rodríguez (2007).

das. Sin embargo, estas figuras tienen un papel clave como herramientas para el desarrollo. Por ello, en el futuro más cercano serán la piedra angular de todo el progreso<sup>12</sup>. Para este propósito, es fundamental la participación de las comunidades locales en los procesos de planificación y gestión de estas áreas. Así, los modelos de gobernanza a instrumentar en estos casos deberán resultar receptivos a que las tomas de decisión resulten una tarea de responsabilidad compartida.

### **3. Análisis particular. El caso de la Rerseva de la Biosfera Gerês-Xurés**

El hecho de desarrollar en el capítulo anterior un marco teórico acerca de las figuras de protección sobre el medio ambiente, así como su desarrollo económico y social, nos dotará de una amplia perspectiva y de un mayor conocimiento a la hora de abordar el caso concreto de estudio. Por esta causa, este capítulo se dividirá en dos bloques. El primero se fundamentará en el estudio de la figura de protección de interés. Además, se recogerá el análisis acerca de la situación socioeconómica de los municipios que la conforman, así como la situación de gestión y control de ésta. En cuanto al segundo bloque, se centrará en mayor medida en el análisis del impacto de esta figura de protección en las regiones cercanas, así como las oportunidades estratégicas que genera en la zona.

#### ***3.1 Presentación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés***

La figura de protección central en nuestro estudio es la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés (RBTGX). Una de las características de mayor relevancia de esta figura es el carácter transfronterizo que posee, puesto que ocupa el espacio central entre Galicia y el Norte de Portugal. Este espacio territorial y figura de especial protección, se conforma por la unión de dos figuras de protección independientes. En efecto, nos referimos aquí al Parque Nacional Peneda-Gerês, situado en la Región Norte de Portugal, así como también al Parque Natural de Baixa Limia-Xurés, localizado territorialmente en Galicia. Así expuesto, entendemos de necesidad que partamos en este bloque temático de explicar de entrada la consideración del concepto de región transfronteriza, toda vez que será este indicador el que determinará la evolución y el potencial de esta figura de especial protección para el medio natural objeto de estudio.

La construcción de estas regiones transfronterizas responde a la nueva realidad geográfica a la que ha dado origen la política de la Europa de las regiones

---

12 Carvajales (2013).

propuesta por la propia U.E. Así, el desarrollo de la Europa de las regiones dio lugar a la integración progresiva de las regiones europeas sin que estas tuviesen que acusar el problema de sus tradicionales fronteras. Este modelo de construcción europea a escala regional se vio potenciado crecientemente por causa del acentuado proceso de globalización. Estas sinergias han dado lugar a que se alcanzasen progresivamente unas ratios de desarrollo regional muy superiores respecto al período anterior a la entrada de España y Portugal en la CE. En paralelo, la política de desarrollo transfronterizo de la Europa de las regiones supuso constatados incrementos en competitividad y eficiencia. Así pues, a finales de los años 1970 comienzan a:

“surgir convenios entre autoridades territoriales en búsqueda de la relativización de la escala. Comienzan los intentos de reestructuración de relaciones económicas, políticas y sociales, que acaparan distintos ámbitos desde promover la globalización económica, la gobernanza, o la cultura mediante la aplicación de diferentes formas: mega, macro y mesorregionalismo, llegando a la económica microrregional”<sup>13</sup>.

El nuevo orden de la geografía regional asociado al complejo ámbito de las asociaciones transfronterizas, suponía la creación de un nuevo marco de estudio emergente<sup>14</sup>. Este nuevo orden de la geografía regional<sup>15</sup> había sido concebido como un mecanismo de colaboración, resultado de procesos socioespaciales dinámicos y cambiantes, que lograron su auge en la década de los 1990, al amparo de los fondos comunitarios INTERREG. Así pues, si seguimos la definición propuesta por la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa podemos considerar como región transfronteriza a aquella “entidad en si misma (...) persigue explotar el potencial endógeno, fomentar actividades económicas y apoyar la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico”<sup>16</sup>. Asimismo, el espacio natural protegido Gerês-Xurés forma parte del programa europeo INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020). En este sentido, el principal objetivo de este programa europeo no es otro que el fortalecimiento de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza. Para este fin, se propone el impulso de la participación de los territorios, el apoyo al desarrollo económico regional, así como también la potenciación de un turismo sostenible. Un modelo de desarrollo turístico capaz de garantizar la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

---

13 Jessop, 2004.

14 García et al, 2006.

15 Paül & Santamaría (2019).

16 Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (S.F.). AEBR.EU. <https://www.aebr.eu/>

Para concluir indicaremos ahora que fue en el año 2009 el momento en el cual la RBTGX consiguió la distinción otorgada por la UNESCO. Así pues, trataremos de analizar si la implementación de esta figura de especial protección ha contribuido a impulsar de este modo el sostenimiento de la biodiversidad, así como el progreso económico y la investigación en el área protegida.

Antes de iniciar con mayor detenimiento el análisis de la RBTGX, debemos citar la revisión realizada acerca de estudios publicados sobre la Reserva de la Biosfera del Gerês-Xurés, lo cual nos permite disponer de una visión más detallada y ahondar con mayor exactitud en nuestro trabajo. Así mismo, destacamos los informes Reza & Pereira de 2009 una propuesta para la creación de la RBTGX y el informe dentro del Proyecto de dinamización conjunta de la Reserva elaborado por la AYeconomics en colaboración con la Xunta de Galicia y Interreg.

### ***3.2 Estudio territorial del espacio natural protegido***

Una vez que hemos referido algunas notas a propósito del concepto de región transfronteriza, y la contemplación de esta figura en el marco de la política comunitaria, así como también en el ordenamiento jurídico para cada uno de los dos Estados, debemos de centrarnos en el estudio de la reserva de la Biosfera que alberga la Eurorregión. Este espacio natural protegido se singulariza por contribuir a dinamizar el potencial de desarrollo endógeno local y regional de las dos regiones transfronterizas<sup>17</sup>. Por ello, partiremos del estudio y documentación del área territorial indicada para examinar cuáles son los niveles de protección y caracterización paisajística.

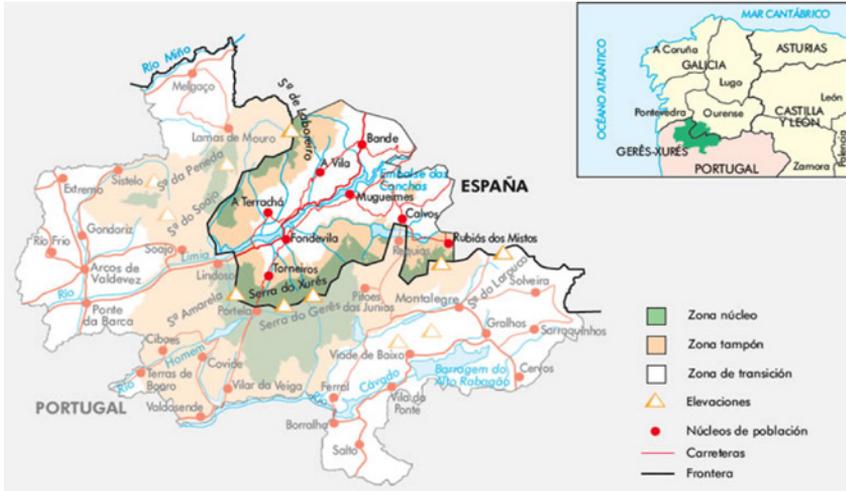
El parque transfronterizo Gerês/Xurés se sitúa al sudoeste de la provincia de Ourense, entre España y la Región Norte de Portugal. La extensión territorial del espacio natural protegido abarca una superficie de 330.874 hectáreas, distribuidas del siguiente modo: 62.916 ha en Galicia, lo cual supone un 24%, mientras que el 76% restante se encuentra en Portugal, concretamente 267.958 ha.

Observando la figura 1, la cual muestra el mapa geográfico de la Reserva de la Biosfera, apreciamos al río Miño. Este actúa de frontera natural entre Galicia y Portugal, cruzando completamente la RBTGX y dotándola de un mayor valor natural. Asimismo, en esta área geográfica existe un relieve montañoso desarrollado por numerosas sierras que configuran el territorio y el paisaje de la propia reserva.

---

17 VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999) Lecciones de desarrollo endógeno. Edit. Pirámide Madrid.

Ilustración 1: Mapa geográfico de la RBTGX



Fuente: UNESCO. Comité Español del Programa MaB. 2009.

La RBTGX es una de las reservas transfronterizas más grandes de la Unión Europea. Este territorio se desarrolla geográficamente entre un total de 11 municipios, 6 de ellos en Galicia y 5 en el país luso.

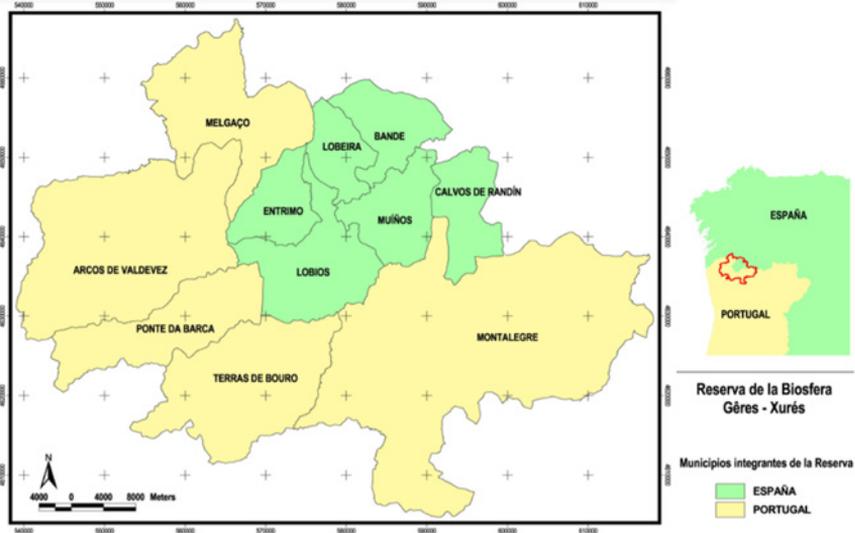
- Por parte de Galicia todos los municipios pertenecen a la provincia de Ourense y son: Lobios, Entrimo, Muiños, Loberia, Calvos de Randín y Bande.
- En el caso de la región Norte de Portugal los municipios pertenecientes a la figura de protección de interés forman parte de diferentes Nuts (similar a lo que conocemos como provincias en España). En la Nut de Alto Minho se encuentran: Melgaço, Arcos de Valdevez y Ponde da Barca, en la Nut de Cávado está presente el municipio de Terra de Bouro, mientras que en la Nut de Alto Tâmega se encuentra Montalegre.

La reserva de la biosfera no es la única figura de protección que posee esta área transfronteriza. En efecto, este territorio transfronterizo disfruta de otras configuraciones de carácter protector como son: (Xunta de Galicia, s.f.).

- Zona Especial de Conservación (ZEC) “Baixa Limia”.
- Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA) “Baixa Limia- Serra do Xurés”.
- Parque Natural “Baixa Limia- Serra do Xurés”.
- Zona de Especial Protección de los Valores Naturales (ZEPVN) “Baixa Limia-Serra do Xurés”.
- Parque Nacional da Peneda Gerês, único parque nacional de Portugal.

- SIC Sierras da Peneda y Gerês.
- Reserva Biogenética Matas de Palheiros Albergaria.
- Red de Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

Ilustración 2: Mapa distribución municipal Gerês-Xurés



Fuente: Gerês-Xures Reserva da Biosfera Transfronteiriza (2021).

Todas estas figuras de protección contribuyen a que este territorio natural se encuentre bien protegido en sus valores ecológicos para el área transfronteriza de los dos países. Este impacto no solo es sobre la conservación de la fauna y flora. Otras consecuencias que provocan estos reconocimientos institucionales son en términos de mejora de salud en las poblaciones presentes; impacto económico por el lado de la actividad del turismo, ocio y esparcimiento (turismo aventura, natural, ecoturismo, gastronómico, etc.). Por último, cabría añadir la importancia que este espacio natural transfronterizo alcanza para las regiones de los dos países desde el plano de sus endemismos botánicos, faunísticos, etc. En este espacio natural podemos destacar las diversas características patrimoniales, tanto naturales como culturales. Dispone de una densa red hidrográfica encabezada por el río Miño, que tiende a constituir en esta área un relevante ecosistema fluvial que se encuentra dotado de una importante variedad de especies que habitan en zonas húmedas.

El territorio del espacio natural protegido transfronterizo ostenta un relevante valor medioambiental, toda vez que su propia localización geográfica resulta ser muy singular. En efecto, esta área geográfica ejerce de región de transición entre

dos grandes regiones florales como son la eurosiberiana (provincia atlántica) y la mediterránea (provincia carpetano-leonesa).

Si se evalúa la importancia de su paisaje, la RBTGX se caracteriza por dos figuras diferenciadas. Estas son las llanuras y valles interiores, vinculados de forma directa con la depresión de Xinzo y el valle del río Limia. Por su lado, la geomorfología que resulta predominante en el resto del territorio del espacio natural protegido son las características sierras. En concreto, alcanzan un interés especial el relieve galai-coportugués de As Sierras Galico-Minhotas. Así pues, como consecuencia de las características orográficas que presenta el territorio, así como también de la diversidad botánica, en especial la floral, el área de la reserva de la Biosfera alberga en su territorio una fauna de gran valor natural. En este territorio natural están identificadas un total de 284 especies de vertebrados y 1.196 especies de invertebrados.<sup>18</sup>

No podemos olvidarnos del patrimonio histórico, artístico y cultural que, aunque sea escaso, alberga un enorme valor económico y social. Este patrimonio tiene orígenes diversos, desde las edificaciones construidas por el hombre en la Edad de Hierro, conocidas como Castros, hasta la llegada de los romanos que dejaron numerosos restos arquitectónicos como los campamentos militares (Aquis Querquernis y Aquis Originis), puentes romanos y la Vía Nova. (Xunta de Galicia)

### ***3.3 Estructura socioeconómica de los municipios de la RBTGX***

Profundizar en el aspecto económico y social de las regiones que forman parte de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés nos va a permitir conocer el impacto de esta figura de protección en las economías municipales y el potencial futuro de éstas. Así pues, a continuación, realizaremos un análisis regional bajo un nivel de desagregación municipal. Esto dotará al estudio de un profundo conocimiento acerca de la territorialidad de esta área y nos permitirá realizar comparativas entre los municipios y la media provincial.

Como hemos visto anteriormente, la reserva de la biosfera del Gerês/Xurés se sitúa entre Galicia y el Norte de Portugal. En lo referente a Galicia, el exponente territorial representativo es la provincia de Ourense. En concreto, este espacio natural protegido comprende un área geográfica desarrollada por los territorios de 6 municipios. Por su parte, por el lado de la región Norte de Portugal nos centraremos en una serie de Nuts. En el distrito de Viana do Castelo estarían los municipios de Melgaço, Arcos de Valdez y Ponte da Barca. El municipio de Terras de Bouro se encuentra en el distrito de Braga. Por último, el territorio municipal de Montealegre forma parte del distrito de Vila Real.

---

18 Xunta de Galicia. Tranfronteiriza do Xurés-Gerês

### 3.3.1 Análisis Demográfico

Profundizar en el aspecto demográfico resulta primordial a la hora de realizar un correcto análisis socioeconómico. A lo largo del apartado profundizaremos en un análisis desagregado acerca de los indicadores más relevantes. El fin último es alcanzar un mayor conocimiento sobre la estructura poblacional de la región de interés y prever su futura evolución. El principal indicador demográfico es el número de habitantes de cada municipio. Es por ello, que analizaremos la evolución de este indicador desde 2008 hasta 2018, así como las tasas de variación medias anuales.

Tabla 1: Población en el espacio natural protegido.				
Territorio	Población 2008	Población 2018	T. variación media anual	Tasa variación
Bande	2183	1591	-3.11	-27.12
Lobios	2258	1732	-2.62	-23.29
Entrimo	1406	1166	-1.85	-17.07
Muiños	1888	1486	-2.37	-21.29
Lobeira	1027	807	-2.38	-21.42
Calvos de Randín	1102	779	-3.41	-29.31
Ourense	332807	309293	-0.73	-7.07
Melgaço	9396	20970	8.36	123.18
Arcos de Valdevez	24251	8144	-10.34	-66.42
Ponde da Barca	13004	11210	-1.47	-13.80
Alto Minho	250951	230954	-0.83	-7.97
Terra de Bouro	7506	6405	-1.57	-14.67
Cávado	412791	403891	-0.22	-2.16
Montalegre	11402	9090	-2.24	-20.28
Alto Tâmega	214460	86466	-8.68	-59.68

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

La tabla 1 nos muestra que los municipios con mayor población son los de la región Norte de Portugal. Entre los mismos podemos aquí destacara a Melgaço, toda vez que es el municipio con mayor número de habitantes de la RBTGX. La población que totaliza este municipio se encuentra cercana a los 21.970 habitantes. En esta línea, en la Reserva Gerês-Xurés los municipios menos poblados se

encuentran en la frontera gallega. Estos territorios municipales disponen de pocos habitantes, al encontrarse estos territorios muy distanciados de los principales centros económicos de la provincia (comarcas dinámicas y capital de provincia), así como también su lejanía es clara respecto de los centros económicos de la fachada costera atlántica. Por su parte, los municipios más poblados se encuentran en la Región Norte de Portugal, como se avanzó. Por tal causa, este mayor tamaño de los núcleos urbanos les supone a estos municipios la posibilidad de disponer de una mayor dotación de funcionalidades urbanas, las cuales son capaces de generar atracción poblacional hacia estos territorios. Por tanto, este comportamiento asimétrico entre las dos comarcas transfronterizas va a originar efectos de salida de población de la parte gallega, mientras que en la portuguesa se produce un mantenimiento y hasta crecimiento de los efectivos demográficos.

Si analizamos la evolución de la población municipal en la RBTGX en el período de tiempo transcurrido entre 2008 y 2018, observamos como todos los municipios han sufrido una pérdida de población con la única excepción de Melgaço, el cual ha disfrutado de un crecimiento superior al 100% en los últimos 10 años. Los municipios que han sufrido una mayor pérdida de población se sitúan en la parte gallega, aunque debemos concluir que la mayor regresión poblacional se registró en Arcos de Valdevez, en Portugal, con prácticamente el -66% de la población que totalizaba en 2008.

Si analizamos la tasa de variación media anual, observamos el gran contraste existente entre los diversos municipios. En este sentido, el máximo contraste se refleja entre Melgaço. Este territorio municipal ha experimentado un crecimiento poblacional a una tasa media anual superior al 8%, mientras que Arcos de Valdez reducía su población entorno al 10% anual. Para concluir, hay que destacar que los municipios de Ourense tienen unas tasas de variación muy similares entre sí, y todos ellos siempre superiores a la media provincial. Por su parte, los municipios portugueses son más heterogéneos.

Para ilustrar mejor este análisis nos apoyaremos en los registros de la tabla 2. Los valores tabulados en la misma contemplan aquí indicadores de la población, como pueden ser la densidad de habitantes por Km<sup>2</sup>, tasas de natalidad, de mortalidad y de crecimiento natural. No solo incorpora estos indicadores, sino también los valores provinciales. De esta manera podemos estudiar con mayor detalle el impacto territorial que estas variables tienen en el conjunto provincial, regional y también comarcal.

Para iniciar el análisis de las variables apuntadas de partida nos centraremos en el indicador de la densidad de población. Este indicador nos permite observar el nivel de población residenciada en cada territorio municipal. En paralelo, los mayores niveles de densidad demográfica nos concretan que en determinados municipios (cabeceras de comarca) existe una importante dinámica urbana que se

orienta a ordenar el territorio intermunicipal del contorno geográfico ofertando funcionalidades urbanas a los mismos. Como podemos observar en la tabla 1, los municipios de la región Norte de Portugal son los de mayor densidad, siendo el de Ponde da Barca el de mayor número de habitantes por km<sup>2</sup>. Si realizamos una comparativa provincial observamos como todos los municipios tienen valores inferiores a sus respectivas provincias.

Tabla 2: Análisis demográfico del territorio municipal transfronterizo G-X.				
Territorio	Densidad poblacional	Tasa natalidad	Tasa mortalidad	Tasa de crecimiento
Lobios	10.8	2.3	19.9	-1.3
Entrimo	14.4	3.4	19.0	-2.2
Muiños	14.1	2.0	22.6	-2.4
Lobeira	13.1	2.5	33.3	-2.9
Calvos de Randín	9.1	0.0	23.8	-1.3
Bande	16.7	1.3	22.8	-2.8
Ourense	42.5	4.82	15.4	-1.1
Melgaço	34.2	4.3	21.8	-1.8
Arcos de Valdevez	46.8	5.2	17.0	-1.2
Ponde da Barca	61.6	6.1	14.8	-0.9
Alto Minho	104.1	6.8	13.2	-0.6
Terra de Bouro	23.1	5.7	18.0	-1.2
Cávado	324.2	8.6	8.0	0.1
Montalegre	11.3	5.9	20.6	-1.5
Alto Tâmega	29.6	5.4	15.5	-1.0

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

En este sentido, un correcto análisis demográfico debe sustentarse en el análisis de los indicadores relativos a las tasas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural, toda vez que nos proporcionarán la información necesaria para comprender la evolución de la población en estos municipios. Así pues, al examinar el contenido de la tabla 2 podemos apreciar que todos los municipios e incluso provincias, con la excepción de Cávado, tienen un crecimiento natural negativo. Es decir, todos los municipios tienen tasas de mortalidad superiores a las de natalidad. Estos municipios tienden a reproducir las tendencias tanto de la comunidad autóno-

ma de Galicia como de la Región Norte de Portugal. En ambas regiones se detectan problemas asociados a la desruralización y al fuerte desarrollo del urbanismo.

Con respecto a este primer apartado, resulta esencial analizar en profundidad la estructura de la población municipal. Se pretende aquí que nos proporcione una amplia información sobre aspectos relacionados con la evolución futura del municipio y el potencial del mismo. En un primer momento, la idea principal era elaborar la pirámide poblacional de cada municipio, pero por ausencia de datos en los municipios portugueses hemos decidido dirigir el estudio al porcentaje de población por grandes grupos de edad.

En este contexto, la tabla 3 nos muestra el porcentaje de población menor de 25 años. Esto es, el segmento de edad comprendido entre la franja de edad de 25 a 65 años. En paralelo, podemos examinar el porcentaje de población con una edad superior a los 65 años. Como podemos observar, los municipios de la provincia de Ourense son los que contienen una población más envejecida. Sus valores nos delatan que ostentan un porcentaje de gente menor de 25 años mucho más reducido, lo cual nos aclara la baja tasa natalidad alcanzada en estos municipios.

Tabla 3: Población municipal por grupos de edad en el territorio de interés.				
Territorio	Total 2018	% menos de 25	% 25-65	% más de 65
Bande	1.591	8.42	43.18	48.40
Lobios	1.732	11.32	48.38	40.30
Entrimo	1.166	10.12	48.37	41.51
Muiños	1.486	9.35	44.95	45.69
Lobeira	807	3.47	42.01	54.52
Calvos de Randín	779	6.80	37.23	55.97
Ourense	309.293	17.15	51.68	31.16
Melgaço	20.970	18.92	48.53	32.55
Arcos de Valdevez	8.144	16.12	47.54	36.33
Ponde da Barca	11.210	21.53	53.70	24.77
Alto Minho	230.954	21.60	53.29	25.11
Terra de Bouro	6.405	21.31	51.98	26.71
Cávado	403.891	25.60	56.94	17.46
Montalegre	9.090	16.93	47.24	35.83
Alto Tâmega	86.466	19.08	50.61	30.32

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

Por otro lado, podemos observar cómo en algunos municipios el porcentaje de gente envejecida es superior al de población activa. Este indicador nos avanza un elemento clave: la dificultad de financiar los servicios públicos municipales. La caída de la tasa de natalidad originará una situación de dificultades para la financiación de servicios y funcionalidades urbanas elementales para la sociedad de los municipios. En lo concerniente ahora a los municipios portugueses, observamos como el grueso de la población se encuentra en la franja de edad de población activa. En efecto, este aserto se da incluso en municipios como Ponte da Barca o Terra de Bouro. En los mismos el porcentaje de población joven (franja de menos de 25 años) está muy próxima al porcentaje de habitantes con edad superior a los 65 años. Esta realidad territorial en la que se encuentran los municipios portugueses resulta beneficiosa para la economía municipal. Por una parte, al tener importantes segmentos de población joven y de población adulta logran un mayor dinamismo económico: capacidad emprendedora, mayor consumo privado, demanda de servicios, etc. En paralelo, se tiende a alcanzar una mejora del potencial futuro de recaudación tributaria. Por último, podríamos señalar que permite destinar un menor gasto público a sufragar servicios públicos vinculados a edades más avanzadas.

### *3.3.2 Análisis Económico*

En este apartado nos centraremos en un análisis de carácter económico de los municipios que conforman la RBTGX. En un primer momento, la idea principal era analizar los indicadores económicos por excelencia, como pueden ser el presupuesto municipal por habitante, la renta per cápita, y realizar una comparativa con datos del 2010. Sin embargo, y al igual que ha ocurrido en capítulos anteriores, nos encontramos con dificultades a la hora de obtener estos indicadores. Estas dificultades se centran principalmente en los municipios portugueses, puesto que el INE de Portugal solo ofrece estos datos con un nivel de desagregación provincial. Ante esta situación hemos decidido analizar diferentes indicadores económicos como pueden ser la renta bruta disponible por habitante, el porcentaje de empresas con menos de 10 trabajadores contratados y la variación neta en el parque de viviendas.

Los valores de la tabla 4 nos proporcionan los datos de los indicadores anteriormente citados para el periodo 2018. Así pues, al centrarnos en uno de los indicadores más utilizados para conocer la situación económica de la población residente, como es la renta bruta disponible per cápita, podemos observar que son los municipios portugueses disfrutan de un mayor nivel de renta bruta disponible. Estos municipios sobrepasan en su totalidad los 11.000€. Por su parte, al examinar estos valores para los municipios gallegos advertimos como únicamente en el municipio de Bande se llega a superar este registro. Del mismo modo, todos los municipios

disponen de una renta inferior a la media provincial siendo los municipios gallegos los de mayor divergencia con esta.

Tabla 4: Indicadores económicos en los municipios de la Reserva Transfronteriza.			
Territorio	Renta Bruta Disponible 2018	% Empresas con <10 trabajadores	Variación edificaciones 2018
Lobios	10.669	98.05	0
Entrimo	10.118	98.92	0
Muiños	8.746	98.7	0
Lobeira	8.353	96.42	0
Calvos de Randín	9.757	100	0
Bande	11.693	96.39	2
Ourense	14.076		154
Melgaço	11.703	98.8	4
Arcos de Valdevez	11.276	97.7	43
Ponde da Barca	11.007	98.1	17
Alto Minho	13.169	96.8	280
Terra de Bouro	11.277	98.3	1
Cávado	14.291	94.9	552
Montalegre	11.118	98.9	9
Alto Tâmega	12.151	98.2	100

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

Analizar el porcentaje de empresas con menos de 10 asalariados nos proporciona información acerca del tejido productivo existente en el municipio. Este indicador se puede utilizar para medir la situación económica de la región, puesto que la presencia de empresas de gran tamaño supone uno de los aspectos más relevantes en el ámbito económico. Siguiendo la tabla 4 podemos observar como todos los municipios registran una escasez en este tipo de empresas en su red empresarial.

Destaca el municipio ourensano de Calvos de Randín, donde el cien por cien de sus empresas disponen de una plantilla inferior a los 10 asalariados. El mejor posicionado en este indicador, aunque con escasez de empresas de tamaño medio-alto, es el municipio de Bande. En este territorio municipal es donde el porcentaje de empresas con plantilla asalariada superior a 10 trabajadores supone el 3.60% de la

red empresarial municipal. Este indicador nos aclara que las economías analizadas no son de un carácter eminentemente industrial, dado que disponen de una red empresarial poco desarrollada.

Por otra parte, otro de los indicadores que hemos seleccionado, ante las dificultades encontradas, es la variación neta en el parque de viviendas. El parque residencial municipal nos permite conocer el crecimiento urbano que se ha producido a lo largo del 2018 y vincularlo al propio dinamismo económico que alcanza cada territorio municipal. La tabla 4 nos muestra que el parque residencial no se ha visto incrementado en ningún municipio orensano excepto en Bande, donde se han construidos únicamente 2 viviendas. Estos valores observados en la parte gallega muestran el estancamiento de estos municipios. Si examinamos ahora los registros de los municipios portugueses, advertimos como éstos se encuentran en una situación bien diferente. En efecto, los municipios portugueses presentan a Arcos de Valdez como el territorio municipal de mayor dinamismo. El parque residencial en este municipio experimentó un incremento del orden de 43 edificaciones. En esta línea, sorprende la baja cifra de Melgaço, puesto que a pesar de ser el municipio con mayor crecimiento apenas edificó 4 viviendas.

Un aspecto que resulta imprescindible cuando se pretende realizar un análisis socioeconómico es analizar la distribución sectorial de la actividad productiva. Es decir, estudiar si se trata de actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario. Ahora bien, nos enfrentamos a dificultades para lograr cuantificar este indicador. Así, por el lado gallego hemos utilizado las afiliaciones en alta laboral por sectores, mientras que para los municipios portugueses hemos optado por analizar a los empleados en establecimientos según sectores. Esto nos permite obtener una estimación de la distribución sectorial de la economía.

No obstante, es cierto que nos encontramos con errores de estimación, puesto que no seguimos el mismo método de estimación en los dos casos. Por lo que concierne a los municipios portugueses, esta estimación tendrá un mayor grado de error. Efectivamente, al analizar los establecimientos se cae en la cuenta de que se pondera implícitamente más al sector terciario y al secundario, debido a que el sector primario se trata de un sector con menor relación directa con el consumidor.

La información contenida en la tabla 5 nos muestra a primera vista cómo las economías municipales de la región gallega tienen un carácter primario mayor que en las regiones portuguesas. En este sentido, podemos destacar al municipio de Calvos de Randín, donde este sector alcanza entorno al 30% del total de empleo. Por tal causa, al realizar ahora una comparativa provincial, podemos concluir que los municipios gallegos del parque transfronterizo tienen una mayor actividad socio productiva ligada sector primario que la media de Ourense. Si examinamos el peso específico del sector secundario, observamos un cambio de tendencia. En

efecto, en esta oportunidad son los municipios portugueses los que presentan registros más destacados que los alcanzados por los municipios gallegos. En esta concreta situación podemos resaltar el caso de Arcos de Valdez, toda vez que en este territorio municipal este sector supone en torno al 55% del empleo.

En referencia al sector terciario, podemos observar valores similares a ambos lados de la raya. Ahora bien, es cierto que las economías de los municipios gallegos, y más aún en la provincia orensana, tienen una mayor dependencia sobre este sector de actividad. En este sentido, al examinar los valores cabe destacar la mayor fortaleza del sector terciario en los municipios portugueses respecto a sus NUTS, con la excepción del municipio de Montalegre y su correspondiente NUT, Alto Tâmega, que alcanza porcentajes similares. Así pues, los municipios que conforman la RBTGX se sustentan claramente sobre un tejido productivo integrado sectorialmente en el terciario. En paralelo, también podemos advertir que reflejan todavía un claro rasgo primario en la vertiente gallega y secundario en la región portuguesa.

Tabla 5: Distribución sectorial en el territorio de la RBTGX.			
Territorio	Primario	Secundario	Terciario
Lobios	11,9	16,7	71,4
Entrimo	10,2	23,8	66,0
Muiños	6,6	21,6	71,7
Lobeira	16,4	17,9	64,1
Calvos de Randín	30,7	14,7	54,6
Bande	8,4	20,5	71,1
Ourense	4,7	22,2	73,1
Melgaço	1,8	26,4	71,8
Arcos de Valdez	1,4	55,0	43,7
Ponde da Barca	3,6	26,0	70,4
Alto Minho	1,8	43,8	54,4
Terra de Bouro	1,7	22,3	76,0
Cávado	0,8	50,0	49,2
Montalegre	3,4	35,4	61,2
Alto Tâmega	2,4	35,4	62,2

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

A modo de corolario de la vertiente socioeconómica que reflejan los municipios constituyentes de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Xurêš/Gerês, podemos ahora extraer una serie de informaciones básicas de la región. Se observa una mejor situación económica en los municipios portugueses, aunque todos ellos por debajo de la media provincial. Además, observamos una distribución sectorial menos polarizada hacia el sector terciario en relación con la media provincial de Ourense y superior en los municipios portugueses. Por último, cabe subrayar que se detecta un mayor desarrollo del sector primario en los municipios gallegos, mientras que en los portugueses la actividad secundaria está más fortalecida.

### ***3.4 Estudio de la oferta turística***

En el presente capítulo realizaremos un análisis sobre la oferta turística en la RBT-GX, así como su caracterización. La oferta turística se compone de diferentes tipos de alojamientos. En el caso gallego, se conforma por hoteles, albergues, pensiones, campings, alojamientos de turismo rural, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico. Mientras que la clasificación portuguesa se compone de hostelería (la cual incluye hoteles, apartamentos, posadas y apartamentos turísticos), alojamientos locales y turismo rural.

El estudio de la oferta turística en el territorio de referencia se centrará en el análisis del número de establecimientos, categoría, y el número de plazas que ofertan los municipios insertos en el espacio natural protegido transfronterizo a ambos lados de la frontera. En este caso, al tratarse de un área natural diferenciaremos entre turismo general (sentido amplio) y turismo de espacios naturales.

Los valores contenidos en la tabla 6 nos exponen cuál es la oferta de alojamiento que presentan los diferentes municipios según la clasificación registrada. Como podemos observar a primera vista, los municipios portugueses albergan en sus territorios mayor número de establecimientos alojativos, tanto de turismo rural como genérico. Destacan los 29 establecimiento de turismo rural del municipio de Arcos de Valdevez, así como la inexistencia de estos establecimientos en el municipio orensano de Lobeira.

Si nos centramos en el número de plazas observamos una menor diferencia entre regiones. No obstante, se advierte como la oferta de plazas de turismo rural refleja una mayor asimetría. El municipio que más destaca es Muíños, gracias en parte a la existencia de campamentos turísticos. Por la parte portuguesa el municipio con mayor capacidad alojativa, en término de plazas rurales, es Arcos de Valdez. En esta misma dirección, apreciamos como Terra de Bouro presenta la mitad de las plazas turísticas de los municipios portugueses. En efecto, en este territorio municipal la oferta alojativa efectuada en turismo rural constituye una parte ínfima del

total de plazas ofertadas. Examinado en estos términos, podemos todavía señalar que los registros de plazas ofertadas entre la provincia de Ourense y Alto Minho son muy similares en términos de plazas totales. El turismo rural en Ourense es la oferta alojativa que disfruta de una mayor oferta de plazas como consecuencia de una elevada especialización del turismo de salud en Ourense.

**Tabla 6: Oferta de establecimientos y plazas disponibles de las instalaciones.**

Territorio	Establecimientos		Plazas disponibles	
	Totales	Turismo rural	Totales	Turismo rural
Lobios	11	2	432	19
Entrimo	6	2	206	30
Muiños	12	3	405	53
Lobeira	3	0	20	0
Calvos de Randín	1	1	14	14
Bande	4	2	99	76
Ourense	243	74	6906	950
Melgaço	15	9	419	120
Arcos de Valdevez	36	29	700	288
Ponde da Barca	20	17	268	187
Alto Minho	242	146	6985	1849
Terra de Bouro	50	12	1716	206
Cávado	163	51	7829	788
Montalegre	19	16	334	242
Alto Tâmega	73	36	2420	556

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Para analizar el nivel de especialización del sector turístico a nivel municipal, debemos analizar el número de plazas de alojamientos turísticos por el número de habitantes (en este caso por cada 100 habitantes) lo cual nos proporcionara la capacidad potencial de alojamiento.

Como podemos observar en la figura 3, los municipios con mayor densidad de plazas de alojamiento por población residente son: Terras de Bouro y Lobios. Estos disponen de una proporción de alojamiento por cada 100 habitantes superior a 10.5. Por el contrario, aquellos municipios con menor densidad de plazas de alo-

jamiento son Arcos de Valdevez, Ponte da Barca y Lobeira, cuya ratio es inferior a 3.3 plazas por cada 100 habitantes. Este indicador nos muestra una mayor relación plazas de alojamiento turístico por población en los municipios gallegos. En gran parte por la mayor pérdida de población durante los últimos años.

Ilustración 3: Mapa intermunicipal del territorio natural protegido con la densidad de plazas alojativas.



Fuente: Reservabiosferageresxures.eu

### 3.5 Caracterización de la demanda turística

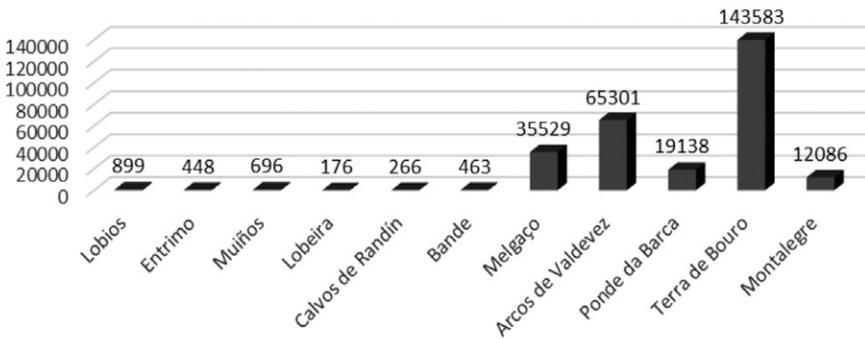
Una vez realizado el análisis de la oferta alojativa en el territorio de la RBTGX, debemos ahora aproximarnos al estudio de la demanda. Sin embargo, nos encontramos ante un sinfín de dificultades asociadas a la obtención de estos datos, puesto que su contabilización se realiza a niveles menos desagregados como pueden ser los provinciales. Así pues, para poder obtener esta información nos ayudaremos de dos fuentes: (i) estadísticas oficiales del IGE y del INE (portugués) y (ii) datos de telefonía extraídos del informe AYeconomics-Turismo de Galicia.

En primer lugar, al examinar las estadísticas oficiales, el IGE e INE Portugués hacen referencia a las pernoctaciones en establecimientos autorizados. Ahora bien, el modelo de clasificación es distinto en ambas regiones. En el caso portugués se considera pernoctación a la permanencia de un individuo en un establecimiento alojativo entre las 12 horas de un día y las 12 del otro. Por su parte, en el caso de Galicia este mismo indicador se calcula mediante la variable de la capacidad de carga de población que pernocta. Es decir, se obtiene mediante el número de resi-

dentes, sumando el número medio de no residentes que pasan la noche y restando el número de residentes que no pasan la noche. Así pues, esta esta asimetría en el tratamiento de los registros estadísticos nos obliga a estudiar los datos con precaución, puesto que es probable que nos enfrentemos a fallos de estimación.

Los valores tabulados en la figura 4 nos muestran las pernoctaciones de los municipios de la reserva durante el año 2018. A primera vista, podemos apreciar la contrastada brecha existente entre los municipios gallegos y portugueses. Al norte de la frontera, el municipio con mayor número de pernoctaciones ha sido Lobios, mientras que al sur de la frontera el de mayor volumen de pernoctaciones fue Terra de Bouro. La diferencia es tan notoria que el municipio de menor cantidad de pernoctaciones por parte portuguesa ha sido Montalegre, el cual quintuplica el flujo total del conjunto de municipios orensanos.

Figura 4: Pernoctaciones municipales durante el 2018 en el territorio de la RBTGX



Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Un indicador que nos permite analizar este flujo de pernoctaciones de forma relativa es expresar el total de pernoctaciones sobre la población residente. Este cálculo nos indicará de manera detallada qué porcentaje supone el flujo de pernoctaciones sobre el total de la población. Así pues, los cálculos nos indican la misma tendencia observada en la figura anterior, aunque con menor divergencia. En efecto, los municipios gallegos alcanzaron unas pernoctaciones que suponen entorno al 40% de sus poblaciones. De entre los mismos, el de Lobios fue el que registró el mayor porcentaje (52%), mientras que el de Lobeira fue el de menor porcentaje (22%). Por el contrario, todos los municipios portugueses han logrado alcanzar unas pernoctaciones claramente superiores a la población residente. Destaca Terra de Bouro, el cual alcanzó unas cifras realmente elevadas. Sus registros nos aclaran que multiplican las pernoctaciones a su población en más de 20 veces. Así, podemos aseverar la alta especialización del municipio en el turismo.

Por último, cabe indicar aquí que para fortalecer un poco más el análisis formalmente expuesto nos ayudaremos de un informe realizado por el Área de Estudios e Investigación (AEITG) de Turismo de Galicia. En este informe se realiza un análisis de demanda mediante (ii) datos de telefonía. La información de esta publicación hace referencia al número de visitantes registrados en los diferentes municipios gallegos de la Reserva durante el 2019. La metodología del informe considera visitante a todo aquel sujeto cuya presencia ha sido detectada vía señal móvil en una localización que nos es su residencia habitual. Los registros consignados pueden incurrir en errores derivados de la metodología de asignación. Así, uno de los errores más manidos está asociado a la inclusión de visitantes que solo han pasado por el municipio por carretera. Por este motivo, y para reducir los errores de estimación, se han seleccionado los visitantes que han pasado en el municipio un mínimo de dos horas.

La tabla 7 nos muestra los datos proporcionados por las antenas de telefonía móvil durante el año 2019 en las principales fechas turísticas: navidad, semana santa y verano. Además, disponemos del valor medio de estas tres fechas sin aplicar el filtro de 2 horas anteriormente citado. Este hecho nos permite saber si el municipio es capaz de retener a la población de paso o actúa como municipio puente.

Tabla 7: Volumen de visitantes de la RBTGX vía telefonía móvil				
Territorio	Enero	Semana Santa	Agosto	Media de variación sin filtro
Lobios	7764	9100	33771	-60%
Entrimo	4362	4246	6856	-52%
Muiños	7655	6174	15724	-69%
Lobeira	6662	6370	16184	-70%
Calvos de Randín	2699	2565	6153	-62%
Bande	6968	5355	10312	-74%
Melgaço	6846	8554	21519	-64%
Arcos de Valdevez	24856	27792	63674	-65%
Ponde da Barca	20663	23856	57260	-62%
Terra de Bouro	20314	24566	76261	-64%
Montalegre	18408	16623	57330	-65%

Fuente: AYeconomics (2020). Elaboración propia.

Como premisa de partida, a propósito de los registros tabulados, podemos indicar que se observa como todos los municipios de la reserva Gerês/Xurés reciben

un mayor flujo de visitantes en la época veraniega, donde destaca el mes de agosto. Si comparamos el flujo de visitantes entre navidad (enero) y Semana Santa, observamos como estos valores son muy similares. No obstante, en ciertos municipios los registros son algo superiores en navidad, mientras que en algunos otros destacan los de semana santa. Si efectuamos un examen comparativo entre municipios podemos subrayar la conclusión anteriormente apuntada. En efecto, se advierte un mayor flujo de visitantes en los municipios portugueses. Por su parte, cumple aquí subrayar que el municipio de menor atracción de visitantes al sur de la frontera es Melgaço, el cual es superado levemente por el municipio orensano de Lobios, que a su vez es el de mayor flujo de atracción al norte de la frontera.

Por lo que se refiere a la máxima afluencia de visitantes para los tres lapsos temporales indicados, debemos resaltar que este flujo de mayor afluencia de la demanda de acceso a este espacio natural (reserva de la biosfera) se reparte territorialmente entre distintos municipios, dependiendo de la época del año. Asimismo, durante el año 2019 el municipio de mayor relevancia en términos de visitantes en Navidad y en Semana Santa fue Arcos de Valdevez. Sin embargo, en fechas veraniegas, concretamente en agosto, el municipio con mayor flujo de visitantes fue Terra de Bouro, con bastante diferencia respecto a Arcos de Valdevez. Así pues, como se ha avanzado anteriormente, estos valores consignados presentan un filtrado de registro de 2 horas de estancia en el municipio. Sin embargo, resulta interesante analizar la variación que supone la aplicación de dicho filtrado. En efecto, se advierte que el volumen de viajeros/visitantes hacia este territorio transfronterizo es bastante más elevado que las cifras consignadas. Por tanto, podemos aquí subrayar la importancia, o el potencial de atracción, que este territorio transfronterizo ejerce sobre la demanda potencial de disfrute de turismo según los valores del total de viajeros que transitan territorialmente por estos municipios.

En la tabla 8 se nos muestra que esta variación es muy similar entre ambos lados de la frontera. Se observa que el municipio con menor variación y, por tanto, con mayor capacidad de retención de viajeros, es Entrimo, donde entorno al 50% de los viajeros transcurren al menos 2 horas en el municipio. Por su parte, en una posición antitética a este comportamiento es el que se registra en el municipio orensano de Bande, territorio éste en el cual tan solo el 26% de los viajeros que transcurren por su territorio tiene una instancia superior a 2 horas.

#### **4. El territorio del espacio natural protegido en la actualidad**

A lo largo del capítulo 5 nos adentraremos en un estudio más personalizado acerca de la figura de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés. En un primer

momento realizaremos un análisis acerca del impacto que alcanzan las actividades tradicionales en el marco del espacio natural protegido. Así pues, una vez que hemos estudiado el marco normativo que rige en el espacio natural protegido en las diferentes áreas de la Reserva, es necesario que dotemos al estudio de un breve repaso de varias cuestiones temáticas referidas a los usos que se pueden efectuar en el espacio natural protegido. Para este fin, estudiaremos los usos agrícolas tradicionales, la problemática de los incendios forestales en los municipios de la RBTGX, y la instrumentación de las medidas de colaboración y cooperación transfronteriza necesaria para su erradicación. Por último, pero no en importancia, resultará conveniente que examinemos el potencial económico que genera el espacio natural protegido eurorregional, según el comportamiento del sector turístico de naturaleza. Así pues, analizaremos en profundidad las diferentes actividades potenciales capaces de generar efectos económicos directos e indirectos positivos (RBTGX) en un contexto de sostenibilidad y proyección futura.

#### ***4.1 Impacto en actividades tradicionales***

La consecución de una figura de protección de la importancia de Reserva de la Biosfera tiene un gran impacto en el ámbito económico y social, como hemos estado analizando en capítulos anteriores. Sin embargo, en este apartado nos centraremos en la evolución de aquellas actividades tradicionales en las regiones de interés. En paralelo, estudiaremos los efectos que estas actividades originan en el desarrollo de sucesos naturales comunes en estas regiones.

Una vez que se ha estudiado la caracterización de la población, así como también las economías locales de los municipios que conforman la RBTGX, advertimos como por término general las actividades socio productivas que conforman su principal especialización económica gravitan hacia el sector primario. Ante esta situación, debemos adentrarnos en el estudio sobre el impacto que genera la existencia de un territorio natural sometido a figuras de regulación normativa destinadas éstas a la protección del medio natural sobre estas actividades tan arraigadas en las sociedades locales. Así pues, el hecho de que este territorio transfronterizo obtenga esta figura normativa de especial protección natural va a posibilitar que se alcancen dos importantes factores:

- Uno de los principales impactos está relacionado con la reducción de la actividad agropecuaria, provocada ésta por delimitar y reservar para sus usos una mayor superficie protegida. Esta limitación genera un impacto negativo en las actividades productivas agropecuarias tradicionales, puesto que exime al sector primario local de la incapacidad de poner en producción una parte del terrario productivo de los municipios para poder así canalizar

la producción potencial agraria de estas áreas hacia los mercados diarios. Son estos unos mercados basados en economías de escala capaces de bajar el nivel de sus costes, y por tanto, el precio final del producto. Este factor repercute y afecta negativamente al territorio de la Reserva.

La zona de tampón, debido a sus características, es una zona de percepción de eventuales efectos negativos a corto y largo plazo. Estos efectos negativos hacen referencia al desarrollo de actividades como senderismo o actividades deportivas. Por ello, algunos de estos impactos se asocian a los siguientes indicadores:

- Aumento de la erosión y degradación del espacio natural.
  - Perturbación de la fauna.
  - Efectos perjudiciales sobre la flora más sensible del espacio natural.
  - Contaminación acústica.
  - Aumento del riesgo de incendios forestales.
- Sin embargo, también se producen sinergias positivas con relación a esta figura de protección. Uno de los principales beneficios que pueden obtener las actividades agropecuarias tradicionales sería aquí tratar de vincular la procedencia de origen de la producción agropecuaria autóctona a la imagen de marca de Reserva de la Biosfera. Esta acción estratégica permitirá a la industria local disponer de una producción de productos tradicionales dotados éstos de mayor calidad y valor añadido. Este tipo de productos se erigirían en emblemáticos a la hora de su comercialización. Por tanto, esta productividad de las actividades tradicionales en esta área redundaría en favor de impulsar una mayor sensibilización social por la procura de la protección de este tipo de espacio natural, alcanzando en este mismo proceso la sostenibilidad creciente del medio natural. Asimismo, y como efecto *spillover*, la producción de estas actividades tradicionales podría ahora aprovecharse del auge que en los últimos años están registrando los productos de etiqueta bio. Todos estos aspectos dotarán a la comercialización de los productos agropecuarios tradicionales de esta área de una constatable competitividad que se sustentará en la calidad de la producción final, que así podría incluso elevar su precio incrementando su productividad final.

Así pues, una vez hemos podido examinar brevemente las constatables oportunidades que a los diferentes municipios del área natural le ocasionan la calidad y la productividad de los productos tradicionales con imagen de marca en la RBTGX, ahora debemos hacer hincapié en las medidas desarrolladas en la RBTGX destinadas a dinamizar este espacio natural transfronterizo. Al estudiar el marco normativo que regula a este espacio natural (Reza & Pereira, (2009), podemos su-

brayar que las principales autorizaciones de usos del suelo, así como también las prohibiciones sobre los distintos usos en el espacio protegido son las que pasamos a enunciar:

1. **Zona núcleo:** se trata de la superficie con mayor nivel de protección en la Reserva. En esta área se permite, entre otras cosas, el pastoreo extensivo, cultivo agrícola desarrollado anteriormente, el senderismo, éste tan sólo por las vías diseñadas y convenientemente señalizadas, siendo necesario no abandonar nunca la traza de la red de caminos. En este sentido, se prohíbe la práctica de la caza, pesca, tala de árboles, actividades de carácter extractivos, construcción de edificaciones y tendidos eléctricos, así como tampoco se autoriza la repoblación forestal utilizando coníferas y eucaliptos.
2. **Zona tampón:** hace referencia a superficies de transición y moderación de impactos, desde las áreas protección mínima hasta las áreas de mayor protección. En la zona tampón se permite un pastoreo extensivo, aprovechamientos tradicionales agrícolas, senderismo y cicloturismo por caminos existentes. Además, y para determinadas épocas del año, es posible la utilización de vehículos a motor en las pistas existentes. Por último, en esta área se prohíbe la apertura de carreteras con un ancho de vía superior a los 2 metros.
3. **Zona de transición:** esta área se considera de uso silvo-pastoral, donde son compatibles los usos primarios del suelo, como realmente son el ganadero y forestal, respecto también del ejercicio de aquellas actividades asociadas al turismo ambiental, donde las mismas incidan decisivamente en aras de la conservación de los recursos naturales. Por tal causa, aquí se autoriza el uso de un pastoreo extensivo y estabulado, así como también los aprovechamientos agrícolas en áreas de implantación, cogida de especies de interés, actividades senderistas y empleo de vehículos a motor por pistas autorizadas. El uso de vehículos a motor en esta zona también se autoriza fuera de las propias pistas y únicamente para la realización de actividades agropecuarias. Finalmente, cabe señalar que esta área está prohibida la construcción de parques eólicos, nuevas carreteras, explotaciones mineras, viviendas fuera de los núcleos urbanos, introducción de especies no existentes en la actualidad (foráneas), así como la práctica de deportes con utilización de motores de explosión.

#### ***4.2 El impacto de los incendios forestales***

Un aspecto que debemos evaluar en esta investigación no es otra diferente que saber con nitidez cuáles son las principales amenazas ambientales a las que debe hacer frente este espacio natural transfronterizo. Las actividades que pueden con-

tribuir a degradar el medio natural pueden ser de carácter natural o artificial. La génesis de las mismas constituye un constatado problema para la preservación del medio natural, su biodiversidad y la lógica sostenibilidad ambiental de esta área. Así pues, uno de los principales problemas a los que debe hacer frente este espacio natural, al igual que los restantes de Galicia o el territorio peninsular, serían los incendios forestales.

En este apartado realizaremos un breve estudio a propósito de los incendios que se han producido en el territorio natural de la Reserva. Además, se buscará la existencia de una posible correlación entre los incendios forestales ocasionados en la reserva y las figuras de protección. Para empezar, los incendios forestales conforman el factor de degradación más destacado que puede acusar el patrimonio natural de un espacio de especial protección. Sin embargo, su relevancia se vuelve más devastadora en el caso de aquellas áreas con figuras de protección, por causa de su impacto sobre endemismos, fauna amenazada, flora, etc. Es decir, en áreas Naturales Protegidas donde se albergan una enorme biodiversidad y ecosistemas esenciales, así como la función clave en el ámbito socio económico del medio rural y población local.

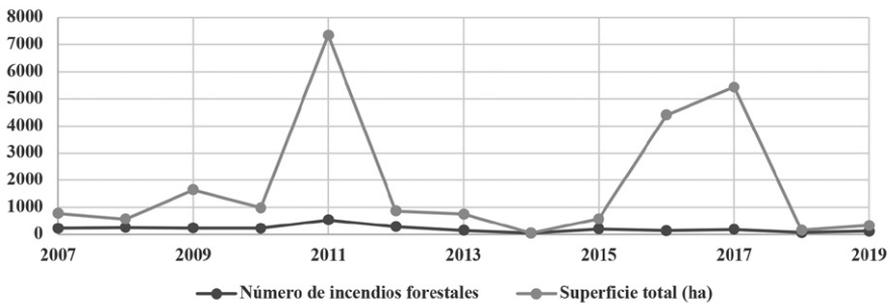
Ante la dificultad para encontrar datos acerca de las estadísticas de los incendios forestales en los espacios naturales protegidos, y estos registros dotados del nivel de desagregación oportuno, hemos optado por aproximarnos a la base de datos del IGE acerca de la actividad incendiaria acaecida en el distrito forestal de A Limia. Este distrito está conformado por los municipios de Baltar, Bande, Blancos, Calvos de Randín, Entrimo, Lobeira, Lobios, Muíños, Porqueira, Rairiz de Veiga, Sandiás, Sarreaus, Trasmiras, Vilar de Barrio, Vilar de Santos e Xinzo de Limia. Así pues, el hecho de analizar dos comarcas como ciertamente son A Baixa Limia y A Limia nos genera un sesgo informativo. Es por ello, que la interpretación bastante aproximada de los datos de los incendios producidos en el Parque Natural Baixa Limia- Serra do Xurés. Esta estimación pondera mayoritariamente a la comarca de Baixa Limia, puesto que contiene una superficie natural protegida de 26.170 ha, frente a las 8.485 ha de A Limia.

El estudio de la evolución de la actividad incendiaria producida en el territorio objetivo de nuestra investigación la podemos seguir gracias a los valores del gráfico siguiente. En el mismo podemos observar el desarrollo acerca de dos indicadores: el número de incendios y la superficie afectada en hectáreas a lo largo del periodo 2007-2019. Ahora bien, conviene aquí tener presente que la declaración de figura de Reserva de la Biosfera se produjo en el año 2009.

Como podemos observar en el gráfico, no podemos extraer una clara relación entre la figura de protección natural y los daños ocasionados por causa de los incendios forestales. Así, detectamos una cierta tendencia descendente, en cuanto al número de incendios forestales producidos en el distrito. Los valores nos consta-

tan un repunte de incendios acaecidos en años tales como el 2011. Sin embargo, si nos centramos en el indicador que registra el total de superficie afectada y su evolución temporal, advertimos claramente como el peso específico que ostenta este indicador es bien destacado. Así advertimos una enorme divergencia entre los diferentes años para los que disponemos de datos estadísticos. El año 2011 fue uno de los más trágicos en el distrito forestal de A Limia con más de 7.000 ha quemadas. En lo que concierne al territorio del espacio natural protegido orensano perteneciente a la Reserva Natural, la incidencia destructiva de los incendios fue muy acusada. En efecto, en el periodo transcurrido entre 2005 y 2013 el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés fue el 9º Espacio Natural Protegido más afectado de España, con una superficie total afectada de 6.220 hectáreas.

Figura 5: Evolución de los incendios forestales ocasionados en el distrito forestal A Limia



Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Por su parte, para estudiar la actividad incendiaria ocasionada en los municipios portugueses de la RBTGX nos apoyaremos en la base de datos del INE (Portugal), así como también en el informe de cuadernos de cooperación do Eixo Atlántico. Al tratar de estudiar los efectos de los incendios sobre el total de la superficie quemada, en el periodo 2002-2009, advertimos como Melgaço sufrió la calcinación de 715 ha y Ponte da Barca 567 ha. El territorio municipal que conoció en este período la mayor devastación por causa de los incendios fue Arcos de Valdevez con 1.443 ha. Al examinar ahora el periodo 2010-2017 apreciamos como el municipio de Melgaço ha visto reducido en un 25% la superficie quemada. Por lo que ahora confiere a los municipios de Arcos de Valdevez y P. Barca advertimos como los incendios han incrementado la superficie quemada en un 101% y 79% respectivamente.

En resumidas cuentas, la totalidad de estos datos nos permiten extraer la conclusión de que el hecho de alcanzar la figura de Reserva de la Biosfera en el 2009

no supuso una mayor protección del espacio natural respecto de los incendios forestales. Es por ello por lo que surge la pregunta de: ¿por qué no se han revertido estas problemáticas, sino que incluso se ha producido un repunte en la tendencia en algunos municipios? Para despejar este interrogante de manera conveniente debemos adentrarnos ahora en la teoría económica ambiental. Las tesis de esta teoría nos permiten comprender el incremento de la superficie afectada por causa de los incendios en la RBTGX. Asimismo, podremos aproximarnos también a las concretas consecuencias que provoca una figura de protección natural en la gestión de la actividad incendiaria. Por tanto, el primer aspecto que debemos tratar está relacionado con el origen de estos fuegos forestales. La causalidad es de carácter muy diverso y actúa en contra de la preservación de la Reserva de la Biosfera. Se enumeran desde los intereses por parte de ganaderos, agricultores y maderos, pasando por los actos criminales hasta el origen natural. Estos últimos, aumentan su incidencia como consecuencia de la despoblación rural y la menor actividad agrícola que favorecían al mantenimiento de una masa forestal más limpia. Asimismo, se recoge una ausencia de gestión derivada, en parte, de la inexistencia de un plan de Ordenamiento, políticas de reforestación y prevención. Se detecta un uso erróneo en términos de subvenciones relacionadas con la roza forestal y mantenimiento de vías y accesos.

#### ***4.3 El potencial económico de las figuras de protección***

Como hemos estado viendo a lo largo de este estudio, una figura de protección conlleva una serie de aspectos determinantes en una región. Por ello, en este apartado trataremos de exponer el potencial impacto que en la actividad económica-social alcanza la RBTGX para este territorio transfronterizo. Por tal causa, una de las grandes oportunidades de desarrollo socioeconómico asociadas a la RBTGX es el turismo de naturaleza.

El hecho de que en este espacio natural protegido se lograra la declaración de Reserva de la Biosfera, esta figura le supuso al territorio transfronterizo un importante incremento del turismo en los últimos años. Hacia este espacio natural protegido transfronterizo se dirigió una demanda potencial turística deseosa de estar en el medio natural, contemplar las singularidades geomorfológicas, bióticas, ecosistémicas, paisajísticas, etc., que había en esta área. Por ello, este notable incremento del turismo originado por la RBTGX provocó una serie de impactos en las economías locales del territorio transfronterizo. Efectivamente, se llegó a modificar la distribución sectorial en el territorio de referencia. Así, se produjo la potencialización del sector servicios. Un sector productivo éste capaz de captar estos flujos turísticos. Por tanto, hacía falta que los territorios municipales ofertaran

una infraestructura hostelera para dotar de acogida a la demanda potencial turística. De este modo, se construyeron en el territorio transfronterizo de la Reserva hostales, posadas, campings, así como aquellos centros de información y apoyo al turista. Esta especialización es el sector turístico, mayoritariamente en el turismo de la Naturaleza, se puede apreciar con la “creación de empresas de animación ambiental y adhesión a procesos de certificación importantes (Carta Europea, creación de la marca Parques com Vida, y adhesión a la Red PAN Park ‘s.)” (Reza & Pereira, 2009).

El sector turístico ha sufrido una serie de procesos de cambio y transformación acaecidos todos ellos a lo largo de los últimos años. Esta evolución del sector dio origen a que en la actualidad esta actividad productiva llegase a registrar un alto grado de relevancia en la economía de la Eurorregión Galicia-R.N.P., así como lograse erigirse en uno de los sectores productivos dotados de mayor potencialidad de desarrollo. Por tal causa, a lo largo de esta sección trataremos de analizar la repercusión que generó el potencial de desarrollo de la figura de protección natural en la región de la RBTGX.

#### • **Turismo de naturaleza**

La Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés alberga las condiciones óptimas para el desarrollo de esta especialización del sector turístico. El hecho de disponer de un espacio protegido transfronterizo en una región de clima atlántico, unido a un paraje de inmensa belleza paisajística, supone un inmenso potencial de desarrollo. Las principales actividades que se ofertan están estrechamente relacionadas con el contacto directo con la naturaleza como pueden ser la ornitología, el senderismo, barranquismo, paseos a caballo, escalada, espeleología, fotografía, etc. En los últimos años se observa un auge en actividades de barranquismo y asociadas a descensos en los cañones de la cascada A Corga de A Fecha (Reza & Pereira, 2009). Se detecta un fuerte potencial de desarrollo vinculado a actividades deportivas de aventura. Algunas de estas actividades pueden ser el piragüismo y el parapente, las cuales permiten disfrutar de la naturaleza de una manera sostenible, así como también lograr captar a una población más joven que se moviliza bajo el modo de viajes grupales.

#### • **Turismo de salud**

Este segmento del mercado turístico se encuentra todavía en fase de proceso de desarrollo potencial en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal. Este atractivo producto turístico tiene su epicentro en las regiones de Ourense y Caldas do Gerês.

El hecho de albergar una figura de protección del calibre de Reserva de la Biosfera genera un impacto positivo hacia el sector del turismo de salud en las regiones colindantes. Esto se asocia a una mayor conservación de la naturaleza con mayores beneficios para la salud. El pilar fundamental de este nicho del mercado es el turismo termal, el cual se considera una de las actividades más antiguas. La presencia de aguas termales con propiedades terapéuticas hace de las regiones de Ourense y Norte de Portugal de zonas de enorme importancia termal y reclamo turístico.

### • **Turismo cultural, rural y religioso**

La RBTGX se constituye en un territorio con un alto arraigo acerca de la cultura tradicional y popular o folclórica. Esta tradición dota a la región de un enorme valor cultural y reclamo turístico. La región de interés se caracteriza por un elevado grado de ruralización, el cual unido al buen estado de conservación que disfruta la arquitectura civil tradicional se logra fundir a la perfección con el paisaje. La presencia de la colonización romana en la Euroregión Galicia-R.N.P., los numerosos restos patrimoniales de su ocupación en el territorio nos aportan unos recursos turísticos dotados de gran valor histórico-artístico. Por otra parte, el hecho de que los restos del apóstol Santiago descansen en la ciudad de Compostela contribuye a que la actividad del turismo cultural y religioso encuentre en Galicia un notable punto de destino que contribuye a dinamizar toda la red de caminos jacobeos que son patrimonio de la UNESCO. La RBTGX cuenta en su territorio con diversos monumentos romanos que muestran la impronta de esta cultura en el territorio gallego-portugués. Asimismo, se aprecia un enorme patrimonio histórico y arqueológico. En este caso concreto para el territorio transfronterizo que capitaliza nuestra atención, podemos citar los miliarios romanos, puentes romanos, calzada romana (Vía Nova o Itinerario XVIII Antonino Caracalla), restos de la cultura castreña, cenobios, iglesias, etc.

### • **Turismo gastronómico**

La reconocida tradición gastronómica de las regiones gallegas y portuguesas, así como la enorme calidad de los productos locales, se configuran como un claro reclamo turístico que se complementa a la perfección con el turismo cultural y de la salud. Así, sería de gran interés para la región transfronteriza es crear etiquetas de calidad en los productos autóctonos que potencializasen y promocionasen una gastronomía de gran calidad y valor que contribuiría a dinamizar la Reserva de la Biosfera. Asimismo, otra actividad productiva vinculada a la explotación de la tierra que disfruta de un gran arraigo histórico con una demanda económicamente

elitista es el producto vinícola. El territorio transfronterizo eurorregional se erige en una de las principales comarcas vitivinícolas con impacto internacional en los mercados por causa de la calidad de sus vinos. La provincia de Ourense es la región de mayor relevancia de la comunidad autónoma, albergando cuatro de las cinco denominaciones de origen de Galicia: Ribeiro, Valdeorras, Ribeira Sacra y Monterrei (muy cercano a la RBTGX). Mientras que la región vitivinícola de la R.N.P. se conforma de dos denominaciones de origen como lo son el vino de Porto y el Vinho Verde. Este último se cosecha en varios municipios portugueses de la RBTGX y es uno de los referentes a nivel nacional (La vinoteca, s.f.). Así pues, todo este potencial debe plasmarse en promocionar el enoturismo en la región de interés y asociarlo a la marca de la RBTGX.

#### ***4.4 Turismo Sostenible***

Todas estas especialidades del sector turismo en la Eurorregión, y en concreto en la RBTGX, están orientados hacia un turismo sostenible y respetuoso con el inmenso patrimonio natural e histórico que alberga. Los servicios turísticos, como se puede apreciar por las experiencias nacionales e internacionales, a menudo generan conflicto con la conservación de los recursos naturales. Así pues, estos conflictos obligan a que se diseñe un modelo de planificación indicativa destinada a lograr un Turismo Sostenible. (Reza & Pereira, 2009) Se trataría, a grandes rasgos, de lograr el desarrollo de una actividad turística capaz de posibilitar la compatibilidad entre las actividades realizadas y la conservación del medio natural. Para ello, debe enfocarse en actividades en las que su desarrollo no comprometa la conservación del patrimonio existente, ya sea natural o cultural. Asimismo, como toda actividad productiva orientada hacia el mercado se pretende alcanzar el mayor beneficio posible sin mermar la calidad de vida de la población local. En este sentido, se han desarrollado acciones dirigidas a este carácter sostenible. Podemos destacar ahora la creación de rutas senderistas, áreas recreativas, zonas de baño, información a turistas y una mayor colaboración con los ayuntamientos de la Reserva. Por su parte, y ahora como una medida de carácter preventivo y muy correspondida por la población local, tendríamos aquí al esfuerzo en educación y divulgación de los valores de la Reserva.

Por tanto, cumple aquí que subrayemos la destaca tarea de sensibilización y educación en valores del medio natural que ejercen los centros de enseñanza en impartir información acerca de la Reserva de la Biosfera, así como cursos y asignaturas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y la biodiversidad. Para este propósito es clave que se produzca una transferencia de conocimiento respetuosa y sensible hacia los espacios naturales protegidos en la educación primaria y en la educación secundaria. Por último, pero no en importancia, se necesita que el

sistema universitario de Galicia y de la R.N.P. logre transferir conocimiento hacia la protección, conservación y preservación de los espacios naturales protegidos en entornos geográficos tan singulares como el que capitaliza nuestra atención en el estudio. Hay que mencionar, además, los diversos programas de Educación Ambiental ejecutados en la toda la Reserva. En este caso concreto podemos destacar la actividad de difusión, sensibilización o control, por parte de los municipios constituyentes de la RBTGX. De igual modo, sería aquí oportuno singularizar la definición del diseño de un Plan de Educación Ambiental de la Reserva que fomente una correcta convivencia entre el parque y la población que lo visita.

## 5. Conclusiones

En este apartado sintetizaremos a modo de glosario las principales conclusiones que se pueden extraer de la realización de la investigación propuesta. Así, cabe destacar la relevancia que representa una figura de protección natural como lo son las Reservas de la Biosfera para el análisis económico y territorial. Este espacio natural protegido origina importantes impactos económicos para cada una de las dos áreas transfronterizas.

A lo largo del presente trabajo se evidencia el alto grado de paralelismo entre los municipios de la Reserva, orensanos y de la R.N.P. Sin embargo, se observa un desarrollo socioeconómico superior en el área portuguesa, debido al mayor impacto de la des-ruralización en el área gallega. Asimismo, la relevancia del sector terciario, y por ende el sector turístico, supone valores similares en las diferentes economías municipales. De este modo, son los municipios gallegos los que disponen de una mayor oferta de plazas turísticas y una demanda más homogénea que los municipios portugueses. A su vez, los municipios de la R.N.P. pertenecientes a la reserva albergan un mayor potencial de atracción hacia el área, en términos absolutos, tanto en la oferta como en la demanda turística.

Por lo que confiere a la gestión de la figura, cabe apuntar aquí que intervienen dos entidades gestoras que representan a cada una de las dos áreas transfronterizas de la Reserva. Asimismo, se sigue un modelo de decisión “parlamentario.” Para ello, se habilitaron las figuras: Comisión, Junta y Consejo Consultivo. Se aprecia un impacto no perjudicial en actividades tradicionales relacionados con un mayor control sobre el recurso natural. Se observa una buena distribución geográfica de la reserva según el grado de protección. No obstante, este mayor control no deriva en un mejor comportamiento ante catástrofes naturales como los incendios forestales.

Las principales potencialidades turísticas de la RBTGX se asocian principalmente al turismo de naturaleza y al potencial cultural, rural y religioso. En este

sentido, existen dos vertientes turísticas con un alto grado de vinculación. Por una parte, tendríamos al turismo de salud. En este caso concreto podemos destacar los manantiales y sus propiedades mineromedicinales. En segundo lugar, citaremos al turismo gastronómico.

A tenor de todo lo expuesto, la figura de protección natural de la Reserva genera un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico del territorio transfronterizo. Por una parte, esta área contribuye a mejorar el nivel de vida y la situación económica y laboral. En segundo lugar, este espacio natural actúa como catalizador de flujos turísticos favoreciendo el desarrollo territorial de los municipios transfronterizos. Sin embargo, es necesario tratar de alcanzar un mayor aprovechamiento del potencial de desarrollo endógeno del espacio natural mediante la aplicación de un Plan de Marketing. Esta planificación deberá encaminarse hacia la constitución de una marca de carácter sostenible asociada a la Reserva, así como también deberá redundar en una mayor creación de sinergias entre los distintos recursos de las comunidades locales.

## **6. Recomendaciones**

Concluidos los capítulos 4 y 5 en los cuales reflexionábamos abiertamente sobre la figura de interés de este espacio natural protegido. Asimismo, estudiábamos las potencialidades de desarrollo endógeno de los territorios municipales transfronterizos que internamente conforman la Reserva. En esta sección trataremos de exponer de manera breve una serie de recomendaciones dirigidas a potencializar las oportunidades asociadas a esta figura de espacio natural.

Como premisa de partida, comenzaremos este apartado con una pequeña evaluación sobre el impacto de la figura de protección en el desarrollo socioeconómico de la región. Así, para evaluar este impacto haremos hincapié en la evolución acaecida a lo largo de la última década y experimentada por parte de los municipios de la reserva respecto de los diferentes indicadores estudiados. Cabe resaltar que esta evaluación de impacto se trata de una estimación del efecto de la figura de protección, toda vez que desconocemos la hipotética evolución que podría haber seguido durante esa década si no fuese una figura de especial protección del medio natural. Por tal causa, y como bien hemos analizado en el capítulo 4, la evolución experimentada por parte de los municipios a nivel demográfico es bastante dispar. En efecto, como se ha tenido la oportunidad de valorar, son los municipios portugueses los que reflejan unos valores más positivos. Por lo que hace mención al comportamiento de los sectores productivos, habíamos observado un claro incremento del sector terciario en el territorio transfronterizo de protección natural. En

esta dirección, uno de sus motores de dinamización económica era la potencialidad que estaba conociendo el sector turístico. Por ello, los estudios de las variables presentadas nos indicaban que el impacto de la figura de protección del medio natural está a generar sinergias positivas en el ámbito socioeconómico. Algunas de estas sinergias se sustentaban en los factores que enumeramos:

- Fortalecimiento del sector turístico en una región con un mercado poco desarrollado. Se observa un crecimiento de los flujos turísticos en todos los municipios de la región, con especial relevancia en los portugueses. Este crecimiento está relacionado directamente con la consecución de la figura de especial protección del medio natural, la cual se constituye en un reclamo turístico.
- Otro aspecto clave observado está relacionado con la demografía. En este caso no se puede apreciar un cambio de tendencia, pero sí se observa una reducción en la evolución. Además, actúa como un factor de atracción hacia aquella demanda potencial que demanda una mejora en los estándares de la calidad de vida (tranquilidad, naturaleza). Asimismo, dispone de la capacidad de poder ocasionar la fijación de población en los territorios intermunicipales del espacio natural y, de este modo, lograr que progresivamente se vaya registrando un incremento poblacional en aquellos municipios dotados de buenos servicios y que cuenten con un mercado laboral más especializado y diversificado hacia el sector turístico.

Otra vertiente es el impacto social. Este factor está estrechamente ligado a la mejora de la calidad de vida de la población local. El hecho de disponer de una mayor protección, gracias a la declaración normativa de Reserva Natural de la Biosfera, se traduce en una mayor sostenibilidad ambiental. Es decir, mayor sensibilización y protección del medio natural. Además, se observa un incremento en la dotación de recursos derivados de una mayor potencialización y diversificación del sector terciario. La combinación de estos indicadores provoca una notable mejora en los niveles de la calidad de vida de la población autóctona.

Así formulado, podemos concluir que la figura de especial protección natural con la que se le dotó al territorio transfronterizo Gerês-Xurés ha dado origen a un impacto positivo en lo concerniente al desarrollo socioeconómico y territorial de los municipios que constituyen la Reserva. Sin embargo, se observa una ineficiencia relacionada con la maximización del potencial asociado a la figura de protección. Por ello, resulta esencial aplicar medidas con el fin de revertir esta situación y potencializar estas características. A modo de representativo ejemplo de este tipo de medidas y actividades que pueden implementarse con el fin de maximizar el potencial de la Reserva están asociadas a la consecución una mejora en los

procesos informativos, mayor cooperación institucional, planificación conjunta hispano-lusa, desarrollo de programas de investigación y desarrollo, transferencia de conocimiento, sensibilización y educación, creación de valor, generación de una imagen de marca de calidad para el espacio natural, promoción en los mercados y certámenes internacionales.

A lo largo del estudio propuesto hemos detectado una escasez de políticas activas destinadas a potenciar conjuntamente la cooperación y promoción de la RBT-GX. Sería preciso mejorar la colaboración y cooperación entre los entes reguladores de la reserva. Por otro lado, entendemos como conveniente, en un plano de importancia contiguo, la colaboración institucional de las administraciones locales que constituyen el espacio natural protegido. Esta propuesta de líneas de actuación redundaría en aras de lograr una mayor eficiencia en términos de gestión y aplicación de medidas preventivas o de carácter comunicativo. En paralelo, otro aspecto asociado a la cooperación hace referencia a la mejora de la información y a la difusión de la misma. Esto es, aquellos procesos de comunicación ocasionados entre los diferentes entes reguladores y la operatividad de los diferentes canales de difusión la información hasta que la misma llegue a la demanda potencial de espacios naturales protegidos (turismo de naturaleza). Para mejorar esta medida sería necesario un fortalecimiento de los centros informativos en el territorio del espacio natural. A su vez, fomentaría y complementaría el proceso de concienciación y sensibilización en la demanda a propósito de la sostenibilidad medioambiental. Por otro lado, es necesario la creación de una marca común que represente al espacio natural y a los productos autóctonos de la región. Este proceso se debe basar en 3 pilares:

- Se debe asociar la región del Gerês-Xurés a la figura de la Reserva de la Biosfera. De esta manera se conseguirá un mayor aprovechamiento del flujo de atracción hacia este espacio natural.
- Se debe poner en funcionamiento un modelo de ecoetiquetas para los productos locales como distintivo de calidad y que redunde en amplificar la imagen de marca de la Reserva. Este tipo de actuaciones terminarán por originar una percepción de calidad hacia este tipo de productos por parte de la demanda potencial consumidora. Esta mejora está asociada a la idea implementada en la sociedad acerca del beneficio natural de estas figuras de protección. En este sentido, sería muy apropiado asociar directamente los productos locales, como se sostiene, a una etiqueta bio que potencialice la calidad y el origen natural de los productos.
- Proceso de marketing basado en un producto, en este caso la RBTGX. Una vez definido el producto es necesario realizar un plan de marketing con las diferentes medidas orientadas a la promoción de este tipo de producto. Este plan se puede desarrollar en diferentes campañas en televisión, radio, en

ferias como FITUR, o mediante la realización de campañas de atracción turística. Un ejemplo de esto puede ser la promoción de ofertas en actividades a realizar en la Reserva. En paralelo, también podrían efectuarse descuentos en los servicios relacionados directamente con ella.

Estos procesos de mejora, en términos de cooperación, comunicación y marketing, tienen como objetivos la consecución de un mayor dinamismo en los flujos turísticos de la RBTGX. De este modo, parece quedar claro que se lograría un mayor aprovechamiento económico y social en el espacio natural de referencia.

Para los años próximos resultaría muy beneficiosos para la RBTGX aprovecharse del potencial de atracción turística que registra tanto Galicia como la Región Norte de Portugal, así como gestionar de forma óptima las oportunidades existentes. Por esta causa, sería interesante para la RBTGX intentar aprovechar las potencialidades del flujo de turistas/peregrinos que recorren los diferentes itinerarios de los Caminos de Santiago, puesto que dotaría a la Reserva de un mayor valor cultural y proporcionaría a la región un incremento en el flujo de viajeros. Por tanto, parece de toda suerte lógico impulsar unas líneas de acción destinadas a lograr la colaboración entre ambos “productos.” Con este tipo de actuaciones se redundaría en la consecución de sinergias positivas entre ambos productos. Un posible plan de actuación estaría relacionado con la posibilidad de ampliar el Camino de Santiago desde Ourense hasta la zona de la Reserva de la Biosfera: promoción de A Vía Nova o Itinerario XVIII Antonino Caracalla. Por otro lado, esta área tendría interés en dinamizar la Vía de la Plata desde Sevilla. Las potencialidades de la Reserva para cooperar con el Camino de Santiago son diversas. Podemos ahora destacar el importante patrimonio romano que se encuentra en las proximidades de este espacio natural, así como también el patrimonio religioso y las obras civiles. Asimismo, dispone de la conocida Gran Ruta do Xurés, compuesta por 6 etapas y más de 100 km.

Así pues, como hemos visto a lo largo del estudio la RBTGX se conforma por dos áreas transfronterizas con sus puntos en común y sus diferencias. Las diferencias habidas entre los dos espacios transfronterizos se asocian a la estructuración económica y demográfica. Por otro lado, si examinamos los roles de la gobernanza para con la dinamización de este espacio natural se observa cierta debilidad en los lazos cooperativos. En efecto, al igual que ocurre en la Euroregión Galicia-R.N.P. existen diversas dificultades que afectan a la cooperación. Es fundamental mejorar las sinergias entre las dos áreas transfronterizas, con el fin de mejorar la gestión y coordinación en la Reserva. Esta mejora generaría una mayor capacidad de aprovechamiento económico de los recursos y una mayor capacidad de sostenibilidad a la hora de redirigir las políticas medioambientales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Análisis de los flujos turísticos en la RBTGX. AYeconomics (2014).
- Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (S.F.). AEBR.EU. <https://www.aebr.eu/>
- Carvajales, A., Mello, A. L., & Davyt, A. (2013). ¿Pueden ser las áreas protegidas herramientas para el desarrollo?. In Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013. Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental. Sede: Universidad de Santiago de Chile, del 7 al 10 de enero de 2013.
- Comunidade de traballo Galicia Norte de Portugal /(s.f.) Reglamento de Funcionamiento de los órganos de dirección de la reserva de la Biosfera Gerês-Xurés. <http://galicia-nortept.xunta.es/sites/default/files/documentos/docs/ReglamentoFuncionamientoOrganosDireccionReservaBiosferaTransfronterizaGeres-Xures.pdf>
- Conoce el vino países. (s.f.) La vinoteca. <https://www.lavinoteca.info/portugal>
- Conselleria de medio ambiente (1998). Decreto 155/1998, de 28 de mayo, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del parque natural Baixa Limia- Serra do Xurés.
- Dinamización conjunta de la reserva de la biosfera transfronteriza Gerês-Xurés.(2014). Interreg España-Portugal. <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/dinamizaci%C3%B3n-conjunta-de-la-reserva-de-la-biosfera-transfronteriza-ger%C3%AAs-xur%C3%A9s>
- Dudley N (Ed.) (2008). Guidelines for applying protected area management categories. IUCN
- Económico, D. E. S. A. R. R. O. L. L. O. (2011). Política económica: Crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho.
- Espinoza, G. M., & Espinoza, B. M. (2011). Figuras ambientales innovadoras para la conservación de la biodiversidad: marco teórico-conceptual. *Interciencia*.
- Gerês-Xures Reserva da Biosfera Transfronteiriza. (2021). Mapas. <https://www.reserva-biosferageresxures.eu/es/mapas>
- Gobierno de España. (s.f.). Reserva de la Biosfera. Ministerio de asuntos exteriores, unión europea y cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/unescoenespa%C3%B1a/Inscripciones/Paginas/Reservas-Biosfera.aspx>
- Instituto Galego de Estatística. (s.f.) <https://www.ige.eu/web/index.jsp?idioma=es>
- Instituto Nacional de Estatística - Anuário Estatístico da Região Norte: 2018. Lisboa INE, 2019. <https://www.ine.pt/xurl/pub/277107132>
- Ishwaran, N., Persic, A., Tri, N.H., 2008. Concept and practice: the case of UNESCO biosphere resrvs. Environ.

- J. García Álvarez, "Geografía regional", en D. Hiernaux y A. Lindón (Dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, Rubí/México, 2006, 25-70; J. García Álvarez y J. M. Trillo, "Between Regional Spaces and Spaces of Regionalism: Cross-border Region Building in the Spanish 'State of the Autonomies'".
- Jessop, B. (2004). *La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas*. EURE (Santiago).
- Marcos, A., & Chillón, J. M. (2010). *Para una comunicación crítica de la ciencia*.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). *Espacios protegidos*. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protectidos/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (26 de agosto 2002). *Cumbre de Johannesburgo*. <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>
- Pardellas, Xulio & Fabeiro, Carmen. (2017). *La Euroregión Galicia-Norte de Portugal y los modelos de cooperación transfronteriza = The Euroregion Galicia-Norte de Portugal and the models of cross-border cooperation*. *Polígonos. Revista de Geografía*.
- Paül, V., & Santamaría, J. M. T. (2019). *Hacia una geografía histórica del Gerês/Xurés: la conformación de una región transfronteriza*. *Revista de historiografía (RevHisto)*, (30), 119-155.
- Pool-Stanvliet, R., & Coetzer, K. (2020). *The scientific value of UNESCO biosphere reserves*. *South African Journal of Science*.
- Reza, J. B., & Pereira, H. M. (2009). *Propuesta para la creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês/Xurés*
- Rodríguez Darias, A. J. (2007). *Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España)*.
- UNESCO. Comité Español del Programa MaB. 2009. Instituto Geográfico Nacional. <http://www.igpn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/reservas-de-la-biosfera-espanolas/mapa/transfronteriza-geres-xures/ficha>
- Van Cuong, C., Dart, P. y Hockings, M. (2017). *Reservas de biosfera: atributos del éxito*. *Revista de Gestión Ambiental*
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999) *Lecciones de desarrollo endógeno*. Edit. Pirámide Madrid.
- Vázquez-Rozas, E., Chasco, C., y Alonso, M. (2012). *Entorno socioeconómico del emprendimiento en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal*. *Regional and Sectorial Economic Studies*. <https://pdfs.semanticscholar.org/e11e/3b79aedf929c33612b618f6ea441d188723d.pdf>
- Xunta de Galicia. (s.f.). *Tranfronteiriza do Xurés-Gerês*. *Galicia Natural e Única*. <http://galicianaturaleunica.xunta.gal/es/tranfronteiriza-xures-geres>.

**POLÍTICA Y GESTIÓN DEL AGUA EN VENEZUELA Y AMÉRICA  
LATINA EN ARTICULACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE SEIS DE LA AGENDA 2030 (ODS6)**

**Water policy and management in Venezuela and America  
Latina in articulation with the objective of development sustainable  
six of the 2030 Agenda (SDG6)**

**MARIANA NÚÑEZ VARGAS**

Universidade de Vigo

Recibido: 02/02/22  
Aceptado: 10/10/22

**Resumen:**

El agua es un recurso natural vital y el acceso al agua potable es un indicador clave del desarrollo humano, que nos asegura la sustentabilidad ambiental y garantiza la salud y supervivencia de los seres vivos. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) se estima que el 30% de la población mundial no tiene acceso al agua potable, ni a un servicio adecuado de saneamiento básico, lo cual genera 280.000 muertes asociadas a enfermedades de origen hídrico. La ONU señala que actualmente el reparto del agua no es apropiado y para el año 2050, al menos un 25% de la población mundial vivirá en un país afectado por reiterada escasez crónica de agua dulce. El presente artículo muestra una aproximación al estado del arte de la política y gestión del agua en América Latina y en particular Venezuela, en articulación con el objetivo de desarrollo sostenible seis de la Agenda 2030. En este sentido, se corrobora que la calidad

**Abstract:**

Water is a vital natural resource and access to drinking water is a key indicator of human development, which ensures environmental sustainability and guarantees the health and survival of living beings. According to figures from the World Health Organization (WHO, 2005), it is estimated that 30% of the world's population does not have access to drinking water or adequate basic sanitation services, which generates 280,000 deaths associated with water-related diseases. The *United Nations* (UN) points out that water allocation is currently inadequate and that by the year 2050, at least 25% of the world's population will live in a country affected by repeated chronic shortages of freshwater.

This article shows an approach to the state of the art of water policy and management in Venezuela and Latin America in articulation with the sustainable development goal six of the 2030 Agenda. In this sense, it is corroborated

sigue siendo una de las aristas de la cuestión del agua que aún no se ha resuelto en la región. La OPS (2019) indica que el 55% de los países de la región refieren que la calidad del agua es el principal problema con relación al abastecimiento de agua potable. Lo cual conduce al padecimiento de enfermedades hídricas de la población, específicamente los infantes menores de 5 años de escasos recursos.

Por otra parte, el problema del agua debe ser comprendido en su conjunto como un sistema y ser considerado en todos sus aspectos: abastecimiento, alimentación y distribución del agua, calidad de la misma y también en términos de disposición y tratamiento de las aguas servidas, todo ello tanto a nivel de cuencas como a nivel de distribución y almacenamiento en las ciudades y zonas rurales. Consideramos que no habrá desarrollo sustentable sin una apropiada gestión que permita garantizar un mejor nivel de vida a la población, donde el agua como recurso vital constituya un derecho humano innegable e inalienable.

Por último, es necesario contar con la voluntad política de nuestros gobernantes, la coordinación de todos los entes involucrados, financiamiento e inversión, así como educación al ciudadano para una conciencia ambiental y un uso racional del recurso agua. Así como garantizar también una buena y eficiente gobernanza del agua.

**Palabras claves:** América Latina, política y gestión del agua, accesibilidad, calidad, derecho al agua, objetivo de desarrollo sostenible seis, Agenda 2030.

that quality continues to be one of the edges of the water issue that has not yet been resolved in the region. PAHO (2019) indicates that 55% of the countries in the region refer that water quality is the main problem in relation to drinking water supply. This leads to water-related diseases among the population, especially low-income infants under 5 years of age. On the other hand, the water problem must be understood as a whole as a system and be considered in all its aspects: supply, feeding and distribution of water, water quality and also in terms of sewage disposal and treatment, both at the basin level and at the level of distribution and storage in cities and rural areas. We believe that there will be no sustainable development without an appropriate management that guarantees a better standard of living for the population, where water as a vital resource is an undeniable and inalienable human right.

Finally, it is necessary to count on the political will of our rulers, the coordination of all the entities involved, financing and investment, as well as citizen education for environmental awareness and a rational use of water resources. It is also necessary to guarantee good and efficient water governance.

**Key words:** Latin America, water policy and management, accessibility, quality, right to water, sustainable development goal six, Agenda 2030.

## 1. Introducción

El agua es un recurso natural vital y el acceso al agua potable es un indicador clave del desarrollo humano, que nos asegura la sustentabilidad ambiental y garantiza la salud y supervivencia de los seres vivos. Se define como “la proporción de la población que hace uso de cualquiera de las siguientes formas de suministro de agua para beber: agua entubada, toma pública, pozos o corrientes protegidas o agua de lluvia”<sup>1</sup>. Asimismo, un adecuado saneamiento básico contribuye significativamente al bienestar y a la salud de la población en los países puesto que aparte que es un derecho, disminuye significativamente las enfermedades de origen hídrico sobre todo en niños<sup>2</sup>. El saneamiento corresponde a una adecuada disposición final de las excretas y aguas de desagüe a través de redes recolectoras de descarga y disposición final en plantas de tratamiento antes de ser vertidas a los cursos de agua<sup>3</sup>.

El agua siempre ha sido una preocupación importante para todos los países del mundo desde la antigüedad hasta nuestros días. El 4% del total de muertes en el mundo está relacionado con la calidad del agua y del saneamiento básico y la higiene. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) se estima que el 30% de la población mundial no tiene acceso al agua potable, ni a un servicio adecuado de saneamiento básico, lo cual genera 280.000 muertes asociadas a enfermedades de origen hídrico. La ONU señala que actualmente el reparto del agua no es apropiado y para el año 2050, al menos un 25% de la población mundial vivirá en un país afectado por reiterada escasez crónica de agua dulce<sup>4</sup>. Más de 180 millones de personas en el mundo no tienen acceso a agua potable en los países afectados por la violencia e inestabilidad<sup>5</sup>. Y en América Latina, se estima que las enfermedades diarreicas agudas (EDA), son una de las diez causas principales de muerte por año debido a las deficiencias en la calidad del agua, al manejo inadecuado de las aguas residuales y a la higiene en los hogares.

Por otra parte, las demandas de agua aumentan rápidamente, el riego absorbe del 70 a 80 % de los recursos disponibles, la industria menos del 20% y el consumo doméstico el 6% o más. En este contexto, una gestión global del agua dulce en tanto que recurso limitado y vulnerable, es indispensable para garantizar la disponibilidad del recurso, en el marco de las políticas públicas. A escala mundial abordar como prioridad el suministro de agua y el saneamiento ofrece enormes

---

1 Frausto, O., et., al. (2006): 171-180.

2 Neumann, et., al. (2014):198-210.

3 Definición dada por el autor de este artículo como especialista en la materia.

4 UNESCO. (2015). WWAP (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas).

5 World Bank &Unicef, (2017).

oportunidades para mejorar la salud humana, mejorar el crecimiento económico y ayudar a reducir la pobreza en las naciones<sup>6</sup>.

En este orden de ideas, dos grandes iniciativas se han proclamado en lo que va del siglo XXI: La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000 y, en el 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible y, en ella, los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). En el tema del agua, en los objetivos del Milenio<sup>7</sup> (OMS), se establece en la meta 10: “reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento”, principalmente en los hogares más pobres. Asimismo, en la Agenda 2030 se reconoce el acceso universal al agua potable y al saneamiento como el sexto de los objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), a nivel mundial para el 2030. El logro de este objetivo (ODS6) así como los dieciséis restantes son fundamentales para garantizar y promover el desarrollo sostenible de las naciones, si pretendemos resolver la contradicción entre desarrollo y medio ambiente. La Asamblea de las Naciones Unidas, por primera vez, en su resolución A/RES/64/292 (Julio 2010), reconoció el acceso al Agua potable y al Saneamiento (APS) como un derecho. Esta resolución establece: “el derecho humano al agua y al saneamiento y asume que el agua potable pura y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos”.

## 2. El agua potable y saneamiento (APS) en América Latina y el Caribe

De acuerdo al análisis<sup>8</sup> que se realizó de una revisión sistemática de la literatura (RSL), según “The Campbell Collaboration”, a través de una estrategia de búsqueda, para responder a la pregunta ¿cuáles han sido los avances de la política y gestión del agua potable y saneamiento (APS), en torno a la prestación del servicio en América Latina (AL) en articulación con el objetivo seis de la agenda 2030 (ODS6)?, se concluyó lo siguiente:

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019b), refiere que una proporción significativa de la población de América Latina y el Caribe (ALC) aún carece de acceso adecuado a servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Sólo el 65% de la población tiene acceso a servicios de agua gestionados de forma segura, porcentaje inferior a lo reportado a nivel mundial, que es del 71%. Y en cuanto a la

6 Neumann et al. (2014) :198-210.

7 Según las Naciones Unidas. Groupe des Nations Unies pour le Développement. (2005).

8 Del trabajo académico: Núñez Vargas, M y González, M. (2020). Avances sobre la política de abastecimiento de Agua potable y Saneamiento (APS) en América Latina y su articulación con el Objetivo ODS6 de la Agenda 2030.

provisión del saneamiento gestionado de manera segura, la situación es aún más crítica, reportando un 39% a nivel mundial en comparación con un 22% en América Latina. También se reportan las enfermedades hídricas que padece la población más vulnerable, por no tener acceso a un suministro adecuado de agua potable y saneamiento básico. Según la hoja informativa de la OPS (2019a) se informa que:

“aproximadamente 7.600 niños menores de 5 años mueren anualmente por enfermedades diarreicas en la región. Los países, con mayores porcentajes de mortalidad por diarrea en niños menores de 5 años son: Haití (23%), Guatemala (10%), Bolivia (7%) y Venezuela (5%)”.

Asimismo, Rodríguez et al. (2020), en el estudio del Banco Mundial, reporta que en América Latina y el Caribe solo alrededor del 60 % de la población está conectada a un sistema de alcantarillado, y sólo un 30 a 40 % de las aguas residuales de la región que se captan reciben tratamiento. Se señala también que en la región latinoamericana casi una cuarta parte de la población no tiene acceso a conexión domiciliar por tubería de agua de calidad aceptable. Además, la OPS (2019b) hace referencia a las desigualdades en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento (SAPS) que persisten en la región y la condición de información limitada que compromete el cumplimiento y monitoreo de los derechos humanos al agua y saneamiento, en cada país. La OPS (2019b) también reconoce que es importante la implementación de políticas públicas que adopten el enfoque de los derechos humanos para poder garantizar que las personas vivan de manera saludable y con dignidad a través del acceso seguro a estos servicios de APS.

Por otra parte, la escasez de agua ocasionada por el rápido crecimiento poblacional y económico que incrementa la demanda del preciado líquido ha pasado a ser considerado un problema crucial en las agendas de los gobiernos. En nuestros países, varios factores recrudecen esta situación como la rápida urbanización, la creciente pobreza, la corrupción generalizada y el cambio climático, por nombrar algunos; lo cual conduce a acentuadas desigualdades sociales que se ven reflejadas en la accesibilidad al recurso hídrico. América Latina, pese a sus abundantes recursos, enfrenta problemas de escasez del agua. En parte por el aumento de la población; inadecuadas políticas de gestión; falta de tecnología de punta; y prácticas de corrupción que agravan la situación, lo cual pone en alto riesgo el desarrollo de la región<sup>9</sup>.

Las desigualdades sociales que enfrenta la región en relación al agua en parte también ocurren por el encarecimiento del vital líquido al aumentar de manera significativa el pago por el servicio del agua de consumo, al privatizarse el servicio

---

9 Nieto, N. (2011): 157-176

como política de finales del siglo XX. Argentina es un ejemplo de ello, “donde sus habitantes han tenido dificultades para acceder al agua potable debido al aumento constante en las facturas y a la falta de recursos financieros para costearlas, particularmente después del proceso de privatización”<sup>10</sup>.

Se comprueba que la cuestión del agua en ALC es un problema complejo, denso y multifacético, cuyo origen se remonta a la época colonial. Tan solo en relación a la disponibilidad del recurso, Nieto (2011) refiere que, en América Latina, la escasez de agua es una cuestión compleja que involucra diversos actores públicos, privados y sociales.

Todo lo expuesto corrobora la necesidad de un análisis más detallado de la situación de cada país; los actores involucrados; las características comunes y las diferencias en cada caso; sus causas y las soluciones que se implementan para cada localidad, y/o región de cada nación latinoamericana.

Por otra parte, es necesario destacar ciertas características importantes en cuanto al servicio de agua potable, en nuestros países, a los fines de obtener una mayor comprensión de la situación del uso, gestión y políticas del agua, y el saneamiento en nuestra región.

Especialistas en el tema revelan que los sistemas de agua potable y saneamiento en Latinoamérica se desarrollaron entre las décadas de los cuarenta y los sesenta, con un modelo de gestión altamente centralizado, dependiente del Estado y de carácter público. En este sentido, Corrales (1998) señala: “Los logros de este proceso fueron importantes desde el punto de vista de los aumentos en la cobertura. Sin embargo, los niveles alcanzados fueron insuficientes y muy inferiores al de los países desarrollados que utilizaron modelos de gestión similares”.

He aquí algunas características y debilidades que se mencionan en cuanto a los servicios de agua potable y saneamiento en la región: la insuficiencia de recursos para emprender con celeridad las obras en infraestructura para un suministro adecuado; la contaminación de las fuentes hídricas y de las reservas acuosas subterráneas; las redes obsoletas o que han cumplido su vida útil; el retraso en la instalación de nuevas redes y de obras tales como: embalses y plantas de tratamiento; el aumento de las tarifas en el cobro del servicio, entre otras. Todo ello conduce a la insuficiencia en la prestación del servicio de agua en relación a la demanda de la población. Asimismo, el diagnóstico del servicio advierte sobre: “bajos e insuficientes niveles de inversión, mala calidad de los servicios prestados, déficit financiero y operativo de las empresas, bajos niveles de eficiencia, altos porcentaje de agua no contabilizada y baja cultura de pago de los usuarios”<sup>11</sup>.

---

10 Nieto, N. (2011): 168.

11 Corrales, M. E. (1998):48.

### **3. La prestación del servicio de agua potable y el saneamiento (APS) en Venezuela**

La prestación del servicio de agua potable en Venezuela desde 1943, se caracterizó por un modelo de gestión centralizado ejercido a través de diferentes instituciones dependientes del nivel central (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social-MSAS, Instituto Nacional de obras Sanitarias- INOS, Corporación Venezolana de Guayana-CVG) donde la empresa líder del Servicio fue el INOS. Los logros de este proceso fueron importantes desde el punto de vista de los aumentos de cobertura. Sin embargo, los niveles alcanzados fueron insuficientes y muy inferiores a los registrados en los países desarrollados que utilizaron modelos de gestión similares<sup>12</sup>.

Este modelo entró en crisis a mediados de los sesenta, no pudiendo garantizar una adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de suministro de agua, afectando la calidad y cobertura del servicio de APS. Entre 1989-1990, con el proceso de reformas del Estado, se descentraliza el servicio de APS a nivel nacional, y se crea la empresa HIDROVEN y sus diez empresas hidrológicas regionales, responsables de la gestión e infraestructura del servicio. En 1998, con el nuevo gobierno, se reestructura la empresa HIDROVEN y el Ministerio del Ambiente, ocurriendo una serie de cambios en la formulación y aplicación de políticas correspondientes al área. Se aprueba una nueva Ley Orgánica para la prestación del servicio de APS, en el 2001, y se crea la Comisión Nacional para el Desarrollo del sector APS. Hoy día se cuenta con el Ministerio para el Eco socialismo y Agua (MESA) como responsable de la coordinación de la gestión del Servicio de APS, también a través de HIDROVEN y de sus 19 empresas hidrológicas regionales y estatales.

Sin embargo, las condiciones del suministro de agua potable y un adecuado sistema de alcantarillado para la población no han variado mucho en estos casi 30 años. Los problemas persisten o se han intensificado, y no hemos salido airosos de la “crisis del agua”, que tanto mencionan los especialistas. Los problemas indicados para finales de los 80 eran: escasez de agua, mal servicio, ruptura de tuberías y falta de repuestas por parte de los responsables de la gestión del servicio, descenso en el nivel de los embalses, falta de mantenimiento y control, entre otros<sup>12</sup>. También se señaló que no era solo un problema de escasez, sino que correspondía a un inadecuado funcionamiento de la red de distribución y despilfarro por parte de los usuarios, por no valorar el agua como un recurso escaso. En las zonas tanto

---

12 Marcano E. (1993): 1-252.

urbanas como rurales se reportaron una serie de problemas que continúan vigentes hoy día:

“falta de mantenimiento preventivo en las obras de infraestructura, poco avance tecnológico en la gestión, deterioro y obsolescencia de los activos, así como poca capacitación técnica de los operadores, inversiones insuficientes y un sector comercial poco eficiente que no permite sufragar los costes de operación y mantenimiento a través de su propia recaudación, entre otros”<sup>13</sup>

Para adentrarnos en una referencia, en cuanto a las cifras accedidas, en relación a la cobertura del servicio de APS para el año 2000, que servirá como punto de partida o línea base, tenemos: un 87% de cobertura para acueductos y un 74% de cobertura para cloacas, ambas a nivel nacional<sup>14</sup>. Asimismo, los estados que presentaron mayores porcentajes de población atendida en agua potable, de acuerdo a la empresa del agua HIDROVEN (2007), fueron Táchira (97%) y Mérida (94%). Los de menor porcentaje fueron Zulia y la región de Guayana (70%). Para el 2007, en términos de agua potable, se reporta que Venezuela había alcanzado las metas del milenio en lo referente a cobertura de agua potable. Específicamente, para octubre de 2007, se estimó en un 94% la cobertura urbana del servicio de agua potable y en un 80 % en áreas rurales.

En cuanto a las cloacas, los mayores porcentajes de población atendida se encontraron en los estados Táchira (85%) y la región capital (86%). Los menos atendidos fueron Apure y Zulia (50%) y Mérida (34%). En relación al tratamiento de los efluentes de aguas negras, la cifra es de una cobertura de tan solo 28% para la fecha, tal como señala González, A. (2000). La Organización Panamericana de la Salud-OPS (2006) plantea que existe un déficit de servicio para el tratamiento de las aguas servidas, situación que ha sido objeto de grandes inversiones pero que aún no superan el 20% de las aguas servidas que se producen a nivel nacional.

A nivel rural los valores de cobertura fueron de 80% para acueductos y 78% para saneamiento (incluyendo pozos sépticos y letrinas). En relación a la calidad del agua, ésta cumple con los estándares establecidos en el país, a la fecha, según OPS/OMS. En términos de la continuidad del servicio, sólo 54,64% de los hogares recibe el agua todos los días<sup>15</sup>.

Es importante mencionar dentro del contexto que nos ocupa, la definición de “servicio público de alta valoración social y política”, al cual corresponde el sumi-

---

13 González, A y Núñez Vargas, M. (1997). Del Plan de Saneamiento Básico rural.

14 Núñez Vargas, M. (2006). La Cobertura del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela.

15 PNUD-OCEI. (2000). Del Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caminos para superar la pobreza.

nistro de agua potable y saneamiento adecuados para la sociedad. Tal como señala Corrales (1998), en su documento el Reto del Agua:

“Los servicios públicos son aquellos que satisfacen las necesidades básicas de la sociedad, entendidas como aquella cuyo costo de exclusión de los que no tienen acceso al servicio es muy alto desde el punto de vista de las desventajas sociales que conlleva. La provisión de tales servicios sostiene la cohesión social y determina de manera fundamental el nivel de calidad de vida de la población”

Como vemos el suministro de agua potable y saneamiento para la población no solo es considerado un derecho humano y un objetivo clave para el desarrollo sostenible de las naciones, sino también es un servicio público que garantiza la cohesión social y la calidad de vida de los seres humanos.

#### **4. Situación actual de Venezuela en APS y su articulación con el ODS6 (2030).**

En los últimos años se ha marcado un deterioro en las condiciones de vida de los venezolanos. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de vida (Encovi, 2016), Venezuela sobrevive en un contexto caótico de origen económico y político, producto de una inflación de 4 dígitos, con casi una cuarta parte de la economía abatida, después de cuatro años de recesión económica, desabastecimiento de bienes e insumos de todo tipo, y sin acción política que promueva el crecimiento económico y el bienestar social de los venezolanos. Todo ello, en parte, como consecuencia de un bloqueo económico y político, confiscaciones de activos en el exterior, imposibilidad de acceder a créditos multilaterales, entre otros elementos; lo cual evidencia deterioro de la calidad de vida del venezolano que reclama la ejecución de políticas públicas que reviertan esta situación. En lo económico, los índices de pobreza medidos por el ingreso llegaron a revelar: un 52,7% de población en situación de pobreza en 2014, representando un salto de 15 puntos porcentuales comparado con el 38% del año anterior, para alcanzar, en los años siguientes, lo que se define como el techo de la pobreza de ingresos en Venezuela, al situarse en 75% en 2015 y en un 82% en 2016, según la Encovi 2016. El producto interior bruto que en 2010 llegó a US\$381 millardos, cayó a US\$ 200 millardos en 2017, y las proyecciones para 2018 son de solamente US\$100 millardos<sup>16</sup>.

---

16 Grupo Orinoco. (2018). Hoja de Ruta para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela.

En cuanto a lo social, el deterioro de los servicios de APS y electricidad, en el 2017, tuvieron una incidencia de 19% en la pobreza total, tal como indica la Encovi 2016, la cual se mide en forma multidimensional con indicadores de las privaciones asociadas a necesidades básicas insatisfechas: calidad de las vivienda; servicios de agua saneamiento y electricidad; estándar de vida relacionado con el ingreso y el equipamiento de los hogares; asistencia y rezago en la educación de niños y adolescentes; además de condiciones del empleo y protección social.

De acuerdo al objetivo ODS 6 de la Agenda 2030, se debe lograr desde hoy al 2030 el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento (APS) a un precio asequible para todos; lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados; mejorar la calidad del agua con el tratamiento según la normativa; disminuir las descargas de contaminantes químicos e industriales a los ríos, lagos, mares; asegurar y aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos a través de una gestión integrada transfronteriza; respetar y proteger los ecosistemas relacionados con el agua (humedales, acuíferos, ríos, lagos), entre otras metas. Aun cuando el abordaje de este objetivo debe hacerse de manera integral, tomando en cuenta cada una de las metas que lo contemplan, en este trabajo nos hemos centrado en la cobertura y calidad del servicio de APS y su estado actual para la población venezolana.

En este orden de ideas cabe preguntarse: ¿Cómo estamos hoy día en relación al suministro de agua potable y al adecuado saneamiento básico en Venezuela? ¿Cuál es el tamaño de la brecha que nos distancia del logro del ODS6? ¿Cuáles son las acciones a seguir a corto, medio y largo plazo para alcanzarlo? ¿Qué políticas deben diseñarse y/o implementarse para cumplir con este ODS6? Las respuestas a estas preguntas deben sentar las bases para un acentuado proceso de planificación y de implementación de políticas públicas que permitan el logro de este objetivo.

Las cifras actuales para el servicio, de acuerdo a la Encovi 2014, revelan que el 83,6 % de los hogares encuestados tienen acceso al suministro de agua a través de acueductos, y el 16% señala que no dispone de dicho servicio. Sin embargo, el hecho de que los hogares dispongan de acceso a las tuberías de distribución no significa que cuenten con la disponibilidad de agua potable, ya que habría que agregar la variable continuidad del servicio a este abastecimiento. En este sentido, el 60,8% de los hogares reporta tener un suministro diario de agua potable, mientras que el 39,2% de los hogares tiene un servicio discontinuo o no lo tiene. La OMS establece como una condición fundamental de calidad de vida la de disponer de un suministro continuo de agua potable. Por otra parte, también en este documento de la Encovi 2014, se señala que el almacenamiento del agua en los hogares es bastante inapropiado. Por ello, es una de las causas de las enfermedades de origen hídrico, tal como lo indican diversos autores. Es importante rescatar el papel que juega el

almacenamiento doméstico y otras vías de contaminación en la incidencia de las enfermedades hídricas. La supervisión y cumplimiento de la normativa, en cuanto al almacenamiento doméstico del agua y otras vías de contaminación, es clave para los países en desarrollo, así como en los hogares en los que a menudo usan agua de múltiples fuentes, alguna de las cuales, quizás, sea de dudosa calidad<sup>17</sup>.

Como podemos observar, en relación a las cifras del 2000 a las actuales, se evidencia una disminución en la cobertura del abastecimiento de agua, aunado también a las constantes interrupciones del servicio. Igualmente, el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) notifica que el servicio del agua fue el de mayor insatisfacción por parte de 12 ciudades de Venezuela:

“Con un 65,6% de opiniones negativas, ciudadanos en doce urbes del país expresaron su insatisfacción sobre la calidad del servicio de agua, siendo este porcentaje el más elevado en comparación con los otros servicios estudiados por el OVSP durante septiembre de 2021”<sup>18</sup>.

En relación a la existencia de sistemas adecuados de saneamiento, el 89,7% de los hogares reporta la existencia de tuberías de cloacas y el 10,3% señala que utiliza pozos sépticos, letrinas o simplemente defeca en descampado, de acuerdo a la Encovi 2014. El déficit se concentra en las zonas rurales, indígenas y urbanas no consolidadas.

Es necesario mencionar que, aunque gran parte de la población cuenta con sistemas de saneamiento, el problema principal ambiental y sanitario es la disposición final de las aguas negras que generan graves problemas de contaminación del agua y suelos. Además, el servicio de recolección de aguas negras presenta innumerables derrames, por roturas de los colectores, conexiones cruzadas, fallos en los sistemas de bombeo, etc., lo que ocasiona que las aguas servidas se descargan sin control en las calles, empozando y contaminando severamente los drenajes de los centros poblados, convirtiéndose en una seria amenaza para la salud<sup>19</sup>. Como se observa, no ha habido mejoras para esta problemática y sigue siendo una gran debilidad que se presenta de manera consecuyente y permanente.

Con respecto a la discontinuidad del servicio de abastecimiento de agua potable, el Estado reconoce el suministro irregular de agua corriente. De hecho, las empresas hidrológicas deben diseñar los planes de racionamiento de agua, motivado a varias razones: disminución de las cotas de los embalses, graves problemas

---

17 Neumann et al. (2014): 198-210.

18 Según la Agenda 2030: Venezuela. (2021).

19 Grupo Orinoco. (2018). Hoja de Ruta para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela.

en el suministro de energía eléctrica, por un mantenimiento deficiente, problemas en la generación y transmisión de las plantas y líneas de transmisión, acumulados en estos diez años<sup>20</sup>. Sin embargo, a excepción de Hidrocaribe, las Hidrológicas no especifican en los planes la cantidad de agua que bombean y cuántas personas son abastecidas diariamente<sup>21</sup>.

Cabe mencionar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que el derecho humano al agua potable se cumple cuando el suministro sea suficiente y continuo. La dotación establecida para que sea suficiente debe ser entre 50 y 100 lts /persona/día, de acuerdo con Prodavinci 2018. Señalaremos a este efecto que al menos el 30% de la población vive bajo racionamiento de agua corriente, según los planes de las empresas hidrológicas. Además, el suministro promedio nacional es de 48 horas de agua por acueducto a la semana. Las parroquias donde menos del 42% de la población es pobre se alcanzó un promedio de 59,7 horas de agua corriente por semana. En aquellas parroquias donde más del 42% de la población es pobre se recibió en promedio unas 47,7 horas de agua corriente cada semana. A estos registros se le añaden aquellas comunidades que no reciben agua por tubería, y que deben recurrir a sistemas informales de abastecimiento de agua como camiones cisternas y/o hacer cola para extraer agua con un tubo del manantial o del tanque del vecino, pagando mucho más por el agua. Esto último obedece a la afectación de un segmento de la población de muy bajos recursos que vive en sectores periféricos urbanos y en algunas zonas rurales. Lo que evidencia que es la población de menos recursos la que termina pagando mucho más por el agua debido a la escasez.

Las causas que se mencionan para esta problemática es la falta de mantenimiento y el deterioro de los sistemas de producción, transporte y distribución (rotura de tuberías, fallas en los sistemas de bombeo, otras); que las obras de reparación no se concluyen y las obras planificadas, para compensar el crecimiento de la población, no se culminan. La calidad también se ve afectada puesto que las plantas potabilizadoras han mermado su capacidad para procesar el agua cruda que reciben de las redes. Las empresas hidrológicas presentan problemas de sostenibilidad económica. Los subsidios al servicio de APS no permiten cubrir ni el total de los costos operativos, menciona Prodavinci 2018.

Dentro de este orden de ideas podemos asegurar que las condiciones del servicio de APS en Venezuela se han agravado aún más en estos 15 años, como consecuencia de la hiperinflación sostenida que padece el país, y de las causas apuntadas líneas atrás. Si no se toman las medidas pertinentes para detener esta situación, el

---

20 Tal como señala la ENCOVI del año 2014.

21 PRODAVINCI. (2018). *Vivir sin agua*.

tamaño de la brecha se hará cada vez mayor en relación al alcance del ODS6 y nos encontraremos en situación de emergencia nacional.

## 5. Conclusiones

La calidad sigue siendo una de las aristas de la cuestión del agua que aún no se ha resuelto en nuestros países. Especialmente, el agua para consumo de las zonas rurales y periurbanas informales cuya calidad es deficiente. La OPS (2019) indica que el 55% de los países de la región refieren que la calidad del agua es el principal problema con relación al abastecimiento de agua potable. Recordemos que el agua es de calidad cuando cumple con los estándares establecidos y está libre de contaminación fecal y química (sustancias prioritarias i. e. E. coli arsénico, fluoruro).<sup>22</sup>

Se corrobora que los niños menores de 5 años provenientes de hogares rurales y de extrema pobreza no cuentan con un consumo de agua de calidad. Además, existen resultados estadísticamente significativos (correlación) entre las variables: disposición de excretas y alfabetismo, con las tasas de mortalidad infantil<sup>23</sup>.

Por otra parte, estos autores también mencionan que la gestión comunitaria y la gestión pública pueden llegar a complementarse para elaborar políticas públicas eficientes que mejoren la prestación del Servicio de APS. Aunque debe tomarse en cuenta que ampliar la cobertura de agua de las poblaciones rurales, con altos costos de accesibilidad, implica una intervención por parte del Estado para garantizar dicha cobertura.

Dentro de este contexto, lo que señala la OPS (2001), aún vigente, es estimular la difusión e identificación de acciones y políticas para fortalecer el papel de los Ministerios de Salud, aun cuando existan avances en la cobertura del agua y el saneamiento, a fin de disminuir el riesgo para la salud de la población. Los países de la región deben comprometerse a ampliar y mejorar las coberturas y la calidad de los servicios básicos de APS en las zonas rurales y aumentar la educación o alfabetismo de la población, así como diseñar e implementar políticas públicas apropiadas.

### – Venezuela

El deterioro de los servicios de agua potable y saneamiento en Venezuela es la consecuencia de una serie de factores que se repiten a lo largo de décadas, y que podemos resumir en los siguientes términos: una infraestructura robusta pero al-

22 De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2018, 2019).

23 Pinilla-Rodríguez, D. y Torres-Sánchez, Y. (2019): 55-81.

tamente deteriorada por falta de mantenimiento; la no culminación de obras de reparación; las averías en los sistemas de producción, transporte y distribución; la falta de respuesta por parte de los responsables de la gestión del servicio; las obras planificadas para garantizar la demanda por crecimiento de la población que tampoco se terminan; los problemas en el suministro de energía eléctrica; los problemas de sostenibilidad económica de las empresas hidrológicas, que incluye el poco avance tecnológico en la gestión; deterioro y obsolescencia de los activos e inversiones insuficientes; así como la baja cultura de los usuarios, que promueve el despilfarro en el consumo o el uso indebido del recurso agua, entre otros.

Se añade la falta de personal competente, equipos y materiales; pero sobre todo la corrupción pública, la ineficiencia gerencial y la pésima gestión de los recursos financieros asignados por el ejecutivo nacional por vía presupuestaria y extrapresupuestaria, como los recaudados a través de las tarifas que se cobran a los usuarios, tal como lo señala el Grupo Orinoco en el 2018.

Por lo tanto, considerando que el acceso al agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado es una de las metas claves del Objetivo de Desarrollo Sostenible Seis (6), de la Agenda 2030 y también que es un derecho del ciudadano para la realización de todos los derechos humanos, según la Asamblea de las Naciones Unidas (2010), resulta imprescindible disminuir las inequidades en el acceso al APS, tal como lo acordaron para América Latina las diferentes empresas, ONG'S y gobiernos en el Foro del Agua del año 2015. En este sentido, Venezuela debe abocarse a la resolución de esta problemática con una evaluación exhaustiva del servicio de agua potable en Venezuela, en calidad y cobertura, de manera que le permita diseñar e implementar las políticas y programas públicos apropiados que conduzcan al logro de este importante Objetivo No.6 y sus metas.

En este orden de ideas, resulta imperante invertir en la infraestructura y en el mantenimiento de los sistemas de APS para garantizar la vida útil de la infraestructura instalada, a los fines de proporcionar debidamente el suministro de agua de calidad de manera continua.

Debe diseñarse un plan de Saneamiento en cuanto a la disposición final y tratamiento de las aguas servidas, a fin de asegurar el adecuado manejo de estas aguas, mejorando así la calidad del agua de las diferentes regiones del país y conteniendo la contaminación de la misma y de los suelos. Habría que agregar que los efectos del cambio climático, en cuanto al aumento de la temperatura y menores caudales, pueden generar mayor contaminación del recurso, tal como lo señala la CEPAL (1993). Por tanto, deberá tomarse en cuenta la implementación de normas más estrictas de tratamiento de aguas residuales para garantizar la calidad del agua. Asimismo, tal como se plantea en el documento "Situación de los Recursos Hídricos de Venezuela" de AveAgua (2011), el país debe dirigirse hacia la implementa-

ción de una gestión integrada de sus recursos hídricos (GIRH), lo cual requiere de forma determinante: voluntad política, un gran aporte del sector académico de las universidades y centros de investigación, en cuanto a evaluación, diseño e instrumentación, así como la coordinación de los entes involucrados (ONG'S, Ministerios e instituciones públicas, sector privado, comunidades, gobiernos regionales y municipales, entre otros).

El problema del agua debe ser comprendido en su conjunto como un sistema, y debe ser considerado en todos sus aspectos: abastecimiento, alimentación y distribución del agua, calidad de la misma y también en términos de disposición y tratamiento de las aguas usadas. Todo ello tanto a nivel de cuencas como a nivel de distribución y almacenamiento en las ciudades y zonas rurales, donde la variable ambiental sea primordial. Por otra parte, consideramos que no habrá desarrollo sustentable sin una apropiada gestión que permita garantizar un mejor nivel de vida a la población, donde el agua como recurso vital constituya un derecho humano innegable e inalienable.

Por último, es necesario contar con la voluntad política de nuestros gobernantes, la coordinación de todos los entes involucrados, financiamiento e inversión, así como educación al ciudadano para una conciencia ambiental y un uso racional del recurso agua. Así como garantizar también una buena y eficiente gobernanza del agua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Venezuela 2030 en: <http://www.agendavenezuela2030.org/>
- AveAgua (2011): Situación de los recursos hídricos en Venezuela. Zoyla Martínez, Secretaria Ejecutiva, Caracas.
- CEPAL. (1993): Informe sobre Cambio Climático y Gestión del Agua en América Latina y El Caribe.
- Corrales, M.E. (1998): El reto del Agua. Cambios institucionales en los servicios públicos por redes. Servicios públicos de alta valoración política, Caracas, Editorial Galac, p.48.
- ENCOVI. (2014,2015,2016): Encuesta Nacional de Condiciones de vida. Venezuela.
- Frausto, Oscar; Ihl, Thomas. y Rojas, Justo. (2006): “Acceso al agua potable Indicador clave de desarrollo humano”, Teoría y Praxis, 2: 171-180. Universidad de Quintana Roo Cozumel, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456145113011>
- Funes, F. J. (2013): Reseña bibliográfica: Agua potable y saneamiento. Su organización y regulación en Argentina, Latinoamérica y Europa, de Silvia Regoli Roa, DAAPGE.
- González, A. (2000): Informe Nacional sobre la Gestión del Agua en Venezuela, Caracas.
- González, A. y Núñez Vargas, M. (1987): Plan de Saneamiento Básico rural. Análisis y perspectivas y escenarios para una cobertura universal en el año 2006. OPS-OMS, Caracas.
- Grupo Orinoco. (2018): Hoja de Ruta para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela. Energía y Ambiente, Caracas.
- Groupe des Nations Unies pour le Développement. (2005) : Indicateurs pour le suivi des progrès accomplis dans la réalisation des objectifs du Millénaire pour le développement. Nations Unies, New York.
- HIDROVEN. (2007): Informe de gestión Situación Actual de las Empresas Hidrológicas. Disponible en [https://www.hidroven.gov.ve/ls\\_indicadores\\_gestion.php](https://www.hidroven.gov.ve/ls_indicadores_gestion.php) (Descargado el 30 de junio de 2008).
- Marcano Esther. (1993): La crisis del agua en Caracas. Elementos para el análisis de la política urbana. Universidad Central de Venezuela, Caracas: 1-252.
- Mora Alvarado, D., Sáenz Aguilar, I. y Portuguez, C. (2002): “Importancia de las coberturas con agua para consumo humano, disposición de excretas y alfabetismo sobre los indicadores de salud en América Latina y El Caribe - Período 2000”, Revista Costarricense de Salud Pública, 11(21): 25-31. Disponible en [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-14292002000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292002000200006&lng=es&tlng=es)

- Nieto, N. (2011): “La gestión del agua: tensiones globales y latinoamericanas”, *Política y Cultura*, 36: 157-176. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=267/26721226007>
- Núñez Vargas, M. (2006): *La Cobertura del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela*. Trabajo académico final de la asignatura Modelos de Políticas Públicas I. Universidad Simón Bolívar (USB), Doctorado en Políticas Públicas.
- Núñez Vargas, M. y González, M. (2020): *Avances sobre la política de abastecimiento de Agua potable y Saneamiento (APS) en América Latina y su articulación con el Objetivo ODS6 de la Agenda 2030*. Unidad de Políticas Públicas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela. (Artículo por publicar).
- Neumann et al. (2014): “Water use, sanitation and health in a fragmented urban water system: case study and household survey”, *Urban Water Journal*, Research Article. Vol. 11, 3: 198-210.
- ONU. (1987): *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo*. “Nuestro futuro Común”.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2006). Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018): *Situación actual del ODS6 en la región. América Latina, planes y acciones*. Equipo Técnico Regional de agua y saneamiento (ETRAS). Disponible en: <https://www.paho.org/blogs/etras/wp-content/uploads/2018/11/Sesion-S01-c-ODS6-en-ALC-.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019a): *Hoja informativa*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019b): *La agenda 2030 para el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene en América Latina y el Caribe: una mirada a partir de los derechos humanos*. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51836>
- Organización Mundial de la Salud. (2005): *Relación del agua, el saneamiento y la higiene con la salud*.
- Organización Mundial de la Salud & Unicef. (2016): *Progresos en materia de saneamiento y agua potable. Informe de actualización 2015 y evaluación del ODM, Panorámicas para Latinosan*.
- Pinilla Rodríguez, D. y Torres Sánchez, Y. (2019): “Gasto público social, el acceso al agua potable y el saneamiento de las poblaciones rurales en América Latina. Problemas del Desarrollo”, *Revista Latinoamericana de Economía*, 50(196): 55-81. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=118/11859857003>
- PNUD-OCEI. (2000): *Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caminos para superar la pobreza*.

- PRODAVINCI. (2018): Vivir sin agua. Disponible en: [factor.prodavinci.com/vivirsin-agua/index.html](http://factor.prodavinci.com/vivirsin-agua/index.html).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2007). Buenos Aires. Disponible en: <https://www.desarrollohumano.org.ar/Glosario.asp>.
- Rodríguez, D., Serrano, H., Delgado, A., Saltiel, G. y Nolasco, D. (2020): De residuos a recursos: paradigmas cambiantes para intervenciones más inteligentes en materia de aguas residuales en América Latina y el Caribe (español). Washington DC. *Banco Mundial*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/389711595408950383/From-Waste-to-Resource-Shifting-Paradigms-for-Smarter-Wastewater-Interventions-in-Latin-America-and-the-Caribbean>
- UNESCO. (2015). WWAP (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas): Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo 2015: Agua para un mundo sostenible. París. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231823>
- UNESCO. (2017): Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://themes/educación-desarrollo>.
- World Bank y Unicef. (2017): Sanitation and Water for all: Priority Actions for Sector Financing.

**CONSECUENCIAS DE LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIÓN  
DE LA OFERTA COMERCIAL DE NUESTRAS CIUDADES.  
EL COMERCIO DE PROXIMIDAD ES ALGO MÁS QUE PROVISIÓN  
DE BIENES Y PRODUCTOS**

**Consequences of the changes and transformation of the commercial  
offer in our cities. Proximity commerce is more than just the supply  
of goods and products**

**SARA MARÍA TORRES-OUTÓN**

Universidade de Vigo

Recibido: 15/07/22

Aceptado: 10/10/22

**Resumen**

El objetivo de este trabajo es reivindicar el papel del comercio de proximidad como elemento configurador del espacio al contribuir, con su presencia y actividad, al desarrollo de funciones urbanas. A través de la revisión bibliográfica se realiza, en primer lugar, una aproximación histórica a la aparición de las ciudades, haciendo hincapié en la multifuncionalidad de este espacio y destacando la simbiosis entre comercio y ciudad. En segundo lugar, se analiza la evolución existente en la oferta comercial, subrayando el impacto de las grandes superficies o áreas comerciales periféricas. Por último, destacando el empuje que ha supuesto la pandemia en el crecimiento del comercio electrónico, se perfila el escenario actual. De este modo, se llega a una reflexión final a modo de conclusiones que pretende servir de marco

**Abstract**

The aim of this paper is to vindicate the role of local commerce as a space-shaping element by contributing, with its presence and activity, to the development of urban functions. Firstly, through the bibliographic review, a historical approach to the emergence of cities is made, emphasizing the multifunctionality of this space and underlining the symbiosis of commerce and city. Secondly, an analysis is made of the evolution of the commercial offer is made, spotlighting the impact of large supermarkets or peripheral commercial areas. Finally, focusing on the boost given by the pandemic in the growth of e-commerce, the current scenario is outlined. In this way, a final reflection in the form of conclusion is drawn. It is intended to serve as a framework for the administration, socioeconomic agents, and con-

para que administración, agentes socioeconómicos y consumidores tomen decisiones con un panorama de los posibles impactos, efectos y consecuencias de estas, y para revalorizar la validez del análisis de la actividad comercial como indicador de cambios y procesos.

**Palabras claves:** comercio proximidad, áreas comerciales, comercio online, ciudad, movilidad.

sumers to make decisions with an overview of the possible impacts, effects, and consequences of these, and to reassess the validity of the analysis of commercial activity as an indicator of changes and processes.

**Key words:** commerce proximity, commercial areas, online commerce, city, mobility.

## 1. Introducción

Este trabajo persigue invitar a reflexionar sobre las consecuencias que tiene en la configuración y vida urbana las iniciativas puestas en marcha por los agentes socioeconómicos, promovidas por la Administración y elegidas por los consumidores respecto a los formatos comerciales. La evolución de la oferta comercial no solo es reflejo de los procesos de cambio y transformación de nuestras opciones de compra sino que al mismo tiempo, las dirige; en cuanto que las facilita o dificulta. En el marco de las restricciones producidas por el confinamiento la compra online, cuya tendencia era ya creciente, se ha disparado. El objetivo de esa investigación es, a partir de la relación histórica entre actividad comercial y desarrollo de vida urbana, mostrar la intensidad del vínculo comercio-ciudad y, así, mostrar y anticipar los efectos de la desaparición de la oferta comercial en pequeños establecimientos físicos en los barrios.

Para abordar este artículo ha sido necesario realizar una revisión bibliográfica para comprender históricamente la aparición de las ciudades, el papel del comercio como actividad pareja a la vida urbana y la reciente evolución de los formatos y modelos comerciales. Se traza un esbozo del escenario actual: con referencias concretas a la promoción de distintos formatos comerciales y las consecuencias sobre la vida urbana y, sobre todo, las tendencias del consumo online. Se incluye una aproximación cuantitativa con referencia a informes de consumo para describir la realidad comercial de nuestro país y evidenciar los cambios recientes producidos. Con todo ello, se elaboran unas conclusiones a modo de reflexión que invitan a anticipar individualmente como consumidores y colectivamente como gestores o decisores institucionales los nuevos retos y riesgos a los que nos enfrentamos.

## 2. Aparición de las primeras ciudades

Entorno a las causas que dieron lugar al nacimiento de las primeras ciudades es preciso mencionar las hipótesis defendidas por Pirenne (1927) y por Mumford (1961). Para el primero las ciudades son hijas del comercio, esto es, hay una relación directa y explicativa entre el desarrollo de la actividad comercial y las ciudades, mientras que para el segundo la causa residiría en la guerra.

Según la segunda hipótesis, la ciudad que emerge en Europa en el siglo XII procede de las antiguas *cités* que albergaban las residencias episcopales y fortalezas, entorno a las cuáles surgieron los burgos o establecimientos militares. Eran economías básicamente agrícolas en las que se producían intercambios que no podrían ser considerados comerciales en la medida en que obedecían a pagos por las rentas del suelo. Para considerar al comercio motor de las ciudades habría que esperar a

que los productos agrícolas se convirtiesen realmente en productos de consumo; es decir, se supera la mera satisfacción de las necesidades de propietarios del suelo y trabajadores, introduciendo los excedentes en la circulación general como objeto de cambio o materia prima.

En la medida en que el comercio puede considerarse como un elemento característico de la ciudad, la hipótesis de Pirenne queda revalorizada. Esta pone el foco en la actividad comercial al considerar que este intercambio permite el crecimiento de los espacios en los que se lleva a cabo y, por tanto, impulsa la creación y el crecimiento de ciudades, así como de nodos de áreas sobre la que ejercen su atracción. Posteriormente, Beaujeu-Garnier y Chabot (1970) destacaron la importancia de la función comercial como elemento vital en la aparición y fortalecimiento de las ciudades. No solo son los lugares elegidos para los intercambios agrícolas, sino que albergan un incipiente artesanado que accede desde este punto nodal a toda una región o lugar de atracción.

Resulta fácil encontrar a lo largo de la historia evidencias de ambas propuestas. Como mencionó Castells (1981), es posible identificar tanto ciudades-mercado que se sostienen sobre la base de las relaciones económicas y sociales que generan, como también catedrales-fortalezas construidas sobre las relaciones de poder de carácter religioso-militar. Por lo que puede afirmarse que “el advenimiento de las ciudades ha estado ligado constantemente al comercio, bien como elemento primordial en línea con Pirenne, bien como secundario según afirma Mumford” (Torres-Outón, 2016, p.46).

Rodríguez Velarde (2000) identifica la actividad comercial como un elemento que conlleva, independientemente del momento histórico referido, la promoción y generación de vida urbana. Desde las primeras ciudades mesopotámicas, egipcias y romanas hasta épocas más recientes, el comercio no sólo estructura la vida social, sino que favorece el crecimiento y desarrollo urbano. De ahí que la función residencial y comercial no solo han sido compatibles sino complementarias. En palabras de Tarragó (1992), si el agricultor sirve de muestra del paso de una sociedad nómada a una sedentaria, el comerciante encarna los nuevos roles que emergen en las ciudades. El proceso de concentración de actividades productivas y el progresivo aumento del consumo colectivo es, según Leal (1992), una de las características de la aparición y consolidación urbana. Por ello, puede afirmarse que el comercio ha tenido un papel significativo en la aparición de las ciudades preindustriales, similar al de la industria en la ciudad industrial o etapa previa a la sociedad urbana y posindustrial (Serrano, 2012).

Ni el comercio local ni el de larga distancia parecen haber sido la causa del crecimiento de las ciudades. (...). En las modernas economías complejas, sin embargo, los centros del mercado son una de las causas principales de la

aparición de las ciudades, y aunque existen otras causas (sobre todo, la especialización en la producción minera o industrial), no existe ningún mercado sin que haya también un centro urbano relacionado con él. Por ello, Christaller formuló su teoría de los lugares centrales como una teoría que se refiere tanto a la localización del comercio al por menor como a la de los centros urbanos. (Berry, 1971, p. 142).

En cualquier caso, no es objeto de este trabajo dilucidar si el comercio ha sido el precursor de las ciudades o si le corresponde un papel secundario, sino tomar esta actividad como elemento de análisis válido para comprender los procesos, transformaciones y apropiaciones del espacio por parte de funciones, agentes sociales e individuos. La actividad comercial no solo deja su impronta en la configuración territorial y movilidad, ya que el incremento de las transacciones comerciales ha producido cambios en la organización, tales como división de trabajo, acumulación de capital, nuevas relaciones de poder, etc.

Del ágora griego -centro de la vida social, política y comercial de la ciudad- a la ciudad preindustrial existen elementos objetivos de análisis como población, intercambio y comunicación. Ciertas características como mayor volumen de población, mayor intensidad de los intercambios y mayor movilidad y atracción están presentes en los espacios centrales en los que se llevan a cabo las transacciones, tanto hoy en día como en la Edad Media. Estos intercambios son más frecuentes y continuos en la sociedad de consumo, tanto por el mayor volumen de habitantes de cada asentamiento como por la mayor comunicación y movilidad efectiva que se produce entre los diferentes elementos del entramado. Debido a ello, surgen espacios centrales de diferente especialización, que desempeñan específicamente funciones administrativas, comerciales, o residenciales (García Docampo, 2003) y muchas veces un compendio de ellas. De ahí que el análisis de la evolución de las formas o formatos en los que se produce esta actividad comercial sirva de indicador de la especialización y uso de los espacios.

### **3. Ciudad: centro económico, político y social**

Una brevísima revisión de la ciudad definida como centro económico, político y social muestra la actividad comercial como parte inseparable de esta. En palabras de Park (1999a), la ciudad es más que un agregado de población, una expresión geográfica o una asociación para el intercambio de bienes y servicios; supone un orden político y moral en el que se imponen no sólo las relaciones de fuerzas económicas sino el control social (las tradiciones, convenciones y la ley).

La ciudad como centro de actividad económica es definida como asentamiento de habitantes que viven principalmente del comercio más que de la agricultura. Esta alusión remite a los siglos XVI y XVII cuando se produce el cambio de orientación del campo a la ciudad, al pasar de una producción agrícola de autoconsumo, subsistencia, de un mercado reducido cuya demanda se limita a la realizada por los terratenientes a una producción destinada al intercambio de bienes a escala del mercado urbano. Es un periodo anterior a la industria, en el que las ciudades comienzan a crecer a cuenta del capital comercial y la existencia del mercado. Se trata de centros de intercambio, contenedores de relaciones dotados con ciertas infraestructuras que nos evocan imágenes como plazas, zocos o lonjas caracterizadas por ser lugares de encuentro e intercambio.

La división de trabajo y las transacciones comerciales son indicadores de la transformación de la organización feudal y la aparición de nuevas clases sociales (Weber, 1966). Se produce una división de grupos sociales, por un lado, aquellos que se dedican a la producción o transformación (manufactura) y, por otro, quienes obtienen beneficios de ello (comerciantes). De modo que la ciudad se convierte en el lugar en que se identifica con nitidez las situaciones de clase surgidas del intercambio económico.

La ciudad mercantil precede a la ciudad política y revela que “el intercambio y el comercio, indispensables tanto para sobrevivir como para vivir, aportan la riqueza y el movimiento” (Lefebvre, 1970, p. 15). Para que esta acogiese el centro de la vida política, era necesario que existiese artesanado e intercambios comerciales que creasen las condiciones (sustento) para que otros se dedicasen a otros menesteres. No es, por tanto, casualidad, que mercado, Iglesia y Ayuntamiento ocupasen los espacios centrales. En esta ciudad preindustrial, el centro económico y el político quedan enlazados a través del comercio, actividad emergente y dominante que hace del mercado la institución central (Weber, 1966). Esta actividad comercial, y posteriormente industrial, hace posible la división de trabajo y la transformación de la sociedad que supera el vínculo familiar y las relaciones feudales en una organización “fundada sobre el oficio y los intereses profesionales” (Park, 1999b, p. 59). En base a las diferentes funciones atribuidas a los individuos en las transacciones económicas se construyen las relaciones de poder y posiciones de clase. La ciudad se convierte así en una expresión vital de los conflictos existentes entre intereses, públicos y privados (Weber, 1993).

Desde un punto de vista sociológico, la ciudad como espacio físico es el recipiente en que tienen lugar procesos sociales. Ligado a la actividad comercial, en nuestro pasado reciente y en la actualidad, el debate gira en torno a las consecuencias de la pérdida de centralidad de los cascos históricos, el cambio de funciones (residencial, comercial, administrativa) de los espacios centrales, los cambios en

los hábitos de consumo, la construcción de equipamiento comercial *ad hoc*, la expulsión de actividades y residentes, la ocupación del espacio, la movilidad, etc. El término ciudad, por tanto, no refiere solo al espacio físico, territorio, continente sino a vida urbana, procesos, contenido.

En el marco de los países desarrollados, no interesa ahora profundizar en la diferenciación espacial urbano versus rural o incluso periurbano, en tanto que se han dispersado actividades productivas y características urbanas, se han generalizado características urbanas y ya no se diferencian las formas de vida de los residentes en uno u otros espacios (Perulli, 1995). Hoy en día, comodidades y acceso a servicios propiamente urbanos (educación, sanidad, internet, etc) no son opciones sino características necesarias para que un espacio acoja residentes.

La ciudad como centro social obliga a referirse a espacio público y privado. El dominio público es un lugar abierto, de trama continua que se extiende a lo largo de toda la ciudad a lo largo de plazas, paseos, áreas peatonales, aceras, etc. También puede ser denominado espacio colectivo (Hernández, 2000) por cuanto que es utilizado por diferentes colectivos y con distintas finalidades, desde manifestaciones lúdicas (fiesta, juego, música, arte) hasta intercambios comerciales de carácter mercantil o solidario (mercadillo, rastrillo, músicos callejeros, etc.). Mientras que el espacio privado es aquel parcelado, formado por las edificaciones y solares de propiedad privada, que acoge viviendas y el desarrollo de actividades privadas. Este, con sus propias reglas de juego mercantiles, sufre procesos de atracción y expulsión de minorías, familias e individuos. Ambos espacios operan de forma relacional y, por ello, interesan desde la perspectiva sociológica, la apropiación y la producción social de estos espacios (Borja, 2003)

La mención al espacio público incide sobre el papel de la ciudad como lugar de encuentro que acoge la vida comunitaria y social. Las instituciones presentes en la ciudad no se reducen a aquellas que regulan la vida económica y política (poder, negocio) sino que los espacios de sociabilidad (equipamiento *ad hoc* y espacios públicos) son elementos imprescindibles. Desde el ágora griego ya mencionado pasando por las ciudades surgidas en torno a las catedrales cristianas y las primeras ciudades hasta las actuales ciudades terciarias, la característica común a todas ellas es la multifuncionalidad.

Para Castells (1974) interesa tanto identificar estas funciones (producción, consumo, intercambio) y la regulación de las relaciones entre ellos como “analizar el espacio en tanto que expresión de la estructura social” (p. 154). Es decir, analizar las prácticas sociales en el entramado económico, político e ideológico. Conocer cómo estas relaciones sociales producen una determinada apropiación, uso y disfrute del espacio y bienes de consumo de la ciudad (Leal, 1992) y cómo es preciso que el Estado regule y organice los consumos colectivos para garanti-

zar un uso más democrático de los espacios (Bettin, 1982), no solo públicos sino también privados.

En línea con la visión de Simmel, densidad, movilidad, relaciones económicas y sociales son condicionantes que determinan las reacciones subjetivas de los individuos. Por ello, interesa conocer en qué medida la ciudad impulsa nuevas formas sociales, distintas y diferentes a la solidaridad de la comunidad tradicional, cómo promueve y facilita características propiamente urbanas tales como individualización, especialización y diferenciación. Al centrar la atención sobre las relaciones sociales, Simmel opone dos modelos de organización, las sociedades en las que prevalece el valor del uso, de ritmo lento, dominadas por la costumbre frente a las sociedades en las que predomina el valor de cambio, de ritmo convulso y transformaciones continuas en las que las relaciones económicas están mediadas por el dinero, dominadas por el conocimiento racional. Las ciudades “son en primer lugar las sedes de la más elevada división del trabajo económico” (Simmel, 1986, p. 258), transforman al individuo en objeto de acción económica y lo emancipan de su propia comunidad. “La ciudad no es solo un conjunto de calles sino las personas que las utilizan y le dan valor” (Fernández, 1999, p. 235); es algo más que una organización espacial, la ciudad es el espacio físico que da cabida a relaciones y procesos. En la ciudad se concentran actividades, procesos y funciones que reproducen la estructura económica mundial. Como estructuras organizativas en la que fábricas, servicios y mercados están localizados estratégicamente, las ciudades se vuelven cada vez más terciarias y comparten roles con otras ciudades. Emerge así el concepto de ciudad global (Sassen, 1991) para referirse a aquellas que asumen una nueva condición de lugar de rol, que son centros políticos, económicos y lugares con fines y significación social, facilitadoras de encuentros, espacio de sociabilidad y contacto informal.

#### **4. Simbiosis vida urbana y actividad comercial**

La actividad comercial es una función intrínseca a la vida urbana y a la ciudad. Históricamente, como se relató anteriormente, el mercado acaba siendo -incluso en aquellas ciudades cuyo nacimiento o papel no se asoció directamente con el comercio- un elemento clave de atracción y promoción. Posteriormente, el artesano al desarrollar en el mismo espacio la producción y venta, reafirmó -más si cabe- esta unión entre la función residencial y comercial, ocupando los lugares naturales que la ciudad concibió para la actividad comercial: la plaza, el gran bazar, el zoco. Con la revolución industrial, se separa la producción del lugar de intercambio y surgen los establecimientos comerciales o tiendas que precisan ubicarse

en los lugares centrales cuyos productos son mostrados en los escaparates dando lugar a la aparición de pasajes, arcadas, galerías comerciales (García Saugar, 2015).

La vinculación entre ciudad y comercio es tan estrecha que se ha llegado a enlazar con los orígenes del urbanismo y se incluye entre las diversas teorías que explican el nacimiento de la urbe, en las clasificaciones cualitativas y cuantitativas de las ciudades, y en el análisis intraurbano, identificándose también las agrupaciones comerciales como elemento diferenciador de tipologías jerárquicas. (García Escalona, 1997, p. 14).

A finales del siglo XVIII y entrado el siglo XIX, las ciudades industriales o centros administrativos “se convierten rápidamente en ciudades comerciales. En efecto, necesariamente se desarrollan algunos comercios para la comodidad o el mayor bienestar de los habitantes” (Beaujeu-Garnier, 1970, p. 137). Posteriormente, inclusive en las ciudades dormitorio emergen actividades comerciales de productos de primera necesidad. La actividad comercial no solo es indisoluble del hecho urbano, sino que estructura el territorio y contribuye a la ordenación urbana al conformar áreas comerciales y funcionales (Espinosa, 2004).

La vecindad con la actividad comercial, así como la fácil accesibilidad al comercio concentrado en los centros urbanos, hicieron que el local comercial se convirtiera, simultáneamente, en un lugar de aprovisionamiento y de encuentro interpersonal, en una fuente de vínculos y relaciones sociales. Las calles no cumplían una única función especializada en el tránsito, sino que resultaban reforzadas, debido al dinamismo que les imprimía la actividad comercial, en su carácter de espacio público de uso social. (Álvarez y Villarejo, 2003:136)

Hasta el último tercio del siglo XX, tal y como se menciona al inicio de este apartado, la oferta comercial se concentraba en la ciudad puesto que esta cumplía las dos condiciones básicas para el desarrollo de esta actividad: centralidad y accesibilidad. Comercio y ciudad eran un binomio inseparable, de manera que la especialización comercial y residencial iban de la mano. Los espacios centrales - tradicionalmente los cascos históricos o almendras- atraían población del entorno y operaban realmente como áreas funcionales. Sobre su espacio de influencia, su entorno más inmediato, se llevaban a cabo transacciones comerciales de abastecimiento y provisión, además de procesos de interacción y relación.

A partir de este momento surge la primera gran amenaza para la actividad comercial: la aparición de las grandes superficies y la construcción de grandes infraestructuras comerciales en la periferia de las ciudades; cuestión que se retomará en el siguiente apartado. Si hasta ahora comercio y vida urbana habían formado

una unión indivisible, ahora se construyen artificialmente espacios de sociabilidad creando espacios de consumo en la periferia de las ciudades. Aquella complementariedad entre comercio y ocio que había surgido en el espacio urbano a medida que las ciudades se aburguesaban (Bocock, 1995) se crea expreso para satisfacer aquellas necesidades resueltas tradicionalmente en los espacios habitados. Como se ha señalado anteriormente, el mercado fue un subproducto surgido de las necesidades de intercambios de productos entre consumidores, pero los intereses de estos no se delimitaban a la transacción comercial -inicialmente el intercambio entre excedente agrícola y actividad artesanal- sino a múltiples interacciones con diferentes finalidades. Estos espacios colectivos, estas estructuras comerciales de nueva creación surgidas en la ciudad moderna proporcionan una oferta multifuncional de consumo, “en la que se mantiene esta función de intercambio comercial, pero hay cabida para algo más que transacciones comerciales, especialmente al vivir en una cultura de consumo” (Serrano, 2012, p. 4).

Se produce aquí el primer hito reseñable en cuanto al histórico binomio que comercio y ciudad habían representado. Se produce una ruptura entre actividad comercial y hecho urbano. El espacio físico dicotómico, centro-periferia, muestra una tipología comercial también dicotómica y enfrentada: pequeño comercio, comercio local, comercio de proximidad frente a grandes superficies, centros comerciales. Y unas prácticas sociales que separan la vida urbana y cotidiana que se desarrolla en la ciudad del tiempo de consumo y ocio que se traslada a estas grandes infraestructuras comerciales. Los centros urbanos se vacían de actividad comercial a favor de espacios creados artificialmente con una finalidad puramente mercantil, produciéndose un trasvase (y vaciamiento) de funciones del centro al exterior; inclusive el desplazamiento del aparato administrativo e incluso la superestructura cultural, jurídico y política al ensanche (Roca Cladera, 1989; Tarragó, 1992) y la pérdida de actividades -y/o atracción de las que continúan- ligadas al intercambio económico (financiero, comercial, de servicios). En cuanto que la actividad comercial se complementa con actividades hosteleras y servicios terciarios, la reducción de los intercambios de bienes y productos en un espacio, afecta a la demanda hostelera y de servicios, que también son ofertados en estas áreas de nueva creación.

Asistimos en pleno s. XXI al crecimiento del comercio electrónico que puede ser visto como un peligro (competencia) o como una oportunidad (complemento), y durante la pandemia se ha revelado como la única alternativa para dar respuesta al consumo de productos que no eran de primera necesidad. La transformación que esto supone permite hablar de un cambio de paradigma en las transacciones comerciales por cuanto que se produce una desubicación de la oferta y con ello se desvincula espacialmente oferta y consumo. Ha desaparecido la presencialidad como condición *sine qua non* de la oferta de bienes. La ubicuidad, que podía darse

de forma fija en establecimientos comerciales y también de forma discontinua en mercados al aire libre o ambulante, ofertados en días concretos (fijo-discontinuo) o de manera ocasional, convive con la oferta virtual. Esta garantiza acceso a bienes (productos de consumo alimenticio, moda, tecnología, y un largo etc.) apoyado logísticamente en los sistemas de transporte con entrega a domicilio y también a servicios profesionales, especialmente cuando estos pueden ofertarse a distancia de manera virtual sin necesidad de contacto físico, como por ejemplo un servicio de traducción, pero no así la asistencia y mantenimiento del hogar.

## 5. Evolución del formato comercial en España

La autarquía provocó problemas de abastecimiento y acceso a productos lo que redujo el desarrollo comercial hasta 1959. El mercado nacional se caracterizaba por comercio tradicional y venta ambulante, que generaba un entramado comercial poco desarrollado con comercio tradicional monovalente. En las zonas rurales se caracterizó por el autoabastecimiento de productos de alimentación combinada con mercados ambulantes y tiendas generalistas que satisfacían la escasa demanda interna. Mientras que, en las ciudades, además de los establecimientos tradicionales monovalentes de productos perecederos, existían tiendas de ultramarinos de productos de alimentación no perecedera y mercados de barrio. A partir de los años 60 se dan las condiciones -gracias a la emigración y crecimiento de las ciudades- para que emerjan grandes almacenes, almacenes populares y tiendas especializadas (Cuesta et al., 2005). Sirva de ejemplo de la transformación del sector comercial español la evolución de una empresa que puede ser definida como buque insignia: el Corte Inglés. En el año 1952 se transforma en sociedad anónima y se convierte en gran almacén moderno.

La nueva compañía se dota de nuevos estatutos en los que se amplía el objetivo social de la empresa, que ya no es estrictamente el de “sastrería y confecciones”, sino que lo extiende a “toda clase de operaciones comerciales relativas a los siguientes ramos: sastrería, ropa de cama y mesa, confecciones de todas las clases, tejidos, perfumería, mercería, zapatería, muebles, géneros y efectos fabricados o manufacturados de todas clases relativos al vestido interior y exterior, masculino y femenino, de personas adultas y niños” (Cuartas, 2005, p. 252).

El proceso de distribución masiva se produjo en España tardíamente, a partir de 1970, propiciado por la mayor apertura del país al exterior, especialmente con el turismo y lo que esto significó en términos de movimientos migratorios hacia las

ciudades y el crecimiento de la renta. Aparecen los supermercados y los hipermercados, los primeros aglutinando una amplia oferta de productos de alimentación (perecederos y no perecederos) y los segundos incluyendo oferta de bienes y productos que hasta ahora se ofrecían solo en tiendas especializadas. Mientras estos nuevos formatos se consolidan por las facilidades propias de su tamaño (aplazamiento de pago, reducción de precios, ayudas para la promoción de los productos en el establecimiento minorista, marcas del distribuidor...) y la atracción que ejercen sobre los consumidores, el comercio tradicional comienza a languidecer (Casares y Rebollo, 1996).

Con la segunda revolución industrial, a finales del s. XIX, se produce el gran crecimiento de los formatos comerciales en Estados Unidos y Europa. La generalización del automóvil favoreció la movilidad y permitió la aparición de las grandes superficies o parques comerciales, la actividad comercial sale de la ciudad y, por primera vez en la historia, se separa como si tuviese vida propia ajena a otras funciones que lo habían acompañado en su devenir. Fenómeno que se replicó en España en torno a los noventa. El pequeño comercio a pie de calle sufre la competencia directa de las grandes superficies y se debilita, tanto por la pérdida de cuota de mercado como por los cierres se producen. La menor capacidad (tamaño y oferta, capacidad financiera, etc.) para competir contra los nuevos formatos comerciales basados en el sistema de autoservicio, innovación en la técnica de venta y gestión, hace difícil la supervivencia del comercio local de proximidad (Rebollo, 1993).

La nueva configuración comercial supone un cambio radical por cuanto aquellas interacciones que se producían en el espacio público (sociabilidad vinculada al contacto humano en plazas, calles y mercados) se traslada a espacios creados artificialmente. En los centros comerciales, las áreas comerciales, los shopping malls se encuentran las calles y plazas de la nueva aldea global (Amendola, 2000). Se separa el comercio de la ciudad, el espacio público se traslada al espacio privado, el consumo transforma y sustituye ciudadanía por consumidor, el centro comercial reemplaza al ágora.

Para hacer frente al desplazamiento del consumo hacia las nuevas áreas, nacen los centros comerciales abiertos o urbanos para promocionar conjuntamente los comercios y establecimientos ubicados en barrios y/o centros históricos, presentándose como una oferta variada, próxima y de calidad capaz de competir contra los equipamientos comerciales *ad hoc*. La apuesta por iniciativas de revitalización del comercio local que persiguen recuperar los tradicionales lugares de compra no obedece sólo a motivaciones económicas sino a recuperación de relaciones sociales e interacciones que se producen de forma natural con la ocupación de los espacios públicos –centros naturales de compra- y su uso intensivo: compra, ocio y encuentro/intercambio.

En la medida en que estos centros comerciales periféricos acaparan la función tradicional de sociabilidad y encuentro característica del espacio urbano, se está produciendo un trasvase y transformación en términos de mercantilización de la vida cultural. La tradicional plaza pública como espacio espontáneo de encuentro, diálogo y discusión comunitaria es sustituida por espacios privados –esto es, con derecho de admisión– creados para estimular el impulso de compra; en los que las relaciones están mediatizadas por la restricción presupuestaria y no por las tradiciones, normas culturales o valores jurídico-político que aseguran la reciprocidad y redistribución (Villarejo y Álvarez, 2004).

Las críticas a las desigualdades sociales que generaba el traslado del equipamiento comercial a la periferia y la dependencia del vehículo privado surgieron por la exclusión de los grupos sociales más desfavorecidos. Las dificultades para desplazarse –en este caso en relación a las limitaciones de transporte público y/o privado– genera una disparidad en el acceso a los nuevos circuitos de compra y, con ello, restricciones de acceso a bienes y productos, especialmente por los cierres del comercio de proximidad (Bromley y Thomas, 1993, citado por Guy, 1998). En España, se ha denunciado que las restricciones al acceso a la oferta comercial de los colectivos de rentas más bajas afecta negativamente a las oportunidades de generar en el ámbito local de proximidad unas condiciones aceptables de habitabilidad; es decir la conexión entre oferta comercial *in situ* con la calidad de vida (Alguacil, 1998).

Por todo ello, es fácil encontrar en la literatura académica y en la regulación urbana críticas a este modelo basado en grandes infraestructuras comerciales. Las consecuencias sociales, económicas y urbanas de los cambios en los formatos comerciales dibujan un modelo urbano soportado sobre la movilidad obligada al sustraer de los espacios centrales las actividades comerciales y el ocio. Juan García Saugar (2005) destacó que la arquitectura y el urbanismo acompañaron y participaron activamente en la creación de espacios, zonas y formas más atractivos para la actividad comercial a lo largo del s. XIX mencionando específicamente “los ‘pasajes’ parisinos y las primeras ‘arcades’ inglesas, como primeros centros especializados en la ciudad para el comercio” (p. 39). De manera que podría decirse que la llegada del S. XXI pone de manifiesto la necesidad de legislar y planificar respetando las no escritas leyes naturales que protegían el desarrollo de las ciudades y la configuración de los espacios conservando su multifuncionalidad; especialmente por las nefastas consecuencias que han supuesto en términos de segregación espacial y desequilibrio territorial. El intercambio y el comercio son actividades que nunca habían estado ausentes en la ciudad y que incluso iban aumentando su intensidad y complejidad conforme esta iba creciendo.

La evolución de la configuración espacial del comercio y el ocio ha supuesto también una transformación de las características y modos de la movilidad

asociada a estos usos. La emergencia de nuevos modelos de consumo, situados en grandes contenedores ajenos a las jerarquías urbanas preexistentes, ha supuesto un cambio de escala para el modelo funcional de acceso a las actividades comerciales. La articulación a escala de barrio, basada en la proximidad y la accesibilidad a pie, ha sido sustituida por una estructura metropolitana configurada a partir de las infraestructuras de transporte y el vehículo privado. (Sánchez-Toscano y Hernández, 2022, p. 283).

Internet ha supuesto otra revolución, iniciándose otra época que sucede a la industrial. Puede, incluso, que los cambios habidos respecto a la inclusión de los grandes formatos comerciales y la expulsión de la actividad comercial de barrios y zonas queden relegados a segundo plano en comparación con lo que la irrupción del comercio electrónico puede implicar. La no presencialidad de la actividad comercial supone una fiera competencia al comercio a pie de calle y a las grandes superficies, transforma radicalmente el uso y disfrute del espacio urbano, de las relaciones entre individuos y las interacciones existentes en la ciudad, el significado de la propia ciudad.

## **6. Escenario actual**

La evolución de la ubicación comercial mencionada en el apartado anterior se resume en la expulsión del comercio de las áreas naturales o funcionales insertas en la propia ciudad hacia el exterior, reduciendo drásticamente la oferta de comercio local e incluso su desaparición. Como consecuencias de este desplazamiento de actividades comerciales los espacios centrales dejan de tener esta consideración. Normalmente, los establecimientos comerciales buscaban localizarse en las áreas centrales de las ciudades, aquellas que acogían el distrito comercial central y el área financiera, por considerar estratégica esta ubicación central (Park, 1999a).

Se produce una nueva configuración urbana, crece la movilidad dentro de la propia ciudad, del centro a la periferia, y entre ciudades debido a que no es posible satisfacer la demanda localmente en el entorno inmediato, bien por la mayor oferta en la periferia bien por la desaparición de dicha oferta en el centro, es preciso dirigirse a los espacios donde esta se encuentra. Con ello, las ciudades pierden poder de atracción más allá de su especialización o sector dominante, puesto que al decaer como verdaderos centros de actividad económica disminuyen otras prácticas institucionales específicas como provisión de servicios comunes, de instituciones públicas, de lugares de encuentro o normas de consumo particulares que las caracterizaban (Amin, 2002).

Los grandes equipamientos comerciales y de ocio ubicados a las afueras de las ciudades, rompieron el binomio natural comercio-ciudad y expulsaron actividades haciendo las ciudades menos atractivas y habitables. Se produjeron nuevos procesos sociales, económicos y políticos que generaron deterioro urbano, por incapacidad de ofrecer servicios a quiénes los necesitan y aparición de nuevas desigualdades (concentración de pobreza, transformación de la estructura económica, etc.).

En este escenario, el inicio del siglo XXI se caracteriza por la convivencia de formatos tradicionales abocados a renovarse y la consolidación del gran formato. De manera que contar con establecimientos comerciales próximos se ha convertido en un indicador de la calidad de vida de una zona. Algunas administraciones han, incluso, comprendido que son servicios a la ciudadanía a proteger, y así se han puesto en marcha diversas medidas, desde una legislación más restrictiva a la construcción de equipamientos y a las aperturas y horarios de estos nuevos formatos, hasta el apoyo a la actividad comercial tradicional y al asociacionismo comercial. Así, en la primera década de este siglo, hubo una explosión de una nueva figura de gestión de los espacios con especialización comercial, mencionada anteriormente, que se denominó Centro Comercial Urbano, Natural o Abierto, que unía a comerciantes y recibía el respaldo de las instituciones públicas.

El Centro Comercial Abierto se define como una fórmula de organización comercial, con una imagen y estrategia propia, que cuenta con la implicación de todos los agentes de un área delimitada de una ciudad, con una concepción global de oferta comercial, servicios, cultura y ocio. (Asociación provincial de empresarios de comercio de Huelva, 2000).

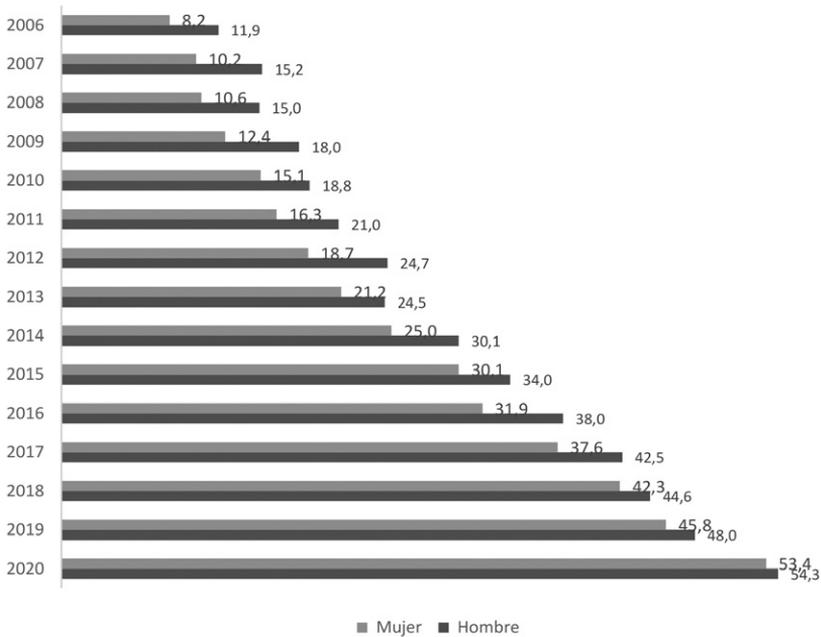
Con esto se persigue reforzar la oferta comercial existente haciéndolos más competitivos (gestión colectiva de servicios) y más atractivos (desarrollo de actividades de animación comercial) aprovechando sinergias con la hostelería (compras y ocio) y la administración (revitalización de los espacios centrales, mejora del entorno). En definitiva, apostar por la integración del comercio como actividad pertinente por su papel en la consolidación de la trama urbana (Ares y García, 2003).

De manera que, en mayor o menor medida, existe cierto consenso sobre la pertinencia de mantener la actividad comercial en las ciudades, así como una oferta mínima en villas, pueblos y aldeas, espacios de menor tamaño poblacional y actividad económica. La compra de bienes se realiza de forma tradicional tanto en establecimientos fijos como en mercados esporádicos o temporales (mercados ocasionales, ferias, mercado ambulante, etc.) y se complementa con la demanda de servicios profesionales y consumo en hostelería. Configuran el espacio urbano los establecimientos comerciales, la oferta hostelera y los espacios públicos. En ellos

se desarrolla el papel central en la vida económica, social y cultural de nuestras ciudades (Wall, 2005:238).

Llegado a este punto es preciso conocer las tendencias y elecciones de los consumidores. El último informe Cetelem (2021) señala que, con independencia del producto que se compre, la preferencia por las grandes cadenas de distribución aventaja a los comercios o tiendas de barrio, en una relación de 59% a 41%. Las razones para elegir las grandes cadenas son el mejor precio (60%) seguido de la variedad (52%) y poder hacer la compra en el mismo establecimiento (39%). Mientras que lo que más se valora de las tiendas de barrio es la cercanía (58%) seguido del trato/amabilidad (46%) y confianza (41%).

**Gráfico 1: Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses, 2006-2020, nº relativos**

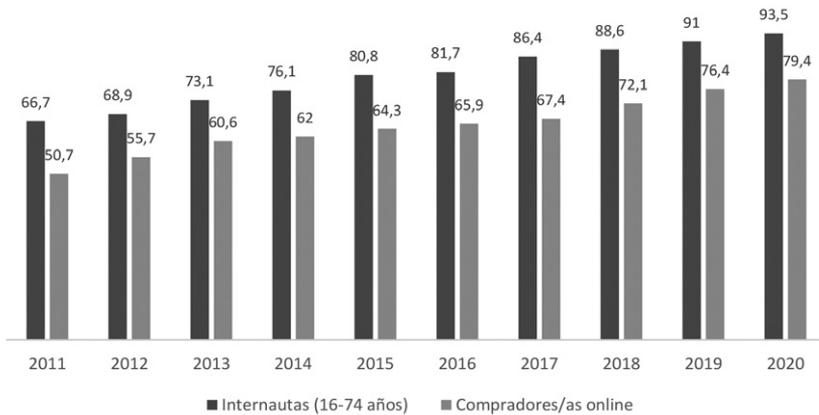


Fuente: INE, 2021.

En paralelo, y con sucesos de gran calado como la crisis económica y financiera mundial (2008), una pandemia (2020) y el conflicto bélico actual (2022) de por medio, se va consolidando lo que algunos ya preveían como la gran amenaza para el comercio tradicional: el comercio electrónico. Según datos del INE (2021), el número de personas que compra por Internet va aumentando de forma constante desde el año 2006 pasando de ser utilizadas por una minoría a hacerlo por la mitad de la población en el año 2020 (Gráfico 1). Las diferencias entre hombres y mujeres eran

más marcadas al inicio del periodo, pero han ido disminuyendo hasta ser inferior a un punto en el último año del que existen datos. El grupo de edad que más compras ha realizado por internet en los últimos tres meses es, a lo largo de todo el periodo, el comprendido entre 25-34 años. Podría suponerse que internet es una alternativa que permite acceder a productos a quienes viven en lugares con menor oferta comercial, sin embargo, los datos confirman que en todos los años analizados las personas que más compran por internet viven en ciudades de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia. Conforme decrece el tamaño del hábitat, lo hace el porcentaje de quienes compran a través de este medio. En cuanto al tamaño de los hogares, son los hogares de más miembros los que más compran por internet: primero los de cuatro miembros, seguidos de los de tres miembros y cinco o más miembros.

Gráfico 2: Internautas y compradoras/es online en España (2011-2020), nº relativos



Fuente: ONTSI, 2021.

El comercio online tiene más presencia que la que los datos del INE muestran, ya que la consulta se restringe a compras realizadas en los últimos tres meses. Según la encuesta de compras online en España (ONTSI, 2021), el número de compradoras y compradores es mucho mayor. Estos han crecido de forma constante desde el año 2011 presentando mayores incrementos que el de internautas (Gráfico 2). Apenas hay diferencias entre hombres y mujeres si bien, contrario a lo que indican los datos del INE, las mujeres presentan mayor intensidad de compras (79,5% ellas respecto a 79,2% ellos en 2020). Como acaba de mencionarse, el grupo de edad más proclive a realizar compras online es el del grupo 25-34 años. En relación con el nivel de estudios y el nivel de ingresos, los datos muestran que cuanto más elevadas son ambas variables, mayor es la probabilidad de realizar compras online. Quiénes realizan compras electrónicas, según este estudio, aluden que la

principal razón es la comodidad (80,7%) seguida por otras razones como rapidez y ahorro de tiempo (49,7) o precio (47,3%).

Las personas que no realizan compras a través del comercio electrónico responden al perfil de “una edad avanzada, un nivel de estudios bajo y un nivel de ingresos reducido” (ONTSI, 2020, p. 24). Los principales motivos para no hacerlo son la preferencia por acudir a las tiendas físicas (25%), la falta de comodidad o confianza (20%) y la preferencia por comprar directamente al proveedor (17,7%).

No cabe duda de que la pandemia ha impulsado el comercio electrónico en la medida en que “un 23% de los encuestados dice que la temporada del confinamiento sí ha cambiado su mentalidad a la hora de compra online, ya que antes acudía siempre o casi siempre a la tienda física y ahora comprará más a través de internet” (Observatorio Cetelem, 2020, p. 21). El 59% ya compraba online la mayoría de las compras con anterioridad. De estos, el 64% lo lleva haciendo desde el año 2017 o antes. Los aspectos más positivos para realizar compras online sería el poder comprar desde casa (62%) seguido de evitar aglomeraciones (42%). Los aspectos más negativos serían no poder ver, tocar y probar los productos (55%) y que los gastos de envío no sean gratuitos (44%).

Por último, cabe subrayar que los hábitos de consumo a través de internet, no afectan solo a actividad comercial de bienes y productos al uso, sino que se extiende a hostelería (comida a domicilio), turismo (reservas de viajes y compras de vuelos, por ejemplo) e industria del ocio (compra de entradas para espectáculos). Debido a la pandemia se han incrementado los pedidos de comida a domicilio durante el año 2020 y han descendido los de los espectáculos (ONSTI, 2020). Los primeros como alternativa a no poder acudir de forma presencial a restaurantes y los segundo por cancelación de toda actividad cultural y de ocio. La cuestión será prever cómo seguirá evolucionando, y si la vida social se reducirá cada vez más a la que se realice en el hogar; como ha sucedido con la industria de cine que se ha trasladado de la gran pantalla a la visualización online.

La venta a domicilio de comida preparada ha sido la alternativa a los cierres obligados por las medidas de lucha contra la COVID, por lo que puede servir de guía a quienes contemplan el comercio electrónico como un complemento del comercio presencial. De hecho, resulta fácil encontrar una versión online de grandes cadenas de distribución, desde el Corte Inglés hasta Zara, por nombrar empresas españolas. A nivel local, existen diferentes iniciativas para promover portales de comercio online, pero son plataformas online incipientes en vías de consolidación -y que han de convivir con las propias plataformas propias de cada establecimiento- que se presentan realmente como un valioso aliado.

Al preguntar a internautas que no conocen este tipo de plataformas online sobre la posibilidad de visitarlas y comprar en ellas, el 61,7% declara que ten-

dría intención de hacerlo. Por un lado, este dato parece evidenciar la poca presencia del pequeño comercio en los canales de venta y promoción online. Por otro lado, también se percibe que los y las internautas se muestran proclives a probar alternativas de compra online más cercanas al pequeño comercio, a pesar de utilizar mayoritariamente sitios de compra de grandes empresas y marketplaces. (Ontsi, 2021, p. 67).

En relación con las oportunidades que supone la venta online para el comercio minorista, ha de destacarse que no se reduce a ventajas añadidas a las ventas presenciales sino abrirse a un mercado nuevo a nivel internacional. Por un lado, daría respuesta a la necesidad derivada de la reducción del mercado interno, tanto por la existencia de mayores competidores como por la existencia de nuevos formatos comerciales; es decir, ampliar el volumen de ventas con la demanda exterior. Por otro lado, es una estrategia conjunta que los fortalece frente a mayoristas y fabricantes, ya que al aumentar las ventas consiguen mayor capacidad de compra y economías de escala. A pesar de lo anterior, la internacionalización de la empresa minorista es todavía reducida (Fayos et al., 2013) y parece que la principal ventaja del canal online es reforzar las ventas en el propio mercado interior local. Sería preciso realizar investigaciones que permitan obtener un conocimiento de la realidad comercial minorista respecto a la estrategia multicanal, para conocer en qué sectores -generalmente moda-, para qué tamaño de empresa, qué margen de beneficios genera y si ha de dirigirse hacia mercados exteriores o solo el mercado nacional, etc. (Mollá-Descals et al., 2011).

## **7. A modo de reflexión**

Tras esta aproximación histórica al binomio ciudad-comercio, a la evolución de los formatos comerciales y a las tendencias de consumo respecto a la compra online, las respuestas hay que situarlas en el ámbito privado del consumo y en el ámbito institucional. Para ello, es preciso, en primer lugar, mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el objetivo el número 11 que persigue “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”. Cabe preguntarse, cómo afecta el traslado a la periferia de la actividad comercial y de ocio y la competencia del comercio online a las funciones típicamente urbanas. Sirva para dar respuesta a la primera pregunta el modelo imperante en grandes ciudades donde comprar significa movilidad.

La construcción de las áreas urbanas post-industriales en las últimas décadas y la transformación de los modos y espacios de consumo hacia grandes

contenedores comerciales y de ocio han supuesto una ruptura con el modelo anterior de centralidad urbana. Se ha quebrado la identificación histórica de la centralidad funcional y la atracción de flujos de movilidad con los soportes complejos, incluyentes y basados en la proximidad, articulados a través de jerarquías espaciales. Esta disociación entre el soporte y la movilidad ha llevado a que los nuevos espacios atractores sean piezas homogéneas y simplificadas en la periferia y en las áreas de mayor renta, mientras que los espacios complejos de histórica centralidad secundaria han perdido su capacidad de atracción. (Sánchez-Toscano y Hernández, 2022, p. 298).

Una calle, de una ciudad cualquiera, con furgonetas de reparto a domicilio mientras que en sus escaparates lucen carteles de se alquila o se vende podría servir de respuesta a la segunda pregunta. Hoy en día, es posible acceder a golpe de click a toda la oferta existente, la que garantiza hacerse con el objeto de deseo a través de formas de pago a distancia y disponer de una red de transporte que permite la entrega a domicilio prácticamente los 365 días del año. Se convierte así en la expresión sublime de la sociedad de consumo, aquella cuyo eje motor es precisamente ese deseo constante de consumir soportado, por un lado, sobre la promesa de poder satisfacer constantemente los deseos humanos y, por otro lado, ligado a la sospecha de la insatisfacción permanente (Bauman, 2007).

En términos medioambientales, podría pensarse que se reduce la movilidad si los consumidores no se desplazan a los lugares de consumo. Pero lo que ocurre es que este desplazamiento de clientes se ve reemplazado por el reparto y entrega de los bienes de consumo a los domicilios o lugares de recogida. Para los defensores de este modelo, esta actividad comercial online requiere de una amplia red de transporte y, por lo tanto, contribuye a generar empleo. Sin embargo, este no sustituye al empleo destruido directa e indirectamente por el comercio prestado de forma presencial y, desde luego, las condiciones de trabajo en el sector reparto a domicilio dista de ser considerado empleo de calidad. Existen actualmente sentencias relativas a la explotación que llega a producirse y que obliga a que “empresas que realizan su actividad en este entorno han de someterse a la regulación existente y, con ello, a los indicios de laboralidad en cada país, en lugar de tratar de eludir la normativa laboral (y no solo laboral)” (Álvarez, 2018, p. 289).

Desde el punto de vista de quiénes consumen, ofrece posibilidades infinitas que están al alcance de muchos, pero excluye a los grupos y colectivos más vulnerables (personas mayores, grupos de rentas bajas, inmigrantes, etc.). Con lo cual discrimina y genera más desigualdad de accesos a bienes y servicios que las transformaciones comerciales anteriores.

Relativo a las funciones urbanas que genera la actividad comercial y de ocio (específicamente hostelería) cabe preguntarse si son susceptible de esta transformación y, en el caso de que lo fuesen, qué papel desempeñarían las ciudades y qué sentido tendría la vida urbana sin tales funciones.

Para finalizar, se refieren a continuación dos modelos, a modo de ejemplo, de ciudades con apuestas diferentes en cuanto a tejido comercial y su correspondiente movilidad. Claramente existen más diferencias entre ellas, empezando por su tamaño población, extensión territorial y rol. Por un lado, la ciudad de Pontevedra con un tejido comercial básicamente urbano compuesto de comercio a pie de calle, galerías comerciales y un área comercial especializada en alimentación, y una clara apuesta por la movilidad peatonal y calidad medioambiental del entorno urbano. Por otro, la apuesta por las áreas comerciales, outlets y grandes superficies características de grandes ciudades y corredores metropolitanos (Vecslir y Sciutto, 2021), muestra de dinamismo económico y ciudad de negocios como podría ser Madrid.

La primera serviría de ejemplo del deseado modelo de centralidad tradicional que favorece la accesibilidad peatonal, promueve la variedad y diversidad funcional, y recupera la vida del centro de la ciudad en combinación con la autonomía de los barrios. A pesar de las dificultades de implementación de este modelo urbano, hoy le ha valido el reconocimiento internacional y ser nombrada como ejemplo de buenas prácticas. La existencia de oferta comercial en la propia ciudad contribuye a ello.

La segunda es una muestra de la expansión metropolitana y el gran tamaño, propio de las megaciudades latinoamericanas y que Sassen (1991) denominó ciudad global. Esta constituye espacios caracterizados por los desequilibrios económicos y sociales al primar la especialización funcional de usos, distinguiendo no solo espacios de oficinas, negocios y comercios frente a la especialización residencial, sino reforzando las diferencias según niveles de renta entre las áreas residenciales. Esto ha reforzado las desigualdades existentes entre sus habitantes en función del barrio/zona que habitan que agrava la dependencia del vehículo privado, la emergencia de espacios de exclusión e infravivienda.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil Gómez, J. (1998). *Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación, en *Polis. Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, Santiago, vol. 7, nº 2, p. 199-223. <https://bit.ly/3P8UUyk>
- Álvarez Cantalapiedra, S. y Villarejo Galende, H. (2003). La Regulación de Llos Grandes Centros Comerciales: Una Aproximación Sociológica y Jurídica. *Revista de derecho (Valdivia)*, 15, 131-155. <https://bit.ly/3o53S46>.
- Álvarez Cuesta, H. (2018). La Lucha contra los “falsos autónomos” en la prestación de servicios vía app. El caso “deliveroo”. *Revista d’anàlisi de Dret del Treball*, (2), 280-293. <https://bit.ly/3nLmvKl>
- Ares Fernández, J. J. y García González-Llanos, A. (2003). *Cambios en los hábitos de compra y el comercio minorista en Galicia, 1982-2001*, Fundación Caixa Galicia.
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Huelva (2000). I Congreso Nacional de Centros Comerciales Abiertos. *La Trastienda*, año IV, núm. 4 - Edición Especial.
- Bauman, Z. (2007). *Vida líquida*, ediciones Paidós, Barcelona.
- Beaujeu-Garnier, J. y Chabot, G. (1970). *Tratado de Geografía Urbana*, editorial Vicensvives, Barcelona.
- Berry, B. (1971). *Geografía de los centros de mercado y distribución al por menor*, editorial Vicens Vives, Barcelona.
- Bettin, Gianfranco (1982). *Los sociólogos en la ciudad*, editorial Gustavo Pili, Barcelona.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid, Alianza Editorial.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*, siglo XXI de España editores S.A., Madrid.
- Castells, M. (1981). *Crisis urbana y cambio social*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid, 1º ed.
- Cuartas, Javier (2005). *Biografía de El Corte Inglés: la historia de un gigante*. Ovideo, El cruce.
- Cuesta Valiño, P., Penelas Leguía, A., Sarro Álvarez, M. D. M., y Gutiérrez Rodríguez, P. (2005). Evolución de la distribución comercial en España: ¿de dónde venimos? ¿adónde vamos?. *Cities in competition. XV Spanish-Portuguese Meeting of Scientific Management*, p 421-436. Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/3nmpfh1>
- Espinosa Seguí, A. (2004). Amenazas y nuevas estrategias del comercio de centro urbano. El caso de Alicante, en *Boletín de la AGE* nº 38, p. 153-174. <https://bit.ly/3R8Sodm>
- Fayos Gardó, T., Calderón García, H. y Mollá Descals, A. (2013). El apoyo a la internacionalización del sector minorista en España: Un enfoque desde las necesidades. In-

- formación Comercial Española, *ICE: Revista De Economía*, (871), p. 145-162. <https://bit.ly/3P5THYC>
- Fernández Salinas, V. M. (1999). Centros históricos y medio ambiente urbano: un futuro para la calidad urbana a partir de su pasado, en B. Bernal Santa Olalla (coord), *Vivir las ciudades históricas Seminario. Ciudad histórica y calidad urbana*, Universidad de Burgo, pgs 225-238.
- García Docampo, Manuel (2003). *A construcción social do territorio galego*, Colección Xiz, Didáctica, TresCtres Editores, Santiago de Compostela.
- García Escalona, E. (1997). “Espacio central y actividad comercial”, en *Distribución y Consumo*, n° 34, p. 11-23. <https://bit.ly/3P5Bs5t>
- García Saugar, Juan Carlos (2015). *Un nuevo equipamiento territorial: los parques comerciales: criterios y parámetros de diseño: análisis de la experiencia española*. Tesis (Doctoral), Universidad Politécnica de Madrid. <https://bit.ly/3Ih9y18>
- Guy, C. (1998). Controlling New Retail Spaces. The Impress of Planning Policies in Western Europe, *Urban Studies*. 1, 35(5-6), p. 953-979 <https://bit.ly/3aixS9v>
- Hernández Aja, A. (2003). “Ciudadanía y espacio público: participación o segregación”, en Julio Alguacil Montes (ed.) *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa*, Fundación César Manrique, Teguiise, Lanzarote, pp. 15-39.
- INE (2021). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*. <https://bit.ly/3Aw8CHq>
- Leal, Jesús (1992). La ciudad y la sociología urbana, en Salustiano del Campo (ed.), *Tratado de Sociología I*, Taurus, Madrid, p. 261-283.
- Lefebvre, Henri (1972). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Mollá-Descals, A., Frasset, M. y Ruiz-Molina, M. E. (2011). Magnitud e intensidad de la internacionalización de la gran distribución minorista: una comparativa internacional. *Innovar*, 21(39), p. 53-66. <https://bit.ly/3bKSSWL>
- Mumford, Lewis (1979). *La Ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, ediciones Infinito, Buenos Aires, dos volúmenes, 2º ed.en castellano, 1º e.o. 1961.
- Observatorio Cetelem (2020). *E-2020. El año del ecommerce*. <https://bit.ly/3o53C5d>
- Observatorio Cetelem (2021). *Consumo España 2021. El consumo hacia una nueva normalidad*. <https://bit.ly/3nGff2n>
- Ontsi (2021). *Compras online en España. Edición 2021*. Edita: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital.
- Park, Robert (1999a). La ciudad, fenómeno natural, en *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1º ed. e.o. 1952, p. 141-148.
- Park, Robert (1999b). La ciudad: sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el medio urbano, en *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1º ed. e.o. 1926, p. 49-84.

- Perulli (1995). *Atlas metropolitano. El cambio social de las grandes ciudades*. Alianza Universidad, Madrid.
- Pirenne, Henri (1975). *Las ciudades de la edad media*, Alianza editorial, Madrid.
- Rodríguez Velarde, Bernabé (2000). *El urbanismo comercial*, edita Dykinson, Universidad de Jaén.
- Sánchez-Toscano Salgado, G. y Hernández Aja, A. (2022). Centralidad, movilidad y proximidad. Evolución del comercio en la ciudad pre-COVID. Madrid, 1996- 2018. *Revista INVI*, 37(104), 276-302. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63525>
- Sassen, Sakia (1991). *The global city*. New York, London, Tokyo, Princeton University Press, New Jersey.
- Serrano Sáseta, R. (2012). La arquitectura del comercio y del consumo en la historia y en la ciudad contemporánea, en *4º Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo*, Valencia, 2011, p. 1-19. <https://bit.ly/3yKDYZP>
- Simmel, Georg (1986). Las grandes urbes y la vida del espíritu, en G. Simmel, *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, ediciones Península, Barcelona, p. 247-261.
- Tarragó, M. (1992). Urbanismo Comercial. Respuestas de futuro para el binomio comercio/ciudad, *Distribución y Consumo*, nº 2, p. 10-26. Recuperado de <https://bit.ly/3bQ4CYb>
- Torres-Outón, Sara María (2016). *Iniciativas para el mantenimiento comercial de los cascos históricos. Zona Monumental Pontevedra 1989-2015*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Vecslir, L., y Sciutto, F. (2021). Las configuraciones emergentes del consumo. Transformaciones del comercio minorista y reestructuración de la centralidad en la región metropolitana de Buenos Aires. *Punto sur*, (4), 119-146. <https://bit.ly/3bA0xXL>
- Villarejo Galende, H. y Álvarez Cantalapiedra, S. (2004). Causas y consecuencias de la intervención pública en los grandes escenarios de consumo. *Estudios sobre consumo*, (69), 9-28.
- Weber, M. (1966). *The City*, Macmillan publishing co. Inc., New York.
- Weber, M. (1993). Las comunidades políticas, capítulo VIII, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, p. 661-694.

# **LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y SU REPERCUSIÓN SOBRE LOS DESTINOS TURÍSTICOS: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE CASO DEL MUNICIPIO DE SANXENXO**

## **The COVID-19 pandemic and its impact on tourist destinations: approach to the case analysis of the municipality of Sanxenxo**

**CARLOS ALBERTO PATIÑO ROMARÍS**

Departamento Historia, Arte e Xeografía, Universidade de Vigo

Recibido: 04/10/22  
Aceptado: 28/10/22

### **Resumen**

La actividad turística es el factor determinante del desarrollo económico-territorial en el municipio de Sanxenxo. Sanxenxo es un destino turístico litoral maduro localizado en las Rías Baixas gallegas. La crisis sociosanitaria de la COVID-19 ha tenido evidentes implicaciones en el sector turístico. El producto turístico litoral ha sido uno de los más afectados en sus resultados a corto plazo. Una crisis breve que no debe ocultar la necesidad de llevar a cabo reformas en el destino turístico. Un destino que ya mostraba algunos desajustes: falta de una estrategia actualizada que favoreciera la correcta interrelación entre la oferta de productos turísticos con las nuevas megatendencias dentro de la demanda. Sanxenxo, como otros destinos turísticos, implementaron medidas y campañas para paliar la crisis e impulsar la recuperación del sector. En este trabajo de investigación, mediante una metodología tanto de carácter cualitativo

### **Abstract**

Tourist activity is the determining factor of economic-territorial development in the municipality of Sanxenxo. Sanxenxo is a mature coastal tourist destination located in the Galician Rías Baixas. The COVID-19 socio-sanitary crisis has had obvious implications for the tourism sector. The coastal tourism product has been one of the most affected in its short-term results. A sudden crisis that should not hide the need to carry out reforms in the tourist destination. A destination that already showed some imbalances: lack of an updated strategy that would favor the correct interrelation between the offer of tourist products with the new megatrends within the demand. Sanxenxo, like other tourist destinations, implemented measures and campaigns to alleviate the crisis and promote the recovery of the sector. In this research work, using both a qualitative and quantitative methodology, we will address the analysis of the main actions

como cuantitativo, abordaremos el análisis de las principales actuaciones acometidas desde la gestión turística autonómica y municipal para poder hacer frente a las consecuencias de la Covid-19. También propondremos líneas de actuación de carácter proactivo que se podrían implementar a medio y largo plazo para hacer frente a los impactos negativos más duraderos en el sector turístico generados por la pandemia. En esta dirección, proponemos actuaciones territoriales, desde el paradigma de la sostenibilidad y la óptica de la gobernanza.

**Palabras clave:** turismo litoral, destino maduro, overtourism, COVID-19, gestión turística, estrategia territorial, sostenibilidad, gobernanza.

undertaken by regional and municipal tourism management in order to deal with the consequences of Covid-19. We will also propose proactive lines of action that could be implemented in the medium and long term to deal with the more lasting negative impacts on the tourism sector generated by the pandemic. In this direction, we propose territorial actions, from the paradigm of sustainability and the perspective of governance.

**Key words:** coastal tourism, mature destination, overtourism, COVID-19, tourism management, territorial strategy, sustainability, governance.

## 1. Introducción

El turismo a nivel internacional alcanzó los 1.500 millones de turistas en 2019 (OMT, 2020). En ese mismo año, según datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), representaba el 10,3% del PIB mundial y generaba 1 de cada 10 empleos en el mundo. En España, según su Cuenta Satélite (2019), sería el 12,3% del PIB y 12,7% de los empleos totales para el año 2018. El PIB Turístico de Galicia en el año 2017 se situó en el 10,4%<sup>1</sup>. La contribución del turismo en Galicia también es evidente en términos de empleo: 123.772 personas empleadas en el sector en 2019 (11% del empleo total), según datos del Área de Estudios e Investigación de Turismo de Galicia. En cuanto a la demanda, en el año 2019, 5,1 millones de personas visitaron Galicia con casi 11 millones de pernoctaciones registradas en los establecimientos. Cifras que se esperaba que fueran superadas con holgura con la celebración del Xacobeo 2021. Por otra parte, el turismo en Sanxenxo generaba en el año 2019 más del 85% del PIB local y más del 70% del empleo directo (Fernández Pena, 2022).

En este contexto, se produce la irrupción de la crisis sanitaria debida a la Covid-19. Una pandemia de carácter global que ha supuesto la imposición por parte de los gobiernos estatales de disposiciones sin precedentes para contener el virus como las restricciones a los viajes, operaciones comerciales y a las interacciones entre las personas. Actuaciones que han tenido un efecto inmediato sobre el turismo global. La aviación internacional se paralizó prácticamente desde el 8 de marzo hasta inicios de junio de 2020. Una situación sin precedentes. El sistema turístico global pasó del overtourism al no tourism, diariamente ilustrado por blogs y artículos de jornales que representan destinos turísticos “antes” y “después” en base a fotografías (Gössling et al., 2020).

La Asociación de Viajes Aéreas Internacionales (IATA) ve poco probable que las aerolíneas vuelvan a los niveles de tráfico anteriores a la crisis antes de avanzado el 2021. De hecho, en el primer trimestre de 2020, los datos proporcionados por Flight Radar y Eurocontrol, señalan una caída abismal de la movilidad aérea en todos los ámbitos.<sup>2</sup> A nivel mundial el descenso alcanza un 60%. A nivel europeo un 88% y en España un 95%. Según Flightstats, en el aeropuerto Adolfo Suárez (Madrid) se cancelaron más de 3.600 vuelos durante el mes de marzo de 2020, y

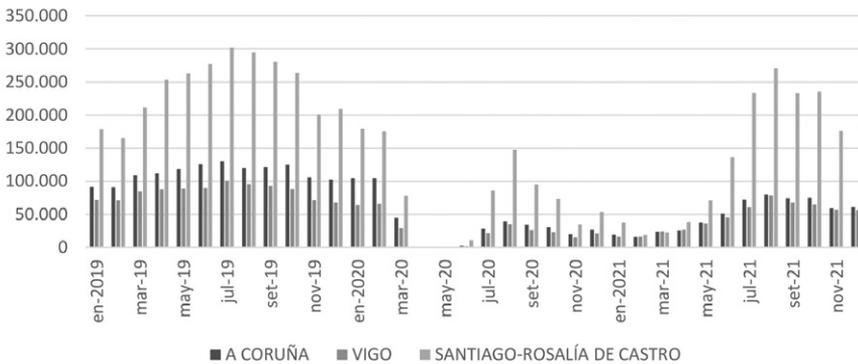
---

1 EXCELTUR (2019). Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo de Galicia. Impactur 2017. Exceltur y Agencia de Turismo de Galicia (Xunta de Galicia). Disponible en: <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2019/01/IMPACTUR-Galicia-2017.pdf>

2 Véase: <https://www.iata.org/contentassets/f2ad0b24051e4e06924123f5aabe2f5b/2020-04-14-01-sp.pdf>

2.200 en el del Prat (Barcelona). En el caso de los aeropuertos gallegos asistimos a una paralización del tráfico aéreo durante el período del estado de alarma y una lenta recuperación en los meses siguientes. En el año 2021, año Xacobeo, no se recuperaron todavía los niveles prepandemia (Figura 1). Riley (2020) estimaba unas pérdidas en las aerolíneas de 113 mil millones de dólares en ventas, 15 veces mayores que las registradas en 2002-2003.

Figura 1. Evolución mensual del tráfico aéreo de pasajeros en los aeropuertos de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo. Período 2019- 2021. Número de pasajeros.



Fuente: Elaboración propia. Datos AENA.

En esta dirección, el sector turístico en España cerró 2020 con un desplome en su actividad sin precedentes. El PIB turístico en el país se redujo en casi un 65% con respecto al registrado en 2019 por las consecuencias de la pandemia de COVID-19 (INE). En 2021 los coletazos del coronavirus seguían siendo evidentes y el PIB turístico volvió a retroceder (-42,8%). La aportación del sector turístico pasó de representar el 12,4% del PIB en 2019 a un 7,4% en 2021. En 2020, la media anual de afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico en España descendió por primera vez en ocho años y se situó en cifras de 2016. La pandemia de COVID-19 provocó una caída interanual de más de 250.000 afiliados. Una cifra que habría sido mayor de no ser por los ERTE. De hecho, hasta el mes de mayo de 2020, el 31% de todos los ERTES presentados en Galicia pertenecen al sector turístico<sup>3</sup>. Respecto a sus efectos sobre la demanda en España, sólo en el mes de abril de 2020

3 XUNTA DE GALICIA (2020). Plan de reactivación dos sectores cultural y turístico frente Para efectos derivados de la COVID-19. Disponible en: <https://ficheiros-web.xunta.gal/cultura/publicacions/plan-reactivacion-cultural-turistica.pdf>

se perdieron más de 7 millones de turistas internacionales y un gasto asociado de 7.000 millones de euros<sup>4</sup>. Por su parte, Galicia logró contener mejor en 2020 la caída de la demanda. En términos globales, Galicia cerró 2020 con un total de 4,7 millones de noches y casi 2 millones de viajeros. El descenso en el volumen de viajeros en Galicia fue del 61% mientras que la media estatal cayó un 66%. Unos viajeros que, a consecuencia de las restricciones de movilidad, fueron en un 90% de origen nacional. En este contexto, Madrid era la principal comunidad de origen del viajero no gallego. Portugal, por su parte, se mantuvo cómo el principal país emisor del turismo extranjero, que cayó un 80% (IGE, Xunta de Galicia). En el año 2021 visitaron Galicia un total de 9,1 millones de turistas, dando lugar a más de 42,67 millones de noches en el conjunto de la comunidad. Un volumen de turistas que supera en un 54% el dato del pasado año 2020, pero queda aún por debajo de los niveles anteriores a la crisis de la COVID-19. En este sentido el grado de recuperación de la demanda se sitúa cerca del 80%, en relación a los niveles registrados en 2019, cuando nuestra comunidad había registrado máximos de la serie histórica con más de 11,6 millones de turistas y cerca de 54,3 millones de noches<sup>5</sup>.

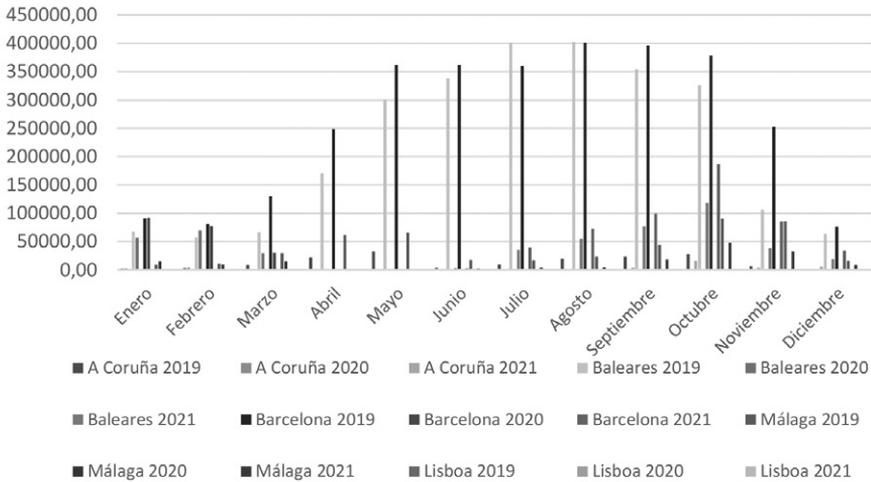
El impacto de la crisis ha afectado a todo el sistema turístico. Ahora bien, las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 fueron más significativas en determinados productos turísticos. El turismo de cruceros es uno de los productos turísticos que más tarde saldrán de la crisis provocada por la pandemia. Según un informe de marzo de 2020 de la agencia Bloomberg, las tres mayores operadoras de cruceros perdieron en menos de dos meses más de la mitad de su valor de mercado, lo que equivale a más de 42.000 millones de dólares. En el caso de los puertos de cruceros, el temor a la COVID-19 ha ocasionado un bajón en el número de cruceristas, lo que ocasionó pérdidas económicas difíciles de evaluar. Los puertos gallegos, según datos de Puertos del Estado, manifestaron una paralización total del tráfico de cruceros en el año 2020. La Figura 2 pone de manifiesto la paralización total del tráfico de cruceros en los puertos de A Coruña, Baleares, Barcelona, Málaga y Lisboa a partir del mes de abril del año 2020. Marzo en el caso de A Coruña. Barcelona registró una cifra residual en abril 2020 (295 pasajeros). En el año 2021 todavía no se habían logrado las cifras de cruceristas registradas durante los meses del 2019.

---

4 Datos de FRONTUR Correspondiente a abril de 2020, INE. Gobierno de España (2020). "Plan de impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible". Disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020\\_PlanTurismo.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf)

5 AEITG (2022): "Balance do turismo en Galicia. Ano 2021". AEITG (Área de Estudos e Investigación), Turismo de Galicia. Disponible en: [https://aei.turismo.gal/osdam/filestore/7/5/4/7/3\\_8588a8aae17a1f4/75473\\_333ce344b1e9759.pdf](https://aei.turismo.gal/osdam/filestore/7/5/4/7/3_8588a8aae17a1f4/75473_333ce344b1e9759.pdf)

Figura 2. Crisis del COVID-19: Evolución del flujo estacional de pasajeros de cruceros en los puertos A Coruña, Baleares, Barcelona, Málaga y Lisboa (1). Período 2019-2021.



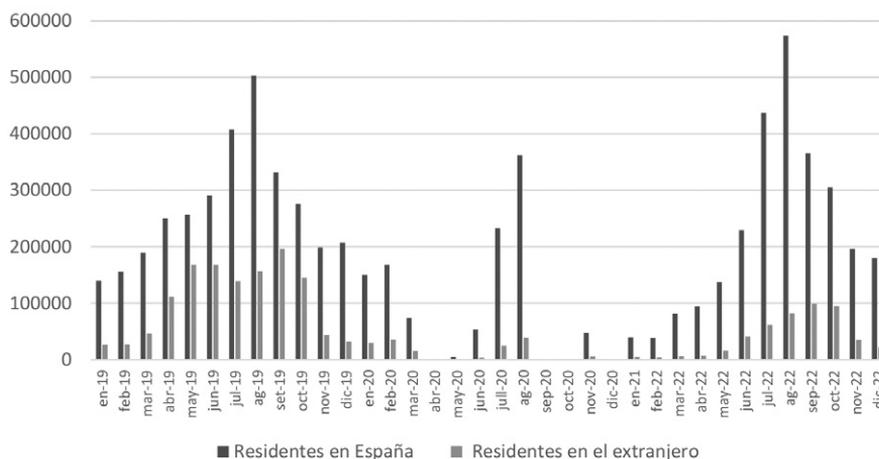
Fuente: Elaboración propia. Puertos del Estado, Ministerio de Fomento, Gobierno de España. Puerto de Lisboa: <http://www.portodelisboa.pt>. (1) No hay datos oficiales entre abril-diciembre de 2021.

La recuperación de la demanda nacional ha sido más rápida que la internacional. En ambos casos, la contracción de la demanda no tiene precedentes en Galicia (Figura 3). A corto plazo, los destinos que se han dirigido mayoritariamente a un turista internacional han tratado de captar la atención del turista nacional. Ahora bien, aquellos destinos habituales para el turista nacional se recuperarán más rápidamente, al estar mejor posicionados en la mente del consumidor (Barlés Arizón, 2020). En el caso de Sanxenxo, los viajeros de turismo nacional y extranjero llegados en la temporada estival del año 2021 representaban el 94,25% (Figura 4) y 65,82% (Figura 5) respectivamente de las cifras del año 2019. Por tanto, podemos afirmar que prácticamente la demanda nacional ha recuperado las cifras prepandemia. Ahora bien, somos de la opinión de que el modelo de turismo de sol y playa imperante en Sanxenxo requerirá un cambio radical, dejando de lado la masificación y optando por la seguridad sanitaria y modelos más sostenibles de gestión.

En 2022 cabe suponer que mejorarán las condiciones de las empresas y los destinos turísticos, y la situación socioeconómica será el factor determinante en la decisión de viajar. En esta dirección, apuntan las previsiones efectuadas por Deloitte en el informe “COVID-19: impacto y escenarios de recuperación en consumo y distribución”. En dicho informe se destaca que el año 2021 traerá una recuperación en el consumo, aunque el porcentaje de gasto dedicado a viajar permanecerá por

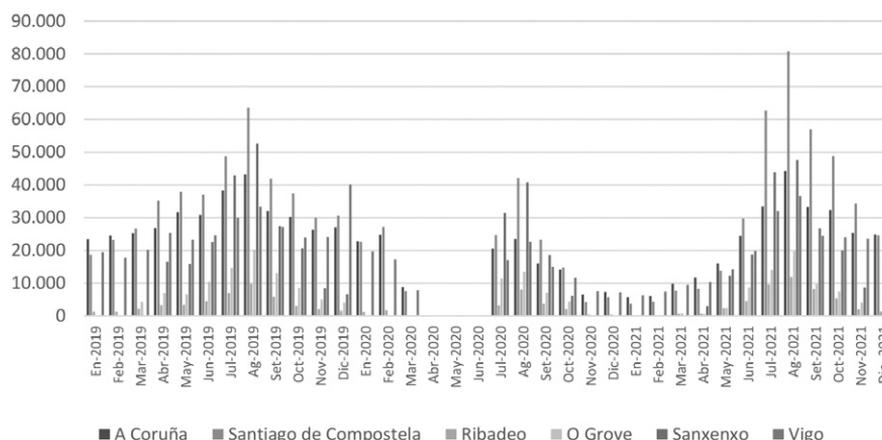
debajo de los niveles pre-crisis: un 12% menos en el caso de viajes y hoteles y un 5% en el caso de la restauración.

**Figura 3. Evolución mensual de viajeros en establecimientos hosteleros en Galicia. Período 2019-2021. Número de viajeros.**



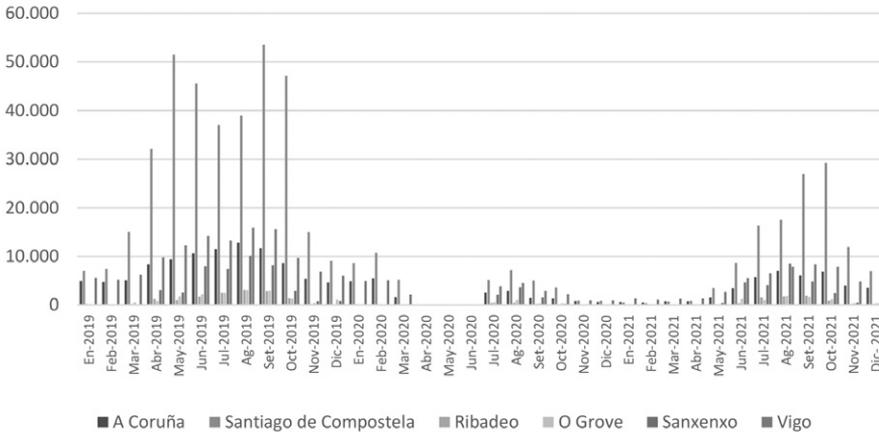
Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de ocupación hostelera), INE.

**Figura 4. Evolución mensual de viajeros en establecimientos hosteleros en A Coruña, Santiago de Compostela, Ribadeo, O Grove, Sanxenxo y Vigo. Período 2019.-2021 Número viajeros: Residentes en España.**



Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de Ocupación Hostelera), INE.

Figura 5. Evolución mensual de viajeros en establecimientos hosteleros en A Coruña, Santiago de Compostela, Ribadeo, O Grove, Sanxenxo y Vigo. Período 2019.-2021 Número viajeros: Residentes en el extranjero.



Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de Ocupación Hostelera), INE.

En definitiva, el sector turístico se ha visto gravemente afectado por la pandemia de la COVID-19. Los gobiernos de los países del mundo también adoptaron medidas inmediatas de apoyo y de recuperación al sector del turismo. Entre ellas figuran las consideraciones sobre el levantamiento de las restricciones a viajar, el restablecimiento de la confianza de los viajeros y la reconsideración del sector turístico para el futuro. Las restricciones a viajar se levantaron gradualmente. Los protocolos de salud establecidos implicaron que las empresas operarán a una capacidad limitada bajo nuevos procedimientos operativos en ausencia de una vacuna. La recuperación por el lado de la demanda llevará algún tiempo, dadas las consecuencias interrelacionadas de la crisis económica y sanitaria, y el levantamiento progresivo de las restricciones a viajar, mientras que la confianza de los consumidores y el comportamiento en materia de viajes se han visto más profundamente afectados. En esta dirección, debemos analizar posibles cambios a largo plazo en el comportamiento de la demanda como resultado de la crisis de la COVID-19. Se espera que la crisis tenga un impacto permanente en el comportamiento de los consumidores, acelerando el uso del on-line, una mayor énfasis en la higiene y en la vida saludable, y un mayor uso de métodos de pago sin efectivo y sin contacto.

Los impactos de la COVID-19 en el turismo a medio y largo plazo variarán en intensidad entre los destinos y productos turísticos ofertados en España y en Galicia. Las medidas de respuesta adoptadas por las administraciones se han cen-

trado básicamente en cuestiones de salud pública, aunque también han adoptado acciones encaminadas a mitigar el impacto económico del coronavirus en las empresas y los trabajadores. La mayoría de ellas adoptaron la forma de paquetes de estímulo para toda la economía. Entre las medidas se incluyen algunas inyecciones de liquidez y alivio fiscal, con el objetivo de hacer frente a los efectos inmediatos en el sector y facilitar su recuperación (OCDE, 2020).

En cualquier caso, a corto plazo el mercado nacional ha constituido la principal oportunidad de impulsar la recuperación del sector turístico. La demanda nacional del turismo en Galicia es significativa y representa, según datos del IGE para el año 2018, el 72.93% del flujo turístico total. Ahora bien, los flujos turísticos nacionales también se vieron muy afectados por las restricciones a la circulación de personas, pero se espera que se recuperen más rápidamente que los de carácter internacional. Con todo, el turismo nacional no compensó la disminución de las corrientes turísticas internacionales. De hecho, los efectos de la pandemia en el sector turístico gallego fueron asimétricos y muy localizados geográficamente, con algunos destinos más expuestos que otros. El impacto a nivel de destino estuvo vinculado sencillamente a la tipología de la oferta turística y al tamaño del mercado turístico nacional (Figura 4 y 5). De hecho, destinos como Santiago de Compostela que dependen en gran medida de los mercados internacionales fueron más vulnerables (Figura 5). En cambio, los destinos de sol y playa como Sanxenxo, en los que el turismo nacional representa una parte importante de la demanda turística, se recuperaron más rápidamente (Figura 4). Por tanto, podemos sostener que el impacto económico a nivel de destino dependió de una serie de factores. Entre ellos, la tipología de la oferta turística; el efecto de las restricciones a viajar en los flujos de visitantes; la velocidad con la que la economía se recuperó en los principales mercados de origen; el tamaño del mercado turístico nacional y la exposición a los mercados de origen internacionales.

## **2. Sanxenxo destino turístico litoral maduro**

Las primeras manifestaciones contemporáneas del turismo en Galicia tuvieron lugar en las décadas centrales del siglo XIX (Vallejo Pousada, 2017). En Galicia podemos constatar un desarrollo de actividades relacionadas con el consumo de servicios turísticos en distintos núcleos del litoral a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El consumo de este tipo de ocio estaba vinculado a élites políticas, económicas y culturales. De hecho, la primera etapa de desarrollo turístico en el litoral gallego está personalizado por el balneario de A Toxa (O Grove), asociado a un complejo hotelero de lujo y una demanda de poder adquisitivo alto

(Patiño Romarís, 2002). A nivel urbano destacaron especialmente las ciudades portuarias de Vigo y A Coruña. Una de las primeras guías de A Coruña, publicada en 1911 y titulada: “Guía práctica para el viajero de la Sociedad de Hoteleros, Fondistas y similares legalmente constituida en La Coruña” destacaba, bajo el epígrafe “Playas y balnearios”, el especial atractivo de la hermosa playa de Riazor, uno de los más admirables sitios de la población y uno de los paseos más concurridos durante los días de verano” (Lindoso-Tato; E. y Vilar-Rodríguez, 2018: 216). También tenemos constancia de que en Vigo, “(...) en el verano de 1856, durante la temporada de baños algunos particulares alquilaban habitaciones (...) y que en el extrarradio de la ciudad se alquilaban casas de campo (...)” (Vallejo Pousada, 2017: 3354). Esta oferta particular de viviendas es característico en el litoral gallego entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil española. Un mercado informal de alojamiento que ha sido decisivo en el proceso de turistificación de algunos espacios de Galicia (Vallejo Pousada, 2017: 3354). El proyecto de residencia veraniega inconcluso para el rey Alfonso XIII en la isla de Cortegada, puesto en marcha en 1902, es otro hito remarcable. La Guía del Patronato Nacional de Turismo de 1929 revela la aparición de una oferta hotelera formal en localidades como Baiona y Sanxenxo, empiezan a ser calificadas como “villas estivales” (Vallejo Pousada, 2017: 3361).

A partir de mediados del siglo XX se produce una democratización o popularización del fenómeno turístico. Un proceso que significó la urbanización de tipo turístico de determinados sectores del litoral gallego con un evidente deterioro medioambiental: margen norte de la Ría de Pontevedra (Patiño Romarís, 2001), los municipios de Baiona (Santos Iglesias, 2002) y Nigrán en la órbita urbana de Vigo, Oleiros y Sada en la zona de influencia de la ciudad de A Coruña (Penas Murias, 1987). El litoral gallego salió casi intacto de la fiebre inmobiliaria de los años 80 y 90 que asoló otras zonas del litoral español debido básicamente a su enclavamiento territorial. Esta situación de pseudo-aislamiento se mantuvo hasta la total finalización en el año 2002 de las autovías de conexión de la Meseta con las Rías Altas y Rías Baixas (Patiño Romarís, 2016).

En los años 1970 Sanxenxo era un destino de turismo familiar. En la actualidad, Sanxenxo es el principal destino turístico litoral gallego. La actividad, según datos de Turismo de Sanxenxo (2020), genera más del 85% del PIB local y más del 70% del empleo directo local. El principal producto turístico de Sanxenxo es el “sol y playa” (Patiño Romarís, 2016). Un producto que se ha ido deteriorando como consecuencia de la proliferación de las construcciones en su franja litoral. El proceso de funcionalización turística del espacio en Sanxenxo ha afectado especialmente en aquellos sectores próximos a las playas (Silgar, Canelas, Paxariñas, etc). El proceso de producción de espacios turísticos se traduce, actualmente, en

una primera línea de mar altamente urbanizada y excesivamente densificada en determinados tramos, generando contrastes de índole paisajística y económica entre el espacio litoral y el interior. Un desarrollo turístico residencial resultado de la ausencia de políticas de gestión integrada del litoral. De hecho, nos encontramos con un desarrollo resultado del incumplimiento sistemático de la disciplina urbanística (Patiño Romarís, 2020).

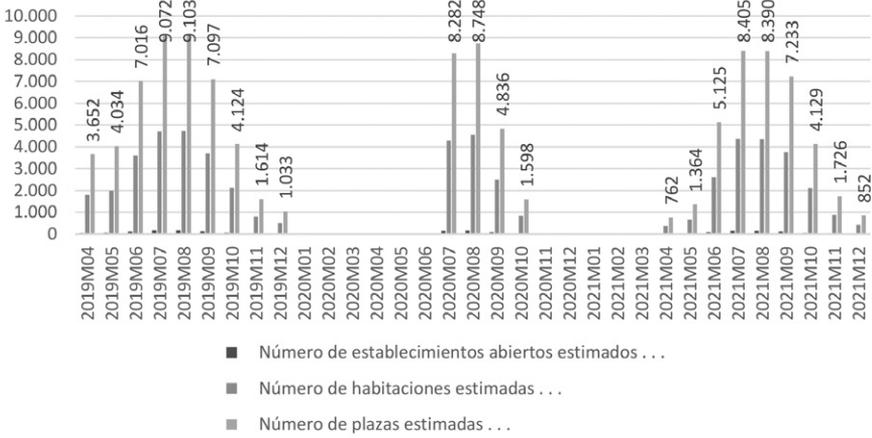
Actualmente, Sanxenxo, según los datos de la Agencia de Turismo de Galicia, en el año 2019 era el destino gallego con más plazas en alojamientos turísticos reglados<sup>6</sup> (23.641 plazas, 13,09% de Galicia), superando a un destino turístico como Santiago de Compostela (14.007 plazas). Desde una perspectiva dinámica, la oferta de plazas hoteleras en Sanxenxo experimentó una destacada progresión en el período 2003-2019 ( $\Delta$  335,45%). También cabe señalar que posee el mayor número de plazas en hoteles (7.906 plazas). Ahora bien, a nivel agregado la oferta supera a la demanda, dado que con relación a las entradas de visitantes y las pernoctaciones existe una infrautilización de la oferta en términos relativos. Un hecho patente al analizar la evolución mensual del volumen de oferta abierta (Figura 6) y las tasas de ocupación en los alojamientos hoteleros (Figura 7). Una gran parte de la oferta de alojamiento hotelero sólo opera en el periodo estival. De hecho, según datos de la EOH (Encuesta de ocupación hotelera, INE), la oferta del mes de diciembre de 2021 operativa (852 plazas) representaba sólo un 10,15% de la correspondiente a agosto de 2021 (8.390 plazas). Una estacionalidad que va ligada a la existencia de pequeños establecimientos de categorías de una y dos estrellas que se incorporan al mercado exclusivamente en temporada alta. Una primera lectura de estos datos permitiría afirmar que en términos relativos en Sanxenxo existe una relativa sobreoferta en gran parte del año.

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el sector hotelero son evidentes en la reducción de la oferta. El volumen de plazas estimadas ha pasado de ser 9.103 plazas en agosto de 2019 a 8.045 en julio de 2021, un 7,67% menor. La caída de la demanda fue también importante. El grado de ocupación por plaza en el mes de agosto ha pasado de ser un 82,90% en agosto de 2019, a un 52,25% en agosto de 2020, 30,65 puntos menos. Ahora bien, el grado de ocupación mejoró en agosto de 2021, donde alcanzó el 81,47%. Los efectos de la pandemia también se reflejan en la pérdida de mano de obra en los establecimientos hoteleros (Figura 8).

---

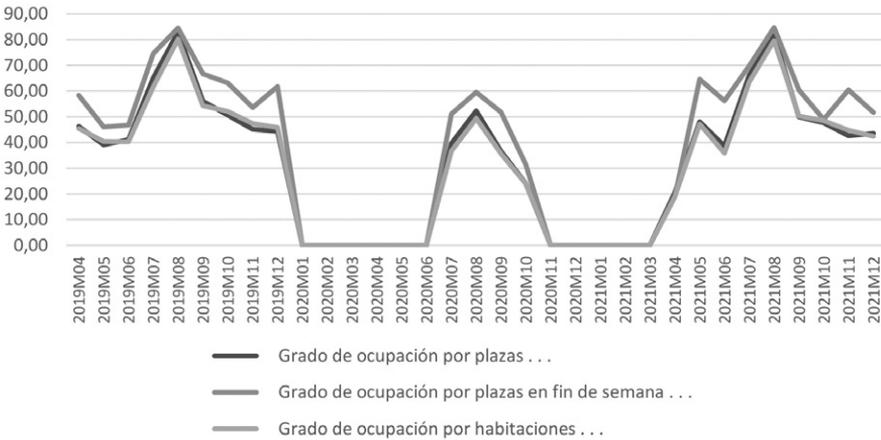
6 Incluye hoteles, pensiones, albergues turísticos, turismo rural, campamentos de turismo, apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico (VUT).

Figura 6. Evolución mensual de la oferta abierta de establecimientos, habitaciones y plazas en el sector hostelero en Sanxenxo. Período 2019.-2021.



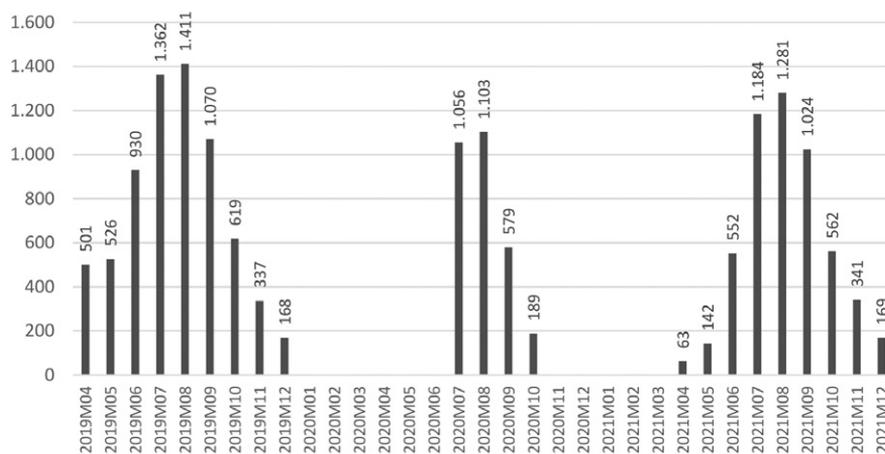
Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de Ocupación Hostelera), INE.

Figura 7. Evolución mensual del grado de ocupación por habitaciones, plazas y plazas en fin de semana en el sector hostelero en Sanxenxo. Período 2019.-2021.



Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de Ocupación Hostelera), INE.

**Figura 8. Evolución mensual del personal empleado en el sector hostelero en Sanxenxo. Período 2019.-2021.**



Fuente: Elaboración propia. Datos EOH (Encuesta de Ocupación Hostelera), INE.

En otro orden, atendiendo a los valores sobre residencias secundarias recogidos en el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE), elaboramos una serie de indicadores de presión con el objetivo de dimensionar territorialmente la oferta turística residencial en el ámbito territorial de Sanxenxo. La oferta residencial de Sanxenxo responde a una marcada vocación turística residencial (44.236 plazas, 4,15% del total del litoral gallego). Una vocación que queda patente en el 0,62 de su indicador “plazas en residencias por población de hecho” (Tabla 1).

Tabla 1. Oferta turística residencial en el municipio de Sanxenxo. Año 2011.					
	A	B	C	D	E*
Sanxenxo	11.059	245,21	0,64	189,50	44.236
Ría de Pontevedra	32.865	114,63	0,20	55,14	131.460
Litoral gallego	266.312	54,28	0,17	44,28	1.065.248

Fuente: INE: Padrón municipal de habitantes (2019) y Censo de Población y Viviendas (2011). Datos superficie km<sup>2</sup> IGN (Instituto Geográfico Nacional).

\* **Indicadores:** (A) Número de viviendas secundarias. Consideramos como viviendas secundarias a las incluidas en el Censo de Población y Viviendas como “no principales (secundarias+vacías)”; (B) Densidad (viviendas secundarias por Km<sup>2</sup>); (C) Residencias secundarias/Población de hecho; (D) T.F.R.= Rs X 100 / Rp; donde: TFR es la Tasa de Función Residencial; Rs es el número de viviendas secundarias; Rp es el número de viviendas principales; (E) Oferta plazas residencias secundarias. Oferta plazas en residencias secundarias= nº viviendas secundarias X 4.

Sanxenxo presenta un total de 67.887 plazas de alojamiento. Los indicadores de presión de oferta de alojamiento registran los valores de 3,91 plazas/habitante de hecho y 1.505,92 plazas/km<sup>2</sup> (Tabla 2). En definitiva, se dispone de una oferta de carácter predominantemente residencial. Ahora bien, la oferta reglada es amplia dentro del contexto gallego. Nos encontramos, en función de los datos de alojamiento, con el destino turístico de “sol y playa” por excelencia del litoral gallego.

Tabla 2. Oferta total de alojamiento turístico e indicadores de presión en el municipio de Sanxenxo. Año 2019.					
	A	B	C	D	E*
Sanxenxo	23.641	44.236	67.887	3,91	1.505,92

Fuente: INE: Padrón municipal de habitantes (2019) y Censo de Población y Viviendas (2011). Datos superficie km<sup>2</sup> IGN (Instituto Geográfico Nacional). Turismo de Galicia.

\* **Indicadores:** (A) Total plazas oferta reglada; (B) Oferta plazas residencias secundarias. Oferta plazas en residencias secundarias= nº viviendas secundarias X 4.; (C) Total plazas alojamiento turístico; (D) Total plazas alojamiento turístico/población de hecho; (E) Densidad (Total plazas alojamiento turístico por Km<sup>2</sup>).

El análisis inicial de los valores de presión de la oferta de alojamiento en Sanxenxo nos habla de una fuerte funcionalización turística del espacio y de una capacidad de carga al límite en los meses de verano de mayor afluencia de demanda. Meses donde se observan procesos ligados al overtourism. No obstante, no creemos que Sanxenxo como destino turístico este abocado a su declive. Sin embargo, sí que estimamos necesarias actuaciones de carácter estratégico encaminadas a su reposicionamiento competitivo en el mercado.

### 3. Estrategias desarrolladas desde las Administraciones Públicas frente a la pandemia Covid-19

Las consecuencias socioeconómicas de la crisis sanitaria global de la COVID-19 requirieron de las Administraciones Públicas medidas oportunas y coordinadas. En este apartado, vamos a analizar las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2020 desde las diferentes AA.PP. con el objetivo de paliar los efectos negativos de la crisis originada por la pandemia de la COVID-19 con incidencia en el sector turístico de Sanxenxo.

### **3.1. El “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” y el “Plan de Impulso para el sector turístico”.**

El *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*<sup>7</sup> constituye un conjunto de actuaciones concebidas con el fin de lograr modernizar la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. Una planificación destinada a dar continuidad al Plan de Choque y al Plan de Reactivación, puestos en marcha anteriormente por el Gobierno de España. El Plan se financiará con los 140.000 millones de euros previstos para España, dentro del fondo de recuperación europeo Next Generation EU, de los cuales alrededor de 72.000 millones se desembolsarán en forma de transferencias y el resto a través de préstamos. El Plan está estructurado en cuatro ejes de carácter transversal (transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial) y en diez áreas básicas de actuación. Unas áreas de actuación calificadas dentro del Plan como de políticas urgentes con alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad. Estos vectores de actuación son los siguientes (Tabla 3):<sup>8</sup>

1. Agenda urbana y rural y lucha contra el despoblamiento.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación; refuerzo de la capacidad del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y Conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria, de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento sostenible e inclusivo.

A pesar de ser conscientes de la trascendencia indirecta en el sector turístico de todos los vectores de actuación expuestos dentro del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, nos centramos en el quinto, por la especial significación

---

7 Véase: [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/07102020\\_PlanRecuperacion.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/07102020_PlanRecuperacion.pdf)

8 Estos diez vectores de actuación se componen a su vez de un total de treinta líneas de acción. Para cada una de estas líneas de acción se fijan metas y filtros intermedios; los resultados esperados y el número de beneficiarios, así como el costo estimado.

de su enfoque: Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora. En este punto, el Plan afirma que “(...) el turismo es un sector que juega un papel crucial en nuestra economía. (...), genera importantes efectos tractoros sobre otros sectores, por lo que su efecto total sobre la actividad económica y el empleo es aún mayor. El turismo sostenible, además, debe servir para impulsar la transición ecológica y servir de tractor para potenciar la economía local de manera sostenible”. Y expone como línea de acción un “Plan de modernización y competitividad del sector turístico, a fin de fomentar la resiliencia, sostenibilidad, la diversificación y el valor añadido de este sector tractor de la economía en el conjunto del territorio nacional, con especial atención a Baleares y Canarias y al turismo en zonas despobladas”.

Tabla 3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Distribución de fondos por áreas de actuación. Período 2021-2023.		
AREA DE ACTUACIÓN*		%
1	Agenda Urbana y Rural, lucha contra el despoblamiento y desarrollo de la agricultura	16,0
2	Infraestructuras e ecosistemas resilientes	12,2
3	Transición Energética Justa e Inclusiva	8,9
4	Una Administración para el Siglo XXI	5,0
5	Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del Turismo e impulso a una España nación emprendedora	17,1
6	Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud (SNS)	16,5
7	Educación y Conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	17,6
8	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	5,7
9	Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1,1
10	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Presidencia de Gobierno, Gobierno de España (2020)<sup>9</sup>.

\* Estos porcentajes incluyen los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los de REACTEU.

9 Véase: <https://planderecuperacion.gob.es/>

“El Plan de Impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible posible post-COVID-19”, presentado el 18 de julio 2020, pretende posibilitar la recuperación del sector turístico ante los efectos de la pandemia de la COVID-19. Una planificación que pretende realizar una apuesta decidida en el sector turístico como un elemento estratégico del modelo productivo español. El programa está dotado de unas medidas que se integran en la estrategia europea de recuperación. Circunstancia que posibilita su refuerzo con las acciones y con los instrumentos financieros que se desarrollen a nivel de la UE. El Plan está dotado con 4.262 millones de euros y consta de cinco líneas de actuación que se articulan en 28 medidas. Esta dotación económica se distribuye de la siguiente manera entre las distintas líneas (Tabla 4)<sup>10</sup>:

<b>Tabla 4. Recuperar la confianza en el destino: un destino 360º seguro.</b>	
Recuperar a confianza no destino: por un destino 360º seguro	200.000 €
Medidas para la reactivación del sector	3.362.353.840 €
Mejora de la competitividad del destino turístico	859.000.000 €
Mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística	3.100.000 €
Marketing e promoción	38.100.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.262.753.840 €</b>

Fuente: “Plan de Impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible pos-COVID-19”, Gobierno de España (2020)<sup>11</sup>.

La confianza en la seguridad del destino turístico es un elemento clave para captar flujos de demanda turística. La recuperación de la confianza implica asegurarse de que todos los componentes de la cadena de valor del sector turístico implementen medidas higiénico-sanitarias. A tal fin, el Plan destinó 200.000 euros en la elaboración de 21 guías de especificaciones para prevenir el contagio por el coronavirus SARS-COV-2<sup>12</sup>. Unas guías que incluyen medidas de desinfección de los espacios y demás condiciones de limpieza, aforo y distancia social promovidas por el sector y visadas por las autoridades sanitarias. Como complemento a estas guías, se prevé la creación de un sello (Safe Tourism) que permita dar publicidad a

10 Véase: [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020\\_PlanTurismo.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf)

11 Véase: [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020\\_PlanTurismo.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/20062020_PlanTurismo.pdf)

12 Véase: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Guías para la Reducción del Contagio ([mincotur.gob.es](http://mincotur.gob.es))

los establecimientos que cumplan con las indicaciones establecidas en las guías<sup>13</sup>. Un distintivo único que posibilite a España situarse como destino turístico seguro dentro de los mercados nacional e internacional. En otro orden, está trabajando en la elaboración de proyectos piloto de apertura del país al turismo internacional, a través de corredores turísticos seguros.

Dentro de la segunda línea de actuación: Medidas para la reactivación del sector, el Plan tiene previsto destinar 3.362 millones de euros para llevar a efecto medidas para la reactivación del sector a través de medidas laborales, programas de formación y capacitación en el sector y liquidez y solvencia empresarial, y medidas de estímulo de la demanda de viajes. Dentro de las medidas laborales, se comentan medidas adoptadas con antelación por el Gobierno de España, destacando la relevancia de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) como actuación que permitió contener de manera significativa la destrucción de empleo y tejido empresarial. De otro lado, se establece un mecanismo que posibilita otorgar un período de moratoria de un máximo de 12 meses para aquellas operaciones financieras con garantía hipotecaria, suscritas por autónomos o empresas cuyo inmueble se encuentra afecto a una actividad del sector turístico, incluidos alojamientos. Dentro de este Plan, AENA aprobó un incentivo comercial con el objetivo de contribuir a una rápida recuperación del tráfico aéreo en España. De esta forma, cada compañía recibirá un descuento en la tarifa media mensual de aterrizaje para todas aquellas operaciones mensuales en la red de AENA que superen los niveles fijados: un 75% de descuento, para el número de operaciones situado entre el umbral inferior y el umbral y un 100% de descuento, para el número de operaciones que supere el umbral.

En otro orden, creemos que debemos hacer hincapié en la mención que se hace dentro de planificación al impulso de la formación continua, la capacitación y el mentoring como estrategias esenciales para mantener la competitividad del sector. Esos programas se centrarán en el ámbito de la seguridad y de la higiene contra la COVID-19, sin obviar la recualificación profesional. En esta dirección, dentro del Plan Anfitriones de Turismo contemplado en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020 se aumentarán el número de cursos y plazas ofertados como parte del Plan Anfitriones frente a COVID-19. Se propone además la creación de un programa específico de formación denominado “SCTE Destino Seguro”. Finalmente, debemos resaltar el proyecto desarrollado por FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación no Empleo) para la creación de una Tarjeta de Competencias Profesio-

---

13 Este sello está actualmente disponible y fue desarrollado por el Instituto para la Calidad Turística Española. Véase: <https://ipyc.net/normalizacion-certificacion/turismo/certificado-icte-safe-tourism-certified-frente-al-covid-19.html>

nales en Hostelería y Turismo (TPHT) con el fin último de mejorar la capacitación del capital humano empleado dentro del sector turístico.

El eje “Medidas para la mejora de la Competitividad del Destino Turístico” mantiene la línea de trabajo que se pretende abordar en la próxima Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 en lo tocante a la necesaria transformación competitiva del sector. Este eje de mejora de la competitividad del destino turístico está dotado con 859 millones de euros. En concreto, el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) apoyará, mediante préstamos, los proyectos que desarrollen las empresas turísticas orientados a la mejora de la competitividad y a acelerar la transformación del sector hacia un modelo más sostenible. En especial, aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, reutilización del agua y reciclado de residuos transporte sostenible, o la digitalización, la innovación y modernización de los servicios. Este eje contempla medidas centradas en la financiación de proyectos para la digitalización, innovación e internacionalización del sector turístico y planes de sostenibilidad turística. Consideramos de especial relevancia el impulso que se pretende dar a la Red de Destinos Inteligentes. Una Red sostenida sobre la Metodología de Destinos Turístico Inteligentes desarrollada por la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR.

La crisis de la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar, más que nunca, con indicadores, datos e información a tiempo real para poder prever escenarios y comportamientos e implementar, en su caso, las políticas públicas adecuadas. En este contexto, dentro de la medida: “Mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística” es fundamental el rediseño del vigente sistema de conocimiento e inteligencia turística de España, teniendo en consideración las necesidades de información de CC. AA. y del sector turístico. Ese nuevo modelo del Sistema de Información Turística (SIT) debe contemplar el análisis de la demanda internacional mediante el refuerzo de la información de mercado, el análisis de las variables turísticas y su evolución, y la creación de un nuevo modelo turístico. Para impulsar estas líneas de trabajo dibujadas desde Turespaña y SEGITTUR, el Plan expone la creación de un nuevo Observatorio de Inteligencia Turística que contará con indicadores, datos e información a tiempo real para poder prever tendencias dentro del mercado turístico y adoptar, en consecuencia, líneas de actuación adecuadas.

El quinto eje, “Marketing y promoción”, está centrado en utilizar herramientas de ‘márketing’ y promoción para posicionar a España como un destino seguro y sostenible, tanto de frente al turismo nacional como internacional. La promoción se centrará, primero, en el mercado doméstico, en mercados próximos y mercados emisores de proximidad, impulsando la utilización de herramientas de comercialización en línea.

<b>Tabla 5. Plan de impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible. Ejes y medidas (organismo responsable, presupuesto y temporalidad).</b>			
	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto (€)</b>	<b>Datos</b>
<i>Eje 1.-Recuperar la confianza en el destino: por un destino 360º seguro</i>			
Guías para la reducción del contagio en el sector turístico	MINCOTUR y Ministerio de Cultura y Deportes	200.000	2020
Medidas para adaptar el transporte público como medio seguro	MITMA	--	2020
Sello "Turismo Seguro"	MINCOTUR	--	2020
Programa piloto para el establecimiento de "corredores turísticos seguros"	MINCOTUR, MITMA y Ministerio de Sanidad	--	2020
<i>Eje 2.- Medidas para la reactivación del sector</i>			
Medidas laborales	Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social		2020
Programa de formación, capacitación e mentoring para el sector turístico	FUNDAE y Ministerio de Educación y Formación Profesional, MINCOTUR	106.353.840	2020-21
Liquidez e solvencia empresarial	ICO e AENA	3.256.000.000	2020-21
<i>Eje 3.- Mejora de la competitividad del destino turístico</i>			
Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT)	MINCOTUR	515.000.000	2020
Financiación de proyectos para la digitalización, innovación e internacionalización del sector turístico	MINCOTUR	216.000.000	2020-21
Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	MINCOTUR	53.000.000	2020-22
Reforzar la Red de Destinos Turísticos Inteligentes	MINCOTUR, Red.es	75.000.000	2020-23
Programa "Hoteles Justos Laboralmente Responsables"	MINCOTUR, Universidad de Málaga y Agentes sociales	--	--
<i>Eje 4.- Mejora del modelo de conocimiento integral-Nuevo Observatorio de Inteligencia Turística</i>			
Análisis de la demanda internacional mediante el refuerzo en la información de los mercados	MINCOTUR	1.600.000	2020
Refuerzo del Sistema de Inteligencia Turística (SIT) para el análisis de la demanda y oferta turísticas nacionales	MINCOTUR/MIAETD	1.500.000	2020
Creación de un Visor de Datos de Turismo	MINCOTUR	--	2020
<i>Eje 5.- Marketing y promoción</i>			
Plan de Marketing 2020-2024 TURESPAÑA	MINCOTUR	33.300.000	2020-24
Mejora de herramientas promoción y marketing	MINCOTUR	4.800.000	2020-21

Fuente: Plan de impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible, Gobierno de España (2020).

La reactivación de los mercados se centrará en las acciones a corto plazo que la red de delegaciones de turismo en el exterior pondrá en marcha para reactivar de forma rápida el turismo internacional hacia España. Pero, además, va a trabajar en una estrategia promoción turística fuerte a medio y largo plazo, a través del Plan de Marketing 2020-2024.

A modo de análisis crítico final, el Plan de Impulso al Turismo en sus líneas maestras está enfocado en la dirección correcta. Ahora bien, adolece que no concrete medidas necesarias de reactivación para apoyar el tejido empresarial del sector turístico a corto plazo. Un colectivo afectado por graves problemas de viabilidad económica ante la caída abrupta de ingresos y la persistencia de los costes de funcionamiento. En esta dirección, según la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur), se echa en falta el anuncio de medidas o recursos potentes para asegurar liquidez. Esta institución también sostiene que el Plan no contempla incentivos como transferencias de carácter directo, como reducción/exoneración de impuestos como el IVA. Tampoco incorpora mecanismos alternativos a los bonos canjeables, para evitar la descapitalización de empresas turísticas, que tienen que devolver adelantos de consumidores. En otro orden, el documento tampoco contempla medidas para incentivar a corto plazo el consumo turístico interno, así como acuerdos de carácter bilateral (corredores) o generales a nivel UE, para agilizar y asegurar con las cautelas sanitarias precisas, flujos turísticos a corto plazo de mercados internacionales claves europeos.

### ***3.2. Plan de Reactivación de los Sectores Cultural y Turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19<sup>14</sup>***

Estamos ante un instrumento de planificación sectorial, hecho público por la Consellería de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia en mayo de 2020, enfocado en la reactivación de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19. El Plan está dotado de una inversión total de 26,8 millones de euros: 11 millones para el sector turístico y de 10,2 millones para el cultural; reforzados, asimismo, con 5,6 millones de euros a través de medidas transversales enmarcadas en el Xacobeo 2021. El Plan cuenta con 5 ejes de actuación en el ámbito del sector turístico: apoyo al tejido empresarial y mantenimiento del empleo turístico; acciones de promoción y reactivación de la demanda; creación de nuevos productos turísticos; formación, competitividad e innovación; y medidas enmarcadas en el

---

14 Xunta de Galicia (2020): “Plan de reactivación de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19”. Xunta de Galicia. Véase: [https://www.turismo.gal/osdam/filestore/2/0/0/1/3\\_ca5875058a12b42/20013\\_b03a-7f19714b8c9.pdf](https://www.turismo.gal/osdam/filestore/2/0/0/1/3_ca5875058a12b42/20013_b03a-7f19714b8c9.pdf)

Xacobeo 2021. Unos ejes de actuación que se traducen en un total de 36 medidas (Tabla 6)<sup>15</sup>.

Tabla 6. Resumen presupuestario de los ejes con trascendencia en el sector turístico contemplados dentro del Plan de reactivación de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19.	
TURISMO	
EJE DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ESPECÍFICO
Acciones de promoción de Galicia y reactivación de la demanda	2.020.000 €
Creación de nuevos productos turísticos	1.871.000 €
Apoyo al tejido empresarial y mantenimiento del empleo turístico	5.100.000 €
Formación, competitividad e innovación	1.970.000 €
XACOBEO 2021	
Medidas transversales enmarcadas en el Xacobeo 2021	5.645.000 €

Fuente: "Plan de reactivación de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19". Xunta de Galicia (2020)<sup>16</sup>.

Este plan de reactivación es un instrumento de planificación de carácter sectorial indicativo desarrollado desde una metodología participativa, donde los agentes públicos como privados implicados especialmente son aquellos directamente vinculados con los sectores cultural y turístico. Las medidas propuestas dentro de este plan tienen como finalidad básica posibilitar el mantenimiento del empleo y el tejido empresarial.

El período de ejecución previsto abarca desde mayo a diciembre de 2020, durante el cual se implementarán las 47 medidas contempladas en el plan. Los objetivos del mismo son los siguientes:

- Apoyar la viabilidad del tejido empresarial.
- Reforzar las medidas generales de mantenimiento del empleo.
- Mantener la cadena de valor de los sectores productivos.
- Crear instrumentos para favorecer la recuperación de la estructura empresarial.
- Establecer estrategias que posibiliten la adaptación al nuevo escenario socioeconómico.

15 Xunta de Galicia (2020): "Plan Estratégico del Xacobeo 2021". Xunta de Galicia. [https://ficheiros-web.xunta.gal/transparencia/plans/culturaeturismo/plan\\_xacobeo\\_21\\_gal.pdf](https://ficheiros-web.xunta.gal/transparencia/plans/culturaeturismo/plan_xacobeo_21_gal.pdf)

16 Véase: <https://ficheiros-web.xunta.gal/cultura/publicacions/plan-reativacion-cultural-turistica.pdf>

- Impulsar procesos integrales que permitan ofrecer garantías higiénico-sanitarias.
- Los objetivos específicos para el sector turístico son los siguientes:
  - Reforzar la marca propia y potenciar sus atributos referenciales de calidad (paisaje-naturaleza, cultura-patrimonio, gastronomía, etc.), vinculados a los nuevos valores poscrisis (seguridad, salud, confianza, entre otros).
  - Potenciar la competitividad de los profesionales y de las empresas turísticas gallegas.
  - Impulsar nuevos productos y soluciones enfocadas al nuevo escenario global posterior a la crisis sanitaria.
  - Reajustar las campañas de promoción tomando como referencia el mercado de proximidad y el Camino de Santiago.
  - Crear protocolos y certificar medidas higiénico-sanitarias.

El Xacobeo 2021 está concebido dentro de este documento como una herramienta transversal: “El Xacobeo 2021 es una gran oportunidad para reactivar la economía de Galicia, gracias al potencial comunicativo y a las grandes expectativas que genera, especialmente en los ámbitos cultural y turístico”<sup>17</sup>.

El Programa Galicia Destino Seguro, incluido dentro de las medidas del Plan, busca garantizar a través de un conjunto de medidas, por una banda, que el sector se adapte al nuevo escenario de la COVID-19. Por otro lado, que los turistas viajen a Galicia con confianza<sup>18</sup>. En esta dirección<sup>19</sup>, se trata de un proyecto marco dirigido a la reformulación de la estrategia de promoción de destino, la generación de nuevos productos turísticos adecuados al nuevo contexto del mercado y la modernización como adaptación del sector turístico. Esa medida está dirigida a establecimientos turísticos, agencias de viaje y turoperadores, sector MICE, guías turísticos y otros subsectores en toda la cadena de valor turística. En este campo, la Xunta de Galicia actúa en cuatro ámbitos: la información con la publicación y puesta a disposición de manuales como materiales que recopilan los requisitos y

---

17 Xunta de Galicia (2020): “Plan Estratégico del Xacobeo 2021”. Xunta de Galicia”; op. cit. pág. 28. [https://ficheiros-web.xunta.gal/transparencia/plans/culturaeturismo/plan\\_xacobeo\\_21\\_gal.pdf](https://ficheiros-web.xunta.gal/transparencia/plans/culturaeturismo/plan_xacobeo_21_gal.pdf)

18 Véase: [https://www.turismo.gal/galiciadestinoseguro/portada?langId=es\\_ES](https://www.turismo.gal/galiciadestinoseguro/portada?langId=es_ES)

19 Con este objetivo, se promulgó la “ORDEN de 27 de Julio de 2020 por la que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en relación con la llegada en Comunidad Autónoma de Galicia de personas procedentes de otros territorios”. Véase:

[https://www.turismo.gal/osdam/filestore/2/2/9/2/7\\_bc2514ed4265bbf/22927\\_df907b-07cfb278d.pdf](https://www.turismo.gal/osdam/filestore/2/2/9/2/7_bc2514ed4265bbf/22927_df907b-07cfb278d.pdf)

protocolos higiénico-sanitarios necesarios en este nuevo escenario; la formación, a través de diferentes cursos gratuitos y certificables<sup>20</sup>; el asesoramiento<sup>21</sup> y financiación para que empresas y profesionales del sector turístico se adapten en materia de seguridad sanitaria. Una herramienta que básicamente pretende recuperar la confianza de la demanda potencial del destino Galicia ante el impacto de la crisis sanitaria.

Otra acción estratégica a destacar es la elaboración, por parte de la Xunta de Galicia, de un conjunto de Manuales de aplicación frente a la COVID-19, bajo el asesoramiento de diversos grupos de expertos, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Hablamos de una serie de protocolos como manuales higiénico-sanitarios para garantizar la seguridad y la confianza, tanto de los potenciales visitantes como de los propios trabajadores del sector.

### ***3.3. Estudio de caso: medidas de apoyo al sector turístico de Sanxenxo por parte de las AA.PP. de rango local***

La Diputación de Pontevedra puso en marcha el *Plan de Reactivación Turismo Rías Baixas*<sup>22</sup>, concebido para analizar la situación del turismo en Pontevedra en relación a los impactos de la crisis de la COVID-19. El presupuesto previsto para el Plan es de más de 3 millones y medio de euros y está temporalizado para realizar todas las actividades previstas a lo largo del año 2020. El Plan ha sido elaborado a través de un proceso participativo de los diferentes agentes públicos y privados, y se presta en base a cinco ejes de actuación:

- Financiación, aspectos legales y fiscalidad.
- Prevención, seguridad, salud e higiene.
- Digitalización y competitividad.
- Fomento de la demanda de productos y servicios turísticos de la provincia.
- Promoción del destino Rías Baixas.

---

20 Un Plan de Formación específico, a través del Centro Superior de Hostelería de Galicia (CSHG), con 500 acciones formativas previstas coordinadas con el sector turístico. Son acciones gratuitas de carácter voluntario que pretenden formar al sector del turismo de Galicia en materia de seguridad y prevención de la COVID-19 para hacer de Galicia un destino seguro. Véase:

[https://www.turismo.gal/galiciadestinoseguro/formacion/cursos-de-formacion-sectorial?langId=es\\_ES](https://www.turismo.gal/galiciadestinoseguro/formacion/cursos-de-formacion-sectorial?langId=es_ES)

21 La Xunta ofrece un servicio de asesoramiento en línea para resolver las dudas planteadas por los profesionales del sector en materia de seguridad sanitaria.

22 Véase: <https://turismoriasbaixas.com/-/plan-reactivacion-turismo-rias-baixas-pontevedra-provincia>

El Plan de Reactivación contempla tanto la reformulación de medidas que ya se estaban desarrollando como acciones específicas destinadas a responder a las nuevas demandas del sector turístico de la provincia.

La Mancomunidad de O Salnés adoptó en mayo de 2020 una estrategia de promoción turística de proximidad, enfocada al mercado nacional y del norte de Portugal para compensar la previsible caída del turismo internacional debido a la pandemia. En esta dirección, se produjeron video-spots publicitarios en redes sociales, segmentados para esta tipología de turistas. Otra iniciativa destacable fue el proyecto de una “marketplace” comarcal; es decir, un centro comercial virtual que busca fomentar el turismo de compra a la vez que beneficia a los vecinos de los municipios de la comarca.

La estrategia territorial implementada desde la administración municipal de Sanxenxo en el ámbito de la gestión de los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre el sector turístico se fundamenta en dos ejes (Fernández Pena, 2022):

- Posicionar a Sanxenxo como un destino seguro, garantizando la seguridad e higiene.
- Ayudar a las empresas y autónomos que trabajan dentro del sector turístico.

A la hora de afrontar estos retos desde la gestión municipal se implementaron una serie de líneas de actuación a corto plazo, dentro de las cuales podemos destacar:

- Reservar dentro del presupuesto municipal 2 millones de euros para ayudas sociales y económicas por la crisis de la COVID-19.
- Refuerzo de la seguridad en las calles, desinfección de viales, espacios públicos e instalaciones municipales y suspensión de eventos.
- Exención total de la tasa de terrazas y ampliación del espacio de las mismas donde sea posible de bares, cafeterías y restaurantes.
- Exención del 50% de la tasa de basura del 2020 a los establecimientos o negocios que se han visto obligados a cerrar por la aprobación en marzo del estado de alarma.
- Ordenación peatonal de espacios públicos (puerto deportivo, paseos, senderos, ...).

En otro orden, SEGITTUR eligió a los destinos de Sanxenxo, Conil (Cádiz) y Santa Susanna (Barcelona) para formar parte de un proyecto piloto para transmitir confianza dentro de la demanda turística ante la COVID-19. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar herramientas globales y normalizadas para que los destinos puedan comunicar y distribuir digitalmente información relevante, detallada, homogénea y actualizada sobre la situación sanitaria a sus posibles visitantes (Fernández Pena, 2022).

En lo que respecta a la gestión de playas, Sanxenxo formó parte del grupo de trabajo a nivel nacional para la elaboración de un protocolo a seguir en las playas para evitar los contagios de la COVID-19, desarrollado por el Instituto de Calidad Turística (ICTE). A nivel de gestión municipal, las medidas que se han adoptado, son (Fernández Pena, 2022):

- Balizamiento
- Refuerzo en la limpieza de aseos.
- Refuerzo de la plantilla municipal (socorristas, sanitarios y auxiliares de policía local) y creación de un cuerpo de “vigilantes de apoyo” para controlar el acceso a las playas.
- Drones y vigilancia policial para el control de aforo en las 28 playas del municipio.
- Cartelería con información del código de conducta a respetar por los usuarios de las playas.
- Utilización de redes sociales para dar a conocer en tiempo real la frecuentación de bañistas en las diferentes playas.

Sin embargo, la medida más importante por su dimensión mediática ha sido la puesta en marcha de un “Plan de ordenación sanitaria de la playa de Silgar” (Figura 9). Este plan consistía en grandes trazos en la división de la playa en 5 sectores que contaban con personal para facilitar a los usuarios su ubicación, manteniendo en todo momento los protocolos de seguridad sanitaria. Cada sector tenía un color diferente y estaba formado por cientos de cuadrículas de 3x3 metros, que en función del número de personas se podían ampliar fácilmente. Las cuadrículas estaban formadas por estacas de madera clavadas en la arena y unidas por unas cuerdas que podían recolocar con facilidad en función del número de personas. Esta actuación tuvo una gran cobertura mediática; de hecho, fue comentada en medios de comunicación, televisión, radio, prensa, digitales y búsquedas en Google. Además de hacerse eco los informativos de todas las cadenas de televisión nacional y sus magazines de mañana y tarde, destaca el interés de cadenas de la importancia de Fox News, CNN y la japonesa TBS. También fue objeto de comentario en diarios con millones de lectores como The Sun y Telegraph. Ahora bien, debemos señalar el poco éxito en la práctica diaria de esta actuación. Los usuarios de la playa de Silgar en el verano de 2020 no atendieron a la hora de instalarse a las cuadrículas trazadas en el arenal.

Figura 9. Plan de ordenación sanitaria de la playa de Silgar: Segmentación de la playa<sup>23</sup>. Modelo de cuadrícula.



Fuente: Turismo de Sanxenxo.

#### 4. Recapitulación final: Propuesta de líneas de actuación

La situación generada por la pandemia del COVID-19 afectó a todos los elementos del sistema productivo. Uno de los sectores más perjudicados fue el sector turístico. De hecho, el turismo hizo frente a una crisis global de las peores, con unos efectos sobre la oferta y la demanda que todavía en el año 2022 no han sido superados totalmente. Las claves del proceso de recuperación de la pandemia de la COVID-19 para un destino maduro como Sanxenxo, con una oferta centrada esencialmente en el producto sol y playa, son reactivar, repensar, recuperar, restaurar y reposicionarse dentro del mercado global.

Las restricciones en la movilidad de las personas motivadas por el estado de emergencia sanitaria determinaron la paralización de la actividad de casi la totalidad de las empresas turísticas en los primeros momentos de la crisis. Situación de parálisis que conllevó consigo pérdidas económicas y el cierre de muchas empresas con el consecuente despido de trabajadores. A pesar de las medidas adoptadas por las distintas Administraciones Públicas, el sector turístico se enfrentó no sólo a la pérdida de empresas, especialmente en los primeros meses, sino que aquellas que aguantaron vieron reducido su demanda. En función, entre otros factores, de la reducción de la renta de los ciudadanos y por consiguiente, de la reducción del gasto en actividades no primordiales. Por otro lado, el turismo requiere de movimientos fuera de los lugares de residencia de los turistas, y sobre todo, requiere de la confianza por parte del turista de que no va a haber ningún problema (Abella Garcés, 2020). De hecho, la crisis sanitaria ha traído consigo cambios de hábitos de consumo y en el modo de viajar por vacaciones. En esta dirección, sería interesante valorar de las nuevas megatendencias dentro de la demanda, el alcance de la propensión dentro

23 Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=vt3RGat9g9o&t=54s>

de los turistas a viajar seguro y aislado, en tanto puede afectar al consumo turístico, especialmente a sus fórmulas y modalidades masivas (Vera Rebollo e Ivars Baidal, 2020). La pandemia de la COVID-19 ha afectado de forma más intensa a los destinos cuyos productos están más enfocados a un consumo de masas y con poco distanciamiento físico, como son el turismo de sol y playa o el urbano. Los segmentos que favorezcan el distanciamiento, como el turismo de naturaleza, el turismo rural, o el de vivienda vacacional, dispondrán de una mejor posición en el mercado turístico para afrontar las consecuencias de la crisis sanitaria (Navarro Jurado et al., 2020).

En estos momentos la crisis en el sector turístico ocasionada por el coronavirus está llegando a su fin. Ahora bien, la vuelta a la situación de pre-crisis, dentro del sector turístico, no tiene todavía una fecha clara. El regreso a la normalidad está siendo progresivo. Nos encontramos con una situación con muchas incógnitas aún abiertas para las que no hay respuestas, o las hay parcialmente. ¿Incrementará significativamente su demanda el turismo de naturaleza, turismo slow, turismo rural en función de sus características propias? ¿Es la desestacionalización un aspecto que podría ayudar a paliar el overtourism? ¿Será posible arbitrar un sistema en el que las vacaciones se repartan en meses diferentes para lograr menor masificación? A día de hoy, no hay respuestas claras e indiscutibles a ninguna de estas preguntas (Barlés Arizón, 2020).

En este momento podemos considerar que las medidas encaminadas a paliar la crisis de la COVID-19, a muy corto plazo destinadas a posibilitar la viabilidad económica de diferentes productos turísticos, han sido bastante efectivas. Ahora bien, creemos también imprescindible preparar la adaptación a un nuevo escenario en el mercado turístico resultante de la pandemia. Una situación que a nuestro entender debe ser enfocada como una oportunidad para repensar el sector turístico de un destino como Sanxenxo. En suma, sostenemos que es el momento de diseñar otro modelo de desarrollo turístico. Es decir, se trata de implementar acciones estratégicas para el sector a medio y a largo plazo de carácter estructural, guiadas por la idea de un cambio basado en la sostenibilidad.

Los destinos turísticos deberían ver la oportunidad y el aprendizaje que nos ha brindado esta crisis para repensar los modelos de desarrollo, de forma que puedan contribuir a atajar los desafíos del cambio climático, así como para diseñar modelos más respetuosos con (e inclusivos de) las comunidades locales (Vargas Sánchez, 2020). Cabe esperar que la demostrada resiliencia de esta actividad económica se vuelva a poner de manifiesto, pero también un cambio en los comportamientos de las Administraciones, de la demanda y de la oferta del sector. En este sentido, Navarro Jurado et al. (2020) hablan de la posibilidad de una nueva economía del turismo caracterizada por una reinención del mismo. Una revisión de prioridades a la hora de viajar, de elegir destinos, nuevos modelos de consumo de espacios e incluso un cambio del modelo hacia un decrecimiento turístico o una etapa de

post-crecimiento. Una transformación turística que supondrá una nueva escala de valores, entre los cuales aparecerá la “bioseguridad”. Es decir, que se priorizarán las condiciones sanitarias e higiénicas.

Finalmente, indicar que el escenario resultante de la crisis de la pandemia de la COVID-19, obliga a los gestores públicos de los destinos gallegos y a sus empresas turísticas a reestructurar y adaptar sus estrategias a las nuevas tendencias observadas dentro del mercado. No podemos ignorar las repercusiones a largo plazo de la crisis de la COVID-19 en el sector turístico y la necesidad de una transformación estructural. Tras las actuaciones implementadas para paliar la crisis a corto y medio plazo, la transición ecológica y la transformación digital seguirán siendo los principales retos a afrontar. Una estrategia que debe incorporar nuevas líneas de actuación y reforzar aquellas que sean consideradas adecuadas en el nuevo escenario mundial. Sanxenxo deberá ajustar su oferta para responder a potenciales cambios en los hábitos de viaje dentro de la demanda. Una estrategia de marketing territorial donde los valores asociados al patrimonio tanto natural como cultural, a la gastronomía, a la idiosincrasia del carácter gallego, etc., junto con la seguridad del consumo deben actuar como ejes vertebradores. La pandemia también ha ofrecido una oportunidad para el desarrollo de la digitalización del sector turístico. La crisis de la COVID-19 aceleró la transformación digital. De hecho, se están desarrollando soluciones para mejorar la experiencia turística en destino (Big Data, Cloud Computing, Robotización, etc.). Son éstas líneas de actuación que deben ser capaces de responder a una demanda más sensibilizada y más lenta para tomar decisiones. Una estrategia que debe incluir acciones de contingencia y reactivas de estímulo para acelerar la recuperación. Dentro de este marco de referencia, proponemos para el destino Sanxenxo:

- Reforzar la imagen de destino seguro, fomentada desde la Xunta de Galicia para luchar contra la caída de los flujos turísticos ocasionados por la crisis de la COVID-19, como base para generar confianza en el mercado turístico nacional e internacional, manteniendo una comunicación continua y activa fundamentalmente en el entorno online con sus mercados objetivo y en el propio territorio.
- Estimular la demanda turística regional y la de los mercados de proximidad.
- Mantener el posicionamiento y apertura de los mercados exteriores prioritarios mediante actuaciones inversas y marketing digital.
- Analizar continuamente los datos de la evolución de la demanda turística como vía para reformular las acciones de promoción y comercialización en mercados y productos. Un seguimiento de la evolución de los flujos de demanda desde los distintos territorios emisores de turismo que debe efectuarse desde una perspectiva de mercado. En esta dirección, debe prestarse

una especial atención al comportamiento del ritmo de las reservas de productos y servicios turísticos como mecanismo clave para prever la evolución de la actividad turística en el corto plazo.

- Determinar la capacidad de carga de los destinos para evitar las aglomeraciones en determinados lugares, espacios y eventos. Sanxenxo como destino de sol y playa tendrán que aplicar aforos y gestionar los flujos de demanda en las playas más frecuentadas.
- Fomentar la imagen de Sanxenxo como destino sostenible dentro del mercado nacional e internacional. Esta crisis obliga a los destinos a optar por un modelo de desarrollo turístico sostenible, donde los objetivos de desarrollo deberán ser más cualitativos que cuantitativos.
- Puesta en marcha de líneas de actuación encaminadas a la capacitación, asesoramiento y apoyo al sector en materias relacionadas con cambios, nuevas tendencias y exigencias de competitividad derivadas de la pandemia (seguridad y salud; digitalización; innovación tecnológica y no tecnológica; nuevas fórmulas de promoción y comercialización, etc). La utilización de herramientas tecnológicas debe verse en clave de oportunidad para numerosos procesos que incumben al consumo turístico y a la gestión de los destinos como empresas turísticas (Vera Reobollo e Ivars Baidal, 2020).
- La implementación de un modelo de gobernanza como herramienta de colaboración público-privada. La gobernanza será un proceso clave para la adaptación a la nueva realidad turística y esto está vinculado a las decisiones técnico-político-administrativas participadas y a la gestión profesional orientada a resultados. Un escenario de gestión turística donde las comunidades locales sientan parte activa y se benefician en mayor medida de los flujos turísticos. A ese efecto, se deberían organizar mesas de participación sectorial y ciudadana utilizando herramientas online. En función de este objetivo, ante los constantes cambios e incertidumbres que están surgiendo en torno a la actividad turística, es imprescindible contar con un observatorio capaz de recoger e interpretar toda la información sectorial, de tendencias y de evolución del turismo en el destino para incorporar a la toma de decisiones. La gestión turística de Sanxenxo como destino en un escenario post-coronavirus necesitará de datos fiables del entorno en el que los agentes, tanto públicos como privados del sector, definirán sus estrategias de actuación. En especial, en lo allí concerniente a los cambios experimentados en el patrón del comportamiento de la demanda y de la comunidad local.

Estas acciones son esenciales, en nuestra opinión, para mejorar la competitividad de Sanxenxo como destino. La crisis de la COVID-19 debe aprovecharse como una oportunidad para *repensar* la oferta turística del futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abella Garcés, S. (2020): “Situación del sector turístico y de la crisis”, en Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, perspectivas y vías de recuperación. AECIT, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo; pp. 21-27.
- Barlés Arizón, M. J. (2020): “Marca, posicionamiento y comunicación, herramientas clave para el impulso del sector turístico en la crisis del COVID 19” en F. J. Bauzá Martorell e F. J. Melgosa Arcos (Dirs.), Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, perspectivas y vías de recuperación. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 309-327.
- Comisión Europea (2020): “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. El turismo y el transporte en 2020 y en adelante”. Bruselas, 13.5.2020. COM (2020) 550 final
- Delgado del Castillo, J. M. (2020): “Turismo y medio ambiente en un escenario post COVID-19”, en F. J. Bauzá Martorell e F. J. Melgosa Arcos (Dirs.), Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, perspectivas y vías de recuperación. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 363-385.
- Fernández Pena, R. (2022): “Sector turístico de Sanxenxo y COVID-19”, en Patiño Romarís, C. A. y Lois González, R. C. (Eds.): “A crise do coronavirus COVID-19 e o sector turístico galego: Principais retos e liñas de actuación” (pp.43-47). Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela; op cit. pág. 43.
- Gössling, E.; Daniel Scott, D. e Hall, C. M. (2020): “Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID-19”. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(1), 1-20. doi: <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1758708>
- Lindoso-Tato; E. y Vilar-Rodríguez, M. (2018): El despertar del turismo urbano en España: Baños de mar, ocio y urbanismo en A Coruña, 1900-1935. *Cuadernos de Turismo*, 42, pp. 213-236. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.42.09>
- Lois González, R. C. y Patiño Romarís, C. A. (2020): “Sanxenxo un destino litoral galego maduro: ¿Overtourism o estrategias para su reorganización?”, en Pons Buades, G. X., Blanco-Romero, A., Troitiño Torralba, L. y Blázquez Salom, M. (Coord.), Sostenibilidad turística: “overtourism vs undertourism (pp. 295-306). *Mon. Soc. Hist. Nat. Balears*, 31, Palma (Illes Balears).
- Martínez-Quintana, V. (2020): “Planificación colaborativa del turismo local y de naturaleza en épocas de crisis”, en F. J. Bauzá Martorell e F. J. Melgosa Arcos (Dirs.), Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, pers-

- pectivas y vías de recuperación. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 209-230.
- Mallapaty, S. (2020): "What the cruise-ship outbreaks reveal about COVID-19". *Nature*, 580, 18. doi: <https://doi.org/10.1038/d41586-020-00885-w>
- Navarro Jurado, E.; Guevara Plaza, A.; Anton Clavé, S.; Ivars Baidal, J. A.; Vera Rebollo, J. F.; Fuster Huguet, M.; López Sánchez, J. A.; Pazos Otón, M.; Lucrezia López, L.; Piñeiro Antelo, M. A.; León González, C. J. e Prats Planaguma, LL. (2020): "La agenda de investigación para el turismo en la etapa post-COVID. Respuesta a una crisis sin precedentes". Disponible en: [https://indess.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/Instituto-para-el-Desarrollo-Social-Sostenible-noticias\\_imagenes-14.pdf?u](https://indess.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/Instituto-para-el-Desarrollo-Social-Sostenible-noticias_imagenes-14.pdf?u)
- Navarro Jurado, E.; Ortega Palomo, G. e Torres Bernier, E. (2020): "Propuestas de reflexión desde el turismo frente al COVID-19: Incertidumbre, impacto y recuperación". Málaga, Instituto Universitario de Investigación de Inteligencia e Innovación Turística, Universidad de Málaga. Disponible en: [http://www.i3t.uma.es/wp-content/uploads/2020/03/Propuestas-Reflexiones-Turismo-ImpactoCOVID\\_i3tUMA.pdf](http://www.i3t.uma.es/wp-content/uploads/2020/03/Propuestas-Reflexiones-Turismo-ImpactoCOVID_i3tUMA.pdf)
- OECD (2020): "OECD Tourism Trends and Policies 2020". Paris, OECD Publishing. doi: <https://doi.org/10.1787/6b47b985-en>
- Patiño Romarís, C. A. (2002): "A illa da Toxa. O planeamento urbanístico no proceso de construción e transformación dun produto turístico litoral". Pontevedra: Servicio de Publicacións, Deputación Provincial de Pontevedra.
- Patiño Romarís, C. A. (2001): "Espacios turísticos e de ocio nas Rías Baixas: Unha análise a diferentes escalas". Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- Patiño-Romarís, C. A. (2016): "Espazos turísticos e de ocio no litoral galego: Unha análise a diferentes escalas". Tesis Doctoral. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Patiño Romarís, C. A. (2020): "Análisis del modelo turístico del litoral gallego desde el enfoque de la oferta". *Miniús*, 25, pp. 173-202.
- Patiño Romarís, C.A. (2021): "Factores determinantes de la demanda del producto turístico litoral gallego". *Miniús*, 26, pp. 221-256.
- Patiño Romarís, C. A. y Lois González, R. C. (Eds.) (2022): "A crise do coronavirus COVID-19 e o sector turístico galego: Principais retos e liñas de actuación". Xornadas do IDEGA, 9. Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Patiño Romarís, C. A. y Lois González, R. C. (2022): "O sector turístico galego ante o impacto da pandemia da COVID-19: Análise e propostas territoriais de actuación". Documentos de Traballo do IDEGA, Xeografía 27. Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.

- Penas Murias, M. V. (1987): “El Área de Oleiros-Sada: Un espacio de Ocio en la periferia de La Coruña”. Excma. Diputación Provincial de La Coruña, La Coruña.
- Piñeiro Antelo, M. A.; Pazos Otón, M. y Lopez, L. (2020): “Del overtourism al undertourism: El impacto de la COVID-19 en las ciudades patrimonio de la humanidad. El caso de Santiago de Compostela”, en F. J. Bauzá Martorell e F. J. Melgosa Arcos(Dirs.), Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, perspectivas y vías de recuperación. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 385-411.
- Riley, C. (2020). “This is a crisis. Airlines face \$113 billion hit from the coronavirus”. Disponible en: <https://edition.cnn.com/2020/03/05/business/airlines-coronavirus-iata-travel/index.html>
- Santos Iglesias, M. V. (2002): “El turismo en el Val Miñor. Transformaciones espaciales y socioeconómicas en el suroeste de la provincia de Pontevedra”. Memoria de Licenciatura (Inédita), Departamento de Xeografía, Facultade de Xerografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Santos del Valle, A (2020): “La industria turística y el impacto del COVID-19: Escenarios y propuestas. Madrid, Global Journey Consulting. Disponible en: [https://worldshoppingtourism.com/downloads/GJC\\_La\\_industria\\_turistica\\_e\\_impacto\\_Covid\\_19\\_Escenarios\\_y\\_propuestas.pdf](https://worldshoppingtourism.com/downloads/GJC_La_industria_turistica_e_impacto_Covid_19_Escenarios_y_propuestas.pdf)
- Vallejo Pousada, R. (2017): “Los espacios turísticos: ciudades portuarias y villas termales en el despertar turístico de Galicia, 1850-1939”, en González Madrid, D. A., Ortiz Heras, M. y Pérez Garzón, J. S. (Eds.): La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (pp. 3347-3362). Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Vargas Sánchez, A. (2020): “Entender el turismo post-coronavirus: Posibles escenarios”, en F. J. Bauzá Martorell e F. J. Melgosa Arcos(Dirs.), Turismo post COVID-19. El turismo después de la pandemia global: Análisis, perspectivas y vías de recuperación. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 15-40.
- Vera Rebollo, J. F. e Ivars Baidal, J. A. (2020): “El impacto del covid-19 en la actividad turística de la Comunitat Valenciana. Alicante, Generalitat Valenciana e Universitat de Valencia. Disponible en: <https://prospectcv2030.com/wp-content/uploads/2020/04/INFORME-TURISMO-Y-COVID19-CV.pdf>



# **GEODEMOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA (1970-2020)**

## **Geodemography of the province of Pontevedra (1970-2020)**

**JULIO HERNÁNDEZ BORGE**

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 29/03/22  
Aceptado: 04/06/22

### **Resumen**

En el curso del último medio siglo la provincia de Pontevedra ha registrado numerosos cambios en su dinamismo y en su estructura demográfica, que han originado un alto grado de envejecimiento de su población. Estas modificaciones también se han plasmado en la distribución territorial de sus habitantes, siendo cada vez más fuerte el contraste entre las áreas litorales, que presentan un crecimiento demográfico y están muy urbanizadas y el interior de la provincia, especialmente las áreas más montañosas, que están más ruralizadas y registran importantes pérdidas de población.

### **Abstract**

In the course of the last half century, the province of Pontevedra has undergone numerous changes in its dynamism and in its demographic structure, which have caused a high degree of aging of its population. These modifications have also been reflected in the territorial distribution of its inhabitants, with the contrast between the coastal areas, which show demographic growth and are highly urbanized, and the interior of the province, especially the more mountainous areas, which are more ruralized and show significant population losses.

## Introducción

La población de la provincia de Pontevedra ha registrado numerosos cambios a lo largo del último medio siglo. En 1970 se caracterizaba por tener una estructura por edades joven, ya que mantenía una natalidad que, si bien presentaba una tendencia descendente, aseguraba ampliamente el relevo generacional y permitía un importante crecimiento vegetativo gracias a la debilidad de sus índices de mortalidad, contribuyendo al aumento demográfico, pese a sufrir una importante emigración (en aquellos momentos mayoritariamente dirigida a países europeos), si bien en menor medida que el resto de las provincias gallegas; además en ella eran más importantes los retornados o los inmigrantes<sup>1</sup>.

Cincuenta años después, además de tener una población mucho más numerosa (de 781.334 habitantes de derecho<sup>2</sup> a 31 de diciembre de 1970 pasó a 944.275 a 1 de enero de 2021), estas características demográficas han cambiado profundamente: la estructura por edades de su población presenta un marcado grado de envejecimiento, que está relacionado con las modificaciones habidas en la natalidad (que ha caído hasta alcanzar unos niveles de descendencia muy bajos) y en la mortalidad (sensible aumento de la duración media de la vida), que están relacionadas con el hecho de que haya finalizado un proceso, mucho más dilatado en el tiempo, que se conoce con el nombre de “transición demográfica”. También se han producido una serie de modificaciones significativas en los movimientos migratorios.

El envejecimiento demográfico de la provincia de Pontevedra dista mucho del alcanzado en nuestros días por la población gallega en su conjunto, que presenta una pirámide de edades con una base muy regresiva y una parte superior ensanchada. Por otra parte en Galicia es mayor el desequilibrio espacial en la distribución de los habitantes con un claro despoblamiento de gran parte de su territorio (especialmente del interior más rural) y la concentración de sus habitantes en la costa, sobre todo a lo largo del eje atlántico, que sigue el trazado de la principal arteria en las comunicaciones de la Galicia occidental: la autopista del Atlántico (Hernández Borge, 2020).

Pontevedra es la provincia más dinámica de las cuatro gallegas desde el punto de vista de los rasgos de su población, ya que ha venido presentando una evolución claramente progresiva hasta 2011, aunque en la década más reciente haya entrado

1 Vid. HERNÁNDEZ BORGE, J. (1975). Estudio geodemográfico de la provincia de Pontevedra (1860-1970). Santiago de Compostela, Tesis Doctoral, Universidad.

2 En este trabajo se utiliza la población de derecho de los Censos de Población y no la de hecho para poder realizar comparaciones más equivalentes, debido a que la población de hecho dejó de facilitarse desde el Censo de 2001, en cumplimiento de la Ley 4/1996 de 10 de enero que eliminó la inclusión de los transeúntes en el Padrón, aduciendo que esta situación “no confería ningún derecho a la población que se inscribía como tal, por lo que la utilización de esta figura padronal era prácticamente nula”.

también en una ligera regresión demográfica por la caída de la natalidad, lo que ha conducido a que entre 2011 y 2020 el crecimiento vegetativo haya sido negativo y prácticamente nulo en el anterior decenio, si bien esto ha quedado algo compensado por ser la provincia que acoge el mayor número de inmigrantes extranjeros, lo que es reflejo de su mayor dinamismo económico (desde hace ya bastantes décadas es la que tiene una economía mucho más diversificada) y, aunque hay también un desequilibrio en la distribución espacial de la población entre la costa, muy urbanizada, y el interior más rural, no alcanza los extremos del conjunto gallego.

El análisis de todos estos cambios demográficos ocurridos en el último medio siglo se llevará a cabo a lo largo de las siguientes páginas, destacando especialmente aquellos que se han plasmado en esa modificación del régimen demográfico provincial, al que nos acabamos de referir.

## **1. La culminación de la transición demográfica**

El régimen demográfico actual de la población pontevedresa es consecuencia directa de haber culminado el proceso de transición demográfica iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, tras haber pasado por todas las etapas de la misma que originaron una transformación de sus características demográficas, si bien con una cronología algo retrasada con respecto a la Europa noroccidental (la parte del continente que sirvió de ejemplo para la elaboración del modelo de la transición demográfica), que la aproxima a la constatada en el sur del continente (el denominado “modelo mediterráneo”). Pero Pontevedra presenta también algunas particularidades con respecto al conjunto de España o de Galicia.

El descenso habido en la natalidad a lo largo de las distintas fases de la transición demográfica provocó el envejecimiento por la base de la pirámide de edades y el de la mortalidad (con el consiguiente alargamiento de la duración media de la vida) contribuyó a hacer crecer el número de las personas de más edad (adultos maduros y viejos). Pero en esta evolución del movimiento natural de la población hay que tener presente la influencia de los movimientos migratorios, particularmente de la emigración, que aceleró el proceso de envejecimiento, tanto de un modo directo (por la pérdida de efectivos que ocasionaron las personas que marcharon a otras tierras, de edades jóvenes) como indirectamente (sobre todo por la incidencia que la emigración tuvo sobre el descenso del número de nacimientos).

Los demógrafos belgas Eggerickx y Tabutin han elaborado un indicador sencillo para estimar la duración y cronología de la transición demográfica y del consiguiente proceso de envejecimiento. Estos investigadores han equiparado los cambios experimentados en las poblaciones con el tiempo requerido para que la

proporción de las personas de 65 años o más sobre el conjunto de habitantes pase de 5 a 20% (Eggerickx y Tabutin, 2001), señalando que las fechas de comienzo del proceso oscilan entre 1860, que es la media para el continente europeo, y principios del siglo XXI, fecha que corresponde a una serie de países del Tercer Mundo, especialmente del continente africano. En general, cuanto más tarde comienza el proceso de envejecimiento se llega a su finalización en menor tiempo.

Aplicando estos valores a la provincia de Pontevedra, a Galicia y a países de nuestro entorno (Cuadro I) puede apreciarse la “modernidad” de Pontevedra con respecto al conjunto de la comunidad autónoma gallega o con relación a la población española en la fecha del inicio del proceso de envejecimiento, pues es similar a la media europea, diferenciándose en pocos años de la cronología de Suecia. La duración total del proceso es, por otra parte, mayor que la de Galicia o la de España donde comenzó más tardíamente.

Cuadro I. Duraciones estimadas para el paso de las proporciones de las personas de 65 años y más de 5% a 20%			
	Año de 5%	Año de 20%	Duración total del proceso
Europa	1860	2022	162
Francia	1840	2020	180
Alemania	1885	2012	127
Suecia	1855	2011	156
Italia	1868	2007	139
España	1887	2022	135
Galicia	1876	2000	124
Pontevedra	1860	2014	154

Fuente: Eggerickx y Tabutin (2001, 19). Para España, Galicia y Pontevedra elaboración personal a partir de los Censos de Población y de las Renovaciones Padronales de habitantes.

La evolución de diferentes indicadores demográficos representativos de los cambios registrados a lo largo de las distintas etapas de la transición demográfica pontevedresa puede observarse en el cuadro II. Hay que destacar la aceleración de la misma a partir de los años setenta del siglo pasado, cuando el índice sintético de fecundidad empieza a aproximarse al nivel del necesario para el remplazo de generaciones (2,1), del que se estará por debajo a partir del inicio del penúltimo decenio del siglo XX (en el año 2000 sólo se alcanza la mitad). Por su parte la esperanza de vida al nacer ya se sitúa cada vez más por encima de los 65 años (límite convencional del inicio de la vejez), en buena medida por la reducción de las tasas

de mortalidad infantil a valores extremadamente bajos, que no tienen nada que ver con los que había a finales del siglo XIX o en las primeras décadas del XX.

Cuadro II: Indicadores demográficos de Pontevedra						
	Tasa de natalidad	Índice sintético de fecundidad	Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Esperanza de vida al nacer	Tasa de crecimiento vegetativo
1880	26,66	4,76	24,72	188,04		1,94
1900	32,52	4,08	24,32	138,66		8,20
1930	28,40	3,59	16,62	106,31		11,78
1970	20,27	2,70	8,69	26,66	71,20	11,58
1980	16,81	2,38	7,81	12,29	74,85	9,00
1990	9,26	1,23	8,84	6,79	76,46	0,42
2000	8,40	1,05	9,19	4,10	79,32	-0,79
2010	8,87	1,15	9,13	1,66	81,97	-0,26
2020	5,99	1,04	10,36	3,01	83,39	-4,37

Fuente: I.N.E. y elaboración personal.

Pero, como señalábamos más arriba, no debemos olvidar el papel decisivo que ha tenido la emigración en el desarrollo de la transición demográfica en la provincia ya que, como puede apreciarse en el Cuadro III, los valores de signo negativo en los saldos migratorios han sido dominantes hasta los años setenta del siglo XX. Por su influencia el crecimiento de la población que acompaña al desarrollo de las dos primeras fases de la transición demográfica se ha registrado en mucha menor medida de lo que cabría esperar a tenor de sus índices de crecimiento vegetativo, ya que las salidas de población han mermado esas posibilidades de expansión demográfica.

Cuadro III: Saldo migratorio en la provincia de Pontevedra		
	Total	% con respecto a la población inicial
1878-1887	-11.009	-2,32
1888-1900	-17.699	-3,70
1901-1910	-3.132	-0,63
1911-1920	2.301	0,42
1921-1930	-9.510	-1,62
1931-1940	-43	-0,01
1941-1950	-35.961	-5,24

	Total	% con respecto a la población inicial
1951-1960	-78.433	-10,97
1961-1970	-18.121	-2,53
1971-1981	14.290	1,83
1981-1991	-15.657	-1,77
1991-2001	11.015	1,23
2001-2010	60.758	6,72
2011-2020	2.107	0,22

Fuente: Censos de Población (1877-2001), Renovaciones Padronales (2011 y 2021) y elaboración personal.

## 2. Una estructura demográfica envejecida

Uno de los índices más empleados, y también más directos, para medir el grado de envejecimiento demográfico es el que se refiere a la proporción que representan en la población total las personas mayores, es decir las que forman la parte alta de la pirámide de edades. Según los datos de la Renovación Padronal de 1 de enero de 2021 los habitantes con 65 años o más representaban más de la quinta parte de la población total (23,17%) siendo ésta una cifra que duplica a la que suele utilizarse en los estudios demográficos para hablar de inicio de envejecimiento demográfico<sup>3</sup>. Pero además, en los años más recientes, dentro del grupo de los viejos está creciendo con gran rapidez el número y la proporción de los que tienen más edad (personas de 80 años en adelante). Por ello, aunque pueda resultar una redundancia, hay que hablar de un envejecimiento de la vejez, pues, como consecuencia del aumento de la longevidad, las personas de 80 años en adelante son las que están incrementando más aceleradamente su proporción dentro de la población total y del propio grupo de viejos, lo cual tiene numerosas implicaciones sociales y económicas, pues es el colectivo que, por su edad cada vez más alta, precisa de más atenciones y ocasiona unos mayores gastos.

Como puede apreciarse en el Cuadro IV, desde comienzos del siglo XXI las personas de 80 años en adelante empiezan a constituir una proporción significativa dentro de la población total (superaban ya el 5% en 2011) y sobre todo dentro de los mayores de 64 años. Por su mayor longevidad son las mujeres las que registran unas proporciones son más elevadas.

3 El demógrafo francés Paillat considera que si en una población el conjunto de personas de 65 años en adelante representan el 10% del total se ha alcanzado el umbral de la vejez (Paillat, 1988, p. 1.126)

Cuadro IV: Índices de envejecimiento de la población de Pontevedra						
	1970	1981	1991	2001	2011	2021
%>65 años	9,59	11,06	13,41	17,49	19,30	23,17
%>80 años	1,62	1,90	2,99	4,18	5,68	7,32
%>80/>65	16,92	17,21	22,29	23,90	29,45	31,59
%<20años	35,64	35,18	29,34	19,67	17,47	16,93
Edad mediana (años)	29,59	30,24	33,35	38,55	42,18	47,07

Fuente: Censos de Población (1970-2001), Renovaciones Padronales (2011-2021) y elaboración personal.

Otro indicador utilizado para medir el grado de envejecimiento demográfico, complementario del anterior, es el relativo al grupo de edad de los jóvenes, es decir del conjunto de personas que forman la base de la pirámide de edades (Cuadro IV). El porcentaje que representaban en 2021 los menores de 20 años, 16,93%, era una cifra muy inferior a la de los mayores y claramente característica de las poblaciones envejecidas<sup>4</sup>. Hay, pues, en la provincia de Pontevedra más de un viejo (persona de 65 años en adelante) por cada joven (menor de 20 años), lo que también es otro claro indicador de la situación de envejecimiento a que se ha llegado.

También podemos medir el grado de envejecimiento demográfico de Pontevedra, mediante la edad mediana del conjunto de habitantes. En el año 2021 podemos observar que este indicador supera ampliamente los 45 años (Cuadro IV) y hay que tener en cuenta que ya se empieza a hablar de comienzo del envejecimiento cuando se rebasan los 30 y, sobre todo, los 35 años.

Hay, pues, en la actualidad en esta provincia un tipo de régimen demográfico envejecido, al cual se ha llegado en el curso de los últimos cincuenta años, pues todavía hasta comienzos de los años setenta del siglo XX los índices que miden el tipo de estructura demográfica permitían calificar a la población de Pontevedra como joven, pues se alcanzaba más del 35% para los menores de 20 años, menos del 10% para las personas de 65 años en adelante y una edad mediana inferior a 30 años.

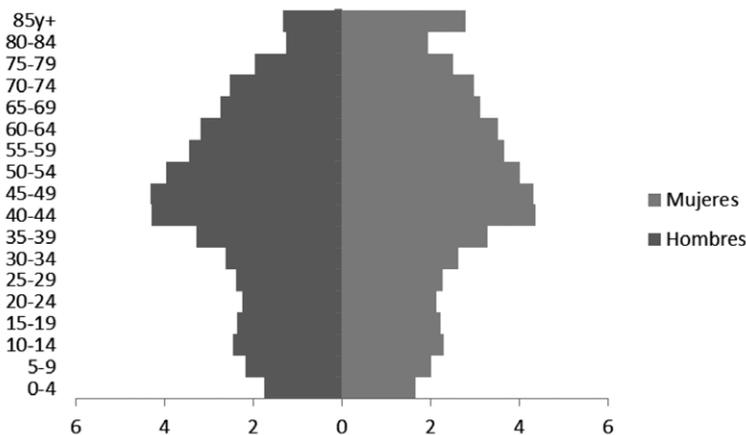
Como datos significativos de la aceleración del proceso de envejecimiento demográfico, puede señalarse que para que las personas de 65 años en adelante pasasen del 5% (1860) al 10% (1975) tuvieron que transcurrir 115 años, en cambio, para que esta proporción alcanzase el 15% (1996) sólo transcurrieron 21 años y únicamente han sido necesarios 18 años para llegar al 20% (2014).

4 La demógrafa Veyret Verner señala que para considerar joven demográficamente a una población el porcentaje de los menores de 20 años debe alcanzar o superar el 35% del total de habitantes, especificando que si la proporción no llega a 30% hay que hablar de población envejecida (Veyret Verner, 1959, pp. 61 y ss.).

La pirámide de edades de la población de la provincia de Pontevedra en 2021 (fig. 1) presenta una superposición de dos bloques: el de la parte baja (hasta los 30 años) y el de la parte superior (a partir de esta edad). Este último (generaciones nacidas antes de 1990) presenta un perfil claramente triangular, característico de una población joven, como todavía lo era, grosso modo, la población de la provincia hasta finales del noveno decenio del siglo XX, pues las generaciones de más de 30 años de edad habían nacido antes del fuerte retroceso de la natalidad. En cambio el bloque inferior, formado por las personas de menos de 30 años presenta una forma trapezoidal con cohortes que se estrechan cuanto más nos acercamos a la base. Es una pirámide con un perfil bastante similar a la del conjunto de la población europea en la misma fecha, por lo que podríamos aplicar a esta provincia las mismas consideraciones que Calot y Chesnais hacían para el conjunto de Europa hace unos años, señalando las pocas posibilidades de cambio futuro en estas tendencias, pues tendría que haber un alza espectacular de la fecundidad poco previsible (Calot y Chesnais, 1997).

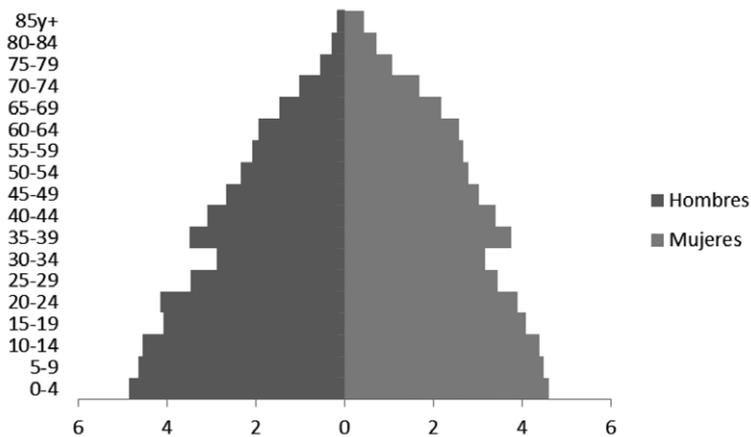
En la parte superior de la pirámide de edades puede apreciarse una fuerte feminización, que contrasta con lo existente en la mitad inferior (por debajo de los 45 años) para la que hay que hablar de masculinización en el conjunto de los efectivos poblacionales, debido al hecho universal de que nacen más niños que niñas y, aunque mueren más varones desde el momento de nacer, las bajas tasas de mortalidad por edades existentes hacen que los hombres sean más numerosos, al contrario de lo que ocurría hasta hace no demasiado tiempo en que la emigración reducía la población masculina desde unas edades bastante tempranas.

Fig. 1.- Pirámide de edades de la provincia de Pontevedra (2021)



Si comparamos la pirámide de edades de 2021 con la de la población de la provincia de Pontevedra de hace medio siglo (1970) observamos grandes diferencias (fig. 2). En esta última fecha el perfil era claramente triangular, reflejo de una población todavía joven. El escalonamiento de los brazos era bastante regular y desde unas edades relativamente bajas (desde comienzos de la treintena) eran más numerosas las mujeres que los varones, como consecuencia de la intensa emigración que afectaba a la población, especialmente de sexo masculino y de edad adulta-joven (entre 20 y 40 años con la entalladura de 30-34 años por los que dejaron de nacer durante los años de la guerra civil). Lógicamente este desequilibrio a favor del sexo femenino se acentuaba en las edades más avanzadas, en las que a la mayor longevidad de las mujeres se unían las consecuencias de la emigración transoceánica de las primeras décadas del siglo XX y de finales del XIX, que afectaron muy mayoritariamente a los varones, muchos de los cuales no regresaron a su lugar de origen.

Fig. 2.- Pirámide de edades de la provincia de Pontevedra (1970)



Pero, como decíamos más arriba, la estructura demográfica de Pontevedra está mucho menos envejecida que la población gallega en su conjunto, muy distorsionada por las provincias orientales que se sitúan entre las más avejentadas de España. Es la provincia de Galicia que más se aproxima a la media española, aunque tenga unos índices de envejecimiento más elevados que la media nacional (Hernández Borge, 2013). También son más altos los valores gallegos que los del promedio de la población europea, como podemos apreciar en el Cuadro V.

Cuadro V: Indicadores del envejecimiento demográfico en Pontevedra, Galicia, España y la Unión Europea		
	% >65 años	% >80 años
Pontevedra (2021)	23,17	7,32
Galicia (2021)	25,8	8,8
España (2021)	19,6	6,0
Unión Europea (2020)	20,5	6,9

Fuente: Eurostat, I.N.E. y elaboración personal.

### 3. El dinamismo demográfico en el último medio siglo

Analizaremos ahora la evolución habida a partir de 1971 en los dos movimientos de la población, el natural y el migratorio, que han intervenido directamente en todos estos cambios de la estructura demográfica.

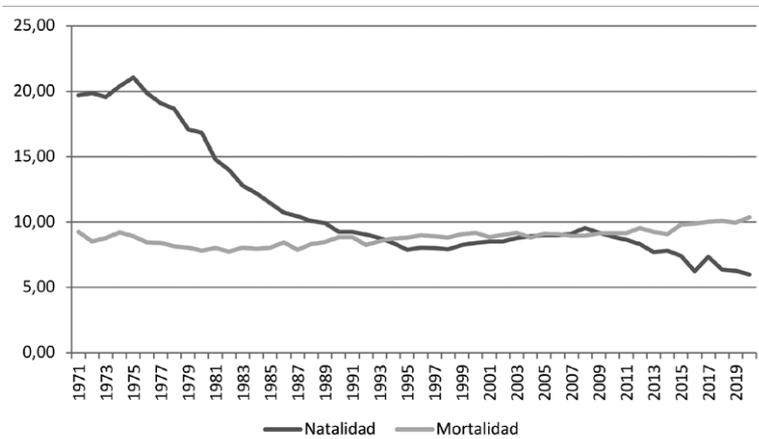
#### 3.1. *El movimiento natural*

Con relación al elemento “negativo” del movimiento natural de la población (la mortalidad), hay que señalar que a comienzos de los años sesenta del siglo XX se habían alcanzado en la provincia de Pontevedra unas tasas brutas débiles, inferiores a 10%. Estos valores reflejan la culminación de un proceso evolutivo descendente que había comenzado en la segunda mitad del siglo XIX y que ahora llegan a una etapa de estancamiento con pequeñas oscilaciones anuales (el índice más bajo se produjo en 1982 con 7,74‰), si bien registrando, a partir del noveno decenio del siglo XX, una tendencia de signo cada vez más claramente ascendente (desde 1999 las tasas han solido ser superiores a 9‰ y en los años más recientes a 10‰), como consecuencia del envejecimiento de la estructura por edades de la población provincial (fig. 3), que contrarresta todos los efectos positivos de unas condiciones de vida (sanidad, higiene, alimentación, vivienda...) mejores que en cualquier época anterior, aunque en la cifra de 2020 (la más alta de los últimos años) han influido las defunciones debidas a la pandemia de covid-19 (9.771 muertes frente a 9.367 en 2019).

Precisamente son representativos de todas esas mejoras los cambios habidos en la mortalidad infantil (particularmente sensible a todas ellas) o la duración media de la vida. La tasa de mortalidad durante el primer año de vida se ha reducido a la mínima expresión (desde 1994 se mantiene por debajo de 5‰), por lo que ya apenas destaca de las defunciones habidas en otras edades de la infancia o de la juventud, como lo hacía en el pasado o todavía en los años sesenta y setenta del siglo XX

(cuando había tasas superiores a 25 o a 30‰). Por otra parte la esperanza de vida al nacer supera en nuestros días los 80 años (83,39 en 2020), especialmente entre las mujeres (86,4), lo que supone una ganancia de más de 12 años de vida con respecto a los valores dominantes a comienzos de los años sesenta del siglo XX. La mayor longevidad femenina queda patente comparando los datos de la esperanza de vida al nacer por sexos, al apreciarse una diferencia en el número de años vividos por los hombres y por las mujeres a favor de estas últimas a medida que se va alargando la duración media de la vida (6,1 años en 2020).

Fig. 3.- Movimiento natural de la población de la provincia de Pontevedra entre 1971 y 2020 (tasas por mil habitantes).



Mayores cambios se han registrado a lo largo del último medio siglo en el otro elemento del movimiento natural de la población: la natalidad (fig. 3). Valores de 20-21‰ fueron los dominantes a lo largo de los últimos años del gobierno de Franco, que desde el punto de vista propagandístico defendía las familias numerosas, aunque, aparte de los premios a aquellas que tenían muchos hijos a los que pocas podían acceder (por el elevado número de vástagos que se requerían), en la práctica no existía una política familiar de apoyo efectivo. Estas tasas, dominantes desde finales de los años cuarenta, reflejaban, por parte de la población, un control limitado del número de nacimientos, aunque estuviesen proscritos los métodos para llevarlo a cabo de un modo directo. Pero en esos valores también influía la intensa emigración de adultos jóvenes existente en estos años. Son tasas a las que se les puede aplicar el calificativo de medias tirando a bajas, al equivaler a cerca de 3 hijos por mujer. A partir de 1976 se registra un desplome acelerado en las cifras de natalidad en el que van a intervenir distintos factores: en primer lugar hay que citar la aguda crisis económica desencadenada a finales de 1973 por que se convierte en una causa

decisiva en los primeros años, pero mucha mayor incidencia tendrán motivos de orden general relacionados con las variaciones en las condiciones sociales de la población, tales como el crecimiento de la urbanización, el aumento del trabajo de la mujer fuera del hogar, el mayor nivel cultural de las personas, el deterioro de la religiosidad, el envejecimiento de la estructura por edades de los habitantes y, no se puede dejar de mencionar, el cambio de régimen político que va a permitir la distribución venta y propaganda de anticonceptivos (ley de 8 de octubre de 1978) y, posteriormente (desde principios de los años ochenta), la reforma del Código Penal para permitir realizar abortos legales en determinadas circunstancias.

Desde 1979 la tasa de natalidad ya ha estado por debajo de 18‰ y desde 1989 no llega a 10‰, destacando la debilidad de las cifras en el quinquenio más reciente (menos de 7‰); en este movimiento demográfico la incidencia de la covid-19 se notará especialmente en 2021, más que en 2020, año de inicio de la pandemia<sup>5</sup>. En relación con el desplome de estos indicadores, el índice sintético de fecundidad (o número medio de hijos por mujer) se ha reducido a poco más de la tercera parte del existente hace medio siglo (1,04 en 2020), por lo que desde 1981 no está asegurado el remplazo de generaciones.

Con esta evolución de la natalidad y de la mortalidad el crecimiento vegetativo de signo positivo sólo ha sido importante en los años setenta (tasas anuales superiores a 10‰). En la década siguiente se redujo notablemente y, ya a partir de los años noventa podemos considerar que fue nulo (valores inferiores a 1‰ cada vez más frecuentemente de signo negativo). Pero ha sido a partir del segundo decenio del siglo XXI cuando se impusieron claramente las tasas negativas cada vez más elevadas (-4,37‰ en 2020).

### ***3.2. De provincia emigratoria a provincia inmigratoria***

Señalábamos más arriba que la emigración ha condicionado decisivamente el desarrollo de las distintas etapas de la transición demográfica en lo relativo a la evolución del movimiento natural y del crecimiento demográfico. Pero en el curso del último medio siglo la movilidad espacial provincial ha cambiado radicalmente de signo al superar la inmigración a las salidas de población, como hemos visto en el Cuadro III.

A comienzos de los años setenta, finalizada ya en la década precedente la emigración ultramarina, las salidas más numerosas se dirigían hacia los países de economía capitalista del continente europeo más desarrollados, alcanzando valores

---

5 Según el I.N.E. la cifra provisional de nacimientos en 2021 fue de 5.431, 219 menos que los registrados en 2020, pero 499 menos que los habidos en 2019.

elevados hasta 1974 (año inicial de una etapa aquejada por una fuerte crisis económica internacional ligada en su origen al encarecimiento de los precios del petróleo acaecido a finales de 1973). A partir de entonces, con el inicio de esta recesión hay un descenso ostensible en el número de salidas anuales y un aumento de los retornos. En los años ochenta los emigrantes continentales, dirigidos casi exclusivamente a Suiza, tuvieron mayoritariamente un carácter temporal (contratos de trabajo de duración superior a tres meses e inferior a un año): entre 1983 y 1990, por ejemplo, los pontevedreses con este tipo de contrato representaron el 77,86% del total de los que salieron hacia la Confederación Helvética. Con el inicio del último decenio del siglo XX entra en un declive este flujo emigratorio y, aunque ha renacido en los años más recientes, presenta un carácter radicalmente distinto no sólo por ser menos numeroso sino por afectar a población joven mucho mejor preparada laboral e intelectualmente.

También se vieron afectados por la crisis económica de los años setenta los desplazamientos de pontevedreses hacia los principales centros urbanos y económicos españoles (sobre todo en País Vasco, Cataluña, Madrid o Asturias) de los que también aumentaron los retornos, habiendo a lo largo de todos los años de la etapa 1977-1985 un saldo migratorio positivo. Desde entonces las salidas hacia otras comunidades autónomas han presentado una proporción cada vez menor en los desplazamientos realizados dentro de España y, por el contrario, han ganado peso los cambios residenciales en el interior de Galicia, especialmente los registrados dentro de la propia provincia, que, sobre todo desde los años noventa, están ligados mayoritariamente a procesos de rururbanización.

Pero con el cambio de siglo se ha registrado, como decíamos más arriba, un repunte de los pontevedreses que emigran al extranjero, de tal forma que en el decenio 2002-2011 más de 9.000 personas abandonaron la provincia con destino exterior, representando casi un tercio del total de gallegos. Esta tendencia se acentuó a partir de 2008 año de inicio de una grave crisis económica que ha afectado muy duramente al mercado laboral provincial y regional/nacional, atañendo muy particularmente a los jóvenes, lo cual está influyendo muy directamente en la evolución de los efectivos demográficos y en la aceleración del envejecimiento de la población.

Estos nuevos emigrantes exteriores se diferencian notablemente de los que salieron de la provincia en otras épocas hacia América o Europa, que tenían un nivel de instrucción bajo. Por el contrario buena parte de los jóvenes que parten ahora para el extranjero (especialmente en el grupo de 25 a 29 años) tienen estudios medios, formación profesional o, en muchos casos, carreras universitarias para las que las posibilidades de encontrar colocación en Galicia son muy limitadas (sólo un 10% de los contratos de trabajo que se firman muchos años en la comunidad autónoma son para universitarios, ya que la mayoría se hacen para trabajadores

de poca cualificación de las ramas de hostelería, comercio y construcción), lo que supone una doble pérdida cuantitativa (importante desde el punto de vista demográfico, ya que contribuirá a acentuar la crisis en la que está inmersa esta región) y cualitativa (al no poder contribuir en el desarrollo socioeconómico de la comunidad autónoma). Por otra parte los costes de formación han correspondido a la sociedad de salida y los beneficios que proporcionen sus conocimientos recaerán en los países de destino (vid. Hernández Borge 2012).

Pero en el último cuarto de siglo uno de los hechos más significativos que han sucedido en la provincia de Pontevedra en la movilidad espacial de la población es el incremento importante de la inmigración, siendo especialmente notable el crecimiento del número de personas extranjeras llegadas desde fuera de España para residir en la provincia (Cuadro VI). Este movimiento, menos intenso que en el conjunto español, es importante a escala de Galicia. En la primera década del siglo XXI esta llegada de extranjeros (procedentes mayoritariamente de Iberoamérica, en muchos casos descendientes de antiguos emigrantes gallegos que ya no conservan la nacionalidad) es cuando alcanza los valores más altos con un máximo en 2007, pero la crisis desencadenada a partir de 2008 los ha afectado muy directamente, por lo que en los años siguientes se ha registrado una disminución de la cifra de inmigrantes extranjeros. De todas formas este nuevo contexto de la movilidad espacial (unido al retorno de emigrantes españoles y a intercambios positivos en la migración interior) ha venido contribuyendo a la existencia de saldos migratorios claramente positivos que han compensado hasta 2011 el crecimiento vegetativo negativo, de ahí que la población pontevedresa haya seguido aumentando en cifras absolutas hasta esa fecha, al contrario de lo que sucedía en el resto de las provincias gallegas, sobre todo en las orientales. En el último decenio la inmigración, aunque ha sido más numerosa que las salidas de personas, ya no ha compensado el déficit del movimiento natural y, además, la crisis provocada por la covid-19 frenó en 2020 la recuperación de las entradas de extranjeros que se había producido en los dos años anteriores.

Cuadro VI: Inmigrantes extranjeros en la provincia de Pontevedra							
1997	244	2003	3.627	2009	3.938	2015	2.541
1998	529	2004	4.986	2010	3.459	2016	3.228
1999	1.077	2005	5.445	2011	3.126	2017	3.856
2000	2.399	2006	6.480	2012	2.168	2018	4.606
2001	2.986	2007	7.024	2013	2.036	2019	6.044
2002	3.696	2008	6.083	2014	2.123	2020	3.624

Fuente: I.N.E.: Estadísticas de variaciones residenciales.

La reciente llegada de inmigrantes extranjeros procedentes de América o África, además de permitir que la población creciese en cifras absolutas hasta 2011, también ha contribuido a frenar ligeramente el proceso de envejecimiento al incidir sobre el número de nacimientos, ya que se trata de un colectivo en el que el número de personas que están en edad reproductiva es alta, lo que propicia que la proporción de sus nacimientos sea más elevada que la que se da entre los de nacionalidad española (salvo para los que llegan del continente europeo). De todos modos conviene tener presente que el comportamiento reproductivo de las extranjeras presenta valores que tampoco aseguran el remplazo de generaciones y, además, los datos tienen una tendencia descendente. La fecundidad de estas mujeres tiende a asimilarse con el paso del tiempo a la de la población autóctona y a diferenciarse de la existente en las sociedades de procedencia, en parte por un cambio en la mentalidad, pero también por el hecho de que muchas proceden de medios urbanos donde la fecundidad es más baja que la media del conjunto de sus países y, sobre todo, porque su vida cotidiana (trabajo precario, vivienda deficiente, inestabilidad en su situación residencial, dificultades para compatibilizar trabajo y familia) no propicia la formación de familias numerosas (Valero, 2006, 94)

#### **4. Contrastes en la evolución de la población y en su distribución espacial**

La evolución demográfica de la provincia de Pontevedra ha presentado un crecimiento bastante grande en los últimos 50 años, pero, si analizamos los cambios habidos por decenios, podemos observar que sólo fue en el primero de ellos (los años setenta del siglo XX) cuando el aumento demográfico fue realmente destacado, como correspondió a una etapa en la que la fecundidad aún aseguraba el remplazo generacional y la débil mortalidad contribuía a un saldo natural de signo positivo al que se vino a sumar el freno de las salidas de población hacia Europa y el retorno de emigrantes. A partir de los años ochenta la debilidad del crecimiento vegetativo contribuyó a ralentizar el incremento demográfico, que sólo fue importante en la primera década del siglo XXI por la llegada de inmigrantes del exterior. En los últimos años, como hemos visto, el exceso de defunciones sobre los nacimientos y el freno de la inmigración provocaron un crecimiento real de signo negativo (Cuadro VII).

Galicia ha coincidido bastante con Pontevedra en los decenios de crecimiento y de disminución de su población, pero en los primeros el aumento demográfico ha sido más débil y en los segundos la pérdida de población más elevada, por lo que la cifra de habitantes de 2021 supera en poco a la censada en 1970, lo que es reflejo de un estancamiento demográfico global en el medio siglo de historia más reciente.

Pero estos promedios regionales ocultan la fuerte disparidad existente entre las provincias orientales y las occidentales. En las primeras hay que hablar de un claro retroceso demográfico, que en el caso de Lugo había comenzado ya en los años cuarenta del siglo XX y en el de Ourense en los cincuenta, mientras que las provincias de A Coruña y Pontevedra han venido manteniendo tónicas de crecimiento hasta 2011 y, por supuesto, en el conjunto del último medio siglo. Esta diferente evolución ha provocado que las provincias lucense y orensana representen un porcentaje cada vez menor dentro de los efectivos de población de Galicia (Cuadro VIII).

Cuadro VII: Evolución de la población de Pontevedra y Galicia				
Años	Pontevedra	% de variación	Galicia	% de variación
1970	781.334		2.676.403	
1981	883.267	13,05	2.811.942	5,06
1991	896.847	1,54	2.731.669	-2,85
2001	903.759	0,77	2.695.880	-1,31
2011	963.511	5,17	2.795.422	3,69
2021	944.275	-2,00	2.695.646	-3,57

Fuente: Censos de Población (1970-2001), Renovaciones Padronales (2011-2021) y elaboración personal..

Cuadro VIII: Porcentaje de la población de cada provincia gallega con respecto al total de Galicia						
	1970	1981	1991	2001	2011	2021
A Coruña	38,51	38,87	40,16	40,66	41,04	41,55
Lugo	15,81	14,42	14,07	13,27	12,57	12,10
Ourense	16,49	15,30	12,94	12,55	11,92	11,32
Pontevedra	29,19	31,41	32,83	33,52	34,47	35,03

Fuente: Censos de Población (1970-2001), Renovaciones Padronales (2011-2021) y elaboración personal.

Aunque la población de la provincia de Pontevedra en su conjunto presente una tendencia progresiva, existen dentro del territorio provincial notables desequilibrios demográficos, que son particularmente marcados entre la zona costera, con altas densidades y una tendencia de crecimiento, y el interior, que, por contraste, aparece poco habitado con índices de despoblación en algunos casos bastante importantes.

Pero quizá la característica general de la ocupación del territorio, independientemente de la proximidad o lejanía al mar, es la gran dispersión de la población que tanto contribuye a la humanización del paisaje por todas partes. Este rasgo, que

es general para toda Galicia (no hay que olvidar que los nomencladores de las provincias gallegas son los más extensos de España), se acentúa en nuestra provincia, que da algunos de los mayores valores de diseminación, sobre todo en la costa y en gran parte del Bajo Miño, aunque la dispersión es también muy grande en el resto del territorio provincial, encontrándose los valores mínimos en los ayuntamientos de la dorsal de la Galicia meridional.

La evolución demográfica por municipios entre el 31 de diciembre de 1970 y el 1 de enero de 2021 muestra bastante diversidad dentro de la provincia (fig. 4). Frente a un crecimiento de la población total del 20%, hubo 28 ayuntamientos que perdieron habitantes (el 45,9%), si bien todavía (a diferencia de lo que sucedió en las restantes provincias gallegas) fueron mayoritarios los municipios que obtuvieron ganancias demográficas (33). Estos últimos se encuentran localizados mayoritariamente a lo largo de la costa, de tal modo que entre Vilagarcía de Arousa y A Guarda prácticamente todos los términos municipales que se asoman al mar ganaron población y frecuentemente con proporciones importantes. Es el caso especialmente de aquellos que albergan los principales núcleos urbanos como Pontevedra (58,13%), Vilagarcía de Arousa (48,76%), y Vigo (47,79%). Pero sobre todo fueron los ubicados en las áreas periurbanas de las dos ciudades más importantes de la provincia los que tuvieron los porcentajes de crecimiento más altos, superiores incluso a 50%, especialmente en el hinterland de Vigo: Porriño (93,50%), Nigrán (90,07%), Salceda de Caselas (77,52%), Gondomar (71,42%), a los que se suma Poio (82,23%) limítrofe con la capital provincial. Además hay que señalar que casi todos los ayuntamientos con crecimiento comprendido entre 30 y 50% están localizados también por el área de influencia de la ciudad viguesa.

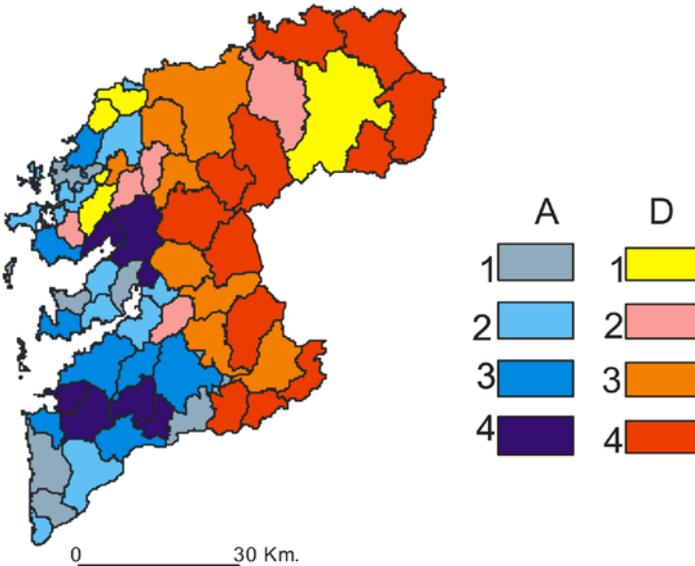
Este fenómeno centrífugo de la población de la población desde las principales ciudades hacia municipios de sus periferias comenzó a generalizarse en Galicia a partir de los años ochenta del pasado siglo, siendo especialmente destacado, dentro de la provincia de Pontevedra, en el caso de Vigo, ciudad en la que, a diferencia de lo ocurrido en A Coruña, la otra principal urbe gallega, el área de expansión de la población está menos concentrada territorialmente, ya que abarca el resto de ayuntamientos de su ría, el valle Miñor y parte de las comarcas del Bajo Miño y O Condado, en tanto que en la ciudad herculina el área periurbana de fuerte crecimiento forma una aureola de cinco municipios en torno a su término municipal.

En el crecimiento demográfico de estas áreas citadas han influido las transformaciones socioeconómicas registradas en la provincia en las últimas décadas que han repercutido en una mayor cantidad y variedad de empleos, pero tampoco podemos olvidar las mejoras llevadas a cabo en los transportes y en las comunicaciones, entre las que destaca la autopista del Atlántico, principal eje de poblamiento en Galicia. La generalización del automóvil particular, aunque también sean

importantes los transportes públicos, ha facilitado la multiplicación de la movilidad por la disociación creciente entre el domicilio y los lugares de trabajo, estudio, ocio, compras, etc. a los que se acude diariamente o con una periodicidad frecuente la población (Hernández Borge, 2009). Tampoco podemos dejar de mencionar el desarrollo más reciente de las telecomunicaciones particularmente aplicadas al teletrabajo, que ha conocido un impulso reciente desde el comienzo de la pandemia de la covid-19,

En estos desplazamientos centrífugos de la población dominan las personas de edad adulta joven y también las familias enteras que buscan una determinada calidad de vida, así como unos precios de la vivienda más baratos que en la ciudad. Estos habitantes contribuyen a que esté menos envejecida la estructura por edades de la población de los municipios destinatarios de esa movilidad, dando lugar a tasas de natalidad menos bajas que en otras áreas.

Fig. 4.- Cambios demográficos en los municipios de la provincia de Pontevedra entre 1970 y 2021. A: Aumento; D: Disminución. 1, menos del 10%; 2, de 10 a 29,9%; 3, de 30 a 49,9%; 4, de 50% en adelante.



Un fuerte carácter rural presentan, por el contrario, los municipios con porcentajes de despoblación más fuertes (superiores a 50%). En ellos están enclavadas las principales alineaciones montañosas de la provincia (sierras de la dorsal de la Galicia meridional que culminan a alturas comprendidas entre 1.000 y 1.200 metros) por lo que sus condiciones topográficas son bastante accidentadas. Es el

caso de Covelo (-69,32%), Crecente (-67,32%), Dozón (-65,64%), Forcarei (-61,78%), Agolada (-58,28%), Rodeiro (-58,00%), Arbo (-56,49%), A Lama (-51,06%), Cerdedo-Cotobade (-50,58%), As Neves (-50,37%), y Vila de Cruces (-50,13%). Valores también importantes de pérdida de habitantes (entre 30 y 50%) se registran en siete municipios limítrofes con los anteriores y con características bastante parecidas.

En estos ayuntamientos la población está muy envejecida (las pensiones de jubilación son una de las principales fuentes de ingresos) y, aunque no estén muy alejados en kilómetros de los principales centros urbanos provinciales, la densidad y la calidad de las carreteras es peor que en las áreas costeras y también son más deficientes los medios de transporte públicos, por lo que es más necesario disponer de vehículo propio para poder desplazarse, cosa que por edad o por otros motivos no es posible para una buena parte de los habitantes cuando tienen que acudir a otros lugares por motivos médicos, comerciales o de otros servicios<sup>6</sup>. Dentro de estos últimos hay que destacar los del ámbito financiero (los establecimientos bancarios) por haberse deteriorado mucho en los últimos años en relación con el proceso de concentración de muchos bancos y la supresión de sucursales<sup>7</sup>.

Esta evolución de los municipios que registran pérdidas demográficas es difícil que cambie en un futuro próximo por los problemas que hay en el mercado de trabajo y en los servicios. Es indudable que en los últimos años también se han producido mejoras sociales, como las habidas en telecomunicaciones o en el desarrollo de nuevas iniciativas económicas como el desarrollo del turismo rural, pero es pequeña la población que consiguen que se asiente en estas zonas, lo mismo podemos decir de la explotación de las riquezas culturales y artísticas o del denominado turismo de naturaleza, aunque no exista en estas áreas ninguna reserva de la biosfera como si hay en las otras tres provincias gallegas (vid. Otero Varela et al. 2021, Reques Velasco 2021). Por otra parte ni siquiera en aquellos ayuntamientos que cuentan con un núcleo rector comarcal relativamente importante (caso, por ejemplo, de Lalín o de A Estrada) el dinamismo de las villas contrarresta la pérdida de población del resto del término municipal.

La evolución demográfica registrada en la provincia de Pontevedra en el curso del último medio siglo es una continuación de los cambios que ya se iniciaron a partir de los años cincuenta/sesenta del siglo XX, fechas que constituyen una verdadera frontera en el ritmo evolutivo general, ya que a partir de entonces se interrumpió la tendencia de crecimiento existente en la mayoría de los municipios de la provincia, al tiempo que se fueron produciendo cambios en la composición

---

6 Muchos de los problemas que sufre esta población envejecida de áreas despobladas son comunes a las que se estudian para la provincia de Granada por Nieto Calmaestra (2021)

7 Vid. la incidencia de estos problemas en el medio rural aragonés por la supresión de entidades bancarias en Alonso Logroño y López Escolano (2021).

por edades de su población y, consiguientemente, se aceleró el proceso de envejecimiento, como consecuencia de las modificaciones habidas en la natalidad, en la mortalidad y en los movimientos migratorios (una nueva etapa de gran intensidad de las salidas de población en el tercer cuarto del siglo XX). Por otra parte el medio rural pontevedrés, como todo el gallego, conoció en las décadas centrales del pasado siglo un proceso de crisis que desembocaría en una modernización de la sociedad agraria tradicional, lo cual trajo consigo unas menores necesidades de mano de obra y un incremento del éxodo de habitantes con un aumento del envejecimiento de las personas que se quedaron.

En correspondencia con los cambios demográficos registrados en los últimos cincuenta años, las densidades de población de los municipios de la provincia de Pontevedra presentan los mismos contrastes espaciales, registrando valores altos en las áreas litorales más dinámicas y las cifras más bajas en los sectores más interiores y regresivos.

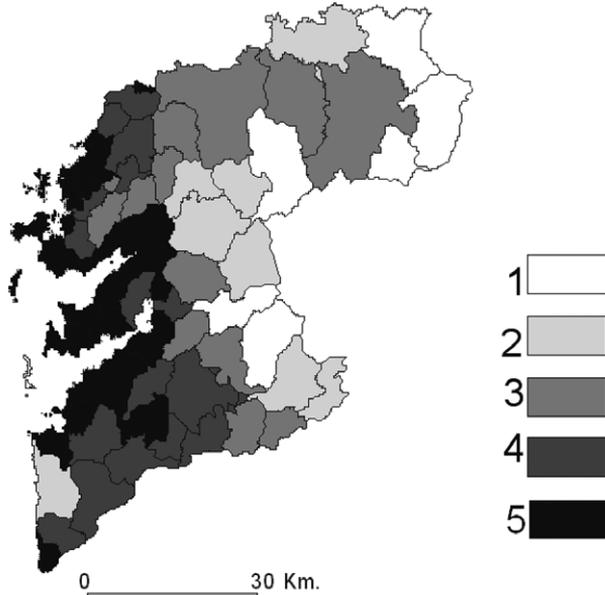
A partir de los datos de la Renovación Padronal de 1 de enero de 2021 podemos señalar que 18 términos municipales superaban los 300 hab/Km<sup>2</sup> en esa fecha (en muchos de ellos oscilaban entre 501 y 1.000). Todos ellos están en la costa, asociados a los centros urbanos de mayor porte, a los principales centros industriales y a las más destacadas áreas turísticas (vid. Patiño Romarís, 2021). La mayor parte se ubica en la ría de Vigo (con el ayuntamiento rector de la misma que registra la densidad más elevada) y en el postpaís próximo al principal centro urbano de la provincia. Los restantes ayuntamientos se reparten por las rías de Pontevedra y Arousa. Fuera de estas áreas sólo aparecen A Guarda en la desembocadura del Miño y Pontecesures en la del Ulla, ambos con un término municipal bastante pequeño (fig. 5). Todos estos municipios con las densidades más altas son los que registraron, como hemos visto, los porcentajes de crecimiento demográfico más elevados en el último medio siglo.

Por las mismas zonas que los anteriores están los trece municipios con cifras de densidad comprendidas entre 100 y 299 hab/Km<sup>2</sup>, grupo al que pertenece la media provincial (210,10 hab/Km<sup>2</sup>). En este caso hay algunos ayuntamientos no costeros englobados mayoritariamente en el área metropolitana de Vigo en dirección al Bajo Miño.

Con cifras inferiores a 100 hab/km<sup>2</sup> dominan los municipios de las comarcas interiores, localizándose fundamentalmente al Este de la depresión meridiana Padrón-Tui. Es en los ayuntamientos que alcanzan mayores porcentajes de despoblación donde se dan los valores más bajos, inferiores a 20 hab/Km<sup>2</sup> (seis casos), aunque sólo Dozón con 14,25 no llega a 15 hab/Km<sup>2</sup>. Quedan, pues, estas áreas más interiores y montañosas por encima de 12,5 habitantes/Km<sup>2</sup>, cifra que toma la Unión Europea para definir las “zonas con muy baja densidad de población a nivel NUT3” (Bandrés

y Azón, 2021, 13). Por otra parte, debido al elevado número de asentamientos humanos existentes en estos ayuntamientos (más de 550 entidades entre los seis) no es adecuado, tampoco, calificarlos de “vacíos” o “vaciados”, sino de poco poblados.

Fig. 5.- Densidad de población de los municipios de la provincia de Pontevedra en 2021. 1, menos de 20 hab/Km<sup>2</sup>; 2, de 20 a 49,9; 3, de 50 a 99,9; 4, de 100 a 299,9; 5, de 300 en adelante.



## 5. El futuro demográfico de la provincia de Pontevedra

A tenor de todo lo analizado, hay que señalar que la población de la provincia de Pontevedra ha entrado ya en la llamada “segunda transición demográfica”, denominación introducida por Van de Kaa (1987) y Lesthaeghe (1995) para describir las modificaciones demográficas registradas en muchos países occidentales en las últimas décadas del siglo XX que presentan una larga duración media de la vida y débil mortalidad infantil, pero también bajas tasas de natalidad y fecundidad y del crecimiento vegetativo (frecuentemente de signo negativo), acompañadas de una serie de cambios de carácter social que se han hecho sentir sobre las estructuras de hogares y familias, que afectan a las formas de convivencia; como ocurre con el aumento de las parejas de hecho (lo que repercute en el incremento de los hijos nacidos fuera del matrimonio), de las segundas o terceras nupcias como consecuencia

del crecimiento de las rupturas matrimoniales, de la soltería, así como un retraso en la edad del matrimonio y del primer hijo, junto a la aparición de determinados tipos de hogares no familiares.

De cara a los próximos años cabe esperar en la evolución de la población de la provincia de Pontevedra una continuación, agravada, de las tendencias que muestra en el momento presente. Por ello continuará acelerándose el envejecimiento de su estructura demográfica y disminuirá el número de habitantes residentes en la provincia, aunque en menor proporción que el resto de las gallegas.

Este pronóstico nos lo muestra, por ejemplo, la proyección de población a corto plazo (año 2035) del Instituto Galego de Estatística, que vaticina para mediados del próximo decenio una cifra de 898.183 personas (un 4,88% inferior a la de 2021), de las que el 31,2% tendrán 65 años o más.

Este cálculo tiene muchos visos de que se cumpla, dado que la mayor parte de los habitantes que residirán en esa fecha en nuestra provincia ya lo está haciendo en el momento presente y que la inercia demográfica hace que a corto plazo no haya grandes variaciones. Es de esperar que el crecimiento vegetativo siga siendo negativo, ya que no se aguarda ninguna inversión en la tendencia descendente del número de nacimientos y si un crecimiento en el de defunciones (por el envejecimiento demográfico). Aunque las migraciones siempre generan más incógnitas, no parece que este déficit del movimiento natural sea compensado por un saldo migratorio positivo lo suficientemente grande.

La regresión demográfica de los próximos años, que también se espera para el conjunto de Galicia, seguirá siendo particularmente alta en el caso de las provincias de Lugo y Ourense, cuyos valores de pérdida de población duplican a los de Pontevedra. La evolución de A Coruña se sitúa ligeramente por debajo de la media gallega (Cuadro IX).

Cuadro IX: Estimaciones de la población gallega para el año 2035			
	Habitantes 2021	Habitantes 2035	% Crecimiento
A Coruña	1.120.134	1.059.375	-5,43
Lugo	326.013	293.581	-9,95
Ourense	305.223	272.847	-10,61
Pontevedra	944.275	898.183	-4,88
Galicia	2.695.645	2.526.987	-6,26
España	47.385.107	48.284.479	1,90

Fuente: Estimación del I.G.E y elaboración personal.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO LOGROÑO, P. y LÓPEZ ESCOLANO, C. (2021): “Despoblación y falta de servicios en los espacios rurales: La exclusión financiera en Aragón”. En *Poboación e territorios rurais. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión*. Santiago de Compostela, Universidade, Grupo ANTE, pp. 143-165.
- BANDRÉS, E y AZÓN, V. (2021): La despoblación de la España interior. Madrid, Funcas. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/02/>.
- CALOT, G. y CHESNAIS, J-C. (1997): “Le vieillissement démographique dans l’Union Européenne à l’horizon 2050. Une étude d’impact”. *Travaux et Recherches de prospective*, n° 6, Paris, Futuribles International.
- EGGERICKX, T. y TABUTIN, D. (2001): *Le vieillissement démographique dans le monde. Histoire, mécanismes et tendances*. Département des Sciences de la Population et du Développement, Université de Louvain. Document de Travail n° 14.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (1975): *Estudio geodemográfico de la provincia de Pontevedra (1860-1970)*. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela, Universidad.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (2009): “Migraciones en las ciudades gallegas y sus periferias”. En *Movilidad de la población y migraciones en áreas urbanas de España y Portugal*. Santiago de Compostela, Serv. de Publicacións da Universidade, pp. 263-276.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (2012): “Juventud, ocupación y paro en Galicia”. En *La población en clave territorial. Procesos, estructuras y perspectivas de análisis. XIII Congreso de la Población Española*. Santander, Universidad de Cantabria, pp.430-437.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (2013): *Galicia: unha poboación avellentada*. Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da Universidade.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (2020): “Galicia: dinamismo e estrutura da súa poboación (1976-2015)”. En *Galicia: de hoxe noutros corenta anos*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 109-120.
- LESTHAEGHE, R. (1995): “The second demographic transition in Western countries: An interpretation”. En *Gender and family change in industrialized countries*. Oxford, Clarendon Press, pp. 17-62.
- NIETO CALMAESTRA, J.A. (2021): “Despoblación, envejecimiento y accesibilidad a servicios específicos para la tercera edad en la provincia de Granada”. En *Poboación e territorios rurais. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión*. Santiago de Compostela, Universidade, Grupo ANTE, pp. 71-84.
- OTERO VARELA, A., VILA LAGE, R., TRILLO SANTAMARÍA, J.M. y PAÜL, V. (2021): “As Reservas da Biosfera en Galicia, un instrumento contra o despoboamento” En *Poboación e territorios rurais. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión*. Santiago de Compostela, Universidade, Grupo ANTE, pp. 311-329.

- PAILLAT, P. (1988): “El envejecimiento demográfico y sus consecuencias. De la Francia de ayer a la España de mañana”. En *Estudis sobre la població del País Valencià*, Vol. II. Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, pp. 1.125-1.133.
- PATIÑO ROMARÍS, C.A. (2021): “Poboamento e turismo residencial nos municipios litorais galegos”. En *Poboación e territorios rurais. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión*. Santiago de Compostela, Universidade, Grupo ANTE, pp. 269-297.
- REQUES VELASCO, P. (2021): “Las Reservas de Biosfera de la región biogeográfica atlántica ibérica: Resiliencia demográfica y socioeconómica. Una aproximación metodológica”. En *Poboación e territorios rurais. Estudos en homenaxe a Julio Hernández Borge e José M. López Andión*. Santiago de Compostela, Universidade, Grupo ANTE, pp.33-43.
- VALERO ESCANDELL, J.R. (2006): “El acceso de los inmigrantes a la educación”. En *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*. Alicante, Universidad, pp. 89-110.
- VAN DE KAA, D. (1987): “Europe’s Second Demographic Transition”. *Population Bulletin*, n° 42-1, pp. 1-57.
- VEYRET-VERNER, G. (1959): *Population. Mouvements, structure, répartition*. Paris, Arhaud et Masson.

# *Reseñas*

---



**MARTÍN ALMAGRO-GORBEA Y FERNANDO ALONSO ROMERO (2022)  
PEÑAS SACRAS DE GALICIA. ED. FUNDACIÓN LUIS MONTEAGUDO.  
BETANZOS. (550 PÁGS). ISBN 978-84-09374809. (24X17 CM.)**

**ISRAEL BARANDELA RIVERO**

Profesor-Tutor de Prehistoria de la UNED, Centro de Ourense

Recibido: 01/05/22  
Aceptado: 10/10/22

El paisaje granítico del noroeste peninsular es el resultado de antiguos movimientos de continentes hoy desaparecidos, un paisaje desgastado por el paso de los años y poco común en el resto de Europa. Resulta curioso que estos paisajes graníticos formados hace más de 300 millones de años no sean los más antiguos de Europa, y ni siquiera de Galicia, ya que las zonas pizarrosas son mucho más antiguas: viejos fondos marinos formados mucho antes que los característicos granitos. Sin embargo, esta antigüedad de suelos pizarrosos no ha sido suficiente aval para el desarrollo de una geografía mítica tan rica como sucede en la zona occidental granítica. Fueron los paisajes graníticos los que han estimulado la imaginación de nuestros antepasados y han sido sus sinuosas formas redondeadas las que han mantenido la magia ancestral que los autores han conseguido rastrear. Y no sólo rastrear, porque recopilar sólo es el primer paso para los autores, también han organizado la información, la han relacionado y finalmente interpretado desde el punto de vista arqueológico.

El estudio comienza, como no puede ser de otra manera, por una revisión exhaustiva de la historiografía, demostrando una doble realidad: por un lado, pone de manifiesto que no se ha realizado hasta el momento ningún trabajo similar al que hoy tratamos, ni en extensión ni en profundidad. Por otro lado, la revisión de la literatura existente nos muestra que fragmentada y semioculta en las estanterías subyace una valiosísima variedad de fuentes susceptibles de ser exploradas. Pero para ello hay que saber diferenciar entre los distintos substratos culturales, una labor que los autores llevan a cabo con sobrada maestría.

Dado que la suya es un área poco trillada, es normal que los autores dediquen un notable esfuerzo inicial a definir su unidad de estudio y sus características, utilizando el concepto de “Peña Sacra”, que alude más a la funcionalidad de la roca que a su morfología. Al prevalecer el uso por encima de la forma, los autores pueden encajar mejor aquellos ejemplos que eran susceptibles de pertenecer a varios grupos, quedando las peñas sacras de Galicia agrupadas en las siguientes 6 categorías:

- Peñas Numínicas: relacionadas con la divinidad protectora, ya sea pagana o esté cristianizada a través de Santos, Vírgenes y similares. Se denomina genéricamente *numen* a la divinidad que se venera a través de la piedra, que no es más que el continente transmisor de su espíritu. La piedra no es divina en sí misma, sino que participa de la divinidad como intermediaria entre el mundo sobrenatural y el de los hombres.
- Altares Rupestres: Esta es la categoría que más atiende a criterios morfológicos, ya que se define por la presencia en la roca de inscripciones, escaleras, canalillos o modificaciones similares para su uso cultural.
- Peñas propiciatorias o de adivinación: con especial atención a las peñas que tienen asociado un ritual de lanzamiento de piedras, normalmente con fines propiciatorios/adivinatorios relacionados con el casamiento. Los autores ponen en contexto este tipo de peñas relacionándolas con otras similares en toda Europa. La acumulación de pequeñas piedras sobre lugares destacados parece que tuvo numerosas facetas, incluso es posible que parte de las corazas pétreas presentes en los monumentos megalíticos de Galicia sean el resultado un antiguo uso como *amilladoiro*.
- Peñas fecundantes. Entre ellas destacan las peñas *escorregadoiras*, hoy ya casi todas desacralizadas pero que los autores consiguen relacionar con su carácter fertilizante del pasado. Algo similar sucede con un tipo de piedras bastante más conocidas, las *abaladoiras*, que por su espectacularidad sí han recibido más atención por parte de los historiadores.
- Peñas sanadoras. Son quizás las más numerosas, habitualmente relacionadas con aguas sanadoras y rituales de paso, así como de cambio de ropa para desprenderse de las dolencias.
- Finalmente un grupo de cajón de sastre donde se incluyen piedras con poderes mágicos relacionados con el más allá que no encajan en ninguna de las categorías anteriores. En este epígrafe han incluido aquellas peñas que sirven para medir el tiempo, las que se usan para modificar la meteorología, las que producen sonidos, delimitadoras, las denominadas barcas de piedra y las de entronización. Son estas últimas las que más atención han recibido por una parte de los historiadores, relacionándolas con diversos rituales

prehistóricos, pero todas ellas participan de igual manera del pasado mítico que impregna los paisajes sagrados.

Este ímprobo trabajo clasificatorio no se ha hecho desde la lejanía de los despachos y las bibliotecas, si no que ha ido parejo a un concienzudo trabajo de campo a partir de visitas personales a todas y cada una de las peñas. En cada estación se ha cumplimentado una detallada ficha que no sólo describe las características y los rituales, sino que ahonda en la interpretación, clasificación y paralelos.

La adscripción cronológica de los distintos relatos puede ser el elemento más polémico y a la vez más innovador, ya que mediante paralelos con distintos elementos del registro arqueológico y las fuentes clásicas los autores proponen una aproximación temporal para las distintas tradiciones. Hacen un faraónico esfuerzo para separar las distintas reinterpretaciones de los añadidos posteriores a los relatos originales, especialmente visibles durante la cristianización de las distintas rocas. En muchas ocasiones la cristianización de los relatos míticos no suprimió la devoción popular de su culto, sino que solamente la revistió de un carácter católico ayudando a fijar las tradiciones y que así pudieran sobrevivir hasta nuestros días. Históricamente, el cristianismo ha mostrado una gran cintura para absorber, reinterpretar y asumir como propia cualquier actitud que no fuera capaz de suprimir con facilidad, adquiriendo un sincretismo que lo ha ayudado a sobrevivir en los más variados contextos culturales. Gracias a la supervivencia de ciertos relatos, ahondando en esta línea de trabajo, los autores consiguen arrojar luz en algunas de las parcelas más oscuras de nuestro registro arqueológico. Así mediante el análisis de numerosos casos pueden relacionar los grabados de cazoletas de petroglifos con el culto a los muertos y los antepasados, una vía de interpretación bien fundada y menos especulativa que muchas de las propuestas hasta el momento.

Otro aspecto polémico es el relacionado con las piedras de altares de sacrificios. Durante la época romántica cualquier piedra sagrada parecía susceptible de haber recibido numerosos holocaustos humanos, lo que provocó durante el siglo XX la total negación de sacrificios en la religión galaica prerromana. Como en la mayoría de las ocasiones, la realidad seguramente se encuentre a medio camino entre ambas versiones, que es la vía que transitan los autores. Basándose en numerosos paralelismos no niegan la posibilidad de sacrificios animales (algunos incluso atestigüados con inscripciones explícitas) pero tampoco generalizan su existencia a todas las peñas sagradas, tratando los sacrificios animales como uno de los muchos rituales del paisaje sacro del Noroeste. Lo realmente innovador se encuentra en su clasificación y sobre todo en las propuestas cronológicas de las distintas tipologías de altar presentes en toda la geografía galaica. Así proponen una cronología asociada a distintas morfologías gracias a que algunos ejemplos tienen una cronología

asociada asentada, especialmente los altares “tipo Lácara” y “tipo Ulaca”. El asentamiento de cronologías más antiguas de lo normalmente reconocidas (iniciándose con bastante seguridad en el III milenio a. C.) provoca la necesidad de extender el estudio de los santuarios rupestres desde la antropología/etnología a la arqueología, ya que los santuarios nos hablan de los rituales y la sociedad de esa época al igual que lo hacen los yacimientos habitacionales o los funerarios.

La mayor parte de las tradiciones recogidas en el estudio se encuentran en franca decadencia, por lo que en ocasiones puede parecer que las peñas sacras son un mundo alejado o que nada tiene que ver con nuestra sociedad. Para que no creamos que se trata de unas creencias extintas o ajenas, los autores añaden un corolario donde tratan algunas de las tradiciones prehistóricas que gozan de muy buena salud entre la sociedad occidental capitalista gallega del siglo XXI: Los *croques* que dan los peregrinos en la catedral de Santiago y el Ratoncito Pérez, buscando sus orígenes y paralelismos que muestran una mayor profundidad de lo esperado inicialmente.

Respecto al fin del uso de estos monumentos, parece que llegaron en bastante buen estado de salud a la romanización. Dados los numerosos casos de cristianización parece que también generalmente sobrevivieron hasta la Alta Edad Media, cuando parece que comienza el decaimiento en el uso de estas estructuras, cuando algunas se abandonan y otras son totalmente absorbidas por la Iglesia Católica. La gran cantidad de leyendas cristianizadas, capillas, cruces y cruceiros en santuarios son prueba de esa absorción. La conservación de ciertas tradiciones antiquísimas (incluso paleolíticas) no implica ni inmovilismo, ni atraso, ni menosprecio por nuestra sociedad, sino la conjunción de una ubicación periférica y una reinterpretación cultural durante incontables generaciones que ha permitido que la información llegue a nosotros. Esta información no es tratada de forma anecdótica ni exclusivista, sino que los autores la han puesto en relación con otros cultos de la Península y de toda Europa presentes y pretéritos, conectando los paisajes sacros del Noroeste con los relatos míticos de otras latitudes. Son especialmente ilustrativo el caso de la “vieja”, que, en forma de hilandera, moura, *moirai* o madre del diablo, surca la mitología europea y entronca sus orígenes en lo más profundo de nuestro pasado.

Los paisajes sacros definidos por las peñas sacras son uno de los elementos patrimoniales y arqueológicos con mayor riesgo de desaparición. Los autores encontraron que casi el 90% de los ejemplos está en serio peligro de desaparición, víctimas no solo del vandalismo y la destrucción física sino también del olvido y la desidia. Al igual que sucede con otros elementos patrimoniales, su correcta gestión turística y cultural puede permitir que futuras generaciones de investigadores y ciudadanos disfruten de tan excepcionales y antiguas manifestaciones.

Sin duda, uno de los grandes méritos de este titánico trabajo es introducir de lleno los paisajes sacros en su contexto arqueológico prehistórico, haciendo de las peñas que lo contienen un elemento más del patrimonio arqueológico y que como parte de nuestro patrimonio tenemos la obligación de proteger, conservar y difundir. Se trata sin duda de uno de esos trabajos con una visión de óptica de gran angular, un acercamiento genérico a un complejísimo tema que abre numerosos caminos para los investigadores con suficiente curiosidad para seguirlo. Estoy seguro de que veremos en los próximos años la aparición de trabajos que en esta misma línea añadan más peñas sagradas al patrimonio arqueológico ayudando a transmitir su uso a las generaciones venideras.

Este libro se puede descargar de forma libre en: [https://fundacionlmonteagudo.com/PROXECTOS\\_GALICIA/LIBRO%20PENAS%20SACRAS/penas\\_sacras\\_de\\_galicia\\_martin\\_almagro\\_alonso\\_romero\\_fundacion\\_monteagudo\\_baja\\_final.pdf](https://fundacionlmonteagudo.com/PROXECTOS_GALICIA/LIBRO%20PENAS%20SACRAS/penas_sacras_de_galicia_martin_almagro_alonso_romero_fundacion_monteagudo_baja_final.pdf)



**CONSUELO NARANJO (EDITORA), *LOS MÁRGENES DE LA ESCLAVITUD: RESISTENCIA, CONTROL Y ABOLICIÓN EN EL CARIBE Y AMÉRICA LATINA*, MADRID, EDITORIAL DYKINSON, 2021, 364 PÁGINAS, ÍNDICE GENERAL, BIBLIOGRAFÍA POR CAPÍTULOS, CUADROS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES. ISBN 978-84-1377-989-8.**

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA  
Instituto de Historia, CCHS, CSIC

Recibido: 28/04/22  
Aceptado: 10/10/22

*Los márgenes de la esclavitud* es el último libro colectivo, por el momento, resultado de un amplio proyecto con financiación de la Unión Europea, dirigido por la editora de la obra<sup>1</sup>. En su conjunto, este y los anteriores, fruto de la suma de esfuerzos y el diálogo de distintos autores, suponen una extensa contribución al conocimiento histórico del tema en todas sus dimensiones, africana, americana, atlántica, con exploración de las redes que estuvieron tras el comercio, subyugación y explotación de personas, sociales y políticas, no solo de negoció, los viajes de los buques negros, miradas desde el punto de vista de los afectados, las relaciones entre ellos, con los amos y otros actores en su entorno, con enfoques económicos, legales, culturales, prestando también atención a los discursos justificativos que se hicieron de la institución y al pensamiento en contra, liberal, abolicionista, aunque también anti-negritud en los fundamentos de construcción de las naciones alegando criterios eugenésicos civilizadores. Merecen investigación igualmente en esas obras las sociedades a las que dio lugar la esclavitud, su legado, en fin, más allá del tiempo que duró, su impronta demográfica, laboral, en los hábitos y costumbres y, claro está, en racialización y xenofobia<sup>2</sup>. Tales trabajos, además, sitúan sus asuntos en contextos más amplios, los entramados imperiales, coloniales, los circuitos comerciales que los rebasaron, la construcción de una economía incipientemente globalizada, y algunos de ellos aspiran a grandes públicos, con sentido docente o divulgativo<sup>3</sup>.

---

1 ConnecCaribbean (2022).

2 Caro y Naranjo, eds. (2021); Naranjo, ed. (2021).

3 Naranjo *et al.*, eds. (2019); Naranjo y Puig-Samper, eds. (2020).

Entre la historiografía referida, generada por el proyecto ConnecCaribbean, que además se integra en un acervo de trabajos que desde hace tiempo están renovando las investigaciones acerca de las esclavitud atlántica con componentes similares a los referidos<sup>4</sup>, el libro que nos ocupa es el más clásico temática hablando. Los contenidos abordados por sus distintos autores versan sobre de la legislación al respecto, la manumisión y otros recursos de negociación y para la libertad de los africanos sometidos compulsivamente, el orden en las sociedades americanas en las que existió esa institución, el cimarronaje, los embargos de aquellos en Cuba durante el levantamiento anticolonial contra España de 1868-1898, la discriminación o el abolicionismo. Sin embargo incluye también la obra ensayos con contenidos diferentes, una perspectiva literaria, por ejemplo, y respecto a casos que normalmente no suelen abordarse en estudios colectivos, con especial hincapié en el Caribe hispano, Barbados, Perú o Argentina, no obstante los trabajos del volumen están centrados, sobre todo, en el caso de la Gran Antilla.

Los capítulos dedicados a la legislación en *Los márgenes de la esclavitud* son cuantitativamente los más numerosos y abordan un espectro temático muy amplio, desde cartas magnas hasta bandos de gobierno. Roraia Esteba indaga en el problema del mantenimiento del orden en la Constitución española de Cádiz (1812) en el contexto del temor que despertó en la metrópoli el peligro de la independencia de las colonias americanas entonces, lo que se tradujo, por supuesto, en debates, pero también en reconocimiento de privilegios a algunas gentes de color con criterios de preservación del *statu quo*, aunque, a la vez, una generalizada desatención de los reclamos de aquellas, asunto que debió ser asumido posteriormente por los países emancipados del imperio hispano.

Las garantías de orden en los territorios americanos, señala Esteba, fueron dejadas en manos de las autoridades locales en el ordenamiento liberal gaditano de 1812. En general estas debieron actuar en consideración de sus gobernaciones durante todo el periodo colonial español, incluso en lo referente a la trata, más aun en el caso de Cuba, el principal espacio esclavista del imperio hispano, particularmente tras las reformas de su administración entre finales del siglo XVIII e inicios del XX, el endurecimiento de la prohibición del tráfico negrero en 1845, y la progresiva

---

4 Entre los muchos estudios del tema, algunos de los más recientes o colectivos son, Barcia *et al.* (2017); Belmonte (2011); Belmonte *et al.*, eds. (2018); Brooks (1992); Carney (2001); Carney y Rosomoff, eds. (2009); Chira (2022), Fernández y Pérez, eds. (2021); Fuente, ed. (2002); Lavina y Zeuske, eds. (2014); Naranjo, ed. (2017); Piqueras (2012, 2021); Piqueras, ed. (2002, 2009, 2016, 2017); Piqueras y Balboa, eds. (2019); Rodrigo y Cózar, eds. (2018); Rodrigo y Chaviano, eds. (2017); Silva (2013); Tomich (2019); Wade (2002); Wheat (2016); Zeuske (2028). Ver también los trabajos historiográficos referidos a Cuba y Puerto Rico, Santamaría (2005a, b, 2014), y los más amplios referidos a la primera isla y todas las Antillas, Santamaría y Naranjo, eds. (2009), Naranjo, dir. (2009-2013).

abolición, que comenzó en el referido conflicto de 1868-1878 y concluyó en 1886<sup>5</sup>. No obstante con el tiempo se fue formando un corpus legal integrado por las diferentes normativas que se promulgaron y sus cambios y que procuraron regularizar todos los aspectos de la vida, derechos de los sometidos, incluida su manumisión o la de sus congéneres mediante pago o por gracia, consideración que debía tenerse con ellos, castigos, obligaciones de los amos, como velar por el bien de sus cautivos y proporcionarles formación religiosa.

Entre los estudios del libro dedicados a la jurisdicción se halla el mencionado análisis del caso de Barbados, colonia británica en la que surgió la moderna plantación esclavista de azúcar destinada a la exportación hacia 1640<sup>6</sup>. Fausto Carbone examina en sus páginas el temprano código negrero de 1661 en esa isla. Para el Caribe hispano el estudio incluye dos trabajos. En uno acerca de Puerto Rico Gerardo Carlos-Altieri investiga las reformas constitucionales y la transformación de los procesos judiciales entre el inicio del siglo XIX y la abolición, que se produjo en 1873, y en un segundo Claudia Varela incursiona, además, en otra de las temáticas comunes en la obra, la manumisión en la Gran Antilla.

Vinculados a los estudios legales del libro están también otros dos trabajos que se ocupan de los asuntos a los que el Derecho trató de responder pero con una transcendencia mayor, el orden y la seguridad. Consuelo Naranjo sostiene que el problema arreció tras la revolución de 1791 en Haití, que supuso el triunfo de los esclavos y afrodescendientes sobre una potencia europea, Francia, y condujo a la formación de una república en la cual fueron sus elites<sup>7</sup>. La autora señala que el empleo continuo de tales conceptos en los discursos oficiales en Puerto Rico sirvió a la vez para recordar a los gobernados quién tenía el poder y la autoridad y para que aquellos no olvidasen las amenazas a la estabilidad de la colonia y el *statu quo* que suponía la esclavitud, no obstante esta se mantenía en razón de su necesidad económica y se convertía en el pilar de la relación de dominio de la metrópoli y su isla. En lo que respecta a Cuba, Eduardo Azorín reflexiona acerca de asuntos similares en un espacio local, aunque fuese el de la capital, e indaga en la población de color en los alrededores de la urbe y los años que transcurrieron entre la referida revolución haitiana y la invasión de España por las tropas napoleónicas en 1808.

El otro tema que priorizan algunos de los estudios sobre cuestiones legales del libro, la manumisión que trata el de Varela, aunque en el contexto más amplio

---

5 Ver, por ejemplo, Vázquez Cienfuegos (2008) o Roldán (2000).

6 Schwartz, ed. (2005).

7 Respecto a lo que supuso la revolución haitiana en el Caribe hispano ver González-Ripoll *et al.* (2004), sobre la necesidad económica de la esclavitud y la configuración del estado colonial en Cuba en torno a ella Vázquez Cienfuegos y Santamaría (2012); Santamaría y Vázquez Cienfuegos (2014); Santamaría (2021).

de la capacidad de los esclavos para defenderse, y que conduce a autores como Fuente a señalar que el uso de la ley fue *su único derecho*<sup>8</sup>, es la preocupación de José L. Belmonte. El autor ha abordado el problema en la región de Santiago de Cuba y en otros espacios caribeños<sup>9</sup>, y en su contribución a *Los márgenes de la esclavitud* lo hace en el peruano de Trujillo a finales del siglo XVIII y en el mismo contexto de sus investigaciones anteriores, el más extenso de los recursos que tuvieron los afrodescendientes privados de libertad frente a sus amenazas y la situación que sufrían. Las fuentes disponibles indican que su relación con los amos, desde luego, fue de supeditación, incluso violenta, pero que también tuvo cabida la negociación y en ocasiones el acuerdo, ya fuese para dilucidar acerca de poner fin a su condición mediante un pago u otros medios.

La discriminación en sociedades racializadas por la esclavitud, Santo Domingo colonial concretamente, es el tema del trabajo de Amadeo Julián en el libro, sobre todo en lo referente a la jerarquización y estructuración de las ocupaciones económicas en ella. Y el mismo asunto está en el trasfondo de los problemas que Beatriz Cruz analiza en Puerto Rico durante las décadas de 1840 a 1870, aunque desde una perspectiva relativamente novedosa, la literatura, las formas de autocensura que contuvo y también los recursos para burlar las prescripciones oficiales respecto a lo que se podía o no publicar y que permitió una crítica soterrada a dicha discriminación y al propio poder español.

En el caso de Cuba, también, Imilcy Balboa y Yolanda Díaz analizan los cimarrones, en concreto la forma en que se normativizó y organizó la captura de esclavos huidos y su empleo posterior en Cuba de finales del siglo XVIII a mediados del XIX, procurando que representase mínimos gastos y que los afectados fueran devueltos a sus amos en buenas condiciones. En la misma isla, por otra parte, María Elena Meneses estudia, mediante el registro que se llevó al respecto, la política de embargo de africanos cautivos durante la guerra en la isla contra España de 1868 a 1878 y señala que en él se distinguió entre inculpados y sujetos a enajenación por ser declarados sus amos en rebeldía contra el estado colonial, aunque igualmente la fuente es interesante en términos más amplios, ya que detalla el modo que se gestionó el trabajo de los individuos.

La abolición, finalmente, es el objeto de estudio de tres capítulos del libro, dos referidos al caso de Cuba y una al argentino. Luis Miguel García Mora la analiza en relación con la política, con la estructura social en que se abogó por ella y se logró, y los intereses económicos y el aparato de poder que construyeron en el contexto de su época, y la observa como una oportunidad pese a no quedar más remedio

---

8 Fuente, ed. (2004).

9 Belmonte (2011). Ver también al respecto Chira (2022).

que realizarla. Valeria Aguiar y Manuel de Paz, por su parte, la examinan desde la perspectiva de la masonería en el entorno más global del progreso de una nueva conciencia y movimientos internacionales al respecto que contribuyeron a generar el ambiente en el que, al fin, acabó con las últimas instituciones esclavistas en América –y sus metrópolis de Europa–.

Magdalena Candiotti, finalmente, analiza la retórica en defensa de la abolición en Argentina y referida a la propia esclavitud una vez aquella se produjo y en el contexto de la necesidad de incorporar a los afrodescendientes, privados o no de libertad, a la república en construcción tras la independencia de España al inicio del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barcia, María del Carmen *et al.* (2017): *Una sociedad distinta: Los espacios del comercio negro en el occidente de Cuba*. La Habana: Universidad de La Habana, 2017.
- Belmonte, José L. (2011): *Ser esclavo en Santiago de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles.
- Belmonte, José L. *et al.*, eds. (2018): *Los negocios de la esclavitud*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Brooks, Gero (1992): *Landlords and strangers: ecology, society and trade in Western Africa*, Boulder, Westview.
- Campos, Xosé Ramón, coord. (2021): *Cando caen as follas. Homenaxe ao profesor Carlos Sixery*. Vigo. Indo.
- Carney, Jutith (2001). *Black rice: the African origins of rice cultivation in the Americas*, Cambridge, Harvard University.
- Carney, Jutith y Richard Rosomoff, eds. (2009): *In the shadow of slavery*, Los Angeles, UCLA.
- Caro, Jorge E. y Consuelo Naranjo, eds. (2021): *Migraciones antillanas: trabajo, desigualdad y xenofobia*, Santa Marta, Unimagdalena.
- Chira, Adriana (2022): *Patchwork freedoms. Law, slavery and race beyond Cuba's plantations*, Cambridge, Cambridge University.
- ConneCaribbean (2022). European Union project Research and Innovation Staff Exchange, H2020-MSCA-RISE-2018 (<https://conneccaribbean.com/>).
- Fernández, Manuel y Rafael Pérez, eds. (2021): *Tratas atlánticas y esclavitudes en América*, Sevilla, US.
- Fuente, Alejandro de la, ed. (2004). *Su único derecho: los esclavos y la ley*. Monográfico *Debate y Perspectivas 4* (Madrid. Fundación Mapfre).
- González-Ripoll, María Dolores *et al.* (2004): *El rumor de Haití en Cuba*, Madrid, CSIC.
- Laviña, Javier y Michael Zeuske, eds. (2014): *The second slavery*, Zurich, LIT.
- Naranjo, Consuelo, dir. (2009-2013): *Historia de las Antillas*. Aranjuez: Doce Calles (5 v.).
- Naranjo, Consuelo, ed. (2017): *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*, Aranjuez, Doce Calles.
- Naranjo, Consuelo, ed. (2021): *Sometidos a esclavitud*, Santa Marta (Colombia), Unimagdalena.
- Naranjo, Consuelo *et al.*, eds. (2019): *The Caribbean: origin of the modern world*, Aranjuez, Doce Calles (<https://docecalles.com/publicacion-nesdigitales/>).
- Naranjo, Consuelo y Miguel A. Puig-Samper (eds.) (2020). *La esclavitud y el legado cultural de África en el Caribe*, Aranjuez, Doce Calles.
- Piqueras, José A. (2012): *La esclavitud en las Españas*, Madrid, Catarata.
- Piqueras, José A. (2021): *Negreros: españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid: Catarata.

- Piqueras, José A., ed. (2002), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, FCE.
- Piqueras, José A., ed. (2009). *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid, Siglo XX.
- Piqueras, José A., ed. (2016). *Orden político y gobierno de esclavos*, Valencia, UNED, FIHA.
- Piqueras, José A., ed. (2017): *Plantación, espacios agrarios y esclavitud en la Cuba colonial*, Castelló, UJI.
- Piqueras, José A. e Imilcy Balboa, eds. (2019): *Gente de color entre esclavos*, Granada, Comares.
- Rodrigo, Marín y María Cózar, eds. (2018): *Cádiz y el tráfico de esclavos*, Madrid, Sílex.
- Rodrigo, Martín y Lizbeth Chaviano, eds. (2017): *Negreros y esclavos*, Cádiz, Icaria.
- Roldán, Inés (2000): *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, Madrid, CSIC.
- Santamaría, Antonio (2005a), *Historia económica y social de Puerto Rico (1750-1902). Bibliografía y fuentes publicadas (1745-2002) y balance*, Madrid. Mapfre Tavera.
- Santamaría, Antonio (2005b); “Nuevos temas de historia económica y social de Cuba”, *Colonial Latin American Historical Review* 14/2: 153-190.
- Santamaría, Antonio (2014): “Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y transformación de la Cuba colonial, azucarera y esclavista”, *América Latina en la Historia Económica* 21/2: 168-198.
- Santamaría, Antonio (2021): “La colonia económica. Cuba en el siglo XIX”. En Xosé Ramón Campos Álvarez, coord.: *Cando caen as follas. Homenaxe ao profesor Carlos Sixelo*. Vigo. Indo.
- Santamaría, Antonio y Consuelo Naranjo, eds. (2009): *Más allá del azúcar: política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878-1930*, Aranjuez, Doce Calles.
- Santamaría, Antonio y Sigfrido Vázquez Cienfuegos (2014): “El Discurso de Arango en su contexto histórico: un proyecto económico para Cuba o la redefinición de su equilibrio de poderes y relación colonial desde una *praxis* competitiva, 1790-1820”, en Juan Bosco Amores, coord.: *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Vitoria, Universidad del País Vasco: 253-294.
- Schwartz Stuart B., ed. (2004): *Tropical Babylons. Sugar and the making of the Atlantic world, 1450-1860*, Chapel Hill y London, University of North Carolina.
- Silva, Waldomero (2013): *História, direito e escravidão*, Coimbra, Annablum.
- Tomich, Dale (2019): *Espacios de esclavitud: tiempo/tiempos del capital*, Valencia, UNED; FIHA.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido (2008): *Tan difíciles tiempos para Cuba: el gobierno del marqués de Someruelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido y Antonio Santamaría (2012): “Cuba económica en tiempos de las independencias americanas: la hacienda y la consolidación de los vales

reales en comparación con el caso de México”, *Revista de Historia Económica* 30/1, pp. 91-124.

Wade, Peter (2002): *Música, raza y nación*, Bogotá, Vicepresidencia de Colombia.

Wheat, David (2016). *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*, Chapel Hill, NCU.

Zeuske, Michael (2028): *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Pamplona, Katakarak.

**RAMOS, FERNANDO (2022), JUAN CARLOS I, EL FARUK ESPAÑOL. ORÍGENES, EPISODIOS, SUCEDIDOS, LANCES Y CONFLICTOS DEL MONARCA HONORÍFICO, MUNDIEDICIONES, S/C.**

**JESÚS DE JUANA LÓPEZ**

Catedrático Emérito de Historia Contemporánea. Facultad de Historia.  
Campus de Ourense - Universidad de Vigo

Recibido: 01/12/22  
Aceptado: 14/12/22

En el Prólogo de este magnífico libro, cuyo texto se debe a la exquisita y brillante pluma del Prof. Dr. Luis Rodríguez Ennes, catedrático emérito de Derecho Romano y Sistemas Jurídicos Comparados en la Facultad de Derecho de Ourense de la Universidad de Vigo, se dice acerca del profesor Ramos Fernández que “bajo un tono vital de escepticismo, subyace una inmensa curiosidad por casi todo lo imaginable y una enorme erudición y conocimiento”, aseveración con la que estoy completamente de acuerdo y esta obra es un magnífico ejemplo de este aserto.

Fernando Ramos Fernández es Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho por la Universidad de A Coruña. Esto explica, por un lado, su extensa actividad profesional en el campo del periodismo en los principales medios de comunicación de Galicia, como *Faro de Vigo*, *La Voz de Galicia*, *La Región*, *Mundiario*, corresponsal de *Europa Press*, *Sábado Gráfico*, redactor de la COPE en Ourense y Vigo, Presidente de la Asociación de la Prensa de Vigo entre 1992 y 2010, etc. Y por otro, su dedicación a la docencia e investigación en la Universidad de Vigo como Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo. Ha publicado numerosos libros y artículos científicos sobre Comunicación, Derecho y Protocolo, dictado cursos y conferencias en numerosas instituciones y está en posesión de un gran número de premios profesionales, sociales y honoríficos.

Esa doble condición del autor de este escrito -por cierto, muy bien impreso en su aspecto formal, letra, papel, encuadernación, etc.- se manifiesta clara y nítidamente en su estructura interna, pues está dividido en dos grandes apartados manifiestamente diferenciados en los que Fernando Ramos plasma brillantemente su

condición de investigador universitario, jurista e historiador en la primera parte, y una segunda donde se muestra como un avezado periodista que, como si fuera un monumental reportaje, va desgranando los episodios, peripecias, problemas judiciales, líos de faldas, conflictos, salida del país, etc. de Juan Carlos I casi hasta el presente. Y todo ello basado en una rigurosidad narrativa bien documentada como investigador, por un lado, y convenientemente aderezado, por otro, con una literatura ágil y precisa por su faceta de hábil periodista y comunicador.

El libro se inicia con una curiosa e interesante *Introducción*, porque más bien parece una reflexión general a modo de conclusión de la segunda parte (quizá se escribió al final, una vez redactado el cuerpo principal del texto), en la que se repasa algunos episodios de la vida personal del rey honorífico que determinaron que el actual monarca, Felipe VI, decidiera alejarse de las influencias y actividades de su padre y renunciar a cualquier beneficio económico que pudiera heredar. Entre ellos, el asunto de la donación de los 100 millones de dólares que le ofreció el rey Abdalá de Arabia Saudí por su intervención en la construcción del Ave a la Meca, la demanda por acoso de Corinna Larsen presentada en Londres o la rocambolesca historietta protagonizada con Bárbara Rey con la implicación de los servicios de seguridad del Estado (CNI). Todo ello tuvo unos efectos tan negativos y perversos en la imagen y consideración de la monarquía española que obligó al rey Felipe VI a distanciarse de su padre y proclamar su propio código ético.

La primera parte del trabajo proporciona una excelente visión histórico-jurídica de cómo el franquismo, adaptándose a las circunstancias de cada momento y simulando seguir una línea de continuidad histórica, crea una monarquía electiva al mismo tiempo que organiza su propio régimen. Es una exposición densa, jurídica e históricamente impecable que desarrolla brillantemente el prof. Ramos utilizando fuentes primarias, prensa de la época, documentación oficial, bibliografía específica y escritos y declaraciones de principales protagonistas políticos de aquellas décadas, como López Rodó, Fernández Miranda, Sainz Rodríguez, Fernández de la Mora, etc.

La construcción del régimen franquista se realiza en diversas etapas cronológicas cuyo entramado se va adaptando a las circunstancias históricas de cada momento. En síntesis:

- La primera comprende, lógicamente, los tres años de la Guerra Civil, 1936-39, en los que Francisco Franco asume todos los poderes del Estado y en la que se aprueba, el 9-3-1938, el *Fuero del Trabajo*, ley fundamental del nuevo régimen.
- Una segunda entre 1940-45 en la que se aprueban las nuevas *Cortes Españolas* en 1942 y la *Ley de Referendum* y el fundamental *Fuero de los Españoles* en 1945.
- Decisiva es la siguiente etapa, desde 1946 a 1966, en la que se promulga la *Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado* (22-7-47), que la hace vitalicia para Fran-

co y que le permite la restauración de la monarquía en la persona que designe. El 17 de mayo de 1958 se aprueba la *Ley de Principios del Movimiento Nacional*, que (se dice en ella) son permanentes e inamovibles (¿?). Pero Ramos no desatiende tampoco la actuación opositora exterior, y narra extensamente los memorandos de Gil Robles y Prieto de 1947 y la reacción de Naciones Unidas, o, más tarde, en 1962 el llamado “contubernio de Múnich”, reunión impulsada por Salvador de Madariaga en la que participaron las derechas antifranquistas, los vencidos del exilio (menos el PC) y miembros sobresalientes de lo que ahora denominaríamos la “Tercera España”.

- El entramado legislativo del régimen se completa en el período final, entre 1967 y 1975, con la *Ley Orgánica del Estado* de 1 de mayo de 1967 en la que se fusionan dispersos textos fundamentales anteriores y se separan las figuras de Jefe del Estado y de Presidente del Gobierno, cargo éste último que ostentará, pero ya en 1973, Carrero Blanco durante solo 7 meses, hasta su asesinato el 20 de diciembre de ese año.

En este último período, con un sutil y preciso (e incluso precioso) análisis histórico-jurídico de conceptos del Derecho Romano, explica cómo de la aplicación de la *res nullius* el habilidoso Fernández-Miranda justifica la legitimidad franquista equiparando al Caudillo prácticamente a la figura de absoluto emperador, y como tal, Franco, a través de la *adoptio*, por sumisión del nuevo miembro familiar a la “patria potestad”, decide que quién le va a suceder reinstaurando la monarquía va a ser el príncipe Juan Carlos. Franco se convierte así en un hacedor de reyes creando *ex nihilo* una monarquía hereditaria.

El 22 de julio de 1969 Francisco Franco pronuncia un discurso en las Cortes anunciando su sucesión a través de una nueva monarquía. Fernando Ramos transcribe la mayor parte del discurso en el que su mejor justificación estaría en los siguientes párrafos: “*La forma política del Estado nacional establecida en el principio 7º de nuestro Movimiento, refrendada unánimemente por los españoles, es la Monarquía tradicional, católica, social y representativa*”. Y un poco más adelante explica de manera clara y contundente que “*esta monarquía es la que con el asenso clamoroso de la Nación fue instaurada con la Ley de Sucesión el 7 de julio de 1947, perfeccionada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967; Monarquía del Movimiento Nacional continuadora ... de la gloriosa tradición española. Por ello ... se instaurará, en su día, la Corona en la persona que hoy proponemos como sucesor, mediante la aprobación de la Ley a que va a dar lectura el señor Presidente de las Cortes*”.

Mostrando sus profundos conocimientos jurídicos constitucionales y de la ciencia política, el prof. Ramos nos lleva por el camino del razonamiento para entender cómo el sistema de legalidad del régimen franquista supera la aventura vi-

tal del dictador y culmina con la Ley para la Reforma Política, aprobada el 18 de noviembre de 1976 por las Cortes franquistas y promulgada el 4 de enero de 1977, que permitió la Transición de una soberanía real y personal (como había sido la de Franco) a una soberanía fundamentada en la voluntad popular de los españoles. Ese malabarismo político de discurrir “de la ley a la ley” está considerado sutil y justamente como *una trampa saducea*.

También nos cuenta con pelos y señales el papel reformista de Adolfo Suárez y de Torcuato Fernández-Miranda, en qué consistía el famoso “consenso”, la actitud y las cesiones de la oposición democrática, que era una “sopa de letras” en la que había socialistas, comunistas, numerosos y distintos grupos de izquierda de toda índole ideológica, nacionalistas, liberales, demócratas monárquicos y socialcristianos, ... y también centristas y conservadores de derecha.

El talentoso y perspicaz historiador Ramón Villares escribió (*Indivisa Manent*, Galaxia, 2029, 211) que “uno de los desafíos más notables de los sistema políticos contemporáneos es resolver el encaje entre el “principio monárquico” y el “principio democrático” o, dicho de otro modo, cómo hacer compatible la existencia de una figura política no elegida con un sistema político basado en la igualdad jurídica y en un gobierno popular y representativo”. Este problema aplicado a don Juan Carlos I lo desmenuza Fernando Ramos con una intensidad y erudición digno de alabanza. En este sentido, y entre otras cosas, plantea el sugerente debate entre legalidad y legitimidad, y la difícil relación con su padre don Juan y el papel contradictorio que jugó éste, o su controvertida actuación en el episodio del 23-F y su preeminencia sobre los militares, etc.

En la segunda parte del voluminoso libro el autor desarrolla todas sus fortalezas periodísticas, a modo de descarnado reportaje, desgranando la deriva moral de un rey que dijo asumir las exigencias de ejemplaridad y transparencia propias de la jefatura que ostentaba y que nunca cumplió. Primero trata el tema de la chapuza del aforamiento, si este significa también inviolabilidad, sobre la igualdad ante la ley, la irresponsabilidad de los actos privados, la comparación con los expresidentes en Francia y el amparo y protección de los dos grandes partidos dinásticos, PSOE y PP.

Luego hace un pormenorizado repaso de la colección de amantes, con sus correspondientes aventuras, denuncias, anécdotas, intervención de los servicios de inteligencia del Estado, etc. entre las que sobresalieron, especialmente, Bárbara Rey, la discreta Marta Gayá y, sobre todo, la ambiciosa Corinna Larsen.

El jubilado desde 2014 y mal llamado “rey emérito” se pasaba la vida de viaje en viaje y de juerga en juerga amparado en el buen hacer y la discreción de Sabino Fernández Campo, primero secretario y luego jefe de la Casa Real, cuya personalidad y lealtad al ex-monarca se condensa en un par de famosas frases dirigidas a la prensa para preservar la imagen de Juan Carlos: “*Lo que puedo contar no tiene interés y lo que*

*tiene interés no lo puedo contar*”, o ésta: “*Acciones hay que por grandes deben callarse y otras que por bajas no deben decirse*”. El “pacto de silencio” periodístico que había arropado a la monarquía española empezó a quebrarse a partir de 1992, los medios extranjeros empezaron a criticar determinados hechos del monarca (como la famosa caza de un oso borracho en 2004), más el escándalo del llamado caso Undargarín y el conocimiento de sus historias amorosas, culminadas con el dantesco vodevil con Corinna Larsen, entre otros desenfrenos, acabaron por dinamitar la imagen de la Corona.

Las complicadas y complejas operaciones de comisiones, blanqueo de dinero, regalos de amigos, etc. que obligan a la intervención de la fiscalía suiza, la española de anticorrupción y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, necesitan todo un capítulo, el VII, para describirlas minuciosamente. Pero todo este enmarañado tejemaneje económico tuvo un feliz final para el rey honorífico, ya que la Fiscalía del Supremo archivó, el 6 de octubre de 2021, todas las diligencias abiertas.

Otro apartado del libro cuenta la aventura de amor, la desventura del desamor, el rencor de la venganza, la denuncia de la ambición de la, -considerada por algunos-, princesa guapa e inteligente llamada Corinna Larsen. En realidad, sobre las relaciones de Juan Carlos I y esta avispada empresaria se podría haber escrito una novela clásica trágico-cómica (por las consecuencias para el “honorífico”) en la que se narrara los espléndidos comienzos, su actividad inversora, su capacidad de engaño para recibir 65 millones de euros “de regalo” y la impotente reclamación de devolución, la locura de un posible matrimonio tras divorciarse de la reina Sofía que Felipe VI tuvo que parar “in extremis”, las actuaciones del CNI para darle un toque de oscuridad e intriga, la denuncia por acoso y vigilancia ilegal ante el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra ... Lo dicho, una novela histórica que, bien redactada, ambientada entre la realidad y la ficción, bien se merecería ganar el espléndido Premio Planeta.

Termina Fernando Ramos este apretado y denso reportaje sobre lo hecho por, y acontecido al, “rey honorífico” narrando cómo era (es) su vida en su falso exilio en Abu Dabi y por qué eligió este lugar, y los gastos que supone, especulando sobre su futuro y su complicado retorno, la reiteración de apoyo y respaldo de Pedro Sánchez al mismo tiempo que le exige una explicación de sus actos, el peligrosos debate república-monarquía y el incierto futuro de esta última.

Muy interesante es el resumen del favorable libro de Laurence Debray (hija del famoso filósofo Régis Debray) *Mon roi déchu* publicado en 2021, pero mucho más las confidencias y anotaciones del teniente general Alonso Manglano, director del CESID entre 1981 y 1995 recogidas y publicadas ese mismo año por Juan Fernández Miranda y Javier Chicote en un libro titulado *El jefe de los espías* en los que se hacen una serie de comentarios jocosos y valoraciones, por parte de don Juan Carlos,

no siempre positivas, sobre los cuatro primeros presidentes del Gobierno: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González (con el que mejor se entendió) y José M<sup>a</sup> Aznar, y otros políticos de aquellos años, como Rodríguez Sahagún, y cómo funcionaba la recepción del dinero procedente de los países árabes y cómo se distribuía después, sobre todo a los bolsillos de Bárbara Rey.

A modo de corolario final se propone la necesidad de aprobar, desarrollando el Título II de la Constitución, una imprescindible *Ley de la Corona* que regule y normativice la actividad real para evitar escándalos como los producidos. El *Epílogo* (y el texto) termina con una muy afortunada frase: “*De todos modos, de esta historia queda mucho por ver*”. Seguro.

Y quiero terminar este pequeño análisis y resumen de esta magnífica obra de Fernando Ramos por el principio, comentando, de manera informal, un par de consideraciones que me sugiere su título y subtítulo impreso en la portada, en el frontispicio o puerta de entrada al meollo y fundamento de la extensa argumentación y narración del tema. Me refiero, por un lado, al acierto de llamar a Juan Carlos I rey “*honorífico*” y no “*emérito*”, como desacertadamente le denominan y consideran muchos periodistas y políticos. Por otro lado, la enorme erudición de Ramos al proponer el título y considerar al “*honorífico*” como “*el Faruk español*” le ha hecho una pequeña jugarreta por no explicar al lector a lo largo del libro las concomitancias y diferencias del último rey egipcio con el rey español, presuponiendo (falsamente) que todo el mundo sabe de sobra quién fue ese personaje, en qué se parecía –o no- al protagonista de su texto, cómo el africano llegó al trono en 1936, cómo se desarrolló su reinado hasta el golpe de Estado militar de Nasser en 1952, cómo pasó su dulce exilio en Roma a partir de entonces, y cómo era absolutamente dependiente de sus aficiones a las mujeres, la velocidad y, sobre todo, a la comida. Tal es así que murió en 1965 en la mesa del restaurante *Ile de France*, situado en la Vía Aurelia de Roma, después de una gran comilona nocturna. Tenía 45 años, pesaba 140 kilos y poseía tal voracidad sin límites que, al final, lo llevó a la tumba.

# *Normas de publicación*

---



## POLÍTICA EDITORIAL DA REVISTA

*Minius* é a revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía da Universidade de Vigo. Trátase dunha revista interdisciplinar, de periodicidade anual, que publica traballos científicos orixinais de investigación de calquera das disciplinas do ámbito das Humanidades. Devanditos traballos deben ser inéditos e facer algunha achega de datos, metodolóxica ou ben historiográfica. Algúns números da revista conteñen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos os traballos recibidos son avaliados por revisores externos a revista, doutras universidades ou centros de investigación, seguindo criterios internacionais (mediante o sistema de ‘dobre cego’). No caso de que os informes confidenciais propoñan cambios na redacción do orixinal será responsabilidade do consello editorial, previa información ao autor, o seguimento do proceso ou reelaboración do traballo. Os non aceptados serán devoltos aos autores, xunto cos ditames emitidos polos evaluadores.

A revista vai dirixida a investigadores, historiadores profesionais, estudantes e calquera persoa interesada no coñecemento do pasado así como do resto das disciplinas do ámbito das Humanidades e as Ciencias Sociais. O prazo para o envío de orixinais termina o 15 de xullo de cada ano.

## NORMAS PARA O ENVÍO DE ORIXINAIS

1. O envío dos **orixinais** realizarase a través da plataforma OJS da revista (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) e constará de dous arquivos diferentes:
  - O texto orixinal irá precedido dunha páxina na que se detallará o nome e apelidos do autor/a, universidade ou centro de investigación de procedencia, dirección postal e correo electrónico.
  - Unha copia cega, é dicir, sen datos de calquera natureza que permitan a identificación do autor/a, tanto no texto como nas citas.

Todo o proceso editorial desenvolverase e seguirase a través da plataforma da revista. Tan só en caso de necesidade contactarase a través do correo electrónico da revista: **minius@uvigo.es**
2. Os artigos presentaranse en **formato Word para Windows** e deberán ter unha extensión máxima dunhas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din A-4, a dobre espazo, en letra Times New Roman de doce puntos, incluíndo cadros, gráficos, mapas, ilustracións, notas e bibliografía. Cada texto irá precedido dunha páxina que conteña o título, resumo do artigo e palabras chave, en galego ou castelán e en inglés, nome do autor ou autores, profesión, centro de traballo, enderezo postal completo, teléfono e enderezo de correo electrónico do autor/a ou autores/as.
3. A **numeración dos epígrafes** que aluden a divisións e subdivisións do texto utilizarán cifras arábicas, evitando a numeración romana e as letras.

4. Evitarase o número excesivo de **citas textuais** que, se non pasan das tres liñas, deberán ir entre comiñas dobres (“”), co mesmo tipo de letra e sen cursiva, incluíndo en nota ao pé a referencia bibliográfica. As citas textuais máis longas poñeranse en parágrafo aparte, con sangría pola esquerda e letra de corpo 10. Unha cita dentro doutra cita marcarase con comiñas simples (“”).
5. Todo traballo deberá conter un **listado bibliográfico final** co título *Bibliografía*. As referencias limitaranse ás obras citadas no traballo, con sangría francesa, e ordearanse alfabeticamente polo primeiro apelido do autor/a e ano de publicación; se dous ou máis traballos teñen o mesmo autor/a e ano, distínguense entre si con letras minúsculas a continuación do ano e dentro do paréntese. Observarase o seguinte formato:
  - a. Monografías:**  
 ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
  - VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.
  - b. Artigos de revista:**  
 PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.
  - c. Colaboración en obra colectiva:**  
 GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.
6. As **notas a pe de páxina** irán numeradas correlativamente en números arábigos e voladas sobre o texto (*superíndice*); compoñeranse coa opción específica do procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este poñerase despois do número da chamada e nunca antes (exemplo<sup>1</sup>, exemplo<sup>†</sup>). As referencias bibliográficas citadas indícanse en nota a pé de páxina e de xeito abreviado, consignando os apelidos e inicial do nome do/a autor/a, en versalitas, o ano de publicación e a páxina da cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **O material gráfico** que acompañe ao texto deberá ir numerado en cifras arábigas e correlativas, contando cada un deles cun breve título que o identifique, debendo indicarse as súas fontes. As táboas ou cadros compoñeranse facendo uso da opción específica do procesador de textos. Os orixinais de gráficos e ilustracións presentaranse con calidade de ser dixitalizados, e os primeiros poderán incluírse nun arquivo informático de calquera folla de cálculo (preferentemente Excel); neste caso recoméndase presentar na mesma páxina o gráfico e a táboa de datos.
8. Acusarase **recibo dos orixinais recibidos** por parte da secretaría da revista *Minius* nun prazo de trinta días hábiles desde a súa recepción, e o Consello de Redacción resolverá a súa publicación nun máximo de seis meses.
9. Os autores recibirán unha soa **proba de imprenta**. Durante o proceso de corrección non se permitirá incrementar o texto máis dun 5%. Os autores/as comprometeranse a corrixir as probas nun prazo de quince días, contados desde a súa entrega.

## POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

*Minius* es la revista del Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo. Se trata de una revista interdisciplinar, de periodicidad anual, que publica trabajos científicos de investigación de cualquiera de las disciplinas del ámbito de las Humanidades. Dichos trabajos deben ser inéditos y hacer alguna aportación de datos, metodológica o bien historiográfica. Algunos números de la revista contienen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos los trabajos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista, de otras universidades o centros de investigación, siguiendo criterios internacionales (mediante el sistema de ‘doble ciego’). En caso de que los informes confidenciales propongan cambios en la redacción del original será responsabilidad del consejo editorial, previa información al autor, el seguimiento del proceso o la solicitud de reelaboración del trabajo. Los no aceptados serán devueltos a los autores, junto con los dictámenes emitidos por los evaluadores.

La revista está dirigida a investigadores, historiadores profesionales, estudiantes y toda persona interesada en el conocimiento del pasado así como del resto de las disciplinas del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. El plazo para el envío de originales termina el 15 de julio de cada año.

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. El envío de **originales** se realizará a través de la plataforma OJS de la revista (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) y constará de dos archivos diferentes:
  - El texto original irá precedido de una página en la que se detallará el nombre y apellidos del autor/a, universidad o centro de investigación de procedencia, dirección postal y correo electrónico.
  - Una copia ciega, es decir, sin datos de cualquier naturaleza que permitan la identificación del autor/a, tanto en el texto como en las citas.Todo el proceso editorial se desarrollará y seguirá a través de la plataforma de la revista. Tan sólo en caso de necesidad se usará el correo electrónico de la revista: **minius@uvigo.es**
2. Los artículos se presentarán en **formato Word para Windows** y tendrán una extensión máxima de unas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din A-4, a doble espacio, en letra Times New Roman de doce puntos, incluyendo cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título, resumen del artículo y palabras clave, en castellano o gallego y en inglés, nombre del autor/a o autores/as, profesión, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y dirección de correo electrónico del autor/a o autores/as.
3. La **numeración de los epígrafes** que aluden a divisiones y subdivisiones del texto utilizarán cifras arábigas, evitando la numeración romana y las letras.

4. Se evitará el número excesivo de **citas textuales** que, si no pasan de tres líneas, deberán ir entre comillas dobles (“”), con el mismo tipo de letra y sin cursiva, incluyendo en nota al pie la referencia bibliográfica. Las citas textuales más largas se pondrán en párrafo aparte, con sangría por la izquierda y letra de cuerpo 10. Una cita dentro de otra cita se marcará con comillas simples (‘’).
5. Todo trabajo contendrá un **listado bibliográfico final** con el título *Bibliografía*. Las referencias se limitarán a las obras citadas en el trabajo, con sangría francesa, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a y año de publicación; si dos o más trabajos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro de los paréntesis. Se observará el siguiente formato:
  - a. **Monografías:**  
 ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.  
 VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.
  - b. **Artículos de revista:**  
 PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.
  - c. **Colaboración en obra colectiva:**  
 GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.
6. Las **notas a pie de página** irán numeradas correlativamente en números arábigos y voladas sobre el texto (*superíndice*); se compondrán con la opción específica del procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este se pondrá después del número de la llamada, nunca antes (ejemplo<sup>1</sup>, ejemplo:<sup>1</sup>). Las referencias bibliográficas citadas se indicarán en nota a pie de página y de forma abreviada, consignando los apellidos e inicial del nombre del/a autor/a, en versalitas, el año de publicación y la página de la cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **El material gráfico** que acompañe al texto deberá ir numerado en cifras arábigas y correlativas, contando cada elemento con un breve título que lo identifique, debiendo indicarse sus fuentes. Las tablas o cuadros se compondrán mediante la opción específica del procesador de textos. Los originales de gráficos e ilustraciones se presentarán con calidad de ser digitalizados, y los primeros podrán incluirse en un archivo informático de cualquier hoja de cálculo (preferentemente Excel).
8. Se acusará **recibo de los originales recibidos** por parte de la secretaría de la revista *Minius* en un plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación en un máximo de seis meses.
9. Los autores recibirán una sola **prueba de imprenta**. Durante el proceso de corrección no se permitirá incrementar el texto más de un 5%. Los autores/as se comprometerán a corregir las pruebas en un plazo de quince días, contados desde su entrega.

## EDITORIAL POLICY OF THE MAGAZINE

*Minius* is the magazine of the Department of History, Art and Geography of Vigo University. It's a magazine interdisciplinary, of annual periodicity, which publishes original scientific original works of investigation of anyone of the disciplines of the field of the Humanities. Such work must be unpublished and make some contribution of information, methodological or historiographic. Some numbers of the magazine contain a monographic dossier on a specific subject. All the received works are evaluated by external revisers to the magazine, of other universities or research centres, following international standards (using the 'double blind' system). In case the confidential reports propose changes in the draft of the original one it will be a responsibility of the publishing advice, previous information to the author, the follow-up of the process or reprocessing of the work. The not accepted ones will be returned to the authors, together with the judgments issued by the assessors. Those not accepted will be returned to the authors, together with the opinions delivered by the evaluators.

The magazine is directed for researchers, professional historians, students and every person been interested in the knowledge of the past as well as of the rest of the disciplines of the field of the Humanities and the Social Sciences. The term for the sending of original finishes on July 15 of every year.

## PROCEDURE FOR THE SENDING OF ORIGINAL WORKS

1. The submission of **originals** will be done through journal's OJS platform (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) and will consist of two different files:
  - The original text shall be preceded by a page detailing the author's name and surname, university or research centre of origin, postal address and e-mail address.
  - A copy without data of any kind that would allow the identification of the author, both in the text and in quotation.

The entire editorial process will be developed and followed through the journal's platform. Only if necessary, the journal's e-mail address will be used: **minius@uvigo.es**

2. The articles will be in **Microsoft Office Word** and they will have maximum of 15.000 words, equivalent approximately to 40 DIN A-4 double -spaced, in Times New Roman 12, including frames, graphics, maps, illustrations, notes and bibliography. Every text will be preceded by a page with the title summary and key words, in Castilian or Galician and in English, name of the author /s, profession, place of work, address, telephone and email.
3. The **numeration of epigraphs** that allude to divisions and subdivisions will use Arabic numbers, avoiding Roman numeration and letters.
4. Excessive **number of quotations** will be avoided. If they don't exceed three lines, they will be between double quotes (""), with the same font and without cursive

including bibliographical reference in footnote. The longest quotations will be in a new paragraph with left indentation and letter body 10. A quotation inside another quotation will be within simple quotes.

5. Every work will contain a **bibliographical final list** with the title Bibliography. The references will be limited to the works mentioned in the article, with French indentation. They should be listed alphabetically by the first surname of the author and year of publication; if two or more works share the same author and year, they will be differentiated with small letters after the year and between parentheses. The following format will be observed:

**a. Monographs:**

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

**b. Articles in journals:**

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico", *Minius*, 1: 167-169.

**c. Collaboration in collective works:**

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): "Spain's mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762", en BOWEN, H. V. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. **Footnotes** will be numbered correlatively in superscript Arabic numbers. Those will be made up with the specific option of the text processor. Any punctuation mark should be after the number, never before it (example<sup>1</sup>, example.<sup>‡</sup>). The mentioned bibliographical references will be marked on footnote briefly, writing the last name and the initial of the name of the author in versalitas, the year of publication and the page of the quotation: HARD ROCK, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. and LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **Graphics** will be numbered in correlative Arabic numbers. Every graphic will be identified with a brief title and its sources will be mentioned. The shapes or pictures will be made up with the specific option of the text processor. Originals of graphs and illustrations will be digitalized, and included in a computer science file of any spreadsheet (preferably Excel).
8. Receipt of the **received originals** will be acknowledged by the Secretariat of Minius in a term of thirty working days from its reception. The Editorial Board will decide on its publication in a maximum of six months.
9. Authors will receive a **single printing proof**. During the correction process it will not be allowed to increase the text more than a 5%. Authors will be committed to correct this proof in a term of fifteen days from its delivery.

# *Indexación*

---

## **INDEXACIÓN EN ÍNDICES DE IMPACTO**

La revista *Minius* está indexada en los siguientes índices de impacto:

- InDICES (CSIC)
- MIAR (UB)
- Rēsh. Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (EPUC-CCHS/CSIC; E3C-UGr)
- CARHUS + (AGAUR)

## **PRESENCIA EN BASES DE DATOS**

La revista *Minius* está vaciada en las siguientes bases de datos:

- Dialnet (Universidad de La Rioja)
- Latindex (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Regesta Imperii (Akademie der Wissenschaften und der Literatur)

